

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

LA INTENSIFICACIÓN EN EL ESPAÑOL COLOQUIAL

MARTA ALBELDA MARCO

UNIVERSITAT DE VALENCIA
Servei de Publicacions
2005

Aquesta Tesi Doctoral va ser presentada a València el dia 03 de Desembre de 2004 davant un tribunal format per:

- D. Salvador Gutiérrez Ordóñez
- D^a. Diana Bravo
- D. José Portolés Lázaro
- D. Antonio Hidalgo Navarro
- D^a. Leonor Ruiz Gurillo

Va ser dirigida per:

D. Antonio Briz Gómez

D. Salvador Pons Bordero

©Copyright: Servei de Publicacions
Marta Albelda Marco

Depòsit legal:

I.S.B.N.:84-370-6123-7

Edita: Universitat de València
Servei de Publicacions
C/ Artes Gráficas, 13 bajo
46010 València
Spain
Telèfon: 963864115

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Filologia

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA



LA INTENSIFICACIÓN EN EL ESPAÑOL COLOQUIAL

Tesis doctoral de Marta Albelda Marco

Directores: Dr. D. Antonio Briz Gómez y Dr. D. Salvador Pons Bordería

Catedrático de Filología Española Titular de Filología Española

Vtº Bº de los directores

Valencia, 16 de julio de 2004

A mi familia

Agradecimientos

El profundo agradecimiento que deseo expresar a mis dos Directores de Tesis, Antonio Briz y Salvador Pons, no hace justicia a lo mucho que he recibido de ellos a lo largo de mi labor investigadora y, en particular, durante la realización de la presente Tesis. A Antonio Briz, por su tenacidad y constante disponibilidad para ayudarme en cualquier momento, por su paciencia y amabilidad en las diversas sesiones de trabajo, por las posibilidades que me ha ofrecido de entrar en contacto con otros investigadores, por sus consejos, enérgicos cuando ha sido necesario, pero siempre respetuosos y alentadores, por enseñarme a disfrutar de la investigación. A Salvador Pons, por la generosidad del tiempo dedicado a mi investigación ya desde antes de ser mi Director, por descubrirme nuevos ámbitos y líneas de investigación, por enseñarme a profundizar y a ser crítica en mi labor, por mostrarse tan minucioso en la dirección de este trabajo. En definitiva, de ellos he aprendido no solo unos conocimientos teóricos, de inestimable valor, sino también un modo de trabajar incansable y erudito, y un afán continuo por indagar en el estudio de un ámbito tan novedoso como es el español coloquial.

A ellos y al resto de miembros fundadores del Grupo Val.Es.Co., les agradezco sinceramente que hayan apostado por la formación de nuevos investigadores y que hayan depositado totalmente su confianza en todos nosotros. Antonio Hidalgo, Leonor Ruiz, Julia Sanmartín y Xose Padilla han sido maestros de los que he aprendido que trabajar en equipo enriquece la búsqueda individual y que la investigación individual puede aportar valiosos frutos al trabajo en grupo. Quiero destacar la amistad y la colaboración científica de María José Fernández, con quien he compartido muy buenos momentos y en quien he podido confiar y trabajar con gusto. De ella he aprendido muchas cosas, sobre todo la iniciativa en el trabajo y el empeño por conseguir nuestras metas. Elisa Benavent también ha sido una leal amiga y compañera de investigación. Ha sido ejemplo para mí en su inquietud investigadora y en la honradez en el trabajo. Inma Baixauli me ha enseñado muchas lecciones en esta carrera, por ir delante en el camino y por estar siempre atenta cuando lo he necesitado. Mi gratitud, por supuesto, al resto de compañeros de Val.Es.Co., sobre todo, a los miembros más recientemente

incorporados, Montse Pérez, Juan Carlos Tordera, Ana Belén Llopis, María Estornell, que con sus inquietudes me han animado en la consecución de las mías.

A Javier Satorre le debo gratitud por sus sabios consejos y por las muestras de aliento que siempre me ha manifestado. A M^a José García, por su amistad, entregada y sincera, por su ayuda rápida y segura tanto en los momentos buenos como en los más difíciles. A Beatriz Ferrús, por poder compartir los afanes de la vida universitaria y por su amistad noble y siempre presente. A Sefa Contreras, por su apoyo en los últimos días de redacción de este trabajo. A Leonardo Gómez Torrego, por iniciarme muy amablemente en esta investigación.

Asimismo, quiero reconocer públicamente la ayuda desde la distancia, pero en la proximidad, de dos investigadores ejemplares que se han preocupado por guiar parte de mi camino y han marcado mi investigación: Diana Bravo y Scott Schwenter.

Sin duda, agradezco enormemente el apoyo, la lealtad, la paciencia, el optimismo y la confianza que me han demostrado cada uno de los miembros de mi familia durante los años de trabajo en esta Tesis Doctoral: a mis padres y a mis hermanos, de los que siempre he intentado aprender y a los que admiro. Agradezco la generosidad y el desvelo de otros tantos familiares y amigos, entre los que no puedo dejar de citar a Josemaría E., Javier E. y Mamen G.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Objeto de estudio	15
1.2. Hipótesis de trabajo. Las categorías pragmáticas	17
1.3. Explicación y justificación de la estructura de la tesis.....	19
1.4. Método de trabajo.....	21
2. SOBRE EL CONCEPTO DE INTENSIFICACIÓN SEMÁNTICA	23
2.1. Descripción. La intensificación como valor semántico.....	26
2.1.1. Introducción.....	26
2.1.2. La cuantificación.....	28
2.1.3. La gradación	30
2.1.4. La superlación.....	36
2.1.5. El refuerzo de la aserción. La modalidad	37
2.1.5.1. Evidencialidad y modalidad lógica.....	39
2.1.5.2. Reafirmativos y confirmativos	40
2.2. Explicación. La intensificación como procedimiento retórico.....	42
2.2.1. Expresividad	43
2.2.2. Énfasis	47
2.2.3. La ‘mise en relief’	51
2.3. Conclusiones.....	54
3. PROCEDIMIENTOS DE INTENSIFICACIÓN	57
3.1. Propuesta de clasificación	60
3.1.1. Procedimientos de intensificación en el enunciado: clasificación por niveles lingüísticos	61
3.1.2. Procedimientos de intensificación en la enunciación: clasificación según la modalidad	63
3.1.2.1. Modo.....	66
3.1.2.2. Modalidades oracionales.....	67
3.1.2.3. Modalidades lógicas	69
3.1.2.4. Modalidades apreciativas o afectivas	70
3.1.2.5. Recapitulación.....	71
3.2. Desarrollo de los procedimientos de intensificación en el enunciado.....	72
3.2.1. La conversación coloquial como objeto de estudio de la pragmática. El corpus Val.Es.Co.	72
3.2.2. Recursos morfemáticos.....	75
3.2.3. Recursos léxicos.....	78
3.2.4. Recursos sintácticos	91
3.2.5. Recursos semánticos.....	121
3.2.6. Recursos fónicos	126
3.3. Desarrollo de los procedimientos de intensificación en la enunciación	136
3.3.1. Intensificación manifestada en la modalidad oracional.....	139
3.3.2. Intensificación manifestada en la modalidad afectiva	144
3.3.2.1. Interjecciones.....	144
3.3.2.2. Calificaciones afectivas y valorativas de lo dicho	146

3.3.2.2.1. Exclamativas	146
3.3.2.2.2. No exclamativas	147
3.3.3. Intensificación manifestada en la modalidad lógica	148
3.3.3.1. Verbos modales auxiliares en sentido amplio y en sentido limitado	149
3.3.3.2. Modos y tiempos verbales	150
3.3.3.3. Construcciones verbales del tipo: <i>Es/ está</i> + adjetivo + <i>que</i> P/ infinitivo	151
3.3.3.4. Otros atributos calificativos de la verdad y de la certeza	153
3.3.3.5. Adverbios y partículas modales	154
3.3.3.5.1. Adverbios y locuciones adverbiales modales	155
3.3.3.5.2. Partículas epistémicas	160
3.3.3.6. Verbos de actitud que rigen una subordinada	163
3.3.3.7. Repetición de pronombres personales	165
3.3.3.8. Recursos fonético-fonológicos.....	166
3.4. Conclusiones.....	166
4. BALANCE Y PROPUESTA	171
4.1. Problemas de las explicaciones anteriores.....	171
4.1.1. Definiciones ambiguas e intuitivas	173
4.1.2. Definiciones inconsistentes e insuficientes	175
4.1.3. El lugar de los intensificadores de la modalidad.....	177
4.2. Propuesta de explicación	178
4.2.1. Necesidad del estudio de las formas	178
4.2.2. Necesidad de una explicación pragmática	181
4.2.2.1. Requisitos para una propuesta de estudio de la intensificación	181
4.2.2.2. La perspectiva transversal de la pragmática	182
4.2.2.3. La intensificación desde la perspectiva de su codi- ficación, de la comunicación y de su valor social.....	183
4.2.3. Aproximaciones a la intensificación desde la pragmática.....	186
5. LA INTENSIFICACIÓN CODIFICADA	189
5.1. Escalaridad.....	192
5.1.1. Concepto de escala.....	192
5.1.2. Escala e intensificación	195
5.1.3. La esclaridad desde el punto de vista paradigmático y sintagmático.....	199
5.1.4. Intensificación en el contenido proposicional. Aplicación al corpus.....	204
5.2. La codificación de la intensificación en los elementos modales.....	210
5.2.1. La esclaridad en los elementos modales	210
5.2.2. La modalidad desde el punto de vista de la lógica. Bases teóricas	213
5.2.2.1. La modalidad en el lenguaje.....	218
5.2.3. Intensificación y <i>fuzzy modality</i> , otro modo de explicación.....	220

5.2.4. Intensificación y escalaridad modal. Aplicación al corpus.....	225
5.2.5. Intensificación y evidenciales	235
5.2.5.1. Relaciones entre evidencialidad y modalidad epistémica.....	236
5.2.5.2. Tópicos sobre las relaciones entre evidencialidad y modalidad epistémica	239
5.2.5.3. ¿Compatibilidad entre intensificación y evidencialidad?	247
5.3. Conclusiones.....	251
6. LA INTENSIFICACIÓN A NIVEL COMUNICATIVO.....	255
6.1. Evaluación	259
6.1.1. Algo más que escalaridad en la intensificación	259
6.1.2. Concepto de evaluación.....	261
6.1.2.1. La evaluación según Hunston y Thompson	262
6.1.2.2. El valor no condicional-veritativo de la evaluación	267
6.2. Modos de intensificar	270
6.2.1. Modos de intensificar el contenido proposicional.....	270
6.2.2. Modos de intensificar la modalidad	274
6.2.3. Esquema de los modos de intensificar	277
6.3. La intensificación, estrategia comunicativa.....	281
6.3.1. Estrategia comunicativa	282
6.3.2. Gradación de la fuerza ilocutiva.....	287
6.3.2.1. Sobre la fuerza ilocutiva y su gradación	287
6.3.2.2. Revisión de la teoría de los actos de habla.....	289
6.3.2.3. Efectos convencionales ilocutivos, intensificación y atenuación	291
6.3.3. Compromiso con la verdad de lo dicho.....	295
6.3.4. Fuerza ilocutiva, función comunicativa.....	298
6.4. Análisis de la intensificación en la conversación coloquial.....	301
6.5. Conclusiones.....	321
7. LA INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES	323
7.1. Fenómenos sociales vs. fenómenos discursivos.....	326
7.1.1. Cortesía vs. descortesía: fenómenos sociales	327
7.1.2. Atenuación vs. intensificación: fenómenos discursivos.....	328
7.2. Acerca de la cortesía como estrategia social y discursiva.....	330
7.2.1. La imagen y el territorio.....	330
7.2.2. FTAs y FFAs	332
7.2.3. Imagen y derechos de sociabilidad	337
7.2.4. Autonomía y afiliación.....	339
7.3. Tipos de cortesía	342
7.3.1. Actividades de imagen y actividades de cortesía.....	343
7.3.2. ¿Cortesía para el hablante y el oyente?	344
7.3.3. Cortesía valorizante y cortesía mitigadora	346
7.4. La importancia del contexto en la realización de la cortesía.....	348
7.4.1. El valor contextual de la cortesía.....	348
7.4.2. Cortesía y situación comunicativa	356

7.4.2.1. La situación de uso	356
7.4.2.2. Diferencias en el tipo de cortesía según la situación de uso.....	358
7.4.2.3. ¿Descortesía en la conversación coloquial?	360
7.4.2.4. Algunas conclusiones sobre la situación comunicativa.....	363
7.5. Intensificación de las relaciones sociales mediante cortesía	365
7.5.1. Intensificación comunicativa, refuerzo social	366
7.5.2. La naturaleza gradual de la intensificación y de la cortesía	368
7.5.3. Atenuación, cortesía mitigadora; intensificación, cortesía valorizante	370
7.5.3.1. Minimización de los actos descorteses	372
7.5.3.2. Maximización de los actos corteses.....	374
7.5.4. Medios lingüísticos para ser cortés	376
7.5.5. Conclusión.....	384
7.6. Conclusiones	385
8. CONCLUSIONES	389
9. BIBLIOGRAFÍA	397
ANEXOS.....	433

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Objeto de estudio

1.2. Hipótesis de trabajo. Las categorías pragmáticas

1.3. Explicación y justificación de la estructura de la tesis

1.4. Método de trabajo

1.1. Objeto de estudio

En el presente trabajo se analiza un fenómeno lingüístico al que nos referiremos con el término *intensificación* y cuyo objetivo es definir tal concepto y determinar su función en la conversación coloquial.

Esta tesis forma parte de las investigaciones del Grupo Val.Es.Co., en las que se está estudiando el español coloquial, con el propósito de definir los rasgos y las constantes lingüísticas y pragmáticas de la conversación coloquial, que apuntan a elaborar una gramática de lo oral. El funcionamiento de la conversación coloquial no se entiende como una “transgresión de la gramática oracional, sino como conjunto de estructuras y estrategias, de base pragmática, constituidas en el proceso de interacción.” (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 11).

La necesidad de explicar una realidad hasta ahora indefinida en la lengua ha supuesto en muchos trabajos recurrir de modo intuitivo a una terminología muy diversa, a distintas caracterizaciones y al establecimiento de una amplia gama de formas que caerían dentro de su alcance. Bajo este fenómeno se ha hablado de variados aspectos, entre otros, por ejemplo, de *énfasis*, *expresividad*, *afectividad*, *realce*, *ponderación*, *superlación*, *cuestiones de grado*, *reforzamiento*, *encarecimiento*, *puesta en relieve*, etc. A su vez, los trabajos sobre estos conceptos dedican su mayor espacio a la descripción de formas y procedimientos, pero carecen de una clara definición lingüística de sus características comunes, por lo que es necesario llegar a un acuerdo para definir las categorías unívocamente. La definición y naturaleza de la intensificación es una tarea urgente y necesaria, previa a su empleo, muchas veces abusivo. Si no se delimita bien dicho concepto se corre el riesgo de convertirlo en un comodín como lo es el de *énfasis*.

Respecto al empleo del término *intensificación* en este trabajo, consideramos que es el más apropiado por

- su frecuente aparición en gran parte de la bibliografía, aunque sin estar fijado todavía su valor metalingüístico, por lo que es susceptible de precisarse

- su empleo en trabajos propiamente pragmáticos, especialmente de algunos autores reconocidos
- su adecuación al concepto pragmático y su alcance semántico, puesto que engloba un conjunto de procesos y matices mayor que el de otros términos
- la complementariedad con el término *atenuación*.

El término *intensificación* como categoría perteneciente a la disciplina de la pragmática solo ha sido considerado como tal para el español por dos autores: Meyer-Hermann (1983, 1988) y Briz (1997, 1998). Cuando en este trabajo nos referimos a otros fenómenos similares al de intensificación, o bien relacionados con esta, pero analizados desde una perspectiva semántica o estilística, emplearemos los términos que en estas disciplinas se utilizan para referirse a ellos.

En el presente trabajo se hace una aproximación general al fenómeno de la intensificación con el objeto de que sirva como marco de referencia para poder estudiar problemas específicos. Nuestro propósito es ofrecer las herramientas básicas que permitan identificar esta categoría y reconocer su valor en un contexto. Para ello, estudiamos qué se ha dicho sobre la intensificación hasta ahora y lo valoramos desde una perspectiva pragmática.

La intensificación afecta a elementos de distintas disciplinas lingüísticas, tal y como se verá en la revisión de la bibliografía. Estudiar esta categoría supondrá, por tanto, realizar un análisis transversal. Respecto al *qué* y al *cómo* se intensifica, nuestro objetivo será analizar diversos procedimientos lingüísticos que puedan verse afectados por este fenómeno para conocer cómo actúa en ellos. Respecto al *para qué* se intensifica, estudiaremos esta categoría en situaciones comunicativas y aplicaremos un análisis conversacional. En este trabajo se analizará el concepto de intensificación en relación con los siguientes aspectos:

- con las distintas categorías gramaticales (adjetivos, verbos, adverbios, sustantivos, interjecciones, marcadores discursivos, conjunciones, artículos), que es donde esta se manifiesta.

- con los diferentes niveles lingüísticos de estudio (fonético-fonológico, suprasegmental, morfológico, sintáctico, léxico y semántico), pues en todos ellos puede actuar.
- con diversos fenómenos discursivo-pragmáticos, que ayudarán a entender su uso: la modalidad y sus diversas manifestaciones en los actos de habla, las teorías griceana y neogriceana, los evidenciales, las funciones comunicativas.
- con otros aspectos teóricos que contribuyen a su caracterización: la lógica lingüística, la retórica y la argumentación, la cortesía estratégica y social, el estudio de la imagen social y diferentes aspectos de regulación conversacional.

Los diversos aspectos entrelazados con la intensificación no se han incluido con el fin de ser estudiados por ellos mismos, sino que son cuestiones instrumentales ordenadas al estudio de una categoría pragmática. No pretendemos realizar un estudio entonativo, sintáctico o modal de la intensificación, ni de la cortesía o de la modalidad epistémica. Aunque se han desarrollado y valorado algunas cuestiones tangenciales (la modalidad, la cortesía, los evidenciales), no hemos perdido de vista su valor auxiliar. El mayor o menor desarrollo de estas cuestiones ha dependido de la necesidad de esclarecer el concepto de intensificación. Cuando se ha tratado con cuestiones menos investigadas, más conflictivas o en las que es mayor el desacuerdo entre los estudiosos, nos hemos detenido en su desarrollo, hemos adoptado una postura al respecto y la hemos justificado; en los casos en que estos fenómenos poseen un mayor soporte teórico en la bibliografía, solo nos hemos referido a ellos.

1.2. Hipótesis de trabajo. Las categorías pragmáticas

La mayor parte de lingüistas que han estudiado estos fenómenos los han enfocado desde una perspectiva semántica o estilística, identificando en general el concepto de cuantificación de la cualidad y de la cantidad con la intensificación.

En general, parten de las formas que transmiten un valor semántico de intensificación, aunque la mayoría no pasan de la mera descripción de las estructuras. Sin embargo, los trabajos que consideran la repercusión estilística de estas estructuras ya se encaminan hacia su carácter pragmático. Si bien el reconocimiento de su comportamiento pragmático es el rasgo definitorio de este fenómeno, los análisis de carácter semántico y retórico-estilístico son muy provechosos para explicar su funcionamiento desde una perspectiva pragmática, por lo que se incluirán en este trabajo.

Nuestra idea de partida radica en que la intensificación no ha sido bien definida y por ello se ha empleado para dar cuenta de realidades lingüísticas muy diversas. La alternativa propuesta es retomar la perspectiva de estudio comunicativa y considerar la intensificación como una categoría pragmática. Los trabajos de Briz (1997, 1998) y Meyer-Hermann (1983, 1988) servirán como punto de partida para desarrollar nuestras hipótesis. La adopción del concepto de *categoría pragmática* funciona, por tanto, a modo de hipótesis de trabajo para la definición de la intensificación. Pretendemos observar si es un concepto que aporta suficiente capacidad explicativa y, en consecuencia, si es rentable su adopción. La perspectiva pragmática nos permite también proponer una segunda hipótesis: la intensificación se realiza en tres niveles, que estudiaremos por separado: está codificada en la estructura lingüística, depende de un contexto situacional y se negocia en la comunicación.

El concepto de categoría pragmática ha sido propuesto por Briz (1995, 1997, 1998, 2003). Las categorías pragmáticas relacionan las formas lingüísticas con elementos de la comunicación. Según el autor, son “las capacidades funcionales que tienen que ver con la producción e interpretación del texto” (Briz 1998: 106). Son estrategias vinculadas a las funciones generales del acto de hablar (producción, recepción, conexión e interacción) y manifiestan una relación del enunciado con el proceso de la enunciación:

Las categorías pragmáticas son formas asociadas a una actividad estratégica, que es su función; de otro modo, afectan a lo dicho y al decir, al valor intencional, a la

fuerza ilocutiva, al tiempo que algunas son reguladoras a veces de la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación. (Briz 2003: 19).

Briz (1998) distingue tres categorías: intensificadores, atenuantes y conectores; cada uno de ellos se explica por el realce de un elemento del proceso comunicativo. La intensificación se explica por el realce del hablante, la atenuación por el realce del oyente y la conexión por el predominio de la relación entre enunciados (Briz 1998: 106). Más concretamente, la intensificación es una estrategia comunicativa de producción. Producir enunciados significa esencialmente codificar y mostrar; esta última, la actividad mostrativa supone la expresión de la intencionalidad del hablante, quien hace ver al oyente sus propósitos e intenta influir sobre él. Mediante las estrategias comunicativas se busca la efectividad en el habla, lograr determinados efectos o impactos comunicativos sobre el receptor. Para Briz, la intensificación atañe a la actividad retórica del hablante, pues emplea esta categoría con un propósito determinado: “reforzar la verdad de lo expresado y, en ocasiones, para hacer valer su intención de habla” (Briz 1998: 114). Desde su concepción, la intensificación da un paso más allá de la semántica, afecta al marco de lo dicho o sugerido en la expresión lingüística y “a su vez implica una valoración, que en ocasiones tiene consecuencias conversacionales” (Briz 1998: 126). En este sentido, en las situaciones de habla concretas, la intensificación se constituye como mecanismo argumentativo orientado a regular la conversación.

1.3. Explicación y justificación de la estructura de la tesis

Este trabajo se articula en dos grandes partes: la primera, la constituyen los capítulos 2 y 3 y la segunda, los capítulos 5, 6 y 7. El capítulo 4, titulado “Balance y propuesta”, actúa como puente de unión entre ambas secciones.

Los capítulos 2 y 3 se dedican a la revisión de los estudios sobre la intensificación y conceptos afines, a los que nos hemos referido en § 1.1. No se trata solo de un estado de la cuestión, sino, sobre todo, de un análisis de la intensificación desde un punto de vista semántico, que es la perspectiva

predominante en los trabajos anteriores. El capítulo 2 se refiere a la definición de la intensificación según los parámetros desarrollados en la bibliografía, especialmente en el ámbito hispanico. El análisis de estos trabajos ha revelado unas notas comunes en la mayor parte de ellos: su carácter semántico y su repercusión en el nivel retórico. Se han ordenado, por tanto, los distintos trabajos con relación a estas dos coordenadas y, en un segundo nivel, en torno a las distintas etiquetas que han recibido. Por su parte, el capítulo 3, el estudio y la clasificación de los procedimientos de intensificación, responde a distintos motivos. Por un lado, describe los mecanismos de intensificación en coherencia con las definiciones presentadas en el capítulo anterior. Es también un capítulo complementario al 2 y que concluye el estado de la cuestión. Por otro lado, pretende examinar y ordenar las heterogéneas categorizaciones que se han realizado sobre las formas y los procedimientos de intensificación. A ello se le une la ventaja de recoger corpus a partir de las descripciones de los trabajos sobre el tema, que, a su vez, permiten apreciar la productividad de estas formas en el español coloquial. El último objetivo de este capítulo ha sido realizar una gramática de la intensificación al estilo de la bibliografía revisada. De este modo, se manifiestan expresamente las dificultades y los errores que supone un trabajo de estas características, se muestra el resultado práctico que produce una consideración teórica como la ofrecida y, por último, funciona como contraste de los análisis realizados en los capítulos siguientes.

Las dos partes de la tesis están profundamente entrelazadas y la primera es la base de la segunda. El análisis bibliográfico y la valoración crítica de los dos primeros capítulos nos han permitido identificar caminos inadecuados y reconducir la orientación hacia otro lugar. Así, la segunda parte de esta tesis presenta nuestra propuesta. El capítulo de unión entre las dos partes (cap. 4) incorpora una crítica a los aspectos desarrollados en los capítulos anteriores, destaca los problemas de tal concepción y propone algunas soluciones en el modo de estudiar este fenómeno, que se desarrollarán en los capítulos 5, 6 y 7. Se trata de tres capítulos en los que se plantea el estudio de la intensificación desde tres ángulos diferentes. En el capítulo 5 se estudia la intensificación respecto a su

codificación, en el 6 desde el punto de vista comunicativo y en el 7 se analiza su repercusión en las relaciones sociales. Estas tres perspectivas de análisis sobre el fenómeno que nos ocupa dan cuenta del enfoque pragmático que exige el estudio de esta categoría.

1.4. Método de trabajo

El método de trabajo seguido ha sido diferente en cada una de las dos partes de la tesis. En los capítulos 2 y 3 se han expuesto las ideas propuestas en la bibliografía y se han aplicado a una serie de ejemplos. En esta parte el corpus ha servido únicamente como instrumento de ejemplificación de los aspectos comentados. No obstante, en el análisis bibliográfico se han destacado problemas tanto del contenido como de los procedimientos de estudio y también, en el capítulo 3, al presentar los distintos mecanismos de intensificación, se han desarrollado algunas propuestas de su análisis gramatical.

En la segunda parte de este trabajo se ha seguido una metodología deductiva-inductiva-deductiva, tanto en cuanto al empleo del corpus, como en la caracterización de la intensificación. Las propuestas realizadas son fruto de un análisis del corpus conversacional; en primer lugar, se han aplicado al corpus los parámetros propuestos por la bibliografía revisada en la primera parte de la tesis, que no han dado un resultado satisfactorio. Como consecuencia de lo anterior se ha analizado el corpus teniendo en cuenta nuestras hipótesis de trabajo y se han extraído, a partir de este análisis, los aspectos teóricos desarrollados. Sin embargo, para que el modo de exposición de los resultados se mostrara lo más claramente posible, no se ha presentado el análisis en sí del corpus sino las características de las formas del corpus y se han ofrecido algunas muestras de este como ejemplificación. No obstante, en el capítulo 6 se ha realizado un análisis del corpus como lo exige todo estudio comunicativo, en el que se examinan ya no aspectos concretos, sino fragmentos conversacionales que suponen un análisis contextual integrador.

CAPÍTULO 2. SOBRE EL CONCEPTO DE INTENSIFICACIÓN SEMÁNTICA

- 2.1. Descripción. La intensificación como valor semántico
 - 2.1.1. Introducción
 - 2.1.2. La cuantificación
 - 2.1.3. La gradación
 - 2.1.4. La superlación
 - 2.1.5. El refuerzo de la aserción. La modalidad
 - 2.1.5.1. Evidencialidad y modalidad lógica
 - 2.1.5.2. Reafirmativos y confirmativos
- 2.2. Explicación. La intensificación como procedimiento retórico
 - 2.2.1. Expresividad
 - 2.2.2. Énfasis
 - 2.2.3. La 'mise en relief'
- 2.3. Conclusiones

En el presente capítulo se analiza el concepto de intensificación desde una perspectiva semántica a través de la revisión de diversos estudios que han tratado la materia. Se encuentran referencias a dicho concepto en trabajos dedicados específicamente a la intensificación, pero también de manera indirecta en otra serie de estudios. Estos últimos son, en general, análisis particulares sobre una categoría gramatical, especialmente el adjetivo y el adverbio, o sobre un procedimiento gramatical, como por ejemplo el análisis de los prefijos y sufijos intensificadores, el estudio de construcciones consecutivas intensificadoras o de las locuciones elativas. En los manuales de descripción del español coloquial se suele incluir un capítulo dedicado a la intensificación (Beinhauer 1991 [1929]: 195-338; Seco 1970: 211-241; Náñez 1982: 65-98; Hernando Cuadrado 1988: 51-71; Vigara Tauste 1992; Cascón 1995: 17-60; Briz 1998: 114-142; Miranda 1998: 145-171). En estos trabajos se incluyen formas de intensificación, bien articuladas en torno a los niveles de análisis gramatical, o bien agrupadas en torno a conceptos derivados de la intensificación. En algunos de estos estudios se alude también a una intensificación en el ámbito modal.

Uno de los problemas fundamentales en el estudio de la intensificación es la terminología empleada por los diversos autores y el solapamiento que supone en la definición de las nociones estudiadas. Se han considerado sinónimos de *intensificación* distintos términos que no siempre aluden al mismo fenómeno: *énfasis* (González Calvo 1984-1988, Hernando Cuadrado 1988, Ramiro 1995, Portero 1997, Álvarez Muro 2000), *expresividad* (Seco 1970, Payrató 1990 [1988], Herrero 1991, Vigara Tauste 1992), *expresión afectiva* (Beinhauer 1991 [1929]), *realce lingüístico* (Seco 1970, Morillo-Velarde 1992, Vigara Tauste 1992, Ferrer y Sánchez Lanza 1998), *elativización* (González Calvo 1984-1988, García-Page 1990), *superlación* (González Calvo 1984-1988), *gradación* (Bolinger 1972, Ramos Márquez 1993, Portero 1997, Martín 1998), *reforzamiento* (Oster 1951, Penas Ibáñez 1993-1994: 130, Arce 1999: 39), *encarecimiento* (Beinhauer 1991 [1929]: 243; Cascón 1995: 36), *puesta de relieve*¹ (*'mise en*

¹ Según los autores se traduce 'puesta en relieve' o 'puesta de relieve'; optamos por esta última.

relief) (Oster 1951, Cisneros 1966, Lamíquiz 1971, Miranda 1998), *recalcamiento* (Oster 1951), *ponderación* (Krüger 1960, Náñez 1982, Herrero 1991, Ramos 1993) (*vid. infra* § 2.1. y § 2.2.). Los conceptos que se encuentran bajo estos términos coinciden en ciertos aspectos y divergen en otros. Algunos de ellos poseen un alcance significativo mayor que otros (por ejemplo, el concepto de *expresividad* es más amplio que el de *elativización*); incluso un mismo autor no se decide a nombrar los conceptos de un único modo y emplea varios términos. En definitiva, no hay una delimitación clara de los conceptos.

A continuación se destacan las nociones fundamentales relacionadas con la intensificación, ordenadas en dos ámbitos de actuación: por un lado, los conceptos de carácter semántico, que, en general, son descriptivos (§ 2.1.) y, por otro, los conceptos de naturaleza retórica, que pretenden ser explicativos (§ 2.2.).

2.1. Descripción. La intensificación como valor semántico

2.1.1. Introducción

En el ámbito del enunciado, la intensificación se ha entendido como un valor semántico del contenido proposicional manifestado gramaticalmente de diversas formas. Supone una modificación de la cantidad y/o de la cualidad en el significado de algunas categorías gramaticales. Los diversos términos empleados para explicar el concepto de intensificación se reducen, en general, a la cuantificación, gradación y superlación. Por otro lado, también en el ámbito de la enunciación se ha hablado de intensificación, en especial referida al refuerzo de la aserción.

Las gramáticas apenas se refieren a la intensificación; aparece en algunas descripciones como un valor semántico resultado de la gradación de la cualidad del adjetivo. La mayor parte de estas gramáticas se limitan a exponer los tres grados del adjetivo, con mención especial al superlativo. Bello (1988 [1847]: 635 y ss.) dedica un capítulo en su gramática a los ‘grados de comparación’: positivo (*fuerte*), comparativo (*más fuerte que un león*) y superlativo (absoluto y partitivo:

el más fuerte del ejército). Salvá (1988 [1830]) señala que el positivo expresa “sencillamente una calidad sin aumento, disminución ni comparación” (Salvá 1988 [1830]: 169). Roca Pons (1985 [1960]) prefiere denominar *negativo* al grado positivo, pues indica que no se afirma la comparación sino su ausencia. En otras gramáticas, como las de Fernández Ramírez (1986 [1951]) y Marcos Marín *et alii* (1998), además, se explica el origen latino de los grados y los cambios y suplencias realizadas en el paso al español: por ejemplo *-ior*, comparativo sintético latino, se expresa en español con la fórmula “*más + adjetivo*”. Alcina y Blecua (1983 [1975]) dedican también un apartado a los grados del adjetivo y realizan una crítica a los tres grados tradicionales de significación, proponiendo dos tipos de atribución: la llamada *puntual* (de grado: grados positivo y superlativo) y la *relativa* (valorativa: comparada o singular). Además de describir las formas del grado, Alcina y Blecua (1983 [1975]) hacen referencia a cómo estas modifican la cualidad. Señalan que la cualidad

podría darse en cantidad y proporción variables que irán (a) desde lo que significa el adjetivo hasta la atribución más intensa (*español/ muy español*) o (b) en doble dirección desde la afirmación de la predicación a la intensificación máxima o a su total negación (Alcina y Blecua 1983 [1975]: 573).

Hernández Alonso (1996 [1984]) critica también la triple gradación, alegando que se ha establecido siguiendo criterios semánticos. Prefiere hablar de modificación del adjetivo (o de las categorías correspondientes) por medio de morfemas internos o por modificación externa. También el *Esbozo* (1991 [1973]) se refiere a la gradación de la cualidad del adjetivo, pero, a diferencia de las gramáticas anteriores, estudia este procedimiento considerando dos subprocesos: por un lado, la intensificación de la cualidad y, por otro, los grados de la comparación:

1º, los que denotan simple intensificación o aminoración de la cualidad;

2º, los que expresan el grado del adjetivo por comparación (...).

(*Esbozo* 1991 [1973]: 416)

En definitiva, en las gramáticas tradicionales no existe una alusión directa al concepto de intensificación; solo se alude a esta a través de la gradación del adjetivo. Por otro lado, únicamente se describe, no se explica la finalidad del empleo de la gradación. Tan solo aparecen breves alusiones a un “deseo de expresividad” en el uso de formas superlativas, como es, por ejemplo, el caso de la gramática de Fernández Ramírez (1986 [1951]: 58) cuando señala que el superlativo *-ísimo* es una variante expresiva o intensiva de la categoría de origen. También Bello (1988 [1847]) apunta valores de encarecimiento en las formas de expresión del superlativo y explica que no todas ellas poseen los mismos valores.

2.1.2. La cuantificación

En una buena parte de la bibliografía se ha descrito la intensificación como una cuantificación semántica. La cuantificación es “la interceptación en algún punto determinado del eje con que podríamos representar la noción de cantidad” (Valdivieso 1975: 44)². En los cuantificadores absolutos (tales como *algunos*, *varios*, *todo*, o los numerales cardinales) esta interceptación es directa, pues su contenido específico es simplemente la cantidad expresada, sin comparación. En el caso de los cuantificadores relativos (*tanto*, *más*, *menos*, *mucho*, *bastante*, etc.) se precisan dos cantidades y se establece una relación entre ambas.

Desde esta perspectiva semántica, el concepto de intensificación coincide en gran medida con el de cuantificación, aunque existen claras diferencias entre ambos: mientras que el objetivo de la cuantificación es medir y expresar una magnitud –definida o indefinida–, la intensificación no solamente mide sino que eleva el grado de la cantidad o de la cualidad. Así, según Suñer y Roca (1997-98) y Suñer y Rafel (1999), la intensificación es un tipo de cuantificación de la cualidad o de la cantidad de mayor grado que el positivo, al que en algunos casos se puede añadir el valor de grado máximo o superlativo, aunque no

² Vid. también la definición de Sánchez (1999: 1027) y la referencia que hacemos a tal definición en el capítulo 6 de esta tesis (§ 6.1.2.1.).

necesariamente. En este sentido, los autores establecen una diferencia entre un intensificador como, por ejemplo, *muy (muy listo)* y otros intensificadores que sí expresan un grado máximo, como *extraordinariamente listo, listo a matar*, etc. (Suñer y Roca 1997-98: 38). Para estos autores, la cuantificación es el concepto primario que engloba al de intensificación.

Entre las características fundamentales de la intensificación, se ha destacado que carece de valor referencial (Suñer y Roca 1997-98), pues la lengua no cuantifica realidades sino la sustancia conceptual de estas (Lamíquiz 1991)³. El requisito necesario para que un elemento sea susceptible de recibir una cuantificación es ser graduable (Suñer y Rafel 1999: 3) y “en principio, cualquier grado de cuantificación es susceptible de ser expresado léxicamente” (Porto Dapena 1985: 552).

Se puede aplicar a la intensificación semántica la misma distinción entre cuantificación numeral y cuantificación indefinida trazada por Lamíquiz (1991). Mientras que la primera expresa cantidades precisas, la cuantificación indefinida es imprecisa, “indica la cantidad de sustancia en una orientación aproximativa (...), es la apropiada y necesaria para cuantificar lingüísticamente las sustancias *continuas*” (Lamíquiz 1991: 52). También recibe el nombre de *cuantificación gradual* (*nada, poco, algo, bastante, mucho, demasiado, todo*, etc.) y, en tanto que gradual, es una cuantificación lingüística *intensiva* (Lamíquiz 1991: 52). Por otro lado, la cuantificación puede emplearse para ponderar valorativamente; en estos casos, según Lamíquiz, no se trata de un valor estilístico, sino de una “estrategia discursiva de ponderación valorativa” (Lamíquiz 1991: 115 y ss.).

Los procesos y formas de cuantificación presentados en la propuesta de Lamíquiz (1991), una de las más completas sobre el concepto de cuantificación, se pueden aplicar a la intensificación. Este autor distingue una cuantificación lexematizada, una cuantificación dependiente y una independiente. La cuantificación lexematizada es la cuantificación expresada en la marca sémica de

³ De ahí que Lamíquiz señale (1991: 24) la conveniencia de diferenciar con nitidez tres situaciones distintas: la sustancia conceptual, el significado lingüístico y la realidad referencial (extralingüística).

una unidad lexemática, como lo muestra el siguiente ejemplo del propio Lamíquiz (1991: 57):

Fragancia = ‘olor’ ‘suave’ ‘delicado’

Tufo = ‘olor’ ‘activo’ ‘molesto’

Hediondez = ‘olor’ ‘molesto’ ‘insufrible’.

El sustantivo *tufo* intensifica la cualidad ‘de mal olor’ respecto a *fragancia*. A su vez, el término *hediondez* intensifica la misma cualidad respecto a *tufo*. Junto a la diferencia de cuantificación en estos tres adjetivos, también se puede notar una diferencia de registro: *fragancia* y *hediondez* son dos términos más propios de un registro formal, mientras que *tufo* se emplea en el español coloquial.

La cuantificación dependiente coincide con lo que en la clasificación de los procedimientos que se recogen en nuestra propuesta (*vid. infra* § 3.2.) se denomina *intensificación morfológica* y la independiente con la *intensificación sintáctica*. Caben, por tanto, dos posibilidades: que un lexema esté intensificado en su propio significado o que se produzca una modificación semántica de las cuatro categorías plenas (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio); cada una de estas se modifica de manera diferente (*vid. también* § 5.1.3.).

2.1.3. La gradación

La mayoría de las propuestas considera la intensificación como un proceso semántico que forma parte de la gradación o cuantificación de grado, conceptos que ponen de manifiesto su carácter escalar. Desde este punto de vista, la intensificación se define como ‘la forma de la gradación que supone un refuerzo de los rasgos semánticos de una palabra’ (Ramos Márquez 1993: 211). Está representada en un eje gradual en el que existen puntos intermedios entre ambos polos de la intensificación.

Para Madero Kondrat (1983) y Ramos Márquez (1993), la gradación se compone de dos procesos, la intensificación y la cuantificación, aunque no

especifican, sin embargo, las diferencias entre ellas. Según Madero Kondrat (1983), la gradación es la ‘intensificación o cuantificación del contenido de un adjetivo’⁴ (Madero Kondrat 1983: 72), aunque señala que también pueden recibir gradación los verbos, adverbios y sustantivos. En otras palabras, se suele afirmar que únicamente se pueden intensificar las categorías gramaticales léxicas (Ramos Márquez 1993, Martín García 1998).

Martín García (1998), por su parte, en un estudio sobre los prefijos intensivos afirma que la intensidad

supone una mayor carga intencional, emotiva o cuantitativa del contenido significativo de una palabra, por lo que la intensificación se enmarca dentro de la subjetividad del hablante y añade rasgos connotativos al significado denotativo de una palabra. (Martín García 1998: 103)⁵

Los términos intensificados poseen un carácter connotativo, a diferencia de los que no lo están; también pueden lexicalizarse y perder dicha connotación (Martín García 1998).

Es común entre los lingüistas diferenciar una intensificación de la cantidad (suma de elementos independientes) y una intensificación de la cualidad (suma de rasgos semánticos o aumento de grado en la sustancia semántica, intensificación de las propiedades o características de las palabras) (Vigara Tauste 1980, Herrero 1991, Ramos Márquez 1993, Portolés 1994, Briz 1998, Martín García 1998)⁶. Así, por ejemplo, en el enunciado *Se reunieron ríos de gentes* se intensifica la cantidad, mientras que en el enunciado *Esa chica es condenadamente guapa* hay una intensificación de la cualidad. Ambos tipos de intensificación se corresponden con lo que Portolés (1994) señala respecto a una cuantificación intensional (de la

⁴ Desde una perspectiva semántica, Madero Kondrat (1983) aprecia la oposición entre los conceptos de intensificación y de atenuación.

⁵ En esta definición, al igual que en la ofrecida por Lamíquiz (1991) (*vid.* § 2.1.2.), se introducen notas que ya van más allá de la semántica.

⁶ En general, esta es una característica que originalmente se atribuía al adjetivo. Según Sobejano (1970 [1955]: 94-95), el territorio semántico del adjetivo está dividido en dos grandes compartimentos: uno ocupado por los adjetivos que expresan la cantidad como tal (número, extensión, partes, etc.) y cuya función no es cualificar al sustantivo, sino cuantificarlo y otro grupo en el que están los que expresan la cualidad (propia o figurada), es decir, el carácter inherente del ser representado por el sustantivo.

propiedad, ¡*Qué lince!*) y una cuantificación extensional (cuantificación del número, ¡*Qué de lince!*). Por otro lado, la intensificación se dirige hacia dos polos: positivo, cuando “se pondera el sentido semántico de una palabra” (Martín García 1998: 103) o negativo, en el caso de que se disminuya. En este sentido, Martín García (1998) diferencia entre una intensidad ponderativa y una intensidad minorada⁷.

Tomando como modelo un estudio del francés (Guilbert y Dubois 1961), Martín García (1998) se refiere a los *grados de intensificación* y reconoce cuatro grados en español: superlativo, aumentativo, minorativo y cero. El grado cero es la ausencia del contenido expresado por el grado neutro, es decir, la negación, por lo que los rasgos semánticos no reciben gradación. La gradación superlativa presenta los rasgos de la base en un grado absoluto (Martín García 1998: 108), mientras que la aumentativa expresa “la ponderación de los rasgos significativos de la frase sin llegar al grado máximo como los superlativos” (Martín García 1998: 109). Por último, los elementos minorativos, “denotan la intensidad negativa, pero sin llegar al grado cero” (Martín García 1998: 111).

Uno de los estudios más amplios sobre la intensificación semántica es el de Portero (1997), quien considera la intensificación como un clasema y propone incluirlo dentro de los componentes semánticos universales presentes en todas las lenguas. Su análisis se basa en lo que la propia autora denomina *semas en función de rasgos intensificadores*. En dicho estudio se alude a los grados de sustancia semántica de los lexemas que poseen el clasema de la intensificación. Según la autora, se podrán intensificar propiedades, estados o acciones no graduables (Portero 1997: 102). La cantidad se suele asociar a la categoría nominal y la gradabilidad al adjetivo. Si un nombre denota una entidad no graduable, se puede intensificar el rasgo de pluralidad (cantidad: *mucha sal*) o masa (extensión: *un mar de lágrimas*) (Portero 1997: 102)⁸. La propiedad denotada por el adjetivo admite diferentes tipos de gradación (Stati 1979, *apud* Portero 1997: 103, n. 17):

⁷ A estos dos conceptos se les ha denominado en algunas propuestas *intensificación/ atenuación* (Meyer-Hermann 1988, Briz 1998, entre otros).

⁸ En la misma línea, *vid.* también el trabajo de Bolinger (1972).

1. variación de la cantidad de una propiedad (*largo, caliente, caro, etc.*).
2. número de elementos que constituyen un objeto o que se contienen en él (*denso, lleno, vacío, completo, etc.*).
3. intensidad de una propiedad no cuantificable (*sucio-mugriento*).
4. intensidad como criterio de clasificación: adjetivos que denotan por sí mismos la intensidad (*notable, considerable*).

Según Portero, la intensificación incluye tres subcategorías: grado, cantidad y énfasis, que son “versiones diferentes de una misma noción de intensidad, lo que justifica su agrupación como manifestaciones de un mismo fenómeno” (Portero 1997: 137). Además de la intensificación con valor semántico (intensificación descriptiva) se refiere a una intensificación afectiva, que puede acompañar a cualquiera de los tipos de intensificación descriptiva, pues no constituye grupo aparte. Mientras que la descriptiva se caracteriza por expresar un grado alto de una propiedad, la afectiva manifiesta una propiedad en mayor grado de carga emotiva.

La intensificación puede comportarse de distintos modos según los campos semánticos a los que se incorpore. Portero (1997) centra la aplicación de su estudio en la intensificación del verbo y observa sus diversas manifestaciones: por un lado, la intensificación de grado, denominada *cualitativa*; por otro lado, la de cantidad. Si la intensificación de la cantidad se refiere a la propia acción verbal, es una *intensificación aspectual*; si afecta a uno de los argumentos implicados en el estado de cosas que el verbo expresa, se le llama *intensificación cuantitativa* (pluralidad verbal). La intensificación de la cualidad en el verbo se proyecta cuando el significado de este es el de velocidad, tiempo e intensidad; la intensidad aspectual cuando el verbo alude a reiteración, frecuencia, duración (para expresar la extensión temporal de modo extranormal) o compleción (la realización de una acción, el desarrollo de un proceso en su totalidad, absolutamente); por ejemplo, en *dormir un montón* se intensifica la duración; por último, la intensificación de la

cantidad se puede localizar en cualquiera de los espacios argumentales; así, por ejemplo, *pagar a alguien un montón*.

El hecho de que una acción se realice con una mayor intensidad puede significar:

- que el número de participantes es elevado
- que algo se repite varias veces
- que se extiende por un período de tiempo superior a la norma
- que se trate del grado de perfeccionamiento de la acción o del efecto causado.

Sin embargo, intensificar no es solo incrementar un valor semántico; la intensificación, además, “indica un punto en una escala de intensidad concebida de forma abstracta, y este puede ser relativamente alto o bajo” (Portero 1997: 132). Así queda manifiesto en la clasificación de adverbios intensificadores que Portero (1997) establece, de acuerdo con Quirk *et alii* (1985), en función del grado de intensidad que expresan⁹:

- *amplificadores*: “escalán en sentido ascendente con respecto a una norma fijada” (Portero 1997: 132). A su vez se subdividen en:
 - o *aumentadores*: expresan simplemente un grado alto (se incluyen también aquí los comparativos)
 - o *maximizadores*: expresan el grado más alto de una escala (entre otros se incluyen los adverbios completivos)¹⁰
- *rebajadores*: actúan con un efecto mitigador.

⁹ Aunque Portero (1997) se refiere a los adverbios, existen otras categorías que se pueden intensificar. En este capítulo nos importan las nociones, en el siguiente estas se aplican a formas concretas de intensificación.

¹⁰ Señala Portero que los límites entre ambos grupos no están claros. Por otro lado, esta subdivisión también apunta a la diferencia entre intensidad elevada y totalidad (Poldauf 1951, *apud* Portero 1997).

La clasificación anterior es muy similar a la propuesta por Bolinger (1972: 17), para quien ‘intensifier is any device that scales a quality, whether up or down or somewhere between the two’. Señala cuatro tipos de intensificadores:

- *boosters*: representan la parte superior de la escala en sentido ascendente (*He is a perfect idiot*)
- *compromisers*: se sitúan en mitad de la escala intentando mirar a ambos lados a la vez (*He is rather an idiot*)
- *diminishers*: están en la parte baja de una escala (*It was an indifferent success*)
- *minimizers*: representan la parte más baja de la escala (*He’s a bit of an idiot*).

Los elementos que constituyen el fenómeno de la intensificación, según Portero (1997: 132), son:

- *lexema graduable o intensificable*: lexema susceptible de ser intensificado
- *lexema intensificado*: objeto de la intensificación, que puede ser intensificado de dos formas: por intensificación lexemática, incorporando el rasgo de intensificación en el propio significado (*adorar*) o por intensificación sintagmática, modificándolo con adverbios intensificadores (*querer mucho*)¹¹
- *intensificador*: elemento que intensifica el contenido intensificable de un lexema graduable (*muy*).

¹¹ La intensificación se manifiesta en la encrucijada de dos ejes: en el eje paradigmático se estudian lexemas que se relacionan con otros que pertenecen al mismo campo semántico; en el eje sintagmático se estudia la intensificación como combinación de unidades en la propia estructura oracional (*vid.* en relación con ello § 5.1.3.).

2.1.4. La superlación

El concepto de superlación guarda también una estrecha relación con el de intensificación. El superlativo expresa la gradación en su máximo punto (Lago Alonso 1965-67, Nadal 1977, Carnicer 1977, González Calvo 1984-88)¹². Uno de los trabajos más amplios en que se destaca esta relación es el llevado a cabo por González Calvo (1984-1988); para este autor, la superlación es “la ponderación en grado máximo o mínimo de la cantidad o cualidad” (González Calvo 1984: 172). Sin embargo, al describir las formas del superlativo, el autor amplía su definición e incluye la expresión no solo de contenidos precisos en su máximo punto, sino de “zonas extremas”, matizaciones y grados dentro de la expresión del grado máximo (González Calvo 1984: 172). El adverbio *muy* es el denominador común de todo lo que puede tener valor superlativo en una zona positiva o negativa. Para referirse a su objeto de estudio, González Calvo hace uso de diversas denominaciones: *énfasis*, *ponderación*, *superlativo*, *intensificación*. Sin embargo, tal y como se entiende en nuestra propuesta, el concepto de intensificación semántica es más amplio que el de superlativo, pues el contenido semántico se intensifica tanto expresando un máximo punto, como un grado mayor del que tenía antes de intensificarse. De hecho, las gramáticas toman el concepto de intensificación tanto para la comparación como para el superlativo.

El estudio de González Calvo se ciñe a la descripción de expresiones con sentido superlativo que realzan lo dicho, sin entrar en la finalidad de su empleo. En muchos casos se rebasa el concepto de intensificación (en su caso, del superlativo) dando cabida a fenómenos de hipérbole o exageración expresiva. Según el autor, estos fenómenos forman parte del lenguaje afectivo. En general, los estudios dedicados al superlativo aluden a dicho valor afectivo. Lago Alonso (1965-67), en un estudio comparativo del superlativo en español y francés, señala que la finalidad del superlativo es la expresividad, el “refuerzo de la expresión de

¹² Para una mayor profundización en el estudio del superlativo, *vid.* el trabajo monográfico de González Calvo (1984-88).

manera afectiva”¹³. Sugiere el autor que un superlativo puede aplicarse a dos cualidades opuestas: fea *a rabiar*, guapa *a rabiar* (Lago Alonso 1965: 57).

2.1.5. El refuerzo de la aserción. La modalidad

Hasta ahora se ha tratado la intensificación manifestada en el ámbito del enunciado; este apartado se dedica a la revisión del concepto de intensificación en el ámbito de la enunciación. La noción de enunciación se ha utilizado en la bibliografía, en general, de dos maneras: por un lado se ha entendido como el acto material de producción de un enunciado y, por otro, como la parte estructural del enunciado en la que se expresa la actitud del sujeto hablante respecto a lo que dice y respecto a sus interlocutores (Otaola 1988: 98). Este apartado se refiere al segundo sentido: también los elementos lingüísticos que se encuentran en la enunciación se pueden intensificar.

Una vez más, la caracterización de un mismo fenómeno ha recibido distintas propuestas. La mayoría de estudios sobre elementos modales es la dedicada a partículas discursivas y adverbios de la modalidad. Barrenechea (1979 [1969]) establece una clasificación de los operadores de actitud oracional y distingue los operadores valorativo-expresivos de los operadores que gradúan el discurso aseverativo. En este último grupo se encuentran los que refuerzan la aserción, en contraste con los que la suspenden (Barrenechea 1979 [1969]: 45). Dentro de los operadores de refuerzo de la aserción, a su vez, distingue varios matices:

- a) Evidencia o juicio que no admite dudas: la evidencia tiene relación con expresiones en las que hay una concatenación lógica entre causa y consecuencia. “Suele darse por supuesto el consenso del oyente” (Barrenechea 1979 [1969]: 50). Algunos ejemplos son: *evidentemente*, *indudablemente*, *naturalmente*, *lógicamente*, *claro que*, *es lógico que*, *seguro que*, *es evidente que*, *no hay duda de que*, *se ve que*, etc.

¹³ El objetivo de su trabajo es constatar la variedad de formas que pueden ser superlativas, por lo que no entra en una descripción rigurosa de estas.

- b) Opinión meditada y enfatizadora: ‘indican que el hablante ha sopesado los hechos y deja constancia de que su opinión (segura o dudosa) viene después de haber meditado. Tienen un valor ponderativo y enfatizador’ (Barrenechea 1979 [1969]: 53). Entre otros, señala *realmente, verdaderamente, ciertamente, efectivamente, en realidad, la verdad que, francamente, de verdad, de veras, en efecto*.
- c) Verdad y no apariencia o error de expresión: ‘se asegura que lo afirmado coincide con la realidad y que no está basado en la mera apariencia o confusión terminológica (...) se recalca que lo que se dice debe tomarse en serio, como cosa real, positiva, (...) no como exageración del hablante’ (Barrenechea 1979 [1969]: 55). Por ejemplo, *realmente, verdaderamente, efectivamente, en realidad, la verdad es que, es verdad que, exactamente, precisamente, propiamente, sin duda*.

Del mismo modo que Barrenechea, Kovacci (1999b) establece una tipología de los adverbios relacionados con la modalidad y distingue los reforzadores del valor de verdad de la aserción (*indudablemente, indiscutiblemente, evidentemente, obviamente, sin duda, en verdad, en realidad*¹⁴, *efectivamente*) de los adverbios que restringen el valor de verdad de la aserción (*supuestamente, presuntamente, aparentemente, virtualmente, verosímilmente*).

Por otro lado, se ha destacado también el valor de refuerzo de la aserción en lo que Ortega Olivares (1986) denomina *apéndices justificativos* (*¿sabes?, ¿entiendes?, ¿comprendes?, ¿ves?*)¹⁵. Aparecen en aserciones donde el hablante asume ante el oyente la veracidad del contenido proposicional y la responsabilidad que ese acto lingüístico supone (Ortega Olivares 1986: 274).

¹⁴ Las expresiones adverbiales *en realidad, en el fondo, de hecho*, en opinión de Martín Zorraquino y Portolés (1999) son operadores de refuerzo argumentativo.

¹⁵ Boretti de Macchia (1997) y Ferrer y Sánchez (2001), sin embargo, los consideran simplemente *interrogaciones retóricas*.

2.1.5.1. Evidencialidad y modalidad lógica

Se considera que la evidencialidad es una categoría semántica que alude a la fuente de información o conocimiento transmitido (Bybee y Fleischman 1995, De Haan 1997, Dendale y Tasmowsky 2001, Tordesillas y Negroni 2001: 110) (*vid.* § 5.2.5, para una mayor caracterización de este concepto). Esta categoría se gramaticaliza en algunas lenguas a través de un sistema de formas, mientras que en otras, como es el caso del español, se representa por medio de expresiones léxicas (Lazard 2001).

Según Martín Zorraquino y Portolés (1999) y Martín Zorraquino (2001), uno de los tipos de marcadores conversacionales son los evidenciales de modalidad epistémica. Suponen una intensificación modal en el sentido de que “marcan la evidencia –el carácter de evidente (fuera de toda duda)- del contenido proposicional que presenta el enunciado junto al que comparecen” (Martín Zorraquino 2001: 62). Ejemplos de estos marcadores son *desde luego, por supuesto, naturalmente, claro, sin duda, en efecto, efectivamente*.

En general, son frecuentes en la bibliografía las relaciones de la intensificación con las formas epistémicas del área de la certeza, de la verdad y de la credibilidad. Divergen en el modo de explicación; así, por ejemplo, Held (1989) califica este fenómeno de *maximización*, mientras que Merlini Barbaresi (1986) habla simplemente de *función evaluativa epistémica*. Otaola (1988: 106-110), aunque refiriéndose solo a los adverbios con estos valores, los caracteriza como adverbios de modalidad lógica posible, real, necesaria y adverbios asertivos afirmativos y negativos, sin aludir a su valor de intensificación: *sí, ciertamente, verdaderamente, naturalmente, evidentemente, inevitablemente, efectivamente, desde luego, por supuesto, indiscutiblemente, sin duda, indudablemente, necesariamente, obligatoriamente, forzosamente, no, de ninguna manera, en modo alguno, en modo absoluto, etc.* En relación con su función intensificadora, simplemente señala que “generalmente son intensivos” (Otaola 1988: 110).

2.1.5.2. Reafirmativos y confirmativos

En la intensificación del ámbito de la modalidad también se ha hablado del refuerzo de la aserción en expresiones de afirmación, cuyo resultado es la reafirmación y la confirmación, como a continuación desarrollamos.

Dentro del estudio del léxico afectivo propio del español coloquial, Beinhauer (1991 [1929]) se refiere a formas de juramento y confirmación “cuya finalidad es corroborar una aserción, sea positiva o negativa”: *le juro...; como yo me llamo...; por mi salud...; palabra de honor; he dicho*, etc. Por su parte, Vigara Tauste (1980, 1992) señala que las autorreafirmaciones (expresiones del tipo *te lo digo yo, como te lo digo*, etc.) “actúan como verdaderas añadiduras enfáticas” (Vigara Tauste 1992: 136). Forman parte del realce de la “actitud global del enunciado”; mediante estas añadiduras enfáticas se pretende dejar patente la actitud subjetiva del hablante.

Mención especial requiere el tratamiento de los adverbios modales de Fuentes y Alcaide (1996), quienes presentan una amplia tipología. En ella, las autoras consideran que estos adverbios forman parte de una modalidad reafirmativa y distinguen reafirmativos desde la evidencia (*claro, naturalmente, por descontado, por supuesto*, etc.) y reafirmativos desde la seguridad (*seguro, indudablemente, sin duda*, etc.). La función de estos adverbios se ha explicado de distinta manera según los autores. Miranda (1998: 157) los considera enfatizaciones de la afirmación. Latour (1974) los denomina *partículas modales afirmativas* y señala que el hablante insiste en el contenido veritativo de lo dicho para que aumente la credibilidad del oyente hacia sus palabras.

Si bien los estudios aquí destacados se refieren a la descripción de adverbios y partículas modales, no son estos los únicos elementos lingüísticos que se asocian a la intensificación en el ámbito modal. Como se verá en el siguiente capítulo (*cfr.* § 3.3.), el refuerzo de la aserción se expresa también mediante algunos verbos, ciertos morfemas verbales, estructuras atributivas, etc. En este apartado se han analizado únicamente estudios sobre los adverbios y las partículas modales, en tanto que han sido los más tratados por los autores. Los conceptos

que se estudian en estos trabajos son aprovechables para la caracterización de la intensificación modal lógica en general.

Por otro lado, las formas lingüísticas con valor modal no estarían completamente caracterizadas si no se las tratara desde una perspectiva pragmática. Su valor semántico está plenamente determinado por elementos comunicativos, en especial por las relaciones entre los interlocutores y sus intenciones comunicativas. En este sentido, cuando se les añade el valor de intensificación, este también afecta a dichos elementos de la comunicación y, por tanto, es imprescindible integrarlos en su análisis. Dicho análisis pragmático de los elementos lingüísticos intensificadores será el objeto de estudio de los capítulos 5, 6 y 7.

En resumen, en este apartado se han ido recogiendo características relevantes que algunos autores, por vías diferentes, han destacado sobre el concepto de intensificación. Se han encontrado muchas coincidencias en estos trabajos, en especial en lo referente a la modificación de la cantidad y de la cualidad, al carácter gradual de la intensificación y de los elementos susceptibles de caer bajo su ámbito, a su conexión con el proceso de cuantificación y el valor de superlación, que en ocasiones adquieren las formas intensificadas. Estas características se retomarán como punto de partida para el estudio de la intensificación en el nivel gramatical (*cf.* capítulo 5).

Por último, aunque se han trabajado bajo un mismo apartado la intensificación en el ámbito del enunciado y en el ámbito de la enunciación, conviene señalar que sus efectos son diferentes. Ambos tipos de intensificación permiten una explicación semántica, pero mientras que la intensificación en el enunciado actúa sobre el contenido proposicional, esto es, sobre los significados directamente, cuando se intensifica en el nivel de la enunciación, no se modifica el contenido proposicional sino la actitud del hablante hacia dicho contenido. Se trata de una diferencia importante, que supondrá adoptar herramientas distintas para su análisis en los siguientes capítulos (*vid.* § 5.2.1.). Sin embargo, se

justificará que se expliquen de manera unificada si se encuentran elementos comunes al estudio de ambos niveles (*vid.* capítulos 4 y 5).

2.2. *Explicación. La intensificación como procedimiento retórico*

La caracterización semántica del concepto de intensificación se ha acompañado en algunos estudios de una valoración desde la perspectiva retórica. Esta última supone, a diferencia de la descripción semántica, un interés por explicar la finalidad del uso de la intensificación. Los trabajos que defienden una explicación retórica de la intensificación se basan en nociones como las de *expresividad, expresión afectiva, énfasis o puesta de relieve*. En general, la mayoría de estas propuestas se acercan al valor pragmático de la intensificación en tanto que integran en su análisis elementos de la comunicación: las figuras de los participantes, la finalidad del mensaje, etc. Del mismo modo, los estudios desde el punto de vista pragmático se preocupan por dar explicaciones de los usos de la lengua.

En este apartado se recogen las propuestas de autores que consideran que las formas lingüísticas intensificadoras están al servicio de la función expresiva y emotiva de la lengua, es decir, forman parte de la expresión de la afectividad y de las intenciones del hablante. La función expresiva de la lengua se encuentra estrechamente ligada a la consecución de efectos retóricos por parte del hablante, quien destaca su figura ante el oyente manifestando sus sentimientos y emociones. Así lo manifiesta Beinhauer (1991 [1929]):

el hablante sale de su actitud pasiva y expectante para adoptar frente al interlocutor una postura más activa, pero también más egocéntrica [para] influir de un modo persuasivo sobre el interlocutor (Beinhauer 1991 [1929]: 195-196).

El carácter retórico de la intensificación no se refiere a un propósito de ornamentación o de embellecimiento del lenguaje, sino al hecho de que se destacan las figuras de los participantes de la enunciación y/o sus intenciones de habla. Desde el punto de vista estilístico-retórico, los fenómenos de

intensificación establecen un parentesco con la *elocutio* de la retórica clásica, en tanto que suponen una manera de exponer las ideas de forma más clara e impresionante. Muchos procedimientos de intensificación coinciden con figuras retóricas, como son, por ejemplo, determinados hipérbatos, repeticiones (figuras de construcción), metáforas, sinécdoques (tropos), etc. (Payrató 1990 [1988], Vigara Tauste 1992). Payrató (1990 [1988]) las denomina *figuras del habla*, pues considera que el registro coloquial se aproxima a la modalidad literaria, donde suelen coincidir en la utilización de sus medios expresivos y/o estéticos (Payrató 1990 [1988]: 121). De hecho, el estudio de la intensificación, que en este trabajo se aplica al español coloquial, también ha sido aplicado al análisis literario (*vid.* por ejemplo, los trabajos de Seco 1970, Náñez 1982, Hernando Cuadrado 1988, Penas Ibáñez 1993- 94, Ramiro 1995). En el mismo sentido, Bally (1909) propuso desarrollar una estilística del habla, cuyo objeto de estudio es el análisis de la expresión de los sentimientos.

Vigara Tauste (1992) señala como procedimientos de realce ciertas figuras de pensamiento que tienen en común con el resto de estos procedimientos el que “alteran la estructura de modificación enfática expresiva considerada «normal»: la del empleo directo de ciertos adverbios modificadores y sufijos de superlativo” (Vigara Tauste 1992: 163).

A continuación se presentan brevemente los tres conceptos que con más frecuencia se han relacionado con la categoría de la intensificación: *expresividad*, *énfasis* y *mise en relief*. En el ámbito hispánico, estos conceptos se han estudiado bien en relación con el español coloquial (Beinhauer 1991 [1929], Oster (*apud* Krüger 1952), Seco 1970, Herrero 1991, Vigara Tauste 1992), o bien en relación con fenómenos de carácter literario (Krüger 1960, Penas Ibáñez 1993- 94, Álvarez Muro 2000).

2.2.1. Expresividad

Para Beinhauer (1991 [1929]), la expresión afectiva es uno de los rasgos que definen el español coloquial. Según el autor, las características del diálogo son

distintas si se estudian desde el punto de vista del emisor o del receptor; ambas son posturas psicológicas. Mientras que en el caso de la cortesía, otro de los aspectos que según Beinhauer caracterizan al español coloquial, se atiende al interlocutor, en el caso de la expresión afectiva se atiende al hablante¹⁶.

Beinhauer (1991 [1929]) describe una serie de procedimientos que tienen que ver con los conceptos de cantidad, grado e intensidad, conceptos que, según el autor, en ocasiones resultan difícilmente delimitables (*vid.* también Herrero 1991, Vígara Tauste 1992). Entre los diversos recursos de carácter léxico y sintáctico-estilístico que recoge bajo el epígrafe *expresión afectiva* se encuentran las “expresiones enfáticas de cantidad”, mediante las que se exageran cantidades y se hiperboliza la idea de cantidad. Por otro lado, se refiere a los “procedimientos expresivos para poner de relieve una actividad”. Son modos de transmitir las principales “ideas verbales” por las que el hablante siente necesidad de intensificar la expresión: *enloquecer*, *pirrarse por*, *desvivirse*, *crisparse los nervios*, *encenderse la sangre* (‘aborrecer intensamente’), *morirse de risa*, *destrozarse*, *descoyuntarse*, *troncharse* (‘reírse mucho’), etc. (Beinhauer 1991 [1929]: 251).

También para Vígara Tauste (1980, 1992) la intensificación forma parte de los elementos expresivos de la lengua, aquellos que son elegidos por la subjetividad del hablante de manera intencionada. La *intensificación*, *énfasis o realce*¹⁷, como también la denomina la autora, es uno de los tres “principios de organización discursiva” del coloquio que caracterizan la expresividad propia de

¹⁶ Así lo expresa el propio autor: “al observar el modo de dialogar una persona con otra, podemos apreciar dos actitudes fundamentales: o su manera de expresarse se caracteriza por el predominio del yo, o bien está determinada por la consideración hacia el interlocutor” (Beinhauer 1991 [1929]: 133). Cita asimismo a Bally (1909), quien también considera la conversación como una lucha entre los interlocutores. Esta lucha coincide con las estrategias que Briz (1998) ha llamado *intensificación* y *atenuación*, pues son medios de los que se valen los interlocutores para conseguir el triunfo, sus fines conversacionales.

¹⁷ En un primer estudio, Vígara Tauste (1980) opta por la expresión *intensificación de la cualidad*, que pasa a denominarse *realce lingüístico* en un trabajo posterior (Vígara Tauste 1992). También alude a la intensificación de la cantidad, cuyo estudio deja de lado (Vígara Tauste 1980: 85). En el análisis inicial del fenómeno distingue dos aspectos dentro de la intensificación: la ponderación o mera relevancia y la intensificación propiamente dicha. Señala que en algunas formas aparecen ambos aspectos a la vez (Vígara Tauste 1980: 86).

lo coloquial, porque por él ‘la afectividad se muestra con especial claridad’ (Vigara Tauste 1992: 60). Según la autora el realce lingüístico es

aquel, [sic] por el que el hablante, obedeciendo a su personal impulso, destaca cara a su interlocutor una parte de su enunciado (que puede ser la acción, una cualidad, un objeto, un sujeto, etc.) o su propia actitud de comunicación (Vigara Tauste 1992: 131).

Como se aprecia en la definición, Vigara Tauste distingue dos tipos de realce en español: el realce de una parte del enunciado y el realce de la actitud global del hablante, cuya finalidad es dejar patente la actitud subjetiva en la transmisión del mensaje. Por otro lado, reconoce que la intensificación (realce) transmite valores conceptuales y/o valores afectivos y cuyos límites de separación no están nada claros (Vigara Tauste 1992: 133); obsérvense los ejemplos citados por la autora: *tiene muchos hijos* (valor conceptual); *cuántos hijos tiene* (valor afectivo). La diferencia, según Vigara Tauste, está en la valoración personal de la cuantificación en el segundo ejemplo.

Por otro lado, Beinhauer (1991 [1929]) hace uso también del término *relieve* en un apartado de su obra para referirse a los ‘recursos sintáctico-estilísticos de relieve y vivacidad’; se trata de un conjunto de formas muy dispares que sobrepasan el concepto de intensificación. La voz *relieve* se ha utilizado por otros autores en el sentido de *intensificación* y no solo como un subgrupo de procedimientos integrados en esta (*vid. infra* las propuestas de Oster (*apud* Krüger 1952) y Lamíquiz 1971). En definitiva, si bien los recursos aquí citados son expresivos, no todo lo que Beinhauer considera como expresividad afectiva puede ser intensificación, dado que *expresividad* no es sinónimo de *intensificación*¹⁸.

Herrero (1991) también considera la intensificación como una manifestación de la expresividad. Para la autora, la expresividad incluye tanto la intensificación como lo que denomina *ponderación*; por *intensificación* entiende el relieve de la cuantificación y por *ponderación* la focalización de uno o varios

¹⁸ Además, en muchas de las formas que presenta Beinhauer (1991 [1929]) no se produce un aumento del valor de lo dicho ni del decir y no se constituyen en estrategias de comunicación.

términos del enunciado (Herrero 1991: 40). Un ejemplo de intensificación para Herrero es el caso de las “proposiciones consecutivas enfáticas” (Herrero 1991: 45): *está tan nerviosa que se sube por las paredes*. Entre las estructuras que considera como *ponderación* se refiere a “art. determ. + adjetivo + prep. + sustantivo”: *el estúpido de mi marido; la tonta de Cleopatra*. La autora va más allá de la descripción semántica. Su concepto de intensificación abarca dos procesos, al igual que las propuestas de otros muchos autores: el relieve de la cuantificación y el relieve de la cuantificación de la cualidad. Sin embargo, señala que se trata de la sustitución léxica de unas formas intensificadoras más expresivas en lo referente a la cuantificación (especialmente los cuantificadores clásicos *muy, tan, mucho, etc.*)¹⁹ (Herrero 1991: 39, 42). Los procedimientos de ponderación suponen una “peculiar organización sintáctica de los contenidos” (Herrero 1991: 41), en tanto que se invierte o modifica el orden sintáctico habitual.

Aunque las definiciones que Herrero ofrece de ambos conceptos son demasiado imprecisas, la distinción entre intensificación y ponderación es útil, pues separa conceptualmente dos mecanismos de la lengua que realizan funciones diferentes. Con el concepto de *ponderación* se definen aquellas construcciones de la lengua en las que se ponen de relieve las cualidades sobre las que se pretende llamar la atención, pero que no se cuantifican, mientras que restringe el término *intensificación* para los casos en que se produce una gradación. Herrero (1991) afirma que son fenómenos que producen efectos enfáticos en la comunicación y que destacan la figura del interlocutor, quien persigue unos concretos fines conversacionales. Señala la autora que en numerosas ocasiones se entrecruzan ambos conceptos, siendo difícil desligarlos. Habitualmente, los procedimientos de intensificación van asociados a los de ponderación, pues el hecho de optar por expresiones o formas intensificadas, en lugar de otras neutras o positivas, supone una focalización que persigue un efecto

¹⁹ Bally (1909) señala que la expresividad consiste en modificar la expresión existente en cantidad o cualidad.

de énfasis. De los diez procedimientos que presenta, solo en dos ellos se puede hablar exclusivamente de ponderación, en el resto se entrecruzan ambos valores. Concede un valor únicamente ponderativo a la estructura “*lo + adjetivo + oración de relativo exclamativo*” (*¡lo bien que lo pasamos en sus clases!*) y a las fórmulas perifrásticas de relativo del tipo *lo que sí vale la pena contar es lo que nos ocurrió el verano pasado*. Entre los otros procedimientos que la autora explica como intensificadores y ponderativos se encuentran, por ejemplo, la sustitución del cuantificador *muy/ mucho* por otras fórmulas sintácticas, la reiteración de sintagmas (*dale que dale, venga y venga a llorar*), proposiciones comparativas, proposiciones consecutivas enfáticas.

El concepto de ponderación aparece en otros trabajos, entre ellos, Seco (1970), quien la define como “subrayar o poner de relieve el objeto, la cualidad o el hecho” (Seco 1970: 108). También este autor considera que la ponderación forma parte de la expresividad. Señala una diferencia entre el realce o modificación expresiva para poner de relieve lo dicho y la afectividad o expresión de las emociones. La alusión a la afectividad ha sido destacada en la mayoría de las propuestas revisadas. Sin embargo, la expresión lingüística de la afectividad no se puede reducir al empleo de intensificadores, ni es suficiente la explicación de que los intensificadores expresan la afectividad o las emociones. Expresividad y afectividad son conceptos muy generales y, por tanto, no responden a la pregunta del valor y la finalidad de los hechos comunicativos, como es el caso de la intensificación.

2.2.2. Énfasis

Frecuentemente se recurre a la noción de énfasis para dar cuenta de fenómenos de la lengua de carácter muy heterogéneo. Es un concepto comodín, de significado muy amplio y que cada uno de los autores lo aplica a sus propuestas adecuándolo a sus intereses explicativos. Así por ejemplo, Vigara Tauste (1992) distingue entre énfasis semántico y énfasis funcional. Con *énfasis funcional* se refiere al realce de una parte funcional del enunciado, de los elementos personales

y con *énfasis semántico* alude al realce de los elementos del significado (*cfr.* también Narbona 1978). A continuación se revisan algunos de los trabajos que se sirven de esta noción para explicar el valor de la intensificación desde un punto de vista estilístico.

El concepto de *intensificación afectiva*²⁰, introducido por Portero (1997), alude a la expresión de propiedades significativas con un mayor grado de carga emotiva. Según la autora, la intensificación afectiva está asociada al énfasis, pues el rasgo intensificado no es una propiedad del referente, sino una determinada actitud del hablante (Portero 1997: 139). Por tanto, Portero (1997) vincula el concepto de énfasis al de expresión emotiva y afirma que la intensificación afectiva concierne a la estilística, ya que al intervenir el sentimiento y elegir las formas de intensificación se produce una mayor dosis de efecto en lo dicho.

Por otro lado, la introducción del concepto de intensificación afectiva permite a Portero a establecer unos límites claros entre grado y énfasis: el grado es una cuestión objetiva, mientras que el énfasis depende de la subjetividad del hablante. Mediante la intensificación expresiva o afectiva no solo se intensifica objetivamente un estado de cosas, sino que se nos hace partícipes de una actitud del hablante (Portero 1997: 121-122).

Álvarez Muro (2000), en un trabajo sobre la poética del habla, considera que los intensificadores son un tipo de evaluadores del discurso y los define como “los mecanismos más simples para indicar énfasis” (Álvarez Muro 2000: 117), para provocar lo emocional en el discurso. Según la autora, los procedimientos de intensificación se reducen a cuatro tipos: gestos, fonología expresiva, repetición y expresiones rituales. Se trata de una caracterización muy amplia, al igual que su definición.

También se ha resaltado en trabajos de carácter particular la relación entre *énfasis e intensificación*. En lo que sigue se examinan los trabajos de Penas Ibáñez (1993-94), Portolés (1994), Fernández Lagunilla (1983) y Krüger (1960).

²⁰ Portero (1997) considera que el concepto de intensificación afectiva es diferente al de intensificación descriptiva (*vid. supra* apartado 2.1.3.)

Penas Ibáñez (1993- 94) estudia los intensivos²¹, definidos como elementos enfatizadores de contenido. Se centra en los afijos intensivos, destaca su valor estilístico y distingue los léxicos de los morfológicos²². Según la autora, los intensivos léxicos son

palabras en las que diacrónicamente no se puede rastrear ningún componente intensificador prefijal o sufijal, y que son capaces de transmitir por el lexema un significado reforzado, enfatizado. Por ejemplo: *quemado* > *abrasado*; *miedo* > *terror* (Penas Ibáñez 1993- 94: 130).

En estos casos la intensificación se expresa mediante procedimientos léxico-semánticos, aunque también reconoce la autora la existencia de procedimientos léxico-sintácticos para intensificar léxicamente, como por ejemplo, *quemado hasta la raíz* (Penas Ibáñez 1993- 94: 137). Con intensivos morfológicos se refiere a aquellas palabras donde sí encontramos prefijos o sufijos que refuerzan el significado del lexema (*coletazo*, *requetesimpático*, *insufrible*, etc.). Les otorga una función poética (pues según la autora son recursos estilísticos) y también una función expresiva (“sirviendo de canalización a la expresión afectiva y psíquica del hablante”, Penas Ibáñez 1993- 94: 130)²³, sobre todo cuando se emplean en la lengua común. La función expresiva tiene más importancia en esta última, mientras que en la lengua literaria se tendrá más en cuenta su importancia estilística.

Otro modo de entender el énfasis se encuentra en Portolés (1994). Aplica este concepto al estudio de una construcción particular, los sintagmas con *un* enfático²⁴, donde se destaca la cualidad del sustantivo o adjetivo, introducido en grado sumo. El énfasis está en la pronunciación del artículo, que se encuentra en sintagmas nominales y atributos de predicado nominal con determinadas

²¹Penas Ibáñez emplea el término *intensivos* con el sentido que en este trabajo tiene el término *intensificadores*.

²²A pesar de que su interés radica en la lengua escrita literaria, resultan provechosos los conceptos para aplicarlos al registro oral coloquial. Gran parte del trabajo lo dedica a explicaciones diacrónicas sobre la formación de morfemas prefijos y sufijos intensificadores.

²³En este sentido, señala que son parte de un código poético-lingüístico (Penas Ibáñez 1993- 94).

²⁴La construcción del artículo indeterminado enfático se documenta ya en algunas gramáticas tradicionales (Bello 1888 [1847], Gili Gaya 1961 [1943], Fernández Ramírez 1986 [1951], etc.).

particularidades gramaticales (Portolés 1994: 537)²⁵. Fernández Lagunilla (1983) alude a los distintos valores de esta construcción a partir de un ejemplo de Bello (1988 [1847]): en la oración *Juan es holgazán* se atribuye la característica de holgazanería a Juan, mientras que en *Juan es **un** holgazán* se le atribuye esta como cualidad principal y característica: “la cualidad atribuida en grado sumo se sitúa fuera o más allá de una escala de medida y adquiere una entidad independiente, por sí misma” (Fernández Lagunilla 1983: 202)²⁶. Del mismo modo, también es diferente el significado de dos construcciones con el artículo *un*, aparentemente idénticas, una de ellas pronunciada con énfasis y la otra sin este: en *Juan es un médico* (con énfasis) se nos permite inferir un aumento de la intensión y, por lo tanto, expresamos que es un médico muy competente. Sin embargo, la misma construcción sin énfasis simplemente manifiesta la profesión de Juan.

Krüger (1960), en un estudio dedicado a *de* como partícula ponderativa o *de realce*, confiere a los fenómenos del tipo “*es de lindo...*”, “*¡es un hecho de curioso!*” un valor estilístico y/o retórico. El concepto al que se refiere Krüger (1960: 117-151) se explica con los términos *ponderación*, *énfasis* y *relieve*, y se asocia a la afectividad y a la emotividad²⁷. El énfasis o realce en estas estructuras viene dado por la propia configuración de la estructura sintáctica.

Los conceptos de intensificación afectiva y énfasis son suficientes desde un análisis estilístico²⁸ en tanto que son nociones propias de este ámbito de estudio y, en ese sentido, responden al objeto de estudio de esta disciplina. Sin embargo, la intensificación propiamente dicha, como fenómeno comunicativo, precisa de una explicación pragmática.

²⁵ Algunas de las restricciones gramaticales de estas estructuras atributivas son: sintagmas nominales que se han de comprender como individuos típicos de su clase, pueden ser modificados por complementos clasificadores pero no por restrictivos, se deben predicar de un sintagma nominal referencial y no de un sintagma indefinido, etc. (Portolés 1994: 536 y ss.).

²⁶ En el mismo sentido, según Portero (1997: 97) “dado el grado elevado de una cualidad, se identifica esta (la persona) con la propia entidad a la que se atribuye”.

²⁷ Estudia la procedencia de la preposición *de* en estas estructuras y considera que su origen se encuentra en una *de* causal o partitiva; señala que “tal cambio radical es únicamente debido al énfasis” (Krüger 1960: 121).

²⁸ Pues “la estilística estudia los hechos de expresión del lenguaje desde el punto de vista de su contenido afectivo (...)” (Bally 1909: 16).

2.2.3. La ‘mise en relief’

Finalmente, como concepto de carácter estilístico que pretende servir de herramienta explicativa del fenómeno que se está estudiando, se ha encontrado *mise en relief* (‘puesta de relieve’²⁹). Se ha empleado por los lingüistas franceses para hablar de los medios mediante los que un hablante (o escritor) busca llamar la atención del oyente (o lector) sobre algún aspecto del discurso. Lázaro Carreter (1977) lo traduce como ‘relevación’ y considera que forman parte de él nociones muy dispares de tipo tonal, fónico, gráfico. Considera *énfasis* como término similar³⁰. Por otro lado, la voz *intensivo* de dicho *Diccionario* se define en relación con el concepto de relieve:

forma que confiere mayor relieve significativo a su significación, o elemento que contribuye a que dicha significación intensa se produzca. (...) A veces este término coincide en su significación con el de *iterativo* (Lázaro Carreter 1977: 242).

Lamíquiz (1971) estudia el superlativo iterativo, un procedimiento concreto de intensificación (según el autor, “gradación de intensidad”, Lamíquiz 1971: 15). Integra su análisis dentro del concepto *mise en relief* en el que distingue la función de subrayar (con elementos tonales, fónicos, gráficos –si se trata de un texto escrito– etc.) de la función de superlativizar. El análisis efectuado por Lamíquiz se sitúa en el ámbito estilístico³¹, pero sin dejar de estudiar sus características lingüísticas (Lamíquiz 1971: 20), puesto que el superlativo iterativo permite superlativizar sustantivos, adjetivos, verbos o adverbios con una designación semántica completa. Así se puede ver en los siguientes ejemplos del propio autor:

Es que a mí La Coruña me encanta, me encanta (Lamíquiz 1971: 21)

²⁹ Algunos autores han traducido ‘puesta en relieve’ (cfr. Krüger 1952: 379).

³⁰ Vid. las entradas correspondientes del *Diccionario de términos filológicos* de dicho autor (Lázaro Carreter 1977). En una de las acepciones de *énfasis* señala “término que puede traducir el francés *mise en relief*” (Lázaro Carreter 1977: 161).

³¹ Parte del valor semántico y alude a su repercusión estilística. Según Lamíquiz, la estilística “se refiere específicamente al gusto estético que muestre el hablante o escritor en la elección de los diversos medios que le ofrece en usufructo el funcionamiento lingüístico” (Lamíquiz 1971: 20, n. 19).

- ¿Le gustan mucho más las letras que las ciencias?
 - Sí; sí sí sí, sin comparación
- (Lamíquiz 1971: 21)

La expresión *puesta de relieve* se documenta en otros trabajos, como el de Oster (*apud* Krüger 1952). Utiliza el término *Hervorhebung*, con el que se refiere a los medios de expresión de que

dispone el castellano para reforzar, recalcar o poner de relieve una idea, trátase de un elemento determinado de la oración (por ejemplo, un adjetivo, la negación *nada*, etc.) o de una afirmación, pregunta, etc. (Oster, *apud* Krüger 1952: 379).

Según Oster, existen dos formas de *Hervorhebung*, una forma objetiva y una forma subjetiva. También este autor alude al valor afectivo que producen en la lengua muchos de estos procedimientos. Entre los procedimientos que estudia, dedica una parte importante a los que denomina formas de presentación y de inversión (*X es lo que...., lo que... es X*, etc.). Estos recursos no tienen que ver con la modificación de la cualidad y de la cantidad, sino más bien con el tipo de procedimientos que Herrero (1991) y Vigarra Tauste (1992) consideran *ponderación*.

Por último, también Miranda, en un estudio del español coloquial (1998: 145-171) dedica un capítulo de su obra a lo que denomina “procedimientos de relieve” en dicho registro. Recoge procedimientos muy diversos, como son las interjecciones, las onomatopeyas, proposiciones exclamativas, la repetición, etc. Se han dedicado otros muchos estudios al concepto de *relieve*, *realce* o *puesta de relieve* a los que no se dedicará más espacio, bien porque no delimitan su objeto de estudio o bien porque aluden a aspectos relacionados con los fenómenos de énfasis o expresividad ya vistos³².

En el siguiente cuadro se recoge una síntesis de los conceptos con los que se ha intentado explicar la intensificación.

³² *Vid.* también otros trabajos ya citados en los que se emplea el término *relieve* o *realce*: Krüger (1960), Cisneros (1966), Seco (1970), Hernando Cuadrado (1988), Vigarra Tauste (1992), Morillo-Velarde (1992), Ferrer y Sánchez (2001).

ÁMBITO	CONCEPTO	AUTORES	TÉRMINOS Y DEFINICIONES	
DESCRIPCIÓN SEMÁNTICA	Cuantificación	Valdivieso	<i>cuantificación absoluta y relativa</i>	
		Suñer y Roca Suñer y Rafel	<i>intensificación > cuantificación</i>	
		Lamíquiz	<i>cuantificación numeral</i> <i>cuantificación indefinida = continua</i>	
	Gradación	Ramos Madero	<i>gradación = intensificación + cuantific.</i>	
		Martín	<i>Intensificación cantidad/ cualidad</i> <i>4 grados de intensificación</i>	
		Portero	<i>intensificación cuantitativa/ cualitativa/ aspectual</i> <i>3 subcategorías: grado, cantidad, énfasis</i>	
	Superlación	Lago Alonso Nadal Carnicer	<i>gradación en su máximo punto</i>	
		González Calvo	<i>intensificación, ponderación, énfasis</i>	
	EXPLICACIÓN RETÓRICA	Expresividad	Beinhauer	<i>expresión afectiva, relieve</i>
			Vigara Tauste	<i>intensificación, énfasis, realce</i>
Herrero			<i>expresividad = intensificación + ponderación</i>	
Seco			<i>expresividad = ponderación + afectividad</i>	
Énfasis		Vigara Tauste	<i>énfasis funcional/ énfasis semántico</i>	
		Portero	<i>intensificación afectiva</i>	
		Álvarez Muro	<i>intensificación, evaluación discursiva</i>	
		Penas Ibáñez	<i>intensificadores léxicos/ morfológicos</i>	
		Krüger	<i>ponderación, realce</i>	
‘Mise en relief’		lingüíst. francesa	<i>puesta de relieve, relevación, énfasis</i>	
		Lamíquiz	<i>gradación de intensidad</i> <i>subrayar/ superlativizar</i>	
		Krüger	<i>reforzar, recalcar, poner de relieve</i>	

2.3. Conclusiones

En este capítulo se ha analizado el concepto de intensificación en la bibliografía lingüística hispánica. Los distintos acercamientos han destacado valores semánticos y retóricos, lo cual ha justificado la división en dos apartados.

En cuanto a su valor semántico, la intensificación se ha relacionado, por un lado, con tres procesos de modificación semántica del contenido proposicional, la cuantificación, la gradación y la superlación y, por otro lado, con la modificación del grado de valor de verdad. En ocasiones, no solo se ha establecido una relación entre alguno de estos conceptos y la intensificación, sino que también se los ha considerado equivalentes. Si bien son procedimientos que forman parte de la acción de intensificar, conviene mantener las diferencias entre ellos y no utilizarlos como sinónimos. Así, mientras que el concepto de cuantificación supone un concreto valor léxico, el de gradación es solo un concepto relativo, un mecanismo de medición de la lengua que se puede aplicar a la cuantificación y a la superlación: se gradúan cantidades, cualidades. La gradación supone la existencia de un punto de referencia, se cuantifica o modifica cuantitativamente una cualidad. Por su parte, la intensificación desde este punto de vista semántico supone tanto una gradación, por la que se eleva el grado respecto a una referencia, como una cuantificación que sobrepasa ese punto de referencia. En definitiva, según lo que se ha visto hasta ahora, la cuantificación, la gradación y la superlación se relacionan y forman parte de la intensificación de diferente modo, compartiendo algunas de sus características, aunque ello no justifique que se identifiquen. La intensificación, desde un punto de vista semántico, es un valor de significado que se expresa lingüísticamente por medio de diversos procedimientos, fonéticos, morfológicos, sintácticos, etc. Supone una modificación de la cantidad y/o de la cualidad de un elemento del contenido proposicional del enunciado o un refuerzo de la aserción. A las formas lingüísticas que han adquirido entre sus componentes semánticos el valor de intensificación se les llamará *intensificadores semánticos*. El elemento portador de este valor se

denominará *intensificador* y su estatuto gramatical podrá ser morfológico, léxico, sintáctico, semántico, fonético o suprasegmental.

La caracterización semántica del concepto de intensificación en las definiciones revisadas supone únicamente una descripción. Ahora bien, el estudio de la intensificación como estrategia de uso en el discurso requiere de una explicación de su función. Dando un paso más allá de la semántica, algunos trabajos han ofrecido explicaciones al empleo de este fenómeno en la lengua. En su mayoría son propuestas que reclaman sus efectos retórico-estilísticos. En resumen, desde este punto de vista, la intensificación se ha considerado una modificación expresiva (Vigara Tauste 1992) y sus formas, una sustitución expresiva del cuantificador clásico (*muy, tan, mucho*). Las herramientas explicativas a las que se ha acudido, *expresividad, énfasis y puesta de relieve*, son categorías de alcance significativo muy amplio y de aportación explicativa muy reducida. Explicar el empleo de la intensificación como una elección lingüística del hablante para ser más expresivo o enfático no delimita los efectos de la categoría intensificación y las implicaciones que tiene sobre el propio mensaje y sobre los interlocutores. Sigue sin resolverse la pregunta sobre el por qué, lo que demuestra que el análisis retórico tampoco es satisfactorio para explicar fenómenos de la lengua en uso. No se puede considerar, por tanto, una caracterización completa; por un lado, la descripción no permite separar los casos de intensificación de los casos de no intensificación; por otro lado, el intento de explicación que pretenden las definiciones retóricas tampoco consigue llegar a explicaciones predictivas.

Un último problema es la heterogeneidad terminológica. La falta de un acuerdo sobre el empleo de un término que denomine tal fenómeno repercute, a su vez, en la confusión conceptual. Muchos de los términos empleados no se definen de la misma manera, se toman intuitivamente como sinónimos y pretenden abarcar un amplio espectro de procedimientos lingüísticos. Uno de los objetivos principales de este capítulo ha sido ordenar y agrupar estas distintas propuestas para simplificar la maraña terminológica y conceptual. También se han destacado las aportaciones más valiosas que se retomarán en los siguientes capítulos, pues

constituyen un punto de partida para la crítica. En este sentido, se considera que la naturaleza retórico-estilística de la intensificación se encuentra estrechamente ligada a la pragmática, aunque, si bien, ambas constituyen niveles de estudio diferentes. Destacar que unas formas lingüísticas son más expresivas que otras permite dar el paso a un análisis pragmático, que descubre en las explicaciones retóricas el poder de unas formas que persiguen unos determinados fines y efectos en la conversación.

Recapitulando, por último, las formas de intensificación que se han destacado en las propuestas revisadas y que se estudian en el siguiente capítulo, se pueden resumir en las siguientes:

- formas semánticas de cuantificación y de cuantificación de la cualidad en un grado mayor respecto a un supuesto grado positivo.
- formas de expresión del superlativo y/o fenómenos de gradación extrema.
- procedimientos de focalización de uno o varios términos del enunciado (Herrero 1991: 40). Estructuras que semánticamente no cuantifican la cualidad ni la cantidad y que suponen una “peculiar organización sintáctica de los contenidos” (Herrero 1991: 41), pues modifican el orden sintáctico habitual³³.

Cada una de las formas anteriores se manifiesta lingüísticamente de determinados modos en los distintos niveles gramaticales (fónico, morfológico, sintáctico, etc.). Estos se estudian con más detenimiento en el capítulo siguiente (§ 3.2.).

³³ Por ejemplo, las estructuras denominadas “fórmulas perifrásticas de relativo” (Fernández, *apud* Herrero 1991: 49); en lugar de enunciar *hablan de política*, se enuncia *es de política de lo que hablan*. Vid. también Oster, (*apud* Krüger 1952).

CAPÍTULO 3. PROCEDIMIENTOS DE INTENSIFICACIÓN

- 3.1. Propuesta de clasificación
 - 3.1.1. Procedimientos de intensificación en el enunciado: clasificación por niveles lingüísticos
 - 3.1.2. Procedimientos de intensificación en la enunciación: clasificación según la modalidad
 - 3.1.2.1. Modo
 - 3.1.2.2. Modalidades oracionales
 - 3.1.2.3. Modalidades lógicas
 - 3.1.2.4. Modalidades apreciativas o afectivas
 - 3.1.2.5. Recapitulación
- 3.2. Desarrollo de los procedimientos de intensificación en el enunciado
 - 3.2.1. La conversación coloquial como objeto de estudio de la pragmática. El corpus Val.Es.Co.
 - 3.2.2. Recursos morfemáticos
 - 3.2.3. Recursos léxicos
 - 3.2.4. Recursos sintácticos
 - 3.2.5. Recursos semánticos
 - 3.2.6. Recursos fónicos
- 3.3. Desarrollo de los procedimientos de intensificación en la enunciación
 - 3.3.1. Intensificación manifestada en la modalidad oracional
 - 3.3.2. Intensificación manifestada en la modalidad afectiva
 - 3.3.2.1. Interjecciones
 - 3.3.2.2. Calificaciones afectivas y valorativas de lo dicho
 - 3.3.3. Intensificación manifestada en la modalidad lógica
 - 3.3.3.1. Verbos modales auxiliares en sentido amplio y en sentido limitado
 - 3.3.3.2. Modos y tiempos verbales
 - 3.3.3.3. Construcciones verbales del tipo: *Es/ está + adjetivo + que P/ infinitivo*
 - 3.3.3.4. Otros atributos calificativos de la verdad y de la certeza
 - 3.3.3.5. Adverbios y partículas modales
 - 3.3.3.5.1. Adverbios y locuciones adverbiales modales
 - 3.3.3.5.2. Partículas epistémicas
 - 3.3.3.6. Verbos de actitud que rigen una subordinada
 - 3.3.3.7. Repetición de pronombres personales
 - 3.3.3.8. Recursos fonético-fonológicos
- 3.4. Conclusiones

La revisión teórica del concepto de intensificación se puede entender mejor si se acompaña de un estudio de sus formas de expresión a partir de las cuales se muestre la aplicación de la teoría. En general, en la bibliografía consultada se alude tanto al concepto de intensificación como a las formas lingüísticas que presentan tal valor. Dicho valor no se encuentra *a priori* en un conjunto de formas lingüísticas, sino que se manifiesta a través de diferentes procedimientos gramaticales que lo conforman. Así pues, no se puede establecer una taxonomía de intensificadores, sino modos de intensificar a través de la lengua; modos que se explican mediante distintos mecanismos lingüísticos.

Realizar una clasificación de estos procedimientos tiene la ventaja de ofrecer una visión panorámica de cómo se manifiesta lingüísticamente la intensificación, que permitirá reflexionar con mayor profundidad sobre ella. Mediante la observación de las formas se aprecia cómo se construye el significado de intensificación, las categorías gramaticales a las que afecta y cómo las afecta, qué restricciones posee cada categoría para este significado. En definitiva, se podrá realizar un estudio inductivo, basado en los datos y que facilitará llegar a una definición y a una caracterización común y única para todas las formas; de esta manera, se pretende ir simplificando la confusión conceptual que existe en torno al concepto de intensificación (*cfr.* § 2.3.).

Del mismo modo que se ha realizado una revisión del concepto, se presenta una revisión de las formas con valor intensificador. Para ello, ha sido necesario establecer una propuesta de clasificación teniendo en cuenta tanto otras clasificaciones ya realizadas (como, por ejemplo, Beinhauer 1991 [1929], Oster (*apud* Krüger 1952), Vigara 1980 y 1992, Nández 1982, González Calvo 1984-1988, Hernando Cuadrado 1988, Meyer-Hermann 1988, Ramos Márquez 1993, Cascón 1995, Briz 1998, Miranda 1998, Arce 1999, Ferrer y Sánchez 2001), como también los trabajos particulares sobre un procedimiento concreto (así, por ejemplo, Ortega Olivares 1985 y 1986, Merlini Barbaresi 1986, García-Page 1990, Morillo-Velarde 1992, Penas Ibáñez 1993-94, Portolés 1994, Ruiz Gurillo 1997, Suñer y Roca 97-98, Martín 1998, Sanmartín 2000a, Hidalgo 2002, Fernández Colomer 2002, etc.). La mayor parte de estas obras se refieren al

español coloquial, lo cual ha facilitado que la clasificación de los siguientes procedimientos se haya establecido respecto a este registro de la lengua (Briz 1998, Briz y Val.Es.Co. 2002). Los distintos procedimientos se acompañan de una ejemplificación.

Como se señaló en el capítulo 2, el concepto de intensificación se ha explicado en relación con otros conceptos (*gradación, cuantificación, superlación, expresividad, etc.*). Las formas lingüísticas que aquí se han clasificado responden a una revisión de los trabajos que tratan estos distintos conceptos y no solamente a los que explícitamente se refieren al término *intensificación*.

3.1. Propuesta de clasificación

La clasificación se ha trazado en torno a los dos ámbitos a los que afecta la intensificación; por un lado, se presentan los procedimientos que se sitúan en el nivel del enunciado y que intensifican el contenido proposicional (§ 3.1.1. y § 3.2.) y, por otro, los intensificadores que están en la enunciación y que intensifican diferentes aspectos relacionados con la modalidad (§ 3.1.2. y § 3.3.). En el ámbito del enunciado se ha seguido un esquema por niveles de análisis lingüístico, tal y como se ha venido haciendo tradicionalmente en la gramática (morfológico, léxico, sintáctico, semántico y fonético); en el ámbito de la enunciación se propone una clasificación de los recursos a partir de una propuesta de delimitación de los distintos tipos de modalidad.

El desarrollo de ambos tipos de procedimientos se ha realizado de diferente modo. En el caso de los intensificadores del contenido proposicional no ha sido necesario fundamentar la clasificación por niveles de análisis gramatical, debido a su larga tradición en la lingüística. Sin embargo, en la propuesta de clasificación de los intensificadores en el ámbito de la enunciación, no solo se enuncia tal clasificación sino que se justifica mediante la explicación de los conceptos, puesto que existen diversos tipos de modalidad de naturaleza distinta que conviene que sean ordenados. Por otro lado, mientras que gran parte de los procedimientos de

intensificación del enunciado están lexicalizados y/o presentan dicho valor de intensificación de manera constante en su significado, los intensificadores de la enunciación suelen adquirir dicho valor en un contexto. Este es el motivo que justifica que se hayan ofrecido un gran número de ejemplos de las formas de intensificación del enunciado, en su mayoría descontextualizados, mientras que los procedimientos de intensificación de la enunciación se ejemplifican en menor medida y, necesariamente, en su contexto.

3.1.1. Procedimientos de intensificación en el enunciado: clasificación por niveles lingüísticos

El siguiente esquema recoge los distintos mecanismos que se pueden emplear para intensificar en el nivel del enunciado. Cada uno de estos procedimientos se desarrolla más adelante, en el apartado 3.2.:

RECURSOS MORFEMÁTICOS: derivación morfológica

- sufijos
- prefijos

RECURSOS LÉXICOS

- unidades simples
 - sustantivos
 - adjetivos
 - verbos
 - adverbios
- fraseología
 - locuciones
 - locuciones nominales
 - locuciones adjetivales
 - locuciones adverbiales
 - locuciones verbales
 - locuciones clausales
 - enunciados fraseológicos
 - paremias
 - fórmulas rutinarias

RECURSOS SINTÁCTICOS

- modificadores de las categorías gramaticales nucleares
 - modificadores simples
 - adverbios

- adjetivos
 - numerales y creación léxica
 - sustantivos
- modificadores complejos
 - locuciones determinativas
 - colocaciones
- estructuras sintácticas intensificadas en sí mismas
 - algunos esquemas sintácticos intensificadores
 - el superlativo y sus variantes
 - estructuras consecutivas y variantes
 - estructuras consecutivas completas
 - estructuras consecutivas con omisión del primer término de la consecución
 - estructuras consecutivas con omisión del segundo término de la consecución
 - estructuras con valor causal y variantes
 - estructuras comparativas y variantes
- repeticiones
- enumeraciones

RECURSOS SEMÁNTICOS

- ironía
- tropos
 - metáforas
 - metáforas negativas
 - símiles y comparaciones
 - sinécdoques y metonimias
 - hipérboles

RECURSOS FÓNICOS

- recursos segmentales
 - alargamientos fonéticos (vocálicos o consonánticos)
 - fenómenos de relajación articulatoria
- recursos suprasegmentales
 - tono o pronunciación marcados
 - pronunciación silabeada
 - onomatopeyas
 - intensificación en la amplitud local
 - formas apelativas de llamada de atención
 - modo oracional exclamativo
 - interrogación retórica
 - entonación

3.1.2. Procedimientos de intensificación en la enunciación: clasificación según la modalidad¹

Como se señaló en el apartado 2.1.5, el término *enunciación* se emplea en este trabajo para referirse a la actitud del hablante respecto a lo dicho. En este ámbito de la lengua existe una serie de formas con valores léxicos mediante las que se expresan los modos y perspectivas ante lo dicho. Dichas formas se encuentran en un nivel gramatical superior al de la proposición, no están dentro de esta sino al margen. Los hablantes se sirven de distintas formas lingüísticas (*te lo aseguro; creo que; no sé; te lo juro*) para proyectar su actitud hacia lo dicho, el grado de certeza o compromiso que atribuyen a los contenidos proposicionales. Así, por ejemplo, el compromiso con la verdad es mucho mayor en el caso de *te lo aseguro* o *te lo juro*, que cuando se emplea el verbo *creer*.

A diferencia de la intensificación en el ámbito del enunciado, en el caso de la enunciación no se conoce ninguna clasificación general sobre tales procedimientos. Tampoco existe una tipología clara de las distintas clases de modalidad. Por ello, la clasificación que aquí se propone no recoge otras anteriores, pues no existen, sino que se ha creado a partir de diversos estudios particulares sobre procedimientos más o menos indirectos de intensificación en la enunciación. El paso previo a establecer dicha clasificación es aclarar qué se entiende por el concepto de *modalidad*, si existen diferentes tipos de modalidad y cuáles son.

En general, se ha entendido por *modalidad* el conjunto de formas lingüísticas que constituyen las huellas del hablante en la expresión (*vid.* por ejemplo, Otaola 1988, Calsamiglia y Tusón 1999, Ridruejo 1999, Tordesillas y Negroni 2001). Son elementos de naturaleza muy variada y no existe acuerdo entre los autores sobre cuál es su nómima. Los elementos modales más claramente identificables en la lengua son aquellos verbos -o estructuras de nivel superior introducidas por verbos- de juicio, de pensamiento, de opinión, que incluyen proposiciones subordinadas (*Me parece que Antonio y Carmen se casan; Creo*

¹ *Vid.* en relación con lo desarrollado aquí el apartado 5.2.2. del capítulo 5 de esta tesis.

que han llamado a la puerta). Estas estructuras no son las únicas manifestaciones modales de la lengua, se reconocen fácilmente porque forman parte de la enunciación. Sin embargo, existen otros elementos integrados en el enunciado de diversas maneras y que también se engloban en el concepto de modalidad. No se puede atribuir en el mismo grado el carácter modal a todas las formas que contengan contenidos subjetivos donde se aprecie la huella del sujeto hablante, pues entonces todo formaría parte de la modalidad (los adjetivos, las exclamaciones, el orden subjetivo de palabras, etc.). Parece razonable, por tanto, ordenar y establecer el límite entre los distintos elementos considerados modales.

La noción de modalidad proviene de la lógica. La distinción entre contenido representativo y modalidad pasó de los griegos a los latinos y recibió un importante desarrollo en la filosofía de Descartes y posteriormente de Kant (Ridruejo 1999: 3211-3213). Antes del siglo XIX, sus aplicaciones a la lingüística son escasas; se hace referencia a la modalidad de manera más o menos indirecta en algunas gramáticas clásicas (*vid.* Arnauld y Lancelot (1980 [1660]): *Grammaire générale et raisonnée*), aunque en el caso de las gramáticas españolas es casi inexistente. Será a fines de siglo XIX cuando los lingüistas de la escuela de Ginebra den un mayor impulso a los estudios de la modalidad: Galichet, Brunnot, Bonnard y, especialmente, Bally (Otaola 1988: 100).

Para Bally (1942) la modalidad es “la forma lingüística de un juicio intelectual, de un juicio afectivo o de una voluntad que un sujeto pensante enuncia respecto de una percepción o de una representación de su espíritu” (Bally 1942: 3). En este sentido, diferencia la parte del enunciado que expresa el juicio o la voluntad, el *modus*, del objeto de ese modus, el contenido representativo o *dictum*. Los tipos fundamentales de relaciones modales, explícitas o implícitas en el enunciado, según Bally, son:

- relaciones intelectuales: el contenido se expresa como correspondiente o no a la realidad
- relaciones afectivas: el contenido viene modalizado por un juicio afectivo del hablante

- relaciones volitivas: se manifiesta la voluntad del hablante².

Si bien las ideas de Bally supusieron un gran adelanto en los estudios de modalidad, todavía quedaba mucho por perfilar. Las actitudes psíquicas de los hablantes hacia el contenido se multiplican y, por otro lado, la modalidad se refleja en una inmensa variedad de formas, frecuentemente entreveradas en el *dictum*. Los diversos fenómenos que la investigación reciente incluye en el ámbito de la modalidad precisan de una mejor definición que diferencie los límites entre ellos. La propuesta del lingüista ginebrino ha servido como punto de partida a trabajos posteriores: entre los desarrollos más inmediatos al trabajo de Bally (1909, 1941 [1913], 1942) en el ámbito de la lingüística europea, destacan los intentos de ordenación y agrupación de las modalidades de Benveniste (1991 [1974]) y Meunier (1974). Atendiendo a sus propuestas, se diferencian las modalidades de la enunciación y las modalidades del enunciado. Según estos autores, las modalidades de la enunciación son las actitudes del hablante hacia el interlocutor manifestadas lingüísticamente. Están constituidas fundamentalmente por las comúnmente denominadas modalidades oracionales o modalidades de frase (Cervoni 1987: 69³, Otaola 1988, Garrido Medina 1999, Tordesillas y Negróni 2001, Ruiz Gurillo 2002): modalidad aseverativa, modalidad interrogativa, modalidad imperativa, modalidad expresiva. Manifiestan la relación entre los diferentes componentes del proceso de la comunicación tales como el hablante y el oyente. También se ha dicho que pertenecen a las modalidades de la enunciación otras formas de calificar la enunciación de lo dicho respecto al interlocutor (Benveniste 1991 [1974]: 87-88, Tordesillas y Negróni 2001: 95). Entre ellas ocupan un lugar muy importante los llamados adverbios de la enunciación, como por ejemplo, *francamente*, *particularmente*, *sinceramente*,

² Esta triple categorización de las relaciones modales se apoya en un punto de vista antropológico-filosófico, mediante el que se explica que la mente humana se puede concebir como un compuesto de tres módulos, el pensamiento, la voluntad y los afectos o sentimientos. Los modos en que operan las distintas proposiciones se explican, pues, en función del módulo que opera sobre el juicio. Para más detalle *vid.* Ryle (1970).

³ Para Cervoni (1987: 69), las modalidades de la enunciación se encuentran implícitas en el discurso, mientras que considera que las modalidades lógicas aparecen explícitamente.

confidencialmente, reservadamente, etc. (Kerbrat-Orecchioni 1986, Kovacci 1999b).

Las modalidades del enunciado manifiestan la actitud del hablante ante lo enunciado o *dictum*; en concreto, expresan la posición del hablante en relación con la verdad, la necesidad, etc. (lo verdadero, lo posible, lo cierto, lo necesario, y sus contrarios) y en relación con los juicios de orden apreciativo (lo útil, lo agradable, lo lamentable, etc.) (Meunier 1974: 13 y ss., Cervoni 1987: 74-91, Otaola 1988: 101-104). Los medios expresivos de la modalidad del enunciado proceden de orígenes muy diversos: verbos modales, modos verbales, ciertos adverbios modales (del tipo de *seguro, quizás, indudablemente, probablemente, etc.*)⁴. Se diferencian de las modalidades de la enunciación fundamentalmente porque en las modalidades del enunciado no intervienen factores externos al signo lingüístico; solamente actúa el modo en que el hablante sitúa la proposición respecto a la verdad.

3.1.2.1. Modo

El modo verbal es un morfema gramatical verbal, que conoce tres tipos en español, indicativo, subjuntivo e imperativo. Aunque modo y modalidad son dos conceptos íntimamente relacionados⁵, el modo solo es uno de los distintos medios lingüísticos de expresión de la modalidad (Allan 1998d: 600, Ridruejo 1999: 3214-3218; Grande Alija 2002: 83), gramaticalmente codificado en la lengua y

⁴ Vid. para más detalle el apartado 3.3. Como se habrá observado, tanto en las modalidades de la enunciación como en las del enunciado se habla del empleo de adverbios modales. La clasificación de tales adverbios (y de otras partículas similares) sigue siendo objeto de polémica por parte de los diversos estudiosos. Muestra de dicha diversidad de posiciones puede verse para el español, por ejemplo, en Barrenechea (1979 [1969]), Martín Zorraquino (1992), Fuentes (1993a y 1993b), Kovacci (1999b), Martín Zorraquino y Portolés (1999). De acuerdo con Tordesillas y Negroni (2001), aquí se considera que la diferencia entre los adverbios de la enunciación y los adverbios del enunciado radica en que los primeros ‘hacen referencia al acontecimiento enunciativo y corresponden a la realidad interpersonal y social’, mientras que los adverbios del enunciado califican el modo en que el hablante ‘sitúa su enunciado con respecto a la verdad-falsedad, a la probabilidad, a la certeza, a los juicios apreciativos, etc.’ (Tordesillas y Negroni 2001: 96).

⁵ Ya en la Gramática de Port-Royal (1980 [1660]) se describen los modos verbales en relación con las modalidades de la lógica. Vid. también Lenz (1935 [1920]).

que no se encuentra en todas las lenguas (Lyons 1980 [1977]: 776). El empleo de los distintos morfemas verbales de modo responde en parte a los distintos tipos de modalidad. Sin embargo, la correspondencia no es unívoca; una forma con el mismo modo puede coincidir con una modalidad deóntica y con una modalidad epistémica (por ejemplo, la forma subjuntiva *aprobase* puede entenderse como expresión del deseo o como expresión de la probabilidad). Del mismo modo, tanto en la modalidad epistémica como en la deóntica se emplean modos verbales de indicativo y subjuntivo. Además, no siempre los modos verbales transportan significados relacionados con la modalidad (Ridruejo 1999: 3215)⁶.

Tampoco los distintos tipos de actos de habla se realizan de manera constante con determinados modos verbales. Si bien, como señala Lyons (1980 [1977]: 679), el modo principal de las aseverativas es el indicativo, o el de los mandatos es el imperativo, estas relaciones son solo de preferencia.

3.1.2.2. Modalidades oracionales

En la tradición gramatical española el término *modalidad* se ha empleado generalmente con el sentido de modalidad oracional⁷. Las modalidades oracionales deben considerarse solo como uno de los tipos de modalidad: generalmente se las integra en el grupo de las modalidades de la enunciación (Benveniste 1991 [1974], Meunier 1974, Otaola 1988, Ridruejo 1999, Ruiz Gurillo 2002)⁸. Por modalidad oracional se entiende los diferentes formatos de representación de lo enunciado: “en lugar de representar solo información acerca de la realidad, el tipo oracional representa qué hace el hablante con la información” (Garrido Medina 1999: 3905). El concepto tradicional de modalidad

⁶ Para un estudio más profundo sobre las interrelaciones entre el modo y la modalidad en distintas lenguas del mundo, *vid.* Palmer (2001 [1986]); también existen estudios particulares sobre el español, por ejemplo Haverkate (1995). Para las relaciones entre modo y fuerza ilocutiva, *vid.* el capítulo 16 de Lyons (1980 [1977]).

⁷ El *Esbozo* de la RAE (1991 [1973]) identifica *modus* con modalidad oracional: “son las diferencias en el *modus* las que explican la existencia de diferentes tipos de oración: afirmativas y negativas, interrogativas, exclamativas, de posibilidad, dubitativas...” (RAE 1991 [1973]: 353).

⁸ *Vid.* el trabajo de Grande Alija (2002) para un estudio en profundidad sobre las modalidades de la enunciación y más específicamente sobre la modalidad oracional.

oracional coincide con lo que Lyons denomina sencillamente *tipos de oraciones*, para distinguirlo de los *enunciados*. Según Lyons, los tipos de oraciones se definen en función de su estructura gramatical (Lyons 1980 [1977]: 678).

De manera general, las modalidades de la enunciación son la declarativa (aseveración, afirmación), la imperativa⁹ (orden, mandato), la expresiva y la interrogativa (deseo, asombro, sorpresa) (Garrido Medina 1999: 3882). Tradicionalmente, las modalidades oracionales se han caracterizado teniendo en cuenta el elemento de la comunicación predominante: en las enunciativas, el mensaje; en las expresivas, el hablante y en las apelativas, el oyente. A su vez, se pueden establecer subclasificaciones en las modalidades oracionales, aunque con pequeñas variaciones según los autores. La siguiente tipología se recoge en González Calvo (1995):

- enunciativas: afirmativas, negativas
- expresivas: declarativas, dubitativas, exclamativas
- apelativas: interrogativas, exhortativas.

No deben confundirse las modalidades oracionales con otros tipos de modalidad; prueba de que son fenómenos independientes es el hecho de que un mismo significado modal lógico puede ser enunciado mediante diversas modalidades oracionales. Así, por ejemplo, un enunciado del tipo *Pepe debe estudiar*, que transporta un significado modal deóntico, relacionado con la obligación, puede entenderse como una modalidad oracional apelativa (si se dirige al *tú*, *Pepe, estudia*) o bien, como una modalidad oracional declarativa (si se refiere a una tercera persona).

Por último, tampoco cabe identificar modalidades oracionales y actos de habla (*vid. supra* la distinción establecida por Lyons entre oraciones y enunciados). Aunque, también en este caso, se puede hablar de ciertas

⁹ Lyons (1980 [1977]: 680) propone llamarlas *yusivas* para diferenciarlas de la categoría de modo imperativa.

preferencias. Obsérvese, en este sentido, la correlación establecida por Garrido Medina (1999):

TIPOS DE ORACIONES	TIPOS DE ACTOS DE HABLA BÁSICOS
1. declarativa	1. aserción (declarativo, asertivo, comisivo)
2. interrogativa	2. pregunta (directivo)
3. imperativa	3. orden (directivo)
4. exclamativa	4. expresión de emociones (expresivo)

Sin embargo, como se ha dicho, estas relaciones son solo tendencias preferenciales, *prototípicas*, en palabras de Garrido Medina (1999). Por ejemplo, existen oraciones interrogativas que no preguntan sino que aseveran, declaraciones que ordenan o, de manera inversa, preguntas que no se formulan con formato representacional de pregunta (Garrido Medina 1999: 3905)¹⁰.

3.1.2.3. Modalidades lógicas

A diferencia de las modalidades oracionales, a las modalidades lógicas se las ha integrado dentro del grupo de las modalidades del enunciado (Cervoni 1987, Otaola Olano 1988, Ruiz Gurillo 2002). Son aquellas que muestran la actitud del hablante respecto a la proposición, pues expresan distintas calificaciones del contenido proposicional. Este tipo de modalidad surgió en la lógica de predicados al considerar que existían ciertos matices de significado en los valores de verdad de las proposiciones¹¹. En el caso de la modalidad epistémica, se estudia la estructura lógica de las aseveraciones que afirman o que implican el grado en que

¹⁰ La falta de coincidencia entre ambos tipos lingüísticos, ha sido puesta de relieve en numerosos trabajos, entre los que destaca Escandell Vidal (1988) para el caso de la interrogación. *Vid.* también, de manera más sintética, Lyons (1980 [1977]: 677-700) y Escandell Vidal (1996a: 169-185).

¹¹ La semántica formal propugna que el significado de la oración aparece bajo condiciones de verdad; en sus desarrollos posteriores se reconoció la existencia de elementos en la oración que influían en las condiciones de verdad: verbos modales, modo verbal, ciertos adverbios, etc.

una proposición es sabida o creída. La modalidad deóntica, por su parte, no tiene que ver tanto con la verdad de la proposición sino con su cumplimiento. Tal y como señala Lyons, la modalidad deóntica no describe el acto que incluye, sino que describe las circunstancias que se obtendrán si se realiza o se ejecuta dicho acto (Lyons 1980 [1977]: 754). En este sentido, la modalidad deóntica se encuentra relacionada con la noción de futuridad y con la función desiderativa de la lengua¹².

3.1.2.4. Modalidades apreciativas o afectivas

Ya Bally (1942) señalaba que también es posible modalizar afectivamente el *dictum* o contenido proposicional mediante juicios de orden apreciativo. En este sentido, se plasma la subjetividad del hablante en lo dicho, se indica un estado psicológico hacia el estado de cosas expresado por la proposición. Las modalidades apreciativas forman parte de las modalidades del enunciado (Benveniste 1991 [1974], Meunier 1974, Otaola 1988)¹³.

En general, en cualquier descripción de la modalidad suele estar presente la referencia a una subjetividad afectiva o apreciativa. Así, por ejemplo, Haverkate (1995) distingue entre predicados cognitivos y evaluativos; estos últimos juzgan o valoran el estado de cosas descrito por la proposición. También Holmes (1984a) alude a la existencia de posibles significados afectivos en la actitud del hablante ante el oyente. Este tipo de modalidad ha recibido distintas denominaciones: *axiológica, apreciativa, valorativa, emocional, subjetiva, expresiva*, etc.¹⁴ En

¹² Aun tratándose de aplicaciones muy útiles al análisis pragmático-lingüístico, esta tendencia propia de la lógica a considerar los valores de verdad de los enunciados supone aislar tales enunciados del contexto donde se emiten, es decir, estudiarlos descontextualizadamente.

¹³ Algunos de los trabajos que se han referido a este tipo de relaciones modales, entre otros, son: Barrenechea (1979 [1969]: 43-45), Holmes (1984a: 349-350), Kerbrat-Orecchioni (1986), Cervoni (1987: 70 y ss.), Otaola (1988: 103-104), Tordesillas y Negroni (2001: 113), Vion (2001: 215).

¹⁴ Así, por ejemplo, Cervoni (1987) diferencia entre modalidades expresivas y modalidades apreciativas. Dentro de estas últimas incluye medios léxicos (adjetivos y adverbios) y entonación. Por su parte, las modalidades expresivas ‘reogrupent tous les phénomènes affectant l’ordre institué des mots, la mise en relief, la thématization, etc. et relèvent (...) la syntaxe d’expressivité (...). La gestualité en fait partie.’ (Cervoni 1987: 70). Sin embargo, las

definitiva, todas ellas tienen en común mostrar una actitud emocional (expresivo-valorativa) (Barrenechea 1979 [1969]: 43-45). El término *emocional* manifiesta que estamos no ante la esfera de lo cognitivo, sino de los sentimientos y emociones: “se manifiesta una valoración de los hechos, con matices más o menos claros de la reacción emocional que provocan” (Barrenechea 1979 [1969]: 43). Según Vion (2001), la modalidad apreciativa o afectiva se centra en el sujeto enunciador que realiza un juicio cualitativo, “par leur intermédiaire pourront se construire toutes les distances, les évaluations, les non-prises en charge ou, au contraire, l’implication subjective des sujets vis-à-vis des propos construits” (Vion 2001: 215).

Los medios de expresión de la modalidad afectiva son adverbios o locuciones adverbiales del tipo *felizmente, lamentablemente, por suerte, por desgracia*, o construcciones verbales como *me gusta que, me extraña que, lo peor es que, tengo miedo de, es interesante que, estoy orgullosa de*, etc. (Barrenechea 1979 [1969]: 44).

Las modalidades apreciativas, a diferencia de las lógicas, son implícitas (Cervoni 1987: 70 y ss.), pues se gramaticalizan en el enunciado mediante adjetivos, adverbios, entonación, exclamaciones, etc.¹⁵

3.1.2.5. Recapitulación

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los principales tipos de modalidad:

modalidades expresivas se pueden considerar como parte de la modalidad oracional expresiva y, por tanto, no se hace necesario introducir un tipo más de modalidad.

¹⁵ Se consideran implícitas en tanto que no aparecen en estructuras gramaticales que contengan un verbo modal explícito de ámbito gramatical superior.

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	TIPOS
Modo	Morfema gramatical verbal	Indicativo Subjuntivo Imperativo
Modalidades oracionales	Formatos lingüísticos de representación de lo enunciado	Declarativas Expresivas Interrogativas Exhortativas
Modalidades lógicas	Actitudes del hablante en relación con la verdad del contenido proposicional	Alética Epistémica Deóntica
Modalidades apreciativas	Evaluación del contenido proposicional mediante juicios afectivos o de la voluntad	Emocionales No emocionales ¹⁶

3.2. Desarrollo de los procedimientos de intensificación en el enunciado

Se desarrolla en este apartado el esquema introducido en § 3.1.1., acompañado de algunas notas relevantes a partir de la bibliografía consultada. Se ilustra, a la vez, cada uno de los procedimientos con diversos ejemplos. Antes de ello, se habla de la importancia de un análisis del fenómeno con muestras de habla real, por lo que se presenta el corpus Val.Es.Co., corpus con el que se ha trabajado.

3.2.1. La conversación coloquial como objeto de estudio de la pragmática. El corpus Val.Es.Co.

El estudio de una categoría pragmática exige un análisis inductivo de los

¹⁶ Esta clasificación ha sido propuesta por Kerbrat-Orecchioni (1986) y Haverkate (1995).

fenómenos; por un lado, debe basarse en muestras lingüísticas reales y, por otro lado, debe apoyar sus propuestas en la validez y efectividad de aplicaciones reales de dichas tesis.

En cuanto fenómeno pragmático, la intensificación se debe estudiar en un contexto de comunicación y no de forma aislada. Tal y como se defiende en este trabajo, la intensificación no solo se conforma como un valor semántico presente en ciertas formas lingüísticas. Una misma forma puede intensificar o intensificarse en un contexto y no en otro. La intensificación es una función comunicativa y en ella intervienen los distintos factores de la comunicación: las intenciones de los interlocutores, sus propósitos de habla, las relaciones entre hablante y oyente. El análisis de un corpus real aporta la información necesaria para poder estudiar los fenómenos pragmáticos en su uso comunicativo, en el que se puede observar la finalidad de su empleo y apreciar su relación con otros mecanismos interaccionales que se dirigen al mismo fin. A su vez, el estudio de las categorías en su contexto permite extraer sus rasgos y las condiciones de uso que las determinan, de manera que se pueda garantizar el valor científico de los resultados.

El corpus de referencia de la mayor parte de estudios que se han dedicado a la intensificación son obras escritas, en especial, literarias (Beinhauer 1991 [1929], Krüger 1960, Seco 1970, Nández 1982, González Calvo 1984-1988, Hernando Cuadrado 1988, Penas Ibáñez 1993/1994, Cascón 1995, Ramiro 1995, Arce 1999); en algunos casos, los autores toman sus referencias de prensa, revistas o programas televisivos y radiofónicos (Meyer-Hermann 1988, Vigara 1980, 1992, Herrero 1991). Sin embargo, el objeto de estudio de este trabajo se enmarca en la conversación coloquial oral. En concreto, se ha trabajado a partir del corpus de conversaciones coloquiales orales Val.Es.Co. (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002). También se han examinado y tenido en cuenta, aunque con menor profundidad otros dos corpus, el Alcore (Azorín y Jiménez Ruiz 1997) y algunos fragmentos orales del CREA (Corpus de Referencia del Español Actual, www.crea.es).

El corpus Val.Es.Co. (2002) recoge diecinueve conversaciones transcritas, que se incluyen en el corpus general de español hablado del Grupo Val.Es.Co.

Estos materiales se agrupan en dos bloques. El primero contiene nueve conversaciones organizadas de acuerdo con la prototipicidad o carácter periférico del registro coloquial. El segundo bloque lo constituyen diez conversaciones organizadas estratificadamente por niveles socioculturales (bajo, medio y alto). Se recoge una variedad diafásica, el español coloquial, de una determinada zona geográfica, el español peninsular hablado en Valencia. Los hablantes son, en general, nativos de la zona o, al menos, residentes como mínimo veinte años en dicha área geográfica. El número de interlocutores en las conversaciones oscila entre dos y cuatro. Y en ellas participan tanto mujeres como hombres, de todas las edades, con diversos niveles de estudio y pertenecientes a diferentes estratos socioculturales. Algunos informantes son monolingües, pero otros son bilingües (castellano-valenciano). Cada una de las conversaciones transcritas viene acompañada de una ficha técnica que aporta datos básicos como la fecha y el lugar de grabación, las características de la situación comunicativa (tema, tenor funcional predominante, tono y canal), una descripción de los participantes y la técnica de grabación, que generalmente es secreta.

En general, las grabaciones se han realizado en espacios familiares para los participantes, con el fin de procurar una muestra del registro coloquial. El español coloquial refleja el registro de habla que se emplea prototípicamente en las conversaciones mantenidas en situaciones informales (Briz 1998: 36). De acuerdo con Briz y Grupo Val.Es.Co. (1995a, 2002), se distinguen dos tipos de rasgos en la conversación coloquial, los primarios y los situacionales. Estos últimos atienden a la situación comunicativa que se crea a partir de la conjunción de una serie de factores contextuales: relación de igualdad entre los interlocutores, relación vivencial de proximidad, marco de interacción familiar y/o cotidiano y temática no especializada (Briz y Grupo Val.Es.Co. 1995a: 30-32, 2002: 18-19). Por otro lado, los rasgos primarios son resultado de la determinada situación comunicativa: fin interpersonal, tono informal y ausencia de planificación (Briz 1998: 41, Briz y Grupo Val.Es.Co. 1995a: 28-30, 2002: 17-18). En lo referente al registro informal o coloquial, los rasgos que lo definen encajan perfectamente en la modalidad discursiva de la conversación, de manera que habitualmente la

conversación adopta el registro coloquial, siendo pues, la conversación, el modo discursivo prototípico de lo coloquial. No obstante, dicho registro coloquial es susceptible de aparecer en otros tipos de discurso. La conversación es una modalidad discursiva que se caracteriza por una interlocución en presencia (cara a cara), inmediata, con toma de turno no predeterminada, dinámica y cooperativa (Briz y Grupo Val.Es.Co. 1995a: 28-30, 2002: 18).

Las conversaciones están transcritas atendiendo a un sistema preciso de signos. Una de las mayores ventajas del corpus es la transcripción de los tonemas, los alargamientos fónicos, el énfasis en la pronunciación, las pausas y los solapamientos. (*vid. Briz et alii* 2003b).

3.2.2. RECURSOS MORFEMÁTICOS

Los recursos de derivación morfológica son muy productivos en la expresión de la intensificación y especialmente en el registro coloquial. Se proyectan o se forman a partir de las cuatro categorías gramaticales que admiten matización gradual de intensidad significativa: sustantivos, verbos, adjetivos y adverbios (Vigara 1992: 146)¹⁷.

3.2.2.1. Sufijos¹⁸

Algunos de los siguientes morfemas están especializados exclusivamente en la intensificación (por ejemplo *-ísimo*), mientras que otros contienen, además, diversos significados (por ejemplo, *bocazas*, *vozarrón*, que además del valor intensificador, también presentan un valor despectivo).

¹⁷ Explica Vigara (1992: 147) que así ocurre en la superlación estándar, “pero no todo real ce se limita a superlación ni todos los procedimientos tienen un comportamiento tan ortodoxo”. Como se verá en los ejemplos, también reciben el valor de intensificación otras categorías. *Vid.* también Martín García (1998: 104-107); habla de las restricciones léxicas en estos procedimientos de intensificación.

¹⁸ Hacen alusión a este recurso González Calvo (1984-1988), Ramos Márquez (1993: 200), Briz (1998), Suñer y Rafel (1999). Muchos de estos valores dependen también de la variación dialectal.

No solo poseen significado intensificador los aumentativos; también los diminutivos pueden adquirir este valor (por ejemplo, *-ito: ponte aquí, cerquita: 'muy cerca'*)¹⁹. Así por ejemplo, Penas Ibáñez (1993-94) reconoce que estos pueden aumentar el grado de cantidad o de cualidad en un lexema (*vid. también Alonso 1982, apud Seco 1970: 108 y Vigara 1992*)²⁰, pero a la vez señala la posibilidad de que dicho valor intensificativo proceda, por ejemplo en *andaba despaciito*, del alargamiento de la vocal acentuada²¹.

-ísimo: *prontísimo, cerquísima, estupendísimamente, malísimamente, penosísimamente*. González Calvo (1984: 176) señala que, según la norma gramatical, *-ísimo* no aparece con sustantivos, posesivos y demostrativos, sin embargo se documentan formas como *hermanísimo, tuyísima*, etc.

-ada: *gozada, culada, goleada, pasada*

-ajo: *pequeñajo, bicharrajo*

-al: *dineral, monumental*

-ales: *rubiales, frescales, vivales*

-amen: *temamen, huevamen, piernamen*²²

-azol/-al/-os/-as: *ojazos, pelmazo, bocazas, madraza, puñetazo, leñazo*

-eda: *humareda, polvareda*

-eras: *guaperas, contreras, boceras*

-illo: *geniecillo*

-ito: *desesperadito, cerquita*. Algunos ejemplos propuestos por González Calvo son: *ese chiquillo me tiene desesperadita; está loquito por mí; están muy animaditos esta noche; ponte aquí, cerquita; le falta un poquirritito para fea* (González Calvo 1984: 177).

¹⁹ Agradezco el comentario al Dr. Gómez Torrego.

²⁰ Alonso denomina a estos *diminutivos representacionales elocuentes*, en el sentido de que contienen una afirmación enfática de validez para lo dicho, por su fuerte carácter representacional (Alonso, *apud Seco 1970: 108*). Seco otorga a dicho diminutivo el significado de 'totalmente', 'perfectamente', 'cabalmente'.

²¹ *Vid. también*, en este mismo sentido, Beinhauer (1991 [1929]), Seco (1970), Nájuez (1982), Hernando Cuadrado (1988), Payrató 1990 [1988], Vigara (1992), Briz (1998), Arce (1999), etc.

²² *Vid. Lorenzo (1977: 215 y ss.)*.

- mente:** *sumamente, enormemente, horriblemente*
- ola:** *camisola*
- olis:** *finolis, panolis*
- ón-a:** *gotones, grandullón, ricachón, buenón, novelón, vozarrón*
- orro:** *simpaticorro, secorro*
- ota/ote:** *brutota, gafotas, bototas, mazacote, altote/a, grandote/a*
- ucho/a:** *cuartucho, debilucho, feúcho, larguirucho*
- udo/a:** *peludo, dentudo, barbudo.*

3.2.2.2. Prefijos²³

Como ya se vio en el capítulo 2 (§ 2.2.2.), Penas Ibáñez (1993-94: 137) señala que mientras que los intensivos léxicos refuerzan todo el lexema (*abrasado, terror*), en el caso de los morfológicos el elemento reforzante solo se encuentra en los afijos (*superguapo, hiperaburrido*). Los siguientes prefijos pueden intensificar morfológicamente²⁴:

- archi-:** *archiconocido, archiolvidarse, archienemigo*
- des-:** *desastroso, despreciable*
- extra-:** *extraordinario, extraplano*
- hiper-:** *hiperreducir, hiperacidez, hiperrebajado, hipersimpático*
- in/im-:** *incomparable, increíble, inigualable, impresionante*
- infra-:** *infravalorar*
- macro-:** *macroconsola, macroasiento, macrofiesta, macroesfuerzo*
- mega-:** *megalento, megarrápido, megacierto, megaestación*
- micro-:** *micropartícula, microcoche*
- re(que)te-:** *requetecerca, resabiondo, requeterreloj, requetepartido*
- sobre-:** *sobrecargar, sobrealimentado, sobreabundar*

²³ Vid. alusiones a este fenómeno en Seco (1970), González Calvo (1984), Hernando Cuadrado (1988), Ramos Márquez (1993), Briz (1998), Arce (1999), Suñer y Rafel (1999), Sanmartín (1999) y, sobre todo, en la gramática tradicional.

²⁴ Vid. también el trabajo de Martín García (1998) sobre los prefijos intensivos.

sub-: *subestimar, subsuelo*

súper-: *superespabilada, superaviación, superdesagradable, superbombazo*

supra-: *supradesanimada*

ultra-: *ultramoderno, ultrapuerco, ultraproducir*²⁵.

3.2.3. RECURSOS LÉXICOS

Los recursos léxicos²⁶ constituyen las formas en las que el sema intensificado se encuentra en el propio lexema, bien se trate de unidades simples o bien de unidades complejas; en estas últimas se incluyen los recursos fraseológicos. González Calvo (1984) y Arce (1999: 40-41) incluyen aquí también los cuantificadores, dado que poseen un sema de intensificación. Sin embargo, en esta propuesta los cuantificadores se integran en el apartado sintáctico, en tanto que los consideramos modificadores.

3.2.3.1. Unidades simples²⁷

Existen diversas posibilidades entre estas categorías:

- a) algunas sustituyen el significado de otras palabras, a las que incluyen, pues tienen un sema de mayor intensidad (*currar* es ‘trabajar mucho’; *encantar* es ‘gustar mucho’) y, por lo tanto, su significado se define relativamente.

²⁵ En un estudio más detallado cabría aludir a cuestiones referentes al modo de construcción de estas formas: su corrección normativa, sus compatibilidades de formación con las distintas categorías gramaticales, cuestiones de variación morfológica (género y número en el caso de adjetivos y sustantivos), acumulación de morfemas derivativos en una misma palabra, la cuestión de los registros, el grado de lexicalización, la creación léxica (los neologismos), etc.

²⁶ Vid. Briz (1998: 122).

²⁷ Vid. González Calvo (1984: 185 y ss.), quien habla de categorías en las que “está contenida la idea del máximo superlativo”. Vid. también Ramos Márquez (1993: 200-201) y Arce (1999: 40-41). Penas Ibáñez (1993-94) se refiere a este procedimiento con el nombre de *intensivos léxicos*. Por su parte, Miranda (1998: 167) alude solo a los adjetivos intensivos, coincidiendo en ocasiones con lo que aquí se ha clasificado como *colocaciones* (por ejemplo, *error garrafal, la pura verdad*, etc.). También se refiere Miranda (1998) a otro procedimiento al que denomina “expresiones intensivas en general” e incluye diversos procedimientos léxicos: *la tira, un disparate, valer un riñón*, etc.

- b) otras no tienen un término equivalente en menor intensidad, ya que de por sí son lexemas que denotan intensificación, como por ejemplo, *abominable* (cfr. § 2.1.3.).
- c) hay otras en las que no se sustituye un significado cualitativo sino solo el de ‘grande’ + ‘muy’: *descomunal, gigantesco, etc.*
- d) palabras que además de tener un sema de intensidad tienen un sentido figurado (*me pierden los turrones*).

Recursos 3.2.3.1.1. Sustantivos

léxicos

Atrocidad (una), barbaridad (una), furor, infinidad, joya, mamarracho, maravilla, marrano, monstruo, pasada (una, la), portento, borde, burrada (una), calamidad, caos, cerdo, colmo, desmadre, despiporre, dineral (un), fiera, hacha, hecatombe, novamás, pigmeo, plenitud, porrada (una), repanocha, tarugo, tocho, etc.

3.2.3.1.2. Adjetivos²⁸

Abarrotado, abominable, alucinante, asombroso, aterrado, bárbaro, bestial, chalado, chiflado, cojonudo, colosal, desastroso, descomunal, desenfrenado, despreciable, divino, enorme, espantoso, estupendo, excelente, extraordinario, fantástico, fascinante, fatal, fenomenal, formidable, genial, gigantesco, grandioso, grillado, histérico, horrible, horripilante, horroroso, ideal, imponente, increíble, loco, magnífico, maravilloso, mastodóntico, milagroso, morrocotudo, pasmoso, perdido, personificado, pleno, pletórico, portentoso, precioso, prodigioso, rebosante, redomado, repleto, sensacional, soberbio, succulento, terrible, total, tremebundo, tremendo, volado, voraz, etc.

²⁸ Beinhauer (1991 [1929]) se refiere al mismo fenómeno con el nombre de ‘intensificación afectiva de los epítetos’. Con *epítetos* alude no solo a la intensificación de los adjetivos sino también a la de otras categorías gramaticales en las que ya está contenida la idea del máximo superlativo de las cualidades fundamentales ‘bueno’ y ‘malo’: *estupendo, fantástico, falta garrafal, catastrófico*.

3.2.3.1.3. Verbos

Abrarsarse, achicharrarse, alucinarse, asarse de calor, calentarse (enfadarse mucho), currar (trabajar mucho), currarse (algo), chiflar, detestar, diluviar (llover mucho), dominar algo, encantar, fascinar, odiar, perderse (por algo), matarse (por algo), forrarse a, inflarse a, hincharse a, hartarse de, atiborrarse de, llenarse de, poblar de, maravillarse, extasiarse, etc.

3.2.3.1.4. Adverbios

Completamente, condenadamente, enormemente, enteramente, espantosamente, extraordinariamente, extremadamente, sumamente, horriblemente, perfectamente, personalmente²⁹, horrorosamente, impresionantemente, rabiosamente, total, etc.³⁰

3.2.3.2. Fraseología³¹

La fraseología ha recibido numerosas propuestas de clasificación y de definición de sus unidades. La clasificación aquí presentada sintetiza las propuestas de Ruiz Gurillo (1997, 1998, 2000b) y Corpas Pastor (1997). En ambos trabajos se considera que las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos son unidades fraseológicas.

El criterio de la clasificación realizada por Corpas Pastor (1997) se basa en la función oracional que desempeña una locución y el núcleo de los sintagmas.

²⁹ Frecuentemente, este adverbio intensifica al pronombre personal sujeto de primera persona, como ocurre en este ejemplo:

E: sí↓ pero yo ya te digo§

L: § YO NO LO HAGO

E: yo no lo hago porque mi postura sea contraria↑ sino por mí MISMA↓ porque yo/
personalmente↑ (...) noo estoy de acuerdo con esto [L.15.A.2: 520-527]

³⁰ Madero Kondrat (1983: 100) afirma que los adverbios en *-mente*, considerados como intensificación absoluta, modifican al adjetivo de dos modos a la vez: cuantitativa y modalmente. Por otro lado, Kovacci (1999b: 779) también señala el valor intensificador de estos adverbios.

³¹ Hernando Cuadrado (1988) incluye las locuciones dentro del conjunto de medios léxicos, sin diferenciar unidades simples de complejas. *Vid.* también González Calvo (1985: 131).

Este criterio permite identificar la plurifuncionalidad de algunas locuciones: aunque una locución se clasifique dentro de un determinado grupo, en algunos casos no solo funcionará como tal, sino que también podrá desempeñar otra función. Por ejemplo, la locución *de cine* es una locución adjetival, pero también se puede emplear con un valor adverbial: *portarse de cine, un trabajo de cine*. En principio, las locuciones que se clasifican a continuación constituyen el núcleo del sintagma en que se encuentran. Dicho núcleo podría sustituir a todo el sintagma.

Recursos 3.2.3.2.1. *Locuciones*
léxicos

La siguiente clasificación recoge las locuciones que *a priori* expresan un valor semántico de intensificación de la cualidad o de la cantidad. Dado que se trata de locuciones, no siempre poseerán un significado preciso o único. Los tipos de locuciones son: nominales, adjetivales, adverbiales, verbales, clausales. Los ejemplos que aparecen proceden de varias fuentes, por un lado de Ruiz Gurillo (1997, 1998, 2000b) y Corpas Pastor (1997), por otro lado, del corpus Val.Es.Co. (2002) y, por último, de las obras teóricas sobre el español coloquial que se han revisado (Beinhauer 1991 [1929], González Calvo 1984-1988, Vigara 1992, Briz 1997 y 1998, Suñer y Rafel 1999)³².

3.2.3.2.1.1. Locuciones nominales

Corpas Pastor (1997: 95 y ss.) considera que las locuciones nominales son estructuras que desempeñan la función de un sustantivo o de un sintagma nominal. Las formas que presentan las locuciones nominales son:

- sustantivo + adjetivo (*empanada mental, tela marinera*)

³² En algunos casos concretos, cuando las locuciones no pertenecen a estas fuentes, se señala explícitamente de dónde proceden.

- sustantivo + preposición + sustantivo³³ (*una merienda de negros, un cero a la izquierda, memoria de elefante, vista de lince*).

Dentro de las locuciones nominales Corpas Pastor (1997) incluye las denominadas por Casares (1950) *locuciones infinitivas* (por ejemplo, *coser y cantar*). Por otro lado, considera nominales las expresiones deícticas del tipo *ni torta, ni dios, todo dios*.

Recursos
léxicos

3.2.3.2.1.2. Locuciones adjetivales³⁴

Las locuciones adjetivales (Corpas Pastor 1997: 97 y ss.) desempeñan las funciones oracionales de atribución y predicación. Corpas Pastor (1997) señala cuatro posibles tipos de locuciones adjetivales:

1. sintagmas adjetivos compuestos (*corto de mente, cortados por el mismo patrón*).
2. dos adjetivos unidos por conjunción (*hecho y derecho, sano y salvo*).
3. las llamadas comparaciones estereotipadas, que en esta clasificación se incluirán en el apartado de las sintaxis (§ 3.2.4.) (*dormir como un lirón, más blanco que la pared*).
4. las que están formadas por un sintagma prepositivo (*de bote en bote, de bandera; vid. más ejemplos infra*).

Entre estas últimas se encuentran las que Ruiz Gurillo (1997) denomina *locuciones elativas*³⁵. Este tipo de locuciones no se pueden definir categorial o funcionalmente, sino que se definen y se conforman como grupo unitario a partir de sus valores pragmáticos, pues son consideradas por sí mismas como formas

³³ Ruiz Gurillo (1998) también incluye aquí algunas “estructuras anómalas” (tipo *la de Dios*) y “ótras formas de construcción” (*todo quisqui*) (Ruiz Gurillo 1998: 46).

³⁴ González Calvo (1984-1988) las considera locuciones superlativas pospuestas modificadoras de sustantivos (función califico-atributiva). Beinhauer (1991 [1929]) y Vigara (1992) las denominan “genitivo objetivo”.

³⁵ Según Ruiz Gurillo (2000b: 56) son *locuciones marcadoras*, actúan dentro de un enunciado, “son enunciados sintácticamente suprimibles, pero discursivamente necesarios”.

intensificadoras; no se adscriben a ninguna categoría de modo independiente, porque agrupan locuciones de diversos valores funcionales. Las que se incluyen en este apartado no se consideran ni propiamente adverbiales ni propiamente adjetivales, en tanto que una misma estructura puede actuar como adjetivo o como adverbio. Vigara (1992) las considera, por ello, locuciones adjetivo-adverbiales.

Mayoritariamente, las locuciones prepositivas elativas con la forma *de* + C (constante) “se especializan como términos intensificadores de la cualidad” (Ruiz Gurillo 1997: 371), su función principal es la del adjetivo. Las locuciones con la forma *a* + C (constante) mayoritariamente intensifican la cantidad y, por tanto, su función es principalmente la del adverbio (Ruiz Gurillo 1997: 371).

A continuación, de acuerdo con Ruiz Gurillo (1997), se ofrecen ejemplos de locuciones elativas, en concreto adjetivo-adverbiales que están formadas por sintagmas prepositivos con la preposición *de*³⁶:

*(película/ comer) de alucine*³⁷; *de armas tomar*; *(un traje/ parecer) del año de la polca/ del año del catapún*; *de agárrate que viene curva*; *de aquí te espero*; *(loco) de atar*; *de aúpa*; *de buten*; *de campeonato*; *de categoría*; *de chuparse los dedos*; *de cine*; *de cojones*; *de cuidado*; *de mucho cuidado*; *(fea) de encargo*; *de echarse p’atrás*; *de infarto*; *de la leche*; *de lleno*; *de lo lindo*; *de lo más*³⁸; *de lo mejor* (+ oración de relativo: *de lo mejor que te puedes echar a la cara*); *(un lío) de los buenos*; *de los que hacen historia*; *de mala muerte*; *de maravilla*; *de marca mayor*; *de mierda*; *de mil demonios*; *de mírame y no me toques*; *de morirse*; *de muerte*; *de narices*; *de no te menees*, *de padre y muy señor mío*; *de película*; *(una casa/ cantar) de pena*; *de perillas*; *de perlas*; *de primera*; *de puta madre*; *de quitar el hipo*; *de rechupete*; *de remate*; *de sobra*; *del todo*; *de toma pan y moja*;

³⁶ Corpas Pastor (1997) ordena en grupos distintos las locuciones que funcionan como adjetivales y las que funcionan como adverbiales.

³⁷ En algunos ejemplos se han introducido entre paréntesis posibles categorías a las que tales locuciones modifican con el fin de hacer ver que pueden modificar tanto a un verbo como a un sustantivo.

³⁸ En los casos en que la construcción está encabezada por *lo* (*salí de lo más animada*), Madero Kondrat (1983) afirma que la preposición *de* es ponderativa “sin que preceda a la construcción ningún núcleo sustantivo al que la construcción estuviese modificando” (Madero Kondrat 1983: 91). Según la autora son casos de *gradación relativa*.

de tomo y lomo; de tres pares de narices; de troncharse; de veras; (una mujer/ enseñar) de verdad; (un postre/ hablar) de vicio.

Recursos
léxicos

3.2.3.2.1.3. Locuciones adverbiales

Las locuciones adverbiales poseen la misma función que un adverbio, es decir, acompañar a verbos, a adjetivos y a otros adverbios. Corpas Pastor señala que

a menudo se trata de circunstancias no inherentes al proceso expresado por el verbo (...) este tipo de locuciones suelen cumplir la función de complementos circunstanciales (Corpas Pastor 1997: 100).

Corpas señala distintos tipos de locuciones adverbiales:

1. sintagmas prepositivos (*vid. ejemplos infra*)
2. sintagmas cuyo núcleo es un adverbio: *aquí mismo, más y más, más de la cuenta, delante de sus narices*
3. sintagmas sustantivos que funcionan generalmente como complementos circunstanciales: *patas arriba, boca con boca, cada dos por tres, todo el santo día, (costar) un montón, la tira, la mar, una tras otra*
4. sintagmas adjetivos: *largo y tendido.*

Como se ha señalado, muchas locuciones poseen valores plurifuncionales; así, por ejemplo, la locución *en toda regla* puede aparecer en el apartado *un hachazo en toda regla* (valor adjetival) o en *acabó el trabajo en toda regla* (valor adverbial). Algunos ejemplos de locuciones adverbiales formadas por sintagmas prepositivos son:

a base de bien; a brazo partido; (defender) a capa y espada; a chorros; a cien/ a cien por hora; a conciencia; a destajo; (comer) a dos carrillos; a fondo; a la chita callando; a las mil maravillas; a lo bestia; a lo grande; a mansalva; a

manta; a marchas forzadas; (llorar, llover) a mares; a más no poder; a matar; a mogollón; a montón; a montones; a morir; a parir; a paso de tortuga; a pecho; a plena luz del día; a pleno pulmón; a por todas; a porrillo; a punta pala; a rabiar; a raudales; a rebosar; a saco; a toda hora; a toda leche; a toda leña; a toda pastilla; a todo correr; a todo meter; a todo trapo; a todo tren; a tope; a tontas y a locas; a troche y moche; a tutiplé; a voz en grito; al cien por cien; al quinto moño/ al quinto pimiento; a la porra; a palo seco; a pies juntillas; al pelo; al pie de la letra

***de** pies a cabeza; de cabo a rabo; de pascuas a ramos; de la ceca a la meca; de higos a brevas; de pe a pa; de uvas a peras; de punta a punta*

***de** golpe y porrazo; de punta en blanco; de todo corazón*

***en** bandeja; en la gloria; en tiempos de Maricastaña; en el alma; en menos que canta un gallo; en una patada; en un abrir y cerrar de ojos; en un segundo; en medio minuto; en nada; en un santiamén; en un periquete; en un tris; en carne viva; en vilo*

***con** toda su alma; con todas su fuerzas; con ganas; (feo/ aprender) con avaricia; con la boca abierta; con pelos y señales; con el corazón en la mano; con los brazos abiertos; contra viento y marea; con saña; con la lengua fuera*

***por** todo lo alto; por las nubes; por los pelos; por un tubo*

***sin** piedad; sin ton ni son; sin límite; sin oficio ni beneficio*

***para** dar y tomar; para dar y vender; para morirse de risa; para parar un carro*

***hasta** allá; (simpático/ divertirse) hasta decir basta; (congelarse) hasta los huesos³⁹; hasta la médula; hasta el culo; hasta la coronilla; hasta el moño; hasta el pirri; hasta la saciedad; hasta los pelos; hasta los topes; (ponerse) hasta arriba (de barro); hasta no poder más.*

³⁹ Esta locución se combina incluso con adjetivos del tipo *ser español/ un burgués/ un empresario hasta los huesos/ hasta la médula*.

Se incluyen también en este grupo las locuciones formadas por gerundio: (ir/ conducir) pisando huevos; ir cagando leches; (ir, llegar, salir, comer, hacer) pitando/ volando/ zumbando (González Calvo 1985: 114).

Recursos 3.2.3.2.1.4. Locuciones verbales

léxicos

Las locuciones verbales, según Corpas Pastor, “expresan procesos, formando los predicados con o sin complementos” (Corpas Pastor 1997: 102). La mayoría de los complementos seleccionan restrictivamente unos determinados verbos y solo aparecen con ellos. Por ejemplo, el complemento *un Potosí* se combina con los verbos *costar*, *valer*, *gastar*. Ruiz Gurillo (1998: 38) señala que “el verbo establece vínculos con ciertos argumentos exigidos por él”. Cuando esto ocurre “se lleva a cabo un proceso de fraseologización que transforma el sintagma libre en una combinación fija de palabras”. Las posibilidades combinatorias de las locuciones verbales son⁴⁰:

1. dos verbos unidos por conjunción: *vérselas y deseárselas; llegar y besar el santo; dale que te pego.*
2. locuciones compuestas de verbo y pronombre: *cargársela; traérselas; jugársela.*
3. locuciones verbales complejas sintácticamente:
 - verbo copulativo + atributo: *ser un cielo; ser un plasta; ser de lo que no hay*⁴¹.
 - verbo + complemento circunstancial: *hablar como una cotorra; enrollarse como las persianas; ir como anillo al dedo; llorar como una Madalena; pegarse como una lapa; conocer a alguien como si lo hubieras parido/*

⁴⁰ Sobre muchas de estas construcciones intervienen valores semánticos figurados, muchas de ellas son tropos.

⁴¹ También se alude a estas construcciones en el apartado de las metáforas (*vid. infra* apartado 3.2.5.2.1.).

como la palma de la mano; pesar como una losa; sentar como una patada; sudar como un pollo; llover a cántaros; estar en Babia.

- verbo + suplemento: *cubrirse de gloria.*
- verbo + complemento directo: *mover cielo y tierra; dar cien vueltas a alguien/ a algo; tirarse los trastos a la cabeza.*

4. fijación fraseológica negativa⁴²: *no tener vuelta de hoja; no tener dos dedos de frente; no ver tres en un burro; no ver ni torta; no tener un pelo de tonto; no poder ver ni en pintura; no pegar ojo; no decir ni pío; no saber ni jota/ de la misa a la mitad; no pegar ni chapa; no tener ni idea/ ni puñetera/ ni zorra/ ni puta idea/ ni chorra; no valer un duro/ un pepino/ un pimiento; no dejar títere sin cabeza; no comerse una rosca; no dar pie con bola, no tener un minuto; no haber ni un alfiler; no dar un duro por alguien; no + verbo + ni su padre.*

A continuación se recoge una serie de ejemplos de locuciones verbales que sigue la clasificación de Ruiz Gurillo (1998: 38) de tipo formal, sin analizar las funciones de los complementos verbales. Formalmente las locuciones verbales presentan principalmente dos esquemas:

1. Verbo + sintagma nominal
2. Verbo + sintagma prepositivo

Dicha distinción se debe a que las locuciones formadas por “verbo + sintagma nominal” reestructuran su valencia verbal respecto al verbo tomado de forma libre. Por ejemplo, en *dar la matraca*, que es una locución del primer tipo, se exige un objeto indirecto *a alguien*, que no modificará solo al verbo *dar* sino a toda la locución. De este modo, “la nueva unidad se manifiesta como intransitiva y presenta la pérdida de un actante” (Ruiz Gurillo 1998: 39). En las formadas por

⁴² Briz (1998), sin embargo, incluye estas estructuras en el nivel sintáctico considerándolas fórmulas que siguen el esquema “no + verbo + ni”. Cfr. el análisis propuesto por Bosque (1980), quien señala que pueden ser negativas o afirmativas.

‘verbo + sintagma prepositivo’ se mantiene la misma valencia que el verbo tomado aisladamente, esto es, en combinación libre: *llorar a moco tendido/ a lágrima viva*.

Verbo + sintagma nominal

molar un mazo; gastarse/ costar/ valer un Potosí/ un riñón/ un huevo/ un imperio/ un ojo de la cara/ una fortuna/ un bastón/ sudor y lágrimas/ Dios y ayuda/ lo suyo; hacerse [algo] un mundo; durar una eternidad/ esperar una eternidad; reírse lo suyo; sudar la gota gorda; cargar las tintas; ser la monda; ser el vivo retrato de alguien, amargar la vida; armarse la de San Quintín; armarse la gorda; armar un zafarrancho; armar una marimorena; armar la de Dios; dar la lata; dar la murga; dar la coña; dar la matraca; darse/ pegarse la gran vida; devanarse los sesos; rizar el rizo; echar chispas; echar leña al fuego; echar pestes; echar sapos y culebras; dar la nota; comerse la bola; comerse el mundo; pasarlas moradas; pasarlas negras⁴³; pasar las de Caín; ver las estrellas; rascarse la barriga; ponerse las botas; partirse el culo; estar fumando en pipa; coger/ pillar una; coger/ pillar una buena; hacer el agosto/ la pascua; jugarse las pestañas; perder la cabeza; poner toda la carne en el asador; ponerse la carne de gallina; ponerse los pelos de punta; prometer el oro y el moro; sacar las palabras con sacacorchos; subirse el humo a la cabeza; tener el corazón en un puño; hacerse un lío; meter caña.

Verbo + sintagma preposicional

morirse de risa; morirse de sueño; partirse de risa; mondarse de risa; mearse de

⁴³ Lago Alonso (1965-67: 58) advierte cómo en las locuciones *pasarlas negras*, *pasarlas moradas* los adjetivos positivos intensifican, “señalan el exceso”. La consolidación de estas estructuras ha pasado por diversas fases:

1º) elisión: *Pasar las (circunstancias) negras*.

2º) proceso de metaforización: *negras* tiene un significado simbólico, metafórico, de ‘malo’.

3º) lexicalización: especialización de esa unión de palabras para estos dos casos concretos.

risa; tirarse de risa⁴⁴; quedarse de piedra; hablar por los codos; ir de cabeza; ir de culo; ir de bolido; ir al pelo; abrir de par en par; llover a cántaros/ a jarros/ a mares; saber/ sentar a cuerno quemado; saber a demonios; saber a gloria; ir de sobras/ de sobrado; coger al vuelo; cerrarse en banda; dar en el clavo; defender con uñas y dientes; dormir a pierna suelta; elevarse a la enésima potencia; entrar por el ojo derecho; hacer de tripas corazón; estar en Babia, estar en la luna; estar en Belén con los pastores; estar a partir un piñón; llevar a mal traer; traer/ llevar por la calle de la amargura; llevarse las manos a la cabeza; mantenerse en sus trece; matar a disgustos; meterse en camisa de once varas; meterse en la boca del lobo; pasarlo en grande; pasarse algo por el forro; poner a alguien de vuelta y media; poner a alguien verde; pender de un hilo; sacar a uno de sus casillas; salir a pedir de boca; salir de estampida; andarse a la greña; tumbarse a la bartola; tratar a cuerpo de rey; estar a dos velas; mandar a la porra/ a tomar viento fresco/ a freír espárragos/ a hacer puñetas/ a hacer gárgaras; creer a puño cerrado; tirarse de la moto.

estar/ ponerse hecho una fiera/ un adefesio/ un cisco; estar hecho un rey; ponerse hecho unas castañuelas; estar hecho un lío/ hecho polvo/ hecho migas/ hecho trizas/ hecho mierda/ hecho una sopa.

Recursos 3.2.3.2.1.5. Locuciones clausales⁴⁵
léxicos

Corpas Pastor (1997) define las locuciones clausales como cláusulas de sujeto y predicado, formadas por varios sintagmas, de los cuales, uno al menos debe ser verbal. Sin embargo, no se trata de oraciones completas porque: “a) necesitan actualizar algún actante en el discurso en el cual se insertan; b) son cláusulas finitas, restringidas a funcionar como elementos oracionales” (Corpas Pastor 1997: 109). Algunos ejemplos de ambos tipos son:

⁴⁴ González Calvo (1985: 123) denomina a estas locuciones “atributos de *estar* o de un verbo cuasi-atributivo”. *Vid.* también el apartado sintáctico (*infra* § 3.2.4.2.3), donde se habla de las construcciones causales.

⁴⁵ Briz (1998: 121) en estos casos habla de procesos de lexicalización cuyo resultado son locuciones verbales o unidades sintagmáticas verbales.

- a) *hacérsele* [a alguien] *la boca agua*; *caérsele* [a alguien] *el alma a los pies*; *caerle* [a alguien] *un muerto encima*; *reinar el silencio*; *dar un vuelco el corazón*; *hinchársele* [a alguien] *las narices*; *no llegarle* [a alguien] *la camisa al cuerpo*; *subírsele* [a alguien] *la sangre a la cabeza*; *caérsele* [a alguien] *la cara de vergüenza*; *revolvérsele* [a alguien] *las tripas*; *pasar* [algo] *de castaño oscuro*; *tocarle* [a alguien] *la negra*; *poner el grito en el cielo*.
- b) no tienen independencia textual y normalmente funcionan como subordinadas y carecen de fuerza ilocutiva: *como Dios le da a alguien a entender*; *como Dios manda*.

Recursos 3.2.3.2.2. Enunciados fraseológicos

léxicos 3.2.3.2.2.1. Paremias

También se han documentado *paremias* con valor intensificador, aquellas que aumentan el grado del significado al que aluden. Las *paremias* son enunciados completos en sí mismos, unidades de comunicación mínimas que generalmente poseen valores culturales concretos⁴⁶. Por ejemplo, *al pan, pan* y *al vino, vino* expresa el significado de ‘nombrar claramente las cosas’, esto es, denominar las cosas con el máximo grado de claridad. *La ocasión la pintan calva* expresa el significado de que se ha presentado una ocasión muy buena, ideal. En *¡ajo al Cristo que es de plata!* se manifiesta una advertencia fuerte. Del mismo modo se podría reconocer un valor intensificador en el enunciado de valor específico *éramos pocos y parió la abuela/ burra*; Corpas Pastor (1997: 138) la define como “exclamación que indica que a un mal ya existente se añade otro aún mayor”. El valor relativo en estos enunciados completos lo proporciona la semántica de la *paremia* en su globalidad, a la que también pueden añadirse otros procedimientos semánticos, como por ejemplo, la ironía en *éramos pocos y parió la burra*.

Entre las *paremias* también se incluyen las *citas*, los *lemas*, los *eslóganes*,

⁴⁶ Para un estudio más profundo de los distintos trabajos realizados sobre las *paremias* y su caracterización, *vid.* Corpas Pastor (1997: 132-169).

etc: *la imaginación al poder; verde que te quiero verde; sangre, sudor y lágrimas*, etc.

3.2.3.2.2.2. Fórmulas rutinarias

Otro tipo de enunciados fraseológicos son las fórmulas rutinarias, cuya tipología establecen Ruiz Gurillo (2000b) y Corpas Pastor (1997). No es posible mostrar ejemplos de todos los tipos: se presentan algunas fórmulas cuya intención ilocutiva está intensificada. Estas estructuras están muy próximas a la intensificación del *modus* puesto que su cometido es expresar las intenciones del hablante. Ambas autoras distinguen entre fórmulas discursivas y psicosociales. Entre estas últimas se encuentran fórmulas expresivas, comisivas, directivas y asertivas. Algunos ejemplos son: *por supuesto; desde luego; de eso nada, monada; ni de coña; ¡qué va!; ¡madre mía!, ¡vaya tela!, ¡no me digas!; ¡no me jodas!; ¡por Dios!; ¡a tomar por culo!; ¡madre mía!; ¡vaya tela!; ¡toma!; no te quiero ni contar; etc.*⁴⁷

Entre estas destaca una serie de fórmulas rutinarias, cuyo cometido es intensificar la negación:

¡a mí, plin!; no hay tu tía; ¡naranjas de la China!; ni hablar; ¡vete a la porra!; ¡que te den morcilla!; ¡que si quieres arroz, Catalina!; etc.

3.2.4. RECURSOS SINTÁCTICOS

3.2.4.1. Modificadores de las categorías gramaticales nucleares

El valor de intensificación no solo puede encontrarse en elementos que poseen funciones nucleares sino también en elementos modificadores. En este caso los intensificadores equivalen, en general, a las estructuras “*muy* + adjetivo/ adverbio” y “*mucho* + sustantivo”, en tanto que la función por excelencia de los

⁴⁷ Los ejemplos presentados aparecen en Ruiz Gurillo (2000b).

modificadores es la que prestan los adjetivos y los adverbios. Así, por ejemplo, el contenido semántico de un verbo se intensifica a través de sus complementos habituales, objeto directo, circunstancial, etc., que gramaticalmente son adverbios, sintagmas o locuciones adverbiales (*a toda hora, a troche y moche, a pleno pulmón*)⁴⁸. Por otro lado, la modificación intensificadora de un sustantivo se logra mediante adjetivos (calificativos, numerales) y la modificación de los adjetivos y adverbios se realiza mediante otros adverbios. Los modificadores, a su vez, también pueden acompañar a otros modificadores (*hay tiempo más que de sobra*).

Se distingue en la siguiente clasificación entre modificadores simples (§ 3.2.4.1.1.) y modificadores complejos (§ 3.2.4.1.2.). A lo largo de la descripción, si es oportuno, se realizan los comentarios sintácticos pertinentes, pues en muchos de estos casos las estructuras intensificadoras soportan una sintaxis peculiar.

3.2.4.1.1. Modificadores simples

El valor intensificador lo transmiten categorías gramaticales con sema intensificador (adjetivos, sustantivos y adverbios cuantificadores), es decir, que llevan en su misma raíz el rasgo [+intenso] y funcionan como adyacentes.

Recursos sintácticos 3.2.4.1.1.1. Adverbios

- *muy, mucho: muy grande, muy ligero, muy mucho*
- *bien* (con el sentido de *muy*): *bien tonto, bien fastidiado, liar bien liado*;
 “*bien + que*”: *bien que te has apuntado a la fiesta* (González Calvo 1984: 181)
- *nada: nada bien, nada bueno*⁴⁹

⁴⁸ Se trata de fenómenos distintos a las locuciones verbales del apartado anterior (*ponerse las botas, echar chispas, costar un riñón*), pues en dichas locuciones el valor intensificador está en toda ella (vid. apartado 3.2.3.2.1.4. de este capítulo). Una de las principales diferencias entre una locución verbal intensificada y un verbo que recibe un modificador intensificado es que en las primeras los complementos seleccionan un verbo concreto.

⁴⁹ Es una intensificación en la zona negativa. No se trata de un adverbio gradual, puesto que se encuentra en una zona límite.

- *so*: *so tonto, so impaciente*.

3.2.4.1.1.2. Adjetivos⁵⁰

- *menudo/a*: *menuda fiesta, menudos exámenes*

- *tanto/a*: *ya está bien de tanto cuento; la culpa es tuya por haberle dado tantas alas*

- *tan*: *no te pongas tan pelma, tan grande, tan impresionante*

- *todo*: *es todo bondad; va todo elegante con su corbata; ser todo oídos; ser toda una mujer, soltar todo un chorro de champán; ser todo piernas; todo lo que quieren/ les da la gana y un poco más; todo el santo día; estar toda contenta, estaban todos nerviosos*⁵¹

- *total*: *es un mentiroso total*

- *demasiado*: *demasiadas alegrías*

- *bastante*: *bastante absurdo*.

También se ha hablado de *demonstrativos de realce* (Morillo-Velarde 1992) en ejemplos como *esa Macarena; aquel paso del Cristo; esa Semana Santa; esa Plaza de España*, etc. No se pueden desvincular de su contexto geográfico, pues son elementos realzados sobre todo en el dialecto sevillano. Morillo-Velarde (1992) sigue la distinción trazada por Lamíquiz (1967), quien que reconoce dos tipos de demostrativo desde el punto de vista estilístico: demostrativo expresivo y demostrativo de realce. Una de las funciones de este último es subrayar contextualmente al sustantivo; este demostrativo no puede sustituir al artículo, pues ha perdido su valor deíctico y anafórico⁵².

⁵⁰ Vid. también Ramos Márquez (1993: 195).

⁵¹ Gómez Torrego (1998) señala que este uso de *todo* acompaña frecuentemente a la descripción de estados de ánimo; se usa tanto en singular como en plural y concuerda con el sustantivo o adjetivo al que acompaña. Vid. también González Calvo (1984: 182).

⁵² Para más detalles, vid. Lamíquiz (1967). También Arce (1999: 44) alude a su valor intensificador e incluye más procedimientos en este grupo, al que denomina "deícticos de carácter enfático".

Recursos sintácticos 3.2.4.1.1.3. Numerales y creación léxica

Se trata de expresiones en las que mediante una cifra se pretende rebasar el límite de la normalidad. Modifican al núcleo, bien sea un verbo o un sustantivo:

- [*ser*] *ciento y la madre*
- [*andar con*] *cinco ojos*
- [*repetir algo*] *mil (miles de) veces.*

3.2.4.1.1.4. Sustantivos⁵³

- *tela (de): tela de problemas*
- *cantidad (de): mola cantidad, llueve cantidad*
- *cacho: me ha caído encima un cacho mueble*
- *pedazo (de): es un pedazo de pan*
- *señor: esto sí que es un señor cordero*
- *bomba: noticia bomba*
- *padre: bronca padre, un lío padre*

Tal y como puntualiza Salvá (1988 [1830]), podemos intensificar sustantivos cuyo contenido semántico no lo permite: *ser muy aragonés, ser muy andaluz* significa que alguien es muy testarudo o muy fanfarrón (Salvá 1988 [1830]: 134). Según Salvá trasladamos los sustantivos “de su significación propia a la metafórica en el instante que lo aumentamos o disminuimos” (Salvá 1988 [1830]: 342). Del mismo modo, señala también Salvá que “(...) con decir *Antonio es más soldado que Pedro* doy a entender que es mejor o más valiente soldado que Pedro” (Salvá 1988 [1830]: 342).

⁵³ Estos sustantivos pueden adoptar funcionalmente un valor adjetival o adverbial.

Recursos sintácticos 3.2.4.1.2. Modificadores complejos

Por modificadores complejos se entiende que toda la construcción sintagmática transmite un valor intensificador (bien con significado literal o figurado). La mayoría de este grupo lo constituyen las denominadas *locuciones determinativas* (Gómez Torrego 1998: 98). En ocasiones, un mismo sintagma puede modificar a diferentes categorías: *llover una barbaridad* (modificador del verbo); *una barbaridad de personas acudió a la cita* (sintagma que modifica al sustantivo).

3.2.4.1.2.1. Locuciones determinativas⁵⁴

Las locuciones determinativas intensifican la cantidad si van acompañadas de sustantivos, en estos casos es posible la sustitución por *mucho/a/os/as*: *la mar de coches*: ‘muchos coches’; *un huevo de gente*: ‘mucha gente’. Cuando los sintagmas modifican a adjetivos se intensifica la cualidad. En este caso, el sintagma se puede sustituir por el adverbio *muy*: *la tira de interesante* (‘muy interesante’), *un huevo de caro* (‘muy caro’).

En tanto que locuciones, las determinativas se podrían haber incluido en el apartado de fraseología 3.2.3.2. Sin embargo, puesto que actúan como modificadores de un núcleo y dicho núcleo se intensifica de manera sintagmática y no léxica, se ha considerado más oportuno incluirlas en este lugar.

Se muestra a continuación una serie de ejemplos. En ellos se puede apreciar qué categorías se pueden combinar con estas locuciones:

- *así de*: *así de gente*; *así de bonito*
- *cantidad de*: *cantidad de personas*; *cantidad de simpático*
- *la caña*: *la caña de estudiantes*; *la caña de casa*; *la caña de divertido*
- *la mar de*: *la mar de invitados*; *la mar de guapo*

⁵⁴ Se sigue la denominación de Gómez Torrego (1998). Dicho autor destaca el carácter coloquial y el valor enfático de estas locuciones. Briz (1998: 117) también los considera modificadores, ‘sintagmas especificativos con valor intensificador’.

- *la tira de: la tira de estudiantes; la tira de interesante*
- *tela de: tela de problemas; tela de chungo; tela bonito*
- *un cacho: un cacho barrigón*
- *un carro de: un carro de suspensos*
- *un huevo (de): un huevo de gente; un huevo (de) caro*
- *un mazacote: un mazacote de libros*
- *un mogollón de: un mogollón de pisos; un mogollón de interesante*
- *un montón de: un montón de personas; un montón de sucio*
- *un montonazo de: un montonazo de apuros; un montonazo de basura; un montonazo de guapo*
- *un pedazo de: un pedazo de tío*
- *un porrón de: un porrón de años; un porrón de tonto*
- *un pueblo de: un pueblo de regalos*
- *un puñado de: un puñado de amigos; un puñado imbécil*
- *un rato: un rato aburrido*
- *un río: un río de gente*
- *un siglo: un siglo idiota*
- *un sin fin de: un sin fin de muebles*
- *un taco de: un taco de extranjeros, un taco de buena*
- *una atrocidad: una atrocidad de niños, una atrocidad de coches*
- *una barbaridad de: una barbaridad de exámenes, una barbaridad de feo, una barbaridad de tráfico*
- *una bestialidad de: una bestialidad de clase, una bestialidad de policías, una bestialidad de limpio*
- *una burrada de: una burrada de coches, una burrada de caro*
- *una calamidad de: una calamidad de trabajo, una calamidad de regalos*
- *una jartá de: una jartá de entrevistas, una jartá de bonito*
- *una manta de: una manta de gente, una manta de problemas*
- *una porrada de: una porrada de fumadores, una porrada de sucio*
- *una tonelada de: una tonelada de ejercicios, una tonelada de simpático.*

Se han incluido ejemplos en los que la locución determinativa acompaña a sustantivos en singular, por ejemplo, *la caña de casa*, pero también *la caña de casas*, *un mazacote de libro*, pero también *un mazacote de libros*. En estas estructuras de sustantivo singular no se intensifica la cantidad, el número de casas o de libros, sino la cualidad del primer sustantivo, que a su vez posee un valor figurado. Otros ejemplos con las mismas características son:

*un asco de sopa; una maravilla de mujer; un cielo de niño; una mierda de periódico; un sol de jefe; un bestia de tío; una birria de libro; una delicia de vino; un carajo de mueble; una animalada de tonterías; una pasada de casa; una pasada de bonito; un alucine de fiesta; un horror de película; una hermosura de bebé; un rollo de día; un churro de examen; una caña de libro*⁵⁵; *un desastre de persona; un encanto de niño; un pedazo de hombre; una pena de vestido; una lástima de tiempo; un callo de hombre.*

Se suele construir también la estructura: “artículo determinado + sustantivo adjetivado + *de* + sustantivo”: *el burro de tu hermano, el bocazas de tu amigo, el plasta de Luis, la bestia de María*. Estas estructuras presentan una serie de peculiaridades con respecto a las del tipo *la mar de*. En ambas se trata de intensificación a partir de la estructura sintagmática asociada a unos lexemas concretos. En *la mar de* se consigue el máximo grado de la cualidad o de la cantidad del sustantivo o adjetivo. Por otro lado, en los casos de *una maravilla de mujer* no se intensifica el grado de cualidad o cantidad del sustantivo al que acompaña la locución, sino que se intensifica la cualidad de la locución (si es que en estos casos se la puede llamar así), la cual califica al sustantivo que acompaña:

- *Laura es una maravilla de mujer*: ‘Laura es una mujer maravillosa’
‘Laura es una mujer muy buena’.

⁵⁵ Existe ambigüedad en el significado, se puede inferir la cualidad de ‘muy duro’ o de ‘muy bueno’. Fuera de contexto solo se puede saber que es una cualidad en alto grado.

- *Scream es un horror de película*: ‘*Scream* es una película horrorosa’/ ‘*Scream* es una película muy mala’.

En principio, este tipo de sintagmas acompaña o modifica a sustantivos. En ocasiones, también se realizan en el registro coloquial estructuras con el esquema “*un + sustantivo + de + adjetivo*”, pero es menos habitual: *una delicia de amable*. En este tipo de estructuras existe una relación de predicación atributiva. Además, otra diferencia es que las estructuras tipo *una maravilla de* poseen un significado léxico y un significado cuantitativo intensificador, frente a las construcciones del tipo *la mar de*, que solo poseen un significado cuantitativo intensificador. Estos sustantivos, *horror, birria, asco, maravilla* son términos que contienen en su misma raíz léxica el rasgo ‘intensificación’ y conservan, a su vez, su valor semántico propio junto con el valor intensificador. González Calvo (1988: 177 y ss.) señala también las peculiaridades de estos sustantivos y recoge más casos: *una fiera, una calamidad, una miseria, una atrocidad, un caos*. Este rasgo semántico también se encuentra en adjetivos (*grandioso, excelente, descomunal, magnífico, fenomenal, etc.*), cuantificadores, verbos y adverbios. Estas construcciones, además de su valor semántico intensificador poseen una peculiar organización sintáctica. Con frecuencia, el determinante *un* ejerce una función decisiva en cuanto a la consecución de la intensificación (Portolés 1994).

Por otro lado, volviendo a las construcciones del tipo *la mar de*, su análisis sintáctico varía según la opinión de los diversos gramáticos. Para Herrero (1991) realizan una función sintáctica primaria, es decir, son elementos nucleares modificados por un adyacente prepositivo. Briz (1998) no está de acuerdo con el análisis de Herrero, incluye estas construcciones dentro de los cuantificadores, considerándolas sintagmas especificativos (Briz 1998: 117). Para este último autor son usos adjetivales y adverbiales: en cuanto adjetivo es adyacente (*había (una) barbaridad de gente, me costó una porrada de duros*); en cuanto adverbio, puede funcionar por ejemplo como aditamento (*me gusta barbaridad, una burrada*).

Según González Calvo⁵⁶ estos sintagmas son “giros y locuciones que modifican a adjetivos (participios, adverbios o expresiones adverbiales) y sustantivos” (González Calvo 1988: 193 y ss.), funcionan como cuantificadores con valor de superlativo en su propio lexema⁵⁷. Suñer y Roca (1997-98) también les otorgan una función secundaria, pues para estos autores, modifican al elemento que acompañan, el cual es un núcleo. Para Ruiz Gurillo (1997), Zuluaga (1992) y García-Page (1990) son *locuciones elativas* equivalentes a “muy” y, por tanto, modificadoras del elemento al que acompañan (*la mar de, cantidad de, etc.*).

Recursos 3.2.4.1.2.2. Colocaciones

sintácticos

Las *colocaciones* son un tipo de expresiones fraseológicas consideradas como unidades estables que forman combinaciones y que poseen una tendencia a reproducirse en la lengua (Corpas Pastor 1997). Presentan restricciones de combinación, esto es, un elemento selecciona al otro. Las colocaciones se consideran estructuras fraseológicas, pero se han clasificado en este apartado porque uno de los dos miembros es un modificador de un núcleo, al que intensifican cuantitativa o cualitativamente:

fumador empedernido; genio endiablado; llorar amargamente; idea brillante; viaje relámpago; imbécil redomado; cabreo monumental; (estar de un) chulo subido; loco perdido; suerte loca; ganas locas, etc.

⁵⁶ Señala González Calvo que son “formas sustantivas que indican ‘cantidad’, con valor superlativo, como equivalentes de ‘muchísimo’ y con función adverbial; suelen estar fijadas en género y número, y fija es también la presencia o ausencia de *un*.” (González Calvo 1988: 187).

⁵⁷ Las estructuras cuantificativas admiten dos tipos de interpretación, por lo que su análisis es diferente: en *he pedido un plato de lentejas*, se alude a la cantidad de lentejas. Sin embargo, en *he roto un plato de la cocina*, o *un plato verde*, ya no se refiere a la medida del contenido del plato, sino al plato en sí. Así pues, se diferencian dos tipos de sintagmas: en el caso de la cuantificación de la medida, estamos ante un *sintagma cuantificativo* (*lentejas* es el núcleo) y en el caso del plato como referente nuclear del sintagma, se trata de un *sintagma determinante* (Gómez Torrego, comentario personal).

3.2.4.2. Estructuras sintácticas intensificadas en sí mismas

3.2.4.2.1. Algunos esquemas sintácticos intensificadores

La combinación de ciertas categorías gramaticales en el discurso favorece la creación de un valor intensificador. A continuación, presentamos algunas de las más frecuentes.

- **Hasta/ incluso/ además/ encima/ es más**⁵⁸

*los ajos me gustan hasta crudos*⁵⁹; *se queja hasta estando de vacaciones; llueve hasta cuando hace sol; habla hasta durmiendo; me robaron la cartera y encima se burlaron de mí; ese libro incluso tiene esquemas*

- **Desde ... hasta**

*me dijo desde sinvergüenza hasta todo lo que se le puede decir a una persona*⁶⁰

- **(Prep. con) + Art. + Sust. + Or. de relativo (introducida por que): el/ la/ los/ las...que**⁶¹

las juergas que se corría el tío ('muy divertidas'); *con la gente que venía* ('mucha gente'); *la delicia de vino que te regalaron; con los años que tiene*

- **(Prep. con) + Art. lo + Adj./ Adv. + que: lo...que**⁶²

⁵⁸ Martín Zorraquino y Portolés (1999) los consideran conectores aditivos.

⁵⁹ Briz (1998: 117). Hay que diferenciar este valor de *hasta* como conjunción copulativa con sentido de inclusión del valor de *hasta* como preposición espacial o temporal.

⁶⁰ Briz (1998: 117).

⁶¹ Briz (1998: 118). En estas estructuras de sintagma nominal con artículo determinado se requiere una oración de relativo para complementar su significado.

⁶² Briz (1998: 118). Los artículos masculino y femenino acompañan a sustantivos, mientras que el artículo neutro 'lo' acompaña a adjetivos o adverbios .

lo bueno que es; con lo bueno que es⁶³; hay que ver lo bonito que es; lo bien que nos lo pasamos aquí

- Artículo + de + Sust. + Or. de relativo (introducida por que)

la de veces que se lo he dicho; una de gente/ una de dinero; la de juergas que se monta

- Artículo neutro + de + Adj./ Adv. + Or. de relativo⁶⁴

lo de chulo que es; lo de bien que nos llevamos; lo de guapo que es

- Lo que + verbo⁶⁵

lo que estudiaba el tío; hay que ver lo que dice; lo que me paga (cuánto me paga)

- No ... sino (el segundo término es el mismo que el primero pero intensificado)⁶⁶

no guapa sino guapísima; no guapo sino superguapo; no (digo) tonto, tontísimo

- Pero que muy + adjetivo/ adverbio

es una operación pero que muy importante

⁶³ En opinión de Gómez Torrego (comentario personal) este tipo de construcciones son concesivas: *con lo simpática que es y lo mal que nos ha dejado*.

⁶⁴ Estas dos últimas estructuras pueden pronunciarse con entonación exclamativa. Se refieren a ellas Briz (1998: 118) y Gómez Torrego (1998), que las incluyen en el grupo de locuciones determinativas.

⁶⁵ Beinhauer (1991 [1929]: 235-236), Briz (1998: 118), Gómez Torrego (1998).

⁶⁶ González Calvo (1984: 190).

- Pero que mucho/a/os/as + sustantivo⁶⁷

tengo pero que muchas ganas

- No dejar de / no parar de + verbo

no dejar de gritar; no para de molestarme

- Venga a/ vuelve a (y otros imperativos) + verbo⁶⁸

está venga a llorar; vuelve y vuelve a apostar; está dale a la lengua

- Y dale

y dale que te pego con la misma canción todo el santo día

- Verbo + que + (pronombre) verbo (ídem.)⁶⁹

Charra que (te) charra; mira que (te) mira; curra que (te) curra; estudia que (te) estudia

- Estar para + infinitivo/ estar para que + verbo⁷⁰

⁶⁷ Vid. para estos dos últimos recursos González Calvo (1984: 196).

⁶⁸ Con frecuencia se repite dos o tres veces la estructura, mediante la conjunción y, por ejemplo, *está venga a llorar y venga a llorar y venga a llorar*.

⁶⁹ Vid. Briz (1998: 119); Suñer y Roca (1997-98) lo denominan *imperativo gerundiano*.

⁷⁰ González Calvo (1985: 122) las considera locuciones superlativas modificadoras de verbos copulativos con función de atributo; poseen contenido comparativo-modal. La fijación se encuentra en la estructura sintáctica *estar/ ser para*. Por su parte, Briz (1998: 121) también las considera recursos intensificadores.

*estar para comérselo/a; estar para el arrastre; estar para parar un tren;
 estar para chuparse los dedos; estar/ ser para descojonarse; estar/ ser para
 morirse; está para que te la comas*

- Esto sí que es (auténtico)

esto sí que son auténticas vacaciones; esto sí que es aire puro

Recursos 3.2.4.2.2. El superlativo y sus variantes

sintácticos

- Superlativo relativo o comparativo de excelencia⁷¹: art. determinado + *más/ menos* + adjetivo/ adverbio + *de*

*El más feliz del mundo/ del universo/ de la tierra/ del planeta, etc.; Es el
 más alto de los alumnos de la clase*

- Todo/ a + SN + *del mundo*

*Me trató con todo el cariño del mundo; Me dio toda la felicidad habida y
 por haber; Toda la pena que se pueda tener; Soy todo lo feliz que se puede
 ser; Todo el dinero del mundo*

- SN (con Art. determ.) + sintagma preposicional⁷²

*La venta del año; el negocio del siglo; lo mejor de/ lo peor de; lo peor de
 las rebajas; lo peor de chico; lo mejor de todo; lo mejor de lo mejor*

- Más *imposible*⁷³

Encontrarme más inútil imposible; Fue una película más mala imposible

⁷¹ González Calvo (1986: 130 y ss.) incluye estas estructuras dentro del capítulo dedicado al nivel oracional.

⁷² Con frecuencia el valor intensificador de estas estructuras aparece relacionado con un sentido de temporalidad.

⁷³ González Calvo (1986: 133).

- Superlativo absoluto

Ser el más bonito; Conseguir lo más rentable

Recursos sintácticos 3.2.4.2.3. Estructuras consecutivas y variantes⁷⁴

Las oraciones consecutivas intensivas constituyen un instrumento lingüístico con el que se puede medir el grado o la cantidad de lo transmitido. Esta concreta estructura permite intensificar el valor semántico de su núcleo. Poseen un paralelo significativo con las construcciones comparativas. En opinión de Álvarez (1995), la intensificación es a las estructuras consecutivas lo que la cuantificación es a las comparativas.

El primer miembro de las construcciones consecutivas intensivas presenta un valor subyacente de ‘igualdad’ al que se le añade el valor de ‘superlativo’. El segundo miembro es una consecuencia que se deduce de la intensidad con que se manifiesta una cualidad. Puestas las dos partes en relación se consigue un proceso-efecto: parte de una igualdad en la que se consigue el grado más alto, el máximo de lo representado por el primer miembro, que es la base. Esto es lo que diferencia la construcción consecutiva de otras y la conforma como grupo propio, configurando el llamado significado consecutivo: “no es la intensidad un valor conformado en entidad léxica alguna, sino una significación de estructura (...)” (Álvarez 1995: 17). No todas las construcciones consecutivas son intensificadoras o *intensivas*, solo las que se producen como consecuencia de un primer miembro intensivo.

La nómina de partículas empleadas en los enunciados consecutivos intensivos son *tan/ tanto, tal, cada, un/ a/ os/ as, una de, de, de un, de tal modo/ de tal manera, así, así de* (Briz 1991: 291, Álvarez 1995, Suñer y Rafel 1999,

⁷⁴ La mayoría de autores que estudian los procedimientos de intensificación aluden a las estructuras consecutivas: Beinhauer (1991[1929]), Vigara (1980), Briz (1998), Miranda (1998), Arce (1999), etc.

Albelda 2004b). Muchas de ellas tienen un valor similar y, en principio, pueden emplearse en un mismo contexto. Así, por ejemplo:

Es tan simpático tu primo...; Es de simpático tu primo...; Es de un simpático tu primo...

Cada una de estas partículas posee una serie de restricciones, acompaña a determinados adjetivos, sustantivos, etc. Así, por ejemplo, la naturaleza de *cada* solo le permite acompañar a sustantivos contables. Las construcciones con *de* suelen considerarse partitivas y van acompañadas de adjetivos: *María está de enfadada...; está de un pesado...; etc.*, pero también pueden unirse a sustantivos: *está de un genio; llegaron de estudiantes; va de cargado...; está de libros esa estantería...; etc.*

A partir de la bibliografía revisada (González Calvo 1986, Briz 1991, 1992, Álvarez 1995, Suñer y Rafel 1999, Albelda 2004b), diferenciamos tres modos de realización de los esquemas consecutivos: estructuras consecutivas completas (aparecen los dos términos de la construcción) (§ 3.2.4.2.3.1.), estructuras consecutivas con omisión del primer término de la consecución (§ 3.2.4.2.3.2.) y estructuras consecutivas con omisión del segundo término de la consecución (§ 3.2.4.2.3.3.). A su vez, cada uno de estos tipos admite varios modos de construcción. Los grupos 3.2.4.2.3.2. y 3.2.4.2.3.3. se forman a partir de las estructuras consecutivas “completas” en las que operan una serie de transformaciones sintácticas y/o semánticas que originan unas estructuras intermedias⁷⁵.

⁷⁵ Para un estudio sintáctico más detenido de estas estructuras, *vid.* Briz (1991, 1992).

Recursos 3.2.4.2.3.1. Estructuras consecutivas completas

sintácticos

- **Tan + Adj./ Adv. + que** ⁷⁶

estaba tan delgado que parecía siempre de perfil; era tan bueno que no quería nacer para no molestar; era tan feo que hasta los pájaros se espantaban; ha llegado tan agotado que se ha ido a la cama enseguida

- **Tanto/ a/ os/ as + Sust. + que** ⁷⁷

han pasado tantas cosas que necesito un año para contártelas

- **Tanto/ a/ os/ a + que**

la amaba tanto que no podía dejar de pensar en ella

- **De + Sust./ Adj./ Adv. + que** ⁷⁸

estaba de gente que no cabía un alma; estás que chillas de guapa; estaba de guapo que daba gusto verle; bailan que flipas de bien

- **De un + Sust./ Adj. + que** ⁷⁹

está de un humor que no te puedes acercar a él; es de un orgulloso que no he visto cosa igual; grita de una forma que se le oye en toda la finca

⁷⁶ González Calvo (1986: 136), Suñer y Rafel (1999: 2).

⁷⁷ González Calvo (1986: 136), Suñer y Rafel (1999: 2)

⁷⁸ Briz (1998: 124), González Calvo (1985: 123) considera que la causa y la consecuencia constituyen un significado unitario.

⁷⁹ Suñer y Rafel (1999: 2) las consideran consecutivas discontinuas.

- Un + Sust. + que⁸⁰

tengo unos nervios que me subo por las paredes; pasamos un apuro que pa qué; un problema que se las trae; un olor que apesta/ que no te quiero ni contar; hizo un examen que es para caérsele la cara de vergüenza

- Cada + Sust. + que⁸¹

le echan cada puro que flipas; tiene cada cosa que ¡vaya!

- Elementos exclamativos + verbo en presente, futuro o condicional + que

mira si es pillo que ha conseguido volverse; fíjate si me gusta que no se me va a olvidar; mira cómo será de agradable que se lleva a todos detrás; mira que eres tonto; qué cosas haría que lo han tenido encerrado una semana; cuánto estará sufriendo que en cuanto pueda se vuelve a su país cuánto sabrá el tío que le han dado un premio

Recursos 3.2.4.2.3.2. Estructuras consecutivas con omisión del primer término de la
sintácticos consecución⁸²

Son casos en que el primer miembro se omite y el segundo aparece directamente dependiente del núcleo verbal. La estructura de estas oraciones es: verbo + oración introducida por *que* consecutivo; en la mayoría de estructuras el verbo introductor es *estar*:

⁸⁰ González Calvo (1986: 139).

⁸¹ González Calvo (1986: 139), Suñer y Rafel (1999: 7).

⁸² Briz (1998: 119); González Calvo (1985: 122 y ss.) considera que muchas de estas oraciones son atributos introducidos por el transpositor *que* e implican un contenido consecutivo. Suñer y Rafel (1999: 8) hablan de “versiones semilexicalizadas de la coda consecutiva” con el cuantificador tácito. Vigara (1980) y Herrero (1991) las consideran locuciones adjetivas, “que sirven para indicar la cantidad o intensificar la no expresada cualidad” (Herrero 1991: 46). Beinhauer (1991[1929]) las integra en los recursos que ponen de relieve una cantidad.

está que trina; está que arde; está que muerde; está que se sube por las paredes; está que no veas; está que no caga; está que no se ve; está que bufa; está que ni lo cuenta; está que da asco; está que da gusto; está que no se lo cree; está que se muere; está que se ahoga; está que no puede más; está que echa humo; está que fuma en pipa; está que no veas; está que no se puede aguantar; está que mata; está que te caes; está que te mueres; llovía que ni se sabe (cuánto); había gente que ni te cuento; corre que se las pela; está que da gloria verlo; va que vuela; va que chuta; está que no se tiene en pie; trabaja que es una maravilla, etc.

En muchas ocasiones se fosilizan las estructuras y se emplean como una única unidad con pleno significado, como es, por ejemplo, el caso de que *está que arde*, *está que pa qué*, *está que echa humo*, etc. El alto grado de lexicalización de muchas de estas oraciones introducidas por *que* puede llevar a considerarlas *frases o locuciones elativas* (Ruiz Gurillo 1997), ya que todos sus elementos forman una sola unidad y no tendría sentido un análisis sintáctico de cada uno de sus elementos integrantes. Tanto las estructuras que poseen un significado unitario como las que no, son muy frecuentes en el español coloquial, dada la tendencia de este registro a la creatividad.

Álvarez (1995) las califica de *consecutivas elípticas*: se omite la partícula intensiva (*tanto/ de tal modo/ así*) y la oración traspuesta se une directamente al núcleo nominal en función de aditamento o de atributo: *está (de tal modo) que + verbo*. Aunque cabría la posibilidad de recuperar el elemento intensivo (*tan + adjetivo o adverbio*), fuera de contexto no siempre será posible hacerlo. En tanto que son estructuras atributivas (o predicativas) aluden a los valores positivos o negativos de un adjetivo o adverbio que no se expresa. Así, por ejemplo, en *está que muerde* se suelen inferir valores negativos, pero sin su contexto no se puede conocer de qué adjetivo se trata (*tan nervioso; tan enfadado; tan rabioso*, etc.).

Briz (1991), frente a la opinión de Álvarez (1995), prefiere no hablar de elisión. Según Briz, si la correlación desaparece, la relación entre ambas oraciones cambia y, por tanto, no cabría referirse a un estatuto sintáctico de bipolaridad.

La propuesta de Briz (1991) es considerarlas simplemente como estructuras que poseen una función de aditamento o de atributo subordinado a un verbo. Ofrece varias pruebas al respecto:

- se pueden sustituir por *lo* en el caso de los atributos o por un adverbio en el caso de los aditamentos (*está que arde- lo está; baila que es una maravilla-maravillosamente*).
- no se pueden introducir elementos (pronominales) entre *que* y el predicado, ya que se alteraría la construcción.

La configuración entonativa de estos enunciados es la misma que la de las consecutivas completas: anticadencia (o semianticadencia) antes del *que*; de este modo, la oración con *que* constituye una unidad fónica independiente. Por otro lado, este tipo de elisiones no se produce con cualquier tipo de verbos. Hay unas restricciones semánticas y léxicas; por ejemplo, el carácter atributivo o atributivo-predicativo de esos verbos, la función desempeñada por el sintagma en el que se encuentra el intensivo, el cual acompaña al elemento que es la base de la intensificación. Por otro lado, omitir el segundo miembro es menos frecuente si el sintagma en el que se encuentra el intensivo tiene una función sustantiva, que si tiene una función adjetiva o adverbial (Briz 1991: 293, n.10).

Recursos sintácticos 3.2.4.2.3.3. Estructuras consecutivas con omisión del segundo término de la consecución⁸³

Suñer y Rafel (1999) denominan a estas estructuras *consecutivas discontinuas*. Ejemplos de este tipo son *es tan simpático...; tiene un genio...; etc.* Se reconocen incompatibilidades de combinación, como por ejemplo el tipo de modalidad oracional en el se realizan; así, las consecutivas discontinuas son incompatibles con la modalidad interrogativa total, la imperativa y la negativa (Suñer y Rafel 1999: 6).

⁸³ Briz (1998: 119).

La omisión del segundo término de la proposición es posible siempre que se pronuncie con un tonema suspendido y dentro de una modalidad exclamativo-admirativa (Álvarez 1995: 17)⁸⁴. De acuerdo con Álvarez (1995), no son propiamente construcciones suspendidas, como habitualmente se las ha calificado. Considerarlas suspendidas es dar por hecho que hay un elemento ausente u omitido que es recuperable y sería necesario que se desencadenara la correlación sintáctica. Son estructuras completas semánticamente: cuando un hablante emite, por ejemplo, *Rocío es de un cabezota...* no pretende dar más información que simplemente dar a entender que ‘Rocío es *muy* cabezota’. Como se puede observar, estas estructuras derivadas de las consecutivas completas suponen, además, la pérdida del significado de consecuencia.

Para analizar sintácticamente estas construcciones es necesario considerarlas completas, aunque su origen sintáctico y semántico sea el de una bipolar consecutiva. No poseen función oracional dependiente, sino que son construcciones nominales con una partícula intensiva que modifica a un núcleo (sustantivo, adjetivo o adverbio). Unitariamente, toda la construcción adquiere la función correspondiente a la de un complemento modificador del verbo del que depende.

En conclusión, en las construcciones tradicionalmente llamadas *suspendidas intensificadas* la entonación es decisiva. La lengua ha creado una serie de estructuras susceptibles de transmitir un significado intensificado si su entonación es la de la llamada construcción suspendida⁸⁵. Se trata de dos procedimientos diferentes formalmente (uno, sintáctico y el otro, entonativo) pero semánticamente equivalentes. También Briz ve alterado el valor de la consecutiva, “que se aproxima a las llamadas oraciones exclamativas” (Briz 1991: 295). Los siguientes ejemplos están clasificados en función de las partículas introductoras, *tan/ de/ un/ cada*⁸⁶:

⁸⁴ Respecto a las oraciones exclamativas, “(...) las consecutivas constituyen un desarrollo léxico de la intensidad que en estas se presenta en estado “puro”, desnuda de toda concreción.” (Álvarez 1995: 114).

⁸⁵ Aunque no por ello su tonema tiene que ser suspendido (Hidalgo 1998, Albelda 2004b).

⁸⁶ Se ha optado por transcribirlas con o sin puntos suspensivos porque su pronunciación puede variar. Con los signos de exclamación se seguirá el mismo criterio. Mayoritariamente la

- **Tan + adjetivo/ adverbio**

¡Llegó tan deprimido...!

- **Verbo + tanto/ a/ os/ a**

Ha conseguido ya tantas medallas...

- **Verbo + tanto**

¡Me quiere tanto...!

- **Verbo + de + Sustantivo/ Adjetivo/ Adverbio**⁸⁷

¡Va de gente a ese pub!; ¡Va de flechao...!; Estaba de buena la paella; Estaba de lleno...; Come de a gusto...; Trabaja de intenso; ¡Canta de bien...!; Grita de fuerte...; Se viaja de mal; ¡Está Sevilla de un guapo!; ¡Bebe de agua el tío...!

- **Verbo + de un**⁸⁸

Está de (un) cursi/ simpático/ aburrido

- **Verbo + cada + Sustantivo**⁸⁹

Cuentan cada mentira...; Coge cada berrinche

modalidad será exclamativa, pero no se descarta la pronunciación más aseverativa o más exclamativa, que dependerá de la situación de habla y de la intención del hablante.

⁸⁷ González Calvo (1986: 134 y ss.), Briz (1998: 119).

⁸⁸ Gómez Torrego (1998).

⁸⁹ Hernando Cuadrado (1988), entre otros, señala que estas construcciones pueden ir acompañadas de una entonación especial o también pueden enunciarse en modalidad exclamativa.

- Verbo + artículo *un/ una* + Sustantivo

Tiene un morro...; Le dio una bofetá...; ¡Le pegó un sopapo...!; Se dio una torta...; ¡Se dio una leche!; Se pegó una...; Se armó una...

- Verbo + *de*⁹⁰

ahogarse de placer; morir de alegría/ de pena/ de contento/ de envidia/ de celos/ de espanto; llorar de alegría; enloquecer de contento; colmarse de satisfacción; llenarse de tristeza; descojonarse de risa; desternillarse de risa; partirse de risa; mearse de risa

- Adjetivo + *de* + sustantivo⁹¹

estar/ ponerse loco de contento; rojo de rabia; muerto de risa; muerto de sueño; muerta de sed; muerto de vergüenza

Recursos sintácticos 3.2.4.2.4. Estructuras con valor causal y variantes

- *De lo/ con lo* + Adjetivo/ Adverbio + *que*⁹²

de lo listo que es nadie se atreve a preguntarle; de lo mal que canta se ha puesto a llover; con lo simpática que es y lo mal que nos ha dejado

- *De tan* + Adjetivo+ *que/ como* + verbo⁹³

⁹⁰ Tanto en estas estructuras como en las siguientes, el valor es metafórico. Para González Calvo (1984: 191), en la oración *se esponja de orgullo* se advierte el sentido ‘por tal causa’ (tanto orgullo) ‘tal consecuencia’ (esponjarse)”. La mayoría de estas estructuras se lexicalizan, por ello también se ha hablado de ellas en el apartado de las locuciones verbales.

⁹¹ González Calvo (1984: 198).

⁹² Gómez Torrego (1998).

⁹³ González Calvo (1986: 137).

El silencio podía cortarse con una navaja de tan intenso que/ como era

- De tanto + verbo

De tanto comer le explotó la barriga

- De tantos/ as + Sustantivo + que/ como + verbo

De tantas lágrimas que soltó se le secaron los ojos

En estas estructuras se cruzan los límites de un valor causal y de un valor ponderativo. Obsérvense los siguientes ejemplos de Krüger (1960): *Le duele la cabeza de la rabia que pasó* (Krüger 1960: 29); *perdió la cabeza de tanta alegría* (Krüger 1960: 31); *con el susto que tenía no podía ni hablar* (Krüger 1960: 34); *lo hace de puro estúpido que es el pobre* (Krüger 1960: 77). Según el autor, estamos ante una causalidad puesta en relieve o enfática, donde el valor preponderante de la estructura es el de realce. Al tratar las construcciones propiamente causales, introduce variantes de las estructuras enfáticas: *fieta, ja no puc pus amb tants de deutes com duc damunt ses costelles* (Krüger 1960: 40), *tiene los ojos como luceros de hermosos* (Krüger 1960: 49), *me quedé sorprendida de lo tonta que era* (Krüger 1960: 49), *¡ay, qué cansada que vengo!* (Krüger 1960: 82), etc. En estos casos, el relieve no solo se origina por la preposición, sino también por otros rasgos: la aparición de adverbios reforzadores y la presencia de otras categorías con valor ponderativo (por ejemplo *lo*), el orden de palabras (en mayor medida, la anteposición)⁹⁴, la amplificación por medio de subordinadas de relativo, las pausas bien marcadas, el acento de intensidad y la entonación (Krüger 1960: 61, 63, 102, 118). En definitiva, el énfasis o realce viene dado por la propia configuración de la estructura sintáctica⁹⁵.

⁹⁴ Para el estudio de la posición sintáctica de estas formas, que supone un mayor relieve, *vid.* Krüger (1960: 92-97, 104-113).

⁹⁵ Krüger (1960) propone tres orígenes distintos para la *de* como partícula ponderativa. En primer lugar, la *de* proviene de un valor causal que poco a poco se transforma y convierte en un valor

Recursos 3.2.4.2.5. Estructuras comparativas y variantes⁹⁶
sintácticos

Las estructuras comparativas establecen una relación entre dos miembros, introducida por las partículas *igual*, *más*, *menos*. Madero Kondrat (1983: 93) considera que *más* y *menos* producen una intensificación relativa. Muchas comparativas están lexicalizadas, por lo que los ejemplos ofrecidos presentan un significado, en mayor o menor medida, idiomático.

- Más/ menos + Adjetivo/ Adverbio/ Sustantivo + que⁹⁷

*Estar más verde que una lechuga; Más bueno que el pan; Más sordo que una tapia; Más duro que una piedra; Más frío que lavando rábanos; Ser/ estar más viejo que la tos; Más largo que un día sin pan; Tener más cara que espalda; Pasar más calor que en la China; Más lenta que un desfile de cojos; Más chulo que un ocho; Más + ...+ que ni sé; Más + ...+ que la leche*⁹⁸

- Verbo + más/ menos que + Sintagma u Oración

*Saber más que Lepe; Haber tiempo más que de sobra*⁹⁹; *Ver menos que un piojo; Hablar menos que un mudo; Peor que un dolor de muelas; Correr*

ponderativo, independiente del causal. Un segundo origen es el de la preposición que acompaña a adverbios de cantidad (por ejemplo, *tan*, *así*, *assaz*, etc.). Por último, la *de ponderativa* proviene de la *de* en estructuras partitivas, que también se ha ido transformando. La estructura procedente del valor causal ha sido la que ha tenido un mayor desarrollo y la más fructífera en los usos del español coloquial actual.

⁹⁶ González Calvo (1985: 139) explica que las subordinadas comparativas pueden cumplir diversas funciones: implemento, atributo, aditamento. También habla de “la licencia en las asociaciones”: “la asociación en la comparación puede llegar casi al disparate” (González Calvo 1985: 143). En este repertorio muchas estructuras son frases hechas. *Cfr.* con la clasificación de las comparativas realizada por Beinhauer (1991[1929]).

⁹⁷ El segundo miembro de la comparación está lexicalizado y se considera que contiene el máximo grado de lo que se compara: por ejemplo, una lechuga es lo más verde que hay.

⁹⁸ Según Gómez Torrego (comentario personal) son estructuras comparativas elativas, se especializan para determinados adjetivos y adverbios y su significado se diluye para ser un mero cuantificador.

⁹⁹ Para González Calvo (1984: 194) se trata de un giro antepuesto a un adjetivo.

*más que el caballo del malo; Ser más pesado que una vaca en brazos;
Hablar menos que un mudo*

- Verbo + como¹⁰⁰

*Estar como un tren/ como una chota/ como una cabra/ como un cencerro/
como una moto/ como una cuba/ como una regadera; Correr como locos;
Divertirse como el que más; Salir como un rayo; Salir como una flecha/
como un cohete/ como un bólido; Trabajar como una mula; Hablar como
una cotorra/ como un sabio (igual que); Comer como una bestia; Dormir
como un lirón/ como una marmota; Ser una tontería como un castillo; Ser
como dos gotas de agua; Quedarse como un muerto; Comer como un
descosido/ como un poseso; Estar como un flan; Subir como la espuma;
Mentir como un bellaco; Sentar como una patada; Engañar como a un
chino; Aburrirse como ostras; Sudar como un pollo; Pesar como una losa;
Ir como anillo al dedo; Sentar como una patada; Exprimirse como un
limón; Conocer a alguien como si lo hubieras parido; Ponerse como un
basilisco; Acabar como el rosario de la aurora; Trabajar como el que más*

- Adjetivo/ Sustantivo + como

*Listo como el hambre¹⁰¹; tonto como uno solo; una mentira como un pino;
como una catedral; verdades como puños; negro como el carbón; estar frío
como un cubito; ser una verdad como un templo/ como una casa*

- Tan + Adjetivo/ Adverbio + como¹⁰²

Tan fuerte como Superman

¹⁰⁰ González Calvo (1985: 116-120).

¹⁰¹ Para González Calvo (1984: 200) son locuciones con función terciaria que modifican a adjetivos o a participios.

¹⁰² Herrero (1991: 47).

- cada + sustantivo + como

Decir cada bola como un tren

- Estructuras comparativas con omisión del segundo término¹⁰³

Al igual que las consecutivas suspendidas, también se documenta en el español la existencia de comparativas suspendidas: *estaba más cansado...; es más burro...; vino más gente...; jera más bonita...!* Estas construcciones miden la cuantificación y no son propiamente intensificadoras cuando su tonema es descendente, únicamente lo son cuando este es ascendente o suspendido. Se consideran suspendidas en cuanto que no poseen el segundo término de la comparación, pero poseen un significado pleno como tales, y por tanto no son incompletas. Esta peculiar entonación y la elipsis del segundo término les hace perder el significado de comparación relativa y adquirir un valor de superlación. Según Krüger (1960: 131) hay un “desarrollo de la tensión emotiva propia de tal giro elíptico”. Este procedimiento sintáctico, desde un punto de vista retórico-estilístico, supone una *aposiopesis* o *reticencia* (García-Page 1996: 73)¹⁰⁴. El uso cada vez más frecuente de estas construcciones les otorga un valor de cliché (*Es más simpático...; Se puso más rojo...; etc.*).

Que tales estructuras expresen intensificación puede explicarse por la afinidad entre las construcciones comparativas de igualdad y las consecutivas de intensidad, señalada por Narbona (1978) y Rivera Cárdenas (1985). Según esta última autora, aun siendo construcciones diferentes por naturaleza, en la construcción consecutiva puede subyacer una comparación.

¹⁰³ Alcina y Blecua (1983 [1975]: 583) y el *Esbozo* (1991 [1973]: 417) reconocen un valor ponderativo en estas estructuras. Beinhauer (1991 [1929]) opina que si aparecen en modalidad exclamativa y la entonación es ascendente, equivalen a “*muy* + adjetivo”.

¹⁰⁴ La *reticencia* es una figura retórica “que consiste en dejar incompleta una frase o no acabar de aclarar una especie, dando, sin embargo, a entender el sentido de lo que no se dice, y a veces más de lo que se calla” (DRAE 2001).

Recursos sintácticos 3.2.4.3. Repeticiones¹⁰⁵

El llamado procedimiento de repetición o reduplicación léxica se define como “la repetición de una palabra como mecanismo para obtener un valor de intensificación o de cuantificación sobre una propiedad, una acción o un objeto” (Suñer y Roca 1997-98: 47). Esas palabras pueden ser nombres, adjetivos, adverbios o verbos. Este tipo de repetición se diferencia de la repetición discursiva y de la morfológica (Suñer y Roca 1997-98)¹⁰⁶. Según estos autores, los requisitos para que se produzca una reduplicación léxica son:

- la unidad que se repite no es una raíz ni una parte de una raíz, es una unidad simple, solo puede poseer morfemas flexivos
- solo se reduplica una sola palabra, nunca un sintagma u oración
- solo se puede reduplicar la palabra una sola vez
- la reduplicación no conlleva cambios semánticos o de categoría de la palabra
- solo se añade el valor semántico de la intensificación o cuantificación
- no debe haber ningún elemento entre las dos palabras repetidas
- frente a lo que sucede en la reduplicación discursiva, en la léxica no puede haber ninguna pausa entre ambas palabras.

Sin embargo, como se irá viendo a lo largo de este apartado, los requisitos enunciados por estos autores no siempre se cumplen.

Según demuestran Suñer y Roca (1997-98), la configuración sintáctica de la reduplicación léxica se comporta del mismo modo que otros procedimientos de

¹⁰⁵ Briz (1998: 122) considera que es un procedimiento léxico. También González Calvo (1985: 124) habla de repetición de elementos y atribuye este fenómeno, al igual que Beinhauer (1991 [1929]), a motivaciones psicológicas.

¹⁰⁶ Los tres tipos de reduplicación se diferencian en que “la unidad que se repite en la de tipo léxico es exclusivamente una palabra flexionada, mientras que en la discursiva puede ser una palabra flexionada sola o acompañada de otros elementos, y en la morfológica es siempre un morfema o una raíz, es decir, una unidad morfológicamente inferior a la palabra flexionada” (Suñer y Roca 1997-98: 48).

intensificación sintácticos, de lo que se deduce que la reduplicación léxica funciona a nivel sintáctico. Las dos pruebas que aducen son: primero, que es incompatible la presencia de dos cuantificadores sintácticos en una misma oración y, segundo, que la intensificación de tipo sintáctico en muchas ocasiones¹⁰⁷ no puede aparecer en un sintagma introducido por un artículo determinado. En los casos de reduplicación léxica se producen también ambas incompatibilidades.

Por su parte, Lamíquiz (1971) señala que el superlativo iterativo suple ‘la imposibilidad a nivel de lengua para superlativizar una designación semánticamente y lógicamente absoluta’ (Lamíquiz 1971: 20). El siguiente ejemplo es del propio Lamíquiz (1971: 21):

- a. *¿Es usted partidaria de la minifalda?*
- b. *De la minifalda, minifalda, minifalda, no.*¹⁰⁸

La intensificación carece de valor referencial: la palabra que se repite pierde su valor referencial y se convierte en un valor de intensificación o cuantificación de la palabra a la que repite (Lamíquiz 1971).

Para demostrar la interpretación semántica de la reduplicación léxica como intensificación se puede acudir a la paráfrasis: por ejemplo, *ese payaso está loco loco* significa lo mismo que *está loco de atar/ loco a morir/ loco de verdad/ totalmente loco/ loco cantidad*, etc. Cuando la reduplicación léxica se hace mediante una estructura apositiva, esto es, sin nexo de unión entre las dos categorías reduplicadas, la cuantificación es cualitativa. Si la reduplicación se consigue por medio de una estructura coordinada, con nexo de unión, la cuantificación obtenida, según Suñer y Roca (1997-98), es cuantitativa, se incide sobre la pluralidad. En otras palabras, la intensificación cualitativa se parafrasea por *muy* y la cuantitativa por *mucho/s*. Sin embargo, si dicha partícula de refuerzo

¹⁰⁷ No en todos los casos se produce una incompatibilidad, pues como bien señalan los autores, en los superlativos y en las cláusulas cuantificadas se precisa de un artículo definido (Suñer y Roca 1997-98: 59).

¹⁰⁸ *Vid.* cómo en este ejemplo no se cumple el requisito de que solo se puede reduplicar la palabra una sola vez.

no es la conjunción *y*, el valor no es cuantitativo sino cualitativo; *vid. infra* los ejemplos propuestos de *pero que*.

En cuanto a las estructuras apositivas, existen diferencias según las categorías que se reduplican. La reduplicación de adjetivos produce un valor semántico de intensificación superlativa (valor de dicho adjetivo en grado extremo). En cuanto a los adverbios, se diferencian los que son de grado, que intensifican dicho grado (*el examen fue bastante bastante difícil*) y los que poseen un contenido léxico específico, en cuyo caso se interpreta como un valor superlativo de dicho adverbio (*Te hablaré claro claro = Te hablaré muy claro*)¹⁰⁹. En el caso de los sustantivos comunes continuos, discontinuos y los verbos se consigue una intensificación cualitativa. Más concretamente se interpreta como un contenido con un grado de pureza superior o auténtico (*eso es imaginar, imaginar*).

Suñer y Roca (1997-98) aluden a una estructura peculiar que también incluyen en la reduplicación léxica coordinada: el imperativo gerundiano. Su construcción es “verbo en 2ª persona de imperativo + *y/ que* + verbo en 2ª persona de imperativo o futuro”. Por ejemplo: *dale que dale, habla que te habla*. Cabe la posibilidad de que el segundo verbo vaya acompañado de un pronombre expletivo, como se observa en el último ejemplo.

A continuación se ofrecen ejemplos de cada uno de los tipos de repetición:

- Estructuras apositivas

Es tarde tarde; es listo listo; eso es café café; está triste triste; estoy muy muy enfadado

¹⁰⁹ La pronunciación del segundo miembro de la repetición suele ser más marcada respecto a la del primero.

- Estructuras coordinadas: con partículas de refuerzo

Millones y millones de televidentes; horas y horas; está llorando y llorando; la ayuda de tantas y tantas personas; es una tarta buena pero que muy buena; su profesor es más cenizo que cenizo; nunca pero es que nunca le he vuelto a ver por aquí; pequeño lo que se dice pequeño, no es; colorado, colorado, lo que se dice colorado; andar lo que se llama andar, no anda; está vivo y bien vivo; la cuestión era densa, muy densa¹¹⁰; sinvergüenza, más que sinvergüenza; cabezota más que cabezota

- Imperativo gerundiano

Estamos piensa que te piensa; erre que erre; dale que dale; camina que caminarás; nada de nada; jamás de los jamases; lo peor de lo peor

- Reprise

Miranda (1998:164-165) también alude a otro tipo de repetición, lo que llama *reprise* o repetición por parte del oyente de lo dicho por el hablante “con el fin de subrayarlo” (Miranda 1998: 164). Los siguientes ejemplos son del propio autor:

A: Lo que tú dices es mentira
B: ¿Que es mentira?

A: ¿Está sano?
B: Sano y bien sano
(Miranda 1988: 165)

Este procedimiento coincide con los enunciados eco que adquieren formas interrogativas o exclamativas y cuya función es retórica (Hidalgo 2002: 56-57). Así sucede en el ejemplo:

¹¹⁰ En este caso, siguiendo a González Calvo (1985: 125), el modo de superlación es la gradación.

(1)¹¹¹

A: el hombre dice *mire*↓ *sin mirarlo*↓ *sin ponerle la saetall* y dice *doscientas mil pesetas si quiere*↑ *se lo doy yo* (...) *mira*↓ *hicimos una cara to(do)s*↑/ y mi cuñao dic(e) **¿cómo que doscientas mil pesetas?** [RB.37.B.1.: 105-111]

Recursos 3.2.4.4. Enumeraciones

sintácticos Las series enumerativas también son procedimientos que pueden funcionar como intensificadores¹¹². Beinhauer (1991 [1929]) establece distintas fórmulas de enumeración, según se trate de:

- simple adición de elementos: *me contó esto, lo otro y lo de más allá.*
- enumeración en forma de gradación: *han subido los huevos, han subido los garbanzos, ha subido la carne, ha subido todo, todo, absolutamente.*¹¹³
- enumeración con cierre final: (...) *total, un disgusto; (...) en fin, una pena.*

Vid. el siguiente ejemplo de una conversación del corpus de Val.Es.Co.:

(2)

ya/ no yo a(de)más yo estabaa/ yo eraa bueno/ la re- la rebelde del cole↑ broncas↓
cartas en casa↓ expulsiones// yo qué sé- estaba↑ y no estaba de acuerdo con esto↓
[L.15.A. 2: 421-424]

3.2.5. RECURSOS SEMÁNTICOS

3.2.5.1. Ironía¹¹⁴

Si bien el concepto de ironía se ha definido de diversos modos, intentaremos puntualizar algunas de sus características. Parece haber un consenso general en

¹¹¹ Con este ejemplo empieza una serie de muestras del corpus Val.Es.Co. (2002). Se pueden reconocer porque al final de cada uno de estos ejemplos se indica entre corchetes la conversación de la que ha sido extraída y las líneas en las que se encuentra.

¹¹² Beinhauer (1991 [1929]: 342 y ss.), Briz (1998: 120), Arce (1999: 43 y ss.).

¹¹³ En este ejemplo, además de la enumeración, hay una repetición del verbo.

¹¹⁴ Briz (1998: 123) alude a la ironía como recurso elativizador en cuanto acto afirmativo que niega.

que la ironía constituye una violación de una supuesta norma (Barbe 1995: 58). Diferentes aproximaciones a este fenómeno se fundamentan en algún tipo de sustitución (Myers Roy 1981, Sperber y Wilson 1994 [1986], Grice 1989), como por ejemplo, la sustitución del enunciado de un hablante por su pensamiento, la sustitución de significado literal por el significado irónico, o la sustitución por otras voces (Barbe 1995: 59). Una muestra de definición clásica de ironía es la que recoge el DRAE (2001): “figura retórica que consiste en dar a entender lo contrario de lo que se dice”. Sperber y Wilson (1994 [1986]), sin embargo, difieren de la consideración clásica y señalan que la ironía no es una desviación de una norma. Para los autores, la ironía es una interpretación del pensamiento de alguien diferente al hablante (o del hablante mismo en el pasado). Para ellos los enunciados irónicos son un tipo de enunciados eco y expresan implícitamente una actitud, que generalmente es la de rechazo o desaprobación (Sperber y Wilson 1994 [1986]: 290-296). A continuación se recogen algunos ejemplos de ironías en las que se infiere un valor intensificado:

¡No tienes ganas!; ¡Tienes tú poco dinero!; No había suspensos que digamos/ que se diga; No estudia ni poco; No es listo el tío; No sabe ni nada; ¡No te va a costar a ti ni nada la piscina! [AP.80.A.1: 380]

3.2.5.2. Tropos

Con frecuencia aparecen tropos asociados a procedimientos de los que se han revisado en otros apartados (sintácticos, morfológicos, fonéticos): bien en unidades simples, locuciones o estructuras complejas.

3.2.5.2.1. Metáforas¹¹⁵

La intensificación favorece la creación de significados figurados y con mucha frecuencia el empleo de lo hiperbólico (Portero 1997, Fernández y Albelda 2002). Decir de alguien que *está hecho polvo* es decir que está ‘muy cansado’ o ‘muy abatido’. La intensificación aplicada a determinados lexemas crea un nuevo significado. Así lo expresa Portero (1997: 126),

el proceso de metaforización tiene un gran protagonismo en la intensificación del léxico, lo que significa que la intensificación que se consigue por medio del uso metafórico irá frecuentemente unida a una mayor carga evaluativa del lexema (...).

El siguiente ejemplo, tomado del corpus Val.Es.Co. (2002), ofrece una metáfora con valor intensificador:

(3)

S: cada uno fuma una clase y allí

J: **un coctel molotof** de esos [AP.80.A.1: 705-706]

Según Portolés (1994) las metáforas no se construyen solo sobre procesos de pensamiento¹¹⁶, sino que también su construcción gramatical contribuye a ello: “cualquier acercamiento a la metáfora ha de atender tanto a la gramática como a los procesos cognitivos” (Portolés 1994: 532). Una de las construcciones metafóricas más frecuentes es la formada por sintagmas nominales con *un* enfático (*ser un loro*, ‘hablar mucho’). El énfasis asociado al significado figurado de estos sintagmas no solo procede del sentido iliteral de la expresión sino también de la propia configuración gramatical¹¹⁷. Esta concreta construcción

¹¹⁵ Briz (1998: 123), Sanmartín (2000a, 2000b), Fernández Colomer (2002); Sanmartín (2000a) estudia la intensificación de las metáforas cotidianas.

¹¹⁶ Esta es la perspectiva cognitiva introducida por Lakoff y Johnson (1980).

¹¹⁷ Fernández Lagunilla (1983) señala que los adjetivos susceptibles de aparecer con *un* poseen un valor connotativo y, por tanto afectivo; designan cualidades intelectuales y morales. Además, los adjetivos expresivos poseen una mayor capacidad de sustantivarse con *un* (opinión que no comparte Portolés 1994). Señala, por otro lado, que el sujeto debe ser humano y que los adjetivos de valor peyorativo son más frecuentes con *un*, puesto que estos ofrecen con frecuencia sentidos figurados (Fernández Lagunilla 1983: 195). Obsérvense los enunciados:

gramatical nos permite inferir propiedades a partir de nombres¹¹⁸. Al comparar un SN que suponga una metáfora de propiedad con otro enunciado que sustituya la metáfora por el adjetivo que se asocia culturalmente a dicho SN, la cualidad que se obtiene del primero aparece en grado sumo, mientras que en el segundo caso no puede ser así:

Ej. (1) *Juan es un lince*

(2) *Juan es listo*

También para Seco (1970), con frecuencia los valores léxicos simbólicos pueden transmitir información intensificada: *con el alma en un hilo, aplastante, quedarse bizco, ceguera, empaparse, ver las estrellas, restregar algo por las narices* ('ofrecer algo con insistencia'), etc. Muy recurrente es la metáfora de animales con la finalidad de degradar valores morales de los humanos. Se refiere también Seco (1970), por otro lado, a las metáforas indirectas, a través de las cuales se pretende degradar algo atribuyendo indirectamente cualidades no humanas a rasgos humanos (*vid.* también Sanmartín 2000b): *berrear* (por hablar), *emperrarse, meter la pata, hacer polvo, caerse la cara de vergüenza; caerse el pelo; caerse el mundo encima; caerse el mundo a los pies; venirse el mundo encima; caérsele el alma al suelo; estar dándole a la cuerda* (hablar sin parar); *tirar la casa por la ventana; tener una empanada mental; estar hecho un cristo; estar hecho un adefesio; estar hecho polvo; estar hecho migas; etc.*

Juan es un cínico, un ignorante, un cerdo, pero resulta menos común *Juan es un alegre*. La solución definitiva a dichas restricciones la encuentra Portolés en la pragmática: 'la adecuación del uso de SSNN enfáticos con unos nombres u otros no depende de la gramática sino de la pragmática' (Portolés 1994: 546).

¹¹⁸ Portolés (1994) diferencia metáforas de clase y metáforas de propiedad y señala que en el coloquio es más frecuente el empleo de metáforas de propiedad (Portolés 1994: 544). Manifiesta la opinión de que muchas de estas metáforas del tipo *Juan es un lince* se combinan con un número concreto de nombres y se especializan en la inferencia de una determinada cualidad, añadiendo que se trata de un fenómeno cultural.

A continuación se muestran ejemplos de la construcción metafórica intensificada: *A es B*:

Ser una fiera/ ser una fiera Corrupia; una bestia; un marrano; un cerdo; un toro; un gallina; una tortuga; una vaca en brazos; una hormiguita; un loro; una jirafa; un macho cabrío; un tarugo; un lince; una zorra¹¹⁹.

Ser una infinidad; un cielo; una joya; ser un diablo; ser una calamidad; ser un hacha; ser un portento; ser un tocho; ser el novamás; ser un fuera de serie; ser el colmo; ser el caos; ser el despiporre; ser el desmadre; ser la reoca; ser la repanocha; ser un agarrado; ser lo que faltaba; ser culo de mal asiento.

Ser época de vacas gordas; Ser habas contadas¹²⁰.

3.2.5.2.2. Metáforas negativas

No abrir la boca; no abrir el pico; no soltar un duro; no llegar la camisa al cuello (estar apurado); no tener dos dedos de frente; estar sin blanca/ no tener blanca

3.2.5.2.3. Símbolos y comparaciones

Es una mentira como la copa de un pino

(4)

¿Sabes que me parece? que estás actuando como un absoluto egoísta [ML.84.A.1: 31-32]

(5)

Se puso hecho un basilisco [G.68.B.1 + G.69.B.1: 770-771]

¹¹⁹ Para un estudio más profundo sobre las metáforas de animales, *vid.* Sanmartín (2000b). Portero (1997: 126) afirma que a menudo se añaden valores peyorativos a los significados intensificados de un lexema.

¹²⁰ En ocasiones se une el valor metafórico e irónico (Seco 1970), como por ejemplo en *ser verde y con asas*, donde se alude irónicamente a que algo es muy obvio.

(6)

Es que esta falda/ estaba mucho más elegante [S.65.A.1: 609-610]

3.2.5.2.4. Sinécdoques y metonimias

(7)

A este Daniel lo he visto yo con dieciséis cubatas en el cuerpo [L.15.A.2: 1607]

(8)

Hoy es que tengo el guapo subió [AP.80.A.1: 816]

(9)

Estábamos ciegos/ completamente [H.38.A.1: 552]

3.2.5.2.5. Hipérboles

Según el DRAE (2001), la hipérbole es una “figura que consiste en aumentar o disminuir excesivamente aquello de que se habla”.

(10)

Mi Mari Ángeles es cuarenta veces más decidida que Rosa [G.68.B.1 + G.69.A.1: 499-500]

3.2.6. RECURSOS FÓNICOS ¹²¹

Dentro de los recursos fónicos se diferencian los segmentales de los suprasegmentales; ambos procesos lingüísticos también pueden intervenir en el proceso de intensificación.

¹²¹ Gran parte de los procedimientos desarrollados en este apartado han sido tomados de Hidalgo (2002). Dicho autor cita más recursos de intensificación como, por ejemplo, la adaptación intencional de voces no patrimoniales (Hidalgo 2002: 50).

3.2.6.1. Recursos segmentales

3.2.6.1.1. Alargamientos fonéticos (vocálicos o consonánticos)¹²²

El examen fue laaargo; No estaba bueno, estaba bueníisimo

3.2.6.1.2. Fenómenos de relajación articulatoria

Según Hidalgo (2002: 36-42), una relajación articulatoria intencionada puede intensificar el tono informal de la conversación o llamar la atención sobre la palabra afectada. En el siguiente ejemplo se relaja la sílaba final de palabra. Sin embargo, la relajación articulatoria no siempre supone una intensificación, depende de la intención consciente del hablante¹²³:

(11)
Yo tendría que correr más de **madrugá** [J.82.A.1: 49]

Otras formas de relajación articulatoria son la monoptongación y la asimilación de la *s* implosiva, como se muestra en el siguiente ejemplo:

(12)
A: **pos** eso es lo que nesesito yo↓ porque yo tengo el cuerpo **to etropeao**↓ sí yo no voy mal **encaminá** [AP.80.A.1: 853-854]

3.2.6.2. Recursos suprasegmentales

Los procedimientos prosódicos o suprasegmentales también pueden intervenir en la intensificación de los significados. Pueden hacerlo de dos modos, superponiéndose a otros procedimientos lingüísticos o actuando individualmente de manera aislada. A los fenómenos de intensificación morfosintácticos, léxicos y semánticos pueden sumarse elementos prosódicos peculiares, que contribuyen a lograr la intensificación. Por otro lado, también es posible que en construcciones

¹²² Briz (1998: 124), Hidalgo (2002: 43-49).

¹²³ Es posible, también, que se haga uso de la relajación articulatoria con una finalidad lúdica.

que no presentan ningún rasgo de intensificación se logre este valor únicamente mediante la acción de la entonación¹²⁴.

A continuación se recogen recursos suprasegmentales que pueden intensificar:

3.2.6.2.1. Tono o pronunciación marcados¹²⁵

(13)

ni un cigarro/ ni un PORro/ ni una cerveza [AP.80.A.1: 611]

(14)

fumar un cigarro sería una reCAÍDA por todo lo alto [AP.80.A.1: 618]

3.2.6.2.2. Pronunciación silabeada¹²⁶

Es un PE-SA-DO

3.2.6.2.3. Onomatopeyas¹²⁷

Las onomatopeyas, en tanto que pretenden imitar la realidad y ‘hacer más gráfica la expresión’ (Hidalgo 2002: 63), pueden actuar como recurso de intensificación del efecto pragmático-contextual que persigue intencionalmente el emisor (Hidalgo 2002: 63). Frecuentemente se emplean con un sentido irónico:

(15)

P: así que cuando salía→/ chillando y llorando/ **buáa/** y venga a llorar/ UNAS LÁGRIMAS

[G.68.B.1 + G.69.A.1.: 144-145]

(16)

D: y el mo- y el Emiliano/ yo también/ y salpicaba a to'l mundo (RISAS) y hacía **PRRR** (RISAS) Emiliano (reproduce la acción de salpicar)

¹²⁴ Vid. Hidalgo (1997a, 1997b) quien también considera que la prosodia es un factor generador de intensificación.

¹²⁵ Briz (1998: 123), Hidalgo (2002: 51).

¹²⁶ Briz (1998: 123).

¹²⁷ Miranda (1998) también advierte que las interjecciones y las onomatopeyas pueden convertirse en elementos de intensificación si se utilizan para destacar la contribución enunciativa del hablante en su discurso.

[H.38.A.1: 511-512]

3.2.6.2.4. Intensificación en la amplitud local¹²⁸

En estos casos la intensidad afecta no a una sílaba sino a un enunciado o a toda una intervención:

(17)

M: pero si es que ahora las faldas están↑

A: PERO ES QUE YO NO VOY A LA MODA

[S.65.A.1: 598-600]

Recursos 3.2.6.2.5. Formas apelativas de llamada de atención

suprasegmentales

Son formas que buscan llamar la atención sobre el interlocutor. Según Hidalgo (2002) se intensifica la función fático-apelativa: “ocasionalmente, el hablante hace uso de diversas fórmulas interjectivas con las que pretende atraer la atención del oyente, reforzando así sus lazos de unión con este” (Hidalgo 2002: 63):

(18)

yee pasa las papas [H.38.A.1: 9]

(19)

¡ye cuidao con las hormigas! **¿eh?** [H.38.A.1: 17]

(20)

oye/ no os metáis/ que Florinda- Chico de joven estaba muy bien/ **¿eh?**

[H.38.A.1: 559-560]

3.2.6.2.6. Modo oracional exclamativo¹²⁹

3.2.6.2.6.1. Estructuras introducidas por partículas léxicas (*¡qué!*, *¡cuánto!*, *¡cómo!*, etc.) y por otros elementos exclamativos del tipo *vaya*, *menudo*, etc. Si estas formas se realizan con una curva melódica exclamativa, suelen producir una

¹²⁸ Hidalgo (2002: 61-62).

¹²⁹ Se ha seguido para la clasificación a González Calvo (1986, 1987). *Vid.* los comentarios sobre las modalidades oracionales en el siguiente apartado de este capítulo (§ 3.3.).

intensificación de la cantidad o cualidad del verbo, sustantivo o adjetivo al que acompañan:

*¡qué listo es!; ¡qué chico tan listo!; ¡cuánto duerme!; cuánto sabe el tío;
¡vaya puro nos ha echado!; ¡qué de gente había!; ¡vaya fiesta!; ¡bonito
susto me has dado!; ¡menudas pintas llevas!*¹³⁰

3.2.6.2.6.2. Oraciones con valor exclamativo y con ausencia de la proposición subordinada¹³¹

Estas construcciones pueden construirse de dos modos, bien mediante oraciones complejas en las que está ausente la subordinada (por ejemplo, *es tan simpático...*), o bien mediante oraciones simples en las que está ausente el complemento verbal:

¡Tiene un palique...!; ¡Dice cada cosa...!; ¡Come de bien!; ¡Hoy las ciencias adelantan...!¹³²; ¡Es...!; ¡Está...!; ¡Grita...!; ¡Olía...!; ¡Estaba que...!; ¡Y él, él está...!; ¡Habla más que...!; ¡Tiene un coche que...!; ¡Yo soy borde pero él!; ¡Hace un calor...!; ¡Estoy más quemado que...!

Algunas de las estructuras anteriores son semiconsecutivas con elipsis del segundo miembro. En este sentido, aquí se unen dos procedimientos para intensificar, uno de carácter sintáctico y el otro prosódico.

También son exclamativas con ausencia de la proposición subordinada las construcciones con verbo *ser* en tiempo futuro: *¡será borde!*¹³³

Para González Calvo (1995: 54-59) las construcciones suspendidas

¹³⁰ Estas formas lingüísticas pueden emplearse bien en sentido positivo, bien en sentido negativo.

¹³¹ Vid. el punto 3.2.6.2.8. de este mismo apartado, con el que se establece una estrecha relación.

¹³² Ejemplo tomado de González Calvo (1987: 115), quien considera que son "exclamativas truncadas" que se han fijado como frases hechas.

¹³³ González Calvo (1987: 116) considera que aunque el origen de estas estructuras sea consecutivo, al constituirse como exclamativas ya se consideran estructuras independientes por sí mismas.

constituyen un subconjunto de las exclamativas. Su entonación configura un significado diferente al de las mismas construcciones con entonación aseverativa, por lo que la entonación resulta un rasgo pertinente. Compárense estos dos enunciados, (21') intensificado mediante la entonación, frente a (21), con una entonación aseverativa que no intensifica:

(21) *Mi vecino tiene un tractor*

(21') *¡Mi vecino tiene un tractor...!*

Como se aprecia, el significado de dos enunciados lingüísticamente idénticos difiere a causa de una entonación distinta. En el primer enunciado se informa de la posesión de un vehículo; en el segundo la finalidad no es transmitir la posesión de un vehículo sino la cualidad sugerida e intensificada de ese vehículo. Señala, por otro lado, González Calvo (1995) que estos enunciados no están incompletos o truncados, pues en estos casos justamente la entonación contribuye a configurar estas construcciones como tales.

Es difícil determinar hasta qué punto son exclamativos este tipo de enunciados (Hidalgo 1998: 2), por lo que resulta necesario acudir a las funciones expresiva y pragmática de la entonación¹³⁴. Los enunciados suspendidos intensificados generalmente son aseverativos en cuanto a su modalidad, pero su patrón entonativo no se corresponde con tal modalidad, sino que se modifica expresivamente el patrón objetivo aseverativo. Se produce así una interferencia con la función expresiva que no necesariamente convierte estos enunciados en exclamativos, pues no se puede confundir la modalidad o actitud del hablante con la entonación. Según Hidalgo (1998) se trata de enunciados exclamativos

¹³⁴ Lo expresivo en muchos casos se solapa con lo pragmático. Desde una perspectiva pragmática, los patrones melódicos responden a situaciones comunicativas concretas. La función pragmática regula unos usos más sistemáticos y menos subjetivos que la función expresiva. En el caso de los enunciados suspendidos intensificados se emplea la prosodia para adecuar un mensaje que posee una fuerza ilocutiva concreta (la del realce o intensificación de lo dicho) a una situación determinada. De ahí que la entonación posea una función desambiguadora: enunciados que podrían tomarse como aseverativos -en algunos casos, inaceptables- pueden entenderse como intensificados. En este sentido actúa la función pragmática de la entonación, pues en estos enunciados no coinciden la forma elocutiva y la fuerza ilocutiva (Albelda 2004b).

prosódicamente pero aseverativos gramaticalmente. La entonación es uno de los factores que determina el tipo de modalidad oracional, aunque junto a este rasgo se combinan otros, casi más decisivos, entre ellos, la cantidad o duración de cada una de las sílabas, la longitud del enunciado, el rasgo de la intensidad y el esfuerzo de intensidad espiratoria.

Recursos 3.2.6.2.6.3. Exclamativas formadas por ausencia de la parte principal
suprasegmentales

Son exclamativas las frases nominales con el esquema SN + oración relativa especificativa del apartado 3.2.4.2.1., del tipo *¡con lo bien que me cae!*; *¡el miedo que está pasando!*; *¡con el dinero que me he gastado en él!* Siguiendo la propuesta de Alarcos (1978) equivalen a exclamativas: *¡qué miedo está pasando!*; *¡cuánto dinero me he gastado en él!* Difieren en que la entonación de estas últimas tiene menor valor informativo, pues dicha información viene señalada por los pronombres exclamativos *qué* y *cuánto*.

3.2.6.2.6.4. Exclamativas indirectas

Mira si es burro; No sabes qué jaleo tenemos hoy.

3.2.6.2.7. Interrogativas exclamativas e interrogación retórica

Las curvas entonativas de oraciones interrogativas exclamativas y de la llamada interrogación retórica no son de por sí procedimientos intensificadores, pero, con cierta frecuencia, cumplen esta función. En este procedimiento podrían incluirse algunas de las formas apelativas de llamada de atención mencionadas en § 3.2.6.2.5. En relación con ello, *vid.* también *infra* § 3.3.1. (intensificación en la modalidad oracional):

(22)

B: ¿¡iba a hacerme yo una tortilla! nano!?! ¡qué cojones!

[H.38.A.1: 333]

(23)

G: bueno/ si te vas a sacar el carné/ por lo menos asiste a clases ((...)) y él decía
¿¡qué yo asista a clases!?

[L.15.A.2: 1192-1195]

Recursos 3.2.6.2.8. Entonación

suprasegmentales

Merece la pena detenerse especialmente en este rasgo inherente a la lengua oral y cuyos valores son de gran riqueza. La entonación es un fenómeno prosódico que permite inferir los significados, intenciones, emociones y propósitos ilocutivos que no están explícitamente presentes en los enunciados de los hablantes. Enunciados sin ninguna marca lingüística de intensificación, gracias a la entonación, se pueden intensificar, puesto que la curva entonativa es un elemento de significación. Por otro lado, aunque no es el único factor, la entonación es fundamental para entender la intensificación de algunos fenómenos mencionados anteriormente.

Las estructuras susceptibles de ser intensificadas por medio de la entonación son: consecutivas y comparativas intensivas no completas suspendidas, construcciones no completas suspendidas y construcciones completas intensificadas por la entonación¹³⁵. Los dos primeros tipos de construcciones se han caracterizado como suspendidos (Seco 1972, Vigara 1980, 1992, Narbona 1986) por considerar, de manera intuitiva, que su tonema final era suspendido y por confundir dos niveles lingüísticos: el sintáctico (son estructuras no completas sintácticamente, superficialmente) y el prosódico (es la entonación la que repara la incompletitud y los constituye en enunciados completos significativamente).

3.2.6.2.8.1. Consecutivas y comparativas intensivas no completas suspendidas

¹³⁵ Para el desarrollo de este último tipo, *vid.* el subapartado 3.2.6.2.6. (modo oracional exclamativo).

Aunque la entonación es decisiva para el logro de la intensificación de estos enunciados, hay peculiaridades segmentales asociadas a esta entonación, puesto que dicha entonación no se asocia a cualquier tipo de estructura sintáctica. Hay una íntima conexión entre sintaxis y prosodia. De acuerdo con Herrero (1997) e Hidalgo (1997a), sus rasgos característicos son:

- tonema mayoritariamente ascendente, aunque también puede ser suspendido
- alargamientos vocálicos de las últimas sílabas
- diversas inflexiones a lo largo del enunciado en función de la longitud de la secuencia y de la modalidad de enunciación
- son estructuras cerradas, es decir, su significado es completo.

Obsérvense algunos ejemplos:

Es más burro...; Vino más gente...; Está de un subido...; Se ha pegado cada torta...

Recursos 3.2.6.2.8.2. Construcciones no completas suspendidas¹³⁶

suprasegmentales

Existen otros enunciados intensificados que no poseen ninguna partícula gramatical y su peculiar entonación es la que nos transmite el valor de intensificación. Consideramos *suspendidos* enunciados como: *Llovía...; Nevó...; Lloró...; Gritó...; Peleó...; Comió... ; Disfrutó...; Se puso...; Corre...; Estoy...; Es...; Se pasó...; Cantó...; Copiamos...; Trabajaron...; etc.* La nómina de verbos que son susceptibles de configurar estos enunciados es cerrada, pues no todos los verbos admiten esta estructura; algunas de sus restricciones gramaticales son:

- hay restricción para el subjuntivo y el imperativo, su modo siempre es indicativo

¹³⁶ Para un análisis más detenido de esta propuesta, *vid.* Albelda (2004b).

- no forman parte de estos verbos los transitivos que requieran imprescindiblemente de un implemento para realizarse. Por ejemplo sería inaceptable: **dió...; *castigó...; etc.*

Sus características principales son:

- se trata de oraciones simples en las que aparece un verbo que adquiere un valor intensificador debido a su entonación, o bien ascendente o bien suspendida. Si no se pronuncian con esta peculiar entonación, son enunciados inaceptables o su significado varía
- el verbo está desnudo de argumentos en su predicado. Sin embargo, es susceptible de recibir o no un sujeto
- los argumentos elididos que acompañarían a estos verbos, en caso de que no fueran enunciados con tal entonación suspendida, son:
 - expresiones intensificadoras de la cantidad, con el significado de *mucho* o *muchísimo*
 - adjetivos o adverbios de cualidad, que expresan el modo de la acción del verbo y que están intensificadas en grado superlativo¹³⁷
 - en definitiva, lo invariable de estos argumentos sugeridos prosódicamente y omitidos verbalmente es que poseen el rasgo de la intensificación, que la cantidad o la cualidad la poseen en grado extremo. Esa cualidad o cantidad está directamente ligada al significado del verbo. En muchos casos se restringe la posibilidad de que se intensifique la cualidad o la cantidad y solo se admite una de ellas

¹³⁷ Por ejemplo, si alguien está calificando el modo de correr de alguien y dice *¡Juan corre...!* pronunciado con los rasgos prosódicos de la intensificación, el oyente inferirá que Juan corre no *mal* sino *muy mal* o *fatal*, o no *bien* sino *muy bien* o *genial*, *maravillosamente*. Cuál de los dos adverbios se elija dependerá del contexto, del significado que sea relevante en esa situación.

- el argumento que el hablante ha dejado sugerido por la entonación se recupera bien por el contexto común compartido de los interlocutores, o bien por un contexto cultural en el que se han fijado ese valor¹³⁸
- la entonación de estos enunciados va asociada siempre a otro factor prosódico: la cantidad, se produce un alargamiento de la vocal de la sílaba final
- en algunas conversaciones, los hablantes ofrecen explícitamente ese argumento que se había elidido. Lo suelen verbalizar después de una pausa y manteniendo la misma entonación que cuando estos enunciados no integran dicho argumento; por ejemplo: *Canta... genial; Es...increíble*

En conclusión, el fenómeno denominado *entonación suspendida* no se produce en cualquier construcción lingüística. La lengua ha creado una serie de estructuras que son susceptibles de transmitir un significado intensificado si su entonación es la de la llamada construcción suspendida (aunque no por ello su tonema deba ser suspendido).

3.3. Desarrollo de los procedimientos de intensificación en la enunciación

En el siguiente apartado se aplica la propuesta de la tipología de la modalidad, establecida en el apartado 3.1.2., a las formas de intensificación.

Desde los primeros estudios de rigor sobre la modalidad lingüística se ha destacado el hecho de que en todo discurso está presente la modalidad. El propio Bally (1942) ya señalaba que la modalidad aparece explícita o implícitamente¹³⁹. Se considera que la modalidad es explícita cuando se emplean medios de expresión no solo gramaticales sino también léxicos, o como apunta Otaola (1988: 100) para el español, en los casos en que el verbo modal es distinto del verbo del

¹³⁸ En ocasiones, estos enunciados van acompañados de un elemento del paralenguaje, como, por ejemplo, un gesto. El gesto puede adquirir el papel del complemento lingüístico ausente (un adverbio, un objeto directo, etc.).

¹³⁹ De la misma opinión son Otaola (1988), Ridruejo (1999), Tordesillas y Negroni (2001).

dictum (*Me parece que ya ha acabado el partido*). En español, muchas formas de expresión de la modalidad se encuentran en el ámbito del *dictum*, en determinados verbos modales, adjetivos, los morfemas verbales de modo y tiempo, etc.¹⁴⁰

Los modalizadores son elementos gramaticales, léxicos y fonético-fonológicos que revelan la posición que toma el enunciador ante su enunciado y/o ante el oyente, y, que, en definitiva, constituyen la codificación de las distintas modalidades. Los elementos modalizadores que más se han estudiado son los que tienen que ver con la lógica modal y que expresan el grado de certidumbre, probabilidad o posibilidad hacia el *dictum*.

La expresión de la modalidad se puede llevar a cabo de muy variadas formas. No existen universales lingüísticos en este aspecto, cada lengua posee ciertos medios, aunque muchas lenguas coinciden en algunos de ellos. En el ámbito del español se han desarrollado diversas clasificaciones; si bien se tiende a coincidir en los recursos en sí, las formas de clasificarlos han podido variar. Otaola (1988: 105), entre otros, clasifica los medios fundamentales de expresar la modalidad en tres niveles lingüísticos: recursos léxicos, gramaticales y fonético-fonológicos. Ridruejo (1999: 3214), sin embargo, opta por diferenciar los recursos lingüísticos en función de si se trata de modalidad deóntica o de modalidad epistémica.

En general, los distintos recursos se pueden recoger en la división trazada por Otaola (1988). Entre los medios léxicos señala sustantivos¹⁴¹, adjetivos (del tipo *probable, posible, cierto, evidente, seguro*)¹⁴², adverbios¹⁴³, determinados verbos (modales, si se puede hablar de la existencia de estos en español)¹⁴⁴,

¹⁴⁰ El español, como señala Pons (2003), no codifica la modalidad en una clase concreta de palabras modales, como es el caso, por ejemplo, del alemán (*partikelforschung*). Sin embargo, se pueden encontrar estos valores en otras categorías gramaticales; así, Pons (2003) estudia los casos de los marcadores discursivos *bueno* y *claro*, y Waltereit (2001) se refiere a los valores modales de la categoría morfológica de los sufijos diminutivos.

¹⁴¹ Un ejemplo de un sustantivo con valor modal es: *la esperanza de que vengas* (Otaola 1988: 105).

¹⁴² Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4144), Ridruejo (1999: 3214).

¹⁴³ *Vid.* Benveniste (1991 [1974]), Kovacci (1999b), Ridruejo (1999) y el estudio realizado en el apartado 3.3.3.5.1.

¹⁴⁴ *Vid.* especialmente Narbona (1981), Otaola (1988: 111-113). También se alude a los verbos modales en la clasificación de Ridruejo (1999: 3214), Martín Zorraquino y Portolés (1999: 4144), Pons (2003). Ridruejo (1999) y Pérez-Saldanya (1999) estudian con detenimiento los

interjecciones. En cuanto a los verbos, Otaola (1988: 112-113) señala una diferencia entre los verbos modales en sentido estricto (inequívocamente modales: *poder, deber y soler*) y en sentido amplio (verbos de opinión –*creer, suponer, pensar, etc.*-, de voluntad –*desear, mandar, etc.*- y de sentimiento –*sentir, lamentar, alegrarse, etc.*). En el nivel léxico, se incluyen también los llamados marcadores del discurso como *claro, desde luego* (también citados por Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4144), que recogen diversas categorías gramaticales, mayoritariamente adverbios. Los anteriores procedimientos se refieren a distintos tipos de modalidad.

Los medios gramaticales a través de los que puede manifestarse la modalidad en español son el modo verbal y el tiempo verbal¹⁴⁵. Algunos autores también se refieren a determinados procedimientos de orden de palabras como medios de expresión de la modalidad (Escandell Vidal 1999: 64, Ridruejo 1999: 3214).

En cuanto a los medios fonético-fonológicos, cabe destacar el importante papel que desempeña la curva de entonación. Un mismo contenido proposicional realizado con diferentes curvas entonativas conforma diferentes modalidades oracionales (Ridruejo 1999: 3214, Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4144, Escandell Vidal 1999: 64). Se ha aludido también a la modalización realizada por otros rasgos suprasegmentales, como, por ejemplo, el énfasis prosódico o las exclamaciones (Escandell Vidal 1996a: 64, Hidalgo 1998: 2 y ss.).

No se han encontrado en la bibliografía clasificaciones generales de la intensificación en el ámbito modal, solo referencias al refuerzo o aumento del valor modal en trabajos particulares, como por ejemplo, el valor de realce de las oraciones exclamativas, de las interjecciones, el valor enfático y expresivo de ciertos marcadores del discurso, los adverbios modales de seguridad y certeza, etc. Sin embargo, sí se conocen algunos intentos, aunque escasos, de describir el conjunto de estas formas. Es el caso de las propuestas de Briz (1998) y Meyer-

tipos de verbos que pueden introducir modalidad, en función de la sintaxis oracional (sustantivas, relativas y adverbiales) y del modo verbal.

¹⁴⁵ *Vid.*, entre otros, Palmer (2001 [1986]), Cervoni (1987), Reyes (1994), Pérez-Saldanya (1999), Ridruejo (1999), Pons (2003).

Hermann (1983, 1988)¹⁴⁶. Para Briz (1998), además, estas formas intensificadoras modales se relacionan con un aumento del grado de fuerza ilocutiva.

Los siguientes procedimientos de intensificación se han desarrollado a partir de los distintos tipos de modalidad y de sus formas.

3.3.1. Intensificación manifestada en la modalidad oracional

Cuando una modalidad oracional expresiva o apelativa supone a la vez una modalidad afectiva, se realiza una de las dos figuras de la enunciación: el tú o el yo. Si se realiza la apelación al oyente, se intensifica mediante modalidad apelativa; si se realiza algún elemento de la subjetividad del hablante, entonces se intensifica mediante la modalidad expresiva. En la modalidad oracional expresiva el hablante está más implicado en el mensaje que en la declarativa, de ahí que suponga una intensificación.

En este sentido, la modalidad oracional neutra de referencia es la modalidad declarativa, pues presenta el contenido proposicional en su forma básica. Así, en el siguiente ejemplo (24), el enunciado *¡no me diga!*, emitido con una modalidad oracional exclamativa, introduce una actitud de asombro en el hablante y, por tanto, está intensificado respecto a una modalidad oracional declarativa:

- (24)
 M: no sa- no sabía que- °(pues ya es mérito-)° es- más mérito es eso/ porque yo toda la vida he cosido/ pero ¿y cómo aprendiste a coser↑/ con patrones y todo eso? ¿o cómo?
 A: noo y sin medidas y sin nada
 M: **¡no me diga!**/ PERO ES QUE TIENE USTED QUE TENER UN PATRÓN Y TIENE QUE TENER UNAS MEDIDAS/ PA QUE TE QUEDE BIEN

[S.65.A.1: 585-591]

¹⁴⁶ Los autores aluden a los siguientes recursos: verbos performativos que refuerzan lo dicho o el decir, la forma *que* ocupando el lugar del verbo del decir, verbos modales, el empleo de ciertos tiempos verbales, marcadores del discurso (*hombre, mujer, de verdad*), la entonación, ciertos enunciados tradicionalmente llamados suspendidos, que eliden una parte de lo dicho, realce de las figuras del *yo* y del *tú* mediante distintos medios, por ejemplo, las fórmulas fático-apelativas del tipo *oye, mira, ¿sabes?, ¿entiendes?*, etc. (Meyer-Hermann 1988: 283, Briz 1998: 128-135).

En general, las exclamativas son modalidades intensificadas, pues hacen más presente al hablante en el mensaje. En el siguiente ejemplo *¡qué regalo!* se encuentra intensificado respecto al contenido proposicional, ‘es muy buen regalo’:

(25)

E: es que con las tapas [de los yogures→=]

L: [¿cuántos tienes?]

E: = tengo diez↓ me faltan dos§

L: §**¡anda!**§G: § **¡qué regalo!** ¿eh?

[L.15.A.2: 140-144]

Lo mismo se puede decir del siguiente ejemplo en el caso de *¡vaya tela!*; la exclamación de D muestra su reacción, afectiva, a B. Evalúa lo que B ha dicho anteriormente con un juicio subjetivo y, por tanto, intensifica la actitud del hablante mediante la modalidad expresiva; se hace más presente la huella del hablante en lo dicho:

(26)

C: ¿y tú de qué lo llevas↑ [Javi?]

D: [(RISAS)]

B: jamón con queso/ y fuagrás

D: **¡vaya te[la!]**

C: [¿jamón] con queso y fuagrás?/ ¡joder!

[H.38.A.1: 343-347]

En el siguiente ejemplo el enunciado *¡qué va!* es una expresión en formato oracional expresivo (exclamativo), que intensifica el contenido proposicional ‘no’:

(27)

B: mm/ fue por aquí ¿no?

C: ¿por aquí? **¡qué va!** fue en el Sidi

B: ¡ah!

[H.38.A.1: 272-274]

Del mismo modo, *¡ajá* es una expresión modalizada oracionalmente del contenido proposicional ‘sí’, que supone un grado mayor de intensificación:

(28)

M: ((vea usted)) yo (())/ los días por ejemplo↑/ que pasa la música↑/ me los veo acostaos↑// digo ¡bueno!§

A: § **ajá**§

M: § el día es para ir↑/ y la noche es para dormir//
°(y a vosotros os gusta mucho (()) oye ¿por qué (()) os gustan tanto?)°

[S.65.A.1: 23-29]

En el siguiente ejemplo se recurre a una modalidad expresivo-apelativa (la interrogación retórica) para intensificar el contenido proposicional de rechazo o negación:

(29)

S: ya te quedas ¿no?/// la- a la reunión que tenemos luego

A: ¿a qué reunión?§

J: § ¿a qué hora la tenéis↓ Sergio?

S: a las diez

J: ¿a las diez?

A: ¿de qué?/ noo↓ [**¿cómo me voy a quedar!?!=**]

C: [((lunes y martes))]

A: = hombre↓ tengo que jala(r) y to(do)

[AP.80.A1: 184-191]

Por otro lado, también se puede intensificar lo dicho recurriendo a elementos fático-apelativos, como es el caso de ¿eh? (Ortega Olivares 1985):

(30)

A: ¡ye cuidao con las hormigas! **¿eh?**

[H.38.A.1: 17]

En el siguiente ejemplo, la advertencia de E viene intensificada por la partícula apelativa ¿eh?, con la que implica personalmente al oyente en la advertencia:

(31)

E: y la gente que va así va terminar muy mal **¿eh?**

[L15.A.2: 571]

Del mismo modo, las interjecciones, elementos de modalidad expresiva, cuando acompañan a una declaración la intensifican, para llamar la atención sobre

lo que se dice, para reforzar su importancia, etc. En el siguiente ejemplo, la interjección *¡ajo!*, además, modifica el acto ilocutivo, convirtiendo la aserción en una advertencia:

(32)

M: yaa/ oye no/ pero no somos criadas/ **¡ajo!**/ no somos criadas tampoco/ hay que ponerse en su sitio

A: pero somos madres§

M: § y luego ((también))↑// yo soy demasiao madraza/ **¡ajo!**/ mi marido ya me reñía porque soy demasiao madraza/ incluso a veces les he llevao el desayuno a la cama porque- si han venido tarde o algún zumo de naranja en la cama

[S.65.A.1: 465-472]

En este ejemplo se entrecruzan dos tipos de intensificación: la intensificación de la modalidad afectiva expresada por la interjección *¡ay!* y el contenido proposicional asertivo expresado mediante la modalidad oracional expresiva: *¡qué poderío!*/ *¡un traje le he hecho*↑ *Amelia*→!:

(33)

M: le hice un traje↑// que llamó la atención// que cuando lo vio el- d- el- se quedó→ y dice/ **¡ay qué poderío!**/ **¡un traje le he hecho**↑ **Amelia**→!

[S.65.A.1: 654-656]

En este otro ejemplo, la modalidad oracional apelativa está intensificada a causa de la repetición del verbo imperativo y la pronunciación marcada:

(34)

B: o sea tú quieres que yo esté aquí aguantando ¿no? ¿es eso lo que me estás pidiendo?

A: NOO§

B: § **DÍMELO/ NO↓ DÍMELO/** ¿TÚ QUIERES QUE ESTÉ YO AQUÍ AGUANTANDO QUE TÚ ESTÉS MAL?

[ML.84.A.1: 244-249]

En los dos siguientes ejemplos, por otro lado, se intensifica la figura del oyente, mediante las apelaciones explícitas del hablante, en el primer caso mediante una interrogativa y en el segundo mediante una apelación¹⁴⁷:

(35)

S: este- este miércoles tenemos// un partido bueno en la tele ¿no? el Valencia Madrid (...) yo/ quería ir a verlo/ al campo/ pero como lo televisan→/ yo qué sé

G: pero§

S: § te ahorras mil duros ¿sabes?

[AP.80.A.1: 110-119]

(36)

desmadre total↓ sí// pero no solamente aquí/ sino que a nivel general/ porque yo contacto con otra gente→// que bueno→ que es así→ pero **tú sabes** lo que es llegar a casa↑// (...) unos desmadres por las tardes↑

[L15.A.2: 1088-1011]

La intensificación en las apelaciones al tú también se logra con marcadores fáptico-apelativos: *fíjate*, *imagínate*, *mira*, *oye*, etc. En general, se trata de imperativos gramaticalizados (Pons 1998b):

(37)

A: ahora me estoy haciendo una camiseta

M: a ver

A: una camiseta

M: **fíjate**↓ muy bien

[S.65.A.1: 657-660]

(38)

E: **hombre**↓ **imagínate**/ te voy- te voy a decir el currículum del tío// ese tío↑ lo conocí en la facultad↓ en el departamento de catalán (...) el tío este acabó↑ hace↑ este año↑/ aprobó la oposición/ el anterior se presentó y suspendió↓ y el anterior aprobó↓ °(o sea que no hay ni enchufes ni leches)°

[L15.A.2: 241-246]

(39)

E: sí↓ [el teórico ya]

L: [¿ya has acabado?]

¹⁴⁷ Vid. la relación de estos procedimientos con lo que Vigara considera estructuras autorreafirmativas (Vigara 1980, 1992).

G: ¡vaya! ¡qué suerte! **oyee** enhorabuena§

E: § suerte no/ que no era la primera vez que
iba

[L.15.A.2: 1238-1242]

(40)

D: bueno↓ un momento ¿me lo podéis explicar?/ es que no me estoy enterando

A: es que no/ no tiene explicación/ no es/ es// simplemente/ no/ o sea

?: problemillas§

A: § **mira**/ yo/ siempre he pensado que nunca había- que noo estoy
todavía preparado

[ML.84.A.1: 33-39]

3.3.2. Intensificación manifestada en la modalidad afectiva

La modalidad afectiva se ha definido como la evaluación del contenido proposicional mediante juicios afectivos o de la voluntad (*vid. supra* § 3.1.2.). Se recogen aquí procedimientos de intensificación que afectan a este tipo de modalidad. Se ha establecido una clasificación de los procedimientos de modalidad afectiva a partir de los distintos trabajos revisados (Bally 1941 [1913], 1942, Cervoni 1987, Otaola 1988, Calsamiglia y Tusón 1999, Ruiz Gurillo 2002):

3.3.2.1. Interjecciones

Según Fuentes y Alcaide (1996: 264), las interjecciones poseen contenido modal y expresan la actitud del hablante. Las interjecciones adquieren su valor en el contexto. Intensifican afectivamente la fuerza ilocutiva del enunciado en el que se encuentran porque transmiten una actitud emotiva hacia lo dicho: asombro, queja, dolor, sorpresa, etc.¹⁴⁸

La interjección *¡caramba!*¹⁴⁹ en este ejemplo intensifica este enunciado con fuerza ilocutiva de queja:

¹⁴⁸ Para los usos de las interjecciones en el español coloquial, *vid.* también Miranda (1998: 145-161).

¹⁴⁹ Fuentes y Alcaide (1996) consideran que las interjecciones del tipo *¡caramba!*, *¡uy!*, *¡ay!*, *¡madre mía!*, *¡hombre!*, etc. son interjecciones expresivas de carácter emotivo.

(41)

A: pero es quee- ees otros tiempos

M: ya/ bueno bien/ otros tiempos/ pero es que es demasiao/ demasio demasio/
¡caramba! oye (()) los pies ¡brmm! ¡hombre! noo noo noo/ no está bien lo
que hacéis/ ¿eh?

[S.65.A.1: 5-8]

Las formas *hombre* y *mujer* han sido consideradas en diversos trabajos como marcadores discursivos (Martín Zorraquino y Portolés 1999, Cuenca y Torres (e.p.). De acuerdo con Cuenca y Torres (e.p.), poseen diversos usos: expresivos, enfatizadores, atenuadores y reforzadores. Cuando este marcador acompaña a la afirmación, según las autoras, el uso es enfático. Según Fuentes y Alcaide (1996), es un modificador de actitud emotiva:

(42)

G : y yo digo/ estas se han olvidao de mí

L: **¡sí hombre!**G: **¡ay!** he subío y no estabasL: hemos llegao a las- a las seis y media/// como tenía que dejar el trasto↑ hemos
llegao a las siete o así↑// y tú has llegao mal↓ °(a las siete)° tú me dijiste que
ibas a llegar tarde ¿no? a las ocho// por eso te digo

[L.15.A.2: 35-39]

(43)

S: ¿pero por qué te cortas a ir con un biquini?

A: **¡hombre!**

J: habrá más de una que le pase lo que [a ti]

S: [¿por] qué?/ tú tienes un buen cuerpo/ ¡a
lucirlo!A: sí/ pero **hombree!** no hay que ir tampoco/ provocando allí/ al personal↑

[AP.80.A.1: 353-359]

(44)

M: ¿en un año no se conocen →?§

A: § ¡UA!§

M: § y en un mes también§

A: § hasta que no

vivan juntos no se conocen

M: sí **mujer** sí/en un mes °(ya se conocen)°

[S.65.A.1: 306-310]

Otras interjecciones que intensifican la modalidad afectivamente son las que aparecen en los siguientes ejemplos, acompañadas de enunciados exclamativos (*¡madre mía!*, *¡vaya!*, *¡ay*, *Señor!*):

(45)

hace poco tuve una cena↑/ hizo una- una cena de- de universidad// y bueno pues/
no sé (())// y la gente una pinta toda/ conn ell traje chaqueta/ y yo iba con los
vaqueros/ hecha polvo/ todo el mundo allí puesto ¿no? **¡madre mía! ¡qué asco!**
las niñas iban super

[L.15.A.2: 994-99]

(46)

G: ¿te estás sacando el carné ya?

E: sí↓ [el teórico ya]

L: [¿ya has acabao?]

G: **¡vaya! ¡qué suerte!** oyee enhorabuena

[L.15.A.2: 1237-2340]

(47)

M: **¡ay Señor/ qué juventud esta!** pues todo eso

A: ¡pero si lo tienen que aprovechar!

M: pero oiga- bueno/ pero bien/ pero oigaa/ hay tiempo para todo/ °(¡qué
gracia!)°

[S.65.A.1: 59-63]

3.3.2.2. Calificaciones afectivas y valorativas de lo dicho

Presentamos en este epígrafe aquellas expresiones de un juicio afectivo o valoraciones sobre lo dicho por el propio hablante o por su interlocutor. Se ha trazado una división formal, entre las que son exclamativas y las que no.

3.3.2.2.1. Exclamativas

(48)

M: baños que hay redondos con/// [hidromasaje=]

A: [¡uuy qué (())!]

M: = hidromasaje y todo§

A: **§ ¡qué barbaridad!**

[S.65.A.1: 491-496]

(49)

M: a una boda// pero es que iba→// que cuando la vio él- cuando- e- laa- la vio
él↑/// n- es que estaba→ estaba- estaba pero de (()) y el traje es una monada

A: y sus veinte años/ **¡pues casi nada!** (RISAS)

[S.65.A.1: 686-689]

(50)

A: habas con pollo/ (RISAS) buena combinación// (...)

B: **¡qué guay!**

[H.38.A.1: 337-341]

(51)

E: no↓ es que con las tapas [de los yogures↑ =]

L: [¿cuántos tienes?]

E: = tengo diez↓ me faltan dos§

L: §**¡anda!** §

G: § **¡qué regalo!** ¿eh?

[L.15.A.2.: 140-144]

3.3.2.2.2.No exclamativas

(52)

J: ((es pa(ra) decirle tú no subes)) **MAMARRACHO**/ quédate ahí/// hay gente que// en vez de ir a divertirse y disfrutar/ van a na(da) más que a/ poner// PEgas

[PG.119.A: 123-125]

(53)

S: ¿quién decía *dejar de fumar* es muy fácil↓ yo ya lo he dejao cien veces? (RISAS)

C: pues luego la ropa tío↓ **es horrible ¡macho!**

[AP.80.A1: 680-682]

Por otro lado, los insultos y las expresiones malsonantes de queja también son una expresión de la modalidad apreciativa: el hablante modifica su mensaje intensificadamente mediante esta concreta actitud apreciativa. Estas formas son intensificadoras cuando refuerzan el rechazo o el desacuerdo hacia la figura del oyente o hacia lo dicho por este. Suelen poseer una fuerza ilocutiva independiente del resto del enunciado:

(54)

limpiarlo un poco **¡coño!**

[H.38.A.1: 43]

(55)

B: ¿al lao de mi casa↑ dónde?

D: donde está el mercado/ al lao del Carchofa§

B: § **¡joder!** pues ya no es al lao de mi casa

[H.38.A.1: 182-185]

En el siguiente ejemplo uno de los interlocutores califica a su amigo de *tapón*, manifestación de una modalidad apreciativa:

(56)

D: EL [boyescout este]

A: [ah ya ya ya]§

D: § **TAPÓN**

A: pues si no llega a ser por mí no encontráis un sitio como este

[H.38.A.1: 23-27]

(57)

aquí hay un montón de bichos↓ **tú**¹⁵⁰

[H.38.A.1: 329]

3.3.3. Intensificación manifestada en la modalidad lógica

Los procedimientos de intensificación de la modalidad lógica se han desarrollado a partir de los diversos estudios sobre los medios de expresión de la modalidad lógica, que en definitiva se reducen a:

3.3.3.1. Verbos modales auxiliares en sentido amplio y en sentido limitado

3.3.3.2. Modos y tiempos verbales

3.3.3.3. Construcciones verbales del tipo: Es/ está + adjetivo + que P/
infinitivo

3.3.3.4. Otros atributos calificativos de la verdad y la certeza

3.3.3.5. Adverbios y partículas modales

3.3.3.6. Verbos de actitud que rigen una subordinada

3.3.3.7. Repetición de pronombres personales

3.3.3.8. Recursos fonético-fonológicos

La presencia de estos tipos de procedimientos es distinta en cada lengua. En algunas de ellas se solapan ciertas categorías. Así, por ejemplo, mientras que no se puede hablar de partículas propiamente modales en español, el alemán es una

¹⁵⁰ Con sentido despectivo y acusador.

lengua que cuenta con un alto número de estas, muchas de las cuales, además, suelen contener un valor evidencial. En español, sin embargo, no existen propiamente formas evidenciales, aunque sí que está presente el significado evidencial en algunas formas de modalidad. Tampoco está lexicalizada la evidencialidad en morfemas gramaticales de tiempo y/o aspecto, como lo está en otras lenguas, como por ejemplo el turco, las lenguas caucásicas, el macedonio, el búlgaro o las lenguas utoaztecas, entre otras (Palmer 2001 [1986], De Haan 1997).

3.3.3.1. Verbos modales auxiliares en sentido amplio (*poder, deber, saber, querer*¹⁵¹) y en sentido limitado

Según Otaola (1988: 111-113), las opiniones en torno a la existencia de verbos modales y su nómina son muy heterogéneas. La autora adopta una postura conciliadora y distingue entre verbos modales en sentido amplio y en sentido estrecho. Los verbos modales afectan al compromiso del hablante en relación con las creencias y conocimientos que expresa y en relación con el grado de obligación moral al que apela (Otaola 1988: 112). Obsérvese la diferencia en la intensidad de estos dos enunciados en los que solo cambia el verbo,

Yo puedo encargarme de preparar la documentación.

Debo encargarme de preparar la documentación.

En el primer caso se expresa la posibilidad, mientras que en el segundo la obligación. En este sentido, *deber* supone un mayor compromiso del hablante ante lo dicho. Meyer-Hermann (1983, 1988) y Briz (1997, 1998) señalan que el hablante imprime un mayor grado de intensidad obligativa.

¹⁵¹ En inglés y alemán existe una mayor variedad de verbos propiamente modales: *can, must, know, need, might*, etc. para el inglés; *können, kann, müssen, dürfen*, etc. para el alemán.

3.3.3.2. Modos y tiempos verbales

El modo verbal ocasionalmente puede intensificar o atenuar lo dicho. En este ejemplo el subjuntivo forma parte de la intención atenuante de lo enunciado. La estructura *que yo sepa* permite que el interlocutor no se responsabilice de la veracidad de lo dicho:

(58)

A: entonces muy alto↑ el Conejo/// pero el Conejo nunca ha ido por el Carmen/
que yo sepa

[H.38.A.1: 155-156]

En los dos siguientes ejemplos, (59) y (60), existe una diferencia en el modo y en el tiempo: en el primer caso (59) se trata de una petición atenuada debido al uso del condicional, mientras que en (60) la petición se convierte en una orden debido al imperativo y, por tanto, está intensificada respecto a la petición de (59):

(59)

B: ¿qué te pasa?

A: no lo sé/ no lo sé

B: tío// yo no te quiero agobiar pero// **me gustaría que** me dijeras lo que te pasa

[ML.84.A.1: 73-76]

(60)

E: a ver Pablo **quita** esto/ que (())/// **sácalo** ((por ahí fuera)) (...)

A: ¿molesta?

E: ¿¡que si molesta!?!// ((¡caray!)) (...) **SACA** ESO AHÍ FUERA↓

[J.82.A.1:177-186]

El tiempo del verbo también puede contribuir a expresar el grado de compromiso del hablante ante lo dicho. Así, en el siguiente ejemplo (61), el interlocutor A1 expresa desacuerdo ante lo dicho por A, sin embargo en su intervención en A4 cede su opinión al parecer de sus amigos, aunque con reservas, por eso hace uso de un tiempo futuro. Es un caso de atenuación del compromiso, a la vez que socialmente realiza un acto de cortesía:

(61)

D: a lo mejor a ti te conoce

A1: ¿a mí? imposible (...)

C: dice que nos conoce (...)

A2: pues no sé a mí de qué me puede conocer (...)

D: además vive al lao de tu casa (...)

A3: ¿al lao de mi casa dónde?

D: donde está el mercado/ al lao del Carchofa (...)

A4: **la conoceré de vista**

[H.38.A.1: 119-191]

El mismo enunciado A4 del ejemplo anterior podría realizarse de manera intensificada mediante un tiempo verbal presente y acompañada por ejemplo de un adverbio de seguridad: *la conozco de vista **fijo***.

3.3.3.3. Construcciones verbales del tipo: *Es/ está* + adjetivo + *que P/* infinitivo¹⁵²

Dentro de la misma proposición es posible intensificar lo dicho mediante estructuras atributivas en las que se califica la verdad y la certeza de lo dicho y, por ello, se refuerza el compromiso del hablante con lo que dice. Se emplean para ello adjetivos y sustantivos como *verdad, cierto, seguro, claro*, etc. seguidos de una subordinada a la que modalizan:

(62)

E: si a mí lo que me molesta↑/ no es la gente ¿no? pero vamos es por un poco de decencia ¡jo(d)er!

L: sí↓ porque si tú estas viviendoo en un pisoo§

E: § aparte que vamos a ver/ bueno pero si- vamos a ver (...) **está claro y está asumido que** quien vive es por-hace- lo que pasa to' l mundo ((a sí mismo))**está claro/** pero ¡coño! es que/ o s(e)a realmente ((no son animales)) no tengo ningún inconveniente noo// que no

[L15.A.2: 948-959]

En el siguiente ejemplo (63) el hablante M está pidiendo a sus interlocutores la confirmación en una opinión mediante *verdad que*. Al introducir esta

¹⁵² Por ejemplo: *Es posible que llueva, Es evidente que el Valencia va a ganar hoy, Es cierto que me cambio de casa*. Otaola (1988: 109) señala que muchos adverbios modales se pueden transformar en oraciones de atributo: *Probablemente nos marcharemos pronto*, se podría transformar en *Es probable que nos marchemos pronto*.

construcción en la pregunta, aunque se trata de una apelación al *tú*, refuerza la verdad de lo que pregunta:

(63)

F: pero ellos/ pero si es unaa/ excursión que es económica/ ¿pero qué quieren?
(...) ¿ir comoo/ ir si fueran en un [siete estrellas?]

P: [pues es como] si fuese su padre/// que es el
último que sube/ el primero que quiere salir pues iguaal (...)

M: ¿**verdad que** son igual que los padres de la Aida?

[PG.119.A.1: 133- 145]

La construcción *es verdad que* en (64) introduce un compromiso explícito del hablante A con la verdad del contenido proposicional expresado:

(64)

A: el problema es que aquello/ ¡bf!// sí que **es verdad que** el sistema degrada
primero el Teseó largo↓ o sea eso se ha comprobado

[XP.48.A.1.: 73-74]

En ocasiones estás expresiones reforzadoras de la verdad de lo dicho también reciben a su vez otra intensificación, en este caso mediante el adverbio *bien* con un valor cuantificador¹⁵³:

(65)

A: de una manera escandalosa// todos se ven afectados/// o sea ocurre muy pocas
veces ((eso bien es verdad))/ **bien es verdad que** ocurre muy pocas veces↓ tú
Carles↑ que tú conoces más el tema↑

[XP.48.A.1.: 121-124]

La forma *cierto* en este caso introduce también una estructura subordinada y refuerza la verdad de lo dicho en ella:

(66)

M: me dijo// *los dos primeros quieren//* y yo digo *pues/ los segundos yo me
parece que no*↓ porque Rosita **cierto cierto que no** y usted tampoco

[S.65.A.1: 216-220]

¹⁵³ Sin embargo, esta operación reforzadora en que se integra la expresión *bien es verdad que*, parece minimizar parte de lo dicho. En relación con esto, *vid.* los comentarios del capítulo 7 de este trabajo, donde se defiende la compatibilidad de un intensificación comunicativa y una atenuación de la imagen social.

También el adverbio *claro* introduce un valor epistémico intensificador. En este ejemplo, además, se trata de una estructura topicalizada sintácticamente:

(67)

B: o sea que la degradación es demasiado fuerte debido a esto ¿no? aa- a que§

A: § **lo que está claro es que** cuando se han producido esos estados de degradación/ donde más se NOTABA era en las operaciones digamos de Teseó corto/ porque uno está acostumbrado a que el Teseó corto responde instantáneamente

[XP.48.A.1.: 65-70]

3.3.3.4. Otros atributos calificativos de la verdad y la certeza

El mismo tipo de estructuras con idéntico valor epistémico pueden emplearse sin introducir oraciones subordinadas. En el siguiente ejemplo, L refuerza la verdad de su opinión mediante *es verdad*:

(68)

L: yo no lo haría

G: sí/ pero no te pongas tan seria↓ tía §

L: § **no↓ es verdad/** yo luego no sé si en un momento determinado↑ estoy borracha oo mm me da laa ((vuelta la cabeza)) y yo hago↓

[L15.A.2: 650-654]

En (69), la hablante E expresa el acuerdo con la verdad de lo dicho por L:

(69)

L: a lo mejor algún día↑ te da la locura y lo haces§

E: § **pero si ES VERDAD↓** YO NO

DIGO QUE NO/ a lo mejor me da ahora mismo por cambio de pensar

[L15.A.2: 505-508]

En la siguiente muestra (70), se refuerza lo dicho al final del enunciado, primero el hablante introduce su opinión y después la refuerza:

(70)

P: mi madre los pulpos esos pequeños los hace de una forma/ que loos pulpos así estaban de maravilla↓ **estoy seguro**

M: PUES OYE/ VAS A TU MADRE Y QUE TE LOS HAGA

[PG. 119.A: 224-227]

En (71) se emplea la forma *seguro* en una estructura que no es propiamente atributiva, pero que posee el mismo valor intensificador de la verdad de lo dicho:

(71)

A: en Continente no hay/ en Continente no hay

S: ¿cómo que no?/ pos vete a Pryca/// en la parte d' arriba de Pryca hay/
seGUro/// ese nuevo qu' han abiertϕ/// een/ Tres Forques↑// en la parte
d' arriba es que es todo// ropa/// hay dos pisos ¿no has ido nunca//(3") p(ue)s
ahí sí que hay

[AP.80.A.1: 402-408]

Por último, se ofrece un ejemplo de la atribución intensificadora de lo dicho mediante *claro*:

(72)

M: iba a sacar queso/ pero ¿queréis queso de bola/ después del otro tan bueno?
¡venga/ hombre!/ hacemos el redículo/ el redículo// ¡ah!

P: pues eso/ ee/ **está claro**/ al año que viene le decimos a Miguel que venga y que
nos traiga queso

[PG.119.A.1: 530-534]

3.3.3.5. Adverbios y partículas modales

Los trabajos más abundantes sobre modalidad son los que estudian los adverbios y partículas modalizadoras: Barrenechea (1979 [1969]), Fuentes (1984, 1993a, 1993b), Doherty (1986), Kerbrat-Orecchioni (1986), Merlini Barbaresi (1986), Wierzbicka (1986), Serrano (1995), Kovacci (1999b), Gutiérrez Ordóñez (1997b), Portolés (1998a), Martín Zorraquino y Portolés (1999b), Schwenter (2000, 2002a, 2002b), Muniz da Cunha (2000), Waltereit (2001), Pons Bordería y Schwenter (2001), Pons Bordería (1998a, 1998b, 2003, e.p.), Martín Zorraquino (1992, 2001), Ruiz Gurillo (1999, 2002), Gras Manzano (2002), etc.

Las diferentes caracterizaciones de una partícula o adverbio modal según los diversos autores proceden de un problema teórico previo que habitualmente no se resuelve en estos trabajos. Se trata de las diversas formas de entender los conceptos de *enunciado*, *enunciación*, *modalidad*, *actitud*. No es objeto del presente trabajo tratar la polémica del estatuto de estos adverbios y partículas. La clasificación aquí presentada es de tipo formal: se muestran y ejemplifican, por un

lado, adverbios modales y, por otro, partículas modales, todos ellos susceptibles de intensificar la actitud del hablante hacia lo dicho o hacia su interlocutor.

3.3.3.5.1. Adverbios y locuciones adverbiales modales¹⁵⁴

Los elementos lingüísticos que con más frecuencia expresan las modalidades lógicas epistémicas son los adverbios de la modalidad.

Adverbios modales intensificadores son: *desde luego, claro, por supuesto, en serio, sin duda, naturalmente, seguro (que), fijo (que), de hecho, en realidad, realmente, etc.*¹⁵⁵ *Desde luego* supone una calificación de la verdad de lo expresado por el propio hablante. Fuentes (1993b: 127-129) señala que las características de esta locución adverbial son intensificación, evaluación, contraste y presuposición; afirma que es un elemento relativo cuyo valor semántico da por hecho que existen otros valores graduales menores y elimina todas las otras posibilidades en favor de la que elige:

(73)

D: ese vale medio kilo **seguro**

B: **seguro**/ si no↑ no te lo habría compra↑ [si (()) cuatrocientas mil pesetas ¿eh?]

A: [desde luego↑ es una monería ¿sabes?]

[RB.37.B1: 264- 267]

En el siguiente caso (74), *desde luego* refuerza un consejo:

(74)

A: pero si IRÁ a diez por hora con lo miedoso que es él

B: las curvas al desierto↓ ojo ¿eh?// ¡aayy/ madre mía!

A: YO ME SUBO CON VÍCTOR O CON JOSE O CON JESÚS// que son los más precavidos (2")

B: **desde luego** no bajéis de noche que como hayan bebido→

¹⁵⁴ Explica Barrenechea que las construcciones verbales son fórmulas directas de la actitud oracional, mientras que los adverbios son fórmulas indirectas (Barrenechea 1979 [1969]: 59). Con fórmulas directas e indirectas se pretende señalar la distinción que ya se ha visto entre modalidad explícita e implícita (Otaola 1988: 100).

¹⁵⁵ En palabras de Fuentes (1993b: 127) *desde luego, naturalmente, por supuesto y claro* "pertenecen al ámbito modal de la certeza o evidencia intensificada".

A: noo

[VC.117.A.1.:270-275]

En el siguiente ejemplo, A, ante las risas del interlocutor D, considera necesario expresar mediante el adverbio *en serio* la intención de sinceridad de su pregunta; de este modo, intensifica el compromiso con la verdad de lo que ha dicho:

(75)

A: ¿no iban a hacer una [película] del Yeti↑ esta semana?

D: (RISAS) ((...))

A: no↓ **en serio**/ la semana pasada/ o no sé cuándo

[H.38.A.1: 370-374]

Según Pons (2003) *claro* es un marcador discursivo, no contribuye a la verdad de la proposición¹⁵⁶ y expresa la actitud del hablante. En el ejemplo (76), *claro* apoya lo dicho por el propio hablante, le otorga el valor de evidencia y, por tanto, aleja cualquier recelo o duda en el oyente¹⁵⁷:

(76)

P: y ESTÁ/ estaba el campo cultivao↑// y luego hay piedras cultivás y piedra↑
claro cuando pasas no se ve// pero desde arriba↑/ pues se hace un contraste más raro que

[PG.119.A: 402-404]

En (77), mediante *por supuesto*, A expresa acuerdo con respecto a lo dicho por B y además lo evalúa intensificando el compromiso con su verdad. Según Barrenechea (1979 [1969]), *por supuesto* supone una gradación en el discurso aseverativo y lo refuerza¹⁵⁸:

¹⁵⁶ No contribuye al valor de verdad de la proposición que introduce en el sentido de que no aporta un valor veritativo a esta.

¹⁵⁷ También para Martín Zorraquino y Portolés (1999) *claro* es un marcador conversacional de modalidad epistémica y, en concreto, de evidencia. Fuentes (1993b) lo considera un adverbio modal con dos comportamientos distintos según el ámbito donde aparezca, si es monologal refuerza el *dictum* y si es dialogal manifiesta acuerdo.

¹⁵⁸ Martín Zorraquino y Portolés (1999) lo consideran un marcador conversacional epistémico de evidencia.

(77)

A: yo no le he puesto a nadie los cuernos

B: has colaborado activamente

A: **por supuesto** (RISAS)

[H.38.A.1: 604-607]

Efectivamente significa que lo afirmado anteriormente por la propia persona, o por otra, se comprueba como verdadero o cierto. Es otra manera de evaluar lo dicho¹⁵⁹:

(78)

el otro día me pasó a mí un caso↑// ((...)) no pudimos oír la película↑/ porque/ se oía una conversación↑// que mi hijo dice mamá/ pues eso es de- el aficionao// paraba↑// al momento otra vez↑// y así así toda la película// ((...)) y dice/ *pues eso a lo mejor de tarde en tardell* y **efectivamente**// no- la primera vez↑// y ya no me ha vuelto a pasar/ ¿os ha pasao alguna vez esto a vosotros?

[S.65.A.1: 328-338]

Al igual que *efectivamente*, *naturalmente* es otro adverbio modal evidencial (Barrenechea 1979 [1969], Martín Zorraquino 2001). En el siguiente ejemplo el interlocutor G manifiesta su opinión sobre la construcción pública del metro; con el adverbio *naturalmente* pretende que lo dicho sea compartido por sus interlocutores; de esta forma, se refuerza el valor de verdad:

(79)

A: ¿tú qué- tú qué quieres allí en la estacioneta?// en la estacioneta lo único que pueden hacer es→ / LAS ENTRADAS (...)

G: yo allí quería que vinieran↑ las líneas del trenet→// y allí hu- hubiese una estación de enlace/ ¿eh? y que el metro pasara↑/ norte sur/ y de allí este oeste/ **naturalmente**

[J.82.A1. 2-10]

También la construcción adverbial *de verdad*¹⁶⁰ intensifica la verdad de lo dicho (Barrenechea 1979 [1969]); en este caso, (80), manifiesta la sinceridad de E respecto a lo que dice: no conocer la causa de lo que le ocurre:

¹⁵⁹ *Efectivamente* para Barrenechea (1979 [1969]) y Kovacci (1999b) es un adverbio del *modus* que refuerza el valor de verdad de la aserción. Para Martín Zorraquino y Portolés (1999) es un marcador conversacional epistémico de evidencia. Kerbrat-Orecchioni (1986) señala que implica un juicio de realidad.

¹⁶⁰ También se documenta la forma *de veras* con el mismo significado (Barrenechea 1979 [1969]).

(80)

E: pero yo por ejemplo tengo problemas de cultura/ que sí que entiendo que- no debes ser así pero lo soy/ no sé por qué/ yo por ejemplo- a mí me repugna laa homosexualidad/ yo estoy totalmente en contra// [pero no (())=]

L: [¿pero por qué?]

E: = no lo sé/ no sé por qué/ nunca lo he descubierto/// **de verdad**↓ hay ahí una diferencia entre la mente de ((un sexólogo)) y de un homosexual

[L15.A.2: 770-778]

Las formas *seguro* y *fijo* actúan como adjetivos cuando se construyen con verbo copulativo (*es seguro que, está fijo que*). De acuerdo con Barrenechea (1979 [1969]), pueden funcionar como operadores pragmáticos de actitud oracional que refuerzan la aserción y manifiestan evidencias o juicios que no admiten duda¹⁶¹:

(81)

S: yo al Corte Inglés hace mucho tiempoo/ tengo que ir a comprarme una cosa/ una cinta/ que necesito// como es una cinta antigua↑/ ahí la encuentro **seguro**

J: pues en la pirámide// la de Nuevo Centro/ la pirámide de música

S: sí// no↓ ahí tampoco te creas/ ahí tienen cosas→// así modernillas↓ noo/ una sección de- de músicaa// pues de hace diez años por ejemplo o eso/// **yo la verdad** es que cuando busco alguna cosa d' esas me voy a la Plaza Redonda los domingos y la encuentro/ siempre

[AP.80.A.1: 453-462]

En el caso anterior, (81), la forma que intensifica la actitud del hablante, *seguro*, se encuentra dentro la estructura proposicional, frente a otros casos en los que se sitúa sintácticamente fuera, en la enunciación. Así, en este otro ejemplo, *seguro* se emplea en una estructura inicial, seguida de un *que*, introduciendo una oración:

(82)

S: **seguro que** t' has tiraoφ/ por lo menos media hora delante del espejo poniéndote guapa hoy

[AP.80.A.1: 812-813]

¹⁶¹ Estas referencias bibliográficas solo aluden al caso de *seguro*, no de *fijo*.

Del mismo modo, se documenta el adverbio de la modalidad *fijo* generalmente con el mismo valor que *seguro*, aunque no siempre, y con la posibilidad de ser acompañado por la forma *que*¹⁶²:

(83)

- (...) ¿Cómo ve su futuro?

- (...) Nada, yo me veo en la NASA, pero vamos, **fijo**.

(Oral, España, CREA, 1996)

(84)

Yo no voy a poder andar con esto -advertí. Ellos se rieron-. **En serio**, que no me conocéis, pero yo me mato, **fijo que** yo con estas botas me mato...

(CREA, 1989)

La construcción adverbial *en realidad* también puede funcionar en la opinión de Barrenechea (1979 [1969]) como reforzador de la verdad (también para Kovacci 1999b); Martín Zorraquino y Portolés (1999) especifican su valor de refuerzo argumentativo. En el ejemplo (85), *en realidad* sirve al hablante para reforzar el argumento expresado, la identificación de un seguro de vida con un seguro de muerte:

(85)

?: [ve- vender] seguros// vendía yoo// una temporada/// no vendí ni uno y lo tuve que dejar (...)

J: ¿no vendiste ninguno? (...)

A: yo ni lo he cogío/ porque es que hayy/ tanta gente haciendo (...) seguros de vida yaa/ y seguros pa(ra) que no te arda la casa↑ y seguros (...) pa(ra) que no te roben↑

S: un seguro de vida **en realidad** es un seguro de muerte ¿o no?/// debería llamarse seguro de muerte// pero es un Rollo

[AP.80.A1: 140-154]

Por otro lado, del mismo modo que ciertos adverbios intensifican la modalidad, existen otros que, en lugar de aumentar el grado de certeza, lo reducen y, en consecuencia, también rebajan el compromiso con lo dicho. Se encuentran en la misma escala de valores modales que *por supuesto*, *claro*, etc. Entre otros están las formas: *a lo mejor*, *igual*, *quizá/s*, etc.

¹⁶² Para los valores de *fijo vid.* Albelda (2003a).

(86)

G: hombre liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú **a lo mejor** entiendes por liberal puess/// (hay) gente que entiende→ pues un viva la virgen ¿no? o sea// que pasan de todo que- que- que

[L15.A.2: 392-395]

(87)

E: ves yo no lo acepto/ no sé por qué/ yo [tengo admitido↑=]

G: [pues oye yo- yoo]

E: = **igual** es que soy racista↑ y aún noo// pero yo veo un negro↑ y m- me da vamos me da

[L15.A.2: 814-817]

(88)

P: y Rosita ¿QUÉ no te has dao cuenta en Rosita?/ los tie(ne) saltones/ también§

C: §es que/ su padre/ los tenía espantaos// el tío Ricardo los ha tenido [espantaos]

P: [pero]

Rosita los tiene→ §

C: § saltones por la cosa de las tiroides/ **quizá**

[G.68.B.1 + G.69.A.1: 836- 844]

3.3.3.5.2. Partículas epistémicas

Las partículas epistémicas del tipo *la verdad*, *la verdad es que*, *es que*, (Serrano 1995, Santiago Barriendos 2000)¹⁶³, etc. también se han reconocido como formas intensificadoras de modalidad lógica. La estructura *la verdad es que*, según Barrenechea (1979 [1969]), es un operador pragmático de actitud oracional que gradúa el discurso aseverativo, reforzándolo. Se documentan dos variedades de esta construcción: *la verdad* y *la verdad es que*.

En el siguiente ejemplo, (89), mediante la partícula *la verdad* el hablante expresa un de sinceridad respecto a lo dicho:

(89)

Porque, además, vamos a hacer muchos regalos, igual que el sábado anterior. Y regalos bonitos, **la verdad**. Regalos muy ricos, muy bonitos.

(Oral, España CREA, 1991)

¹⁶³ Sobre los valores discursivos de *es que* y en general de las formas de relieve del verbo *ser* acompañado de oración de relativo, *vid.* Kovacci (1999a).

En este otro ejemplo, *la verdad* muestra el grado de sinceridad de la hablante M respecto al consejo que le está dando a A; a la vez, refuerza su opinión:

(90)

M: es que esta falda/ estaba mucho más elegante↑/ que no que te haga evasé/
antes se estilaba evasé/ así al contrario// pero ahora↑/// a partir de aquí↑/ de la
cadera↑

A: sí

M: como si ((tuviera)) puntas// se entra un poquitín así↑/// y- y es otra cosa/// eso-
y ee vas más→// de actualidad↑// y es otra cosa/ te hace otra silueta y te hace
otra cosa/ °(la **verdad**)°/ o sea/ que esto es así

[S.65.A.1: 609-617]

En posición inicial se ha lexicalizado como partícula la estructura *la verdad es que*. En este ejemplo, la hablante E refuerza el compromiso con la opinión emitida al introducirla mediante *la verdad es que*:

(91)

L: yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a]

E: [no soy nada-] no son liberales

L: parece que sea lo que pienses en un momento pero→

E: sí/ yo conozco gente/ parezco muy liberal pero// **la verdad es que** soy muy conservadora

[L15.A.2: 361-366]

Una estructura paralela a *la verdad es que* es la del siguiente ejemplo, *lo cierto es que*, partícula que también intensifica el grado de verdad de la proposición que introduce:

(92)

L: aparte de que tú y yo ((tengamos una relación entre nosotros)) pero bueno/ eso
por muchos años

E: pero **lo cierto es que** no depende de la EDAD/ per- pero vamos a ver/

[L15.A.2: 541-545]

Por otro lado, también se ha considerado la construcción *es que* como una partícula modal, en tanto que su valor no afecta al contenido proposicional sino a la actitud del hablante ante lo dicho (Briz 1998). Este valor de *es que* como partícula epistémica no debe confundirse con la estructura atributiva ecuacional

reformulativa *es que* (*lo que quiero es que alguien me cuente qué ha sucedido*) (vid. Kovacci 1999a). En construcciones intensificadoras *es que* comporta un valor modal de queja o de justificación intensificada (Ortega Olivares 1986, Santiago Barrieros 2000); no afirma como *por supuesto*, ni expresa el valor de sinceridad como *la verdad*, simplemente intensifica la evaluación de lo que afirma. En el siguiente ejemplo (93), *es que* introduce una justificación a su queja sobre las molestias causadas por los compañeros de piso:

(93)

E: si a mí lo que me molesta↑/ no es la gente ¿no? pero vamos es por un poco de decencia ¡jo(d)er!

L: sí↓ porque si tú estas viviendoo en un pisoo§

E: § aparte que vamos a ver/ bueno pero si-vamos a ver (...) claro↓ está claro y está asumido que quien vive es por-hace- lo que pasa to' l mundo ((a sí mismo))/ está claro**pero ¡coño! es quee/ o s(e)a realmente** ((no son animales)) no tengo ningún inconveniente noo// que no

[L15.A.2: 948-959]

Ha de tenerse en cuenta que el valor intensificador que introduce *es que* en el ejemplo anterior es un valor creado en el contexto. La partícula *es que*, en tanto que introduce una justificación, suele emplearse como estrategia de atenuación; sin embargo, el hecho de que documentemos ejemplos de *es que* como estrategia intensificadora, da muestra del valor pragmático de estas partículas. Por otro lado, el valor intensificador del enunciado anterior, y también del siguiente, se construye en relación con otras formas, como la conjunción *pero*, o la interjección anterior *¡coño!* Vid. un ejemplo más (94) en el que *es que* introduce un refuerzo de la queja:

(94)

A: pero es quee- ees otros tiempos

M: ya/ bueno bien/ otros tiempos/ **pero es que es demasio/ demasio demasio/ ¡caramba!** oye (()) los pies ¡brmm! ¡hombre! noo noo noo/ no está bien lo que hacéis/ ¿eh?

[S.65.A.1: 5-8]

Un ejemplo de *es que* con valor de justificación reforzada es el siguiente:

(95)

B: eso pienso yo/ yo creo que no lo debería coger él// su padre/ no se lo debía de dejar

A: **es que** no lo sé/ pero/ hombre está claro que alguien tiene que coger coche
[VC.117.A.1.: 301-304]

En el siguiente, (96), el hablante G se justifica para reparar una equivocación; emplea la construcción *es que* para reforzar la excusa. La misma partícula sirve para atenuar un malentendido y para intensificar la intención de excusarse:

(96)

[refiriéndose a una tercera persona]

E: que vendrá aquí o irá a su colegio

G: ¡ah!//(3^o) allí por la plaza de toros ¿noo?

E: no// por el campo de fútbol

G: °(¡ah! por el campo de fútbol)°// ¿allí es donde vive él ahora?

E: siempre

G: siempre (...) **yo es que/ he entendió que/** había una ahí por la plaza de toros
[L.15.A.2: 66-73]

3.3.3.6. Verbos de actitud que rigen una subordinada¹⁶⁴

En el caso de la modalidad epistémica, los verbos que pueden emplearse para intensificar son verbos de decir y, en algunos casos, de pensamiento. Los verbos de decir expresan si el hablante adquiere algún compromiso con lo dicho o rebajan el compromiso que podría suponer una simple aseveración. Así se muestra en los siguientes ejemplos:

(97)

E: (...) y cuando me lo vi en la puerta de mi casa↑/ me quedé penchá/ pero es que me quedé blanca/ no podía decirle pasa porque no me salió

G: ¿en serio?

E: **te lo juro**↓ ((era vivamente- estaba ahí en la calle↓)) cuando quieras se lo preguntas// una de- de las que vive conmigo

[L15.A.2: 857-862]

¹⁶⁴ Dicho de otro modo, verbos que denotan varios grados de conocimiento o creencia (Kiefer 1998: 596). Para una mayor profundización en el tema, *vid.* Pérez-Saldanya (1999) y Ridruejo (1999).

(98)

E: **oyee te lo juro/** porque no te creas/ que yo antes decía *bueno/* pero lo que pasa es que como tenía a Reme↑ que pensaba igual que yo/ decía *pues bueno esto*
[L15.A.2: 1038-1039]

(99)

yo, si pudiera, pues, ahora me toca <sic> a mí mil millones en la primitiva, **te juro que** me compro una isla y vivo yo ahí solo con mis reglas, a mi bola, y ya está

[Alcore, Grupo G11, cinta 001, 284]

Verbos como *jurar, asegurar, prometer, decir,* son frecuentemente empleados en la conversación para reforzar la verdad de lo dicho:

(100)

E: ahora esto son las vitaminas estas/ eso- esto son ampollas BEBIBLES
L: yaa ¿y esto qué es?
E: esto es como para- para la ansiedad y eso// mira cómo vienen/// pero alucina las que me tomé↓ míralas↓ aquí están→//todas↓ **te lo aseguro**↓ es tomarte unaa↑ (())
L: ¡ay cuántas! ¿no?
E: aquí me dice tres al día↓ me tomo unaa↑/ y ciega

[L15.A.2: 1170-1177]

(101)

C: ¿y por qué no te has compra un- un Pecé?
A: ¡coño! cállate ya↓ hombre/ porque es el único que conozco
C: [pero ese no es el mejor]
B: [**pero ya te digo/** bu- haber] co- bo- consultao a un profesional ¡coño! ¡me cagüen la puta!§
A: § si es un profesional el que yo tengo

[H.38.A.1: 804-811]

(102)

E: luego cuando vino a Valencia↑/ bueno↓ cuando acabó el Cou//al colegio que está ahora (()) por eso digo yo *¡SEÑOR !si no quiero ver yo yy→ §*
L: § y él pasa
E: él está con uno que te digo yo que mira↓ que un día (...) él está con uno **que te digo yo que** mira↓ que un día (...) °(que ese/ yo qué sé)°

[L.15.A.2: 82-88]

(103)

E: pero lo cierto es que no depende de la EDAD/ per- pero vamos a ver/ yo no-yo **lo que te estoy diciendo/ es que** no teniendo edad↑ se puede hacer eso/ pero no to'l mundo es así/// ¿comprendes?

[L.15.A.2: 544-548]

(104)

C: pínchate ahora (...)

A: *pínchate ahora te estoy diciendo/ QUE HEMOS PEGAO DOH O TREH TRAGOH DE GÚIHQUI*

[RV.114.A.1: 30-34]

En las dos siguientes muestras se ejemplifican casos de verbos del decir que modalizan lo dicho con el propósito de atenuar:

(105)

M: eso↑/// °(eso me lo han dicho a mí↑)°// los dos primeros/ eso m- ad- ayer/ (())// o sea/ me dijo// los dos primeros quieren// y yo digo pues/ los segundos **yo me parece que no**/ porque Rosita cierto cierto que no y usted tampoco/ y yo digo los segundos no↓ mire pues entonces aquí no para((ba)) el ascensor y subía al tercero/ y al cuarto/// pero el señor dice que sí/ que da la casualidad esa

[S.65.A.1: 216-222]

(106)

G: pone días laborables

E: pone DÍAS (()) lo antes posible hora de (())// **supongo que** será horario de oficina↓ claro/// digo yo

G: ya

[L15.A.2: 11-14]

3.3.3.7. Repetición de pronombres personales de primera persona

Los pronombres tónicos y átonos de primera persona pueden reforzar la implicación del hablante en lo dicho, de manera que se destaca su presencia y su actitud hacia lo dicho:

(107)

C: yo conozco uno que ES increíble/ **a mí** (...) me deja cada vez que le digo una cosa↑ le consulto algo↑ a mí es que me deja↑

[MT.97.A1: 23- 26]

(108)

con una sopa de letras pa- para- hay que hacer todo tan complicado→ es una forma de trabajo muy-/ **a mí** no me gusta °(pero)° es lo que hay

[XP.48.A.1: 405-406]

(109)

E: es que-/es que ee **yo para mí**↑ el hecho de ser conservadores y taal/ precisamente radica en sus principios/ y para mí↑ hay unas- unos valores

[L.15.A.2: 401- 403]

No se debe olvidar que la simple repetición de pronombres no es motivo suficiente para transmitir el valor de intensificación. En este sentido, la repetición de pronombres en un enunciado puede deberse a otras razones, como la vacilación, la aclaración de un malentendido o la precisión de un enunciado. Así pues, deberemos justificar siempre su valor en un contexto.

3.3.3.8. Recursos fonético-fonológicos (*vid.* § 3.2.6.)

3.4. Conclusiones

El estudio de los procedimientos de intensificación revela el carácter transversal del fenómeno estudiado: la intensificación es una categoría que se puede expresar en todos los niveles de lengua. Como se ha podido observar en este capítulo, es una categoría que no se aplica solo a los procesos de gradación y comparación de los adjetivos y de los adverbios, tal y como se reclama en muchas gramáticas (*cfr.* § 2.1.1.). El valor intensificador se puede expresar gramaticalmente mediante morfemas derivativos, unidades fraseológicas, estructuras sintácticas, expresiones metafóricas, determinados tipos de entonación, etc. En definitiva, se puede intensificar en cualquier nivel gramatical y también en el ámbito de la modalidad.

Lo que aquí se ha presentado son mecanismos de la lengua mediante los que es posible intensificar. No se ha pretendido mostrar un listado de formas intensificadas. Las formas expuestas no son de por sí intensificadoras (solo en algunos casos); únicamente pretenden ser ejemplos de los procedimientos presentados. Es importante esta distinción, pues de lo contrario se podría deducir que la intensificación es únicamente un valor léxico presente en ciertos lexemas, y este sería un planteamiento erróneo. Como se expondrá en los capítulos sucesivos, la intensificación es algo más que un valor semántico, es una categoría pragmática que, si bien viene favorecida por ciertos valores semánticos y/o ciertas

construcciones sintácticas, requiere de unas condiciones situacionales concretas y supone determinadas funciones comunicativas.

Para definir la intensificación de manera más completa será necesario extraer los rasgos que caracterizan estas formas aprovechando el trabajo que se ha realizado. De todo este análisis surge la necesidad de unificar los criterios que han llevado a los estudiosos a considerar diversos procedimientos como intensificadores. Se trata de extraer las características comunes a todas estas formas para poder determinar qué es lo que intensifica, qué se intensifica y qué supone el hecho de intensificar.

Por otro lado, aunque los procedimientos de intensificación se han presentado de manera separada, en beneficio de la claridad, en el discurso real suelen aparecer diversos procedimientos en un mismo enunciado o incluso en una misma construcción. Por ejemplo, en el siguiente enunciado la hablante E intensifica la expresión de su acuerdo con una idea mediante una pronunciación marcada y con la locución adverbial *de puta madre*, a su vez intensificada con el adverbio *más*:

(110)
E: SI YO CREO QUE LO ACEPTO MÁS DE PUTA MADRE
[L.15.A.2: 944- 945]

En el siguiente ejemplo el interlocutor está describiendo a una persona. Junto a una pronunciación marcada en los atributos, se emplea la construcción con *además*, que señala la adición de un elemento, y el propio enunciado en sí es una enumeración de cualidades:

(111)
es un ceporro/ además que es un ANIMAL/ es muy BASTO [L.15.A.2: 1253]

Un ejemplo más es el siguiente fragmento conversacional en el que L está recriminando a un amigo lo que hacen cuando salen de fiesta. Se intensifica la cantidad de bebidas que consumen mediante una enumeración, que a su vez se intensifica con la construcción sintáctica *luego que si* y más adelante imitando en estilo directo las interjecciones y exclamaciones de sus amigos:

(112)

L: ¿qué es lo que hacéis vosotros? cenando↑ cerveza// luego que sí [el quemadito↓ el tequilaa=]

E: [la copaa con el café]

L: = o no sé cuántos/ después e –el cuba –el cubal –no↓ después en Guasipongo↑/ el machaquitoo *no sé cuántos no sé menos/ no sé↓ vale otro cubalitra ¡hale! ¡OO! ¡hale! ¡OOUA! a la vuestra y ahí! YO PAGO AHORA/ ¡hale! ¡una ronda! AHORA PAGO YO↓ ¡otra ronda!* y así o sea quee

[L.15.A.2: 1626-33]

Con mucha más frecuencia, los distintos tipos de intensificadores modales coinciden en un mismo enunciado o forman parte de un mismo procedimiento, especialmente si se solapan las modalidades oracionales y lo que se han denominado modalidades afectivas. Así, en este ejemplo (113), la forma *pues sí señor* forma parte de la modalidad afectiva en tanto que intensifica la opinión del propio hablante; *oye* llama la atención al oyente, por lo que se intensifica a partir de una modalidad oracional apelativa; por último, *de verdad* es una partícula modal epistémica que intensifica la verdad de lo dicho:

(113)

M: soy mayor/ y también me gusta pasármelo bien

S: mm

M: **pues sí señor oye/ de verdad//** a mí también me gusta pasármelo bien/ oye/// pero yo lo/ reconozco↑

[S.65.A.1: 77-80]

En cuanto a la clasificación presentada de los tipos de modalidad, es solo una propuesta provisional. Se ha realizado teniendo en cuenta la bibliografía sobre el tema, pero todavía es una clasificación muy amplia y que, por otro lado, debe ser validada. El estudio de la modalidad requeriría todo un trabajo de investigación aparte¹⁶⁵. Los comentarios que se han realizado de los ejemplos de este tipo de intensificación (*cfr.* § 3.3.) son mucho más reducidos que el análisis de los procedimientos de intensificación en el nivel del enunciado (*cfr.* § 3.2.). El motivo principal es la falta de acuerdo en la bibliografía en cuanto a su caracterización.

¹⁶⁵ *Vid.* una propuesta reciente en Grande Alija (2002).

Como se ha visto, los procedimientos aquí clasificados encajan en los conceptos revisados en el capítulo 2 y su caracterización corresponde a la desarrollada en tal capítulo. Los resultados del presente capítulo resultan muy provechosos para la investigación que sigue. Sin embargo, no deja de percibirse una falta de homogeneidad entre todas estas formas que justifique su valor intensificador. En el capítulo 4 se señalan más críticas a lo que aquí se ha presentado y se plantean las directrices de trabajo que se seguirán en lo sucesivo.

CAPÍTULO 4. BALANCE Y PROPUESTA

4.1. Problemas de las explicaciones anteriores

4.1.1. Definiciones ambiguas e intuitivas

4.1.2. Definiciones inconsistentes e insuficientes

4.1.3. El lugar de los intensificadores de la modalidad

4.2. Propuesta de explicación

4.2.1. Necesidad del estudio de las formas

4.2.2. Necesidad de una explicación pragmática

4.2.2.1. Requisitos para una propuesta de estudio de la intensificación

4.2.2.2. La perspectiva transversal de la pragmática

4.2.2.3. La intensificación desde la perspectiva de su codificación, de la comunicación y de su valor social

4.2.3. Aproximaciones a la intensificación desde la pragmática

4.1. Problemas de las explicaciones anteriores

Como se habrá observado en los capítulos precedentes, la definición de la categoría intensificación es poco clara. Son varios los inconvenientes que pesan sobre esta. El principal problema tiene que ver con la heterogeneidad de denominaciones atribuidas a esta categoría y con la diversidad de conceptos que bajo dichos términos se engloban. El fondo de esta cuestión radica en la falta de un denominador común, en la ausencia de una base teórica estable que le proporcione un lugar en el metalenguaje de la gramática. Es necesario llegar a un acuerdo definiendo la categoría unívocamente.

4.1.1. Definiciones ambiguas e intuitivas

Las explicaciones del fenómeno de la intensificación a partir de los conceptos de énfasis, expresividad, relieve, reforzamiento, etc. (*vid.* cap. 2) denotan una caracterización ambigua de este fenómeno. A nuestro modo de ver, esta ambigüedad se debe, en primer lugar, a que los límites de los conceptos en los que se ha basado la definición teórica de la intensificación son indefinidos y borrosos. Definir un concepto significa poner límites a su significado; sin embargo, se han empleado conceptos muy indeterminados en la definición de intensificación y, por tanto, las definiciones propuestas son, en general, confusas e imprecisas. Así, la propia Herrero (1991: 40) señala: “hablamos de *ponderación-intensificación* porque en algunas estructuras es difícil establecer una exacta distinción entre uno y otro fenómeno”. Del mismo modo, Vigara (1992: 132), refiriéndose al realce lingüístico, apunta: “no distinguiremos, por ejemplo, entre intensificación de la cualidad, de la cantidad o mero énfasis expresivo de la globalidad, cuyos límites en el uso coloquial, no están nada claros”.

En segundo lugar, distintos investigadores, o incluso un solo investigador, hacen uso de diversos conceptos para explicar el mismo fenómeno, por lo que se pierde en claridad, precisión y univocidad en los términos empleados. Así, por ejemplo, como señalábamos en § 2.2.1. Beinhauer (1991 [1929]) bajo el título de

expresividad se refiere a los conceptos de cantidad, grado e intensidad; en § 2.1.3. apuntábamos que Portero (1997: 137) incluye dentro de intensificación los conceptos de grado, cantidad y énfasis. También Arce (1999: 39-40) se refiere a la intensificación mediante las “funciones de énfasis, refuerzo, ponderación, realce”.

En tercer lugar, distintos autores han hecho uso de un mismo término para explicar formas y fenómenos expresivos de naturaleza muy variada: interjección, topicalización sintáctica, elementos fático-apelativos, exclamaciones, etc. Por ejemplo, como se vio en § 2.2.3., Oster (1951) califica como *hervorhebung* distintos recursos: formas afectivas de la afirmación, de la pregunta (1951: 13-62), formas de presentación y de inversión (1951: 140-162), el uso de la partícula *que* como marca de refuerzo expresivo (1951: 28-29), el reforzamiento de la idea de cantidad (1951: 76). También Miranda (1998: 145-171) incluye en el capítulo “procedimientos de relieve” interjecciones (1998: 145 -152), onomatopeyas (1998: 152), frases proverbiales (1998: 153), fórmulas que expresan resignación (1998: 154), satisfacción, indiferencia, negación (1998: 155-161), “la gradación” (1998: 169), “la consecuencia” (1998: 170), “la comparación” (1998: 171). Por su parte, Álvarez Muro (2000) considera dentro de la intensificación gestos, fonología expresiva, repetición y expresiones rituales (§ 2.2.2.).

En cuarto lugar, frecuentemente no se define el concepto de intensificación directamente sino que se identifica mediante otro concepto, como por ejemplo cuantificación, gradación, énfasis, dando por supuesto que se trata de lo mismo, y se define este concepto sustituto en lugar de definir la intensificación. Se puede afirmar, en este sentido, que muchas de las investigaciones sobre intensificación adolecen de superficialidad. Así, por ejemplo, González Calvo (1984: 172) afirma que “el español posee abundantes medio [sic] para ponderar, enfatizar o intensificar (...)” y su definición se reduce a la definición de *superlación* y *ponderación* de manera circular: “podemos entender por *superlativo* la ponderación en grado máximo o mínimo de la cantidad o cualidad” (González Calvo (1984: 172). Por su parte, Penas Ibáñez (1993-94) define los intensivos como elementos enfatizadores de contenido (*cfr.* § 2.2.2.).

Calificamos de intuitivas muchas de las descripciones de la intensificación porque, por un lado, no poseen capacidad predictiva: solo describen, no expresan las condiciones que se deben dar para que algo suceda, simplemente se dice que sucede. Por otro lado, estas definiciones no suelen ser restrictivas: la categoría de intensificación se podría aplicar a cualquier elemento de la lengua y entonces todo podría intensificar. Son definiciones muy generales, que no acotan, ya que no contienen criterios de reconocimiento. Pretenden englobar en este fenómeno un conjunto de formas tan amplio que las definiciones pierden alcance significativo.

4.1.2. Definiciones inconsistentes e insuficientes

En cuanto al punto de vista adoptado en la descripción que se lleva a cabo en la mayor parte de las definiciones del capítulo 2, ya se señaló (§ 2.3.) que la perspectiva de análisis semántica era suficiente. Sin embargo, dar cuenta de su porqué, explicar la finalidad de la intensificación requiere avanzar en el nivel de análisis. De este modo, los distintos autores mencionados (*vid. supra* § 2.2.) han acudido a explicaciones de carácter retórico que, como también se ha comentado (§ 2.3.), no son suficientes: se ha pretendido dar razón de un fenómeno conversacional con unas herramientas conceptuales inadecuadas. Al igual que no se puede explicar un poema definiendo léxicamente cada una de las palabras que lo componen, no se puede dar cuenta de un hecho conversacional destacando únicamente su efecto retórico. Por otro lado, el problema no radica solo en que las herramientas no sean las adecuadas, sino en que además proveen una caracterización muy imprecisa y general; es el caso, por ejemplo, del empleo del concepto de énfasis como rasgo básico definidor de la intensificación. Este concepto en lugar de solucionar el problema lo aumenta, pues *énfasis* ya es un término muy utilizado en la bibliografía sobre el tema. No se han definido tampoco sus límites, ni qué criterios objetivos existen para saber cuándo un enunciado empieza a ser enfático o cuando no lo es. Obsérvese, por ejemplo, en la siguiente definición de énfasis la amplitud significativa del término: ‘figura que se produce cuando se da a entender más de lo que se dice, o se hace comprender

lo que no se dice” (Lázaro Carreter 1977: 160), “afectación, grandilocuencia en el modo de hablar o de escribir” (Lázaro Carreter 1977: 161). Sin considerar que son dos acepciones que aluden a cosas distintas, sería muy difícil ponerse de acuerdo en los límites de la afectación y la grandilocuencia. En definitiva, lo que pretendemos subrayar es que nos encontramos ante un fenómeno conversacional que requiere tener en cuenta los factores que intervienen en su enunciación para juzgar su función y su valor; y esto es justamente lo que proporciona el nivel de análisis pragmático.

En resumen, las explicaciones retóricas son insuficientes porque no definen completamente y de modo adecuado la intensificación, que es algo más que un valor de significado presente en ciertas formas lingüísticas. Por otro lado, no se ha tenido en cuenta que la intensificación es un fenómeno comunicativo, que se realiza entre interlocutores y que su uso no es gratuito, sino que se emplea con un propósito concreto. Otro motivo de la insuficiencia de las caracterizaciones anteriores es que no han analizado este concepto a partir de un corpus de lengua en uso. En un corpus real se tiene en cuenta a los interlocutores, las concretas relaciones entre ellos, la finalidad comunicativa de la interacción, el tipo de discurso, los propósitos ilocutivos de los hablantes, el tema de la conversación. Además, un análisis de la lengua en uso permite observar la frecuencia de los distintos lexemas y estructuras, así como apreciar el valor de una construcción al compararla en distintos contextos. Por último, en este tipo de estudios sobre la intensificación no se han explicado sus funciones, solo sus formas. En definitiva, se ha dejado de lado la parte comunicativa y social de la interacción y, por tanto, el estudio de esta categoría se queda en una simple exposición de un catálogo de formas.

Y, en fin, se considera que son definiciones inconsistentes porque falta una base teórica que sustente la naturaleza escalar de este concepto, que aúne los dos ámbitos de intensificación (en el enunciado y en la enunciación) y que justifique que se pueda hablar en ambos casos de un mismo fenómeno. No se ha dicho qué hay de común en los dos ámbitos.

4.1.3. El lugar de los intensificadores de la modalidad

De los dos tipos de intensificación que señalaba Briz (1997, 1998), intensificación del contenido proposicional (indirectamente pragmática) e intensificación de los valores modales (directamente pragmática), esta última no es posible explicarla adecuadamente desde el marco teórico de la semántica o de la retórica. En este sentido, los trabajos revisados en el capítulo 2 no suelen atender a las marcas de enunciación que refuerzan el valor de verdad de lo dicho cuando estudian las formas susceptibles de recibir el valor de intensificación. No obstante, en este trabajo, hemos presentado en el apartado 2.1.5. la intensificación que se realiza en el ámbito modal. Lo hemos incluido porque hemos encontrado alusiones indirectas en algunos trabajos específicos sobre ciertas partículas modales; la mayoría de manuales de español coloquial no se refieren a estas. Los trabajos más abundantes sobre la presencia de la intensificación en las partículas modales se inscriben mayoritariamente en la lingüística alemana, en tanto que en esta lengua tales partículas modales forman propiamente una categoría gramatical. En el caso del español, las referencias a la intensificación en este tipo de estudios es más esporádica (*vid.*, entre otros, Barrenechea 1979 [1969], Fuentes 1993a, 1993b, 1994, Fuentes y Alcaide 1996, Kovacci 1999b, Martín Zorraquino y Portolés 1999, Ruiz Gurillo 1999, Gras Manzano 2002, Pons 2003, etc.). En la lingüística general, la investigación sobre estos aspectos puede encontrarse por ejemplo en: Weydt (1969), Gülich (1970), Latour (1974), House y Kasper (1981), Holmes (1982, 1984b, 1988a), Meyer-Hermann (1983), Doherty (1986), Merlini Barbaresi (1986), Sanders (1997), Sbisà (2001), Waltereit (2001).

La ausencia de estudios sobre la intensificación en el ámbito modal se debe, por una parte, a que los intensificadores de la modalidad no encajan en el concepto de elevación de la cantidad y/o cualidad semántica (§ 2.2.), ni tampoco en la explicación del efecto de énfasis o de expresividad (§ 2.3.). En estas formas, a la descripción semántica debe añadirse el estudio del grado de evaluación de la verdad. Los intensificadores en el ámbito modal afectan al grado de compromiso del hablante con la veracidad de lo dicho, es decir, en este ámbito se encuentran

más implicados los elementos pragmáticos comunicativos. Los intensificadores modales no se pueden explicar sin tener en cuenta los propósitos ilocutivos de los interlocutores, sus relaciones, el significado contextual de estas formas. Los elementos modales, además, poseen un valor más contextual que los elementos del enunciado, es decir, dependen en gran medida de los factores situacionales donde se encuentran, como, por ejemplo, las características de los hablantes, el tipo de acto de habla, el tiempo del verbo de la proposición a la que acompañan, etc. Por ejemplo, la partícula *fijo* presenta un valor de confirmación de lo dicho si el verbo proposicional está conjugado en presente o pasado; sin embargo, si está conjugado en futuro y en primera persona, se trata de una promesa de realización¹.

En definitiva, un estudio sobre la intensificación que pretenda ser completo en cuanto a su objetivo de estudio debe integrar el ámbito modal de la intensificación y debe analizarse desde un punto de vista comunicativo.

4.2. Propuesta de explicación

4.2.1. Necesidad del estudio de las formas

El objetivo de este trabajo en lo sucesivo será tratar de solucionar los problemas planteados anteriormente para el estudio de la intensificación. Tal solución pasa por elaborar una definición con poder predictivo de la categoría de intensificación.

El análisis que se va a llevar a cabo en este trabajo a partir de los próximos capítulos sigue una metodología deductivo-inductiva, es decir, se pretende ofrecer una definición predictiva de la intensificación, construida de manera inductiva, partiendo de un análisis de corpus en el que se observa qué hay de común, qué se

¹ Para una mayor profundización en el estudio de *fijo*, *vid.* Albelda (2003a). En el siguiente ejemplo, el verbo de la proposición se encuentra en pretérito perfecto y el valor que aporta *fijo* es la confirmación de lo dicho: S: *¿Estás segura de que podremos ir allí de vacaciones?* P: *¡Qué pesado eres! Ya les he llamado, fijo que no lo ha alquilado todavía.* Sin embargo, en este segundo caso, se alude a un tiempo futuro y se habla en primera persona, por lo que el valor es de promesa de realización: *¿Me recogerás a la salida de la consulta?* -Fijo, sí.

repite y en qué coinciden todas las formas intensificadas. Estas características comunes se constituirán en los criterios de reconocimiento de la intensificación (fase deductiva). Por otro lado, el establecimiento de estos criterios supone acotar y delimitar el alcance de la definición. Lograr que la definición sea restringida soluciona el problema de la vaguedad de muchas de las definiciones anteriores.

Por tanto, esta propuesta no rechaza ni lo que hasta ahora se ha dicho de la intensificación ni el análisis de las formas. Se asume la descripción semántica del concepto de intensificación y las relaciones, más o menos intuitivas, con los efectos retóricos, pues son el punto de partida para la investigación posterior. Los capítulos 2 y 3 han presentado un estado de la cuestión, útil desde el punto de vista inductivo, pero deficiente desde el deductivo. Describir un fenómeno de la lengua y observar sus distintos modos de expresión supone la construcción del andamio para una explicación más completa, como es la que proporciona la perspectiva pragmática. La descripción de los procedimientos y formas de intensificación (cap. 3) ha permitido, por un lado, extraer y agrupar, en un mismo lugar y de manera ordenada, elementos lingüísticos que intuitivamente tienen algo en común. A ello se han sumado los resultados teóricos de la bibliografía revisada (cap. 2), pues también las características coincidentes en trabajos de distintos autores provee un peso teórico al estudio de esta categoría. Estas han contribuido a confirmar y completar dicho listado de características. Por otro lado, la descripción de los procedimientos de intensificación ha facilitado conocer los mecanismos de los que la lengua dispone para conseguir un determinado significado. De esta manera, nuestra propuesta se basa en un corpus real, se pretende estudiar un concepto teórico pero solo a partir del valor y comportamiento de sus formas. El análisis de un corpus real proporciona las condiciones de uso de tal categoría, en concreto, el tipo de contextos en que se realiza y su valor en ese contexto. Por último, un análisis previo de las formas permite realizar un estudio de sus funciones con garantías. En definitiva, la información que transmiten los capítulos 2 y 3 resulta muy útil al investigador de la intensificación, pues es la base para el análisis de una categoría que no posee una tradición de estudio. En estos dos capítulos podemos observar, por ejemplo,

qué tipo de formas encajan en el valor de intensificación (categorías gramaticales plenas, elementos modales) o qué mecanismos lingüísticos se realizan para construir tal valor. Por tanto, no solo se tendrán en cuenta las ideas de los trabajos revisados hasta ahora, sino que se aprovecharán sus comentarios como base para la realización de nuestra propuesta. Muchas de las intuiciones presentadas en tales estudios son acertadas, en tanto que cualquier propuesta fruto de una investigación supone una tarea de reflexión y juicio y que, por tanto, vale la pena analizar. Más aún, si son varios los autores que coinciden en algunas de ellas, a pesar de los problemas que estas presentan, cabe pensar que algo aprovechable y certero hay en ellas. Nuestra propuesta, por tanto, tomará ciertos aspectos de los conceptos empleados hasta ahora para caracterizar la intensificación y los redefinirá, en la medida de lo posible, en criterios objetivos de reconocimiento y delimitación de los enunciados intensificados.

A partir de los resultados del análisis llevado a cabo en los capítulos 2 y 3 se puede extraer el siguiente esquema, a modo de síntesis de los puntos aprovechables. Las siguientes cuestiones plantean las bases de nuestra propuesta:

- ¿ Qué se intensifica?:	se intensifica la actitud: o bien, indirectamente (intensificación de lo dicho), o bien, directamente (intensificación del decir). Si se emplean procedimientos de intensificación pero no se intensifica la actitud, no podemos hacer uso del término <i>intensificación</i> , que se refiere exclusivamente a una categoría pragmática.
- ¿ Con qué se intensifica?:	con una serie de procedimientos de intensificación, cuya nómina no está cerrada.
- ¿ Sobre qué inciden los intensificadores?:	sobre categorías léxicas y sobre los elementos de la modalidad.
- ¿ Para qué se intensifica?:	la finalidad es pragmática, conseguir determinados fines conversacionales

4.2.2. Necesidad de una explicación pragmática

4.2.2.1. Requisitos para una propuesta de estudio de la intensificación

En conformidad con el objetivo de ofrecer una caracterización predictiva de la intensificación, como se ha señalado en el apartado anterior, apuntamos los requisitos que debe reunir el estudio de este fenómeno.

En primer lugar, para que tal definición no sea ambigua se deberán procurar las características de unicidad, exclusividad y completitud. Unicidad en cuanto que debe contener al menos un concepto común a todas las formas que se incluyan bajo su alcance, que por otro lado debe delimitarse. Exclusividad porque esta definición debe ser lo suficientemente precisa para excluir otros fenómenos que hasta el momento se han confundido total o parcialmente con la intensificación. Por último, debe ser una definición lo suficientemente completa para poder descubrir con nitidez cualquier caso de intensificación en un contexto dado y que no se dé cabida a la duda o a la ambigüedad.

En segundo lugar, para no realizar una propuesta de estudio intuitiva de la intensificación, se le debe proporcionar un estatuto teórico en el que se establezcan y desarrollen los conceptos básicos que la definen. Tales conceptos básicos servirán como criterios de reconocimiento de la intensificación, de manera que acoten la identificación de este fenómeno en la lengua. Este será el objetivo de los tres capítulos siguientes, cada uno de los cuales se dedicará a una perspectiva de caracterización de la intensificación. El propósito será no solo describir este fenómeno, sino también otorgarle capacidad explicativa. Por otro lado, esta base teórica deberá ser completa, en el sentido de que tendrá que abarcar todas las dimensiones de la intensificación. Para ello nuestro estudio tiene que situarse en el ámbito de la lingüística adecuado a su actuación, que en nuestro caso, como hemos ido apuntando hasta ahora, es la pragmática.

Por último, las herramientas que se propongan explicar el fenómeno de la intensificación deberán dar cuenta de los intensificadores de la modalidad, aspecto que en general no ha estado presente en la mayor parte de las definiciones (*vid.* §

2.4. y § 4.1.3.). Además, los conceptos con los que se caracterice este fenómeno deberán justificar que se aplique el mismo valor y efecto de intensificación a los dos ámbitos que en este trabajo, de acuerdo con Briz (1997, 1998), proponemos: la intensificación en el contenido proposicional y la de la modalidad. Con ello se evita la falta de inconsistencia en la definición (§ 4.1.2.).

4.2.2.2. La perspectiva transversal de la pragmática

La disciplina de la pragmática se ha desarrollado desde dos posturas. Por un lado, se ha considerado la pragmática como una disciplina *componencial*. Se entiende en este sentido que la competencia pragmática se suma a la competencia gramatical y se la considera como uno más de los niveles de lengua. Por otro lado, se ha apelado a la pragmática en tanto que disciplina *transversal*. En este caso, la pragmática no se añade a la competencia gramatical sino que atraviesa todas las competencias, ofreciendo explicaciones a los usos de la lengua. La consideración de la pragmática como un componente más de la teoría lingüística ha sido sustentada, entre otros, por Gazdar (1979), Leech (1983), Levinson (1989 [1983], 2000). La otra forma de entender esta disciplina, como una perspectiva transversal y no como un componente más, ha sido la más seguida. Entre otros, se encuentran los trabajos de Mey (1985) o Verschueren (2002 [1999]). Así, según Verschueren (2002 [1999]: 35),

(...) posiblemente la pragmática no se pueda identificar con una unidad de análisis específica y por eso no puede formar parte de la división de trabajo asociada con los componentes tradicionales de una teoría lingüística. Los fenómenos lingüísticos estudiados desde el punto de vista de su uso se pueden situar a cualquier nivel de la estructura o pueden pertenecer a cualquier tipo de relación forma-significado.

Nuestro trabajo se enmarca dentro de este enfoque transversal de la pragmática, puesto que procuramos explicar unas formas gramaticales y semánticas mediante las herramientas proporcionadas por la pragmática. No es nuestro objetivo desvincular los fenómenos que estudian cada una de las disciplinas de la lingüística sino proponer las explicaciones más adecuadas de los

hechos de lengua desde las diversas perspectivas con las que contamos. Hemos analizado por separado las tres dimensiones del estudio de la intensificación para dar mayor cuenta de su naturaleza: su codificación, su función comunicativa y su repercusión en la esfera social. Del mismo modo, la propia adopción de una perspectiva de estudio pragmática es la que justifica el análisis de la intensificación en estas tres dimensiones. Esta disciplina integra los factores externos al signo lingüístico, pero que atañen al adecuado y efectivo desarrollo de la comunicación. A su vez, la pragmática estudia la lengua en uso y, por tanto, exige un análisis del fenómeno contextualizado, lo cual se realiza aquí gracias al análisis de un corpus conversacional (§ 3.2.1.).

4.2.2.3. La intensificación desde la perspectiva de su codificación, de la comunicación y de su valor social

Como se podrá observar en el desarrollo de los tres siguientes capítulos, se han eliminado de esta propuesta los conceptos de amplio alcance significativo y con mucha carga de polisemia (énfasis, expresividad, reforzamiento), pues son nociones que han perdido precisión y fuerza en la explicación. En contrapartida, se profundiza en la naturaleza misma del concepto de intensificación con el fin de procurar una base teórica más potente para su estudio. Para ello se acude a otro tipo de nociones como *escala* y *grado*, *compromisos* y *obligaciones* entre los interlocutores, *fuerza ilocutiva*, el *refuerzo de la imagen social*. Estos conceptos, a su vez, se sitúan en distintos niveles de estudio de la lengua:

- los conceptos de escala y grado se sitúan en el nivel codificado de la lengua
- la fuerza ilocutiva, los compromisos y obligaciones creados entre los interlocutores se explican en un nivel comunicativo
- por último, el estudio de la imagen y de las relaciones sociales forma parte de la dimensión social de la lengua.

Estos tres puntos constituyen, por tanto, la base teórica de una investigación sobre la intensificación, estudiada desde una perspectiva de análisis más amplia, como es la pragmática. En torno a estos tres niveles de análisis se articulan los tres siguientes capítulos de este trabajo. La división del estudio de la intensificación en tres capítulos es solo un modo de organización, pues estas tres esferas, la de codificación, la de comunicación y la de relación social no son independientes, sino que constituyen un todo en el discurso real.

En el capítulo 5 se estudia la intensificación en relación con su codificación lingüística. Entendemos por *codificación* el significado del discurso en cuanto al código (Strawson 1970), esto es, el análisis de las formas en cuanto a su significado. En palabras de Grande Alija (2002: 131), ‘la información codificada se establece sin referencia a ninguna situación de enunciación particular’. En este sentido, el análisis de la intensificación en cuanto a su codificación debe basarse en alguna noción sistemática, independiente de toda realización contextual concreta y por tanto, al margen de los elementos que forman parte del proceso de comunicación. La noción semántica común a las formas de intensificación es la de *escala*: las formas intensificadas se consideran tales porque codifican su significado estructuralmente en una escala.

Sin embargo, es necesario apelar al carácter plenamente comunicativo de la intensificación, pues de modo contrario se podría entender que la intensificación es únicamente un valor inherente a unas formas (*cfr.* Meyer-Hermann 1988: 277; Briz 1998: 110) y, por tanto, se consideraría un concepto de carácter semántico, como han defendido algunos autores (especialmente Portero 1997). Explicar la intensificación por su significado escalar no justifica la introducción en la lingüística de esta categoría, pues este rasgo también define otros fenómenos semánticos, como son la gradación y la cuantificación. Lo que singulariza a la intensificación respecto a otros fenómenos es su función comunicativa. Por tanto, habrá que añadir otras características más particulares de la intensificación; este será el objetivo del capítulo 6.

Cuando apelamos a la dimensión comunicativa nos referimos al nivel de estudio de la lengua en el que se tienen en cuenta los distintos elementos de la

comunicación y, en consecuencia, se analiza la lengua en su uso. Las formas adquieren una función en su contexto y, del mismo modo, lo que se puede considerar intensificación en un contexto puede no funcionar como tal en otro. Desde nuestra concepción, la dimensión comunicativa es el ámbito propio donde la intensificación se define de modo completo. Así, en el capítulo 6, proponemos un criterio de reconocimiento de la intensificación añadido al de escala, la *evaluación*. En tanto que se trata de un concepto cargado de connotaciones en la lingüística y también en otras disciplinas, lo hemos definido y restringido a las características propias que nos interesaba destacar respecto a la intensificación. El concepto de evaluación, tal y como aquí ha sido considerado, permite tratar los conceptos de fuerza ilocutiva y compromisos del hablante ante lo dicho. A la vez, la evaluación explicará también que la intensificación sea considerada una estrategia comunicativa, punto clave en nuestra caracterización de este fenómeno. La intensificación supone un plan intencional en el discurso del hablante, por lo que se considera una táctica del hablante en su discurso. En definitiva, el capítulo 6 se dedica al estudio de la intensificación desde la perspectiva de la relación que mantiene el hablante con su discurso.

Por último, en el capítulo 7 se habla de las implicaciones de la intensificación en el nivel social de la lengua. El objetivo es observar cómo la intensificación afecta a las relaciones interpersonales entre hablante y oyente. Comunicarse supone entablar relaciones sociales (Escandell Vidal 1995, 1996a: 135 y ss.), por lo que las imágenes de los interlocutores y la relación entre ambos resultan modificadas por las estrategias de comunicación lingüística. Este capítulo se centrará en el estudio de un concepto principal en lo referente a los valores sociales de la comunicación: la *cortesía* y las *relaciones de imagen social* (Brown y Levinson 1987 [1978], Fraser 1980, 1990, Leech 1983, Bravo 1999). Dedicar un capítulo a los efectos sociales que supone la intensificación lingüística se debe, por un lado, a la importancia que poseen la creación y el mantenimiento de las relaciones sociales en la comunicación; por otro lado, se debe también al deseo de contrarrestar la fuerte vinculación que existe en la bibliografía entre el fenómeno de la atenuación y el de cortesía. Nuestra hipótesis en este trabajo será considerar

que los efectos de cortesía se logran tanto mediante estrategias de atenuación como de intensificación.

4.2.3. Aproximaciones a la intensificación desde la pragmática

Si bien nuestra propuesta estudia la intensificación desde tres ángulos diferentes gracias al enfoque de la pragmática, esta perspectiva ya ha sido introducida en algunos trabajos anteriores.

Por un lado, las contribuciones básicas en español sobre la intensificación como fenómeno pragmático se deben a Briz (1997, 1998), quien estudia la intensificación en relación con la fuerza ilocutiva y Meyer-Hermann (1983, 1988), que habla de *intensidad obligativa*, esto es, el grado de obligaciones o compromisos que adquieren los interlocutores. Según Briz (1997, 1998), la intensificación tiene que ver con la actitud del hablante al comunicarse, mediante ella se imprime mayor fuerza al acto ilocutivo e incluso este puede quedar alterado. Para Meyer-Hermann la intensificación es un grado de intensidad obligativa elevado que se mide respecto a otra proposición; la intensificación aumenta las obligaciones, mientras que en el caso de la atenuación se reducen.

De acuerdo con Briz (1997, 1998), mantendremos en nuestro estudio que hay diversos ámbitos afectados por la intensificación: el contenido proposicional y el ámbito modal. Las dos posibilidades de incidencia pragmática de la intensificación que señala Briz serán el punto de partida para nuestro análisis pragmático. Para el autor, la intensificación es:

- la cuantificación semántica analizada desde una perspectiva pragmática, es decir, su valor como estrategia de comunicación y su contribución al logro de fines comunicativos (intensificación de lo dicho). Se intensifica inmediatamente lo dicho y de manera mediata el decir.
- la intensificación de la actitud propiamente dicha, es decir, la que actúa sobre el ámbito de la modalidad y cuyos fines siempre son

comunicativos (intensificación del decir). Este tipo de intensificación es exclusivamente pragmático.

Analizar un fenómeno desde el punto de vista pragmático comporta observarlo a la luz de los elementos de la comunicación y descubrir su finalidad comunicativa. La intensificación en el contenido proposicional supone una manipulación expresiva de la referencia, mientras que la intensificación modal modifica la actitud del hablante. La finalidad pragmática de ambas es lograr la eficiencia comunicativa. Asimismo, una perspectiva de estudio pragmática de la intensificación debe tener en cuenta su incidencia a nivel discursivo. En concreto, en este trabajo nos atenemos a la función que desempeña la intensificación en la conversación, destacando dos modos distintos de realizarse, según el nivel de incidencia al que atendamos, al ámbito monológico o al ámbito dialógico (§ 6.3.1.).

Como se ha señalado en el apartado anterior, en este trabajo, a los dos ámbitos de incidencia de la intensificación defendidos por Briz (1997, 1998) se añadirá uno más. A nuestro modo de ver, en el ámbito comunicativo se puede realizar una subdivisión: por un lado, la intensificación incide en las relaciones mensaje-hablante y, por otro, incide en las relaciones entre ambos interlocutores. Nos referiremos a la intensificación en el nivel comunicativo en el primer caso y, a las intensificación en las relaciones sociales en el segundo.

Por otro lado, referencias destacadas en el ámbito de la lingüística general sobre la intensificación son los trabajos de Holmes (1984), Labov (1984), Held (1989), Bazzanella *et alii* (1991), Caffi (1999) o Sbisà (2001). Todas ellas pueden agruparse, en general, bajo las propuestas de Briz y Meyer-Hermann. Así, por ejemplo, para Holmes (1984a) la intensificación es el refuerzo o la elevación de la fuerza ilocutiva; modificar la fuerza ilocutiva de los actos de habla implica incrementar o hacer decrecer la fuerza del punto ilocutivo. Bazzanella *et alii* (1991) se refieren a las dimensiones escalares de la fuerza ilocutiva, que puede verse modificadas en dos direcciones opuestas, *downgrading* y *upgrading*. Las dimensiones de la fuerza ilocutiva susceptibles de recibir tal modificación son el

contenido proposicional, la expresión de los estados internos de los interlocutores, los roles modales de los participantes y los objetivos perlocutivos del acto de habla. En un estudio posterior, Sbisà (2001) alude al fenómeno de *reinforcement* o elevación del grado de fuerza de los actos de habla. Respecto a la creación de obligaciones en la interacción, la intensificación se entiende como el resultado de modificar el grado de la fuerza ilocutiva (Held 1989, Caffi 1999, 2004, Sbisà 2001).

En definitiva, la intensificación pragmática es una estrategia evaluativa del contenido proposicional o de la modalidad. En parte está codificada en la lengua y, a su vez, refuerza la implicación del hablante en la comunicación e imprime un grado mayor de compromiso con lo dicho que, en consecuencia, produce efectos a nivel comunicativo y social. Este fenómeno no se definirá solo como un valor semántico, sino como un aspecto perteneciente al plano de la expresión, puesto que el hablante emplea una serie de formas lingüísticas para ponerlas al servicio de sus propósitos comunicativos. Defendemos, por tanto, que el término *intensificación* pertenece a los estudios de la pragmática y, de acuerdo con lo que a continuación se desarrollará, se entiende únicamente como categoría pragmática.

CAPÍTULO 5. LA INTENSIFICACIÓN CODIFICADA

5.1. Escalaridad

5.1.1. Concepto de escala

5.1.2. Escala e intensificación

5.1.3. La escalaridad desde el punto de vista paradigmático y sintagmático

5.1.4. Intensificación en el contenido proposicional. Aplicación al corpus

5.2. La codificación de la intensificación en los elementos modales

5.2.1. La escalaridad en los elementos modales

5.2.2. La modalidad desde el punto de vista de la lógica. Bases teóricas

5.2.2.1. La modalidad en el lenguaje

5.2.3. Intensificación y *fuzzy modality*, otro modo de explicación

5.2.4. Intensificación y escalaridad modal. Aplicación al corpus

5.2.5. Intensificación y evidenciales

5.2.5.1. Relaciones entre evidencialidad y modalidad epistémica

5.2.5.2. Tópicos sobre las relaciones entre evidencialidad y modalidad epistémica

5.2.5.3. ¿Compatibilidad entre intensificación y evidencialidad?

5.3. Conclusiones

El objetivo de este capítulo es estudiar la naturaleza del concepto intensificación en un nivel puramente lingüístico. Se realizará esta tarea evitando los problemas de otras caracterizaciones, tal y como se señaló en el capítulo anterior. Para ello es necesario encontrar una noción semántica común a todas las formas de intensificación que establezca los límites de este fenómeno y a la que se le pueda atribuir capacidad predictiva. La intensificación considerada a nivel codificado presenta un rasgo básico que reúne todos los requisitos anteriores y que, por tanto, forma parte de la naturaleza de dicho fenómeno: se trata de su carácter escalar.

En primer lugar se revisa el concepto de escala a partir de las propuestas de Lyons (1980 [1977]), Cruse (1995 [1986]), Horn (1972) y Levinson (1989 [1983]) (§ 5.1.1.). Seguidamente se analiza la relación entre escala e intensificación (§ 5.1.2.). En el apartado 5.1.3. se estudian los modos de expresar lingüísticamente los fenómenos escalares. A continuación se analiza el concepto de escala, por un lado, en el contenido proposicional (§ 5.1.4.) y, por otro, en la modalidad (§ 5.2.). Respecto a los distintos tipos de modalidad señalados en el apartado 3.1.2., este trabajo restringe su estudio a la modalidad lógica. Se excluye en este trabajo el análisis de la intensificación con relación a las modalidades oracional y afectiva, en tanto que requeriría en primer lugar un trabajo previo de revisión de estos dos tipos de modalidad¹. Por otro lado, se presenta una teoría modal, *fuzzy modality*, en la que hemos encontrado una posible aproximación explicativa a la intensificación (§ 5.2.3.). En último lugar, se analizan las relaciones entre la intensificación y la evidencialidad (§ 5.2.5.).

En el desarrollo de la estructura de este capítulo se realizan breves estados de la cuestión en algunos apartados (§ 5.1.1, § 5.2.2., § 5.2.4.). Su presencia se debe a la necesidad de introducir determinados problemas teóricos que tienen que ver con la intensificación y que se considera más pertinente ubicarlos junto a la discusión de su relación con la intensificación.

¹ Además de los problemas que se han apuntado en § 3.1.2. y § 3.3., puede consultarse una revisión de todos estos aspectos en Grande Alija (2002).

Existe una diversidad de posturas respecto a los conceptos *contenido proposicional* y *modalidad*. No consideramos pares sinónimos los dobles manejados hasta ahora por las distintas escuelas lingüísticas: *modus/ dictum* (escuela de Ginebra), *enunciado/ enunciación* (lingüística francesa), *contenido proposicional/ fuerza ilocutiva* (lingüística anglosajona). Con respecto al presente estudio interesa destacar que tanto el contenido proposicional como la modalidad forman parte de la expresión lingüística y en su gran parte se encuentran codificados en la lengua. Caso aparte es el concepto de fuerza ilocutiva, que en ningún sentido se identifica con modalidad; se refiere a la intención comunicativa del hablante ante lo que dice (§ 6.3.2.1.). La fuerza ilocutiva es un elemento comunicativo de la lengua, que se asocia al contenido proposicional y solo puede analizarse desde un punto de vista comunicativo y, por tanto, será objeto de estudio del siguiente capítulo. En definitiva, el capítulo 5 se dedica a analizar la codificación de la intensificación, primer paso en el estudio de esta categoría pragmático-comunicativa.

5.1. Escalaridad

5.1.1. Concepto de escala

Tanto las formas lingüísticas que se ubican en el contenido proposicional como las formas modales pueden formar parte de una escala, a la vez que poseen su propio contenido léxico.

La escalaridad se predice de elementos que se encuentran dentro de un conjunto, sus miembros son elementos relativos, se definen de forma relativa. Dichos conjuntos deben estar regidos por algún criterio de pertenencia a este: los elementos de un conjunto poseen una misma propiedad pero en grado diferente, esa propiedad común es el rasgo que les hace comparables (Lyons 1980 [1977]: 269, aplicado al estudio de los opuestos).

Desde un punto de vista léxico, se ha hablado de distintos tipos de escalas; según Lyons (1980 [1977]: 270-273) hay dos tipos fundamentales: los rangos y

las escalas. Los rangos son conjuntos de elementos no graduables, mientras que las escalas conforman conjuntos de elementos graduables. Ambos tipos de ordenación se sitúan bajo lo que Lyons denomina *contrastes no binarios por series*, esto es, ordenaciones de conjuntos de muchos miembros incompatibles, donde hay dos miembros extremos y los demás se ordenan entre los dos anteriores (Lyons 1980 [1977]: 271). A diferencia de Lyons, Cruse (1995 [1986]) distingue entre escalas que operan de forma continua (*grade terms* y *degree terms*, Cruse 1995 [1986]: 192-196) y que, por tanto, varían continuamente y escalas discontinuas, que varían de manera discreta (*rank terms*). Los rangos de Lyons incluyen los *rank terms* y los *degree terms* de Cruse; lo que Lyons llama escalas equivale a los *grade terms* de Cruse. Un ejemplo de escala discontinua o rango es el establecido en la jerarquía militar: *soldado raso, cabo, ..., oficial, general, mariscal de campo*. Existe una característica común a todos estos distintos elementos, la pertenencia al ejército militar y el poder de mando, en diferente grado en cada caso. Los distintos niveles de esta escala suponen distintas categorías unitarias, perfectamente reconocibles y separadas. Escalas de *degree terms* son, por ejemplo, secuencias temporales como el caso de las etapas de la madurez biológica humana (*bebé, niño, adolescente, adulto, ...*), donde un elemento inferior es incompatible con uno superior. También los distintos elementos que configuran los *degree terms* conforman unidades separables, pero, a diferencia de los *rank terms*, la transición entre una categoría y otra de los *degree terms* es continua, no tajante. Por último, la escala de la temperatura sería un ejemplo de *grade terms*: *helado, (frío), fresco, tibio, caliente, abrasado*², donde los límites entre los miembros de la escala normalmente son vagos, o en palabras de Levinson (1989 [1983]: 129), “la escala de calor no está dividida en tramos discretos y rotulados”.

Por otro lado, el concepto de escala también se ha explicado con relación a los grados de informatividad o fuerza semántica. Este es el enfoque adoptado por los estudios griceanos y neogriceanos:

² Los ejemplos han sido tomados del propio Cruse (1995 [1986]: 194). Los términos entre paréntesis de este último ejemplo no son estrictamente incompatibles con los otros miembros de la misma escala, sino que cubren regiones de la escala que no están cubiertas por otros términos.

Una escala lingüística consiste en un conjunto de alternantes lingüísticos, o expresiones contrastivas de la misma categoría gramatical, que pueden ordenarse en un orden lineal por grados de informatividad o fuerza semántica. Esta escala tendrá la forma general de un conjunto ordenado (...) de expresiones lingüísticas o predicados escalares $e_1, e_2, e_3, \dots, e_n$ (...) donde si introducimos e_1 o e_2 , etc., en una estructura oracional A, obtenemos las oraciones bien formadas $A(e_1)$, $A(e_2)$, etc.; y donde $A(e_1)$ entraña $A(e_2)$, $A(e_2)$, $A(e_3)$, etc., pero no viceversa. (Levinson 1989 [1983]: 124).

Desde esta perspectiva, la noción de escala ha sido considerada como un tipo de implicatura conversacional generalizada de cantidad (Horn 1972, Levinson 1989 [1983], Schwenter 1999). Según Levinson (1989 [1983]: 129), los elementos de una escala entrañan sus límites inferiores e implicitan la negación de sus límites superiores³. Esta implicatura conversacional generalizada se produce a partir de la máxima conversacional de cantidad, que postula “diga todo lo que considere necesario” (Grice 1975: 46) y donde el oyente interpreta “lo que no se ha dicho no es el caso” (Levinson 2000). Así, por ejemplo, si en una escala de este tipo el hablante emplea un término más débil, *bueno*, implica que no está en condición de emplear un término escalarmente más fuerte, *excelente*⁴.

Esta definición de escala de filiación neogriceana nos acerca a un plano comunicativo, ya que, según Grice (1975, 1978, 1989), las implicaturas constituyen el contenido implícito, esto es, se refieren a la información que se transmite junto a lo dicho, pero que es diferente del contenido proposicional. Las implicaturas conversacionales pueden ser generalizadas o particularizadas (Grice 1975: 56). Mientras que las últimas derivan directamente del contexto de emisión, las primeras no dependen de este, sino que, aun siendo su contenido implícito, está ligado a su forma y dependen solo parcialmente del contexto en el que se encuentran. Ambos tipos de implicaturas cumplen las propiedades de cancelabilidad, no separabilidad, no convencionalidad, no deductibilidad lógica e indeterminación (Grice 1975: 57, Levinson 1989 [1983]: 118 y ss., Escandell

³ Desde una perspectiva lógica, una proposición A entraña una proposición B cuando la verdad de B es una consecuencia lógica de la verdad de A (Levinson 1989 [1983]: 165, Cruse 1995 [1986]: 14; *vid.* también Lyons 1980 [1977]: 159).

⁴ Véase una crítica a algunos aspectos de la concepción neogriceana de las implicaturas escalares en Geurts (1998). Por otro lado, Carston (1995b) y, en general toda la Teoría de la Relevancia, se oponen radicalmente a esta concepción.

Vidal 1996a: 86-88)⁵. Sin embargo, a pesar de que las implicaturas son fenómenos conversacionales, se considera que estas escalas son semánticas (llamadas *Horn-scales*, Horn 1972, Schwenter 1999) en tanto que existen relaciones de entrenchamiento semántico o lógico. En este sentido, Levinson explica que

el contenido semántico de los elementos inferiores de una escala es compatible con la veracidad de los elementos superiores que prevalecen y la inferencia de que los elementos superiores no prevalecen es meramente una implicatura. (Levinson 1989 [1983]: 125).

Es decir, cuando se apela al entrenchamiento, hay que hablar de un contenido semántico. Así, en el ejemplo anterior de la escala de la temperatura, el contenido semántico de *tibio* es compatible con la veracidad de *caliente*, pero *tibio* no incluye como parte de su significado a “no caliente”, sino que está en otro plano, es una implicatura⁶.

5.1.2. Escala e intensificación

Entendemos que la dimensión escalar de la intensificación es uno de sus constituyentes básicos. Se alude a esta categoría en la lingüística, complementaria a la atenuación, para explicar la gradación en algunas formas de la lengua. En primer lugar, veremos que la alusión a la escalaridad está presente en las diversas definiciones que se han dado, al igual que en el caso de la atenuación.

⁵ Estas propiedades de las implicaturas sirven como pruebas que permiten reconocerlas; son opciones por defecto. *Cancelables* significa que permiten construir un argumento deductivo que lo invalide de forma explícita; *no separables* significa que están ligadas al contenido y no a la forma lingüística; *no convencionales* se refiere a que no forman parte del significado semántico; *indeterminabilidad* significa que se determinan contextualmente, que no se pueden calcular de modo automático y, por último, *no deductibles lógicamente* (o *defectibles*) se refiere a que pueden no seguir las reglas de los razonamientos deductivos.

⁶ Se ha hablado de otros tipos de escalas, a los que no se hará referencia en este trabajo: las escalas pragmáticas (Fauconnier 1975), definidas en términos de entrenchamiento pragmático y las escalas argumentativas (Anscombe y Ducrot 1983, Schwenter 1999), tomadas de la Teoría de la Argumentación. En estas últimas también se alude al entrenchamiento en términos de *implicación escalar*: “dado un conjunto de categorías c_1, c_2, \dots, c_n ordenado en una escala, en la cual la relación de orden es $c_1 > c_2 > \dots > c_n$, las oraciones que contienen c_1 implican las oraciones que contienen c_2, \dots, c_n , las oraciones que contienen c_2 implican las oraciones que contienen $c_{2+1}, c_{2+1}, \dots, c_n$. En otras palabras, las oraciones superiores implican todas las oraciones que son inferiores a ellas en la escala.” (Ducrot y Shaeffer 1998: 320).

Respecto a los conceptos y definiciones empleados en las explicaciones semántica y retórica analizadas en el capítulo 2 (*vid.* § 2.1. y § 2.2.), muchas de ellas se refieren a fenómenos de cuantificación (Porto Dapena 1985, Suñer y Roca 1997-1998, Suñer y Rafel 1999)⁷. Una gran parte de los estudiosos de este fenómeno aluden al grado y/o a la gradación. Así, por ejemplo, para Ramos Márquez (1993: 211) la intensificación es una “forma de la gradación”; Martín (1998) habla de *grados de intensificación*; Portero (1997: 103) presenta distintos tipos de gradación. Véanse las propuestas de otros autores que también se apoyan en los conceptos de escala y/o grado para definir la intensificación: Beinhauer (1991 [1929]), Fernández Lagunilla (1983), González Calvo (1984-1988), Portolés (1994).

Por otro lado, otros estudios sobre la intensificación se han referido al concepto de escala y/o al de gradación, pero en relación con algún aspecto comunicativo o interaccional. Así, Meyer-Hermann (1983, 1988) apunta al aumento o disminución de las obligaciones entre los interlocutores, según si intensifican o si atenúan⁸. También Held (1989), refiriéndose a la *maximización*, habla del incremento de las obligaciones en los niveles ilocutivo e interaccional (Held 1989: 168). Vinculado al concepto del aumento de las obligaciones, se ha hablado de la escalaridad o gradación de la fuerza ilocutiva del acto de habla. Es el caso de las propuestas de Holmes (1984a), Labov (1984), Caffi (1990, 1999, 2004)⁹, Bazzanella *et alii* (1991) y Briz (1997, 1998, 2003). Sbisà (2001) explica que, mediante el concepto de modificación del grado de fuerza ilocutiva, se puede expresar el aumento de las obligaciones y/o compromisos de los interlocutores. Estas cuestiones, en las que intervienen elementos comunicativos, como hablante, oyente, fuerza ilocutiva, etc., se desarrollan con mayor profundidad en el siguiente capítulo, que atiende a la intensificación en el nivel comunicativo.

⁷ Como se señaló, Suñer afirma que para que un elemento sea susceptible de recibir una cuantificación es requisito imprescindible ser graduable (§ 2.1.2., Suñer y Rafel 1999: 3).

⁸ En la definición de intensificación, Meyer-Hermann señala que los hablantes manifiestan “que quieren asumir y/o establecer con respecto a una proposición p un grado de intensidad obligativa (...)” (Meyer-Hermann 1988: 283).

⁹ Caffi (1990, 1999, 2004) se ciñe al tema de la atenuación.

En tanto que la intensificación es un fenómeno escalar, no se puede entender como una categoría clasificatoria, sino comparativa, relativa¹⁰: un elemento que se explica comparativamente es un elemento *escalar*¹¹. Algo se ve intensificado con respecto a algo que no lo está; en este sentido, la intensificación requiere la existencia de un punto de referencia. En los trabajos revisados sobre la intensificación se alude a tal punto de referencia y solo a partir de este es posible hablar de *aumento escalar*, *aumento de grado*, *incremento de las obligaciones*, etc., según los autores. Así, por ejemplo, Labov (1984), refiriéndose a la intensidad, apunta que “[it] operates on a scale centered about the zero, or unmarked expression (...)” (Labov 1984: 44); para Meyer-Hermann (1988), la intensidad obligativa se establece “en relación o comparación con otro grado de intensidad establecido o bien en el contexto anterior, o bien en el contexto interaccional” (Meyer-Hermann 1988: 288); por su parte, Bazzanella *et alii* (1991: 66) señalan que los mecanismos de intensificación o atenuación se establecen sobre la base de la comparación en un contexto dado.

Por tanto, es necesario referirse a enunciados no marcados o puntos de referencia al tratar sobre la intensificación. En la bibliografía sobre el tema se suele hacer uso de herramientas numéricas para expresar la elevación o disminución (Labov 1984: 44 y ss.; Vanderveken 1985: 191). Labov, por ejemplo, sitúa los elementos graduales en una escala donde los rasgos marcados por la intensidad elevan una expresión a un valor más grande que el cero y los rasgos

¹⁰ Puede ayudar a entender mejor la diferencia entre conceptos clasificatorios y comparativos el trabajo de Carnap (1950). Según el autor, “un concepto *clasificadorio* establece una condición necesaria y suficiente para determinar la pertenencia a una clase” (Carnap 1950, *apud* Sperber y Wilson 1994 [1986]: 104), mientras que el segundo concepto se refiere a la comparación de dos aspectos en términos de *más o menos*. “Algunos conceptos clasificatorios tienen equivalentes comparativos, pero no todos. *Alcohólico* es a la vez un concepto clasificatorio (una sustancia puede contener alcohol o no contenerlo) y un concepto comparativo (algunas sustancias contienen más alcohol que otras).” (Carnap 1950, *apud* Sperber y Wilson 1994 [1986]: 104).

¹¹ Obsérvese, en relación con ello, lo afirmado por Lyons (1980 [1977]: 254): “la gradación supone comparación. Cuando comparamos dos o más objetos con respecto a una cierta propiedad (siendo esta propiedad un adjetivo casi siempre, en castellano) (...) es apropiado averiguar si tienen o no esa propiedad en el mismo grado”.

que están marcados por lo que el autor denomina *deintensificación*, rebajan las expresiones a valores menores que cero (Labov 1984: 44)¹².

Si bien los trabajos anteriores aluden a este punto de referencia, no especifican el modo de identificar tal término o expresión de referencia en un enunciado concreto. Sin embargo, sobre la base del concepto de escala y de entañamiento es posible reconocerlo. El enunciado intensificado señala cuál es el punto a partir del que se establece la intensificación porque lo entaña en su significado escalar. Además, el entañamiento supone, no una relación bidireccional sino unidireccional; de esta forma, se constituye en criterio de reconocimiento del punto de referencia que permite hablar de escalas. En definitiva, en los casos de intensificación se eligen términos o expresiones escalares que entañan la existencia de elementos más débiles, los cuales funcionan como puntos de referencia. A continuación se presenta un ejemplo de progresión escalar:

(1)

- a. *No te preocupes, esta vez **posiblemente** me animaré/ **Tal vez** me animaré.*
- b. *No te preocupes, esta vez **seguramente** me animaré/ **Probablemente** me animaré.*
- c. *No te preocupes, esta vez me animaré.*
- d. *No te preocupes, esta vez **fijo** que me animaré/ **Por supuesto** que me animaré/ **Sin duda** me animaré/ **Desde luego** que me animaré.*

Los enunciados de (d) se consideran intensificados respecto a los de (c), (b) y (a): todos estos enunciados conforman una escala. Los adverbios y marcadores resaltados en negrita constituyen entre sí una gradación respecto a la informatividad o fuerza semántica, en el sentido de Levinson (1989 [1983]: 124); todos ellos se refieren al compromiso con el valor de verdad de los enunciados que introducen. En segundo lugar, *fijo/ por supuesto/ sin duda/ desde luego que me animaré* se encuentran en un punto superior de la escala respecto a los

¹² Según Vanderveken (1985), los fenómenos de intensificación y atenuación escalar se constituyen inherentemente sobre un significado base o una fuerza ilocutiva cero (básica), según sea el nivel de estudio.

enunciados con *seguramente* y *posiblemente*, puesto que los últimos están entrañados en el significado de los primeros. Y, a su vez, los elementos más débiles (*seguramente, tal vez, posiblemente, probablemente*) implican que el hablante no está en condiciones de emitir los más fuertes.

Por último, respecto a los conceptos *escala* y *grado*, conviene hacer una pequeña matización: consideramos que el primero es de mayor extensión que el segundo. Mientras que *grado* alude simplemente al hecho de que un elemento posee un valor continuo, no discreto, el concepto de *escala* añade el rasgo de pertenencia a un conjunto ordenado de elementos. En este sentido, a diferencia de otras propuestas (*vid. por ejemplo, Holmes 1984a, Bazzanella et alii 1991, Caffi 1999, Sbisà 2001*), se empleará el término *escala* o *escalaridad* en lo que atañe a los elementos modales, a fin de resaltar su carácter comparativo y su dependencia de un grado neutro o base que le sirve como punto de referencia.

5.1.3. La escalaridad desde el punto de vista paradigmático y sintagmático

El primer nivel de explicación de la intensificación debe atender a su codificación. La intensificación se encuentra codificada semánticamente en una serie de formas que, como se vio en el capítulo 3, gramaticalmente se construyen a través de procedimientos morfemáticos, léxicos, sintácticos, fonéticos, suprasegmentales, o conjugando varios de estos (*vid. también al respecto Briz 1998: 116*). Las formas o estructuras que gramaticalmente codifican el valor de intensificación, además de poseer su propio valor léxico, semánticamente se caracterizan por ser elementos relativos en tanto que son miembros de una escala y, por tanto, estructuralmente expresan ese valor. La codificación de la escalaridad es una propiedad tanto de formas con contenido condicional-veritativo como de formas modales. Estas últimas se sitúan generalmente en el ámbito de la enunciación (*seguramente, por supuesto, seguro que, creo que, me parece que, prometo que*), pues tienen un valor actitudinal. Otro tipo de formas de expresión de intensificación son aquellas que están insertas en el enunciado y que son procesuales, su finalidad es orientar el sentido de la proposición. Las escalas

también se pueden componer de ideas (Bello 1988 [1847]: 251-252, 635-642, 757-758)¹³ y no solo de palabras. En el español también es posible crear predicados escalares mediante partículas escalares aditivas, como, por ejemplo, *hasta, incluso, ni, encima, además, más aún, casi, aún, todavía*¹⁴. Se denominan *partículas escalares aditivas* porque en su significado poseen instrucciones para evaluar escalarmente un predicado. Han recibido distintas denominaciones, entre otras, *adverbios de énfasis presuposicional* (Gutiérrez 1997c: 50), *conectores aditivos* (Portolés y Martín Zorraquino 1999: 4093-4099), *partículas aditivas escalares* (Schwenter 2000, 2001, 2002a, 2002b)¹⁵. El valor léxico de las partículas escalares coincide con el escalar y no poseen, a diferencia de las otras formas de intensificación, otro valor léxico añadido al escalar.

El valor de intensificación en las formas condicional-veritativas y modales se puede construir de dos modos: léxica y oracionalmente. Por un lado, la configuración léxica de la intensificación supone que este valor está incluido en el significado del propio lexema o expresión, que estructuralmente forma parte de una escala; en este caso, las formas presentan junto al significado léxico un valor de intensificación. Por otro lado, nos referimos a la construcción oracional de la intensificación cuando se configura sintácticamente: alude a la presencia en el discurso de un elemento lingüístico intensificador que modifica el lexema o expresión que posee el significado léxico.

El carácter escalar afecta de forma distinta a estos dos modos de construcción del valor de intensificación. En el caso del modo léxico, la propiedad escalar de la intensificación se concibe a nivel paradigmático; en cuanto al modo oracional, la intensificación se construye sintagmáticamente. Empleamos estos conceptos en el sentido de la lingüística estructural (Saussure 1974 [1915]), que

¹³ Bello habla de “una escala creciente o decreciente de ideas” (Bello 1988 [1847]: 758).

¹⁴ Obsérvese que algunos de estos elementos del enunciado desarrollan también algunos usos en el ámbito de la enunciación, por ejemplo, *Casi que te paso a recoger yo*. Para una mayor profundización en el tema, *vid.* Pons y Schwenter (2001) y Schwenter (2002b), quienes señalan valores epistémicos en estos ejemplos de *casi*: A: *¿Se lo pongo en una bolsita?* B: *Sí, casi mejor; (un cliente en una tienda) Mire, casi me lo pienso y vuelvo otro día*. Para un estudio del *ni* como partícula discursiva *vid.* Porroche (2000).

¹⁵ Acín Villa (1998) considera *es más, más aún, máxime* como marcadores discursivos con función textual de intensificación.

establece en la lengua dos tipos de relaciones, paradigmáticas y sintagmáticas, que “corresponden a dos formas de nuestra actividad mental” (Saussure 1974 [1915]: 207)¹⁶.

Desde el punto de vista paradigmático, entendemos que un lexema o una construcción está intensificada cuando forma parte de un conjunto de formas lingüísticas, esto es, un paradigma gramatical. El valor intensificador se establece respecto a otras formas que poseen el mismo significado léxico pero en grado menor. En general, este es el modo de realización de los procedimientos presentados en el apartado 3.2.3. sobre recursos léxicos. Así, por ejemplo, la intensificación está presente tanto en algunos lexemas (*atrocidad, atiborrarse, barbaridad, furor, calamidad, desmadre, abarrotado, abominable, asombroso, aterrado, bárbaro, bestial, desastroso, descomunal, estupendo, excelente, extraordinario, fantástico, fascinante, fatal, genial, horrible, horripilante, etc.*) como en locuciones (*comer a dos carrillos, en un abrir y cerrar de ojos, en un periquete, morirse de risa, pasarlas moradas, etc.*).

En el caso de los procedimientos intensificadores de carácter sintagmático, la forma que recibe el valor de intensificación (el elemento modificable) no se encuentra en una escala, solo es escalar el elemento modificador. Estos elementos modificadores escalares son, por ejemplo, morfemas derivativos sufijos del tipo *-ote, -azo, -ón, -ísimo*, o prefijos, *súper-, hiper-, mega-*, etc.; adverbios y adjetivos del tipo *muy, menudo, total*, etc.; locuciones determinativas: *un pedazo de, una barbaridad de, un montón de*, etc. Sin embargo, aun en estos casos sigue presente la relación paradigmática, ya que los modificadores escalares constituyen entre sí paradigmas.

Teniendo en cuenta la propiedad escalar y el concepto de entrenchamiento, una construcción X estará intensificada si existe una construcción Y, igual en todo a X salvo en la presencia de algún elemento tal que exprese una proposición en un grado inferior. Esta propiedad escalar se establece con referencia a otros

¹⁶ Aunque en otro orden de cosas, Trubetzkoy (1976 [1939]) ya aplicaba la escalaridad a uno de los tipos de oposiciones fonológicas en el ámbito paradigmático. Así, se refería a las oposiciones equipolentes, privativas y graduales. Estas últimas son una modalidad opositiva, no entre pares de fonemas, sino entre un fonema y otro en función del grado de rasgo opositivo.

elementos lingüísticos, bien presentes en la expresión lingüística del enunciado actual, o bien ausentes (*in praesentia e in absentia*, Saussure 1974 [1915]: 208). A nivel paradigmático, el elemento que expresa el grado inferior está ausente en el momento de habla; el carácter intensificador se establece con respecto a otro elemento no presente lingüísticamente en el discurso pero sí inferible, en tanto que los elementos de una escala entrañan sus límites inferiores (*vid. supra* la referencia a Levinson 1989 [1983]). Por ejemplo, el enunciado *Llegaremos en un abrir y cerrar de ojos*, entraña la existencia de otros valores con una fuerza semántica inferior (*Llegaremos muy rápido > Llegaremos rápido*, etc.). Por otro lado, el elemento que expresa el grado inferior también puede estar presente. Son procedimientos a nivel sintagmático que manifiestan su carácter relativo en tanto que participan de una escala que está explícita en ese enunciado, es decir, en presencia. En estos casos también existe un conjunto de elementos ordenados, pero el punto de referencia que marca la escala está presente en el propio discurso. Así, por ejemplo, en el siguiente enunciado *las vitaminas me las tomé y ya estoy superbién* (Val.Es.Co. 2002 [L.15.A.2: 1129]), el término neutro sin intensificar también está presente en el discurso, *bien*. Del mismo modo, en el enunciado *al verlos a ellos↑ me dio una vergüenza↑* (Val.Es.Co. 2002 [L.15.A.2: 992]), la intensificación se realiza sobre un lexema explícito en el enunciado, *vergüenza*, integrado en una construcción sintáctica y entonativa concreta que le proporciona el valor de intensificación.

Como se habrá podido observar, la diferencia entre ambos modos de construir la intensificación manifiesta, a su vez, las distintas maneras de identificar el punto de referencia o expresión neutra sobre la que se realiza la intensificación. Mientras que en el caso de la intensificación léxica, la expresión neutra está entrañada en el significado, en la intensificación oracional la forma neutra suele estar explícita en el enunciado, esto es, se manifiesta sintagmáticamente en el discurso.

En definitiva, el carácter escalar de la intensificación se puede manifestar en la expresión lingüística de dos formas, según su modo de construirse:

MODO DE CONSTRUCCIÓN	ÁMBITO DE LA INTENSIFICACIÓN	EJEMPLOS
Sintagmáticamente	Se intensifica el contenido proposicional	Ejs. <i>Yo paso totalmente de lo que me digas; estar la mar de contento; una porrada de gente; lo de bien que nos llevamos</i>
	Mediante partículas escalares (<i>además, ni, hasta, encima</i>): instrucciones que intensifican elementos del contenido proposicional	Ejs. <i>Los ajos me gustan hasta crudos; no ha terminado ni la EGB; encima de que se equivoca es estúpido.</i>
Paradigmáticamente	La intensificación se encuentra en el nivel proposicional	Ejs. <i>Es un ceporro; chiflarse por algo; ¡qué va!; estoy que trino</i>
	La intensificación se encuentra en el nivel modal	Partículas y formas modales: <i>claro, fijo, por supuesto, te lo juro, desde luego</i>

A partir del concepto de escala se pueden identificar formas lingüísticas con valor intensificador. Sin embargo, aunque son muchas las formas que codifican el valor semántico de intensificación, no todas ellas funcionan a nivel comunicativo como estrategias de intensificación. El análisis de la intensificación en el nivel comunicativo (*vid.* capítulo 6) permitirá observar otros rasgos, además de la escalaridad, que determinarán en último término el carácter estratégico de la intensificación en el discurso y, por tanto, posibilitarán restringir los casos de intensificación como categoría pragmático-comunicativa. La intensificación es un fenómeno comunicativo y no solo semántico (*cf.* capítulo 2), por lo que hablar del valor escalar de sus formas no es suficiente. El hecho de que una forma de expresión se encuentre en una escala es una característica de tipo semántico y, por tanto, solo describe lo que afecta a su codificación en la lengua. La categoría

objeto de estudio de este trabajo es de naturaleza comunicativa, por lo que resulta necesario tener en cuenta los rasgos que la definen pragmáticamente, esto es, habrá que definirla en su uso comunicativo. La intensificación se elige intencionadamente por parte del hablante; la elección de un término o una expresión que se encuentra en la parte alta de la escala no es gratuita, se buscan unos determinados efectos comunicativos, tal y como se verá en el capítulo 6. En lo que sigue del presente capítulo se realiza, primero, una muestra de la aplicación del rasgo de escalaridad al corpus (§ 5.1.4.) y, en segundo lugar, se desarrolla la noción de escala en el valor de intensificación de las formas modales (§ 5.2.).

5.1.4. Intensificación en el contenido proposicional. Aplicación al corpus

Una vez presentado el rasgo que define la intensificación en el nivel codificado, se presenta un análisis de ejemplos de formas escalares en las que se realiza una intensificación semántica. Se trata de una muestra del valor escalar de la categoría que se está estudiando. La ejemplificación alude tanto a formas en las que la intensificación se construye sintagmáticamente, como a formas en las que la intensificación se establece mediante relaciones paradigmáticas. En ambos casos, se observa cómo este valor semántico de intensificación siempre se explica por el entrañamiento de una construcción inferior (Y), ‘igual en todo a X’ (*vid.* § 5.1.3.), que sirve de punto neutro sobre el que se produce tal intensificación. En primer lugar, se ejemplifican algunas de las formas que se introdujeron en el capítulo 3. De este modo, pretendemos mostrar que todas aquellas formas (construidas mediante cualquiera de los procedimientos lingüísticos que recogimos en § 3.2.) se pueden explicar mediante el concepto de escala y, por tanto, cumplen las propiedades escalares que hemos señalado en § 5.1.1. y en § 5.1.2. El concepto de escala, por tanto, provee, desde el punto de vista semántico, unidad explicativa a todas estas formas. En segundo lugar, se ejemplifican algunas estructuras escalares contextualizadas del corpus Val.Es.Co. (2002).

Veamos, a continuación, ejemplos de construcción de la intensificación de modo oracional, es decir, aquella que se establece mediante relaciones

sintagmáticas. Las expresiones intensificadas entrañan el significado de las de referencia y, a su vez, estas últimas implican la negación de las intensificadas.

Nivel lingüístico de construcción	Expresión intensificada	Expresión de referencia
morfológico	<i>ojazos</i>	<i>ojos</i>
morfológico	<i>requetecerca</i>	<i>cerca</i>
morfológico	<i>megalento</i>	<i>lento</i>
sintáctico	<i>una pasada de bonito</i>	<i>bonito</i>
sintáctico	<i>hay que ver lo divertido que es</i>	<i>es divertido</i>
sintáctico	<i>ser más chulo que un ocho</i>	<i>chulo</i>
sintáctico	<i>tener todo el dinero del mundo</i>	<i>tener dinero</i>
sintáctico	<i>eso es café café</i>	<i>eso es café</i>
semántico (metáfora)	<i>un cóctel molotof</i>	<i>una mezcla</i>
semántico (sinécdoque)	<i>es una mentira como la copa de un pino</i>	<i>es una mentira</i>
fonético (pronunciación marcada)	<i>Una reCAÍDA</i>	<i>una recaída</i>

fonético (entonación suspendida)	<i>¡mi vecino tiene un tractor...!</i>	<i>mi vecino tiene un tractor</i>
fónético y sintáctico	<i>¡qué listo es!</i>	<i>es listo</i>

Por otra parte, presentamos ejemplos de construcción de la intensificación de modo léxico. Ahora la intensificación se produce mediante relaciones paradigmáticas.

Nivel lingüístico de construcción	Expresión intensificada	Expresión de referencia
léxico (lexema)	<i>encantar</i>	<i>gustar</i>
léxico (lexema)	<i>colosal</i>	<i>grande</i>
léxico (unidad fraseológica)	<i>estar para chuparse los dedos</i>	<i>estar bueno</i>
léxico (unidad fraseológica)	<i>estar hecho polvo/ hecho migas/ hecho trizas</i>	<i>estar cansado</i>
léxico (unidad fraseológica)	<i>una delicia de vino</i>	<i>un buen vino</i>
léxico (unidad fraseológica)	<i>corre que se las pela</i>	<i>corre mucho</i>
Sintáctico	<i>está de un humor que no te puedes acercar a él</i>	<i>está de mal humor</i>

semántico (metáfora)	<i>ser un diablo</i>	<i>ser travieso</i>
semántico (metáfora)	<i>caerse el alma al suelo</i>	<i>desanimarse</i>
semántico (metonimia)	<i>estar ciego</i>	<i>estar borracho</i>

Veamos, por otro lado, algunos ejemplos de escalas en el corpus Val.Es.Co. (2002). Se han seleccionado algunas estructuras en las que aparece intensificación semántica, de modo que se pueda apreciar la presencia del valor escalar configurado léxica y oracionalmente. Estos ejemplos, además, por el hecho de estar contextualizados, permiten apreciar la pertinencia comunicativa de su uso y, en consecuencia, advertir que el fenómeno de la intensificación, como decíamos, no solo transmite un significado, sino que es una estrategia al servicio de la eficacia en la comunicación. Los mismos ejemplos, junto con otros, serán examinados de nuevo en el capítulo 6 desde una perspectiva comunicativa:

(2)¹⁷

G: y él decía ¿*¿que yo asista a laas clases!?* ((...)) *yo no asisto a las clases ni na(da)* ((...)) bueno pues a- al principio se lo tomó muy en serio ¿no? o s(e)a laa primera semana no↓ creo quee hace tres semanas que se apuntó/ al principio se lo tomó muy en serio ¿no? o s(e)a pero sin ir a la autoescuela para nada/ no ha ido para nada/ se leyó el libro↑ en- en dos semanas↑ ((...)) es cantidad de cabezón ((...))

L: y aprobó el teórico

G: y **ceporro perdió que es** ((...)) porque mi vecino para eso **es un ceporro perdió** ((...))

[L.15.A.2.: 1286-1336]

La escalaridad en el ejemplo anterior presenta los dos modos de construcción de la intensificación que se han señalado en este capítulo. Por un lado, el uso de la palabra *ceporro* (con un valor metafórico) supone una

¹⁷ Las muestras de corpus que se citan a partir de esta, mediante corchetes con un código de conversación, si no se expresa otra referencia, pertenecen al corpus de Val.Es.Co. (2002).

construcción de tipo paradigmático. El hablante podría haber elegido otros adjetivos con el mismo valor léxico pero con un valor escalar menor, desde el punto de vista semántico: *rudo*, *torpe*, *ignorante*. Por otro lado, también se expresa otro valor de intensificación de modo sintagmático mediante el adjetivo *perdío*, modificador de *ceporro*. Este adjetivo, que señala el grado máximo que el hablante atribuye a *ceporro*, a su vez, también forma parte de un paradigma escalar; su valor es figurado, pero podemos incluirlo en la escala de los cuantificadores *poco*, *algo*, *bastante*, *mucho*. Como se puede observar, tanto el término *ceporro*, como *perdío* entrañan escalarmente los otros lexemas que hemos citado.

(3)

E: al verlos a ellos↑ **me dio una vergüenza**↑/ **te lo juro**↓ de vergüenza↑ cerré la puerta/ pero no la puerta- por vergüenza ajena↓ **de verdad**

[L.15.A.2.: 992-994]

En la estructura *me dio una vergüenza*↑ del ejemplo anterior, la intensificación se consigue a través de un rasgo suprasegmental, la entonación ascendente, asociada a una determinada estructura sintáctica, que permite hablar de un aumento en el grado escalar. Podemos hablar, por tanto, de configuración sintagmática de la intensificación: la entonación ascendente, por un lado, y la peculiar estructura sintáctica mediante el artículo indeterminado *una* (*vid.* Fernández Lagunilla 1983, Portolés 1994, Hidalgo 1997b, Albelda 2004b), por otro, modifican la expresión de referencia, *dar vergüenza*, que se encuentra *in praesentia* en el propio enunciado. La escala semántica *dar vergüenza* aumenta su valor cuantitativo en enunciados como *dar mucha vergüenza*; sin embargo, en el ejemplo de (3), *me dio una vergüenza*↑, el hablante pretende, además, marcar un punto máximo. Las expresiones inferiores en la escala están entrañadas en el significado de *me dio una vergüenza*↑.

Por su parte, las construcciones *te lo juro* y *de verdad* son formas que intensifican la actitud del hablante respecto a lo dicho. También estas forman parte de un paradigma escalar. *Te lo juro* supone un aumento escalar respecto al enunciado aseverativo sin calificación modal, que es el enunciado de referencia.

Lo mismo sucede con la locución *de verdad*: el enunciado *cerré la puerta por vergüenza ajena* ↓ *de verdad* se encuentra en la parte alta de la escala en la que se entraña el enunciado de referencia, *cerré la puerta por vergüenza ajena*.

(4)

¿comprendes?/ ¿por qué lo he dicho? había una chiquita que→ bueno pues que se traía al novio y yo estaba ((**to(d)a tirá**)) en casa y bueno porque ME DABA POR AHI y venir gente a estudiar y estar yo aquí conn uun camisón que me llegaba al suelo/// quee quier(o) SI YO CREO QUE **LO ACEPTO MÁS DE PUTA MADRE**

[L.15.A.2.: 940-945]

En el ejemplo (4) aparecen dos estructuras con intensificación semántica, que vamos a analizar por separado. Por un lado, *lo acepto más de puta madre* codifica el valor de intensificación de modo oracional: la locución *de puta madre* está modificada por el adverbio *más*, que aumenta cuantitativamente el valor de la locución adverbial. *Lo acepto de puta madre* sería la expresión de referencia entrañada por el enunciado de este ejemplo. A su vez, también la locución fraseológica *de puta madre* expresa un valor intensificado respecto a otras expresiones escalares en relación paradigmática: por ejemplo, el adverbio *bien* podría considerarse como una forma perteneciente a la misma escala, pero en grado menor. Se observa, de este modo, que las formas entrañadas en las estructuras intensificadas funcionan como punto de referencia para establecer el valor de intensificación.

Respecto al segundo enunciado intensificado del ejemplo anterior,

(5)

había una chiquita que→ bueno pues que se traía al novio y yo estaba **to(d)a tirá** en casa

[L.15.A.2.: 941-942]

también en este caso el modo de expresión de la escala es oracional. *Toda* funciona como modificador del adjetivo *tirada*: *estar toda tirada* entraña *estar tirada*. Sin embargo, en este enunciado hay algo diferente a los anteriores; entre la expresión intensificada y la entrañada no hay un cambio de contenido veritativo-proposicional. El adjetivo *toda* no añade contenido *veritativo* al enunciado *estar*

tirada, simplemente hay una diferencia en la forma externa, es decir, en la expresión. Este ejemplo apunta a una característica novedosa hasta ahora en el estudio de la intensificación, que simplemente en este capítulo sugerimos, pero que se estudiará en el siguiente (*vid.* con más detalle § 6.1.2.2.).

5.2. La codificación de la intensificación en los elementos modales

Se estudia en este apartado un aspecto fronterizo entre lo codificado y lo comunicado. Las formas modales se codifican en la lengua de forma léxica, morfológica o sintáctica, pero transportan valores comunicativos en tanto que orientan sobre la intencionalidad del hablante. Las formas modales, por tanto, conectan lo dicho con lo comunicado y en este sentido, afectan a los dos planos. Otaola (1988) señala que la modalidad se refiere a huellas que la enunciación deja en el enunciado y “que aseguran el paso de la lengua al discurso” (Otaola 1988: 98).

Se dedica el resto de este capítulo al análisis teórico-práctico de los conceptos de escala y de intensificación en el ámbito de la modalidad, aunque, como ya se indicó anteriormente, restringida a la modalidad lógica¹⁸.

5.2.1. La escalaridad en los elementos modales

En tanto que los elementos modales son escalares, la intensificación en ellos, al igual que en los elementos proposicionales, también se codifica escalarmente, aunque solo de forma léxica y no de forma oracional (*vid.* § 5.1.3.). Sin embargo, respecto a los parámetros que se introdujeron en § 5.1., los elementos modales presentan algunas peculiaridades en comparación con los elementos condicional-veritativos. En primer lugar, la escalaridad es una de las características definitorias de los elementos modales¹⁹ (Lakoff 1973; Lyons 1980 [1977]: 732; Bazzanella *et*

¹⁸ Por tanto, a partir de aquí, cuando se hable de elementos modales, nos referiremos a formas de modalidad lógica.

¹⁹ *Vid.*, en este sentido, el siguiente apartado (§ 5.2.2.) en el que se explica que el origen de la lógica modal está relacionado con la necesidad de explicar las matizaciones a los grados de

alii 1991; Koktová 1998; Caffi 1999; Calsamiglia y Tusón 1999: 177; Sbisà 2001). Así, Koktová (1998: 600) señala que ‘the expressions for the epistemic modality should be viewed as expressing points of orientation on a continuous scale of probability, which is alternatively expressible as a percentage, from 0 to 100 percent’²⁰. Por tanto, lo que es un rasgo esencial de la intensificación también lo es de los modales, puesto que expresan la actitud o intención del hablante en el enunciado y esta se realiza de forma continua y no discreta. Los valores modales, y más específicamente los epistémicos, dan cuenta de los distintos grados de la implicación del hablante respecto a la veracidad de lo dicho. De ahí que diversas propuestas sobre el análisis de la intensificación hayan apelado a la expresión de un compromiso del hablante con lo dicho (Latour 1974: 98; Holmes 1984a: 347; Labov 1984: 44; Doherty 1986: 48; Merlini Barbaresi 1986: 5 y ss.; Bazzanella *et alii* 1991: 68; Sbisà 2001: 1805), a las obligaciones del hablante (Held 1989: 168), a las obligaciones asignadas al oyente (Bazzanella *et alii* 1991: 68; Sbisà 2001: 1804), al grado de intensidad obligativa (Meyer-Hermann 1988: 283), al refuerzo de la verdad de lo expresado (Briz 1998: 114).

Desde el punto de vista de su codificación, las formas de modalidad poseen un valor léxico específico: en el caso de la modalidad deóntica, se refieren al deber, al compromiso, al permiso, a la obligación (Palmer 2001 [1986]: cap. 3; Bazzanella *et alii* 1991: 68; Kiefer 1998: 595; Koktová 1998: 600; Calsamiglia y Tusón 1999: 176-180; Sbisà 2001: 1804) y según algunos autores, también se refieren al deseo (Ridruejo 1999: 3214). En el caso de la modalidad epistémica, se refieren a la certeza, a la verdad o a la seguridad (*vid.*, entre otros, Barrenechea 1979 [1969]: 45 y ss.; Holmes 1984a: 353-355; Kerbrat-Orecchioni 1986: 154 y ss.; Otaola 1988: 106-110; Fuentes 1993b: 127; Kiefer 1998: 596; Kovacci 1999b: 706 y ss.; Pons 2003: 232-233); frente a los elementos de carácter atenuado, cuyo

verdad (Deaño 1996 [1974], Garrido Medina 1988). También la semántica formal ha dado cuenta de este hecho, al entender que existen formas débiles y formas fuertes en un enunciado (Cann 1994 [1993]).

²⁰ Según Calsamiglia y Tusón (1999: 177), la modalidad se inscribe en una polaridad entre dos extremos y ‘en posición intermedia entre los dos extremos se sitúan diversos grados, que se distribuyen del más alto al más bajo. Esta diversidad de posiciones intermedias constituye lo que llamamos *modalidad*, como posibilidad de expresar lingüísticamente escalas graduales susceptibles de aplicarse al contenido de los enunciados’.

valor léxico es el de duda, posibilidad, etc. (Holmes 1982, Caffi 1990, 2004, Ferrer y Sánchez Lanza 1998). Serán consideradas estructuras neutras, sin embargo, las que no poseen modificación modal. Así, por ejemplo, el enunciado *a mí no me conocéis, pero yo me mato, fijo que yo con estas botas me mato...* (CREA 1989) está intensificado modalmente respecto a la misma oración pero sin la partícula *fijo que* (*a mí no me conocéis, pero yo me mato, yo con estas botas me mato*).

Una última peculiaridad de la intensificación de los elementos modales es que actúan a dos niveles: son formas que están codificadas lingüísticamente, pero sin embargo, no modifican su contenido proposicional sino la actitud del hablante hacia lo dicho. Este es el motivo por el que con tanta frecuencia se han explicado la intensificación y la atenuación en relación con la fuerza ilocutiva y, en general, con los actos de habla (Holmes 1984a, Vanderveken 1985, Katriel y Dascal 1989, Bazzanella *et alii* 1991, Briz, 1998, Caffi 1999, 2004, Sbisà 2001). En este sentido, como ya apuntamos en § 4.2.1. y § 4.2.3., Briz distingue dos tipos de intensificación, la de lo dicho y la del decir (Briz 1998: 127). El primer tipo afecta directamente a lo dicho pero indirectamente al decir; sin embargo, en el segundo, la intensificación actúa directamente sobre el decir. En la misma línea, Briz señala que

atenuantes e intensificadores no son simples valores semánticos asignados a una serie de formas gramaticales. Son tácticas que poseen una función precisa en el proceso de intercomunicación (...) y cuyo empleo solo puede ser expresado a partir de principios pragmáticos (Briz 1998: 110).

Lo que el autor apunta, en definitiva, es que, en último término, la intensificación es una cuestión de tipo comunicativo y, más en concreto, en el caso de las formas intensificadoras de la modalidad, su alcance es directamente ilocutivo. Sin embargo, como formas codificadas en el lenguaje, los intensificadores de la modalidad también requieren un análisis desde este punto de vista. Por otro lado, debido a sus peculiaridades, la intensificación en los elementos modales exige de una consideración más detenida sobre el estatuto de la modalidad lógica y su interacción con el lenguaje. De este modo, también se

podrá entender mejor la complejidad del análisis de la intensificación en los estudios que hasta ahora se han dedicado a ello y los inconvenientes y contradicciones surgidos de su estudio. Es necesario, por tanto, destacar algunos aspectos básicos de la semántica modal para poder entender con más claridad el funcionamiento de la intensificación en este ámbito del lenguaje. No pretendemos resolver los problemas relacionados con este fenómeno, sino presentar las distintas consideraciones que ha suscitado en la investigación. Se ha aludido a distintos tipos de modalidad dentro de la lógica, existen diferentes perspectivas de estudio al respecto y, por otro lado, no está clara la relación existente entre los conceptos de modalidad y fuerza ilocutiva (§ 5.2.2.). En otro orden de cosas, pero también en el ámbito modal, se ha estudiado una teoría denominada *fuzzy modality*, que sintetizamos y aplicamos al análisis de la intensificación (§ 5.2.3.). Presentamos, también, una breve aplicación de la escalaridad al análisis de la intensificación en el ámbito de la modalidad (§ 5.2.4.). Se dedicará, por último, un apartado al estudio de la evidencialidad, concepto relacionado con la modalidad (Chafe 1986, Palmer 2001 [1986], Nuyts 2000, 2001, Plungian 2001) y de interés para la intensificación en el ámbito modal (§ 5.2.5.). En este último caso, se analiza si es posible una compatibilidad entre intensificación y evidencialidad, en tanto que comúnmente se ha asociado esta última con la atenuación, al menos en el español (Reyes 1994, Calsamiglia y Tusón 1999, Tordesillas y Negroni 2001).

5.2.2. La modalidad desde el punto de vista de la lógica. Bases teóricas

El concepto de modalidad no ha sido definido claramente y todavía quedan muchas cuestiones por resolver. Es un concepto del que se ha hecho un uso abusivo y en el que se han intentado integrar fenómenos de muy diversa índole. Así, en palabras de Grande Alija (2002):

Es hora, por tanto, de entregarse a la siempre difícil, compleja, y no exenta de polémica, tarea de caracterizar (...) el concepto de modalidad. Desde el primer acercamiento superficial, es fácil hacer una primera constatación: las definiciones generales que se ofrecen de la modalidad son con frecuencia excesivamente vagas, amplias en demasía. No ayudan a acotar un campo estable y preciso de análisis,

sino que permiten extenderlo o restringirlo a discreción. Con ligeros cambios, en la mayoría de las definiciones hay algún tipo de referencia a la ‘actitud del hablante’. (...) La referencia a la ‘actitud del hablante’ es un criterio semántico que, de partida, crea una apariencia de acuerdo básico en el tratamiento de la modalidad que desaparece tan pronto como se intenta[n] establecer los principales tipos de modalidades y se concretan los valores semánticos y las marcas formales que los definen. (Grande Alija 2002: 45-46).

El mismo autor señala y analiza tres diferentes perspectivas de estudio desde las que se ha atendido a la modalidad lógica: la lógica modal clásica, la visión epistemológica de la modalidad y la lógica modal del siglo XX (Grande Alija 2002: 18-25).

Los estudios de la modalidad deben su origen a la disciplina filosófica y, en concreto, se remiten a la lógica modal, considerada como una de las lógicas ‘no-clásicas’ (Deaño 1996 [1974]: 295 y ss.). La lógica clásica se caracteriza por ser una lógica asertórica, es decir, que solo considera dos valores de verdad, la verdad y la falsedad y no hay valores intermedios: se afirma que una proposición es verdadera o es falsa, no caben más matizaciones. Respecto a la lógica clásica, la lógica modal se plantea como objeto de estudio las modalizaciones a la verdad o a la falsedad. Fue Aristóteles el primero que habló de cuestiones de lógica modal al comprender la importancia de las nociones modales en ciertas proposiciones; el concepto de *modus* lo encontramos ya en su obra *De Sophisticis Elenchis* (s. IV a.C.). En un principio, la lógica modal se ocupó de las modalidades aléticas o modalidades de verdad; dicha lógica alética se organizaba como los otros tipos de lógica formal, trabajando con cálculos de enunciados y de predicados y estudiando las relaciones de inferencia entre enunciados provistos de operadores modales. Los lógicos escolásticos medievales acogieron con agrado y desarrollaron las tesis aristotélicas sobre la modalidad. En este sentido, señalaron que, del mismo modo que se pueden establecer determinaciones de un sujeto o de un predicado (*Rocío es francesa; Tengo un perro recién nacido*), también resulta posible determinar o modificar el conjunto de ambos, el sujeto y el predicado (*Es probable que Rocío sea francesa*), es decir, modalizar el contenido proposicional (Ridruejo 1999: 3211).

El desarrollo de la lógica modal se fue sucediendo en la historia²¹; los estudios de lógica alética adquirieron un gran impulso con la consolidación de la filosofía del lenguaje. Su origen se encuentra en la llamada *semántica condicional-veritativa* surgida en el siglo XIX con el trabajo fundacional de Frege²² y posteriormente los estudios de lógicos y filósofos del lenguaje como Russell, Tarski, Davidson, Montague, Carnap, Quine, Strawson. El fundamento de dichos estudios es la relación lenguaje-mundo (el lenguaje se refiere al estado de cosas en el mundo) y una de las nociones más destacadas es la de *mundos posibles*, introducida ya por Leibniz y desarrollada por Kripke (1963), quien incorporó los operadores de necesidad y posibilidad a los sistemas formales de la lógica (Lyons 1980 [1977]: 155-161; Grande Alija 2002: 22)²³. El concepto de *mundos posibles* permite dar cuenta de los efectos que introduce la modalidad, es decir, la expresión de las cosas que podrían haber sido de otro modo en un mundo posible diferente²⁴. Desde este punto de vista, Kiefer, al igual que otros muchos autores, entiende que la modalidad consiste en “the relativization of the validity of sentence meanings to a set of possible words” (Kiefer 1986: 2; 1998: 591), se relativiza la validez del estado de cosas. Por ejemplo, el enunciado

(6)

Tal vez Simón se examina mañana

²¹ Se pueden citar, entre las aportaciones de la lógica más relevantes, las de San Agustín, Pedro Abelardo, Guillermo de Ockam, Leibniz, Kant. A partir de este último, en la concepción de la modalidad predomina una interpretación epistemológica: la modalidad se ocuparía de representar la expresión del grado de certeza del hablante acerca de lo dicho (Acero *et alii* 1985, Cann 1994 [1993], Koktová 1998, Ridruejo 1999, Grande Alija 2002).

²² La principal aportación de Frege fue la formulación de un lenguaje simbólico para la representación de conceptos; propuso dos tipos de símbolos lógicos para representar, por un lado, la proposición y, por otro, el juicio sobre la verdad de tal proposición. En este sentido, mostró que la proposición es algo distinto de su aserción.

²³ Para un mayor desarrollo de estas teorías, *vid.* Kneale y Kneale (1972 [1962]), Deaño (1996 [1974]), Garrido Medina (1988), Carston (1995a), Kiefer (1998), Corredor Lanás (1999).

²⁴ Más precisamente, Garrido Medina señala: “hay diferentes sistemas de modalidad, según se defina el concepto de necesidad en relación con los mundos posibles. La base de esta definición (...) es la relación de accesibilidad, que permite precisar la concepción de Leibniz de que un enunciado verdadero es verdadero no solo en el mundo real, sino en todos los mundos posibles (Garrido Medina 1988: 93). *Vid.* también al respecto Cann (1994 [1993]: 276-281).

significa que la proposición ‘Simón se examina mañana’ es verdadera en al menos un mundo posible. Mientras que en el caso de

(7)

Estoy seguro de que Simón se examina mañana

es verdadera en cualquier mundo posible que se tenga en cuenta.

Los estudios de lógica modal facilitan el estudio del lenguaje en tanto que son numerosas las conexiones entre ambas disciplinas; resulta natural, por lo tanto, que el lingüista se sirva de las herramientas de la lógica. Así sucede en el caso que estamos estudiando, donde la modalidad se aplica al análisis de las lenguas naturales. Si bien el centro de la lógica clásica lo constituye la llamada modalidad lógica *alética*, existen otros tipos de modalidades. La modalidad alética tiene en cuenta la verdad del contenido de las proposiciones; los modos principales en este registro de la verdad que afectan a la proposición son la posibilidad y la necesidad (Cervoni 1987: 74; Garrido Medina 1988: 93; Grande Alija 2002: 22). En el uso lingüístico de muchas lenguas, sin embargo, las nociones modales de necesidad y posibilidad se expresan bajo la forma del *conocimiento* y de las *creencias* (el saber) que el hablante tiene acerca de lo que dice y del grado de *obligación* de lo que se debe hacer (el deber)²⁵. Así pues, frecuentemente se ha recurrido a dos dominios de la lógica modal que explican la modalidad en los registros del *saber* y del *deber*: las llamadas modalidad *epistémica* y modalidad *deóntica* (Lyons 1980 [1977]: 724 y ss.; Cervoni 1987: 72 y ss.; Cann 1994 [1993]: 279-280; Kiefer 1998: 593-594; Ridruejo 1999: 3214; Grande Alija 2002: 23-24). La modalidad epistémica supone la expresión en lengua natural de las modalidades de posibilidad y necesidad en cuanto al conocimiento y a la creencia. Se expresa así el grado de compromiso ante lo dicho, el grado de certidumbre o conocimiento que el hablante posee respecto a lo

²⁵ También señala Kiefer que ‘clear cases of ‘alethically modal’ sentences do not occur frequently in everyday discourse. (...) the notion of logical entailment is too strong to be useful in the description of linguistic modalities’ (Kiefer 1998: 594).

que dice o, de otra forma, el hablante se compromete con la verdad factiva o no factiva de lo dicho²⁶. Las siguientes muestras son enunciados con marcas de modalidad epistémica:

- (8)
- (a) *Seguro que* ya se ha acabado la reunión
 - (b) *Creo que* aún está lloviendo.

En el primer ejemplo (8a), la expresión *seguro que* introduce un grado de certeza respecto a lo dicho (*se ha acabado la reunión*) mayor que el grado de certeza del hablante en el segundo ejemplo (8b) (*creo que*).

La acuñación del término *deóntico* se debe a von Wright (1951, 1979 [1973]) para referirse a la obligación y al permiso, a los actos que se llevan a cabo por agentes moralmente responsables²⁷. La modalidad deóntica aporta, al igual que la epistémica, una calificación de las condiciones en que se establece la verdad del predicado, pero la formulación de tales condiciones pertenece a un sistema normativo (Kiefer 1998: 593). Si bien las normas o prescripciones no poseen valores de verdad, esto no impide que no se establezcan relaciones lógicas entre ellas. Los mundos posibles se interpretan como estados de cosas determinados por un sistema ético o legal. En términos de obligación (en español, por ejemplo, el término *deber*), la proposición es verdadera en todos los mundos posibles, mientras que en relación con el permiso (en español, por ejemplo, el verbo *poder*), la proposición es verdadera al menos en un mundo posible (Cann 1994 [1993]: 279; Koktová 1998: 600). Así, por ejemplo, se obliga en *Está*

²⁶ Aunque no entraremos en ello, merece la pena señalar que Lyons establece una distinción entre modalidad epistémica objetiva y modalidad epistémica subjetiva (Lyons 1980 [1977]: 729 y ss.). Sobre la definición de modalidad epistémica *vid.* también Palmer (2001 [1986]), Koktová (1998), Nuyts (2000). Sobre la factividad, *vid.* el tradicional trabajo de Kiparsky y Kiparsky (1970).

²⁷ *Vid.* para más detalles: Deaño (1996 [1974]: 314-322), Lyons (1980 [1977]: 754 y ss.), Cervoni (1987: 74 y ss.), Garrido Medina (1988: 92-99), Vion (2001: 217 y ss.).

*prohibido entrar por la puerta delantera/ Tenéis que entrar por la puerta trasera; mientras que se permite en Podéis entrar por la puerta delantera*²⁸.

5.2.2.1. La modalidad en el lenguaje²⁹

Las distintas modalidades lógicas se consideran generalmente incluidas en las llamadas modalidades del enunciado (*vid.* § 3.1.2.) (Meunier 1974: 14; Otaola 1988: 103; Nølke 1993: 85; 143; Ridruejo 1999), es más, se estima que son la base sobre la que se inspira la modalidad lingüística. Sin embargo, no existe un acuerdo sobre la conveniencia de aplicar dichas nociones lógicas a la lingüística, ni sobre la forma de lograrlo. Del mismo modo, hay también una disparidad de opiniones en cuanto a los tipos de modalidad; con razón, Kiefer (1998: 596) señala que “the typology of modality is still in its infancy”. A pesar de ello, la lógica formal ha supuesto un interesante camino para caracterizar las estructuras semánticas. El foco de atención de los estudios de lógica se ha concentrado en la lógica matemática y, aunque con menor exhaustividad, también se han desarrollado aplicaciones en el lenguaje cotidiano. La aplicación de la lógica formal al estudio del lenguaje ofrece sus ventajas, como la posibilidad de examinar con mayor precisión las formulaciones del lenguaje ordinario evitando ambigüedades, reconocer el contenido proposicional y diferenciarlo del juicio del pensamiento, etc.

Debemos tener en cuenta, sin embargo, que no coinciden las diversas maneras de clasificar las modalidades entre los diferentes investigadores. Por

²⁸ Desde una perspectiva más amplia, se han definido otro tipo de modalidades: modalidad existencial, modalidad bulomaica (Alwood *et alii* 1981: 126; Grande Alija 2002: 25), modalidad circunstancial, modalidad dispositiva, etc. (Kiefer 1998: 593; Calsamiglia y Tusón 1999: 179). *Vid.* la clasificación de Palmer (2001 [1986]: 8-18), en la que se alude a otros subtipos de modalidad: por un lado habla de la *propositional modality*, subclasificada en *epistemic* y *evidential modality* y, por otro lado, alude a la *event modality*, subdividida en *deontic* y *dynamic modality*. *Vid.* también Cervoni (1987: 77), quien alude a modalidades cuantitativas, espaciales y temporales (esta también estudiada por Lyons 1980 [1977]: 741 y ss.), más bien referidas a otros ámbitos de la lógica.

²⁹ Para el desarrollo de este apartado *vid.* los siguientes trabajos: Lyons (1980 [1977]: 133-136), Otaola (1988: 97-100), Gutiérrez Ordóñez (1997b: 91-94), Ridruejo (1999: 3211-3215), Tordesillas y Negroni (2001: 92-110), Vion (2001: 211 y ss.), Ruiz Gurillo (2002).

poner un ejemplo, según Bybee, Perkins y Pagliuca (1994), la modalidad epistémica se caracteriza por presentar una orientación hacia el hablante, mientras que en la deóntica la orientación es hacia el oyente. Por otro lado, Holmes (1984a: 348-350) considera que la actitud del hablante hacia el oyente supone un significado afectivo y reserva la calificación modal para lo que aquí hemos llamado *modalidades del enunciado*, esto es, la actitud del hablante hacia el contenido de la proposición. De distinto cariz es también la propuesta de Haverkate (1995), quien distingue entre predicados *cognitivos*, aquellos que introducen el valor de verdad de la proposición que incluyen (epistémicos, doxásticos y dubitativos) (Haverkate 1995: 13) y predicados *evaluativos*, que juzgan o valoran el estado de cosas factual descrito por la proposición (emocionales y no emocionales) (Haverkate 1995: 21). Si se observa lo que las propuestas anteriores tienen en común, se pueden incluir los conceptos de significados modal y afectivo de Holmes (1984a) y los predicados cognitivos y evaluativos de Haverkate (1995) dentro de lo que Meunier (1974), Cervoni (1987) y Otaola (1988), entre otros, consideran modalidades del enunciado.

De manera paralela al desarrollo de la modalidad por parte de la lingüística francesa³⁰, se siguieron otras líneas de trabajo a partir de los estudios de Bally en otras corrientes lingüísticas. Así por ejemplo, la gramática generativa incluyó la modalidad en su descripción lingüística; en concreto, Fillmore (1968) consideró la modalidad como uno de los constituyentes básicos de la oración. Más tarde Sadock (1969) se refirió al concepto de *hiperoración*, que incluye el enunciado y el verbo de la enunciación. Uno de los desarrollos más amplios ha sido el de Ross (1970) con la propuesta del verbo performativo presente en la estructura profunda de la oración³¹.

Nos interesa sobre todo observar el paralelismo de los estudios de la modalidad en la lingüística francesa y el desarrollo de la filosofía del lenguaje en el ámbito anglosajón de la teoría de los actos de habla. Esta teoría se desarrolló

³⁰ Vid. también desarrollos posteriores sobre la modalidad en la lingüística francesa en los trabajos de Ducrot (1995), Ducrot y Shaeffer (1998 [1972]), Tordesillas y Negroni (2001), Vion (2001).

³¹ Aunque esta tesis también fue abandonada unos años más tarde (Gazdar 1979: 15-35, Levinson 1989 [1983]).

dentro del marco de la filosofía analítica, siguiendo la estela de las investigaciones de Frege y Wittgenstein. La convicción de Austin (1962) de que los rasgos veritativos y descriptivos del lenguaje no eran suficientes para dar plena cuenta de la multitud de valores del significado del lenguaje en uso, le llevó a postular su conocida teoría de los actos de habla. Su discípulo, el filósofo norteamericano Searle (1980 [1969]), propuso distinguir dentro del acto ilocutivo el contenido proposicional de la fuerza ilocutiva, cuya forma general sería F(p). Ambos aspectos del acto están marcados lingüísticamente y, en el caso de los marcadores de la fuerza ilocutiva, muestran en qué sentido debe interpretarse la proposición. Como puede observarse, el doblete *modus/ dictum* de Bally es análogo³² a la diferenciación entre fuerza ilocutiva/ contenido proposicional de Searle, es decir, la disociación dentro del enunciado (Bally) o acto de habla (Searle) entre un elemento subjetivo y un elemento objetivo. No están todavía claros los límites y las relaciones entre modalidad y fuerza ilocutiva; sin embargo, lo que sí se puede señalar es que el primer concepto se sitúa en un nivel semántico, mientras que el segundo es de naturaleza pragmática. En este sentido, Kiefer (1998: 595) apunta refiriéndose a la modalidad deóntica:

If the division of labor between semantics and pragmatics is accepted, it is reasonable to assume that ‘deontic necessity’ and ‘deontic possibility’ are semantic notions whereas obligation and permission belong to pragmatics. To impose an obligation on somebody or to grant permission are speech acts.

5.2.3. Intensificación y *fuzzy modality*, otro modo de explicación

Antes de entrar en el análisis de los elementos lingüísticos modales que se corresponden con la lógica de los mundos posibles o lógica modal, nos referiremos a una teoría desarrollada dentro de las investigaciones en torno a la modalidad, que se ha definido como *teoría de los enunciados vagos* o *fuzzy*

³² Téngase en cuenta que decimos *análogo* y no *equivalente*, *idéntico* o *igual* porque también existen ciertas diferencias entre ambas perspectivas.

modality. La aplicación de dicha teoría al estudio de la intensificación aporta ideas nuevas e interesantes que permiten explicar mejor este fenómeno.

La modalidad de los enunciados vagos se refiere a elementos que están en el contenido proposicional y que, sin embargo, transmiten un valor modal concreto: la intención del hablante de no ser claro o tajante al hablar. Presenta una estrecha relación con la semántica de los mundos posibles en cuanto que ambas posibilitan explicar la gradación respecto a la verdad de las proposiciones³³.

Se han creado sistemas lógicos con el fin de proporcionar mejores instrumentos explicativos a determinadas áreas del discurso. Tal planteamiento fue el que movió a Zadeh (1965) a hablar de una teoría de enunciados vagos, donde los valores de verdad se toman como difusos, de manera que hay grados de verdad y estos son infinitos: según Zadeh, los conceptos borrosos (*fuzzy concepts*) no se definen por pertenecer a un conjunto o no pertenecer, sino que están en el conjunto en un cierto grado, “say some real number between zero and one” (Zadeh, *apud* Lakoff 1973: 461). Ya Lukasiewicz (1920, *apud* Garrido Medina 1988: 111-117) propuso un tercer valor veritativo intermedio entre la verdad y la falsedad para las proposiciones contingentes referidas al futuro. En este sentido, se habla de *lógica trivalente* (V, I, F), como se aprecia en la siguiente explicación de Garrido Medina (1988: 116-117):

Consideremos ahora el valor I (también $\frac{1}{2}$) como “verdadero en cierto modo”, “verdadero a medias”, “algo verdad”. Entonces “Habrá una batalla mañana y no habrá una batalla mañana” se puede entender como una manera de decir que lo que habrá mañana se parece a una batalla (un “síes noes”): es verdadero en cierto modo que la habrá y también lo es que no la habrá (...).

Si aceptamos este valor a medias, sigue Garrido (1988: 11), “surge la posibilidad de otros *grados de verdad*, y no sólo el intermedio”. Consecuencia de ello es el reconocimiento de valores de verdad difusos, que, llevado al ámbito de la lógica, supone el estudio de los enunciados vagos.

³³ Las modalidades aléticas, deónticas y epistémicas surgen por la necesidad de explicar las matizaciones a los valores de verdad (Deaño 1996 [1974]).

Lakoff (1973) aplica la lógica de los enunciados vagos al estudio de palabras y expresiones en cuyo significado está implícito el concepto de *fuzziness*, cuya función es decir las cosas de forma más o menos borrosa, o más o menos precisa (Lakoff 1973: 471). A las expresiones que transportan este rasgo semántico las denomina *hedges* (traducido por Deaño (1996 [1974]) como ‘cercas semánticas’ o, por Garrido Medina (1988) ‘expresiones matizadoras’). Algunos ejemplos son *very, sort of, kind of, mostly, often, in a real sense, in a manner of speaking, especially, par excellence, principally, etc.*, o en español, *algo, más o menos, en cierto sentido, etc.*³⁴ Son términos que con frecuencia transmiten ambigüedad, inexactitud o duda, muchas veces fruto de no querer comprometerse con la exactitud de lo dicho. En un terreno puramente léxico, estas expresiones intensifican o disminuyen el valor léxico de los elementos a los que acompañan³⁵. Así, por ejemplo, Lakoff reconoce en *very* un ‘intensificador’ del elemento léxico al que modifica, mientras que *sort of* supondría, en palabras de Lakoff (1973: 471), un *deintensifier* de este elemento léxico. Puede observarse, por otro lado, el valor escalar que presentan estas formas y expresiones.

Tal y como señala Deaño (1996 [1974]: 312-313), se podría pensar que estamos ante una lógica polivalente, es decir, con varios valores. Sin embargo, la diferencia que presenta el sistema de la lógica de enunciados vagos respecto a la lógica polivalente es que en esta última los valores están bien precisados y en la *fuzzy modality* existe la posibilidad de que haya enunciados sin un único valor de verdad y que este dependa del contexto: conceptos verdaderos en unos ámbitos y falsos en otros (Lakoff 1973: 458; Garrido Medina 1988: 111-135)³⁶.

Al valorar esta teoría de la modalidad de los enunciados vagos en relación con la intensificación, se encuentran algunos puntos de conexión referentes a lo esencial de ambos fenómenos. Una gran parte de las formas de intensificación son

³⁴ Un ejemplo oracional propuesto por Garrido Medina (1988: 117) es: ‘Juan está como cansado’.

³⁵ Para más detalle, *vid.* Zadeh (1965), Lakoff (1973), Deaño (1996 [1974]: 311 y ss.), Garrido Medina (1988: 116-135).

³⁶ *Fuzzy modality* es un concepto lógico-semántico con el que se explica que un elemento pueda considerarse miembro de una categoría de manera gradual en cierto modo y no de manera taxativa. Sin embargo, el mismo concepto se ha empleado también para explicar la vaguedad léxica que transmiten algunas formas lingüísticas (*vid.* Lakoff 1973: 461 y 473).

formas proposicionales, pero que, sin embargo, como se ha señalado en el apartado anterior, afectan indirectamente al ámbito de la modalidad (Briz 1997, 1998). Y, precisamente, esta es también la característica de los elementos que Zadeh (1965) y más tarde Lakoff (1973) atribuyen a los *hedges*. No obstante, la intensificación presenta una diferencia con respecto a estos últimos: no se refiere a términos o expresiones que transmiten duda o ambigüedad. La intensificación se predica de elementos que, como han señalado algunos autores, refuerzan la verdad de lo expresado (Briz 1998: 114) y en los que, en definitiva, “el hablante insiste en el contenido veritativo de lo dicho e intenta conseguir que el oyente le crea más que dude de sus palabras” (Held 1989: 200). Sin embargo, al postular grados de verdad, la teoría de la *fuzzy modality* se puede aplicar, además de a los atenuantes, a los intensificadores, mecanismos complementarios a los primeros. Es decir, las formas escalares del contenido proposicional pueden ser vagas respecto al valor léxico que transmiten o que modifican sintácticamente, pero también pueden ser precisas. La inexactitud y la imprecisión léxica disminuyen la verdad del contenido desde el punto de vista de la intención del hablante y, del mismo modo, se puede sostener que la precisión señala que el hablante otorga un mayor grado de verdad hacia el contenido de lo dicho, o también, que simplemente se asume sin ninguna restricción la obligación de probar la verdad de lo que se dice (Meyer-Hermann 1988: 276). En definitiva, tanto la imprecisión como la precisión léxica contribuyen a la expresión del grado de compromiso epistémico con la verdad de lo dicho.

El concepto de *fuzzy modality* se retoma en Bazzanella *et alii* (1991) para aplicarlo a las dimensiones escalares que afectan a la fuerza ilocutiva. Consideran que una de estas dimensiones es el contenido proposicional y postulan que uno de los modos de aumentar o disminuir la fuerza ilocutiva depende de la indeterminación o precisión del contenido proposicional (Bazzanella *et alii* 1991: 67). Más tarde, también Caffi (1999, 2004) ha retomado la noción de *fuzziness* para aplicarla al estudio de la mitigación.

No se está hablando, en ningún de los dos casos, de que se intensifiquen o se atenúen los hechos o estados de cosas existentes, sino de nuestra disposición de

asumir en mayor o menor medida la veracidad de lo dicho (Meyer-Hermann 1988: 280). En este sentido, se habla de que estas formas proposicionales afectan al ámbito de la modalidad: se trata de formas lingüísticas empleadas por los hablantes para señalar su actitud hacia lo dicho. En los siguientes ejemplos tomados del corpus Val.Es.Co. (2002) aparecen (señalados en negrita) elementos intensificadores del grado de verdad atribuida al contenido proposicional. Precisan dicho contenido y, desde la perspectiva de la teoría de los enunciados vagos, hacen que el acto ilocutivo sea más fuerte (Bazzanella *et alii* 1991: 67; Caffi 1999: 890):

(9) *(los muñecos) eran una verdadera monada* [G.68.B.1 + G.69.A.1: 561]

(10) *no soy nada liberal* [L.15.A.2.: 369]

(11) *no tenían absolutamente ni idea* [IM.339.B.1: 10]

(12) *tío ¿sabes qué me parece↑? que estás actuando como un absoluto egoísta*
[ML.84.A.1: 31-32]

(13) *yo paso totalmente de las monjas* [L.15.A.2.: 410-411]

(14) *se traía al novio y yo estaba toda tirá en casa* [L.15.A.2.: 941-942]

En (9) el adjetivo *verdadera* precisa el grado de verdad del sustantivo al que acompaña; en el caso de (10), el adverbio *nada* también determina el grado de verdad que el hablante otorga al ‘no ser liberal’; *absolutamente*, en (11), expresa el grado de verdad del hablante respecto a ‘no tener ni idea’; en (12) el adjetivo *absoluto* precisa el valor del contenido del sustantivo *egoísta*; en (13), el adverbio *totalmente* manifiesta el grado de verdad que se concede a ‘pasar de las monjas’ y, por último, lo que se modifica en (14) es la expresión del hablante hacia la valoración del adjetivo *tirá* (estar tirada, tumbada). En los ejemplos anteriores, las formas consideradas intensificadoras (en estos casos son modificadores de núcleos) hacen más preciso el contenido proposicional, porque con ellas el hablante expresa un fuerte compromiso con lo dicho. Son elementos que

transmiten la actitud y prueba de ello es que su presencia o ausencia no supone una alteración del contenido proposicional del enunciado en el que se encuentran (*vid.* en relación con esto los ejemplos de § 5.1.4.). Por tanto, la aplicación de la teoría lógica de los grados de verdad al análisis de la intensificación evidencia que esta última presenta rasgos que no están codificados en la lengua y que deben ser estudiados en un nivel diferente, en el de la comunicación. El próximo capítulo se dedicará con mayor detenimiento a estas cuestiones.

5.2.4. Intensificación y escalaridad modal. Aplicación al corpus

Al igual que en el apartado 5.1.4. se presentó una aplicación al corpus de la caracterización de la intensificación en el contenido proposicional, ahora se analiza con más detenimiento el desarrollo de la intensificación en las formas lingüísticas modales. Como se ha visto en § 5.2.2.³⁷, las modalidades epistémica y deóntica (sin tener en cuenta la alética)³⁸ son los únicos tipos de modalidades lógicas en las que hay acuerdo sobre su caracterización. Ambas se codifican sobre procesos escalares, la una respecto a las creencias y al saber del interlocutor, la otra respecto a la obligación y a la permisión. Sin embargo, la modalidad epistémica, en comparación con la deóntica, mantiene una mayor relación con el fenómeno de la intensificación. Prueba de ello es la referencia a la escalaridad epistémica en los estudios sobre intensificación a nivel comunicativo (Meyer-Hermann 1983, 1988, Held 1988, Briz 1998). Mediante la modalidad epistémica el hablante apela y transmite lingüísticamente sus actitudes y creencias hacia lo dicho y, de este modo, expresa su mayor o menor compromiso hacia ello (Garrido Medina 1988: 97). También la intensificación, como se verá en el capítulo 6,

³⁷ *Vid.* § 3.1.2.3., donde también se comentan algunos aspectos de las modalidades lógicas.

³⁸ Nos referimos a la deóntica y a la epistémica, dejando de lado la alética, en tanto que las dos primeras son la aplicación de la modalidad alética al análisis de las lenguas naturales (*vid.* § 5.2.2.). Las aléticas son el ‘núcleo básico de las modalidades lógicas, (...) Las modalidades epistémicas y las deónticas, que dentro de la lógica son secundari[as] con respecto al sentido fundamental alético, para el lingüista en cambio constituyen los valores básicos de la necesidad y la posibilidad expresados por las lenguas naturales.’ (Grande Alija 2002: 65). También, Kiefer (1998: 594) apunta que ‘clear cases of ‘allethically modal’ sentences do not occur frequently in everyday discourse. From a linguistic point of view the notions of epistemic and deontic modality are much more important.’

expresa una actitud del hablante en lo dicho. Sin embargo, en el caso de la modalidad deóntica, al contrario que en la epistémica, es menos frecuente la expresión de la presencia del hablante en el enunciado, pues se apela a un sistema normativo externo³⁹.

Los valores deónticos mantienen una estrecha relación con la modalidad imperativa (Grande Alija 2002: 69); en general son actos de habla directivos, en los que se apela al oyente a la realización de algo (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994)⁴⁰. Por otra parte, los enunciados declarativos e interrogativos están relacionados con la modalidad epistémica (Grande Alija 2002: 69). Esta última, por tanto, modaliza las aserciones y opiniones del hablante. Es frecuente que el hablante juzgue el grado de compromiso con su propio enunciado para conseguir del oyente una mayor credibilidad. En este sentido, nuestro análisis de la intensificación modal descansa, en buena parte, en la modalidad epistémica.

Tanto la modalidad deóntica como la epistémica se encuentran, o bien codificadas en el nivel del enunciado, o bien codificadas en el nivel de la enunciación, a menudo mediante partículas o marcadores modales, de manera que resulta más evidente su valor modal. En el caso de la codificación a nivel del enunciado, aumenta la labor del lingüista que pretende separar el valor modal del proposicional:

The problem of separating the modus from the dictum becomes more complicated, however, if the expression of the modus is made part of a simple sentence. In such cases the modus may appear in various forms: as an adverbial ('It is probably raining'), as a modal verb ('It must be raining'), or as mark on the verb (mood, tense), which may be quite complex ('He would never have left us'). (Kiefer 1998: 592)

³⁹ Como señalamos en § 3.1.2.3., la modalidad deóntica no describe el acto que incluye, sino que describe las circunstancias que se obtendrán si se realiza o se ejecuta dicho acto (Lyons 1980 [1977]: 754).

⁴⁰ En relación con esto, Ridruejo (1999) afirma que 'la modalidad deóntica implica también una determinada modalización epistémica, desde el momento en que la proposición a la que se refiere tiene carácter no factivo. Es decir, que la expresión de un mandato o de un deseo suponen desconocimiento o incertidumbre por parte del hablante con respecto al cumplimiento del contenido del mandato o deseo' (Ridruejo 1999: 3214).

La modalidad deóntica se puede expresar en español de forma léxica, pero sobre todo morfológicamente⁴¹. Si bien algunos adverbios o verbos transportan este valor (*forzosamente, obligatoriamente, necesariamente, vid.* Otaola 1988: 108; *deber, tener que, haber que, vid.* Kovacci 1999b, Ridruejo 1999, Grande Alija 2002: 59-64)⁴², frecuentemente se manifiesta a través del modo verbal. El uso del modo imperativo, en general, expresa un grado alto en la escala de obligatoriedad. Así por ejemplo, ocurre en enunciados como: *saca eso ahí fuera*↓ [J.82.A.1: 184]; *PABLO/ ¡sácala!* [J.82.A.1: 193]. En estos dos ejemplos se trata de una orden que un padre está dando a su hijo (sacar una bici fuera de un lugar): el modo imperativo es la expresión de la modalidad deóntica. En el segundo caso existe un mayor valor de intensificación con respecto al primero, pues al modo verbal imperativo se le une la exclamación. Desde un punto de vista semántico, en la escala modal, la orden entraña una petición.

Modos léxicos de expresar la modalidad deóntica son, por ejemplo, la perífrasis de obligación *tener que* (*reposo y calor tienes que tener* [RV.114.A.1: 2]), que entraña la expresión léxica *deber*; en la misma escala se encuentra la perífrasis *haber que*, con un valor más debilitado, debido a su carácter impersonal (*hay que quitarle los rulos* [RV.114.A.1: 438-439]). También la expresión del deseo es una manifestación modal deóntica (*Ojalá lleguen pronto las vacaciones*). En el siguiente ejemplo (15), el adjetivo *preciso* funciona como un adverbio que transmite el valor deóntico de necesidad y, por tanto, se encuentra en el extremo fuerte de la escala de obligatoriedad:

(15)

H4: ya piensas que tú por ser chico, le vas a (-->) o sea, va a intentar algo contigo (->) y yo qué sé, oye, es un poco egoísta, como decir: <estilo directo> Se va a fijar en mí **preciso** <estilo directo>, o yo qué sé ¡eh!

[Alcore, Grupo G1, cinta 006, 259]

⁴¹ Grande Alija (2002: 63-64) también señala procedimientos suprasegmentales e interjecciones.

⁴² Ridruejo (1999: 3214) señala que la modalidad deóntica se puede expresar mediante la entonación, la sintaxis y la variación del modo verbal.

Veamos, por último, un ejemplo de modalidad deóntica (16) en un punto alto de obligación mediante la estructura *ser necesario que*:

- (16)
 pues mira lo que dice el juez que eso↑/ es anticonstitucional/ pero habrá que definir/ qué es ¿eeh? delito flagrante/ porque además **es necesario que** se diga
 [J.82.A.1: 801- 803]

En cuanto a la aplicación del concepto de escala a los enunciados modales, conviene hacer unas aclaraciones al hilo del estudio de la intensificación en Meyer-Hermann (1983, 1988). En uno de sus trabajos (Meyer-Hermann 1988: 279 y ss.) alude a un problema relacionado con la aplicación de los criterios de la semántica lógica a la intensificación. Según el autor, de los siguientes enunciados de (17), (a) está atenuado y (c) intensificado respecto a (b):

- (17)
 (a) *Parece que* los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.
 (b) Los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.
 (c) *Hoy nadie puede negar que* los sectores duros del franquismo le miraban con desconfianza.

El problema que plantea Meyer-Hermann (1988) se refiere a la escalaridad de estos tres enunciados: ¿forman o no una escala de intensidad obligativa? El inconveniente lo provoca el enunciado sin calificación modal, (b), que, como explica el autor, según los estudios de lógica modal no supondría una intensificación de (a) ni una atenuación de (c) (Meyer-Hermann 1988: 281). Así lo expresa:

En la epistemología, en la lógica modal predomina la concepción que este grado no marcado de intensidad obligativa [ejemplo (b)] representa el «maximum» de intensidad obligativa, dado que, dicen ellos, no hay posibilidad de intensificar el hecho de que un estado de cosas exista. (...) Es esta una concepción positivista que para el análisis de la lengua hablada es obviamente inadecuada. (...) el hecho de existir un estado de cosas no depende de características inherentes a las cosas sino de la interpretación por los interactantes; es decir, cuando decimos *está lloviendo* nosotros los hablantes no afirmamos la existencia de un hecho, sino

manifestamos nuestra disposición de asumir más [sic] determinadas obligaciones de demostrar la supuesta veracidad de lo dicho. (Meyer-Hermann 1988: 280).

El apunte de Meyer-Hermann resulta interesante en tanto que puede suscitar equívocos respecto al estudio de la intensificación en el ámbito de la modalidad. Trataremos de aclarar la contradicción expuesta por este autor. Por un lado, en la lógica modal, se entiende que $\Box p \rightarrow p$ y que $p \rightarrow \Diamond p$ ⁴³. Es decir, la proposición modalizada con el epistémico de necesidad ($\Box p$) implica la proposición sin calificar epistémicamente (p) y, por otro lado, la proposición sin calificación epistémica (p) implica la proposición con el calificador epistémico de posibilidad ($\Diamond p$) (Garrido Medina 1988, Cann 1994 [1983]). Se puede observar, por tanto, que se establece una escala en la modalidad lógica según el grado de probabilidad expresado. Por otro lado, cuando en lógica se explica que el “grado no marcado de intensidad obligativa representa el «maximum»” (Meyer-Hermann 1988: 280), se está aludiendo a otro tipo de ‘intensidad’, que conviene separar. La confusión puede estar provocada por el uso de la terminología. Meyer-Hermann (1988) emplea la misma expresión, *intensidad obligativa*, para referirse a dos tipos de compromisos diferentes: por un lado, apunta a la intensidad o aumento de los compromisos en el mismo sentido que otros estudiosos de la intensificación (*vid.* § 5.1.2., Holmes 1984a, Held 1989, Sbisà 2001) y, por otro, con esta expresión también alude al tipo de compromiso que señala Lyons 1980 [1977]:

Aunque una aseveración quede aparentemente reforzada poniendo la proposición que expresa dentro del ámbito del operador de necesidad epistémica, no es así, al menos por lo que se refiere al uso cotidiano de la lengua. Todo el mundo estaría de acuerdo en que el hablante está más fuertemente comprometido con la factualidad de «Llover» diciendo *Llueve* que no diciendo *Debe llover*. (...) el hecho mismo de introducir en el enunciado ‘must’ «deber», ‘necessarily’, «necesariamente», ‘certainly’, «ciertamente», etc. produce el efecto de hacer que nuestro compromiso en cuanto a la factualidad de la proposición sea explícitamente dependiente de nuestro conocimiento, quizá limitado. No hay declaración epistémica más fuerte que la aseveración categórica (...) (Lyons 1980 [1977]: 740-741).

⁴³ $\Box p$ se refiere a ‘necesariamente p’ y $\Diamond p$ a ‘posiblemente p’ (Lyons 1980 [1977], Levinson 1989 [1983], Alwood *et alii* 1985).

Obsérvese que Lyons está hablando de ‘compromiso con la factualidad’. Este tipo de compromisos no son los compromisos a los que nos estamos refiriendo en el presente trabajo. La intensificación tiene que ver con el grado de compromiso que el hablante adopta respecto a lo que dice y que, como resultado, manifiesta explícitamente. En palabras de Meyer-Hermann, ‘no afirmamos la existencia de un hecho, sino *manifestamos nuestra disposición* de asumir más [sic] determinadas obligaciones de demostrar la supuesta veracidad de lo dicho’. (Meyer-Hermann 1988: 280). En este sentido, *expresamos* un mayor o menor compromiso con la verdad, que es distinto de que nos comprometamos con la *factualidad*, es decir con la existencia, del contenido de la proposición. Esta distinción de tipos de compromisos nos permite solucionar el problema presentado por Meyer-Hermann (1988) y a la vez confirmar que el concepto de escala sigue siendo válido en el caso de la intensificación en el ámbito modal⁴⁴. Si retomamos la progresión escalar presentada en § 5.1.2., ejemplo (1) y ahora (18), se puede apreciar que en el enunciado que no contiene calificación modal, (c), el hablante *manifiesta su disposición* de asumir más obligaciones de demostrar la veracidad de lo dicho (Meyer-Hermann 1988: 280) que en los casos de (a) y (b). Lo mismo ocurre con (b) respecto a (a) y con (d) respecto a (a), (b) y (c):

(18)

- a. *No te preocupes, esta vez **posiblemente** me animaré/ **Tal vez** me animaré.*
- b. *No te preocupes, esta vez **seguramente** me animaré/ **Probablemente** me animaré.*
- c. *No te preocupes, esta vez me animaré.*
- d. *No te preocupes, esta vez **fijo** que me animaré/ **Por supuesto** que me animaré/ **Sin duda** me animaré/ **Desde luego** que me animaré.*

Si bien se pueden establecer aisladamente unas escalas sobre las expresiones de la disposición del hablante por comprometerse con lo dicho, el valor intensificado o atenuado de cada enunciado concreto se determinará en último

⁴⁴ Esta confusión en términos de escalas y compromisos, se puede apreciar en las consideraciones de otros autores, como la apuntada *infra* por Reyes (1994) en el ámbito de los evidenciales (*vid.* § 5.2.5.2.).

lugar en su contexto (Meyer-Hermann 1988: 281). Es en su uso concreto donde se recupera su valor relativo respecto a otros posibles enunciados *in absentia*. Esta aclaración nos permite entender que, aun reconociendo que las formas sin calificación modal pueden formar parte de una escala de manifestación de los compromisos, en un contexto comunicativo, tales enunciados neutros no manifestarán, en principio, una valor relativo respecto a otros enunciados de la misma escala (*in absentia*) modalizados. Así, en el ejemplo (c) anterior (*No te preocupes, esta vez me animaré*), dependerá del contexto en que se emita el que se recuperen las inferencias de las formas relativas de su escala para interpretar un valor más intensificado o atenuado.

Una vez aclarados los puntos que podrían resultar conflictivos en la relación entre escala y modalidad, se presenta el análisis de una serie de ejemplos de intensificación modal y se destaca su inserción en una escala. Hay que tener en cuenta que no todas las lenguas poseen los mismos medios para manifestar la actitud del hablante. Como se verá en el análisis, en español no existen partículas modales propiamente, pero en cambio se cuenta con otras formas de mostrar diferentes actitudes del hablante hacia la verdad de la proposición: los distintos modos verbales, adverbios y partículas epistémicas, verbos modales, etc. (Otaola 1988, Calsamiglia y Tusón 1999, Ridruejo 1999, Gras Manzano 2002, Pons e.p., Cuenca y Torres e.p.).

Las modalidades lógicas representan la evaluación del contenido proposicional desde la perspectiva del valor de certeza (conocimiento intelectual) y de realidad (conocimiento real). En los siguientes ejemplos se intensifica o bien el valor de certeza, o bien, el de realidad; en ocasiones no es posible evaluar fuera de contexto cuál es su valor exacto⁴⁵. Por otro lado, obsérvese en todos estos ejemplos que, como hemos señalado, la escalaridad se expresa solo léxicamente (paradigmáticamente) y no de forma oracional (respecto a los dos modos de intensificación que se señalaron en § 5.1.3.):

⁴⁵ Téngase en cuenta que, en los enunciados aquí ejemplificados, lo que se ha juzgado como necesario desde el punto de vista de la creencia o el saber es el contenido proposicional del acto de habla y no todo el acto completo (Sbisà 1995: 502, Searle 1980 [1969]).

(19)

E: sí a mí lo que me molesta↑/ no es la gente ¿no? pero vamos es por un poco de decencia ¡jo(d)er!

L: sí↓ porque si tú estas viviendoo en un pisoo

E: (...) **está claro y está asumido** que quien vive es por- hace- lo que pasa to' l mundo ((a sí mismo))/ **está claro/** pero ¡coño! es quee/ o s(e)a realmente ((no son animales)) no tengo ningún inconveniente noo// que no

[L15.A.2: 948-959]

En su segunda intervención (19), la hablante (E) modaliza su contribución al expresar un compromiso sobre la verdad de lo que dice. Se sirve de dos estructuras atributivas, *está claro* y *está asumido*, que suponen la expresión de un grado de intensificación en la actitud del hablante respecto a enunciados del tipo *es dudoso, es confuso, es incierto*. Diferentes estudios sobre *claro* han destacado que uno de sus valores es señalar el grado de compromiso epistémico que el hablante otorga a su enunciado y, en este sentido, se considera que forma parte de una escala (Fuentes 1993b: 127; Pons 2003). También se ha apuntado que presenta valor evidencial (Portolés y Martín Zorraquino 1999: 4144; Gras Manzano 2002); *vid.* para más detalles § 5.2.5.

(20)

E: yo estoy totalmente en contra// [pero no (())=]

L: [¿pero por qué?]

E: = no lo sé/ no sé por qué/ nunca lo he descubierto/// **de verdad**↓

[L15.A.2: 770-778]

La locución preposicional *de verdad* emitida por E en (20) explicita el grado de compromiso de la hablante con la verdad de lo dicho. No modifica el contenido proposicional, pues no se opone, por ejemplo, al enunciado *no lo he descubierto de mentira*. Lo manifiesta también la sintaxis y la pausa que se realiza entre la construcción anterior y la locución analizada; no estamos ante un complemento circunstancial del verbo sino ante un complemento de la enunciación. La escala en la que se encuentra es la de la veracidad de lo dicho y entraña un enunciado del tipo *lo digo dudosamente*.

(21)

A: ¿no iban a hacer una [película] del Yeti↑ esta semana?

D: (RISAS) ((...))

A: no↓ **en serio**/ la semana pasada/ o no sé cuándo

[H.38.A.1: 370-374]

En el ejemplo (21), el hablante (A) se sirve del calificador modal *en serio* para mostrar el valor de verdad de su pregunta anterior ante el oyente (B), algo incrédulo. La expresión *en serio* de este enunciado califica modalmente lo dicho, funciona como un elemento escalar que intensifica la actitud del hablante respecto a la verdad. Se puede hablar, por tanto, de la expresión de un alto grado del compromiso epistémico.

(22)

P: mi madre los pulpos esos pequeños los hace de una forma↓ que loos pulpos
así estaban de maravilla↓ **estoy seguro**

M: PUES OYE/ VAS A TU MADRE Y QUE TE LOS HAGA

[PG. 119.A: 224-227]

(23)

A: en Continente no hay/ en Continente no hay

S: ¿cómo que no?/ pos vete a Pryca/// en la parte d' arriba de Prycâ hay/
seGUro/// ese nuevo qu' han abiertφ

[AP.80.A.1: 402-408]

En (22), se trata de una estructura atributiva (Otaola 1998: 112-113; Grande Alija 2002: 59-60), que en este caso no necesita un adyacente porque se encuentra al final del enunciado. En (23), la expresión de modalidad epistémica es un adverbio, *seguro* (Otaola 1988: 112-113; Kiefer 1998: 592; Kovacci 1999b; Ridruejo 1999: 3214; Grande Alija 2002: 61-62). También las expresiones de seguridad se encuentran dentro de la modalidad epistémica, por lo que también se emplean para manifestar el grado de compromiso con la verdad de lo dicho. Los enunciados entrañados por estas dos expresiones, *estoy seguro* y *seguro*, y ellas mismas, forman parte también de la escala de la certeza-duda. *Creo*, *estoy dudoso*, *es dudoso*, *es posible*, son expresiones de modalidad atenuadas respecto a las de estos ejemplos.

(24)

E2: Siempre hay tiempo para todo, ¿no?

H2: Sí, **por supuesto**, en la universidad y... allí en mi casa igual.

[Alcore, Grupo G1, cinta 001, 108-109]

Por supuesto refuerza el valor de verdad de la afirmación del hablante H2. Se encuentra en el punto más alto de la escala modal y expresa la necesidad lógica, frente a un modificador modal atenuado, como sería, por ejemplo, *tal vez*. En este ejemplo, *por supuesto* presenta un valor dialógico, frente al siguiente ejemplo, en el que su valor es monológico (Ruiz Gurillo 1999: 248-252):

(25)

H1: He conocido, sí, a un guineano, conocí cuando entré en primero, conocí, bueno, yo también era de primero y tampoco podía mucho aquí, ¿no?, y luego lo he visto un par de veces y sí, claro, te ayuda muchísimo, con lo que te decía antes, sobre todo a respetar las personas que son diferentes a ti, ¿no?, intentar ayudarles **por supuesto**, ya como, como una especie de norma, o sea, que sí.

[Alcore, Grupo G1, cinta 001, 94]

En (25), sin embargo, la locución adverbial *por supuesto* no refuerza el valor de la afirmación, dado que estamos ante un contexto diferente al anterior: no se trata de la respuesta a una pregunta, sino que se trata de una expresión de certeza. De este modo, el recurso a una forma de modalidad epistémica fuerte le permite al hablante expresar un grado de compromiso alto respecto a la verdad de su enunciado. También el análisis de este marcador discursivo desde la Teoría de la Argumentación explica el refuerzo que supone respecto a lo dicho (Pons 1998a; Portolés 1998a; Ruiz Gurillo 1999). Así, de acuerdo con Ruiz Gurillo (1999: 251), en (25), *por supuesto* “refuerza el miembro del discurso en el que se encuentra como algo evidente, de modo que el argumento se convierte en una realidad o hecho cierto frente a otros posibles argumentos”.

(26)

D: ese vale medio kilo **seguro**

B: **seguro**/ si no↑ no te lo habría compra↑ [si (()) cuatrocientas mil pesetas ¿eh?]

A:

[**desde luego**↑ es una monería ¿sabes?]

[RB.37.B1: 264- 267]

En el ejemplo (26) se alude a un reloj que ha sido encontrado en la calle. La expresión *seguro* manifiesta la seguridad o certeza en las intervenciones de los dos interlocutores (D y B), que sin estas formas constituirían una hipótesis con un

menor compromiso respecto a lo dicho. La escala de la que *seguro* forma parte entraña elementos del tipo *tal vez*, *a lo mejor*. Por otro lado, *desde luego* (intervención de A) manifiesta la intensificación del valor de verdad del contenido proposicional, *es una monería*. En este sentido, funciona de modo similar al adverbio *claro* (Pons 1998a), a la locución adverbial *por supuesto* (Portolés 1998a, Ruiz Gurillo 1999) y a la partícula *fijo* (Albelda 2003a).

(27)

el otro día me pasó a mí un caso↑// (...) no pudimos oír la película↑/ porque/ se oía una conversación↑// que mi hijo dice mamá/ pues eso es de- el aficionao// paraba↑// al momento otra vez↑// y así así toda la película// (...) y dice/ pues/ eso a lo mejor de tarde en tardell **y efectivamente**// no- la primera vez↑// y ya no me ha vuelto a pasar/ ¿os ha pasao alguna vez esto a vosotros?

[S.65.A.1: 328-338]

Según Barrenechea (1979 [1969]), Martín Zorraquino y Portolés (1999) y Martín Zorraquino (2001), *efectivamente* es un adverbio modal evidencial. Más en concreto, es un adverbio del *modus* que refuerza el valor de verdad de la aserción (Kovacci 1999b). Se puede observar dicho refuerzo en el ejemplo anterior, (27): *efectivamente* se sitúa en la escala de la expresión modal de la realidad y, en este sentido, el hablante se compromete en un grado fuerte con lo dicho.

5.2.5. Intensificación y evidenciales

La evidencialidad se considera una categoría o dominio semántico (Bybee y Fleischman 1995a, Kiefer 1998, Tordesillas y Negroni 2001: 110) referente a la fuente de donde proviene el conocimiento que se transmite (Dendale y Tasmowski 2001). Acompaña a una gran serie de valores semánticos, que tienen en común este significado evidencial añadido a la declaración⁴⁶.

⁴⁶ Cada lengua expresa la evidencialidad de una determinada forma: mientras que algunas cuentan con un sistema de formas gramaticalizadas mediante ciertos morfemas especializados (por ejemplo, las lenguas indígenas de California emplean una serie de sufijos), en otras, como el español o el inglés, hacemos uso del estilo directo o indirecto, de verbos auxiliares modales, construcciones adverbiales, etc. (Chafe 1986, Otaola 1988, Reyes 1994, Lazard 2001). En español no existen medios propios para expresar la evidencialidad, sino que el significado evidencial se transmite a través de expresiones léxicas que a su vez contienen otro significado;

En tanto que categorías semánticas, los evidenciales -y/o el valor semántico evidencial- se codifican en formas lingüísticas y, por ello, merecen que su tratamiento se considere en el ámbito de lo codificado. Los evidenciales se organizan de forma escalar, pues aluden a la fuente de información en la que se apoya el hablante al emitir sus enunciados (Grande Alija 2002: 221). Introducimos en este capítulo el tema de los evidenciales porque puede suponer un problema al estudiar la intensificación. Tal problema radica en que, como se mostrará, los evidenciales se han considerado por algunos autores formas atenuantes del grado de verdad, por lo que parece difícil conjugarlos con los intensificadores. En este sentido, los que defienden este punto de vista juzgarían que algunos de los ejemplos comentados en el apartado anterior (§ 5.2.4.) (*está claro y está asumido; intentar ayudarles por supuesto; sí, por supuesto, en la universidad; desde luego↑ es una monería*) son evidenciales y, por tanto, en coherencia con la idea de que los evidenciales atenúan, estas formas tendrían que considerarse, a su juicio, atenuantes.

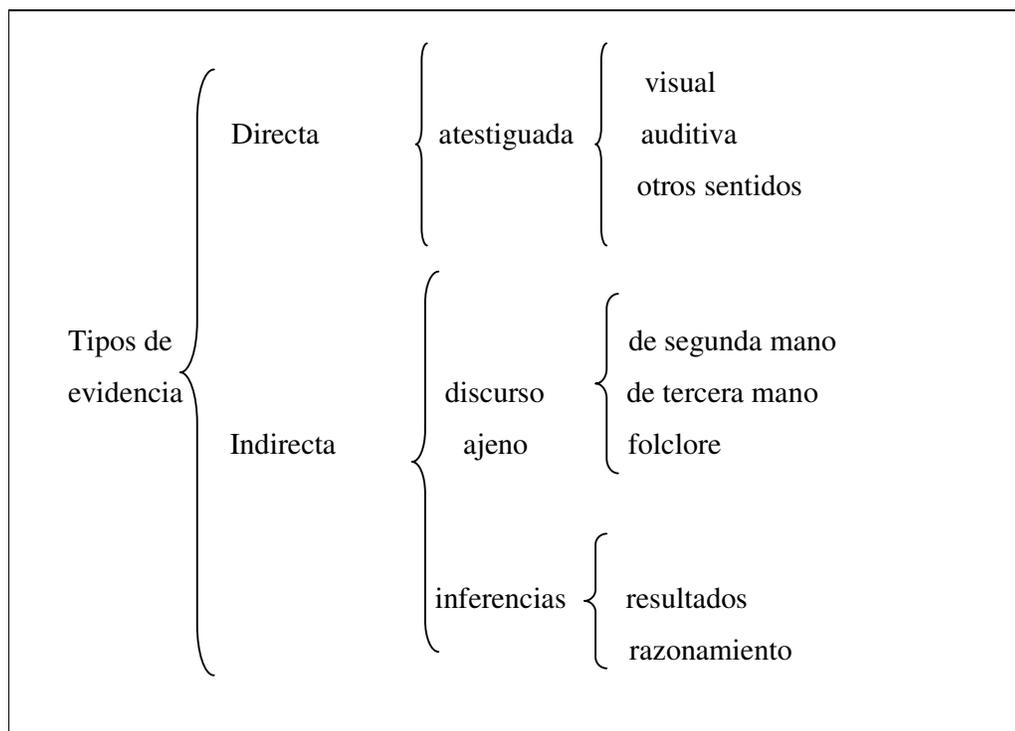
Si los evidenciales son elementos modales -y, por tanto, graduales- y la intensificación afecta tanto a lo proposicional como a la modalidad (Chafe 1986, Palmer 2001 [1986], Nuyts 2000, 2001, Plungian 2001), alguna relación parece que debe existir entre los evidenciales y la intensificación. Con el fin de mostrar nuestro punto de vista respecto a su relación con la intensificación, consideramos necesario profundizar mínimamente en el fenómeno de la evidencialidad.

5.2.5.1. Relaciones entre evidencialidad y modalidad epistémica

El estudio de los evidenciales ha suscitado un gran número de interpretaciones en cuanto a la identificación de sus formas, a las relaciones que mantiene con la modalidad, especialmente con la epistémica y, en general, en lo que concierne a su definición. Dendale y Tasmowski (2001: 343), en una revisión sobre este concepto, establecen dos perspectivas generales desde las que se ha

no se puede hablar de evidenciales en sí, sino más bien de formas que en determinados contextos presentan un valor evidencial.

entendido la evidencialidad: en sentido amplio y en sentido estricto. Una de las interpretaciones en sentido estricto es la propuesta de Willett (1988, *apud* Dendale y Tasmowski 2001: 343), donde la evidencialidad se identifica con las fuentes de conocimiento y de información de las aserciones. Según Willett (1988: 57), los tipos de evidencia son los que se recogen en el siguiente cuadro:



La evidencialidad se entiende en sentido amplio cuando se tiene en cuenta, además de las fuentes del conocimiento, el grado de certidumbre de dicho conocimiento. Así, por ejemplo, para Chafe (1986) una de las formas de calificar el conocimiento es utilizar expresiones que indiquen la valoración del hablante hacia su grado de fiabilidad. Esta es la interpretación mayoritariamente aceptada⁴⁷ (Palmer 2001 [1986], Reyes 1994, Nuyts 2000, 2001, Plungian 2001, Ruiz Gurillo

⁴⁷ Chafe (1986: 262) entiende el conocimiento como la información básica cuyo estatus está calificado por marcadores de evidencialidad.

2002). En definitiva, la evidencialidad entendida en un sentido amplio se considera integrada dentro de la modalidad epistémica, en tanto que al indicar la fuente de información de lo dicho también se determinan las actitudes epistémicas del hablante hacia lo dicho.

Chafe (1986) explica la calificación del conocimiento mediante una escala del grado de fiabilidad que el hablante le otorga, de la probabilidad de que algo sea un hecho. Para Chafe (1986: 263), los modos de conocer son creencias, inducciones, rumores y deducciones. Cada uno de ellos proviene, a su vez, de una determinada fuente de conocimiento (los siguientes ejemplos han sido tomados directamente de Chafe 1986: 266-269):

1. las creencias se basan no solo en evidencias, sino en algo más y se manifiestan a través de formas del tipo *I think, I suppose, I guess*.
2. en la inducción o inferencia, la evidencia tiene un papel central. Hay grados de fuerza con respecto a la fiabilidad de estas inferencias: *must, obvious* implican mayor certeza que *seem*. Según las lenguas, las inferencias pueden especificar la clase de evidencia en la que se basa la inducción; las lenguas que especifican estas evidencias son frecuentemente sensoriales y se manifiestan por medio de verbos como *see, hear, feel, look like, sound like, feel like*.
3. en cuanto a los rumores (noticias o informes, del original inglés *hearsay*), la fuente de conocimiento es obviamente el lenguaje: *people say, they say, I've been told, supposed to, apparently*.
4. las deducciones se basan en las hipótesis, se trata de predecir lo que resultará evidente: *should, presumably, can, could, etc.*

En un estudio reciente (*vid. supra* Dendale y Tasmowski 2001: 342) se evalúa la relación entre las dimensiones modal y evidencial; se establecen tres posibilidades de relación entre modalidad y evidencialidad: casos de disyunción,

de inclusión y de solapamiento⁴⁸. Los trabajos que defienden una relación de disyunción niegan que exista una relación explícita entre evidencialidad y modalidad; tal es la interpretación en sentido estrecho de Willett (1988), para quien los evidenciales indican cómo alguien ha adquirido el conocimiento de lo que está diciendo. La relación de inclusión viene a ser la evidencialidad en sentido amplio, referida, como hemos visto, tanto a la fuente de conocimiento como a la confianza del hablante hacia ese conocimiento; esta es la postura de Plungian (2001), entre otros, quien considera que los evidenciales pueden ser vistos como marcadores epistémicos, pero nunca al revés (Plungian 2001: 354)⁴⁹. En último lugar, los casos de solapamiento se refieren a la intersección de ambos conceptos. Los autores que defienden esta relación consideran que las inferencias del valor evidencial y el valor modal de la necesidad epistémica se identifican (*vid.* van der Auwera y Plungian 1997).

5.2.5.2. Tópicos sobre las relaciones entre evidencialidad y modalidad epistémica

En el estudio de la evidencialidad en sentido amplio, es decir, relacionado con la modalidad epistémica, se han venido repitiendo una serie de notas, que actualmente se puede decir que se han constituido en tópicos de su definición. A continuación se recogen algunas de las características más comunes presentes en los trabajos sobre evidenciales; están relacionadas unas con otras y, en general, unas derivan o son efecto de otras⁵⁰:

- a. los evidenciales son marcadores modales de las distintas actitudes ante el conocimiento (creencias, inducciones, rumores, etc.) (Chafe 1986): “término que se refiere a los recursos lingüísticos usados

⁴⁸ Esta diversidad de interpretaciones se debe a que, como ya se ha apuntado, en un gran número de lenguas una misma forma lingüística puede señalar tanto la fuente de información como la actitud del hablante hacia la fiabilidad de esa información.

⁴⁹ En aproximaciones anteriores al estudio del 2001, Plungian se definía más bien por la relación de solapamiento (*vid.* van der Auwera y Plungian 1997).

⁵⁰ *Vid.* también la discusión de Grande Alija (2002: 218-228) sobre las relaciones entre estos dos fenómenos.

para expresar las actitudes del hablante respecto al conocimiento” (Calsamiglia y Tusón 1999: 180).

- b. se emplean para señalar que el hablante se siente distanciado respecto de la situación que está describiendo (Slobin y Aksu 1982: 198).
- c. expresan duda. Al recurrir a ellos, los hablantes dejan abiertas las ideas que transmiten y se desentienden, absteniéndose de garantizar su verdad (Reyes 1994, Caffi 1999, Calsamiglia y Tusón 1999)⁵¹.
- d. la modalidad epistémica y los evidenciales son elementos inherentemente subjetivos (Kerbrat-Orecchioni 1986, Cervoni 1987, Calsamiglia y Tusón 1999, Vion 2001, etc.).
- e. los evidenciales señalan que el conocimiento de lo que se dice “procede no de la experiencia directa del hablante, sino de su experiencia indirecta” (Reyes 1994: 27, *vid.* también Slobin y Aksu 1982: 198; Palmer 2001 [1986], Bybee, Perkins y Pagliuca 1994, Plungian 2001).

Nos interesa detenernos en la valoración de estos aspectos puesto que, en principio, se han considerado rasgos característicos de la evidencialidad y que parecerían contradecir la compatibilidad con el valor de intensificación. Veamos la idoneidad de tales rasgos y las críticas fundamentales que han recibido:

(a’) Ya se ha visto la falta de consenso en la consideración de los evidenciales como modalizadores epistémicos. Aun en el caso de que aceptáramos tal relación de inclusión, no debemos identificar los evidenciales con los modalizadores epistémicos, pues expresar las actitudes ante el conocimiento es la función propia de todos los elementos modales en general. Ambos fenómenos pueden

⁵¹ Caffi afirma que los evidenciales son a la vez indicadores de mitigación e indicadores de ilocución (Caffi 1999: 886).

interaccionar en algunas lenguas y en algunos niveles, pero no de manera uniforme en todos los casos. Como señala González Vázquez (2000: 265-266),

un juicio modal no tiene por qué indicar el tipo de evidencia en el que se apoya y se limita a comunicar cierta creencia u opinión del hablante. Por otra parte, un evidencial tampoco representa necesariamente un juicio sobre la verdad de lo que se dice. (González Vázquez, *apud* Grande Alija 2002: 221)

Por otro lado, respecto a lo que Chafe (1986) considera actitudes –creencias, rumores, deducciones, inferencias, etc.- ¿pueden calificarse todos estos casos de evidenciales? De hecho, el mismo autor señala distintas fuentes de conocimiento según el modo de conocer. Así, por ejemplo, la fuente de conocimiento de las inferencias es la evidencia, pero la de los rumores es el lenguaje, lo que otras personas han dicho o, en el caso de las deducciones, la fuente de conocimiento son las hipótesis (Chafe 1986: 263). Parece ser que, según la postura que se adopte respecto a la naturaleza de los evidenciales, se podrá hablar o no de que estos expresen las actitudes del hablante. Por otra parte, es necesario insistir en el hecho de que, según las lenguas, los evidenciales se codifican de formas muy diferentes, por lo que no se pueden emitir juicios definitivos hasta que no se progrese en su estudio. De momento, consideramos más adecuado aceptar que son frecuentes los casos de intersección de ambos fenómenos, pero mantener separados los dos conceptos desde el punto de vista teórico.

(b') Esta crítica ha sido apuntada por Lazard (2001: 362), quien no está de acuerdo con la opinión de que los evidenciales marquen una distancia entre el hablante y el hecho que declara, sino entre el hablante y su propio discurso o entre el hablante considerado como persona que ha adquirido la evidencia (ha inferido, ha oído, etc.) y el hablante como la persona que la expresa (Lazard 2001: 362). Según el autor los evidenciales constituyen una operación mental abstracta: se distinguen de las formas neutras en que estas últimas “state the facts purely and simply”, mientras que las formas evidenciales “point to the speaker’s *becoming aware* the facts” (Lazard 2001: 362). Por otro lado, como declara el mismo autor,

el hecho de que exista este tipo de distancia no se debe confundir con que se exprese duda o presunción (Lazard 2001: 363).

Desde nuestro punto de vista, aunque se admitiera una distancia respecto al discurso, eso no se contradiría con el valor evidencial de algunos casos de intensificación, pues el hablante puede comprometerse con lo dicho aunque lo considere como algo distanciado respecto a él mismo. Este modo de distanciamiento puede entenderse como una forma de presentar lo dicho como algo compartido por más personas. Esta podría ser la intención del hablante en el ejemplo (19), ahora (28) ofrecido en el apartado 5.2.4.:

(28)

E: si a mí lo que me molesta↑/ no es la gente ¿no? pero vamos es por un poco de decencia ¡jo(d)er!

L: sí↓ porque si tú estas viviendoo en un pisoo

E: (...) **está claro y está asumido** que quien vive es por- hace- lo que pasa to' l mundo ((a sí mismo))/ **está claro/** pero ¡coño! es quee/ o s(e)a realmente ((no son animales)) no tengo ningún inconveniente noo// que no

[L15.A.2: 948-959]

Mediante las expresiones *está claro* y *está asumido* la hablante E presenta su opinión no solo como una apreciación personal sino aceptada por más gente; esto no significa, sin embargo, que E se comprometa menos con lo dicho (*vid.* en relación con esto *infra* § 5.2.5.3.).

(c') Si se acepta que los evidenciales son formas de evitar validar una aserción o de no garantizar su verdad, se entenderá que, por contraste, las formas neutras correspondientes sí lo harán. Sin embargo, las aserciones emitidas por un hablante se toman como verdaderas gracias a las condiciones de sinceridad del habla (Lazard 2001: 362) y no porque carezcan de la presencia de evidenciales. En el mismo sentido, Grande Alija (2002: 222) señala que “en algunos casos, a pesar de que el hablante no ofrece una garantía absoluta de la verdad de lo que comunica, no deja de responsabilizarse de ella y la presenta como H-verdadero”⁵². Se trata de

⁵² *H-verdadero* se refiere al hablante como agente que actúa en el proceso de verificación en las aserciones (Berrendoner 1987 [1982]).

separar estos dos aspectos: una cosa es ofrecer garantías sobre la veracidad de lo que se dice y otra cosa es responsabilizarse o no con ella.

Desde nuestro punto de vista, si se adopta la postura de que los evidenciales son elementos modales, para ser coherentes deberemos admitir, que si pueden expresar duda, también pueden expresar certeza. La modalidad es de naturaleza escalar y por ello mismo puede expresar diferentes grados, o bien en aumento, o bien en disminución. Por tanto, no consideramos característico de los evidenciales que expresen duda o presunción, ellos ‘implies only ‘as it appears’, and nothing else” (Lazard 2001: 363)⁵³. Véase en el mismo sentido la opinión de De Haan (1997).

(d’) La tradicional suposición de que los elementos modales transmiten conocimientos subjetivos es ya un tópico en la literatura sobre el tema. Sin embargo, defendemos la idea, de acuerdo con Nutys (2001: 398), de que la subjetividad es una dimensión independiente de la modalidad.

Según la propuesta de Nuyts (2000, 2001), la subjetividad se sitúa no en el dominio epistémico sino en el evidencial (Nuyts 2001: 386), pues no se puede evaluar un estado de cosas sin tener en cuenta su evidencialidad. De esta manera, el autor define la calificación epistémica como la evaluación del hablante sobre la probabilidad de un estado de cosas, mientras que considera que la evidencialidad es la evaluación que el hablante realiza sobre la calidad de la evidencia que lleva a formular tal calificación epistémica. Con ello también reformula la ya tradicional distinción formulada por Lyons (1980 [1977]: 729 y ss.) entre evaluación subjetiva y objetiva de la probabilidad de un estado de cosas. Según Nuyts, no se trataría de dos tipos de modalidad epistémica, sino de una interacción entre una calificación epistémica y una calificación evidencial, pues, como señala el autor, ‘la dimensión de la subjetividad está inherentemente expresada en algunas expresiones epistémicas pero no en otras” (Nuyts 2001: 392).

⁵³ Con palabras de Lazard, ‘the evidential forms themselves are neither dubitative nor presumptive” (Lazard 2001: 363).

Por otro lado, hablar de que la dimensión de la subjetividad se encuentra en el dominio evidencial supone que tal dimensión se valora solo a partir de la calidad de la evidencia, que podrá calificarse de ser más subjetiva o más objetiva dependiendo de la naturaleza de esta. Según Nuyts (2001: 386), “an epistemic evaluation based on better (more reliable) evidence would probably be experienced as being ‘objective’, while one based on shaky evidence would rather be considered more ‘subjective’”. Respecto al doblete subjetividad/ objetividad, Nuyts introduce una matización; arguye a favor de una dimensión de la subjetividad en términos de *subjetividad* vs. *intersubjetividad*, según la evidencia de la evaluación epistémica se base en algo que solo conoce el hablante (subjetividad) o si es conocida o accesible a un amplio número de gente, incluyendo al oyente (intersubjetividad) (Nuyts 2001: 393-394). Esta propuesta de Nuyts nos permite entender que la tendencia clásica a calificar de subjetivos todos los elementos modales y, en particular, los evidenciales, se debe a centrar el elemento modal únicamente en la esfera del conocimiento del hablante, sin contar con las asunciones del oyente.

En definitiva, al igual que otros elementos modales, los evidenciales pueden ser subjetivos u objetivos (*intersubjetivos*, en términos de Nuyts)⁵⁴.

(e) La tesis de que los evidenciales expresan un conocimiento indirecto es una de las más repetidas. Para Plungian (2001), entre otros, el hecho de que surja una cuestión de probabilidad en términos epistémicos indica que el hablante no posee un conocimiento directo acerca de lo que dice (Plungian 2001: 354). Sin embargo, de acuerdo con Lazard (2001), no creemos que la evidencialidad se fundamente sistemáticamente en una experiencia o en un conocimiento indirecto respecto de lo que se dice (“the opposition is not direct vs. indirect knowledge”, Lazard 2001: 362). Tal y como señala Lazard, la explicación es más sencilla: se trata de una oposición entre formas lingüísticas que no indican nada sobre la fuente de

⁵⁴ En este sentido, Lyons (1980 [1977]: 724) señala que las evidencias que determinan la necesidad epistémica de la proposición se tratan de manera objetiva.

información y formas que sí aluden a la fuente de información sin especificarla (Lazard 2001: 362).

Por otro lado, creemos que la afirmación de que los evidenciales provienen de un conocimiento indirecto está basada en una intuición correcta, que sin embargo no se ha expresado adecuadamente. En principio, el empleo de un elemento evidencial hace presuponer al oyente que lo dicho por su interlocutor no proviene de él mismo (de su experiencia, de su saber, de su imaginación) sino de un tercero, de una fuente de conocimiento externa al yo. Ahora bien, que la fuente de conocimiento sea externa no significa que le llegue de manera indirecta al hablante, ni que le lleve a comprometerse en menor medida con lo que dice. Tal vez en algunas casos puede ser así, pero, desde luego, no son los únicos. Por ejemplo, los tipos de evidencia presentados por Willet (1988) se clasificaban tanto en evidencias directas como en indirectas.

En el mismo sentido, se ha afirmado que los evidenciales expresan precaución o cautela epistemológica, “los escrúpulos del hablante acerca de su conocimiento” (Reyes 1994: 27). Dicha cautela, a juicio de Reyes, se traduce formalmente en expresiones atenuadas o débiles que crean una distancia epistemológica ante lo que se dice⁵⁵. Sale al paso la propia autora de que se malinterprete dicha afirmación: ante un enunciado como “*Evidentemente*, el Tigre ha estado aquí hace poco”, comenta Reyes (1994: 29) que “hasta podría suceder que (...) con su adverbio *evidentemente*, le parezca a algunos de mis lectores una afirmación más fuerte que el mismo enunciado sin el adverbio”. Sin embargo, para Reyes, el elemento evidencial supone que se trata de una afirmación restringida, mientras que el enunciado sin el adverbio es una afirmación plena, pues el enunciado con el adverbio manifiesta que lo dicho es producto de una inferencia. Y para todas la inferencias, generaliza: “cuando el evidencial indica una inferencia, la afirmación se restringe aunque los adverbios utilizados parezcan, contrariamente, reforzarla” (Reyes 1994: 31).

⁵⁵ Respecto a la distancia *vid.* lo comentado *supra* en este mismo apartado en lo referente a la valoración del tópico (b).

A nuestro modo de ver, el apunte de Reyes solo es en cierto modo acertado. Algunas formas de expresión de los evidenciales sí que transmiten una aserción más débilmente asumida, como, por ejemplo, algunos usos del imperfecto (*A las diez se examinaba María* vs. *A las diez se examina María*). Sin embargo, no nos parece que en el caso de adverbios del tipo *evidentemente* u *obviamente* se debilite la aserción. La expresión de las inferencias supone que el hablante hace explícita la fuente del conocimiento, pero ello no implica necesariamente el debilitamiento de la aserción, pues tal debilitamiento no se debe a la existencia de inferencias, sino al tipo de fuente de conocimiento a la que se apela. Es distinto el tipo de certeza que transmitirán evidencias provenientes de los sentidos (visuales, auditivas, etc.) y evidencias de carácter más complejo, como son, por ejemplo, las deducciones, los razonamientos, etc. Por otro lado, sea cual sea el tipo de conocimiento que lleva al hablante a efectuar su emisión lingüística, la atenuación o el refuerzo se manifiesta en la expresión lingüística y en la selección de la forma lingüística. El tipo de conocimiento que se tiene sobre lo dicho es previo a su expresión; tras obtener un conocimiento, en un segundo momento, el hablante elige la forma de expresión más adecuada según la fiabilidad que a él le reporte ese conocimiento. Mediante su modo de expresión manifiesta su certeza o duda hacia lo que dice y hacia el conocimiento de lo que dice⁵⁶.

Por otro lado, también cabe señalar que los adverbios del ejemplo propuesto por Reyes (*evidentemente*, *obviamente*) no se emplean siempre como resultado de una inferencia o razonamiento; en numerosas ocasiones “sus lectores” harán una lectura reforzada de dicha proposición bien porque con el adverbio simplemente se desea mostrar una actitud reforzada, o bien porque la evidencia es plenamente accesible para el hablante y para el oyente (recuérdese el concepto de *intersubjetividad* de Nuyts 2001). En el caso de la primera interpretación (deseo

⁵⁶ La cuestión sobre los evidenciales planteada por Reyes (1994) responde a la concepción lógica de la modalidad comentada en § 5.2.4. a propósito de la discusión planteada por la cita de Meyer-Hermann (1988). Como se señaló, en la lógica modal se entiende que el grado no marcado representa el punto más alto de intensidad obligativa. Sin embargo, nuestra solución apunta a la distinción teórica del tipo de compromisos que aquí estamos tratando y de los compromisos que se refieren a la factualidad en el sentido de Kiparky y Kiparsky (1970) y Lyons (1980 [1977]). *Vid.* para más detalle § 5.2.4.

de reforzar la actitud), el adverbio *evidentemente* además del valor evidencial, posee sobre todo un valor epistémico. Entendemos así mejor la ventaja de mantener deslindadas las dimensiones de la evidencialidad y de la modalidad epistémica, es decir, la que transmite la posición o punto de vista del hablante, de la que transmite la fuente de conocimiento. No obstante, considerarlas como categorías autónomas no es óbice para afirmar que en ocasiones se interrelacionan. En definitiva, siguiendo la postura de Lazard (2001) comentada más arriba, la diferencia entre “*Evidentemente*, el Tigre ha estado aquí hace poco” y la misma oración sin el adverbio, es que la primera alude a una fuente de conocimiento y la segunda no.

5.2.5.3. ¿Compatibilidad entre intensificación y evidencialidad?

Los evidenciales normalmente se utilizan en aserciones (Anderson 1986, De Haan 1997, Martín Zorraquino y Portolés 1999) y, si se acepta que la evidencialidad en ocasiones se superpone a la modalidad epistémica, los evidenciales podrán actuar como formas de modalización del grado de compromiso del hablante respecto a la aserción emitida. Como se ha señalado anteriormente (§ 5.2.4.), la intensificación también se aplica al terreno de la modalidad, donde se habla de modalización de los valores de verdad de los enunciados. La intensificación en el ámbito de la modalidad tiene que ver, por tanto, con la intención del hablante de manifestar su certeza hacia lo dicho. La cuestión que se plantea entonces es si resulta compatible el valor evidencial con el valor de certeza que se pretende transmitir con la intensificación.

Martín Zorraquino y Portolés (1999) consideran que los marcadores del tipo *claro, desde luego, por supuesto, naturalmente, sin duda* son *marcadores epistémicos de evidencia o de contextualización evidencial* (Martín Zorraquino 2001, *vid.* también Ruiz Gurillo 2002: 457). Su función es indicar que el estado de cosas

no solo es verdadero sino que, además, aparece como ‘evidente’ (...) [y] lleva a que, en la interacción comunicativa, el contenido de P pueda ser sentido como algo

compartido por los interlocutores y de ahí, justamente, como no impuesto en el acto de aserción (Martín Zorraquino 2001: 64).

La intensificación en el nivel modal se refiere al grado de verdad que expresa el hablante hacia lo dicho, mientras que imponer o no imponer el acto de habla es una valoración de otro nivel, el social. El uso de estos marcadores evidenciales es prueba de la posible compatibilidad de algo que a primera vista parece incompatible, la atenuación social y la intensificación en la escala de la modalidad. Held (1989) señala que “minimización y maximización no son competitivas, sino más bien [son] estrategias válidas igualmente, que se dirigen ambas a salvar la imagen” (Held 1989: 198). Obsérvese una muestra de ello en el ejemplo (29):

(29)

E1: ¿Sales a la pizarra?

H5: Sal... salgo a la pizarra **por supuesto**, además soy el capullo delega(d)o de todos estos cerdos.

[Alcore, Grupo G1, cinta 001, 236-237]

El marcador *por supuesto* intensifica la expresión del grado de certeza que el hablante H5 atribuye al contenido proposicional, ‘salgo a la pizarra’. A su vez, desde un punto de vista social, esta expresión es una marca atenuante, pues permite no imponer lo dicho, en tanto que el significado evidencial de *por supuesto* expresa que lo dicho es conocido o accesible para un amplio número de gente.

(30)

yy bueno/ pues ahí estuvo la jefe de servicio↑ y la jefe de servicio **desde luego** es una mujer enterada/ la tal María esta/ es una mujer enterada↓ ha estao trabajando en el– en el Mec

[J82.A.1.:304- 307]

Del mismo modo, en el ejemplo anterior (30), *desde luego* es un elemento modal que refuerza lo dicho, ‘la jefe de servicio es una mujer enterada’; sin que el hablante imponga su opinión al oyente, emplea un juego retórico en el que da por

hecho que es una mujer enterada. No entramos en la discusión de que esta forma lingüística se considere o no un evidencial, lo que sí está claro es que no expresa duda ni cautela epistemológica por parte del hablante.

(31)

yo allí quería↑ que vinieran las líneas del trenet↑/// y allí hu- hubiese una estación de enlace/ ¿eh? y que el metro pasara↑/ norte sur/ y de allí este oeste/
naturalmente

[J82.A.1.: 7-10]

También, según Martín Zorraquino (1999, 2001), *naturalmente* es un marcador epistémico de evidencia. En la muestra (31), esta forma permite al hablante expresar un refuerzo a su opinión, modalizar lo dicho, a la vez que refleja que es una opinión compartida por sus interlocutores. Se profundizará en la relación entre intensificación y cortesía en el capítulo 7.

Respecto al enunciado propuesto por Reyes (1994), ‘Evidentemente, el Tigre ha estado aquí hace poco’ (vid. § 5.2.5.2.), consideramos que se encuentra intensificado respecto al compromiso del grado de verdad. No expresa duda ni cautela por parte del hablante; simplemente se trata de un enunciado modalizado, que se opone a uno neutro. Según Kovacci (1999b), *evidentemente* es un adverbio del *modus* reforzador del valor de verdad de la aserción; también para Barrenechea (1979 [1969]) supone un refuerzo de la aserción, en el sentido de que se presenta como una evidencia o juicio que no admite dudas⁵⁷.

En definitiva, admitimos que es posible hablar de evidenciales (entendidos en el sentido amplio) que intensifican el grado de modalidad, o, en otras palabras, que se intensifica el compromiso del hablante hacia la verdad de lo dicho. Expresan y/o permiten al hablante admitir una evidencia, en tanto que ello supone eliminar claramente cualquier posibilidad de duda hacia el contenido proposicional. En este sentido, consideramos que, al menos en español, los evidenciales, cuyo significado se solapa con el epistémico, transmiten un doble valor:

⁵⁷ En el mismo sentido, vid. la opinión de Tordesillas y Negroni (2001: 113).

- en tanto que expresan explícitamente que algo es evidente, refuerzan la verdad de lo dicho
- en tanto que expresan una evidencia y, en consecuencia, que también lo es para sus interlocutores, se comparte la verdad del contenido proposicional, y por tanto, no hay imposición sobre la imagen de los interlocutores.

La expresión de la subjetividad/ intersubjetividad (Nuyts 2000, 2001) en el dominio evidencial también puede entenderse con un valor intensificador cuando la evidencia es más objetiva (o intersubjetiva, en el sentido de Nuyts). El hecho de que la evaluación epistémica se base en una mejor o más confiable evidencia (Nuyts 2001: 386) supone que la expresión de lo dicho resulte más cercana al oyente e, incluso, da por sentado que lo expresado es compartido por el oyente. En este sentido, la verdad de lo dicho resulta reforzada.

Los evidenciales en español, por tanto, no se especializan en la función de rebajar el grado de responsabilidad respecto a lo que se dice; más bien, proponemos que su cometido es marcar grados de responsabilidad en el hablante, pero de diferente orientación, tanto rebajar este grado como asumirlo plenamente. En definitiva, lo que se ha demostrado con este análisis es que los elementos evidenciales, al menos en español, son compatibles con la expresión de la intensificación. Se ha visto en los ejemplos que no expresan siempre duda, aunque sí se encuentran en la escala de la duda-certeza. Tampoco expresan que el modo de conocer lo dicho en el contenido proposicional es indirecto para el hablante. Por otro lado, es difícil apreciar el hecho de que el hablante se distancie del contenido de su emisión a causa de la presencia de un elemento evidencial. Por último, lo que no se valorará en este trabajo, debido al reducido análisis teórico-práctico que se ha realizado, es el tipo de relación existente entre los evidenciales y la modalidad epistémica. Tampoco podemos llegar a conclusiones definitivas sobre las formas evidenciales a partir del trabajo aquí realizado, en tanto que no está claro todavía si los elementos que en este apartado se han tratado pueden ser denominados con propiedad *evidenciales*, pues es una categoría aún por estudiar en el español. En definitiva, el fondo de la polémica sobre la evidencialidad se

reduce a qué se entiende por este concepto: si se trata solo de un valor semántico de evidencia o, si a este valor se le unen otras funciones, como las de cautela epistemológica, distanciamiento del hablante respecto a su emisión lingüística, tipo de fuente de conocimiento. Por el momento, solo se puede señalar que en español existe este valor o dominio semántico, pero no estamos en disposición de afirmar que las formas de evidencialidad tengan el mismo funcionamiento que tienen en otras lenguas, como las lenguas balcánicas, el búlgaro, el macedonio, lenguas aztecas, lenguas anglogermanas, el holandés, el alemán, etc. Tal vez, por ello, conviene mantener la distinción entre formas evidenciales y el valor semántico evidencial que, como han señalado algunos autores, es un dominio semántico universal independiente de las formas (Dendale y Tasmowski 2001: 345-346; Plungian 2001: 350-351).

5.3. Conclusiones

Se han tratado varios fenómenos en este capítulo con el fin de plantear las bases del estudio de la intensificación desde el punto de vista de su codificación. Escala, modalidad, entrañamiento, evidencialidad, partículas escalares, distinción contenido proposicional/ elementos modales, etc. son aspectos relacionados con nuestro objeto de estudio y por ello ha sido necesario exponer los rasgos principales que los definen. Sin embargo, este capítulo solo constituye un apunte de aspectos teóricos que deberán aplicarse de forma más concreta a procedimientos intensificadores específicos para realizar estudios más particulares. Solo de este modo se podrá ofrecer una caracterización más precisa de lo que supone la intensificación.

En lo referente a la escalaridad, concepto básico de la intensificación a nivel codificado, se ha analizado en el contenido proposicional y en la modalidad lógica. Aunque no se ha desarrollado este aspecto, también se ha apuntado el valor escalar e intensificador de las denominadas *partículas escalares aditivas* (Schwenter 2002a, 2002b). La escalaridad, y más específicamente el entrañamiento, es el concepto común en la intensificación en estos distintos niveles y, por lo tanto,

justifica que el estudio de la intensificación se aplique tanto a lo proposicional como a lo modal. A su vez, justifica y apoya la doble distinción presentada por Briz (1997, 1998) en cuanto a intensificación de lo dicho e intensificación del decir. Sin embargo, también hay que resaltar que existen diferencias en estas dos formas de realizar la intensificación. Así, mientras que la escalaridad en el contenido proposicional se manifiesta de forma léxica y oracional (*vid.* § 5.1.3.), en la modalidad, solo se expresa paradigmáticamente. Por otro lado, se han señalado las peculiaridades de la escalaridad en la modalidad lógica (§ 5.2.1.); de entre ellas destaca el hecho de que actúan a dos niveles, están codificadas en la lengua, pero no modifican el contenido proposicional sino que afectan a la actitud del hablante hacia dicho contenido veritativo. Este aspecto es esencial en el análisis de la intensificación como categoría comunicativa; el estudio de la codificación de la intensificación es solo el primer paso para su explicación, no se completa el proceso de su caracterización si no se analizan los rasgos que presenta a nivel comunicativo, como se verá en el siguiente capítulo. En este sentido, se ha apuntado que los elementos proposicionales también actúan indirectamente en el nivel modal (Briz 1998), de manera que será fácil entender que en el próximo capítulo se defiende que la intensificación es una estrategia comunicativa y que en ello radica su principal cometido.

El concepto de escala otorga homogeneidad a las formas que la bibliografía revisada en los capítulos 2 y 3 considera intensificadas. No obstante, hay que tener presente que la intensificación no es un rasgo léxico inherente a ciertas expresiones léxicas. Como se ha señalado en este capítulo, la intensificación, en tanto que se define de manera escalar, es un valor relativo y de estructura, que se configura en relación con un paradigma de formas y adquiere su valor de intensificación respecto a otras formas del mismo paradigma.

También hay otros aspectos que cobran importancia en el posterior análisis comunicativo de la intensificación: la teoría de la *fuzzy modality* y el estudio de los evidenciales. La *fuzzy modality*, teoría todavía poco desarrollada en el ámbito de la pragmática, apoya la idea de la gradación en la modalidad y postula que existen grados de verdad respecto a lo dicho y, por tanto, permite hablar de la

intensificación como fenómeno escalar. Sin embargo, cabe insistir en que el hecho de atenuar o intensificar los grados de verdad es solo cuestión de expresión lingüística y no de modificación semántica de la verdad. La intensificación afecta a la intención que el hablante pretende transmitir con su enunciado y, por tanto, tiene que ver con una determinada elección lingüística.

El tema de los evidenciales, como se ha dicho, es un aspecto todavía reciente en la investigación lingüística y, más en concreto, en el caso del español. Sin embargo, ha sido imprescindible aludir a su relación con la intensificación, por la asimilación que en el estudio de los evidenciales se ha hecho con los atenuantes y, por tanto, la omisión del análisis de la intensificación en muchos de los campos de la modalidad. Como se ha mostrado a partir de las críticas a los tópicos sobre la evidencialidad, esta es compatible con la intensificación, pues en muchos casos, la expresión de la evidencia refuerza el valor de verdad hacia lo dicho. No obstante, no estamos en condiciones de generalizar esta afirmación para lenguas que codifican los evidenciales morfológicamente y donde estas tienen valores más diversos y, por ello, muy precisos.

En los dos siguientes capítulos se analiza la intensificación desde la perspectiva comunicativa (capítulo 6) y social (capítulo 7). En ambos niveles también actúa la escalaridad, en tanto que lo codificado determina todas las esferas de la comunicación lingüística.

CAPÍTULO 6. LA INTENSIFICACIÓN A NIVEL COMUNICATIVO

6.1. Evaluación

6.1.1. Algo más que esclaridad en la intensificación

6.1.2. Concepto de evaluación

6.1.2.1. La evaluación según Hunston y Thompson

6.1.2.2. El valor no condicional-veritativo de la evaluación

6.2. Modos de intensificar

6.2.1. Modos de intensificar el contenido proposicional

6.2.2. Modos de intensificar la modalidad

6.2.3. Esquema de los modos de intensificar

6.3. La intensificación, estrategia comunicativa

6.3.1. Estrategia comunicativa

6.3.2. Gradación de la fuerza ilocutiva

6.3.2.1. Sobre la fuerza ilocutiva y su gradación

6.3.2.2. Revisión de la teoría de los actos de habla

6.3.2.3. Efectos convencionales ilocutivos, intensificación y atenuación

6.3.3. Compromiso con la verdad de lo dicho

6.3.4. Fuerza ilocutiva, función comunicativa

6.4. Análisis de la intensificación en la conversación coloquial

6.5. Conclusiones

En diversos apartados del capítulo anterior se aludió a la dimensión comunicativa de la intensificación. De acuerdo con Meyer-Hermann (1983, 1988) y Briz (1997, 1998), entendemos que es una estrategia comunicativa relacionada con la actividad retórica del hablante, quien la emplea con un propósito determinado (Briz 1998: 114) y que produce efectos conversacionales (Briz 1998: 126). En el mismo sentido, Meyer-Hermann señala que “átenuación e intensificación son procedimientos interactivos, (...) no son solamente cualidades semánticas inherentes a unas formas, sino son procesos que se realizan en y a través de la interacción de los hablantes” (Meyer-Hermann 1988: 277).

En cuanto a su codificación, la intensificación es un procedimiento lingüístico expresado mediante distintas formas y recursos gramaticales. Como se señaló (§ 5.1.3.), el valor intensificador se codifica en dos tipos de elementos lingüísticos¹, formas proposicionales y formas modales, que adquieren unas determinadas funciones en la comunicación, pues la naturaleza del concepto intensificación, tal y como aquí se considera, es esencialmente comunicativa. Los elementos modales representan la huella lingüística de los participantes de la interacción, el hablante y el oyente. Codifican en la lengua las actitudes de ambas figuras comunicativas: la relación entre ellas y la relación de cada una de ellas con el mensaje. Por su parte, las formas proposicionales son susceptibles de intensificar cuando afectan, aunque indirectamente, al plano comunicativo. Pero no todos los elementos proposicionales escalares que están por encima del grado positivo son intensificadores. Hay algo más que restringe la intensificación, en tanto que fenómeno comunicativo con funciones estratégicas. Es necesario, pues, adoptar un concepto complementario al de *escala* para definir la intensificación, por no ser este suficiente en el plano comunicativo, plano esencial para la caracterización de nuestro objeto de estudio. Debemos diferenciar las formas proposicionales intensificadas a nivel codificado que suponen una estrategia comunicativa de las que no. Tras un análisis de corpus y una revisión de la bibliografía sobre el tema, el parámetro al que acudimos para calificar de

¹ Exceptuamos los conectores aditivos.

intensificadas las formas proposicionales es la *evaluación*. Definiremos este concepto a partir de la propuesta de Hunston y Thompson (2003 [1999]), aunque ajustada a nuestro objeto de estudio y sobre la que establecemos unos criterios más concretos para reconocer la evaluación en la lengua. Apelar al ámbito comunicativo supone dar un paso más allá de la simple codificación lingüística e integrar los factores situacionales y comunicativos en el análisis de la lengua y así lograr una explicación más completa y satisfactoria.

Después de analizar la intensificación en relación con la evaluación (§ 6.1.), se presenta una propuesta de clasificación de los modos de intensificar, tanto en el contenido proposicional como en la modalidad (§ 6.2.). Por último, se estudiará la intensificación como estrategia comunicativa (§ 6.3.). Por el hecho de hablar asumimos unos compromisos (más fuertes o más débiles) referentes a la veracidad de lo dicho (Meyer-Hermann 1983, 1988); la intensificación señala un mayor compromiso de los interlocutores con respecto a esta. Dentro del valor estratégico de la intensificación, retomamos y analizamos las relaciones que la bibliografía sobre el tema ha señalado entre el aumento y disminución de la fuerza ilocutiva y sus efectos comunicativos (§ 6.3.2.); por ello se hace necesario presentar un breve estado de la cuestión sobre el concepto de fuerza ilocutiva y los diferentes modos de entenderla (§ 6.3.2.1 y § 6.3.2.2). Con frecuencia se han explicado la intensificación y la atenuación como modificaciones de la fuerza ilocutiva (Holmes 1982, 1984a, 1984b, 1988a, Koike 1990, Bazzanella *et alii* 1991, Briz 1996, 1997, 1998, Caffi 1990, 1999, 2004, Sbisà 2001). En este sentido, se ha apuntado que si el grado de fuerza ilocutiva de un enunciado está por encima de un punto de referencia (establecido contextualmente), se hablará de intensificación, mientras que si está por debajo de este, se tratará de atenuación (Holmes 1984a, Labov 1984, Caffi 1999, 2004, Sbisà 2001). En consecuencia, la fuerza ilocutiva, que marca la orientación de cómo se debe interpretar lo dicho, se concibe en escalas de menor a mayor grado.

Entender la intensificación como un fenómeno comunicativo supone que los elementos se consideran intensificadores no porque estén codificados lingüísticamente como tales, sino por su valor contextual. Por otro lado, también

se deriva de su carácter comunicativo que la intensificación sirve para algo en la comunicación: es una estrategia comunicativa del hablante.

6.1. Evaluación

Junto a la propiedad escalar, un enunciado intensificado se caracteriza no solo por describir o informar sino por evaluar una situación o un hecho. Se explica a continuación qué se entiende por *evaluación* y qué alcance tiene este concepto en el presente trabajo.

6.1.1. Algo más que escalaridad en la intensificación

En las definiciones de intensificación recogidas de la diversa bibliografía (*vid.* capítulo 2), además de apuntar a la escalaridad, se sugiere otra característica de carácter comunicativo y en la que, en definitiva, se apunta a la presencia del hablante en el mensaje. La alusión a tal característica es diversa según los autores y su descripción es imprecisa y de amplio alcance. Los rasgos que presentan estas definiciones se resumen en *expresividad, ponderación, subjetividad, connotación y afectividad*. Así por ejemplo, según Martín (1998), la intensificación se enmarca dentro de la subjetividad del hablante, “supone una mayor carga intencional, emotiva o cuantitativa del contenido significativo de una palabra (...) añade rasgos connotativos al significado denotativo de una palabra” (Martín 1998: 103). Por su parte, como ya se vio, Portero (1997) señala una diferencia entre una intensificación descriptiva y una intensificación afectiva. Según la autora, la intensificación descriptiva expresa un grado alto de una propiedad y la afectiva, una propiedad en mayor grado de carga emotiva, pues el rasgo intensificado no es una propiedad del referente, sino una determinada actitud del hablante (Portero 1997: 139). En el mismo sentido, Vigara (1992) señalaba que la intensificación transmite valores conceptuales y/o valores afectivos. Así, queda claro en el ejemplo propuesto por la autora: *tiene muchos hijos* (valor conceptual); *cuántos*

hijos tiene (valor afectivo). *Cuántos hijos tiene* expresa que para el hablante el número de hijos supera a lo normal o esperado.

Por otro lado, algunos autores han denominado *ponderación* a esta característica propia de la intensificación. Entre otros, se pueden ver los trabajos de Krüger (1960), Barrenechea (1979 [1969]: 53), Seco (1970: 108), González Calvo (1984: 172), Herrero (1991: 41), Lamíquiz (1991: 115), Vígara (1992: 133), Martín García (1998: 109). En cuanto a la expresividad, Herrero (1991) y Vígara (1992) consideran que es un rasgo propio de la intensificación. Para las autoras, la intensificación supone una “modificación expresiva” (Herrero 1991) o “sustitución expresiva” del cuantificador clásico (*muy, tan, mucho*) (Vígara 1992). Otra de las características comúnmente destacadas es la subjetividad. El deseo de ser expresivo supone hacer una elección lingüística de manera intencionada. En consecuencia, hay una mayor presencia del yo hablante en el mensaje.

En menor medida, y de forma más bien indirecta, se ha insinuado otro rasgo, a nuestro modo de ver, muy interesante: la intensificación no posee valor referencial. La intensificación nos hace partícipes de una actitud del hablante; no se intensifica una propiedad del referente sino “una determinada actitud del hablante” (Portero 1997: 121-122), no se gradúa una propiedad sino una propiedad en mayor grado de carga emotiva². O, como han señalado otros autores, el valor que aporta la intensificación no es denotativo sino connotativo³ (Martín García 1998: 103).

Estas definiciones de intensificación, mayoritariamente con fines retóricos, apuntan, sin explicitarlo, a lo que aquí sintetizaremos como *evaluación*. El problema de las características anteriores es que son intuitivas, en tanto que los rasgos de afectividad, emotividad, expresividad, ponderación, etc. son vagos y,

² Como ya se vio en § 2, la intensificación carece de valor referencial porque la lengua no cuantifica realidades sino la sustancia conceptual de estas (Lamíquiz 1991, Suñer y Roca 1997-98). En palabras de Portero (1997) no es la realidad la que aumenta de grado, “sino que el hablante la deforma para hacérsola parecer así con una voluntad de expresividad” (Portero 1997: 119).

³ Según Lyons (1980 [1977]: 169), el uso general del término *connotación*, no el uso filosófico, es un “componente emotivo o afectivo” que se incorpora al significado central de una palabra o expresión. Para Lyons el significado emotivo es “la capacidad de provocar un determinado efecto emocional sobre el oyente o receptor” (Lyons (1980 [1977]: 168).

por tanto, no permiten reconocer objetivamente la intensificación en un enunciado ni poner límites a esta categoría pragmática. Si no se define el concepto de evaluación mediante unos criterios que permitan reconocerlo, se corre el riesgo de que también este sea un concepto demasiado amplio y que no permita identificar y acotar los actos intensificados. Los rasgos anteriores apuntan a que en la evaluación el punto de vista del interlocutor se hace presente en el mensaje, pues no solo se describe o transmite información, sino que se expresa un juicio del hablante. El que habla juzga la realidad, no se limita únicamente a exponerla. Se manifiesta al oyente que algo excede el curso normal de las cosas o que él lo exagera.

6.1.2. Concepto de evaluación

La escalaridad no es condición suficiente para definir la intensificación. Un enunciado como *Tengo mucho frío*, en principio no está intensificado, mientras que *Tengo muchísimo frío* o *Estoy congelada* parece que sí lo están. Si no se incluye otra característica en su definición, bastaría con que un elemento sobrepasara el grado positivo para hablar de intensificación. Estaríamos defendiendo entonces que la intensificación es un valor codificado que se encuentra en el significado de un elemento escalar, solo porque es escalar. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, la intensificación es una estrategia comunicativa y, por ello, es necesario apelar a algún rasgo de carácter comunicativo que acote este concepto. Nuestra propuesta es que en la intensificación hay evaluación. Con la noción de *evaluación* se pretende reflejar y dar una mayor explicación a lo que otros autores han denominado *ponderación*. Sin embargo, es un término que también ha sido empleado en la lingüística con diversos valores y su alcance significativo es amplio. Así, algunos autores se han referido a la evaluación como la forma en que se usa el lenguaje para expresar lo que se siente sobre las cosas, las personas o los hechos (Bolívar 1994, Shiro 1997) o, como señala Álvarez Muro, tomando la idea de Labov (1972), se refiere a “una irrupción de lo emocional en el discurso” (Álvarez Muro 2000: 111).

6.1.2.1. La evaluación según Hunston y Thompson

La evaluación se ha aplicado, en ocasiones, a estudios de formas escalares (por ejemplo, Arndt y Janney 1985, Held 1989, Schwenter 2000, Álvarez Muro 2000) y modales (Biber y Finegan 1989, Bolívar 1994, Haverkate 1995, Shiro 1997), aunque no siempre se ha definido. Según Hunston y Thompson (2003 [1999]: 6), la evaluación expresa la opinión del emisor y permite al receptor identificar este punto de vista del emisor, “and in doing so to reflect the value system of that person and their community” (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 6). Hunston y Thompson (2003 [1999]: 13, 21) destacan tres rasgos en el concepto de evaluación. Según ellos, la evaluación se reconoce por tres criterios: se compara el objeto de evaluación con respecto a alguna norma, es subjetiva y está cargada de marcas de valoración. Identificar la evaluación supondrá, por tanto, identificar señales de comparación, subjetividad y valores sociales (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 13).

Veamos las relaciones entre el concepto de evaluación y la intensificación. Respecto al primer rasgo, la comparación, los autores señalan que “evaluation consists of anything which is compared to or contrasts with the norm” (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 13). En el capítulo anterior se trató del valor gradual de la intensificación y del aumento escalar respecto a una norma o punto de referencia, que está entrañado en su significado (§ 5.1.). La relación que se establece entre el enunciado intensificado y su correspondiente punto de referencia es una comparación. La intensificación cumple esta primera característica de la evaluación. Ambos fenómenos, evaluación e intensificación, no suponen solo una calificación, sino que añaden una estimación, se tasa algún aspecto cualitativa o cuantitativamente con respecto a un punto de referencia. No basta con el proceso de medir o cuantificar para hablar de *evaluación*, es necesario que se realice con respecto a algo⁴. Así, por ejemplo, cuando un profesor evalúa a sus alumnos, mide sus conocimientos respecto a los objetivos iniciales de la

⁴ Intensificar no es solo incrementar un valor semántico. Como señala Portero, la intensificación, además, “indica un punto en una escala de intensidad concebida de forma abstracta, y este puede ser relativamente alto o bajo” (Portero 1997: 132).

asignatura, las explicaciones del propio profesor, etc. Este proceso es el mismo que se realiza en los casos de intensificación, aunque añadiendo el valor de aumento. Así ocurre en el siguiente caso:

(1)⁵

G: el chaval este/ o sea/ pues un día↑ un día↑ ¿no?/ decidió apuntarse a la autoescuela↑/ y se apuntó a la autoescuela / o sea creo que se salió en- en sexto/ **no ha terminao nii- ni la EGB**⁶ ¿no? ((...)) bueno él ((tenía en la cabeza)) que él iba a sacárselo [L.15.A.2.: 1275-1282]

En este ejemplo aparece marcada en negrita la construcción intensificada. El hablante G está refiriéndose a una tercera persona; al expresar *no ha terminao nii- ni la EGB*, no solo informa de un aspecto de esta persona (como lo haría el enunciado *no ha terminado la EGB*), sino que la evalúa. La conjunción *ni* le permite expresar la evaluación: debería haber terminado la EGB, pero no lo ha hecho. Se deduce, en conclusión, que es una persona muy mala para los estudios. De hecho, así lo expresan más tarde los interlocutores de esta conversación: *es cantidad de cabezón* [L.15.A.2.: 1322], *es un ceporro perdío* [L.15.A.2: 1334].

Respecto a la subjetividad, también la consideramos una característica definitoria de la intensificación. Precisamente la presencia del hablante en la escala gradativa es lo que distingue la intensificación de la cuantificación⁷. Cuando el hablante cuantifica un elemento, objeto o acción del enunciado, simplemente transmite la información del lugar que dicho objeto ocupa respecto a una escala (Sánchez 1999a). Sin embargo, en el caso de la intensificación, es el hablante quien establece el punto de referencia de la escala y, por tanto, la expresión del contenido supone la transmisión del punto de vista del hablante. En otras palabras, la cuantificación es la expresión del aumento del valor de algo, mientras que en la intensificación el hablante expresa que, para él, ese valor es más alto de lo que en ese contexto se podría esperar. La distinción entre los

⁵ Los ejemplos citados pertenecen al corpus Val.Es.Co. (2002).

⁶ *EGB*, ‘Educación General Básica’; antigua modalidad de la etapa de estudios primarios y secundarios en el sistema educativo español.

⁷ Según Sánchez (1999a), ‘cuantificar es expresar una cantidad, (...) los cuantificadores (...) dicen qué cantidad de individuos u objetos de un dominio dado tienen una propiedad, o en qué medida una propiedad es poseída por un dominio u objeto’ (Sánchez 1999a: 1027).

procesos de intensificación y cuantificación acota el ámbito de la intensificación y deja fuera procesos semánticos que no evalúan. La gradación, la cuantificación y la superlación se considerarán intensificadores si, además, evalúan⁸.

Así, en relación con los ejemplos del inicio de este apartado, *Tengo mucho frío* no se considera intensificado (decíamos “en principio” porque se podría encontrar un contexto en que sí lo esté), mientras que *Tengo muchísimo frío* y *Estoy congelada* sí que pueden entenderse fácilmente como intensificados. En el caso de *Tengo mucho frío*, el hablante transmite una información, hace saber a su oyente que tiene mucho frío y no evalúa, mientras que esto sí sucede en los otros dos ejemplos. No hay evaluación porque el hablante cuantifica el referente (el frío) y no la actitud del hablante hacia la cantidad de frío; simplemente transmite que hace mucho frío frente a otras posibles cuantificaciones, como poco, nada, o algo. Por otro lado, no se expresa que el punto de referencia del adjetivo *mucho* lo haya establecido el hablante, sino que se entienda en su significado escalar; es decir, se haya o no establecido el punto de referencia, no se puede considerar intensificado si el hablante no señala que ha establecido tal punto. Respecto a *Tengo muchísimo frío*, es muy común que se enuncie en contextos en los que el hablante pretenda realizar una estimación en relación con lo que se podría esperar como normal en ese contexto: no solo se transmite la cantidad de frío sino que se comunica una intencionalidad del hablante que pretende hacer manifiesta al oyente. El enunciado de referencia de *Tengo muchísimo frío* es *Tengo mucho frío*. Se elige una forma (*muchísimo*) que supera lo que codificadamente ya es un grado más alto que el positivo (*mucho*); dicha elección debe ser interpretada por el oyente como la comunicación de algo más que no se encuentra codificado en el enunciado. Por otra parte, el enunciado *Estoy congelada* contiene un significado figurado, que supone a la vez una exageración. Tal exageración es también una evaluación del hablante sobre la cantidad de frío: no solo se expresa que la persona tiene mucho frío, la exageración no se realiza gratuitamente, indica la presencia del hablante en el enunciado y su intención valorativa de la cantidad de

⁸ *Vid.*, en relación con ello, Held (1989: 178), quien también distingue los procesos de evaluación, cuantificación y exageración.

frío. Esta exageración, de valor iliteral, contiene una comparación, rasgo caracterizador de la evaluación, según Hunston y Thompson (2003 [1999]): se compara la cantidad de frío con la conversión en hielo⁹.

La subjetividad para Hunston y Thompson se manifiesta en el contenido de las formas lingüísticas empleadas: *splendid, terrible, surprising, obvious, happily, unfortunately, success, interestingly, possible, untrue*, etc. (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 14). Sin embargo, en el caso de la intensificación, la evaluación se manifiesta no tanto en el significado evaluativo de los términos empleados, sino en la elección de una expresión que marque el exceso de una norma situada en un paradigma escalar. En este sentido, el hablante realiza dos acciones en su discurso: establece un punto de referencia escalar sobre el que realiza la intensificación y transmite el exceso respecto al punto de referencia. La subjetividad se encuentra, por tanto, en el hecho de que es el hablante quien determina el punto de referencia en la escala y para quien el objeto de intensificación supera tal punto. La subjetividad propia de la intensificación se manifiesta en el modo de expresar esta distancia y no en la expresión de la distancia en sí.

Esta subjetividad se muestra, también, en el sistema de valores que el hablante toma como punto de referencia para establecer la intensificación, tercer rasgo identificador de la evaluación. Las marcas de valoración en la expresión de la intensificación son huellas de la presencia del hablante en lo dicho:

Every act of evaluation expresses a communal value-system, and every act of evaluation goes towards building up that value-system. This value-system in turn is a component of the ideology which lies behind every text. Thus, identifying what the writer thinks reveals the ideology of the society that has produced the text¹⁰ (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 6).

La norma o punto de referencia de la escala que establece el hablante para realizar la intensificación revela su propio sistema de valores. Apelar al propio sistema de valores como punto de referencia es muestra de la subjetividad del

⁹ Este enunciado invita a inferir una consecutiva de intensidad, *hace tanto frío que estoy congelada*.

¹⁰ Si bien los autores se refieren a un texto, la idea se puede aplicar a cualquier tipo de discurso.

hablante. En el ejemplo (1), expresar que *el chaval no ha terminao ni la EGB* revela una determinada idea de esa sociedad o del grupo social al que pertenecen los interlocutores: no es común que las personas que no han acabado sus estudios primarios aprueben el carné de conducir a la primera oportunidad. Quizás, también se pueden inferir otros valores culturales, como que no acabar la EGB supone más dificultad para ser inteligente, etc. El siguiente ejemplo, en el que también hay un enunciado intensificado, revela también un determinado sistema de valores:

(2)

yo a(de)más yo estabaa/ **yo eraa bueno/ la re- la rebelde del cole↑// broncas↓
cartas en casa↓ expulsiones// yo qué sé-** estaba↑/ y no estaba de acuerdo con
esto↓

[L.15.A.2.: 421- 424]

En (2) la intensificación se consigue mediante una enumeración que pretende expresar el grado máximo en la escala de rebeldía. Los distintos elementos de esta enumeración (*broncas, cartas en casa, expulsiones, yo qué sé*) manifiestan el valor de la rebeldía en la cultura en que se encuentran. Se implícita, a partir de la enunciación de cada uno de ellos en ascendente, que la cualidad de rebeldía de esta persona alcanza un grado muy alto, más del que los interlocutores de ese contexto podrían esperar.

En definitiva, la intensificación supone evaluación y, por tanto, junto con la escalaridad, la evaluación permitirá identificar los casos de intensificación. Al igual que el concepto de escalaridad se complementa con el de evaluación, también el de evaluación se complementa con el de escalaridad. Es decir, en los procesos de intensificación la evaluación se restringe solo a los fenómenos de gradación. Los rasgos de la escalaridad y de la evaluación determinan la intensificación. Sin embargo, estas características no son cualidades inherentes al significado de la palabra, pues esto sería contradictorio con el valor comunicativo que en este trabajo se atribuye a la intensificación. La evaluación es un concepto del nivel comunicativo y que se relaciona con la fuerza ilocutiva o, al menos, con los efectos comunicativos que produce, o con su valor de estrategia. Por eso, estas

características de la evaluación repercuten en la comunicación: el hablante evalúa algo en la comunicación con una intención concreta, como, por ejemplo, hacerle ver al oyente que el contenido de su mensaje debe llamarle la atención, o que tiene la intención de convencerle o persuadirle.

6.1.2.2. El valor no condicional-veritativo de la evaluación

Hemos visto que los tres rasgos que Hunston y Thompson (2003 [1999]) reclaman para la evaluación se encuentran en la intensificación. A estas tres características, comparación, subjetividad y presencia de marcas del sistema de valores de los hablantes, se puede añadir otra, consecuencia de las anteriores y muy relacionada con ellas. Como se mostrará en el análisis del corpus (§ 6.4.), la evaluación en el caso de la intensificación se realiza sobre escalas no de menor a mayor contenido proposicional, sino de más o menos implicación del hablante en lo dicho. De este modo, nuestro estudio añade una característica más a la descripción de la evaluación: el elemento encargado de transmitir el valor intensificador (solo este, y no todo el enunciado) no modifica el valor condicional-veritativo del enunciado en que se encuentra. En algunas definiciones del capítulo 2 ya se señalaba que el rasgo que se encuentra intensificado no es una propiedad del referente, sino una determinada actitud del hablante (Oster (*apud* Krüger 1952), Krüger 1960, Vigara 1992, Portero 1997, Suñer y Roca 1997-98, Martín García 1998, etc.). La evaluación se manifiesta en que el punto de vista del interlocutor se hace presente en el mensaje, pues no solo se describe o transmite información, sino que se expresa un juicio del hablante. El hablante se sirve de este juicio para indicar al oyente que algo excede el curso normal de las cosas o que el propio hablante exagera la realidad. De ahí que su empleo sea subjetivo en ese contexto. Los hablantes eligen los intensificadores conscientemente porque, aunque veritativamente no aportan nada, sí nos dicen algo de la intención que tiene el hablante al utilizarlos¹¹. En este sentido, son formas innecesarias para el

¹¹ También Held (1989) apoya la idea del valor subjetivo y no condicional-veritativo de lo que la autora denomina *overstaters* (de acuerdo con Brown y Levinson 1987 [1978]). Los *overstaters*

contenido veritativo. Mediante las estrategias de intensificación, como ya señalaban Brown y Levinson (1987 [1978]), los interlocutores expresan que se sobrepasan las expectativas, de forma que logran manipular los efectos de su mensaje en el/los oyente/s. En definitiva, la intensificación es una estrategia expresiva, ‘relacionada con la actividad retórica del hablante’ (Briz 1998: 114)¹² y nunca un mecanismo de modificación del contenido semántico de los enunciados. Este es uno de los puntos de conexión entre la intensificación en el nivel proposicional y en la modalidad. En el contenido proposicional, la intensificación no modifica semánticamente dicho contenido, aunque forma parte de él¹³. Tampoco, en el caso de la modalidad, la intensificación modifica el contenido proposicional, sino la actitud del hablante hacia este.

En relación con la no modificación del valor condicional-veritativo se encuentra la distinción trazada por Haverkate (1995), establecida a partir del concepto de presuposición (Kiparsky y Kiparsky 1970). El autor distingue dos tipos de enunciados: cognitivos y evaluativos. Los enunciados cognitivos introducen el valor de verdad de la proposición que incluyen; los evaluativos presuponen la verdad de la proposición incluida y juzgan o valoran el estado de cosas factual de la proposición que describen. En este sentido, las formas de evaluación se corresponden con los enunciados evaluativos de Haverkate (1995), pues no añaden nada al contenido condicional-veritativo del enunciado en el que se encuentran. Sin embargo, una diferencia respecto a Haverkate (1995) es que el autor habla de enunciados evaluativos, mientras que la intensificación no se construye solo en enunciados, también en formas lingüísticas menores.

Una vez ya hemos definido completamente los rasgos de la evaluación que se realiza en la intensificación, llegamos a la conclusión de que el valor de intensificación es un valor implícito. Y, en este sentido, consideramos que la

evalúan los enunciados subjetivamente al elegir un punto sobre una escala que es más alto que el actual estado de cosas. De esta forma, afirma Held, el hablante interviene en el esquema convencional de expectativas y, por tanto, se asegura la atención del oyente y, en consecuencia, su favor (Held 1989: 201).

¹² En este sentido, Briz (1998: 110) también señala que se intensifica a partir del énfasis o fuerza de la expresión lingüística.

¹³ *Vid.* en relación con esto lo apuntado en § 5.2.3. sobre la *fuzzy modality*.

intensificación es una implicatura conversacional generalizada (Grice 1975, 1978, Levinson 1989 [1983], 2000). La intensificación es significativamente redundante, modifica al término que acompaña expresivamente pero no veritativamente¹⁴. Consecuencia de que la intensificación sea una implicatura es, como ya se ha señalado, que no modifica el valor veritativo, porque no solo se transmite información, sino que hay una evaluación. Dicha evaluación es un juicio del hablante que está implícito en la expresión de lo dicho. Las implicaturas son una clase de inferencias que se realizan de modo que sean reconocidas como intencionales por el oyente. La evaluación implica una intencionalidad en el hablante, quien pretende que esta sea advertida por el oyente. Tal intención es la de manifestar que el grado de la cantidad o cualidad a la que se está refiriendo es mayor al esperado. Por este motivo, la intensificación no coincide, caso de que también lo haya, con el elemento cuantificador; es la actitud del hablante que se infiere del modo de expresión elegido.

Las implicaturas permiten comunicar más de lo que estrictamente se dice. En el caso de la intensificación se viola la máxima de la cantidad, cuyas dos submáximas postulan: ‘haga su contribución tan informativa como se requiera para los propósitos del intercambio’ y ‘no haga su contribución más informativa de lo requerido’ (Grice 1975: 45) (*vid.* también § 5.1.1.). La intensificación es una estrategia intencional por la que se hace una contribución más informativa de lo requerido, de manera que este *plus* de información supone una evaluación que genera una serie de inferencias en el oyente. Así, en el ejemplo (1), *no ha terminado ni la EGB*, la partícula *ni*, desde el punto de vista semántico, supone una contribución informativa extra a la estrictamente necesaria. Su uso en este contexto genera una implicatura conversacional a partir de la que se infiere algo más de lo que está codificado, como ya se comentó más arriba (§ 6.1.2.1.).

¹⁴ En el mismo sentido, Oster (*apud* Krüger 1952) señalaba que los intensificadores subrayan o focalizan un elemento dentro de la proposición. La focalización de un elemento es una procedimiento expresivo, que supone la creación de inferencias y que, al mismo tiempo, no altera el contenido semántico.

6.2. Modos de intensificar

6.2.1. Modos de intensificar el contenido proposicional

La evaluación que supone la intensificación se puede manifestar de dos modos: en la expresión lingüística o en el significado. Se manifiesta en la expresión mediante la determinada elección lingüística del hablante: a través de formas lingüísticas evaluadoras este introduce su punto de vista en lo dicho. También, como se señalaba en el apartado anterior (§ 6.1.2.1.), estas formas lingüísticas establecen una comparación: el que habla mide lo descrito con relación a otro parámetro que él mismo considera que debería ser el adecuado. Así se observa en el siguiente ejemplo:

- (3)
 G: bueno pues a- al principio se lo tomó muy en serio ¿no? o s(e)a la primera semana no↓ creo quee hace tres semanas que se apuntó/ al principio se lo tomó muy en serio ¿no? o s(e)a pero sin ir a la autoescuela **para nada/ no ha ido para nada/** se leyó el libro↑ en- en dos semanas↑// yy [después=]
 E: [(¿y nada más?)]
 G: = de haberse leído el libro en su casa (...)
 L: (...) y aprobó el teórico
- [L.15.A.2: 1309-1333]

En (3) el interlocutor G, además de informar a sus oyentes de que la persona a la que se refiere no ha ido a la autoescuela, introduce una evaluación de ese hecho: *sin ir a la autoescuela para nada*. La forma de expresión lingüística que en este enunciado introduce la intensificación es la estructura *para nada*, que constituye un modificador de cuantificación negativa de la negación (*sin*), que de por sí posee significado absoluto (De Bruyne 1999: 690, Sánchez 1999b: 2617). Es el modo del que se sirve el hablante para indicar que es un hecho que está por encima de lo común. Así, desde su punto de vista, compara el comportamiento de la persona aludida con la conducta habitual y prototípica de lo que una persona hace o debería hacer cuando se está preparando para obtener el permiso de conducir. Por otro lado, esta intensificación no supone un aumento de grado en la realidad: no es posible graduar el contenido de ‘no ir a un lugar’. *Para nada* en

este contexto no aporta valor veritativo al enunciado, por lo que su empleo es una información extra para los interlocutores, que deben implicitar el valor intensificado. Este valor de intensificación apoya comunicativamente el propósito del hablante de llamar la atención al oyente al provocar en él un efecto de sorpresa, que, en definitiva, pretende un acuerdo entre ambos interlocutores. La conclusión es *y aprobó el (examen) teórico*, conclusión que el hablante considera no esperada si no has ido a la autoescuela *para nada*.

Otro ejemplo de intensificación en la expresión lingüística es el siguiente:

(4)

B: vamos a comprar un décimo contigo/ no/ no el del instituto porque el del instituto no va a tocar (...)

C: y yo↑ °(estoy mosca que tampoco va a salir)° **además** con el muermo de secretario que tenemos↑

[MT.97.A.1: 692- 694, 706-707]

En (4) el hablante C se sirve de la conjunción *además* para introducir el valor intensificador en el enunciado, expresa una adición a lo dicho: ser un muermo de secretario dificulta en mayor medida el problema del que están hablando. Tal y como ya se señaló en el capítulo anterior (§ 5.1.3.), *además* pertenece a las formas de expresión procesuales, cuya finalidad es orientar el sentido de la proposición (Martín Zorraquino y Portolés 1999). *Además* funciona como guía para la interpretación del enunciado y no contribuye a sus condiciones de verdad.

De una forma todavía más evidente, la evaluación se manifiesta también en los enunciados intensificados que califican un hecho en más cantidad de lo que en realidad es y de manera imprecisa. En estos casos, el que habla realiza una apreciación personal de los hechos, en ocasiones con el deseo de exagerar: *tu cuñao se quedaría de piedra* [RB.37.B.1: 113]; *pues si no llega a ser por mí no encontráis un sitio como este (...) el mejor sitio de todaa la historia* [H.38.A.1: 26-29]. En estas dos muestras se exagera el grado de la cualidad de los referentes, pero de modo diferente. En el primer ejemplo, *quedarse de piedra* es una locución verbal (Ruiz Gurillo 1998: 38) con un valor fijado de tipo elativo, ‘quedarse muy

asombrado'. Si bien se trata de un significado figurado, no deja de estar presente la intención del hablante de intensificar, es decir, de manifestar mediante esta obvia y convencional exageración, que la reacción del cuñado excedió lo común, hasta el punto de *quedarse de piedra*. Por ello, se realiza una evaluación, se califican los hechos sobre los que se habla. En el segundo ejemplo, identificar un lugar como *el mejor sitio de toda la historia* no supone un significado figurado, pero sí, en este contexto, una exageración. El hecho de sobrepasar de manera tan manifiesta el límite de la verdad transmite la intención del hablante de evaluar las condiciones del lugar y, de este modo, destacar ante su/s interlocutor/es la excepcionalidad de dicho referente. En estos casos, la intensificación sí que modifica el contenido veritativo del enunciado, aunque dicha modificación se invalida por la interpretación de la exageración. En este tipo de intensificación en el significado, a la violación de la máxima de cantidad se le une la violación de la de cualidad (Grice 1975: 45-46).

En definitiva, la intensificación expresa un mayor grado con respecto a un punto de referencia establecido por el hablante. De este modo, la intensificación no solo se manifestará por medio de diferencias cuantitativas determinables mediante criterios objetivos, sino que también lo hará a través de diferencias motivadas por la intervención del punto de vista del hablante en lo dicho.

Una vez vistos los dos modos de intensificar, en la expresión y en el significado, cabe precisar que para que se pueda considerar que un enunciado está intensificado, es necesario que se realice uno de estos dos modos, o ambos. En este sentido, señalábamos (§ 6.1.2.1.) que los conceptos de *evaluación* y *escala* son básicos en la definición de intensificación. Si solo se cumple uno de ellos en un enunciado, no podemos hablar de intensificación desde el punto pragmático. Obsérvense los siguientes enunciados:

(5)

E: a este Daniel↑ lo he visto yo **con dieciséis cubatas en el cuerpo**/// ginebra y coca-cola/ y algún güisqui↑ porque él tampoco varía mucho

[L.15.A.2.: 1607-1609]

(6)

E: síi/ yo conozco gente/ parezco **muy liberal** pero// la verdad es que **soy muy conservadora**

[L.15.A.2.: 365-366]

En el primer ejemplo, (5), el hablante se refiere al número de bebidas alcohólicas que en alguna ocasión ha tomado Daniel. En la cultura en la que vive el protagonista de la anécdota, dieciséis cubatas es una cantidad de cubatas muy alta, que excede la normalidad¹⁵. Sin embargo, no hay intención intensificadora en el hablante, puesto que no se realiza ninguno de los dos modos de intensificación: en cuanto al referente, la cantidad de cubatas es real y, por tanto, no hay exageración; en cuanto al modo de expresión no se expresa lingüísticamente la alusión a la comparación con un parámetro de referencia que marque la superación de la normalidad. En otras palabras, aun tratándose de una cantidad de cubatas que excede la normalidad, no aparece ningún elemento lingüístico, procesual o no, que indique la intención de intensificar. Se trata solo de la transmisión de una información.

En el ejemplo (6) se emplea el adverbio *muy*, con valor de superlativo. Este enunciado forma parte de una escala, en la que *soy conservadora* sería la expresión de referencia en un grado menor. Sí que está presente el rasgo de escalaridad en este ejemplo, al igual que en el anterior, pero no tenemos muestras de evaluación. Es decir, no hay una comparación, implícita o explícita, no hay huellas de la presencia del punto de vista del hablante en lo dicho, y, en definitiva, no se realizan violaciones a la máxima de cantidad. No se puede hablar, por tanto, en ninguno de los dos casos, de intensificación. Ambos son enunciados representativos, simplemente describen y/o informan.

¹⁵ Suponemos la intención de sinceridad en el hablante. Esta explicación es adecuada si interpretamos que la cantidad de cubatas citadas es verdadera, pero en el caso de que se interpretara que se trata de una exageración, entonces la explicación de este ejemplo sería diferente y podríamos hablar de intensificación.

6.2.2. Modos de intensificar la modalidad¹⁶

Los elementos modales reúnen las características con las que se ha definido la intensificación: escalaridad, evaluación y ausencia de modificación del contenido proposicional. En cuanto a la evaluación, no puede funcionar como criterio de reconocimiento porque es un rasgo constitutivo de la naturaleza de los elementos modales y, por tanto, no es pertinente acudir a este rasgo para su identificación. Los elementos intensificados modales muestran una determinada actitud del hablante hacia la verdad de lo dicho y, en consecuencia, explicitan la subjetividad del hablante (Calsamiglia y Tusón 1999, Tordesillas y Negroni 2001)¹⁷. Así se entiende la afirmación de Hunston y Thompson (2003 [1999]: 5) respecto a la modalidad: “we refer specifically to modality as a sub-category of evaluation”. Por otro lado, los modales son también elementos escalares (*vid.* § 5.2.1., Lakoff 1973, Lyons 1980 [1977], Bazzanella *et alii* 1991, Caffi 1999, 2004, Sbisà 2001); mediante estos los hablantes expresan el grado de certidumbre, probabilidad o posibilidad de lo dicho.

La presencia de los tres rasgos anteriores en la definición de los elementos modales restringe las posibilidades de reconocimiento de la intensificación. El único criterio de identificación diferente, por tanto, entre la modalidad y la intensificación es la posición de los elementos modales en la parte superior de la escala en el caso de la intensificación. Es decir, si un elemento modal se encuentra en la parte superior de la escala podemos hablar de intensificación. No obstante, el propio contexto de uso puede ser determinante en su reconocimiento. Los elementos modales se sitúan en la parte alta de la escala cuando presentan el valor de necesidad (*vs.* el de posibilidad). Este hecho nos muestra que estamos ante un tipo de intensificación diferente al que se encuentra en el contenido proposicional. En primer lugar, los elementos modales que se sitúan en la parte superior de la escala presentan un valor léxico específico (compromiso, certeza, seguridad, etc.),

¹⁶ Como señalamos en la introducción del capítulo 5, acotamos el estudio de la intensificación modal a la modalidad lógica.

¹⁷ Para un estudio de mayor profundidad sobre las relaciones de la modalidad y la subjetividad, *vid.* los trabajos de Sanders (1997) y Nuyts (2000, 2001).

tal y como se puntualizó en § 5.2.1 (Holmes 1984a, Otaola 1988, Kovacci 1999b, Pons 2003). Otra peculiaridad de este tipo de intensificación es su valor profundamente comunicativo. Cuando los elementos modales están intensificados transmiten directamente la intención del hablante de comprometerse con lo dicho (nos estamos refiriendo a los epistémicos). Los elementos modales, en principio, no son necesarios para la constitución de los contenidos veritativos, ya que expresan el grado en que una proposición es sabida o el grado de compromiso con la verdad y es en este sentido en el que se habla de intensificación o atenuación. De ahí que su presencia en el discurso suponga una adición de información extra, que manifiesta expresamente la intención del hablante por comprometerse ante su interlocutor respecto a lo dicho. De este modo, se hace evidente el valor estratégico comunicativo de la intensificación, que se desarrollará en el apartado 6.3. de este capítulo.

No profundizaremos en la naturaleza y caracterización del concepto de modalidad, pues ya se desarrolló con más detalle en el capítulo anterior (§ 5.2.1, § 5.2.2., § 5.2.4). Nos atendremos simplemente a ofrecer algunos ejemplos de la intensificación en los elementos modales para mostrar que presentan las características señaladas. Por otro lado, se ampliará dicha ejemplificación y la observación de su valor comunicativo en el análisis de la intensificación en la conversación coloquial que se realiza en el apartado 6.4. Los adverbios y partículas modales, como ya se apuntó (§ 3.3.3.5), constituyen las formas de modalidad más frecuentes en el español. Así, por ejemplo, mediante *claro* se puede conseguir un refuerzo de la aserción (Barrenechea 1979 [1969], Fuentes 1993b, Martín Zorraquino y Portolés 1999, Pons 2003), como se aprecia en el ejemplo (7):

(7)

L: te gusta la (()) está interesante ¿eh?

E: ¡claro que me gusta!

[L15.A.2: 1158- 1159]

La reacción de E al comentario de L mediante *claro* supone una afirmación reforzada. La intensificación se realiza sobre un punto de referencia en la escala que, en este contexto, es la afirmación, *sí que me gusta*. O, en otras palabras, el enunciado sin modalizar. El elemento intensificador, por tanto, evalúa la verdad de lo dicho, de manera que se hace presente la figura del hablante en el enunciado, que, a la vez, no supone la modificación de lo dicho. En el ejemplo (8) se muestra de modo más evidente cómo la partícula *claro* refuerza la afirmación, sin afectar, a su vez, el valor veritativo del enunciado que introduce y constituyendo, así, una información extra:

(8)

C: ¿no me digas que son las cartas esas de hacer copias// y- y rollos de esos!?

B: **claro que sí**

[BG.210.A.1: 10-11]

También se emplean verbos modales para conseguir los valores de intensificación. Una clara muestra son algunos verbos comisivos. Retomamos dos ejemplos (ahora 9 y 10) del capítulo 3, en los que se emplean dichos verbos para expresar los compromisos del hablante ante determinadas aseveraciones:

(9)

E: (...) y cuando me lo vi en la puerta de mi casa↑/ me quedé penchá/ pero es que me quedé blanca/ no podía decirle pasa porque no me salió

G: ¿en serio?

E: **te lo juro**↓ ((era vivamente- estaba ahí en la calle.↓)) cuando quieras se lo preguntas// una de- de las que vive conmigo

[L15.A.2: 857-862]

(10)

E: ahora esto son las vitaminas estas/ eso- esto son ampollas BEBIBLES

L: yaa ¿y esto qué es?

E: esto es como para- para la ansiedad y eso// mira cómo vienen/// pero alucina las que me tomé↓ míralas↓ aquí están→// todas↓ **te lo aseguro**↓ es tomarte unaa↑

[L15.A.2: 1170-1175]

De nuevo, estamos ante formas de intensificación de la modalidad en las que el hablante expresa su compromiso con lo dicho sin modificar su contenido

proposicional. Como se ha señalado, constituyen aportaciones evaluativas que no son necesarias para expresar el contenido proposicional y, en este sentido, se puede afirmar que transgreden la máxima conversacional de cantidad (Grice 1978). Se supone que cuando un hablante afirma algo es sincero y lo asegura, sin necesidad de explicitar tal condición de sinceridad. Sin embargo, dicha trasgresión no es baldía, sino que comunica la intención del hablante por establecer un mayor compromiso con lo dicho y, en consecuencia, por hacerse responsable de su emisión.

Por último, se habrá observado en estos ejemplos que los medios de expresión de la modalidad y de la intensificación de la modalidad coinciden. Con frecuencia, la modalización tiende hacia la intensificación o la atenuación; modalizar un determinado enunciado frecuentemente lleva asociado comprometerse más o menos con la verdad de lo dicho. En definitiva, en tanto que la modalidad supone la actitud del hablante hacia lo dicho, la intensificación o atenuación de la modalidad constituyen la expresión misma de la modalidad.

6.2.3. Esquema de los modos de intensificar

El estudio de la intensificación desde una perspectiva pragmática revela que la clasificación de los elementos intensificados no se fundamenta en los distintos niveles gramaticales, tal y como se vio en el capítulo 3 de este trabajo. Las clasificaciones de los intensificadores a partir de los niveles gramaticales solo proporcionan uno de los rasgos con los que hemos caracterizado este fenómeno, la escalaridad. Si bien estos niveles sirven para describir y manifestar que cualquier elemento lingüístico puede ser susceptible de ser intensificado, la clasificación de estos debe realizarse según los tipos de procedimientos que describen el modo de intensificar. De este manera, se asegura el reconocimiento de la intensificación, pues proporciona criterios claros de identificación y, a la vez, evita el peligro de aplicar el concepto de intensificación de manera abusiva. Por otro lado, permite explicar por qué algo está intensificado y diferencia la intensificación de todos los

fenómenos que en muchas investigaciones se han tomado como sinónimos (*énfasis, realce, expresividad, etc.*).

El análisis del corpus (Val.Es.Co. 2002) se ha realizado teniendo en cuenta los rasgos de evaluación, escalaridad y ausencia de modificación del contenido proposicional; a partir de estas características se han extraído las formas de intensificación. Este análisis nos ha permitido profundizar en la naturaleza de la intensificación, comprobar y consolidar la pertinencia de estos rasgos y establecer diferentes subgrupos dentro de la intensificación en la expresión, según el modo de realizar las implicaturas conversacionales. La clasificación se realiza, en primer lugar, en función de los modos de intensificar que se han señalado en los apartados anteriores (intensificación en el ámbito de la expresión, en el ámbito del significado y en el ámbito de la modalidad) y, en segundo lugar, se han especificado dentro de los primeros los distintos procesos de evaluación llevados a cabo:

1. Intensificación en el ámbito de la **expresión**

Los términos léxicos de totalidad, valor absoluto o de marcación de un límite suelen emplearse para invitar a hacer inferencias de intensificación¹⁸. De ahí que estas inferencias no aumenten el contenido veritativo sino la visión del hablante hacia algún aspecto del contenido proposicional¹⁹.

1.1. marcan el valor absoluto del término al que acompañan:

- estaba *toda* tirá en el sofá
- *totalmente* insostenible
- *absolutamente* nada

¹⁸ Vigara (1992) describe algunos de estos modos de intensificación: “énfasis en términos de significado absoluto” (Vigara 1992: 157), “repetición insistente y redundante del término o valor intensificado” (Vigara 1992: 147).

¹⁹ Los ejemplos que se presentan a continuación han sido extraídos del corpus de conversaciones Val.Es.Co. (2002) y se encuentran contextualizados, junto con otros, en el análisis más detallado que se realiza en el apartado 6.4.

- *perfectamente bien*
- *desmadre total*
- yo paso *totalmente* de las monjas
- lo comprendo *perfectamente*
- se traía al novio y yo estaba ((*to(d)a* tirá)) en casa
- dale en *to'l* cogote
- en *todo* el ojo que le dio
- eso sí que es cloro *puro* carbono↓

1.2. repiten algún aspecto del valor semántico del término que lo acompaña y, por tanto, insisten en él:

- SI YO CREO QUE LO ACEPTO *MÁS DE PUTA MADRE*
- pero vamos no soy *nada* liberal↓
- yo no asisto a las clases *ni na(da)*
- sin ir a la autoescuela *para nada/* no ha ido *para nada*

1.3. el hablante puede presentar el objeto de la intensificación como el grado máximo de la escala en ese contexto²⁰:

- yo *eraa bueno/ la re- la rebelde del cole*↑// *broncas*↓ *cartas en casa*↓ *expulsiones// yo qué sé*
- y yo las *admiro* y *chapó*
- lo que pasa que tú- *te armen UUN CACAO* *to(d)a* la noche que
- no estaba de acuerdo↑ // pues con *mogollón de cosas*
- *ceporro*
- y *ceporro* *perdí* que es
- *si es corto*↓ *cerra*↓ *mal ((criao))*↓ yo (*qué*) *sé*²¹

²⁰ Se emplea conscientemente el verbo *presentar* en lugar de *informar* del grado de algo. El hablante elige una forma determinada de presentar la información que supone una evaluación, no solo se informa de que algo presente un alto grado sino que se comunica también que es el grado más alto de una escala.

- *luego que si el quemadito↓ el tequilaa (...) la copaa con el café (...)*
o no sé cuántos después e- el cuba
- *UN PELÓON/ ES UN PELÓON*
- *le odiábamos↓ tanto*
- *SI YO CREO QUE LO ACEPTO MÁS DE PUTA MADRE*
- *me dio una vergüenza↑*
- *unos desmadres por las tardes*
- *¡si está de puta madre!*
- *la MIERda que hay*

1.4. marcación del límite final; se realiza mediante el empleo de partículas escalares como *ni, hasta*:

- *y ni se entera*
- *y cuando ya lleva diez cubatas o diecisiete con- no podía ni*
bebérselo↓
- *las monjas ni verlas*
- *era capaz de montar una frase y hasta cantar una canción con*
eructos
- *no ha terminao nii-ni la EGB*

1.5. fuerza argumentativa mediante conectores aditivos

- *además que es un ANIMAL*
- *si te interesa y encima te va bien/ te es compatible con los*
estudios↑

²¹ Consideramos que esta enumeración, al igual que la del ejemplo siguiente, insiste en torno a un mismo valor semántico. Aunque los elementos descritos son referenciales, el valor de la intensificación no lo es. El valor de intensificación se encuentra en el proceso mismo de enumeración, el cual vehicula la intención del hablante por mostrar que el rasgo del carácter intensificado cualitativamente excede la normalidad (*vid.* su contexto en el apartado 6.4.).

- °(estoy mosca que tampoco va a salir)° *además* con el muermo de secretario que tenemos↑

2. Intensificación en el ámbito del **significado** (exageración)

2.1. Metáfora, significados figurados

- *ése era un cerdo*
- *comerás gloria*

2.2. Significados no figurados

- *era algo innato en él*
- *el mejor sitio de todaa/ la historia*
- *digo más tacos que ¡bueno!/ que seguramente cualquier otro que no→*

3. Intensificación **en la modalidad**

- *te lo juro*↓ de vergüenza↑ cerré la puerta
- por vergüenza ajena↓ *de verdad*
- *es que* es fuerte

6.3. *La intensificación, estrategia comunicativa*

Como se apuntó en el capítulo anterior (§ 5.1.1.), la noción de escala neogriceana aplicada a la intensificación es de carácter comunicativo, puesto que las implicaturas son valores comunicados y superan el ámbito de lo dicho (Grice 1975, 1978, Levinson 1989 [1983]). La intensificación, en cuanto que es un fenómeno que contiene los rasgos de escalaridad y evaluación, tiene su razón de ser en la comunicación. Por tanto, su estudio se completa cuando se la analiza en

su contexto (Briz 1998: 110). En este sentido, Meyer-Hermann (1988) señala la exigencia de estudiarla en su contexto, cuando se refiere al carácter profundamente interactivo y no estructural-morfológico de los fenómenos de intensificación y atenuación (Meyer-Hermann 1988: 281). En este apartado se analiza la intensificación desde el punto de vista pragmático, en su uso comunicativo. Ello comporta observarlo a la luz de los elementos de la comunicación y descubrir su finalidad comunicativa, qué papel juega en ese lugar.

6.3.1. Estrategia comunicativa

El concepto de estrategia comunicativa responde a la pregunta de *qué* es la intensificación. Desde este punto de vista, la intensificación se entiende como un procedimiento comunicativo por el que los interlocutores manipulan la expresión lingüística y/o su significado para producir efectos intencionados en alguno de los elementos del proceso de comunicación.

Una estrategia es un determinado modo de proceder para asegurarse la obtención de un objetivo. Según el Diccionario de la Real Academia Española (2001), “en un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento”. La comunicación, como actividad regulable, permite hacer uso de estrategias para ser más eficaces en la comunicación. Siguiendo la postura de Briz (1997, 1998), consideramos que la intensificación es una estrategia comunicativa²² o, en otras palabras, una categoría pragmática (Briz 1998: 106, 146, 2003: 21, 38). Las categorías pragmáticas, según Briz, son “las capacidades funcionales que tienen que ver con la producción e interpretación del texto” (Briz 1998: 106). Son estrategias vinculadas a las funciones generales del acto de hablar (producción, recepción, conexión e interacción) y manifiestan una relación del enunciado con el proceso de la enunciación²³. En cuanto categoría

²² “Los atenuantes (como los intensificadores) son estrategias, movimientos tácticos para ganar en el juego conversacional” (Briz 1998: 163). Por su parte, Held (1989) señala que “la maximización es una *categoría interactiva* marcada, cuya eficacia depende de un complejo heterogéneo de variables” (Held 1989: 177) (la cursiva es nuestra).

²³ Briz (1998) señala tres categorías comunicativas: intensificadores, atenuantes y conectores. Se explican por el realce de uno de los elementos del proceso comunicativo. La intensificación se

pragmática, la intensificación opera como estrategia de producción dentro de la conversación. Producir enunciados significa esencialmente codificar y mostrar; mediante la mostración el hablante transmite su intencionalidad para hacer ver al oyente sus propósitos e intentar influir sobre él. Para Briz, la intensificación busca la efectividad, lograr determinados efectos o impactos comunicativos sobre el receptor (Briz 1998: 108). También se considera estrategia en tanto que apoya la argumentación; el hablante puede hacer uso de procedimientos de intensificación para respaldar una idea de cara al oyente, o para convencerle de algo. Por ello se podría entender como una estrategia retórica²⁴.

También Haverkate (1984) emplea el concepto de *estrategia lingüística*²⁵ para referirse a los procedimientos lingüísticos que aseguran que los actos de habla sean fuertemente exitosos. Según el autor, las estrategias lingüísticas se pueden dividir en ‘neutral’, ‘mitigating’ y ‘reinforcing’ (Haverkate 1984: 40). Las estrategias de refuerzo se emplean en los tipos de interacción en que el hablante tiene, o pretende tener, poder sobre el oyente. La intensificación actúa, pues, como estrategia de comunicación y su objetivo es la eficiencia comunicativa. Del mismo modo, la atenuación también se ha considerado un mecanismo que pone en marcha estrategias que hacen más efectiva el habla (Fraser 1980; House y Kasper 1981; Holmes 1982, 1984b; Caffi 1990, 1994, 2004; Caffi y Janney 1994; Briz 1995b, 1998, 2003, 2004). Otros autores aluden también a la misma idea, aunque lo expresan de diverso modo (Holmes 1984a, Held 1989, Bazzanella *et alii* 1991, Haverkate 1994, Sbisà 2001). Bazzanella *et alii* (1991: 68-69) consideran que la finalidad del empleo de la intensificación y de la atenuación es obtener determinados objetivos o efectos perlocutivos. Más concretamente los efectos que, según las autoras, produce la intensificación son, por un lado, conseguir que el oyente esté de acuerdo y se alinee con el hablante, o, por otro lado, intensificar el conflicto con el oyente (Bazzanella *et alii* 1991). Por su parte, Briz señala como

explica por el realce del hablante. Para más detalle sobre las categorías pragmáticas, *vid.* § 1.2. de este mismo trabajo.

²⁴ *Vid.* en relación con esto el apunte de Haverkate (1984: 37-39).

²⁵ Aunque emplea la expresión *estrategia lingüística* y no *estrategia comunicativa*, nos interesa el hecho de hacer uso del término *estrategia* para referirse a estos fenómenos.

finalidades de la intensificación y de la atenuación la búsqueda del acuerdo o desacuerdo en la comunicación (Briz 1997, 1998, 2003). En la misma línea que Briz, Stubbs (1986) afirma que una estrategia comunicativa supone expresar creencias personales, adoptar determinadas posiciones respecto a lo dicho, expresar acuerdo y desacuerdo con otros.

Consideramos que las propuestas anteriores se engloban bajo el concepto de eficiencia comunicativa (*eficacia pragmática*, en palabras de Briz 2003: 18), que, a su vez, se puede concretar en diversos efectos, que sintetizamos del siguiente modo:

- hacer más creíble lo dicho
- imponer el yo: o bien directamente, o bien a través de la imposición de lo dicho
- buscar el acuerdo en el oyente.

La intensificación refuerza la verdad de lo dicho para hacerlo más patente y creíble, para asegurar que lo dicho es una información relevante y para garantizarse a sí mismo la aceptación de su mensaje por parte de el/los oyente/s. Los tres efectos anteriores se dirigen a influir sobre el oyente. Ello es posible porque la comunicación no es solo codificación sino también ostensión. En este sentido, autores como Arndt y Janney (1985) y Held (1989) han señalado que la maximización se puede explicar como un modo de acción psicológico-afectivo mediante el que el hablante puede manipular la recepción de su intención (Held 1989: 203). Más concretamente, Held (1989: 203) apunta que la razón básica para emplear estrategias de maximización es la anticipación: los hablantes tienen la habilidad de tomar posesión del comportamiento y del papel del otro interlocutor, de sus actitudes cognitivas y emocionales y de las expectativas subsiguientes sobre ellas con respecto al hablante, para, en definitiva, indicarse a sí mismo simbólicamente las posibles reacciones del otro a su propio comportamiento (Latour 1974: 80, *apud* Held 1989). Latour atribuye este valor de manipulación de la intensificación a las partículas modales afirmativas y elevadoras. Según el autor, mediante las primeras (del tipo *verdaderamente*, *propiamente*, etc.), el

hablante insiste en el contenido veritativo de lo dicho e intenta conseguir que el oyente le crea, más que dude de sus palabras. En el caso de las partículas elevadoras, el hablante pretende subrayar un elemento del discurso, una cualidad, un estado, una acción, algo insólito. Con ello manifiesta que está sorprendido, a la vez que se propone mostrar su actitud interior al oyente para asegurarse de que pondrá interés, atención y voluntad en lo que expresa (Latour 1974: 78). Las alusiones al valor estratégico de algunos mecanismos lingüísticos es abundante en la bibliografía. Destacamos, por último, el comentario de otro autor (Leher 1974), que, aunque refiriéndose solo al uso del verbo *saber*, advierte algunos de los efectos del compromiso del hablante con la veracidad de lo dicho:

People very often claim to know when they do not, although they are not ignorant of the meaning of *know* or of the circumstances in which they use the word. By using the word, even though illegitimately, one can encourage important actions, gain respect and admiration, cause attitudes one regards as desirable and even acquire the compliance one needs to achieve some difficult ends. (Lehrer 1974: 136).

Se hace uso, por tanto, de formas de refuerzo de la verdad relacionadas con la certeza o con la seguridad para causar determinadas actitudes que se consideran deseables, o para lograr algunos objetivos difíciles (Lehrer 1974: 136). La expresión del hablante de un mayor compromiso con lo dicho es, entonces, una estrategia comunicativa. Dicha estrategia afecta a distintos ámbitos de lo comunicado, según el tipo de intensificación que se realice. La intensificación en el nivel proposicional supone una manipulación expresiva del contenido veritativo, mientras que la intensificación modal modifica la actitud del hablante. La finalidad pragmática de ambas es lograr la eficiencia comunicativa.

La intensificación y la atenuación se han estudiado en relación con los efectos sociales y en particular con la cortesía (Brown y Levinson 1987 [1978], Holmes 1984a, 1984b, Held 1989, Briz 1998, 2003, entre otros). Así, según Holmes (1984a), estas estrategias forman parte de un conjunto de aceleradores y frenos sociales con los que los hablantes incrementan o hacen decrecer la distancia social en la interacción (Holmes 1984a: 350). Por su parte, Held (1989: 173) señala que las estrategias de maximización sirven para reconocer y soportar

al alter y, por tanto, para incrementar su imagen social e interactiva. También Briz (1998) apunta que la intensificación, al igual que la atenuación, es una estrategia conversacional que regula la relación interpersonal y social entre los participantes de la enunciación (Briz 1998: 110, 2003: 22-24)²⁶. Este aspecto, sin embargo, será estudiado con más detalle en el siguiente capítulo.

En definitiva, la intensificación pragmática es una estrategia evaluativa que se encuentra en el contenido proposicional o en la modalidad; el hablante la elige conscientemente con una finalidad: producir determinados efectos a nivel comunicativo y social. Los rasgos que conforman la intensificación, escalaridad, evaluación y ausencia de modificación del contenido proposicional, están al servicio de su valor estratégico: posibilitan que se creen unos compromisos²⁷ u obligaciones entre los propios interlocutores y/o entre estos y el mensaje. El aumento de estos compromisos se han venido explicando en la bibliografía como un aumento de grado de la fuerza ilocutiva. Así, las variaciones de la fuerza ilocutiva explican los fenómenos de intensificación y atenuación, como a continuación desarrollaremos. La intensificación se manifiesta de forma diferente según si atendemos a los efectos que produce en el nivel monológico o en el dialógico. En el ámbito monológico, los intensificadores son mecanismos con los que se refuerza el punto de vista, la intención del hablante, es decir, se refuerza la fuerza ilocutiva del acto de habla en cuestión. A nivel dialógico²⁸, la intensificación de la fuerza ilocutiva influye en la relación con el otro interlocutor. Desde esta perspectiva, los intensificadores son mecanismos de regulación interactiva mediante los que se persigue la negociación del acuerdo o desacuerdo

²⁶ Respecto a la atenuación, Briz señala: ‘la atenuación, como categoría pragmalinguística, es una operación lingüística estratégica de minimización de lo dicho y del punto de vista, así pues, vinculada a la actividad argumentativa y de negociación del acuerdo, que es el fin último de toda conversación’ (Briz 2003: 19).

²⁷ La evaluación supone un mayor compromiso con el contenido proposicional (Biber y Finegan 1989: 93).

²⁸ Con valores dialógicos, Briz (1998) se refiere a las funciones del lenguaje en el juego conversacional. Los participantes de la enunciación llevan a cabo movimientos para obtener el éxito en sus intercambios. Dicha función dialógica afecta tanto al plano local (intervenciones e intercambios) como al plano global de una conversación concreta. Los intensificadores a nivel conversacional van dirigidos todos a una misma finalidad.

entre los interlocutores. Se tratan con más detalle estos aspectos en los siguientes apartados.

6.3.2. Gradación de la fuerza ilocutiva

6.3.2.1. Sobre la fuerza ilocutiva y su gradación

En la bibliografía sobre el tema, se han encontrado algunas referencias a la intensificación desde el punto de vista comunicativo como gradación de la fuerza ilocutiva (Holmes 1982, 1984a, 1984b, 1988a, Labov 1984, Vanderveken 1985, Held 1989, Bazzanella *et alii* 1991, Briz 1997, 1998, 2003, 2004, Caffi 1999, 2004, Sbisà 2001). Nos detenemos en este apartado en la consideración de esta noción y en una breve revisión de sus aportaciones.

El concepto de fuerza ilocutiva, de filiación austiniana, surge como fruto del estudio de los actos de habla. La característica fundamental de estos actos, o más en concreto, del acto ilocutivo de los actos de habla, es la existencia de una intención comunicativa por parte del hablante, “que el oyente debe inferir a partir de las propiedades del enunciado” (Garrido Medina 1999: 3882)²⁹. Es la intención del hablante respecto a lo dicho y respecto a su/s interlocutor/es (Austin 1962, Searle 1980 [1969], Sbisà 1984, 1995, Vanderveken 1985). La fuerza ilocutiva muestra en qué sentido debe interpretarse el contenido proposicional de los enunciados. Según la presencia de una determinada fuerza ilocutiva en un acto, Searle (1980 [1969]) apuntaba los siguientes actos ilocutivos primarios: asertivo, expresivo, directivo, comisivo y declarativo. Ante lo dicho por el hablante, la fuerza ilocutiva responde a la pregunta ¿cómo lo dice?, ¿con qué actitud lo dice? Un mismo contenido proposicional se puede enunciar con diferentes fuerzas ilocutivas: *Juan viene*; ¿*Juan viene?*; *Que venga Juan*; *Ojalá venga Juan*; *Prometo que Juan viene*; *No creo que Juan venga* (Escandell Vidal 1996a: 63-66).

²⁹ Se dice en este sentido que la fuerza ilocutiva pertenece al acto ilocutivo del mismo modo que el significado pertenece al acto locutivo (Escandell Vidal 1996a: 59, Sbisà 2001: 1793).

De entre los componentes de la fuerza ilocutiva³⁰, como señala Vanderveken (1985), el más importante es el punto ilocutivo; diferentes fuerzas ilocutivas pueden situarse en el mismo punto ilocutivo. Así, por ejemplo, órdenes, mandatos, peticiones, sugerencias, consejos, súplicas y preguntas, se sitúan todas en un mismo punto directivo. Aserciones, testimonios, predicciones, informes, confesiones y conjeturas tienen el mismo punto ilocutivo, el asertivo (Vanderveken 1985: 185). Señala Vanderveken que, a excepción del punto ilocutivo declarativo, que siempre se realiza con el mismo grado de fuerza cero, no hay límite superior en el grado de fuerza con el que se realizan los puntos ilocutivos (Vanderveken 1985: 185). Por ejemplo, ‘un hablante que promete que hará algo se compromete más a una futura acción que un hablante que acepta hacer algo’ (Vanderveken 1985: 185).

Desde esta perspectiva, se diferencian las fuerzas ilocutivas primitivas de las fuerzas ilocutivas derivadas. Las primitivas contienen sus componentes en su forma más simple y su grado de fuerza ilocutiva es cero, mientras que las derivadas se obtienen a partir de las primitivas mediante operaciones que no afectan al punto ilocutivo, pero que enriquecen y modifican a los otros componentes de la fuerza ilocutiva. Entre las operaciones modificadoras que Vanderveken señala se encuentra ‘increasing or decreasing the degrees of strength’ (Vanderveken 1985: 191). Como resultado de tal incremento o disminución se obtiene una nueva fuerza ilocutiva [+1] ó [-1], respectivamente³¹. La fuerza ilocutiva se mide a partir del punto ilocutivo; es decir, a partir de los cinco posibles puntos ilocutivos (Searle 1980 [1969]) se establecen numerosos tipos de actos de habla según la variación que ejerce la gradación de la fuerza ilocutiva. En consecuencia, mientras que solo existen cinco puntos ilocutivos, gracias a las modificaciones graduales de la fuerza ilocutiva, los actos de habla pueden realizarse de formas muy variadas.

³⁰ Se han reconocido siete componentes en la fuerza ilocutiva (Vanderveken 1985, Searle y Vanderveken 1985): el punto ilocutivo, el modo de lograr dicho punto ilocutivo, el grado de fuerza del punto ilocutivo, las condiciones del contenido proposicional, las condiciones preparatorias, las condiciones de sinceridad y el grado de fuerza de las condiciones de verdad.

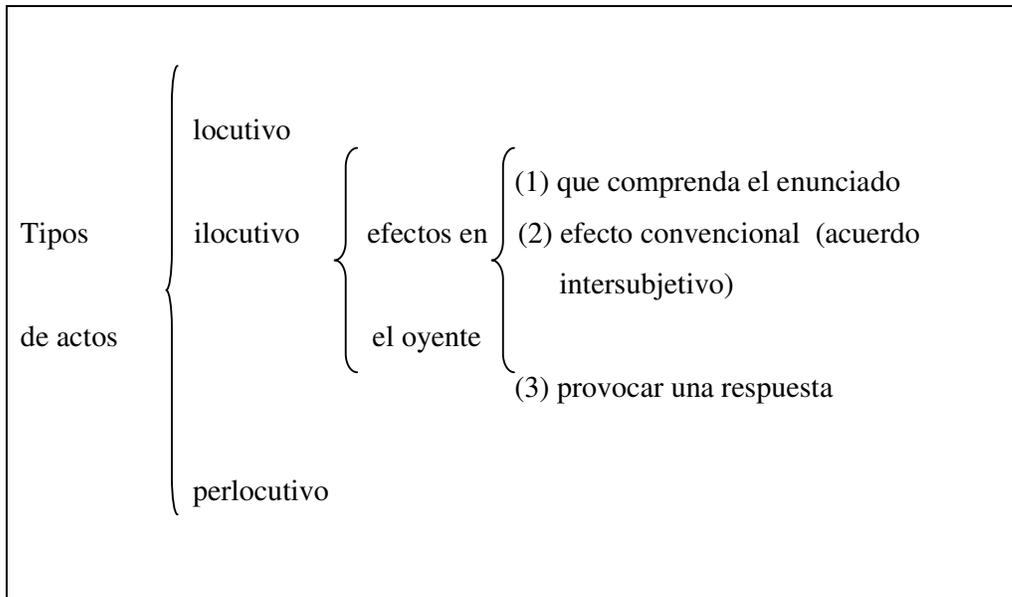
³¹ El autor emplea números enteros para representar los grados de fuerza: 0, +1, -1.

6.3.2.2. Revisión de la teoría de los actos de habla

Desde Austin hasta la actualidad la concepción de los actos de habla ha sido sucesivamente revisada. Ya Searle, uno de los principales discípulos de Austin modificó algunos postulados de su maestro. Las aportaciones al tema por parte de Searle, Grice y de otros investigadores constituyen lo que hoy en día denominamos la concepción estándar de la teoría de los actos de habla (Sbisà 2001: 1795)³². También la teoría estándar ha recibido críticas y revisiones atendiendo a aspectos muy variados³³. Interesa especialmente retomar la crítica llevada a cabo por Sbisà (1984, 1995, 2001), dedicada al estudio de las relaciones entre actos de habla y grados de la fuerza ilocutiva. Su crítica principal alude a que la teoría estándar de los actos de habla (Strawson 1983 [1964], Searle 1980 [1969], Grice 1975, 1978) omite algunos rasgos de la concepción original de Austin (1962). Sbisà (1984, 2001) reivindica volver a la concepción austiniana de la fuerza ilocutiva, que le permitirá explicar conjuntamente los fenómenos de mitigación y refuerzo y el de la fuerza ilocutiva, ya que tal explicación no es posible desde la concepción estándar. Según Sbisà (2001), la principal diferencia entre la teoría de los actos de habla de Austin y el desarrollo posterior de sus discípulos es la consideración por parte de estos últimos de un único efecto del acto ilocutivo en comparación con las tres clases de efectos de las que hablaba Austin. En el siguiente esquema se muestra la concepción general de los actos de habla según Austin (1962):

³² A pesar de la polémica suscitada y de las críticas recibidas, los estudios de Austin siguen siendo válidos y se reconoce en ellos el valor de ser el fundamento de la investigación sobre los actos de habla.

³³ Piénsese por ejemplo, en la problemática de los actos de habla indirectos, en la crítica a la clasificación de los actos de habla en performativos *vs.* constatativos, etc. *Vid.* para más información Lyons (1989 [1977]), Bach y Harnish (1984 [1979]), Verschueren (1983, 1998), Sbisà (1984, 1995), Lepore y van Gulick (eds.) (1991). Pueden encontrarse síntesis de tales críticas en Levinson (1983, cap. 5), Escandell Vidal (1996a, caps. 3, 4 y: 43-90), Moeschler y Reboul (1999), Rabossi (1999).

Los actos de habla según Austin

Esta visión tripartita de los actos de habla es solo teórica, en la realidad, los tres actos, locutivo, illocutivo y perlocutivo, se realizan a la vez. Searle (1980 [1969]: 46-49) redujo los efectos del acto illocutivo al efecto “the securing of uptake” (1), es decir, al hecho de que el acto illocutivo se realiza exitosamente cuando el hablante consigue que el oyente/s reconozca su intención comunicativa, es decir, que comprenda lo enunciado³⁴. En este sentido, según Searle, el tipo de acto illocutivo y la determinada fuerza illocutiva solo dependen de la intención comunicativa del hablante. De esta manera, se deduce de la concepción estándar de los actos de habla que la fuerza illocutiva es de naturaleza discreta y no gradual y, por otro lado, que, para Searle, el acto illocutivo es en sí el acto de habla completo (Sbisà 1995: 499)³⁵. Sbisà (1984, 2001) propone reformular dicha concepción

³⁴ Ejerció una gran influencia sobre Searle el análisis griceano del significado del hablante en términos de intenciones. Grice (1957) definió el significado con relación a las intenciones del hablante cuando realiza su enunciado: la intención del hablante al hablar es producir un efecto en el oyente por medio del reconocimiento de este último de la intención que produce tal efecto. Así, mientras que Searle juzgó la fuerza como un elemento del significado, Austin quiso diferenciar ambos aspectos.

³⁵ Para Searle, el acto perlocutivo no forma parte del acto de habla, sino que es un elemento marginal, es decir, según el autor, la intención de conseguir un efecto perlocutivo determinado no es esencial al acto de habla.

estándar sirviéndose de la recuperación de los otros dos efectos ilocutivos a los que se refirió Austin (1962). Según Sbisà, “the securing of uptake” (1) es un paso necesario para la realización exitosa del acto ilocutivo, pero conviene señalar que dicho efecto comprende los otros dos. Por otro lado, la autora destaca de estos tres efectos la producción de un efecto convencional (2), rasgo esencial del acto ilocutivo: el acto ilocutivo produce cambios no en el curso natural de los sucesos sino en un estado de cosas convencional. La concepción del acto ilocutivo en tanto que suscita un efecto convencional se compromete a garantizar un rol activo en el oyente, frente a la concepción estándar, que se fundamenta en la intención del hablante (Sbisà 2001: 1795-1797). Por otra parte, la ventaja de no identificar la fuerza ilocutiva únicamente con la intención comunicativa del hablante, permite hablar de grados de fuerza en la misma entraña del acto ilocutivo. A ello se refiere Sbisà cuando afirma que las relaciones entre la fuerza ilocutiva y los mecanismos de mitigación e intensificación son muy estrechas: aún considerando que los indicadores de intensificación y mitigación son distintos a las estrategias de realización de los actos de habla, ambos aspectos deben concebirse de manera unificada (Sbisà 2001: 1794)³⁶.

6.3.2.3. Efectos convencionales ilocutivos, intensificación y atenuación

Sbisà (1984, 2001) describe los efectos convencionales ilocutivos en términos de modalidad deóntica. Concebir en la propia fuerza ilocutiva distintos grados supone, además de no limitar dicha fuerza ilocutiva a la intención del hablante, entender que la fuerza ilocutiva se asienta sobre la base del acuerdo interaccional entre los interlocutores y que asignar o cancelar valores modales deónticos no es un asunto unilateral, no afecta solo al hablante o al oyente, sino a la relación hablante-oyente (Sbisà 1984: 97)³⁷. La producción de efectos

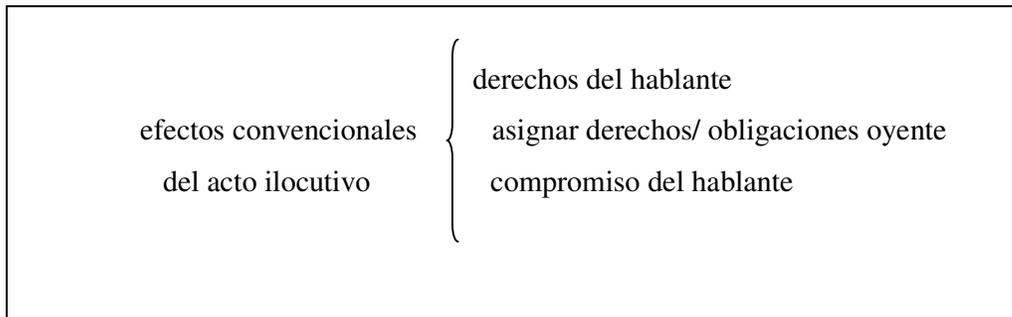
³⁶ Obsérvese lo que de innovadora tiene esta propuesta, pues en general en los trabajos sobre la fuerza ilocutiva en los que también se hace mención de los mecanismos de intensificación y de atenuación, se considera que dichos mecanismos son distintos de los propios indicadores de fuerza ilocutiva (Sbisà 2001: 1794).

³⁷ La razón por la que Sbisà acude a la modalidad deóntica para explicar los tipos ilocutivos y la fuerza ilocutiva, y no a otros tipos de modalidad (aunque sí admite el caso del epistémico *to*

ilocutivos, por tanto, es de carácter convencional, en tanto que depende de factores sociales y se relaciona íntimamente con el estatuto y poder de los interlocutores.

Tal y como aparece en el siguiente esquema, Sbisà distingue tres componentes principales en el efecto ilocutivo convencional (2001: 1799 y ss.):

1. valores modales deónticos a los que el hablante apela para realizar el acto ilocutivo (*speaker's entitlement*)
2. valores modales deónticos que el acto ilocutivo asigna al oyente (derechos, obligaciones, cancelaciones de estos, etc.) (*modal values assigned to the addressee*)
3. valores modales deónticos que son asignados al hablante (*speaker's commitment*).



Dichos valores modales están sujetos a modificación gradual en dos direcciones: hacia la mitigación y hacia el refuerzo. Así, por ejemplo, la realización de una petición en condicional (*Podrías ayudarme a limpiar*) influye sobre el estatuto deóntico del oyente al asignarle un valor modal; se mitiga el efecto convencional de la fuerza ilocutiva de petición.

Veamos brevemente qué entiende Sbisà (2001) por estos tres valores modales. Respecto al primero, los derechos del hablante, la autora se refiere a la expresión de

know), es que la asignación de tales predicados deónticos se fundamenta en el entendimiento social y la aceptación, aspectos que se pueden cancelar. Por el contrario, otros verbos de actitud proposicional (*will, believe*) expresan las actitudes de un solo individuo, las cuales no pueden ser producidas o canceladas por mero acuerdo en el propio individuo (Sbisà 1984: 97).

los distintos grados de poder que posibilitan al hablante realizar un determinado acto de habla. Por ejemplo, para dar una orden se puede apelar a la autoridad que uno tiene para poder emitir tal orden, o para realizar un juicio se apela a la competencia que se tiene para ello, o para hacer una promesa se explicita la capacidad que se tiene para hacerla, etc. Más en concreto, el hablante que intensifica el valor modal de los derechos que tiene para hacer un acto de habla alude a la fuente de conocimiento que tiene, indica su rango social, etc. (Sbisà 2001: 1800- 1804). En cuanto a los valores modales que se asignan al oyente, Sbisà se refiere a las obligaciones que el hablante crea en el oyente cuando le da una orden, un consejo, cuando le hace una advertencia o corrección, o, por otro lado, si, por ejemplo, le promete algo, le está asignando el derecho a recibirlo (Sbisà 2001: 1804- 1805). Por último, el compromiso del hablante alude no solo a los actos comisivos, sino todo aquello que supongan expresiones de creencia respecto a lo dicho, de manifestación de seguridad ante la desconfianza del oyente, etc. (Sbisà 2001: 1805- 1806).

Bazzanella *et alii* (1991), además de los valores modales de los interlocutores, señalan otras dimensiones escalares que afectan al grado de la fuerza ilocutiva: el modo de expresar el contenido proposicional, la expresión de las actitudes proposicionales y los objetos perlocutivos de los actos de habla. El contenido proposicional y la forma en que se expresa influyen sobre la fuerza ilocutiva mediante dos tipos de escalas: por un lado, según el punto de la escala indeterminación/ precisión del contenido proposicional la fuerza ilocutiva será mayor o menor; por otro lado, el aumento o disminución en la escala de cuantificación (\pm disminución cuantitativa/ cualitativa, \pm aumento cuantitativo/ cualitativo) también afecta al grado de fuerza ilocutiva (Bazzanella *et alii* 1991: 67). En cuanto a la expresión de las actitudes proposicionales o estados internos, afectan igualmente al grado de fuerza ilocutiva. Existe una escala gradual entre sus distintos puntos de expresión; según la mayor o menor carga afectiva los estados de los hablantes ocuparán un lugar u otro en la comunicación: o bien se destacarán ocupando un primer lugar, o bien, al contrario, se ocultarán (Bazzanella *et alii* 1991: 67). Por último, los objetivos perlocutivos se refieren al propósito con el que

se realizan los actos ilocutivos. El modo en que se formule el acto de habla manifestará la intensidad de la intención del hablante por lograr el objetivo perlocutivo. Sin embargo, estos objetivos perlocutivos no pertenecen al acto, están fuera de él. Así, por ejemplo, la misma modificación gradual del acto puede reforzar o atenuar la tentativa de lograr uno de sus objetivos perlocutivos, o por ejemplo, mitigar una posible amenaza a la imagen del oyente (Bazanella *et alii* 1991: 68-69).

Respecto a las dimensiones anteriores, Sbisà (2001) matiza que, de todas ellas, el único componente del acto de habla que realmente pertenece al efecto nuclear de la fuerza ilocutiva son los valores modales (Sbisà 2001: 1799) (*vid.* cuadro anterior). Según la autora, la expresión de los estados internos, por un lado, y la invitación del acto ilocutivo a reaccionar, esto es, la intención o deseo del hablante de lograr un cierto objetivo perlocutivo, son dimensiones del acto ilocutivo que no pertenecen directamente a su efecto nuclear, aunque también se encuentran sujetas a la influencia de la mitigación y el refuerzo (Sbisà 2001: 1806-1810). En relación con las modificaciones de grado del contenido proposicional en las escalas de indeterminación/ precisión y disminución/ aumento de la cantidad, Sbisà (2001: 1800) las concibe dentro del propio efecto ilocutivo nuclear.

El aumento del grado de fuerza ilocutiva provoca modificaciones en los roles modales. Desde nuestro punto de vista, en relación con los tres tipos de valores modales que desarrollan Bazzanella *et alii* (1991) y Sbisà (2001), estamos de acuerdo en que el *speaker's entitlement* y los *modal values assigned to the addressee* transmiten modalidad deóntica, pero no creemos que esto suceda con el valor modal del *speaker's commitment*. En este último caso, consideramos que se transmiten valores epistémicos respecto a la verdad de lo dicho y, por tanto, más que hablar de asignación de valores deónticos, hablaremos de valores epistémicos (*vid.* en relación con esto lo señalado por Holmes 1984a: 348-349)³⁸. En el siguiente

³⁸ *Vid.* también al respecto la opinión de Caffi (1999: 883). Para la autora, desde una perspectiva modal lógica, la mitigación afecta a la modalidad deóntica en tanto que reduce las obligaciones del oyente, mientras que afecta a la modalidad epistémica si lo que se reducen son las obligaciones del propio hablante.

apartado nos referimos con más detalle a la creación de compromisos del hablante con lo dicho y con su interlocutor y, más en concreto, a la expresión del aumento de dichos compromisos.

6.3.3. Compromiso con la verdad de lo dicho

Dejamos a un lado los dos primeros tipos de valores modales que señala Sbisà (2001), los derechos a los que apela el hablante y la asignación de valores modales al oyente, y nos detenemos en el tercero de ellos, los compromisos del hablante. Tal decisión viene justificada porque los dos primeros tipos de valores modales son deónticos y afectan directamente a las relaciones personales y/o sociales de los interlocutores, pero sin intensificar el contenido lingüístico; sin embargo, el tercer tipo de valor modal al que se refiere Sbisà (2001), aunque también afecta a las relaciones entre los interlocutores y este es su objetivo último, siempre pasa por la intensificación del contenido lingüístico. En nuestro estudio, los dos primeros tipos de valores modales encajan, más bien, en el capítulo de las relaciones sociales que supone el uso de la intensificación (capítulo 7) y, por ello, allí lo trataremos.

La intensificación o atenuación de la fuerza ilocutiva de los enunciados produce un aumento o disminución de los compromisos del hablante respecto a la veracidad de lo dicho, que, a su vez, afecta y modifica las relaciones entre los interlocutores. En el capítulo anterior (§ 5.2.1., § 5.2.4.) ya se anunció que el aumento de las obligaciones y/o compromisos de los interlocutores puede estar originado por la modificación del grado de fuerza ilocutiva (Holmes 1982, 1984a, 1984b, 1988a, Held 1989, Caffi 1999, 2004, Sbisà 2001). Se da cuenta de estos aspectos en la diversa bibliografía sobre el tema. Así, Sbisà afirma al respecto que “mitigation and reinforcement achieve the tuning of the interactional relationship by adjusting the core illocutionary effect or associated aspects of the illocutionary act” (Sbisà 2001: 1809). En relación con la atenuación, Caffi (1999: 882) señala que la *mitigation* afecta y remodela localmente los derechos y deberes desencadenados por el acto de habla, cambiando su intensidad. En el ámbito

global, la mitigación disminuye las obligaciones de los participantes al reducir el riesgo de adquirirlas. Por otro lado, respecto a la intensificación, se ha afirmado que incrementa las obligaciones en los niveles ilocutivo e interaccional (Held 1989). Para Held, el concepto básico es *maximization*, “any kind of verbal utterance which is strengthened, intensified or focused in order to increase the obligations on the illocutionary and on the interactional levels” (Held 1989: 168, *vid.* también Held 1989: 173).

En el apartado 6.3.1. se apuntaba que el valor estratégico de la intensificación se fundamenta en los compromisos que se crean entre los interlocutores. Dicho valor estratégico actúa de distinta manera en la modalidad y en el contenido proposicional. En el caso de la modalidad, el hablante evalúa la verdad del contenido proposicional, mientras que en el contenido proposicional evalúa la cantidad o la cualidad de un elemento proposicional respecto a un punto de referencia. Aunque en estos dos niveles la evaluación se realiza de distinto modo, desde un punto de vista comunicativo, el efecto estratégico de ambos es el mismo: expresar un mayor compromiso con lo dicho y, por tanto, redefinir y manipular las actitudes de los interlocutores. Hunston y Thompson (2003 [1999]: 6) afirman que la evaluación construye y mantiene las relaciones entre el hablante y el oyente. En consecuencia, la pretensión de eficacia comunicativa y los subefectos que esta produce son resultado del aumento del compromiso del hablante con lo dicho y con su interlocutor³⁹. Más concretamente, al apuntar los modos de intensificar la expresión, señalábamos distintos procedimientos: la alusión al grado máximo de la escala en un contexto, la expresión de totalidad, la de valor absoluto y la marcación de un límite. En todos estos casos se evalúa la cantidad o cualidad del elemento proposicional, que comunicativamente genera compromisos de los hablantes con lo dicho. La creación de compromisos en todos estos tipos de intensificación se explica porque se han construido enunciados con más información de la estrictamente necesaria para el desarrollo de la comunicación. Podríamos decir, en consecuencia, que las implicaturas que se

³⁹ Los propios autores apelan al valor estratégico de la evaluación, cuando señalan que esta se ha estudiado con respecto a la ‘manipulation, hedging and politeness’ (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 8).

realizan como resultado de la evaluación (§ 6.1.2.2.) consisten en los determinados compromisos que los interlocutores buscan en cada uno de los contextos en que se hace uso de la intensificación.

Por otro lado, la investigación en torno a la intensificación también ha resaltado el concepto de *responsabilidad*. Los intensificadores asignan responsabilidad como consecuencia del compromiso con la verdad de lo dicho. El concepto de responsabilidad en algunos autores (Holmes 1984a: 360-361, Held 1989: 178, Caffi 1999: 905-906) coincide con los efectos ilocutivos convencionales que señalaba Sbisà (2001: 1799) (§ 6.3.2): los derechos a los que apela el hablante, la asignación de derechos u obligaciones al oyente y los compromiso que establece el hablante⁴⁰. De forma complementaria, se ha señalado que los atenuantes son mecanismos de desresponsabilización (Holmes 1984a: 360-361, Caffi 1999, 2004). Según Caffi (1990, 1999), la desresponsabilización es una noción psicológica conectada con la mitigación⁴¹. Mitigar las obligaciones se entiende como debilitar algunos aspectos de la responsabilidad. En este sentido, Caffi considera los mitigadores como gestores de la responsabilidad de los actos de habla de diferentes formas (Caffi 1999: 905-906): atenuación de lo dicho y minimización de la distancia social y psicológica (*bushes*), mitigación de la fuerza ilocutiva (*hedges*) y, respecto a la fuente del enunciado, elusión de la adscripción del enunciado a uno mismo (*shields*)⁴². Son tres tipos de mecanismos de atenuación que poseen sus contrapartidas intensificadoras, que suponen un aumento de las responsabilidades.

El aumento o disminución de responsabilidades es uno de los efectos del valor estratégico de la intensificación o de la atenuación; supone procesos de ajuste, articulación, modificación, búsqueda del acuerdo, etc. en las relaciones

⁴⁰ Los tres tipos de valores modales que señala Sbisà (2001) y que, a su vez, ya se recogían en Bazzanella *et alii* (1991), coinciden, a nuestro modo de ver, con los tres tipos de *boosters* que establece Holmes (1984a): *boosters* orientados al hablante, *boosters* orientados al oyente y *boosters* orientados al contenido.

⁴¹ Se basa para ello en las teorías de Haley sobre la descalificación, modelo no lingüístico que explica el funcionamiento de la comunicación esquizofrénica. En opinión de Caffi (1999), la mitigación comparte con la noción psicológica de *descalificación* el rasgo básico de “desresponsabilización” (*cfr.* Haley, Jay (1959): “An interactional description of schizophrenia”, *Psychiatry* 22, pp. 321-332).

⁴² Caffi retoma la metáfora de Lakoff (1973).

interpersonales de los interlocutores (Sbisà 2001: 1793, 1797). La gestión de dichas responsabilidades, a su vez, está al servicio de la eficiencia comunicativa: o bien, para hacer más creíble lo dicho, para imponer el yo, o para buscar el acuerdo entre los interlocutores. Desde esta perspectiva, señala Sbisà,

mitigation and reinforcement appear not as superficially adjoined to independently performed speech acts, but as closely connected to, or even identical with, the adjustment and tuning of the effects that the speech act brings about. (Sbisà 2001: 1792).

Hablar de obligaciones y responsabilidades supone subir un peldaño más respecto a la fuerza ilocutiva y pasar a otro nivel de análisis. En relación con el sistema de unidades de la conversación defendido por Briz *et alii* (2003a), podemos establecer una diferencia entre la función ejercida por la intensificación en las unidades monológicas y la ejercida en las unidades dialógicas. La intensificación de la fuerza ilocutiva se produce en un nivel estructural monológico, nos mantenemos en el ámbito del acto de habla. Sin embargo, el aumento de las obligaciones, resultado de la intensificación de la fuerza ilocutiva, afecta al nivel interaccional y dialógico y, por tanto, social, en el que se consideran las relaciones establecidas entre dos o más interlocutores y los efectos que tal interacción produce⁴³. En este sentido, las obligaciones y las responsabilidades son uno de los efectos creados en dicha interacción.

6.3.4. Fuerza ilocutiva, función comunicativa

Si la intensificación se manifiesta de forma distinta según la perspectiva monológica o dialógica que se tenga en cuenta, tal vez resulte útil en el estudio de la categorías pragmáticas establecer una diferencia entre el concepto de función

⁴³ Los distintos niveles de incidencia de la intensificación se corresponden con las diferentes funciones que Pons (2003) señala para los marcadores discursivos. Según el autor, además de su función conectiva, se diferencian otras dos funciones no proposicionales, una función de modalización (la expresión del propio hablante en el enunciado) y una función interaccional (la expresión de las relaciones sociales entre los interlocutores) (Pons 2000: 202-212, *vid.* también Pons 2003).

comunicativa y el de fuerza ilocutiva⁴⁴. Las funciones comunicativas guardan una estrecha relación con las fuerzas ilocutivas y con los actos de habla; sin embargo, proponemos especificar diferentes objetos de análisis en cada una de ellas.

Siguiendo a Briz *et alii* (2003a: 31), los actos son unidades monológicas que se definen del siguiente modo: “unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.” Por su parte, la intervención se define como “unidad monológica máxima estructural, asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción lingüística”. (Briz *et alii* 2003a: 17). Las unidades dialógicas mínimas se denominan *intercambios* y están constituidas por “dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción” (Briz *et alii* 2003a: 28). Empleamos a continuación los términos *acto*, *intervención* e *intercambio* de acuerdo con estas definiciones.

La fuerza ilocutiva se realiza a nivel de acto, es la intención que se tiene respecto a lo dicho; la función comunicativa, sin embargo, se refiere al papel que desempeñan esos actos de habla en el diálogo, esto es, en los intercambios. De esta forma, se entiende que la fuerza ilocutiva es monológica⁴⁵, mientras que la función comunicativa es dialógica. En el estudio de la mitigación, Caffi (1999, 2004) apunta a estos dos niveles a los que afecta la modificación de la fuerza ilocutiva. Según la autora (Caffi 1999: 883), el estudio de la mitigación se refleja en dos dimensiones: una dimensión interaccional y sociolingüística (a la que se le han dedicado mayores esfuerzos en la bibliografía) y otra dimensión de carácter emotivo y psicológico. Caffi propone agrupar las funciones de la mitigación bajo estas dos dimensiones: la eficiencia interaccional, que facilita conseguir los objetivos interaccionales, y la construcción de la identidad, que controla la distancia emotiva entre los interlocutores (Caffi 1999: 883). En este sentido, la

⁴⁴ Vid. Briz (1998: 106) donde se hace alusión a las funciones comunicativas al definir las categorías pragmáticas.

⁴⁵ En términos de estructura de la conversación, nos referimos a que dicha intensificación está en el interior de un mismo acto y de una misma intervención (para un análisis más profundo de la estructura de la conversación *vid.* Briz 2000 y Briz *et alii* 2003a: 17 y 31).

distinción de Caffi está apuntando a que la mitigación supone distintos efectos según la perspectiva monológica o dialógica a la que se atienda.

El concepto de función comunicativa es de naturaleza discursiva, es interaccional. De ahí que autores como Moeschler (1986), Linell, Gustavsson y Juvonen (1988), Fant (1996) o Gille (2001) hayan partido de la organización de las interacciones para establecer los tipos de funciones comunicativas. Estos autores consideran que los tipos de funciones comunicativas serán diferentes según se trate de los distintos tipos de intervenciones. Siguiendo a Briz (1998: 56) y a Briz *et alii* (2003a: 17-20), las intervenciones pueden ser iniciativas, reactivas o reactivo-iniciativas⁴⁶. Su combinación supone hablar de intercambios, que realizarán distintas funciones comunicativas según el tipo de intervenciones de que se compongan (Briz *et alii* 2003a: 28): así, por ejemplo, las intervenciones iniciativas se destinan a provocar una reacción en el interlocutor, solicitando respuesta. Estas poseen un mayor o menor grado de intensidad obligativa y pueden ser directas o indirectas. Las intervenciones reactivas, en general, manifiestan acuerdo o desacuerdo: aceptación, aprobación o rechazo, colaboración en el cumplimiento de las obligaciones, respuestas colaborativas, confirmaciones de actos representativos, evaluaciones ilocutivas, demandas de información y de confirmación, etc. La intensificación en cada uno de estos tipos de intervenciones se dirige a conseguir una mayor eficacia en la consecución de los objetivos dialógicos. Por ejemplo, puede ir dirigida a conseguir la aceptación de una decisión, de un argumento, a la aprobación de un plan, a apoyar una sugerencia del interlocutor, a evaluar positiva o negativamente a una persona, etc. Los distintos actos de habla de una intervención, en tanto que se dirigen a un interlocutor, adquieren una función comunicativa concreta destinada al acuerdo o al desacuerdo de los interlocutores. Es decir, desde la perspectiva dialógica, la fuerza ilocutiva que transportan ejerce una función comunicativa como, por

⁴⁶ Según Linell *et alii* (1988), las intervenciones iniciativas requieren (solicitando o invitando) una respuesta del interlocutor e introducen sustancia nueva en el diálogo, mientras que las intervenciones responsivas crean coherencia con el discurso precedente, enlazan con lo que el interlocutor o él mismo ha dicho anteriormente. Establecen un sistema de dieciocho tipos de turnos de habla en función de las propiedades de las intervenciones iniciativas y las respuestas (Linell *et alii* 1988: 43).

ejemplo, persuadir, consolar, seducir, convencer⁴⁷, animar, etc. Ahora bien, las funciones comunicativas tienen un alcance más amplio que los actos de habla, es decir, dichas funciones también las realizan otros elementos comunicativos, como por ejemplo, los argumentos, los temas o tópicos de habla, los silencios, el tono de voz, en definitiva, cualquier elemento que comunique.

No se ha ejemplificado, en general, en este apartado todo lo referente a lo comentado sobre la intensificación como estrategia comunicativa, pues para su correcta interpretación es necesario su ubicación en el contexto de uso. Este es uno de los motivos que nos han movido a un análisis de la intensificación en determinados fragmentos conversacionales, como se verá en el siguiente apartado.

6.4. Análisis de la intensificación en la conversación coloquial

Los criterios que se han establecido para reconocer la intensificación se aplican ahora a un corpus de cinco fragmentos conversacionales. La metodología seguida ha sido: identificar y aislar los enunciados con valor escalar, observar si dichos enunciados cumplen en su contexto la propiedad de la evaluación y si la cumplen, analizar el tipo de intensificación, el modo de intensificar y, por último, señalar cuál es el (sub)efecto de la eficacia comunicativa que realizan dialógicamente, en tanto que estrategia comunicativa. El primer criterio seleccionador, la escalaridad, se aplica en función del modo en que lo caracterizamos en § 5.1.⁴⁸. Para la decisión de si se cumplen los rasgos de la evaluación, aplicamos las tres características de Hunston y Thompson (2003 [1999]), a saber, comparación, subjetividad, marcas sociales, así como la que añadíamos nosotros, la no modificación del contenido veritativo. Los tipos de intensificación son los tres que se caracterizaron en § 6.2., intensificación en el

⁴⁷ La acción de convencer es considerada como acto perlocutivo por van Eemeren y Grootendorst (1984: 49- 74).

⁴⁸ Recordemos que tomábamos como concepto base el *entrañamiento lógico* (§ 5.1.1.) y que hablamos de distintos modos de realización de la escalaridad, sintagmático, paradigmático y mediante partículas escalares (§ 5.1.3.).

ámbito de la expresión, en el ámbito del significado y en la modalidad. Con modos de intensificar nos referimos a las formas de realización de los tipos anteriores: en el caso de la intensificación en la expresión (§ 6.2.3.), señalamos la indicación de valor absoluto, de repetición del valor semántico, presentación del objeto de la intensificación como el grado máximo de la escala en ese contexto, marcación del límite final e introducción de fuerza argumentativa; en el caso de la intensificación en el significado, introducimos una diferenciación entre significados figurados y no figurados. Por último, respecto a los subefectos de la eficacia comunicativa (§ 6.3.1.), nos referimos a hacer más creíble lo dicho, a la imposición del yo hablante y a la búsqueda del acuerdo en el oyente.

Los resultados del análisis de la intensificación se muestran en tablas para reflejar de modo más claro y de manera conjunta los distintos valores. De esta forma, también se pueden observar los contrastes en cuanto a la existencia o no de intensificación en los distintos enunciados. En estas tablas, obviamente, los enunciados aparecen aislados, pero cabe acudir al contexto conversacional donde se realizan para aplicar y entender los criterios de reconocimiento. En cuanto al rasgo de evaluación, determinante último de la presencia de la intensificación en un enunciado, se expresa en el análisis mediante un *sí* (sí existe evaluación) o un *no* (no hay evaluación). Téngase en cuenta, por último, que la decisión final de un *sí* o de un *no* a la evaluación se interpreta siempre en su contexto de uso, por lo que las mismas formas en otros contextos de uso pueden no responder a dicha evaluación.

Los siguientes fragmentos conversacionales han sido extraídos del corpus de conversaciones del Grupo Val.Es.Co. (2002). Aunque el análisis llevado a cabo en este trabajo para el desarrollo de la parte teórica se ha basado en el corpus completo, por obvias limitaciones físicas, solo se recogen aquí fragmentos de dos conversaciones de dicho corpus: [H.38.A.1] y [L.15.A.2]. La selección de distintos fragmentos se ha realizado en función de pequeñas secuencias temáticas (o *diálogos*, *vid.* Briz *et alii* 2003a: 29-30), para asegurar un mínimo de contexto indispensable donde interpretar correctamente el fenómeno que se analiza. Los títulos de cada fragmento han sido elegidos convencionalmente con el fin de

ofrecer al lector del presente trabajo los ejes temáticos de cada segmento analizado. Los fenómenos de intensificación aparecen marcados en negrita.

Al final de este trabajo se pueden encontrar las fichas técnicas de estas dos conversaciones, junto con otras, y la explicación de los distintos signos de transcripción empleados. Las fichas técnicas, como señalamos en § 3.2.1., aportan información situacional y sociolingüística sobre los interlocutores (edad, sexo, estudios, nivel sociocultural, relación que los une), el marco de interacción, la temática general de la conversación, la fecha de grabación, etc. Por otro lado, para una profundización en el sistema de transcripción, *vid.* Briz (1996), Fajardo (1996), Cartagena (1998), Briz y Val.Es.Co. (e.p.).

[L.15.A. 2] Expresión de opiniones personales

L: yo creo que- no sé↓ que tienes actos **muy- muy liberales**

[en relación a]

E: [no soy **nada**-] no son liberales

L: parece que sea lo que pienses en un momento pero→

E: sí/ yo conozco gente/ parezco **muy liberal** pero// **la verdad es que soy muy conservadora**

L: mujer/ en todo no↓ °(tía)°

E: yo sí/ liberaal- soy conservadora enn-/ pues en lo que interesa como to'l mundo// pero vamos **no soy nada liberal**↓ **lo contrario**/// lo que pasa↑ es que **yo respeto mucho** lo que dice la gente↓ a mí- cada uno que haga lo que quiera yy§

L: § yo por ejemplo no lo haría

E: bien yo qué sé- yo por ejemplo↑/ no sé// a mí **me parece muy bien** lo que hace cada uno↓ que yo no estoy de acuerdo↑ no quiere decir que yo le critique ni que no/// °(¿entiendes?)°

G: pues ya está/ entonces eres liberal↑/ porque el ser liberal empieza por uno mismo

E: vamos a ver/ ser liberal ¿por qué? YO- yo me rijo por unas normas↑/ y yo conservoo// unn- yo qué sé

((...))

G: hombre liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú a lo mejor entiendes por liberal pueess/// (hay) gente que entiende↓ pues **un viva la virgen** ¿no? o sea// que **pasan de todo** que- que- que§

E: § tampoco es eso

G: eso tampoco es/ una persona liberal↑ para mí es una persona que tiene/ unos principios ¿no? y quee/ oye/ intenta **cumplirlos**↓ **a rajatabla** ¿no?/// simplemente/ [y bueno yyy]

E: [es que/ es que ee] yo para mí↑ el hecho de ser conservadores y

taal/ precisamente radica en sus principios/ y para mí↑ hay unas- unos **valores// muy fundamentales** que a lo mejor para otra persona no lo son ¿no?/// (3' ') no sé ((...)) **paso totalmente de las monjas-** de las monjas y **digo más tacos que ¡bueno!/ que seguramente cualquier otro que no→**

G: las monjas **ni verlas**§

E: § ya/ no yo **a(de)más** yo estabaa/ **yo eraa** bueno/ **la rebelde del cole↑// broncas↓ cartas en casa↓ expulsiones//** yo qué sé- estaba↑/ y no estaba de acuerdo con esto↓ **no estaba de acuerdo↑ // pues con mogollón de cosas** ¿no?

((...))

E: no se trata de ser conservadora **ni de na(da)↓** se trata simplemente↓/ oye↓ que cada uno viva su vida **y punto** yo **soy muy demócrata↓ mira//** yo te voy a decir/ cada uno que viva su vida↓ yo no tengo que arreglarle la vida a mi vecino↑ **y punto↓ y ya está/** yy bueno y mi vec- ya te digo↓ que mi vecino lleve su vida↑ y yo llevaré la mía↓ **y ya está↓**

((...))

E: y la gente que va así va **terminar muy mal** ¿eh? y yo las **admiro y chapó** ((...)) porque es que **a mí me parece muy bien↑** que venga el novio de Olga y que se acueste con ella/// pero **lo comprendo perfectamente** si se queda la noche a dormir/ no va a dormir con él ¿no?/ lo que pasa que tú- **te armen UUN CACAO** to(d)a la noche que (())⁴⁹ entonces/ oye se puede dormir↑ y se puede pasar la noche tranquila/ (que) tú te acuestes y que luego en un momento digan *¡ay! que ¡ye! no va a pasar nada//* ¿comprendes?/ ¿por qué lo he dicho? había una chiquita que→ bueno pues que se traía al novio y yo estaba ((**to(d)a tirá**)) en casa y bueno porque **ME DABA POR AHI**⁵⁰ y venir gente a estudiar y estar yo aquí conn uun camisón **que me llegaba al suelo///** quee quier(o) SI YO CREO QUE LO **ACEPTO MÁS DE PUTA MADRE**

((...))

E: al verlos a ellos↑ **me dio una vergüenza↑/ te lo juro↓** de vergüenza↑ cerré la puerta/ pero no la puerta- por vergüenza ajena↓ **de verdad** dd- no porque lo que yo diga→ bueno mejor que eso (()) **de eso nada↓** que tengan cuidao ellos↓ **NOO ni beata ni no beata ¡coño!** pero cada cosa a su tiempo↓ no si yo no- no es que yo rechazo eso **¡qué va! ¡si está de puta madre!** pero bueno/ **que no ¡coño!** ((...)) es decir yoo hastaa tercero de carrera↑ (3")

G: **desmadre total** ¿no?§

E: § **desmadre total↓** sí ((...)) pero tú sabes lo que es llegar a casa↑/ **unos desmadres por las tardes** ((...))

⁴⁹ Entre risas.

⁵⁰ Entre risas.

Enunciados con valor escalar	Evalua ción	Tipo de intensific.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
tienes actos muy- muy liberales	NO	-	-	-
yo conozco gente/ parezco muy liberal	NO	-	-	-
la verdad es que soy muy conservadora	SÍ	modalidad	refuerzo de la verdad	hacer creíble lo dicho
no soy nada liberal↓ lo contrario	SÍ	expresión	repetición del valor semántico	búsqueda de acuerdo
lo que pasa↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente	NO	-	-	-
a mí me parece muy bien lo que hace cada uno	NO	-	-	-
entiendes por liberal pues/ hay gente que entiende pues un viva la virgen/ que pasan de todo	NO	-	-	-
intenta cumplirlos a rajatabla	NO	-	-	-
para mí↑ hay unas- unos valores// muy fundamentales	NO	-	-	-
yo paso totalmente de las monjas	SÍ	expresión	valor absoluto	hacer creíble lo dicho
y digo más tacos que ¡bueno!/ que seguramente cualquier otro que no→	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
las monjas ni verlas	SÍ	expresión	límite final	hacer creíble lo dicho
yo además yo estaba	SÍ	expresión	conector aditivo; fuerza argumentativa	búsqueda de acuerdo
yo eraa bueno/ la re- la rebelde del cole↑// broncas↓ cartas en casa↓ expulsiones	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho

Enunciados con valor escalar	Evaluación	Tipo de intensific.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
no estaba de acuerdo↑/ pues con mogollón de cosas ¿no?	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
no se trata de ser conservadora ni de nada	SÍ	expresión	grado máximo	imposición yo hablante
que cada uno viva su vida y punto (...) y ya está	SÍ	expresión	límite final	imposición yo hablante
yo soy muy demócrata↓	NO	-	-	-
y la gente que va así va terminar muy mal ¿eh?	NO	-	-	-
yo las admiro y chapó	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
lo comprendo perfectamente	SÍ	expresión	-grado máximo - valor absoluto	hacer creíble lo dicho
que tú- te armen UUN CACAO to(d)a la noche	SÍ	expresión	grado máximo	búsqueda de acuerdo
yo estaba toda tirá	SÍ	expresión	valor absoluto	hacer creíble lo dicho
porque ME DABA POR AHI	SÍ	expresión	insistencia en el valor semántico (por entonación)	hacer creíble lo dicho
estar yo aquí con un camisón que me llegaba al suelo	SÍ	significado	exageración no figurado	hacer creíble lo dicho
LO ACEPTO MÁS DE PUTA MADRE	SÍ	expresión	-grado máximo -repetición del valor semántico	hacer creíble lo dicho
al verlos a ellos↑ me dio una vergüenza↑	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
te lo juro↓ de vergüenza↑ cerré la puerta (...) de verdad	SÍ	modalidad	compromiso con la verdad	hacer creíble lo dicho
de eso nada	SÍ	expresión	grado máximo	imposición yo hablante

Enunciados con valor escalar	Evalua ción	Tipo de intensific.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
NOO ni beata ni no beata ¡coño!	SÍ	expresión	valor absoluto de la negación	imposición y hablante
¡qué va!	SÍ	expresión	valor absoluto de la negación	imposición y hablante
¡si está de puta madre!	SÍ	expresión	grado máximo	imposición y hablante búsqueda de acuerdo
que no ¡coño!	SÍ	expresión	repetición del valor semántico anterior	imposición y hablante
desmadre total	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
unos desmadres por las tardes	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho

Se han seleccionado algunos de los enunciados intensificados anteriores para explicar las razones de por qué se han considerado como tales:

- *no soy nada liberal*: se trata de un enunciado aseverativo negativo, donde la palabra *nada* no supone ninguna modificación en el contenido condicional-veritativo del enunciado, ya que repite el valor semántico de la negación. En palabras de Vigara, es un procedimiento de “énfasis en términos de significado absoluto” (Vigara 1992: 157).

- *ser un viva la virgen, pasar de todo, cumplir a rajatabla*: estamos ante locuciones verbales (Ruiz Gurillo 1998) con valor semántico intensificador, pues expresan grado máximo en su escala. Sin embargo, en ninguno de estos tres casos podemos considerarlos enunciados intensificados porque su función en estos contextos no es evaluar, con el sentido que le hemos dado, sino informar de algo. Estas tres locuciones se emplean aquí para definir el término *liberal*.

- *yo eraa bueno/ la re- la rebelde del cole↑// broncas↓ cartas en casa↓ expulsiones*: la forma de enumeración permite a la hablante marcar el grado

máximo del calificativo *rebelde*. No solo se describe un hecho sino que también se evalúa.

- *yo las admiro y chapó: y chapó* expresa la opinión de la hablante sobre un determinado tipo de personas, a las que califica con una expresión de la cualidad de grado máximo. Ante el juicio negativo anterior de las personas libertinas, se sirve de esta estrategia para manifestarle al oyente su opinión y conseguir que le crea.

- *que te armen UUN CACAO toda la noche*: es una estructura en la que la presencia del artículo indeterminado asociado a una peculiar entonación confiere un valor escalar intensificador a la cualidad del “cacao”. Con ella, en este caso, la intención del hablante es comunicar un grado máximo de jaleo o alboroto.

- *¡qué va!*: como no es posible superlativizar el significado de negación, pues la negación es un término absoluto, mediante este procedimiento se consigue comunicar expresivamente lo que no es posible significativamente.

- *desmadre total*: el adjetivo *total* intensifica y, por tanto, evalúa al sustantivo en tanto que es un sustantivo de valor absoluto. A su vez, se trata de un adjetivo que marca el límite o plenitud en la calificación.

- *LO ACEPTO MÁS DE PUTA MADRE*:⁵¹ existe evaluación por un lado, porque se emplea dos veces una expresión intensificada y, por otro, porque la locución relativa (Ruiz Gurillo 1997) *de puta madre* califica a un verbo que no posee valor gradual, un verbo completo semánticamente en cuanto a su cuantificación, no admite cuantificación.

[L.15.A. 2] Descripción peyorativa de una persona

G: puees el chaval↑/ o sea→/ estaba estudiando EGB pero era pues/ **muy malo**
para estudiar [¿no?]=]

E: [°(sí)°]

G: = **ceporro/ además que es un ANIMAL/ es muy BASTO** yy ((...))

E: **UN PELÓON/ ES UN PELÓON**↓ a la primera el carné↓ la teoría y la práctica

⁵¹ Vigara explica este procedimiento como “énfasis con énfasis: añadiendo énfasis a términos o expresiones que ya están superlativizados o implican ya énfasis en su significado” (Vigara 1992: 156) (*totalmente óptimo, muy mínima, demasiado abusivos, etc.*).

- G: ¡uy! yo también
 E: hombre pero tú tú no eres- tú eres un tío que tienes→⁵²/ **¡jo(d)er! NO↓ no**
 se puede comparar/ [porque tú no lo conoces↑=]
 G: [no es igual]
 E: = pero yo que lo conozco→ ¿tú lo conoces? el chaval que (()) **tantas**
veces/ no me digas que no es→
 G: si yo también lo conozco
 E: **pero si es corto↓ cerrao↓ mal ((criao))↓ yo (qué) sé**
 G: ¿sí?
 E: hh⁵³
 ((...))
 L: pues ¡vaya tela!
 G: el chaval este/ o sea/ pues un día↑ un día↑ ¿no?/ decidió apuntarse a la
 autoescuela↑/ y se apuntó a la autoescuela/ o sea creo que se salió en- en
 sexto/ **no ha terminao nii-ni la EGB** ¿no? ((...)) bueno él ((tenía en la
 cabeza)) que él iba a sacárselo/ fue a la autoescuela↑/ su madre dice *bueno/*
si te vas a sacar el carné/ por lo menos asiste a las clases§
 E: § claro
 G: y él decía *¿que yo asista a laas clases!?* ((...)) *yo no asisto a las clases ni*
na(da) ((...)) bueno pues a- al principio **se lo tomó muy en serio** ¿no? o
 s(e)a laa primera semana no↓ creo quee hace tres semanas que se apuntó/ al
 principio se lo tomó **muy en serio** ¿no? o s(e)a pero sin ir a la autoescuela
para nada/ no ha ido para nada/ se leyó el libro↑ en- en dos semanas↑
 ((...)) **es cantidad de cabezón** ((...))
 L: y aprobó el teórico
 G: y **ceporro perdió que es** ((...)) porque mi vecino para eso **es un ceporro**
perdío ((...))

Enunciados con valor escalar	Evalua ción	Tipo de intens.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
era muy malo para estudiar	NO	-	-	
Ceporro	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
además que es un ANIMAL	SÍ	expresión significado	conector aditivo; fuerza argumentativa	hacer creíble lo dicho
es muy BASTO	SÍ/NO	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho

⁵² G disiente de E con la mirada.

⁵³ Sonido gutural de confirmación.

Enunciados con valor escalar	Evaluación	Tipo de intensific.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
UN PELÓON/ ES UN PELÓON	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
pero si es corto↓ cerraio↓ mal criaio↓ yo qué sé	SÍ	expresión	-grado máximo - repetición del valor semántico	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
tantas veces	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
no ha terminaio nii-ni la EGB	SÍ	expresión	límite final	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
<i>yo no asisto a las clases ni na(da)</i>	SÍ	expresión	-límite final -repetición del valor semántico	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
se lo tomó muy en serio	NO	-	-	-
sin ir a la autoescuela para nada/ no ha ido para nada	SÍ	expresión	repetición del valor semántico	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
es cantidad de cabezón	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
ceporro perdió que es	SÍ	expresión	-grado máximo -repetición del valor semántico	hacer creíble lo dicho

- *es muy BASTO*: se ha considerado un “SÍ/ NO” en la evaluación porque en este contexto resulta difícil averiguar la intención del hablante. Si con la entonación marcada del adjetivo *basto* se pretende señalar que se está refiriendo a un grado máximo, entonces sí podemos hablar de evaluación y, por tanto, de intensificación.

- *además que es un ANIMAL*: el conector aditivo *además* en este enunciado aumenta la fuerza argumentativa de la parte anterior del enunciado (Martín Zorraquino y Portolés 1999: 4094). Es un intensificador porque no solamente une dos partes de un enunciado, sino que evalúa lo dicho al presentar un argumento añadido, coorientado con el anterior. El hecho de añadir el calificativo *animal* a

ceporro sirve como marca para señalar que lo dicho supera el límite de una medida esperada.

- *yo no asisto a las clases ni nada: ni nada* introduce en el enunciado la evaluación en el ámbito de la expresión. La intención del hablante al emplearla es intensificar el valor de negación del enunciado, ya que no se puede intensificar significativamente.

- *sin ir a la autoescuela para nada/ no ha ido para nada*: en este enunciado se evalúa mediante *para nada* porque se repite la negación ya introducida por *sin*, término de significado absoluto.

- *ceporro perdío*: el adjetivo *perdido* señala la cantidad máxima de la cualidad de *ceporro* ('torpeza', 'ignorancia'). Por otro lado, también se intensifica el significado, hay exageración.

[L.15.A. 2] Cantidad de borrachera

E: y a lo mejor hay gente- a lo mejor hay gente↑ que tiene uno coma cinco↑/ por ejemplo Daniel↓ Daniel↓ el mecánico normalmente lleva diez o [doce medios⁵⁴=]

G: [yy- yy- y **ni se entera**]

E: = y **va SUPERGUAY** y lo para la pasma↑ ((...)) a este Daniel↑ lo he visto yo **con dieciséis cubatas en el cuerpo/// ginebra y coca-cola/ y algún güisqui↑** porque él tampoco varía mucho

G: porque él no cambia

E: no↓ cuando él ya **está colocao** y cuan- y cuando ya lleva diez cubatas o diecisiete con- **no podía ni bebérselo↓** y estaba contigo↑ y hacía así en- los ojos→ se le va- pm pm⁵⁵

G: no↓ pero o s(e)a en una persona- no↓ en una persona↓ en todo el mundo// ee si tú por ejemplo bebes cerveza/ y vas una noche de fiesta ¿no? y bebes cerveza→ pues sí↓ te puedes marear un poco/ pero **lo que se dice coger unaa monaa y encontrarte muy mal** no

((...))

L: ¿qué es lo que hacéis vosotros? cenando↑ cerveza// **luego que si [el quemadito⁵⁶↓ el tequilaa=]**

E: [la copaa con el café]

L: = **o no sé cuántos después e- el cuba-** el cubal- no↓ **después en Guasipongo⁵⁷↑ el machaquito⁵⁸ no sé cuántos no sé menos no sé↓ vale**

⁵⁴ Entre risas.

⁵⁵ "Se le va la vista". Acompaña la explicación con gestos.

⁵⁶ Licor de café con tequila quemado.

⁵⁷ Huasipongo, nombre de un bar.

*otro cubalitra*⁵⁹ ¡hale! ¡OO! ¡hale! ¡OOUA! a la vuestra y ahí/ YO PAGO AHORA/ ¡hale! ¡una ronda!/ AHORA PAGO YO↓ ¡otra ronda! y así o sea quee

E: es que es fuerte// esto no puedo- yo ((el alcohol con los nervios no))

Enunciados con valor escalar	Evaluación	Tipo de intensif.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
y ni se entera	SÍ	expresión	límite final	hacer creíble lo dicho
y va SUPERGUAY	SÍ	expresión significado	grado máximo	hacer creíble lo dicho
lo he visto yo con dieciséis cubatas en el cuerpo/// ginebra y coca-cola/ y algún güisqui	NO	-	-	-
está colocao	NO	-	-	-
no podía ni bebérselo	SÍ	expresión	límite final	hacer creíble lo dicho
lo que se dice coger unaa monaa y encontrarte muy mal	SÍ	expresión	grado máximo	búsqueda del acuerdo
cenando↑ cerveza// luego que si el quemadito↓ el tequilaa/ la copaa con el café/ o no sé cuántos después el cuba no↓ después en Guasipongo↑ el machaquitoo no sé cuántos no sé menos no sé↓ vale otro cubalitra	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
¡hale! ¡OO! ¡hale! ¡OOUA! a la vuestra y ahí/ YO PAGO AHORA/ ¡hale! ¡una ronda!/ AHORA PAGO YO↓ ¡otra ronda!	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
es que es fuerte	SÍ	modalidad	refuerzo de la opinión	búsqueda del acuerdo imposición yo hablante

⁵⁸ Licor de frutas, servido en vaso pequeño.

⁵⁹ Se oye un golpe en la mesa.

- y *ni se entera*: *ni* introduce la evaluación y, por tanto, la intensificación. Marca que lo dicho alcanza el límite de la negación del verbo *enterarse*.

- y *va SUPERGUAY*: el prefijo *súper* intensifica a nivel de significado y a nivel de expresión. Consideramos que se realiza una intensificación en el significado porque interpretamos la intención del hablante de exagerar al emplear este prefijo.

- *estar colacao*: esta locución posee un valor semántico de intensificación, pero en este contexto no realiza la función intensificadora pragmática, tal y como en este trabajo la concebimos, pues si bien se refiere a un grado máximo de ebriedad, es una calificación real, los hablantes se refieren a cuando una persona que está completamente borracha.

- *no podía ni bebérselo*: se introduce la evaluación del interlocutor mediante el adverbio *ni*, que no cambia el valor condicional-veritativo, pero sí que se intensifica en el nivel de la expresión la negación.

- *¡hale! ¡OO! ¡hale! ¡OOUA! a la vuestra y ahí! YO PAGO AHORA! ¡hale! ¡una ronda! AHORA PAGO YO↓ ¡otra ronda!*: la intención del hablante por intensificar se advierte ahora en esta descripción gráfica, mayoritariamente en estilo directo y en forma de enumeración. La misma razón explica también el ejemplo anterior: aun no considerando una exageración en estos enunciados, la forma de expresión manifiesta la pretensión de señalar que se trata de un grado máximo, o al menos, superior a lo que podría esperarse como normal.

[H.38.A.1] Descripción de un chico, el Mosca

C: el que era capaz de- de montar una frase/ y **hasta cantar una canción en- con eructos** era [el Mosca⁶⁰¿eh?]

D: [el Mosca]/ el Mosca sí

A: ése **era un cerdo**

C: [(RISAS)] escupir y eructar↑ era algo→ **era algo innato en él**

D: [y y y =]

B: [caballeros así ya no salen]

D: = y Emiliano se mos- amos- a veces se mosqueaba con él// **MOSCA↓ ¿A QUE NO LE TIRAS A ESE A ESA (RISAS) farola un gapo↓?/ y PAAA⁶¹ y verde**

⁶⁰ Apodo de un amigo no presente en la conversación.

⁶¹ Sonido que reproduce la acción de escupir.

A: mm⁶²§

D: § y el mo- y el Emiliano→/yo también / y salpicaba **a to'1 mundo**↓(RISAS)
y hacía PRRR⁶³ (RISAS) Emiliano⁶⁴

C: es verdad **¡cómo nos reíamos!**

A: **lo que me reí yo**↑ fue cuando un botella de champán↑ le apunté al ojo así⁶⁵

B: ¿y le diste↑ nano⁶⁶? ¡no jodas↓ tío!§

C: § íbamos↑ y estábamos donde estaba él y él
estaba de espaldas

A: **estábamos ciegos**↓ **completamente**

C: y yo te dije dale→ dale en **to'1 cogote**/ y él me oyó↑ se giró↑/ y en vez del
cogote en [**todo el ojo**]

A: [**en todo el ojo** que le dio]

B: [(RISAS)] **¡qué putada!** (RISAS)

C: y luego dij- que por- por qué **le odiábamos**↓ **tanto** (RISAS) ((...))

Enunciados con valor escalar	Evaluación	Tipo de intensif.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
era capaz de montar una frase y hasta cantar una canción con eructos	SÍ	expresión	límite final	hacer creíble lo dicho
ése era un cerdo	SÍ	significado	exageración figurado	búsqueda del acuerdo
era algo innato en él	SÍ	significado	exageración no figurado	hacer creíble lo dicho
y verde	SÍ	significado	exageración no figurado	hacer creíble lo dicho
y salpicaba a to'1 mundo	SI	significado	exageración no figurado	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
es verdad ¡cómo nos reíamos!	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
lo que me reí yo ↑	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
estábamos ciegos ↓ completamente	SÍ	significado	exageración no figurado	hacer creíble lo dicho

⁶² Asentimiento.

⁶³ Reproduce la acción de escupir y salpicar con saliva.

⁶⁴ Tosiendo.

⁶⁵ Entre risas.

⁶⁶ Movimiento afirmativo con la cabeza, de A.

Enunciados con valor escalar	Evaluación	Tipo de intensific.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
dale en to'l cogote	SÍ	expresión	valor absoluto	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
en todo el ojo que le dio	SÍ	expresión	valor absoluto	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
¡qué putada!	SÍ	expresión	grado máximo	imposición del yo búsqueda del acuerdo
le odiábamos↓ tanto	NO	-	-	-

- *el que era capaz de montar una frase y hasta cantar una canción con eructos*: la evaluación que en este enunciado nos permite hablar de intensificación la introduce la conjunción *hasta*. No hay intensificación en cuanto al significado sino en la expresión: *hasta* expresa que se trata de un límite, que rebasa algo no esperable.

- *y verde*: en esta expresión reconocemos una sinécdoque, a la vez que una exageración: el hablante se refiere a que el gapo mancha *toda* la farola y, en consecuencia, toda se queda de color verde.

- *dale en to'l cogote*; *en todo el ojo que le dio*: estos enunciados evalúan e intensifican mediante el adjetivo *todo*. Es un adjetivo redundante, pues en estos ejemplos su función es explicitar algo innecesario semánticamente: el destinatario del golpe es el cogote, en un caso, y el ojo, en el otro caso; *todo* no modifica las condiciones de verdad de este enunciado, es un adjetivo que no especifica significativamente el ámbito de los sustantivos a los que acompaña (*cogote, ojo*). El uso de este adjetivo en estos enunciados es diferente, por ejemplo, a un enunciado como: *has dejado una mancha en toda la casa*: ahora *toda* especifica el contenido de la casa; no se dice que se ha dejado una mancha en algunas partes de la casa, sino en toda. Sin embargo, en los casos que aquí se están analizando, *todo*

no se opone a “una parte del cogote” o “del ojo” sino que simplemente es expletivo.

- y luego dijo que por qué le odiábamos↓ tanto: este enunciado no lo hemos considerado intensificado en este contexto porque, si bien, *tanto* supone un cuantificador del verbo *odiar*, no hay en el hablante la intención de expresar que se trata de una cantidad de odio superior a la esperada, sino de medición de la cantidad de odio sentida.

[H.38.A.1] El mejor sitio de la historia

A: ye cuidao con las hormigas ¿eh?

D: ¿quiés cocacola no?

A: sí/ echa// este tronco **lo mandamos a tomar por culo**

D: [(RISAS)]

C: [(RISAS)]

B: pues tú lo has puesto↓ tío

D: EL [boyescout⁶⁷ este]

A: [ah ya ya ya]§

D: § **TAPÓN**§

A: § pues si no llega a ser por mí no encontrarís un [sitio como este=]

B: [(())]

A: = **el mejor sitio de todaa/ la historia**

B: sí

A: yo no lo he tirao/ a mí que- míralo⁶⁸ ahí§

C: § ¿dónde?§

D: § ahí§

A: §no está↑

no

C: có[gelol]

A: [sí sí] **CÓGELO**

((...))

D: [(RISAS)]

B: [(RISAS)] **desde luego tío**→

D: (RISAS) es Naturaleza (RISAS) esto **estamos**→ **een la jungla**

B: sí↓ la jungla↑ de asfalto ¡no te jode! ¡me caguen la puta!

((...))

A: **¿¡qué más sano que una comida entre las moscas del campoo!?** (RISAS)

D: y una mier- (RISAS) y **la MIERda que hay** ((...))

⁶⁷ Adaptación fonética de *boy scout*.

⁶⁸ Se refiere a un tapón de botella.

- B: ¡joder el del helicóptero↓ tío!
- A: están infectando la- el ozono↑ ¡coño!/ y luego dicen que no nos echemos espráis⁶⁹
- D: porque tú **te tiras cada ((cuesco))** →/ **que eso sí**→
- B: **eso sí que destruye la capa de ozono (())**⁷⁰ (RISAS) **eso sí que es ((cloro)) puro carbono**↓ nano§
- D: § (RISAS) **eso sí es ozono** (RISAS)
- A: eso es bueno/ porque es- es sustancia orgánica
- D: ¡**hostia! si es orgánica**
- B: sí y dice- y **además dice SUSTANCIA**↓ tío↓ coon [retintín]
- D: [comerás↑] **comerás gloria/ pero**
- B: **además [con retintín/ SUSTANCIA**↓ nano]
- A: [es sustancia↓ es sustancia] gaseosa ((...))
- C: tienes una mosca en el pan
- A: de os- y **además** de las- de las de la mierda
- B: lo que faltaba↓ nano

Enunciados con valor escalar	Evalua ción	Tipo de intensif.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
este tronco lo mandamos a tomar por culo	SÍ	significado	exageración figurado	imposición del yo
TAPÓN	SÍ	significado	exageración figurado	imposición del yo
el mejor sitio de todaa/ la historia	SÍ	significado	exageración no figurado	imposición del yo búsqueda del acuerdo
desde luego tío→	SÍ	modalidad	intensifica la recriminación	hacer creíble lo dicho
esto estamos→ een la jungla	SÍ	significado	exageración figurado	hacer creíble lo dicho imposición del yo
¿¡qué más sano que una comida entre las moscas del campoo!?	SÍ	expresión significado	grado máximo	imposición del yo búsqueda del acuerdo

⁶⁹ Adaptación fonética de *spray*.

⁷⁰ Entre risas.

Enunciados con valor escalar	Evaluación	Tipo de intensific.	Modo de intensificar	Subefectos eficacia comunicativa
la MIERda que hay	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
tú te tiras cada cuesco que eso sí	SÍ	expresión	grado máximo	hacer creíble lo dicho
eso sí que destruye la capa de ozono/ eso sí que es cloro puro carbono↓	SÍ	expresión significado	valor absoluto	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
y además dice SUSTANCIA↓ tío	SÍ	expresión	conector aditivo; fuerza argumentativa	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
comerás gloria	SÍ	Significado	exageración figurado	imposición yo hablante
además con retintín/ SUSTANCIA	SÍ	Expresión	conector aditivo; fuerza argumentativa	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
es sustancia↓ es sustancia	SÍ	Expresión	-valor absoluto - repetición del valor semántico	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo
además de las de la mierda	SÍ	Expresión	conector aditivo; fuerza argumentativa	hacer creíble lo dicho búsqueda del acuerdo

-TAPÓN: se trata de un insulto o modo de calificar al interlocutor. Lo consideramos intensificador de la cualidad negativa figurada que se atribuye al *tú*: la poca estatura. Emplear una metáfora permite al hablante la exageración, que, a su vez, es un modo de manifestar que considera que la cualidad intensificada traspasa una norma por él mismo establecida.

- desde luego tío→: sin explicitar la recriminación, el hablante se compromete con ella.

- estamos→ eeen la jungla: es una exageración, a la vez que metáfora. Se intensifica con la intención de manifestar que se trata de una cantidad de fauna y vegetación desmesurada para una playa como en la que están.

- *la MIERda que hay*: en este contexto la estructura sintáctica “artículo + oración de relativo” posibilita un valor escalar, en el que se entiende que la intención del hablante es expresar un grado máximo, para manifestar a su oyente una cantidad no habitual de mierda.
- *¿¡qué más sano que una comida entre las moscas del campoo!?*: la intensificación se produce tanto en el nivel de la expresión (por la interrogación retórica) como en el nivel del significado (exageración e ironía).
- *tú te tiras cada cuesco que eso sí*: se intensifica porque se evalúa la cualidad del *cuesco* mediante el término *cada*. El adjetivo *cada* singulariza un elemento en un contexto, se puede así interpretar un grado máximo en la cualidad del *cuesco*.
- *y además dice SUSTANCIA; además con retintín*: en estos dos enunciados *además* introduce una evaluación en el nivel de la expresión. Este conector expresa un aumento de la fuerza argumentativa de la parte anterior del enunciado.

Conclusiones del análisis

Disponer de unos criterios de reconocimiento de la intensificación (evaluación y escalaridad) permite no tener que describir y hacer un listado de todos los procedimientos de intensificación, como se realizó en el capítulo 3; basta con aplicar dichos criterios⁷¹. Esto evita, a su vez, el problema que este listado ha supuesto en otras ocasiones, pues, como se ha visto, la intensificación no depende del significado intrínseco de unas formas lingüísticas, sino de su función dentro de un enunciado. Así, formas que aisladamente poseen un valor intensificador, examinadas a partir de los criterios de evaluación y escalaridad dentro de su contexto, pueden no cumplir este valor intensificación. Así se ha visto en algunos de los enunciados examinados más arriba, como por ejemplo: *se lo tomó muy en serio; intenta cumplirlos a rajatabla; hay gente que entiende pues un viva la virgen*. Aunque aisladamente su significado es superlativo o supone una cuantificación aumentativa, en su contexto no se han considerado enunciados intensificados porque no cumplen el requisito de la evaluación.

⁷¹ Como señalan otros autores, “su inventario es tan amplio y las posibilidades de alcanzar una clasificación satisfactoria tan escasas” (Vigara 1992: 132).

El análisis del corpus ha permitido observar la pertinencia de diferenciar tres ámbitos de intensificación (expresión, significado y modalidad) y considerar la idoneidad de las manifestaciones concretas del modo de intensificar. Si bien los criterios que hemos establecido han sido lo suficientemente completos para reconocer cuándo un enunciado está intensificado o no lo está, no se cierra la puerta a que se puedan ir delimitando tales rasgos en mayor medida en estudios posteriores.

Se defiende también en este trabajo que la intensificación, en cuanto elemento evaluador, es una estrategia comunicativa, una táctica que supone un plan intencional en el discurso del hablante. La realización de un análisis en su contexto ha permitido decidir qué efecto de la eficacia comunicativa se busca en cada caso a nivel monológico o dialógico. Cualquier análisis de estas condiciones supone un riesgo en la interpretación de los enunciados, por lo que se debe tener en cuenta que la interpretación aquí realizada es solo una de las posibles.

Se han encontrado en el análisis enunciados que contienen valores de intensificación pero que no se han estudiado porque están fuera de los límites que nos hemos propuesto, excedían el ámbito proposicional y/o el de la modalidad lógica epistémica. Así, por ejemplo, en la conversación [L.15.A.2] uno de los interlocutores comenta:

E: hombre pero tú tú no eres- tú eres un tío que tienes→/ **¡jo(d)er! NO↓** no se puede comparar/ porque tú no lo conoces↑

También, el siguiente ejemplo pertenece a la misma conversación:

L: pues **¡vaya tela!** (...)

G: el chaval este/ o sea/ pues un día↑ un día↑ ¿no?/decidió apuntarse a la autoescuela↑/ y se apuntó a la autoescuela/ ((...)) su madre dice *bueno/ si te vas a sacar el carné/ por lo menos asiste a las clases* ((...)) y él decía **¿¡que yo asista a laas clases!?** ((...)) *yo no asisto a las clases ni na(da)*

Los enunciados señalados en negrita en las dos muestras son casos de modalidades oracionales. En ocasiones se les ha atribuido el valor de

intensificación o énfasis, como se vio en § 3.3.1. y en § 3.3.2., pero en este trabajo, como se ha señalado también, las hemos dejado de lado.

6.5. Conclusiones

Si la intensificación tiene condición de estrategia comunicativa es por ser un fenómeno de evaluación, tal y como se ha definido aquí. El concepto de evaluación apunta al carácter comunicativo de la intensificación, categoría que no introduce solo una información, sino también una evaluación. En este sentido hablábamos de que los elementos intensificadores, si bien realizan una función comunicativa, no desarrollan un valor veritativo en los enunciados en que aparecen y de ahí que los consideremos elementos extra, informativamente hablando. El valor intensificador de estos elementos, por tanto, no está codificado en el enunciado y lo determina, en último término, su contexto. Su función en la comunicación es asegurar la eficacia comunicativa creando y fortaleciendo los compromisos del hablante con su enunciado y desarrollando obligaciones y responsabilidades entre los propios interlocutores. En definitiva, la intensificación supone una manipulación consciente del lenguaje dirigida a obtener los propósitos que los interlocutores se proponen en sus interacciones.

La intensificación en el contenido proposicional actúa indirectamente como estrategia comunicativa, mientras que en la modalidad actúa directamente a nivel comunicativo. En cuanto al contenido proposicional, se han señalado dos modos de realizar el valor de intensificación, en la expresión lingüística o en el significado. En lo referente a los elementos intensificados modales, muestran una determinada actitud del hablante hacia la verdad de lo dicho y, como se ha dicho, al modalizar los enunciados, se modifica su grado de fuerza ilocutiva y así se obtienen los fenómenos de intensificación o atenuación.

No se ha dejado de lado en este trabajo la consideración de la atenuación, fenómeno complementario al de intensificación, en el que se realiza la misma operación pero en sentido escalar opuesto. En general, han sido más abundantes los estudios monográficos sobre atenuación (también denominada *mitigación*,

rebajamiento, downgrading, etc.) que los realizados sobre la intensificación. Entre los más destacados, se encuentran Lakoff (1972), Fraser (1980, 1990), Holmes (1984b), Meyer-Hermann (1988), Caffi (1990, 1999, 2004), Haverkate (1994), Ducrot (1995), Briz (1995, 2002a 2003), Escandell (1995), Pons (1995), Puga (1997), Ferrer y Sánchez (1998). Muchos de estos trabajos se relacionan estrechamente con el estudio de la cortesía, pero no por ello han dejado de destacar aspectos comunicativos aprovechables para la investigación de la intensificación. Al igual que se ha afirmado de la intensificación, la atenuación es una estrategia comunicativa que acelera el logro de los objetivos interaccionales, pero esta vez no aumentando sino reduciendo las obligaciones de los interlocutores (Caffi 1999: 882). En este sentido, también la atenuación se considera un mecanismo que hace más efectiva el habla.

Por último, de acuerdo con Caffi (1999, 2004), consideramos que atenuación e intensificación son un *nomen actionis*, es decir, términos que se aplican tanto para el proceso como para su resultado (Caffi 1999: 884) y son conceptos relacionales, es decir, se trata de procesos lingüísticos en los que hay dos objetos implicados que se relacionan: un objeto lingüístico (los propios mecanismos lingüísticos de atenuación e intensificación) y uno de los rasgos semántico-pragmáticos del enunciado.

CAPÍTULO 7. LA INTENSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES

- 7.1. Fenómenos sociales vs. fenómenos discursivos
 - 1.4.1. Cortesía vs. descortesía: fenómenos sociales
 - 1.4.2. Atenuación vs. intensificación: fenómenos discursivos
- 7.2. Acerca de la cortesía como estrategia social y discursiva
 - 7.2.1. La imagen y el territorio
 - 7.2.2. FTAs y FFAs
 - 7.2.3. Imagen y derechos de sociabilidad
 - 7.2.4. Autonomía y afiliación
- 7.3. Tipos de cortesía
 - 7.3.1. Actividades de imagen y actividades de cortesía
 - 7.3.2. ¿Cortesía para el hablante y el oyente?
 - 7.3.3. Cortesía valorizante y cortesía mitigadora
- 7.4. La importancia del contexto en la realización de la cortesía
 - 7.4.1. El valor contextual de la cortesía
 - 7.4.2. Cortesía y situación comunicativa
 - 7.4.2.1. La situación de uso
 - 7.4.2.2. Diferencias en el tipo de cortesía según la situación de uso
 - 7.4.2.3. ¿Descortesía en la conversación coloquial?
 - 7.4.2.4. Algunas conclusiones sobre la situación comunicativa
- 7.5. Intensificación de las relaciones sociales mediante cortesía
 - 7.5.1. Intensificación comunicativa, refuerzo social
 - 7.5.2. La naturaleza gradual de la intensificación y de la cortesía
 - 7.5.3. Atenuación, cortesía mitigadora; intensificación, cortesía valorizante
 - 7.5.3.1. Minimización de los actos descorteses
 - 7.5.3.2. Maximización de los actos corteses
 - 7.5.4. Medios lingüísticos para ser cortés
 - 7.5.5. Conclusión
- 7.6. Conclusiones

La propuesta que estamos defendiendo se fundamenta en un análisis multidimensional de la intensificación: en función de los elementos de la comunicación que se destaquen la intensificación se explicará de un determinado modo y aportará unas características propias a su definición. En los dos capítulos anteriores se ha atendido, por un lado, al nivel del código, donde se ha observado la intensificación desde la perspectiva del mensaje (cap. 5), y por otro lado, se ha atendido al nivel de la comunicación, en el que se ha estudiado la intensificación en la relación entre hablante y mensaje (cap. 6). En el presente capítulo se analiza la intensificación desde una perspectiva social, esto es, en cuanto a la función que ejerce en las relaciones entre los interlocutores.

Nuestros discursos en cuanto actos de comunicación afectan a la esfera de lo social, pues el lenguaje es una herramienta para el entendimiento entre las personas, que hace posible la convivencia y el desarrollo del hombre. El lenguaje “es el más poderoso medio de relación interpersonal” (Escandell Vidal 1996a: 135), interviene en la constitución y mantenimiento de las relaciones sociales. Los usuarios del lenguaje, los interlocutores, como seres sociales que son, establecen relaciones entre ellos, que se pueden estrechar, mantener o debilitar. El mantenimiento de estas relaciones sociales y el refuerzo de las imágenes de los interlocutores es un objetivo normalmente presente en las interacciones verbales. La forma más habitual de lograrlo es estrechando los vínculos sociales mediante estrategias de cortesía o atenuando las posibles amenazas.

Dentro del plano social de la comunicación, la cortesía adquiere un papel fundamental. La realización de estrategias comunicativas de cortesía se ordena a este objetivo básico de la interacción verbal: conseguir la colaboración de los interlocutores y el desarrollo armónico o sin tensiones de la conversación. Para ello es decisivo el éxito o el fracaso de las relaciones sociales, las cuales se nutren de las actividades de imagen. En este sentido, el fortalecimiento de las imágenes de los hablantes redundará en un mayor estrechamiento de las relaciones sociales. Las estrategias discursivas de atenuación e intensificación están al servicio de la actuación social del lenguaje. Antes de adentrarnos en estas consideraciones,

puntualizaremos, a manera de breve estado de la cuestión, las relaciones existentes entre los conceptos de cortesía, atenuación e intensificación (§ 7.1., § 7.2., § 7.3.).

Se han realizado numerosas críticas al etnocentrismo de algunas propuestas sobre la cortesía (Matsumoto 1988, Ide 1989, Lim y Bowers 1991, Watts 1992, Strecker 1993, Mao 1994, Garcés 1995, Spencer-Oatey 1996, 2000, Bravo 1996, 1999, 2000, 2004, Boretti 2001, Hernández Flores 1999, 2001, Kerbrat-Orecchioni 2004). Es necesario advertir que en el presente estudio no se pretende llegar a conclusiones de carácter universal acerca de la cortesía y de su relación con la intensificación. Respecto a lo que aquí sigue, nos atenemos al español coloquial de España y a la cultura peninsular. En este sentido, trabajar con una categoría social como la cortesía supone matizar sus valores según la situación de uso en la que los actos corteses tienen lugar. Así, por ejemplo, la función de un mismo acto cortés podrá variar según se realice en una situación formal o en una situación informal. En este apartado, pues, cobran un gran relieve los rasgos situacionales del español coloquial, a los que ya nos referimos en el apartado 3.2.1.: relación de igualdad entre los interlocutores, relación vivencial de proximidad, marco de interacción familiar y/o cotidiano y temática no especializada (Briz y Grupo Val.Es.Co. 1995a: 30-32, 2002: 18-19) (se desarrollará en § 7.4.).

7.1. Fenómenos sociales vs. fenómenos discursivos

Beinhauer (1991 [1929]) (vid. también Hernando Cuadrado 1988: 38, Cascón Martín 1995) recoge entre los procedimientos característicos del español coloquial la cortesía y la intensificación (entendida como expresión afectiva). Según el autor, son dos actitudes fundamentales del diálogo: con la intensificación el hablante persigue el predominio de su yo; a través de la cortesía, manifiesta su consideración hacia el oyente. En el caso de la intensificación señala que se hace “un ostentoso despliegue de fuerzas. De ahí nace, lingüísticamente hablando, la propensión a las exageraciones expresivas y a otros recursos similares, con que se pretende triunfar del otro hablante” (Beinhauer 1991 [1929]: 134). Así entendidas,

intensificación y cortesía se encaminan hacia objetivos distintos e, incluso, se podría decir, opuestos. Otra consecuencia de este planteamiento, a nuestro parecer errónea, es identificar, a veces implícitamente, los conceptos de cortesía y atenuación, como se desprende del análisis de algunas propuestas (vid. por ejemplo Puga 1997, Ferrer y Sánchez Lanza 1998). Si se considera que la atenuación es un fenómeno próximo a la cortesía y si la intensificación y la atenuación son categorías de signo contrario, se podría concluir entonces que intensificar un enunciado es ser descortés. Con frecuencia, se ha tomado el concepto de intensificación en el sentido de ‘agravación’.

Las hipótesis con las que se trabajará en este capítulo son: primero, las equivalencias entre atenuación y cortesía, por un lado, y entre intensificación y descortesía, por otro, no solo no son correctas, sino que también se puede ser cortés mediante estrategias de intensificación; en segundo lugar, conviene distinguir los fenómenos de atenuación e intensificación de los de cortesía y descortesía. Los dos primeros son categorías pragmáticas, tal y como las concibe Briz (1998) y como se ha defendido en este trabajo (§ 6.3.). No son funciones sociales en sí mismas, aunque están al servicio de estas (Briz 1998: 159). Así pues, hay que distinguir entre valores sociales y estrategias comunicativas (Briz 2003: 44).

7.1.1. Cortesía vs. descortesía: fenómenos sociales

La cortesía es un fenómeno con valores y efectos en el nivel social de la lengua, en un nivel externo, en tanto que afecta a las relaciones entre seres humanos que entablan una comunicación. Si bien uno de sus modos de manifestarse es la comunicación lingüística, existen otros modos de expresar la cortesía. En este sentido, se reconoce en la cortesía una determinada actitud social, un modo de comportarse y, por tanto, es intencionada, se muestra, pues se refiere a cómo deseamos que se nos vea y a cómo se nos ve. La cortesía se concibe también como una herramienta de relación social y su empleo suele poseer fines estratégicos en la comunicación, en función de los intereses de los interlocutores.

Por su parte, la descortesía se entiende como el fenómeno contrario a la cortesía y, por tanto, también lo consideramos de carácter social. Sus efectos perjudican las relaciones sociales entre los interlocutores afectados. Del mismo modo que la cortesía, la descortesía también es intencionada y su uso puede dirigirse a un fin estratégico en la comunicación. Así, una gran parte de estudios en torno a la descortesía se han centrado en el discurso político, por ser este uno de campos que más favorecen el empleo de actos descorteses con un propósito intencional. Para el español, respecto al estudio de la descortesía se encuentran, entre otros, los trabajos de García (1993), Herrero (2000), Blas Arroyo (2001), Bolívar (2001, 2003), Placencia (2001a), Nieto (2002), Cordisco (2003), De Erlich (2003) o Zimmermann (2003).

7.1.2. Atenuación vs. intensificación: fenómenos discursivos

Entendemos que la intensificación y la atenuación son funciones discursivas, propias del lenguaje, se manifiestan a través de elementos y rasgos lingüísticos. También su ámbito de actuación y sus efectos se dan en el discurso, bien en el mensaje lingüístico mismo, bien en alguno de los demás elementos del discurso (los participantes, la situación, el tema). Pero, sin embargo, el alcance de estos fenómenos es diferente al de la cortesía; prueba de ello es el hecho de que atenuación e intensificación pueden afectar al contenido proposicional de lo dicho, mientras que en el caso de la cortesía no es posible, pues esta solo logra efectos en un nivel externo de la lengua, en la relación entre los participantes. En este sentido, Haverkate (1994: 15) señala: “las normas de cortesía determinan el estilo de la interacción verbal, pero no afectan al contenido proposicional de lo que se comunica (...) expresar cortesía no es un acto autónomo; es un acto que se efectúa como subacto del acto de habla.”

Podemos realizar actos corteses por medio de estrategias discursivas de atenuación e intensificación: puede atenuarse una amenaza que dañaría la imagen del receptor con la intención de ser socialmente cortés y también puede reforzarse la imagen del receptor a través de un acto intensificador de lo dicho, como sería

por ejemplo el caso de un cumplido o de un halago. La cortesía refuerza la relación entre los interlocutores y la ausencia de cortesía o la descortesía puede debilitarla. Lo discursivo está al servicio de lo social: la intensificación, por tanto, como estrategia discursiva (vid. capítulo 6) puede utilizarse al servicio de la cortesía (y de la descortesía).

La intensificación y la atenuación, como mecanismos lingüísticos que son, no se emplean únicamente como medios de manifestar la cortesía; pueden desempeñar otras funciones además de esta, tal y como hemos visto en otras partes de este trabajo.

En el apartado 6.3.1. se señalaron los tres efectos generales de la intensificación: hacer más creíble lo dicho, imponer la figura del yo, buscar el acuerdo en el oyente, que se manifiestan en empleos más concretos, como exagerar, argumentar en un debate, etc. (Latour 1974, Holmes 1984a, 1984b, Arndt y Janney 1985, Held 1989, Sbisà 2001). Por su parte, también la atenuación cumple otras funciones (Briz 1998: 143, 2003: 19-23, 2004: 68); por ejemplo, quitar importancia a un tema delicado, no alarmar a una persona ante una mala noticia o, también, conseguir que el receptor otorgue algo al emisor. Sin embargo, sí es cierto que la función más frecuente de la atenuación es la cortesía (Briz 1998: 143, 2004: 68).

Por otro lado, como se apuntó en § 5.2.5.3., atenuación e intensificación no se pueden considerar estrategias en contradicción, ambas pueden ordenarse a salvar o proteger la imagen (Held 1989: 198, Briz 2003: 25). Señalábamos que son frecuentes los casos en los que se produce una intensificación en la escala de la modalidad que, a su vez, supone una atenuación social. Así se puede observar en el siguiente ejemplo, el hablante intensifica su compromiso epistémico respecto a lo que dice y, al mismo tiempo, se produce una atenuación respecto a la figura del oyente, pues las formas empleadas (marcadas en **negrita**) expresan que no se quiere imponer la opinión:

(1)

A: bueno pues/ **yo te digo mi opinión**/ a nivel de que son personas **para mí**/ que de una manera natural o bien poor- por práctica pues son/ en principio muy sicólogos

[MT.97.A1: 1-3]

La explicación del ejemplo anterior mediante la recurrencia a niveles de estudio diferentes, uno social y uno discursivo, resuelve lo que podría interpretarse como una posible contradicción. De esta forma, podemos explicar que en (1) tenemos un caso de intensificación epistémica y de expresión de cortesía.

7.2. *Acerca de la cortesía como estrategia social y discursiva*

El punto de partida de los estudios de cortesía son los trabajos de Goffman (1971 [1959], 1961, 1970 [1967]) a los que se sucederán los de Lakoff (1973), Leech (1983) y Brown y Levinson (1987 [1978]). El trabajo de estos últimos se ha constituido en la teoría de la cortesía más elaborada, sobre la que se han realizado numerosas aplicaciones y críticas en diferentes lenguas y culturas.

7.2.1. La imagen y el territorio

Los conceptos básicos de la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987 [1978]) están tomados de las nociones de imagen y territorio de Goffman (1979: 1971). El ser social presenta dos propiedades básicas, la racionalidad (*rationality*) y la imagen pública (*face*), esta última constituida a su vez por dos clases de deseos (*face wants*):

- *negative face*: la no imposición o libertad para actuar libremente, sin verse coartado o limitado por la actuación de los demás. Es el deseo de cada persona de disfrutar de una integridad territorial.

- *positive face*: la búsqueda de la aprobación, el deseo de que los demás aprueben o valores nuestras intenciones o actos¹.

La imagen negativa de Brown y Levinson se corresponde con la noción de ‘territorio’ de Goffman y se refiere a todo lo relacionado con el ámbito de actuación del ser social (sus pensamientos, sentimientos, los territorios temporal, espacial y corporal). Por otro lado, el deseo de imagen positiva se corresponde con la ‘imagen’ de Goffman, que tiene que ver con el prestigio, con el dar una buena o mala imagen, evitar ‘being embarrassed or humiliated or losing face’ (Brown y Levinson 1987 [1978]: 61). Atribuyen ambos deseos de imagen a cada uno de los dos miembros de la interacción, tanto al receptor como al emisor, dado que las estrategias de cortesía se ponen en marcha dentro de las realizaciones comunicativas. Por ello, un análisis completo de la actuación de la cortesía solo será posible si se tienen en cuenta las cuatro orientaciones de la cortesía, en función de las figuras de la comunicación:

- a. imagen positiva del hablante
- b. imagen negativa del hablante
- c. imagen positiva del oyente
- d. imagen negativa del oyente

Sin embargo, a lo largo de su obra, Brown y Levinson abandonan implícitamente lo referente a la imagen del hablante, centrándose en la del oyente. *Vid.* las críticas al respecto: Meier (1995: 383), Carrasco Santana (1999: 11).

¹ En palabras de Brown y Levinson, *negative face* es “the want of every ‘competent adult member’ that his actions be unimpeded by others’ (Brown y Levinson 1987 [1978]: 62), y *positive face* se define como “the want of every member that his wants be desirable to at least some others (...) the desire to be ratified, understood, approved of, liked or admired” (Brown y Levinson 1987 [1978]: 62).

7.2.2. FTAs y FFAs

La teoría de la cortesía de Brown y Levinson se fundamenta en la necesidad de facilitar las relaciones sociales y compensar la agresividad o amenaza de la imagen de los participantes. En la base de esta doctrina se encuentran dos supuestos: por un lado, la concepción de que existe un potencial de enfrentamiento, una lucha de tensiones entre los participantes de la comunicación; por otro lado, la consideración de que es deseable para todos ellos evitar o subsanar (impedir, compensar) dicho enfrentamiento y lograr una cierta armonía².

Afirman Brown y Levinson (1987 [1978]: 130) que en las culturas occidentales “negative politeness is the most elaborate and the most conventionalized set of strategies”. Estos autores ofrecen una visión negativa de las relaciones sociales; según ellos, cualquier intercambio comunicativo es potencialmente amenazante y la misión de la cortesía sería únicamente reparar, mitigar o evitar esas amenazas. De ahí que presenten un sistema de estrategias corteses como resultado del establecimiento de las distintas amenazas que pueden realizar los actos verbales (y no verbales). Así pues, se obtiene la siguiente clasificación de las formas en que se pueden realizar FTAs (*face threatening acts*) (Brown y Levinson 1987 [1978]: 68-71):

1. estrategias abiertas y directas: no se minimiza la amenaza de la imagen porque o bien se quiere dañar la imagen, o bien la situación en que se realiza el acto neutraliza la cortesía.
2. estrategias abiertas e indirectas (cortesía positiva): es una compensación o reparación dirigida a la imagen positiva del receptor, esto es, la esfera de la reparación se amplía a la apreciación de los deseos del otro o a la expresión de la similitud del yo y del tú (Brown y Levinson 1987 [1978]: 101). La finalidad es colmar los deseos del oyente apelando al terreno

² La misma idea está expresada en Tracy (1990: 221): “all interaction is potentially face-threatening”.

común, expresando que hablante y oyente son cooperativos. La cortesía positiva es la esencia del comportamiento familiar y distendido.

3. estrategias abiertas e indirectas (cortesía negativa): es una acción reparadora dirigida a la imagen negativa del destinatario (Brown y Levinson 1987 [1978]: 129) cuya misión es evitar, mitigar o reparar las amenazas. La cortesía negativa es la esencia del comportamiento respetuoso.
4. estrategias encubiertas: en estos casos el hablante pretende encubrir su verdadera intención, para evitar la responsabilidad de que se le atribuya el haber realizado un acto amenazador.

Habría una quinta opción que consistiría en no realizar tal acto de habla. A continuación se muestran algunos tipos de FTAs para cada uno de los cuatro tipos de imagen (Brown y Levinson 1987 [1978]: 65-68 y Calsamiglia y Tusón 1999: 164): amenazas a

- a. la imagen positiva del hablante: confesiones, autocríticas, contradecirse uno mismo, disculpas, autoinsultos, subestimación de lo propio, aceptación de un cumplido, etc.
- b. la imagen negativa del hablante: oferta, compromiso, promesa, invitación, garantía, excusas, expresar agradecimiento, etc.
- c. la imagen positiva del oyente: insulto, reproche, crítica, burla, ironía, sarcasmo, refutación, desacuerdo, desprecio, quejas, acusaciones, dejar en ridículo.

- d. la imagen negativa del oyente: prohibición, petición, orden, consejo, advertencia, recomendación, sugerencias, recordar algo, etc.

En general, los actos amenazantes a la imagen en la cultura hispánica son aquellos que dañan el prestigio público de la persona a la que van dirigidos, que le hacen quedar mal, que le critican o insultan, en definitiva, que le humillan o le empujan a desempeñar alguna tarea sin contar con la voluntad del otro. Lingüísticamente se pueden manifestar de muchas formas, como por ejemplo, a través de imperativos, insultos, reprimendas, por medio de énfasis prosódico, con apelaciones directas al tú, olvidos, equivocaciones, etc., siempre que afecten o impliquen la esfera personal del tú³.

Por otra parte, tal y como se ha comprobado en el análisis del corpus, cuando se produce una amenaza a la imagen de hablante o a la de oyente no solo se ataca la imagen de uno de los dos interlocutores, puesto que las imágenes de ambos están expuestas a influencias exteriores desde el momento en que se entabla un diálogo. En muchas ocasiones cuando se amenaza al tú se está produciendo simultáneamente una amenaza al yo (Brown y Levinson 1987 [1978]: 61); también las amenazas a la imagen del yo pueden amenazar potencialmente la imagen del tú (Brown y Levinson 1987 [1978]: 67). De igual forma que con las amenazas, también oyente y hablante se benefician de los efectos de un acto cortés. En la cortesía siempre quedan bien las dos partes, pues será bien visto por el oyente el deseo y/o interés del hablante por ser cortés (Meier 1995, Hernández Flores 2001). Es decir, el hablante es cortés porque no quiere dañar la imagen del otro y, a la vez, con ese intento está forjando una buena imagen de sí mismo ante el oyente, quien le valorará por haberse mostrado cortés. Defendemos, de acuerdo con Hernández Flores (2001: 55-56) y Bravo (2003b: 101; 2004: 28), que son distintas las actividades de imagen de las de cortesía, dado que sus efectos pueden ser diferentes (desarrollaremos este punto en §

³ Para una crítica al concepto de *facework*, pueden consultarse Penman (1990), Tracy (1990), Lim y Bowers (1991).

7.3.1.). Por un lado, la actividad de imagen afecta al prestigio o a la buena imagen que el hablante (realizador del acto cortés) pretende y/o consigue de sí mismo y del oyente y, por otro lado, está el acto de cortesía realizado, de cuyo efecto social solo se beneficia el oyente. Estos dos efectos pueden coincidir, o lograrse solo uno de ellos de modo autónomo.

Por otro lado, de acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1992, 1996)⁴, no estamos de acuerdo con la concepción excesivamente pesimista de las relaciones sociales que defienden Brown y Levinson (1987 [1978]) (concepción “agónica”, en la que está siempre presente un potencial de agresividad a la imagen). Kerbrat-Orecchioni (1992: 171; 1996: 53), junto a los FTAs, propone la existencia de FFAs (*face flattering acts*) o actos de refuerzo de la imagen, los cuales no funcionan a modo de reparación o compensación al daño o agresión sufridos por la imagen, sino que son un comportamiento estimulante y positivo para la relación interpersonal. También Leech (1983: 104-105) se ha referido a estos actos corteses en los que no hay lugar a amenazas. El autor establece una clasificación de los tipos de funciones ilocutivas según su relación con los objetivos sociales:

- a. COMPETITIVA: el objetivo ilocutivo, intrínsecamente descortés, entra en conflicto con el objetivo social; se realizan acciones que amenazan la cortesía (p. ej. pedir, ordenar, preguntar) que, por tanto, necesitan ser mitigadas.
- b. SOCIABLE (*convivial*): el objetivo ilocutivo coincide con el objetivo social. Se trata de acciones intrínsecamente corteses (p. ej. agradecer, felicitar, saludar).
- c. COLABORATIVA: el objetivo ilocutivo es indiferente al social: acciones prácticamente indiferentes a la cortesía (p. ej. afirmar, informar).

⁴ Vid. al respecto también los estudios de Carrasco Santana (1999), Bravo (2000, 2003b), Hernández Flores (2001).

- d. CONFLICTIVA: por su propia naturaleza buscan ofender, son acciones dirigidas frontalmente contra el mantenimiento de la relación entre los interlocutores (p. ej. amenazar, acusar, maldecir).

Así pues, tal y como observamos en las acciones del tipo (b), la cortesía no es siempre el resultado de evitar o reparar amenazas. De hecho, este autor plantea la cortesía positiva como la que realiza actos que son inherentemente corteses (*vid.* Leech 1983: 83-84). También Bravo (2000) señala que

existen otras estrategias que tienen que ver con la cortesía y que no son atenuadoras (...) para nosotros el ser consistente con la imagen no se limitaría solo a establecer la relación entre amenazas y atenuaciones, sino que buena parte de los esfuerzos comunicativos están dedicados a la confirmación de la imagen social de los participantes (Bravo 2000: 1504-1505).

Así, por ejemplo, el hecho de solicitar de alguien la opinión sobre un trabajo realizado por uno mismo es confirmarle su imagen de experto en la materia (Bravo 2000: 1505). De la misma opinión es Hernández Flores (1999):

la razón para ser cortés no se limita a la amenaza de la imagen de los interactantes como afirman Brown y Levinson. Desde mi punto de vista la cortesía puede ser usada para aumentar y estrechar las relaciones entre los interlocutores según la particular ideología del grupo (...) (Hernández Flores 1999: 38).

En vez de emplearse por razones conflictivas, puede ser usada para alcanzar una amistosa y agradable interacción (Hernández Flores 1999: 42). Carrasco Santana (1999: 15) sugiere el término “cortesía valorizante” para referirse a la producción de actos inherentemente corteses, que pretenden producir un efecto positivo en el interlocutor⁵. En la misma línea se encuentran los trabajos de Valdés

⁵ Haverkate (1994: 82) señala: ‘merece la pena añadir que los efectos producidos por estos actos [corteses] no pueden ser cancelados. Solo los actos que ocasionan efectos negativos para el interlocutor pueden anularse verbalmente mediante la disculpa, la excusa o el perdón’.

y Pino (1981), Haverkate (1994), Garcés y Torreblanca (1997), Boretti (2001: 97), Koutlaki (2002).

7.2.3. Imagen y derechos de sociabilidad

Otra serie de críticas al modelo de Brown y Levinson (1987 [1978]) ha apuntado a su conceptualización básicamente individual y personal de la imagen, sin prestar atención a la identidad social o interpersonal. Las propuestas de Spencer-Oatey (1996, 2000), retomadas y ampliadas en Fant y Granato (2002), sugieren que el concepto de *negative face* no es una necesidad de imagen (*face need*) sino más bien lo que la autora llama *derechos de sociabilidad* (Spencer-Oatey 2000: 15), puesto que los problemas de la llamada *imagen negativa* no caen necesariamente bajo problemas de imagen (Spencer-Oatey 2000: 13). En este sentido, proponen sustituir la noción de imagen negativa por la de derechos de sociabilidad: “I suggest that rapport (harmony) between people can be threatened in two main ways: through face-threatening behaviour and through rights-threatening behaviour.” (Spencer-Oatey 2000: 16).

Según Spencer-Oatey, las estrategias que Brown y Levinson y sus seguidores han calificado de cortesía negativa en la práctica no se ajustan a la idea de reparar una acción que ha hecho perder la imagen del otro. Cuando alguien interfiere en nuestro territorio, nos podemos sentir ofendidos, incómodos o enfadados, pero no necesariamente perdemos la imagen o quedamos mal (Spencer-Oatey 2000: 17).

Spencer-Oatey (2000: 12) sustituye el término de ‘face management’ por el de ‘rapport management’ (gestiones de interrelacionalidad, en la traducción de Fant y Granato 2002), por considerar que ‘imagen’ se focaliza más en uno mismo, mientras que ‘interrelacionalidad’ supone la relación entre uno mismo y otro. Además considera que el término ‘gestión de interrelacionalidad’ tiene un mayor alcance, incluye tanto los derechos de sociabilidad como la imagen. Así pues, reconoce dos componentes en la gestión de interrelacionalidad:

- la imagen: “the positive social value a person effectively claims for himself [sic] by the line others assume he has taken during a particular contact” (Spencer-Oatey 2000: 14)⁶. Distingue dentro de la imagen dos aspectos interrelacionados: una imagen cualitativa (sentido de la autoestima), entendida como el deseo fundamental de ser evaluado positivamente por los demás en cuanto a sus cualidades personales (competencia, habilidades, aspecto) y una imagen identitaria (sentido de la valía pública), entendida como el deseo fundamental de reconocimiento por parte de los demás de nuestras identidades o roles sociales.
- los derechos de sociabilidad: “fundamental personal/ social entitlements that individuals effectively claim for themselves in their interaction with others” (Spencer-Oatey 2000: 14). Dentro de estos se refiere a dos tipos: los derechos de equidad, el deseo de poseer y defender el territorio personal, sin que se impongan o se aprovechen y los derechos de asociación o afiliacionalidad, esto es, mantener un nivel de proximidad adecuado a la situación.

Ambos, la gestión de la imagen y los derechos de sociabilidad, tienen un componente personal (imagen cualitativa y derechos de equidad) y un componente social (imagen identitaria y derechos de asociación).

La dirección de la crítica a la que apuntan estos autores es una aportación valiosa, pues permite entender mejor el carácter etnocentrista de la teoría de Brown y Levinson, que solo tiene en cuenta las amenazas individuales propias del sentir cultural anglófono. Sin embargo, no estamos de acuerdo en que las actividades verbales corteses de atenuación de la petición, orden, o de no imposición sobre los demás, etc. se destinen a preservar los derechos de

⁶ Esta definición la toma a su vez de Goffman (1970).

sociabilidad. En primer lugar, también los derechos de sociabilidad se manifiestan de modo diferente en cada cultura y, por tanto, el empeño por preservarlos o repararlos dependerá de la importancia que los miembros de una cultura otorguen a tales derechos. Por otro lado, de acuerdo con Briz (1995b, 1998, 2003, 2004), defendemos el valor estratégico de muchos actos cortesés dirigido a conseguir determinados fines en la interacción.

7.2.4. Autonomía y afiliación

La línea de trabajos de Bravo se sitúa dentro de una serie de estudios socioculturales que revisan los postulados a la teoría de la cortesía de los primeros modelos de Lakoff (1973), Leech (1983), Brown y Levinson (1987 [1978]). La crítica se centra en el cuestionamiento del valor universal de estos modelos explicativos. Los estudios de Bravo (1996, 1999, 2000, 2001, 2003a, 2003b, 2004) y Hernández Flores (1999, 2002, 2003, 2004), entre otros⁷, han propuesto alternativas a estos modelos tradicionales. Según Bravo (1999: 160), ‘las relaciones entre el Ego y el Alter que se plasman en el concepto de imagen podrán reflejarse en actividades supuestamente motivadas por dos necesidades humanas como las de autonomía y afiliación’. Son dos categorías vacías que se concretan en cada una de las culturas particulares y donde no es posible establecer *a priori* el repertorio de sus comportamientos:

- autonomía: la persona es vista con un contorno propio dentro del grupo

⁷ Vid. también los trabajos de Boretti (1999, 2001) y Cordisco (2003) para el español de Argentina, Placencia (2001a, 2001b) para el español de Ecuador, Murillo (2003), para el español de Costa Rica y Briz (2002, 2003, 2004) para el español de España.

- afiliación: se refiere a todo aquello que permite identificarse con el grupo, es decir, percibir y ser percibido por la gente como alguien que forma parte del grupo

En el caso de la sociedad anglófona, el concepto de autonomía será ocupado por el contenido de *negative face* y el de afiliación por el de *positive face*, en el sentido de Brown y Levinson (1987 [1978]). Para el español, uno de los contenidos de la autonomía es la autoafirmación (Bravo 1996: 63, Hernández Flores 1999: 40-42). Con autoafirmación, estas autoras se refieren al deseo de la persona por distinguirse del grupo y verse frente a él como alguien original y consciente de sus cualidades sociales positivas, que le permitirán destacarse del grupo y expresar sus opiniones persuasivamente y con fuerza. Por otra parte, uno de los contenidos de la afiliación en la cultura española es la confianza (Bravo 1996: 63, Hernández Flores 1999: 40-42), entendida como la proximidad o el sentido de profunda familiaridad. La expresión o sentido de una mayor confianza supone una mayor integración en el grupo; en España la confianza es sentida muy positivamente, pues permite hablar abiertamente. La falta de confianza es sentida como distancia y ello se evalúa negativamente en un contexto de amigos o parientes (Hernández Flores 1999: 40)⁸. Así, por ejemplo, el dar un consejo en una sociedad española puede ser manifestación de autonomía, pero también de afiliación: el hablante expresa sus ideas y a la vez da un consejo porque se siente

⁸ Bravo (1999) sostiene que las categorías de autonomía y afiliación se concretan en cada cultura en función del conocimiento de ciertas convenciones sociales de los hablantes de esa lengua, es decir, de sus premisas culturales. En relación con la cultura española peninsular, Bravo señala, entre otras, las siguientes (Bravo 1999: 168-170):

- se valora ser original y consciente de las buenas cualidades propias
- la imagen que uno tiene de sí mismo y el aprecio de los otros confirman sus cualidades positivas
- tolerancia hacia la expresión de opiniones
- grandes esfuerzos en comprometerse con lo dicho: esto supone una mayor fuerza de convencimiento sobre su interlocutor
- los conflictos no suponen en España que la relación social no sea aceptada y fructífera. Muchas veces esto crea lazos interpersonales positivos
- la relación social se establece por grados de confianza. En función de esa confianza existen situaciones en que se puede hablar sin temor a ofender.

en confianza ante su/s oyente/s (Hernández Flores 1999: 41). Así pues, no deben considerarse autonomía y afiliación como categorías opuestas, ya que aparecen relacionadas en muchas actividades de imagen. Según la propuesta de Brown y Levinson (1987 [1978]) dar consejo supone una amenaza a la imagen negativa del interlocutor, puesto que se le presiona a la realización de algo; así entendido, dar consejo es una imposición. Si consideramos la autoafirmación como contenido de la autonomía, entonces la amenaza no siempre se produce. Dar consejo se percibirá como la posibilidad de decir ideas propias, que es una muestra de autoafirmación⁹. En una situación de proximidad, que el *yo*-hablante dé un consejo también supone confianza, ya que quien da el consejo manifiesta que su receptor le proporciona el clima de confianza suficiente para realizar este acto. Es más, el hecho de dar un consejo hace que se refuercen los lazos de amistad en un contexto de familiaridad¹⁰.

Para evitar el problema de la no universalidad de los conceptos imagen positiva y negativa de Brown y Levinson (1987)¹¹, en este estudio se adopta la alternativa de los conceptos de autonomía y afiliación como contenidos y necesidades universales de imagen. Del mismo modo que los contenidos de imagen varían según culturas, también las amenazas varían según las culturas. En ellas, además, aparte de los esquemas culturales influyen otros aspectos, como por ejemplo, el contexto o las relaciones de familiaridad.

⁹ En el caso del consejo, la autonomía se manifiesta en el *yo*-hablante; respecto al *tú*, supondría, bien la preocupación por el otro –cortesía– o bien la intromisión en su terreno personal –amenaza. Está claro que habría que tener en cuenta la situación contextual de la interacción de la que se trate y, muy en particular, la relación de proximidad entre los interlocutores. Debe considerarse también que si uno de los interlocutores no calcula bien los parámetros de proximidad, distancia, poder, etc. puede realizarse una agresión a la imagen del otro: podemos dar un consejo a alguien con quien creemos tener confianza y no ser así y que ello le sienta mal, produciéndose una ofensa (ha habido un malentendido). Del mismo modo, podemos dar un consejo a una persona con la que tenemos plena confianza y que se enfada porque le resulte injusto.

¹⁰ Reforzar estos lazos sociales no siempre tiene que ver con la cortesía.

¹¹ Véanse los numerosos trabajos que han puesto en duda la doble dimensión de la imagen, positiva y negativa, de Brown y Levinson (1987 [1978]): Matsumoto (1988), Ide (1989), Strecker (1993), Mao (1994), Bravo (1999, 2000, 2001), Boretti (2001), Fant y Granato (2002), Placencia (2002), Cordisco (2003), Murillo (2003), etc.

Introducir esta alternativa al concepto de imagen positiva y negativa de Brown y Levinson permite, a la vez, explicar el funcionamiento de la cortesía no solo como reparación de amenazas sino también, como hemos visto (§ 7.2.2.), como actos que refuerzan la imagen de los participantes sin que exista un sentido inherente de amenaza¹². Por otro lado, a nuestro entender, estas dos categorías asumen e integran los conceptos de *imagen* y *territorio* de Goffman. Ambos contenidos se incluyen dentro de las categorías de *autonomía* y *afiliación*. Como señalamos en § 7.2.1., el concepto de *territorio* de Goffman se refiere a todo lo relacionado con el ámbito de actuación del ser social (sus pensamientos, sentimientos, los territorios temporal, espacial y corporal, etc.) mientras que la *imagen* tiene que ver con el prestigio, lo que comúnmente se expresa con ‘dar una buena o mala imagen’.

7.3. Tipos de cortesía

En la teoría de la cortesía expuesta por Brown y Levinson (1987 [1978]) se advierte que los interlocutores solo hacen uso de estrategias corteses si, y solo si, hay riesgos de amenaza de la imagen. La cortesía es para estos autores lo que evita la amenaza o la repara. Sin embargo, como ya señalábamos, también existen actos corteses al margen de la posibilidad de amenaza.

Antes de entrar en las relaciones entre cortesía e intensificación, nos detendremos en algunas cuestiones básicas sobre imagen y cortesía.

¹² Véase más adelante la relación de esta idea con la propuesta de los FFAs y de lo que llamaremos intensificación en la cortesía. En la propuesta de Brown y Levinson (1987 [1978]) no era posible hablar de intensificación en la cortesía, pues estos autores no hablan de los FFAs; lo que sí sería posible intensificar son las amenazas, o como Bravo (1996) lo denomina, *actividades agravantes*.

7.3.1. Actividades de imagen y actividades de cortesía

Cabe hacer una aclaración a la teoría de Brown y Levinson respecto a los términos *cortesía* e *imagen*; no creemos que tales conceptos se identifiquen, tal y como se desprende de la propuesta de dichos autores; más bien diferenciamos, de acuerdo con Kerbrat-Orecchioni (1994, 1996, 2004), Bravo (2000, 2003b) y Hernández Flores (2001), las oposiciones:

1. cortesía positiva vs. cortesía negativa
2. imagen positiva vs. imagen negativa

La oposición de conceptos en (1) nos permite identificar como *cortesía positiva* a las estrategias de cortesía que buscan reforzar la imagen sin que sean llevadas a cabo por motivos negativos, es decir, no hay posibles amenazas (por ejemplo, los cumplidos, los agradecimientos, los halagos, etc.). Por otro lado, llamaremos *cortesía negativa* a la que se origina por la existencia de posibles amenazas. De este modo, se realizarán actos dirigidos a evitar, mitigar o reparar la posible amenaza a la imagen positiva (por ej., *creo que te equivocas en esto*) o a la imagen negativa (por ej., *lo siento, pero hoy no os puedo llevar en coche*). Entendemos, entonces, que no hay una correlación entre imagen positiva y cortesía positiva, e imagen negativa y cortesía negativa. Ambos tipos de cortesía (1) pueden referirse a ambos tipos de imagen (2). Kerbrat-Orecchioni (1992: 178) manifiesta así las relaciones entre imágenes y tipos de cortesía y distingue cuatro tipos básicos de cortesía (*vid.* también Penman 1990: 24):

1. cortesía negativa orientada a la imagen negativa
2. cortesía negativa orientada a la imagen positiva
3. cortesía positiva orientada a la imagen negativa
4. cortesía positiva orientada a la imagen positiva.

Debemos, pues, distinguir y separar las actividades de imagen de las actividades de cortesía. Las actividades de imagen pueden funcionar como cortesías, pero estas últimas no incluyen todas las posibles y variadas actividades de imagen (Bravo 2003b: 101): “si bien las actividades de cortesía son actividades de imagen, no necesariamente todas las actividades de imagen son de cortesía”. Por otro lado, de acuerdo con las razones expuestas en § 7.2.4., no estamos de acuerdo con la división de la imagen en positiva y negativa (Brown y Levinson 1987 [1978]) y adoptamos en su lugar las categorías de autonomía y afiliación de Bravo (1996, 1999, 2000, 2001, 2003b, 2004)¹³.

7.3.2. ¿Cortesía para el hablante y el oyente?

La distinción conceptual anterior nos permite observar con mayor claridad que las actividades de imagen pueden dirigirse a uno mismo o al otro interlocutor, mientras que las de cortesía no irán nunca destinadas al hablante (al yo). Sin embargo, el hablante sí puede recibir parte del efecto social del acto de cortesía dirigido al oyente en cuanto que refuerza su propia imagen (Penman 1990, Meier 1995, Shimanoff 1994, Bravo, 2000). Para explicar mejor estos conceptos, nos sirve la diferenciación conceptual trazada por Hernández Flores (2001: 57):

- AI: actividades de imagen
- AIDH: actividades de imagen dirigidas a uno mismo (al propio hablante)
- AC: actividades de cortesía

Según la autora, “las AC no pensamos que beneficien exclusivamente la imagen del destinatario, sino que también la imagen del hablante se ve

¹³ Estamos de acuerdo con Bravo (1999: 159) en que “la división en los aspectos positivo y negativo de la imagen social no es universal”. Dicha autora considera la imagen como aquello que tiene que ver con “el compromiso del hablante con su yo social” (Bravo 1999: 181), que “da cuenta de la actuación del individuo frente a otros individuos” (Bravo 2000: 1503).

beneficiada” (Hernández Flores 2001: 57). Téngase en cuenta que afirmar que el hablante recibe un beneficio no es lo mismo que señalar que un acto pueda ser cortés para el mismo hablante que lo realiza, ya que no se concibe la cortesía dirigida a uno mismo¹⁴. Fant y Granato (2002) explican estos tipos de actividades de imagen y sus efectos mediante las *gestiones de autoimagen y aloimagen*. Las primeras van dirigidas a proyectar, mantener o defender la propia imagen, ‘para asegurarse de su pertenencia grupal dada una situación, tipo de actividad o sociocultura determinados’ (Fant y Granato 2002: 8), mientras que las gestiones de *aloimagen* se destinan a proteger o salvaguardar la imagen del otro. Solo la *aloimagen* tiene que ver con el fenómeno de cortesía (en relación con ello *vid.* lo comentado por Bravo 2003b: 101).

La diferencia entre actividades de imagen y actividades de cortesía se puede aplicar a las categorías de autonomía y afiliación propuestas por Bravo (1996, 2000). Ambas categorías se refieren a actividades de imagen, lo cual no significa que siempre se orienten hacia fines o efectos corteses. En los casos en que el beneficio de la autonomía o de la afiliación va dirigido al propio hablante (*yo*), hablaremos de actividades de imagen pero no de actividades de cortesía; en los casos en que el beneficio se dirija al *tú*, sí se podrá hablar de cortesía. Así por ejemplo, en el enunciado *¿podrías –si no puedes, no importa- recogerme a la salida del trabajo?* se formula una petición de forma cortés al oyente (*tú*) en la que se intenta no coaccionarle, de manera que se está respetando su autonomía. Por otro lado, si nos dirigimos al *tú* diciéndole, *te has portado maravillosamente*, se reconoce a través de este acto cortés su buen comportamiento, manifestándose así la imagen de afiliación. Los efectos de la formulación de este acto en el yo-hablante benefician solo su imagen, pero no se puede aplicar aquí el efecto de cortesía al propio hablante: el yo manifiesta su autonomía en cuanto que manifiesta su propia opinión y capacidad de juzgar al *tú*. También se pone de

¹⁴ El concepto de AIDH permite a Hernández Flores (2001: 60-65) explicar la cortesía como un ideal de equilibrio entre las imágenes de hablante y de oyente: ambos pretenden la armonía social y, en este sentido, se preocupan por su autoestima y por los deseos mutuos de imagen social.

manifiesto la afiliación, en cuanto que siente la suficiente confianza para decir lo que dice.

7.3.3. Cortesía valorizante y cortesía mitigadora

Una vez revisados algunos problemas fundamentales de la teoría de Brown y Levinson (1987 [1978]) y aclarada la relación entre imagen y cortesía, estamos en disposición de presentar nuestra propuesta. Lo que sigue a continuación se refiere únicamente a las actividades de cortesía, dejando de lado las actividades de imagen, en tanto que ahora lo que nos ocupa es solo la figura del oyente (del tú).

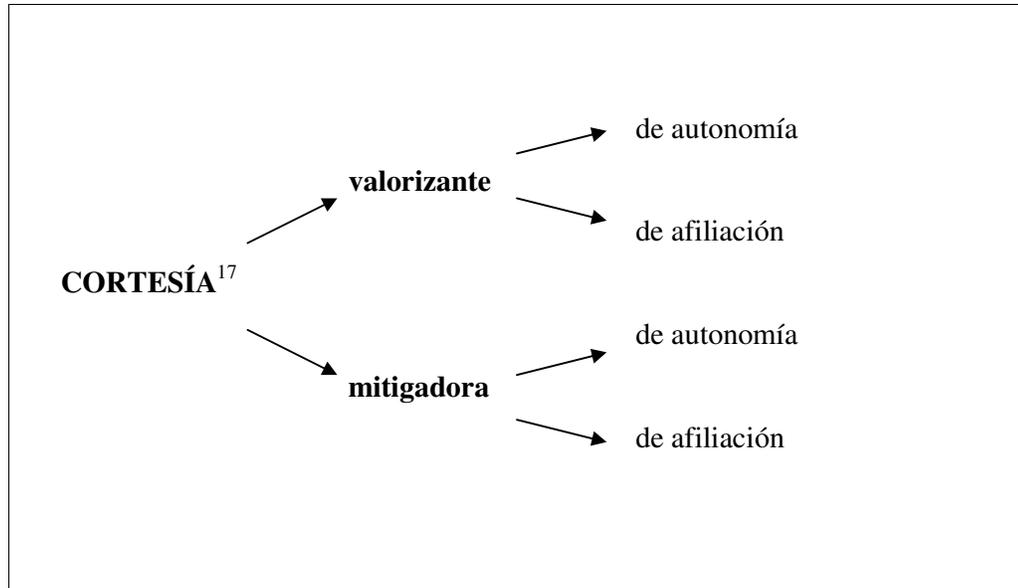
Partimos de la clasificación de la cortesía planteada por Kerbrat-Orecchioni (1992, 1996), quien atribuye un carácter abstencionista o compensatorio a la cortesía negativa, mientras que considera que la cortesía positiva es produccionista (*vid.* también la propuesta de Penman 1990: 20 y ss.). La cortesía negativa de naturaleza abstencionista o compensatoria “consiste en evitar producir un FTA o suavizar su realización –tanto en lo que concierne a la imagen negativa (ej.: orden) como a la imagen positiva (ej.: crítica) del destinatario” (Kerbrat-Orecchioni 1996: 54). La cortesía positiva

es, al contrario, de naturaleza produccionista: consiste en efectuar un FFA para la imagen negativa (ej.: regalo) o positiva (ej.: cumplido) del destinatario. (...) la cortesía positiva ocupa un lugar en el sistema global tan importante como la cortesía negativa: mostrarse cortés en la interacción es tanto producir FFAs como suavizar la expresión de los FTAs. (Kerbrat-Orecchioni 1996: 54)¹⁵.

En la línea de Kerbrat-Orecchioni, emplearemos *cortesía mitigadora* para la cortesía de carácter negativo, es decir, la cortesía que convive con un posible riesgo de amenazas y se dirige a evitarlas o repararlas (Carrasco Santana 1999: 22). A la cortesía de carácter positivo, en la que no existe posible riesgo de amenazas, la denominaremos *cortesía valorizante*, puesto que se preocupa de

¹⁵ La traducción es nuestra. Recuérdese que, como vimos en el apartado 7.2.2., los FFAs son actos de refuerzo de la imagen y los FTAs, actos de amenaza a la imagen.

producir actos corteses, es creativa y productiva. Si consideramos que ambos tipos de cortesía pueden orientarse tanto a la imagen de autonomía como a la de afiliación, nuestra propuesta resulta del siguiente modo¹⁶:



Consideraremos que la cortesía valorizante no se origina por riesgo de amenazas a la imagen del oyente, mientras que la mitigadora sí.

¹⁶ En cuanto a los *derechos de sociabilidad* (Spencer-Oatey 2002, *vid.* § 7.2.3.), pensamos que la potencial amenaza y su reparación cae dentro del ámbito de la cortesía. En definitiva, este concepto equivale a la noción de *territorio* de la que hablaba Goffman (1979: 1971). Para nosotros, el respeto, refuerzo o amenaza de los derechos de sociabilidad afecta a la imagen, aunque de una manera indirecta o mediata, es decir, a través de la noción de territorio y de imagen.

¹⁷ Téngase en cuenta que al margen de la cortesía también pueden realizarse otras actividades de sociabilidad y de imagen. En este último caso se incluyen todas las actividades de imagen dirigidas al propio hablante.

7.4. La importancia del contexto en la realización de la cortesía

7.4.1. El valor contextual de la cortesía

Se ha ido viendo a lo largo de los capítulos anteriores que la intensificación es un fenómeno comunicativo, por lo que es necesario estudiarla en un contexto. Aunque existen lexemas y estructuras que transmiten intrínsecamente ese valor, en último término, siempre es determinante el contexto. Del mismo modo, aunque se haya establecido una relación entre posibles actos amenazadores y distintos tipos de cortesía (Brown y Levinson 1987 [1978]), la cortesía, por ser un hecho social, es un elemento contextual y gradual. Pensemos, por ejemplo en los actos de consejo, considerados por Brown y Levinson (1987 [1978]) amenazas a la imagen negativa del destinatario: imagínese el caso de un profesor que le dice a su alumno *Deberías presentarte al examen del jueves, estoy seguro de que lo aprobarías*. Este acto dicho en una situación en la que el alumno se siente desanimado es un refuerzo de la imagen del *tú* y no una amenaza, hecho muy común en la cultura española peninsular.

Se les ha criticado a Brown y Levinson el haber establecido *a priori* los actos corteses (Carrasco Santana 1999). Ya es un indicador de ello el hecho de hablar de “tipos de FTAs”, considerando que son actos *intrínsecamente* amenazadores: “(...) certain kinds of acts intrinsically threaten face, namely those acts that by their nature run contrary to the face wants of the addressee and/or of the speaker (Brown y Levinson 1987 [1978]: 65)¹⁸. En el siguiente ejemplo se aprecia el riesgo que puede suponer clasificar *a priori* los actos de cortesía, aunque, si bien es verdad, sus usos tienden a utilizarse preferentemente de un determinado modo. El cumplido aisladamente puede considerarse como un acto de cortesía positiva, sin embargo puede actuar como un acto reparador o

¹⁸ Si bien este ha sido un foco de crítica constante, Brown y Levinson (1987 [1978]), en algunos momentos de su obra, aluden a los valores contextuales de esta y no niegan la influencia del contexto.

atenuador si acompaña a una amenaza de la imagen; así se pone de manifiesto en (2):

(2)

L: que me he acordao que me tienes que dar los apuntes§

E: §¡ay! sí sí

L: y me los das ahora↑/ y así me los llevo yo ((...))

E: sí/ sí además **nunca mejor dicho/** te los iba a llevar en coche (...)

[L.15.A.2:191-199]

E realiza un cumplido a L, *nunca mejor dicho*, con el fin de reparar la ofensa realizada a L, haber retrasado la devolución de los apuntes. En este sentido, vemos que este tipo de actos pueden tanto acompañar a otros actos amenazadores como funcionar por sí mismos como cortesés, sin asociarse a ninguna otra acción o intención.

Haverkate (1994) señala que el grado de cortesía de un acto de habla no se puede medir de forma aislada, pues está determinado por el contexto o la situación en que se efectúa. Con sus palabras, “la cortesía no es propia de determinadas clases de oraciones, sino de locuciones emitidas en una situación comunicativa específica” (Haverkate 1994: 38). En este sentido, el hablante escogerá las estrategias de cortesía que con el menor coste verbal le permitan conseguir sus objetivos en la comunicación (Haverkate 1994: 37). Así pues, debemos tener en cuenta ciertos factores a la hora de determinar la cortesía de un acto, partiendo del hecho de que los actos cortesés y descortesés varían en función de las distintas culturas y/o sociedades. Brown y Levinson (1987 [1978]: 74-84) indicaban que el nivel de cortesía de un acto depende de tres factores: del poder relativo del receptor con respecto al emisor, de la distancia social entre ambos y del grado de imposición inherente al acto. Estos tres factores han sido discutidos y revisados en críticas recientes (Sifianou 1993, Spencer-Oatey 1996, Lorés Sanz 1997-1998, Carrasco Santana 1999, Held 1999). En nuestra opinión no son ni los factores únicos ni los decisivos para determinar el nivel de cortesía. Aún más, en concreto el grado de imposición inherente al acto se debe evaluar en el contexto en que se

realiza, es decir, teniendo en cuenta los factores sociosituacionales: el tipo de relación existente entre los interlocutores (distancia social, poder, familiaridad, etc., Brown y Gilman 1960, Sifianou 1993), las variables sociológicas de los participantes (la edad, el sexo y el nivel sociocultural, Gómez Molina 2001, Briz y Val.Es.Co. 1995, 2002) y por otro lado, el tipo de temática que se está tratando y la finalidad discursiva (Briz y Val.Es.Co. 1995, 2002)¹⁹. Las distintas combinaciones de los factores anteriores determinarán el nivel y tipo de cortesía. Por ejemplo, un clima de intimidad donde se dan buenas relaciones supone en principio una conversación sin tensiones y en la que es favorable el desarrollo de estrategias de cortesía e intensificación social. En los casos en que la situación es más formal y las relaciones interpersonales más distantes, el nivel y el tipo de estrategias de cortesía serán diferentes.

Por otro lado, no creemos que el valor de la cortesía siempre esté presente en la comunicación, bien sea por su observancia o bien por su desprecio²⁰. La adecuación a la situación no se identifica con comportarse cortésmente, ser cortés es intencional, es decir, se produce *algo* o se evita *algo*. Cuando el acento del hecho comunicativo recae sobre el mensaje mismo, muchas veces la cortesía es inoperante, no existen expectativas de cortesía, como sucede, por ejemplo, en los intercambios comunicativos solo se pretende ofrecer una información (*En Austria ha habido grandes tormentas*). Podemos hablar, entonces, de situaciones de habla en que el valor de la cortesía se neutraliza y es indiferente, hecho del que Brown y Levinson (1987 [1978]) son conscientes. Calsamiglia y Tusón (1999: 163) hablan de cuatro situaciones en las que esto puede ocurrir: situaciones de familiaridad, de relación jerárquica establecida, de urgencia o de voluntad clara de agresión. Sin embargo, a nuestro modo de ver, se trata de una tendencia y no de una sistematización. En primer lugar, respecto a las situaciones de familiaridad, hemos

¹⁹ Algunos autores, incluso, han aludido a un factor más, a la interpretación que receptor hace del acto. Así, por ejemplo, Carrasco Santana (1999: 13), Spencer-Oatey (2000: 19): ‘rapport threat and rapport enhancement are subjective evaluations, which depend not simply on the content of the message, but on people’s interpretations and reaction to who says what under what circumstances’.

²⁰ Vid. una opinión contraria en Haverkate (1994: 17).

comprobado en el corpus Val.Es.Co (2002) que con frecuencia se emplean tanto estrategias corteses de carácter positivo como actos descorteses (Albelda 2004a). En cuanto a lo que Calsamiglia y Tusón (1999) consideran situaciones de voluntad clara de agresión, consideramos que en ellas, más que suspenderse la cortesía, se produce una descortesía voluntaria. Las funciones del lenguaje también determinan la cortesía, esto es, cuando en una interacción prima el fin socializador sobre el representativo, la cortesía se convierte en el centro de la interacción, pasa a un primer plano. Es el caso de la mayor parte de las conversaciones coloquiales transcritas por Val.Es.Co. (2002), objeto de análisis de este trabajo. En este sentido, defendemos un estudio de la intensificación y de la cortesía a partir de interacciones reales, en las que se reconocen las variables sociológicas de los interlocutores, las relaciones interpersonales y afectivas entre ellos, el conocimiento común compartido, la posición social, la autoridad, la jerarquía.

Se presenta, a continuación, un análisis de las estrategias de cortesía en un fragmento de una conversación de Val.Es.Co. (2002) [G.68.A.1+G.69.B.1]. Estos datos ayudan a solucionar el problema teórico porque provienen de muestras reales. Participan tres personas: una madre (C, de más de 55 años, con estudios primarios) y su hijo (J, de menos de 25 años, con estudios superiores) y otra pariente, una tía del chico (J), cuñada de su madre (P, de más de 55 años y con estudios secundarios). Hablan de temas familiares y se aprecia un clima de intimidad donde se dan buenas relaciones, es decir, es una conversación sin tensiones, con una finalidad interpersonal. Marcamos en negrita una serie de enunciados que vehiculan la cortesía, la cual facilita lograr el acuerdo comunicativo entre los interlocutores.

(3) [G.68.A.1+ G.69.B.1: 55-172]

- 1 C: ¿qué me estabas diciendo del chiquillo?
 2 P: nada/ quee lo operaron/ lo tuvieron que operar↑/ porque tenía una hernia en un
 3 testículo§
 4 C: § **PO[BRECITO]**
 5 P: [y- y] le dijeron// lo llevó Mari Ángeles a un cirujano↓ y le dijo dice *bueno/ esto*
 6 *puede pasar// dice porque↓ si fuese mayor↑/ aún aún/ pero aún es pequeñito// pero*
 7 *luego lo he llevao a este y dice NOO/ si fuese de ombligo↑/ le dejaríamos que el*
 8 *niño→§*
 9 C: § **se**
 10 **fuera desarrollando§**
 11 P: § *se fuese desarrollando dice pero esTO/ YA// dice porque el niño se le*
 12 *puede estrangular// ((...))*
 13 P: eent- entonces pues lo prepararon/ y→ ((le)) dice *entonces ¿cuándo lo tengo que*
 14 *llevar?* y el cirujano dice/ *pues mira// HOY tengo quirófano/ si quieres ahora→ pero*
 15 *ella está de baja casi dos meses/ con lo de las cervicales§*
 16 C: § *¿Mari Ángeles?§*
 17 P: § *Mari Ángeles/*
 18 *en[ton(ces)]*
 19 C: [¿de
 20 cuál]? ¿de estar tanto en la caja y coger o eso↑/ oo→§
 21 P: § *bueno/ ella ya lo lleva eso→/ no saben*
 22 *si de un golpe que se dio/ o de nacimiento/ o de qué// tiene como un esguince§*
 23 C: § **YA**
 24 P: *entonces/ le- le dijo el cirujano/ hoy tengo quirófano/ si quieres→/ Mari Ángeles// dice*
 25 *noo/ hoy no porque tengo yo que ir/ a hacerme unas placas*
 26 C: **YA**
 27 P: *entonces// le dice bueno/ pues el martes sigue(nte)→ al martes siguiente creo que*
 28 *tuvimos que ir// y nada/ dice te estás aquí a- a las ocho dee- de la noche↑ de siete y*
 29 *media a ocho↑/ y dice y a las nueve lo operamos// y así hicimos/ fueron a recogerme a*
 30 *mí al trabajo↑§*
 31 C: §(())§
 32 P: § *me recogieron↑ y fuimos§*
 33 C: § **como es tan CHIQUITÍN ((...))**
 34 P: *y- y- y nada/ (y) dice pero cuando lo pinchamos/ lo más seguro→ así fue/ unos gritos/*
 35 *UNOS gri[tos↑ ((por fuera))]*
 36 C: § **[(RISAS)] me acuerdo cuando pinchaban a este²¹ §**
 37 P: § *sí§*
 38 C: § *que le tenían que*
 39 *sacar la vena↑/ ¿sabes de dónde?§*
 40 P: § *sí ((...)) pues unos gritos que pa qué/ y se iba oyendo ya el*
 41 *grito con me[nos fuerza (()) con menos fuerz(a)=]*
 42 C: § **[claro/ que lo- ya- lo- iba durmiéndose]**
 43 P: = pero estuvieron casi una hora en la operación// y na[da] ((...)) salió el cirujano →/

²¹ Se refiere a J.

- 44 dice *todo ha salido estupendo* ↓ *Mari Ángeles/ pero va a salir igual que ha hecho/*
 45 *llorando y chillando// claro/ dice y de momento no te va a conocer/ porque como está*
 46 *con l'anestesia* ↑
- 47 C: **no- no gilán²² bien [o sea no (())]**
- 48 P: [y eso (())] así que cuando salía →/ chillando y llorando/ *buá!*²³ y
 49 venga a llorar/ UNAS LÁGRIMAS// y claro ↓ se acercó Mari Ángeles ↑/ y ;*CARIÑO!*//
 50 y ;*CARIÑO!* y él/ se abrazó a su madre ↑/ acercó a la cara así ↑/ [así (())] y no la
 51 desapegó]
- 52 C:
- 53 **[(RISAS)] ¡ay qué bo- ay!/ ¡qué bo[nito!]**
- 54 P: [y por] la voz
- 55 C: **y por la voz§**
- 56 P: § y hacía así/²⁴ con los ojitos ↑// pero claro/ él no veía → se ve ↓ bien a su
 57 madre/ y se apegó a su madre/ y el- luego el ayudante del cirujano nos decía/ allí
 58 dentro os hacía así/ *aaa!*²⁵ que lo sacaran fuera// y a su madre le hizo igual/ cuando lo
 59 sacaron le hacía/ *aaa!* ((porque)) le habían hecho mal (())
- 60 C: **(RISAS) y no quería ir allí más// [seguro]**
- 61 P: [así que] luego vino la chica/ estaba allí también la
 62 chica que lo cuida ↑// dejó a su madre ↑// y se atiró a la chica/ cogido al brazo llorando
 63 →// [ahí al cuello →/ sin quitar (())]
- 64 C: **[¡aah!/ ¡ay! claro ↓] porque le tiene mucho cariño/ [la que lo cuida com(o)- cuando**
 65 **Mari Ángeles traBAJA]**
- 66 P: [sin quitar (())// sin ((quitar))
 67 sin] apartarle la cara// de su cara y me [(())]=]
- 68 C: **[le tiene cariño/ claro]**
- 69 P: = y llorando y llorando y llorando/ que yo digo *oye/ en lo pequeñito qu'es/ cómo*
 70 *demuestra el mal que le han hecho y el cariño que le tiene* → así como diciendo *no me*
 71 *sueltes* ↑ [que (())]=]
- 72 C: **[que no me hagan otra vez nada así]**

²² Con el sentido de “ver”.

²³ Imitación del llanto de un niño.

²⁴ P mueve las órbitas de los ojos.

²⁵ Imitación del llanto de un niño.

Es una conversación de signo colaborativo, aspecto que viene favorecido por la relación entre los hablantes, por sus intenciones actuales, por los temas de los que se trata, por el carácter interpersonal no transaccional (los participantes no pretenden conseguir ningún beneficio de la interacción). Es decir, en principio hay poco lugar para la cortesía negativa; son más abundantes los casos de cortesía positiva, en que se intenta cuidar la imagen del otro, colaborar con ella, etc.

P está contándole a C, su cuñada, la operación del niño de M^a Angeles. C es la destinataria del relato y su función, en tanto que pretende ser cortés con P, es manifestar colaboración en la conversación e interés por lo que P está contando. En este sentido, vamos a analizar algunos de estos elementos que manifiestan cortesía en C y que se realizan de diferente forma. Por un lado, están los argumentos que refuerzan la cooperación con lo dicho por P:

- [30] *como es tan CHIQUITÍN*: intervención colaborativa de C en la que expresa solidaridad con los sentimientos de P y, en consecuencia, apoya lo que le está contando.
- [39] *claro/ que lo- ya- lo- iba durmiéndose: claro* expresa acuerdo debido a la evidencia que transmite y se ve reforzado por un argumento que lo apoya.
- [44] *no- no gilán bien*: es una intervención colaborativa (Briz *et alii* 2003a); al explicar la causa de por qué el niño no conocía a su madre se manifiesta implícitamente el acuerdo con lo dicho por P.
- [57] *y no quería ir allí más/// seguro*: C da la razón a P al imaginar el deseo del niño operado. Funciona, a la vez, como un retroalimentador, es una intervención reactivo-iniciativa (Briz *et alii* 2003a): anima a P a seguir hablando.
- [61] *¡aah!/ ¡ay! claro↓ porque le tiene mucho cariño/ la que lo cuida*: dos exclamaciones unidas al *claro*, que además introducen un argumento que refuerza lo dicho por P.
- [65] *le tiene cariño/ claro*: se repite el mismo argumento anterior.

- [69] *que no me hagan otra vez nada así*: con este enunciado en estilo directo, que pretende adivinar el pensamiento del niño operado, se pone de manifiesto que C está muy atenta a la conversación y que es totalmente comprensiva con lo que le están relatando.

Con todos estos argumentos de apoyo a lo dicho, C manifiesta interés por lo que se dice. Al reforzar lo dicho por P, también refuerza su imagen. Que el receptor (C) del discurso del protagonista (P) justifique y aporte argumentos a favor de lo que P está relatando, manifiesta que se ha puesto en la piel del emisor y por tanto que está siendo máximamente colaborativo.

Por otro lado, otras formas de manifestar el acuerdo y la cooperación son las intervenciones de C en las que intenta anticipar lo que P va a decir o le ayuda a producir lo dicho (*vid. infra* § 7.5.4.). La hablante C emplea esta estrategia constantemente en toda la conversación: [7-8] *se fuera desarrollando*, [52] *y por la voz*. Acabar un enunciado de otro interlocutor, ayudar a formularlo o repetirlo, en este contexto, son estrategias que manifiestan la implicación de la hablante C en el tema y su interés por él.

Otro modo son los comentarios valorativo-emotivos, como por ejemplo, manifestar la equiparación con los sentimientos de P: [3] *POBRECITO*, [50] *¡ay qué bo- ay! ¡qué bonito!* Una forma más de expresar la cortesía es la simple retroalimentación de la conversación a través de conectores, partículas, emisiones fáticas. Por ejemplo el *ya* [20, 23] hace que la conversación avance, pero además es una muestra de conexión con lo dicho, manifiesta que se está siguiendo el diálogo y que además lo comprende. Por último, en la línea 33 (*me acuerdo cuando pinchaban a este*), C muestra su comprensión y su acuerdo mediante la alusión de una experiencia similar vivida por ella.

Por otro lado, en tanto que el empleo de la cortesía es intencionado, viene acompañado de un cálculo de los costes y beneficios. El que realiza un acto cortés pretende conseguir unos objetivos en una situación concreta de habla, por lo que elegirá las estrategias que más beneficios le aporten con el menor gasto posible de amenazas a su propia imagen y a la de su interlocutor, teniendo en

cuenta para su selección todos los factores contextuales a los que nos hemos referido. En este sentido, se entiende que la cortesía se emplee como estrategia del habla y del comportamiento social para conseguir determinados fines.

En ciertos casos, aunque la minoría, el empleo de la cortesía puede ser desinteresado; es decir, el emisor puede hacer uso de esta casi mecánicamente, sin atribuirle una intención concreta, como por ejemplo sería el hecho de atenuar la formulación de una petición de modo automático; o también se puede ser cortés por razones de justicia, por ejemplo dar las gracias como respuesta a un favor. En estos casos, obviamente, no será pertinente hablar del cálculo costes-beneficios²⁶.

7.4.2. Cortesía y situación comunicativa

Estamos defendiendo que el contexto influye sobre el fenómeno de la cortesía. Una de las variables del contexto es la situación comunicativa. A continuación observamos en qué medida una situación de uso afecta al empleo de la cortesía. Previamente nos detendremos en la caracterización de la situación de uso.

7.4.2.1. La situación de uso²⁷

Decir que es el contexto el que determina la cortesía es decir que en la configuración del fenómeno de la cortesía intervienen los diferentes rasgos contextuales. No se puede confundir el contexto con la situación de uso, se refieren a conceptos diferentes, aunque muchas veces se tomen como sinónimos. El contexto de un enunciado o de un diálogo y, en general, de cualquier unidad

²⁶ Sin embargo, no estamos de acuerdo con establecer una diferencia estricta entre una cortesía interesada y una cortesía desinteresada, tal y como propone Carrasco (1999: 19), pues en principio ser cortés incluye intencionalidad y, aunque el beneficio buscado tras el empleo de una estrategia cortés vaya únicamente dirigido al *tú*, aún ello supone que es una cortesía interesada.

²⁷ Para el desarrollo de este apartado seguimos Albelda (2004a), en el que se realiza una comparación de la presencia de la cortesía verbal en dos situaciones comunicativas diferentes.

estructural del habla, lo constituye la suma de todos los factores extralingüísticos que lo acompañan: los factores culturales, los factores geográfico-espaciales, las variables sociológicas de los usuarios²⁸ y también, por supuesto, los rasgos situacionales (Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 18-19) (§ 3.2.1.). Por su parte, la situación comunicativa o situación de uso es, pues, un subconjunto del conjunto de factores que configuran el contexto. La situación comunicativa tiene la peculiaridad de ser el componente extralingüístico que asume o integra todos los demás, es decir es el último subconjunto de rasgos que actúa (casi inconscientemente en la mente de los interlocutores) en la elección de unas formas lingüísticas u otras. Esto es, la cultura determina y restringe los modos y comportamientos lingüísticos (por ejemplo, la cultura hispana), la variedad geográfica de esa determinada lengua y cultura continúa este proceso de restricción (por ejemplo, el español hablado en Uruguay, en Ecuador o en España); también las variables sociológicas reducen en la persona dichas elecciones lingüísticas (por ejemplo, ser mujer, de estrato sociocultural bajo, de sesenta años) y, por último, en una determinada situación comunicativa la persona hará uso de aquellas formas que le parezcan adecuadas (*vid.* en relación con esto Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 27). Sin pretensión de ser categóricos, se podría establecer la siguiente tendencia:

cultura > variables geográficas > variables sociológicas > rasgos situacionales

En el mismo sentido, Briz y Val.Es.Co. (2002: 27) señalan que las características sociolectales y dialectales de los interlocutores limitan el tipo de variación lingüística que pueden actualizar, dado que no poseen ‘la capacidad

²⁸ Nos referimos a la edad, al sexo y al estrato sociocultural; este último viene determinado a su vez por el grado de instrucción de la persona, por la profesión, por el nivel de ingresos económicos, por las condiciones del alojamiento (Gómez Molina 2001: 30).

lingüística para realizar cierto tipo de actualizaciones”. En definitiva, “*perfilan* el registro de uso de un individuo” (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002: 27).

Dando un paso más allá, observamos que es en la situación comunicativa, como resultado final de todos los rasgos contextuales, donde se originan los valores lingüísticos; es decir, los rasgos situacionales son los que en último término determinan las funciones del lenguaje. De aquí que hayamos insistido en que la cortesía se constituye como tal, adquiere su entidad y existencia en la situación de uso concreta, pues la cortesía es una función del lenguaje.

7.4.2.2. Diferencias en el tipo de cortesía según la situación de uso

La cortesía, fenómeno social, no es exclusiva de determinadas situaciones comunicativas; cualquier actividad lingüística, puesto que es social, puede hacer uso de formas corteses. La cortesía se plasma en actividades de imagen dirigidas al *tú*, al otro interlocutor y la imagen como tal está siempre presente en las interacciones verbales. Así pues, como hemos observado en nuestro análisis del corpus, el empleo de estrategias corteses no es menor en los casos de mayor familiaridad, por lo que no podemos hablar de suspensión de la cortesía en las situaciones de familiaridad (Calsamiglia y Tusón 1999: 163). La diferencia estriba más bien en el tipo de cortesía, son tipos cualitativamente distintos, es diferente en cada espacio (público y privado) la función y la finalidad de la cortesía. Goffman (1959) ya se había referido a la configuración de la imagen en la persona según su aparición en el espacio público o en el privado. El tipo de comportamiento relacional en cada espacio será diferente. En el análisis de corpus de Albelda (2004a) se ha comprobado que, al igual que en situaciones formales, es frecuente que en las informales la persona configure su imagen frente a los otros. En el ámbito privado la persona puede “descansar, quitarse la máscara, abandonar su texto y dejar a un lado su personaje”. Aunque la persona “abandone su máscara” en el espacio privado, ello no implica que se evite el esfuerzo del comportamiento cortés o que se exceda en el descortés. Abandonar la máscara, por otro lado, no significa que la imagen desaparezca sino que la imagen es otra, más sincera y

auténtica, la imagen sin la máscara y, en consecuencia, el comportamiento social y, por tanto, lingüístico, varía. La metáfora de la máscara explica de forma gráfica que en el espacio público hay que actuar según unos modos establecidos social y convencionalmente, mientras que, en el espacio privado, la ausencia de dicha máscara refleja que los modos no están determinados, no hay normas sociales, solo los intereses propios de los interlocutores.

De acuerdo con Hernández Flores (2001: 105-106), ‘proponemos, por tanto, que la cortesía en la conversación entre familiares y amigos tiene un valor en la constitución de las relaciones sociales y que presenta unas particularidades (...) que la diferencian de la cortesía en las relaciones formales’. Es, por tanto, un fenómeno de valor relativo: una forma lingüística transmitirá un valor cortés en una determinada situación comunicativa, contando con la presencia e influencia de todos los factores que la rodean. Para evaluar este fenómeno, el investigador debe tener en cuenta cada uno de estos factores, empezando por uno muy básico, la forma de ser de los interlocutores²⁹ (su carácter, educación, estado de ánimo) y también la relación que existe entre ellos, la intencionalidad con que se usan dichas formas y, en definitiva, los rasgos situacionales, culturales y sociológicos a los que nos hemos referido (§ 7.4.2.1.).

Las relaciones de dependencia de la cortesía a la situación de uso ya han sido destacadas de manera más o menos implícita en la bibliografía del tema (*vid.* por ejemplo Lakoff 1973, Lim y Bowers 1991, Briz 2003, 2004). Carrasco Santana (1999: 32) así lo señala:

no nos parece que un mayor ‘atrevimiento’ en la comunicación, por efecto del mayor grado de familiaridad, conlleve necesariamente una menor presencia de la cortesía. Lo que sí creemos es que el tipo de cortesía, o si se prefiere, el estilo de cortesía, es distinto³⁰.

²⁹ Algunas personas, por su forma de ser, tienden a emplear más estrategias de cortesía en sus intercambios comunicativos.

³⁰ Sin embargo, ello tampoco significa que neguemos la ausencia de actos descorteses en situaciones de familiaridad. Véase el siguiente ejemplo, extraído del corpus de Val.Es.Co. (2002), donde no se atenúa la amenaza en un caso de gran familiaridad, una comida de amigos en la playa:

La opinión de Carrasco Santana (1999) se confirma en el análisis de las conversaciones coloquiales de Val.Es.Co. (2002). En ellas se ha comprobado que se realizan tanto FFAs como FTAs; la presencia de estos últimos en un enunciado no supone que su función sea descortés; esto se explica con más detalle en el siguiente apartado.

7.4.2.3. ¿Descortesía en la conversación coloquial?

Merece la pena detenerse en los FTAs (*face threatening acts*) que hemos encontrado en las conversaciones de nuestro corpus, cuya situación comunicativa es de tipo informal. De acuerdo con Culpeper, “es absurdo argüir que la mayor intimidad lleve a alguien a emplear mayor descortesía” (Culpeper 1996: 354). Así lo expresan también Lim y Bowers (1991: 422): “as intimacy increases, relational partners have more obligations to cooperate each other and therefore become more willing to tolerate a certain level of imposition and criticism”. De modo abstracto parece lógico pensar que amenazar la imagen conlleve ser descortés, pero este no ha sido el resultado que nos han mostrado los FTAs del corpus de conversaciones coloquiales: no existe una relación biunívoca entre los FTAs y la descortesía. En muchas conversaciones se han realizado actos amenazantes para la imagen pero no era intención del hablante ser descortés, como por ejemplo en la conversación [H.38.A1]. Esto ocurre fundamentalmente en las situaciones donde hay proximidad social y relación de igualdad. Uno de los valores sociales y culturales en España es que la existencia de conflictos no se contradice con que la

B: *yee pasa las papas/ ¡hostia↑! medio paquete os habéis hecho ya↓ cabrones/ déjame coger* [H.38.A.1: 9].

Otro ejemplo significativo es el siguiente, en el que un padre se dirige a su hijo:

E: ¿¡que si molesta!?! ((¡caray!))

G: no molesta// no molesta

E: SACA ESO AHÍ FUERA↓ por favor Antonio ((...))

A: PABLO/ ¡sácala!

P: tengo prisa [((que llego tarde))]

G: [es que tiene] prisa§

A: § **pues TE ESPERAS** [J.82.A: 182-196]

imagen social sea aceptada y fructífera (Bravo 1999: 169). Y no solo no es contradictorio sino que un efecto de la descortesía puede ser el de reforzar la solidaridad dentro del grupo (Leech 1983, Culpeper 1996: 353), incluso reducir la posible distancia existente o igualar más las relaciones jerárquicas si las hubiera. Es más, en casos de estrecha relación interpersonal, si un hablante se muestra muy cortés con su interlocutor, este último puede sentirse ofendido o advertir una falta de confianza por parte de su interlocutor³¹.

A continuación presentamos ejemplos de FTAs en conversaciones coloquiales: peticiones realizadas mediante órdenes y de manera directa (*yee pasa las papas/ ¡hostia↑! medio paquete os habéis hecho ya↓ cabrones/ déjame coger*), críticas o insultos a los interlocutores (*¡qué cabrón!; no cuentas ahora el chiste ESE↑ (...) lo habías conta o ochenta veces ya*), recriminaciones (*tú no hables→ tú no hables; yo no di- yo no he mirado a nadie↓ ¡joder! ¡qué mal pensaos sois! tú has dicho que...*), burlas descaradas (*A: yo soy un caballero; D: un caballo*), etc. En otro contexto dichos actos amenazantes de la imagen podrían considerarse como descortesía que daña las relaciones entre los interlocutores, pero en esta concreta situación no se puede interpretar así ([H.38.A.1]). Debemos entender la realización de estos actos dentro de su contexto, es decir tener en cuenta la cultura propia y las características situacionales de dicha interacción; en ella los FTAs adquieren un carácter desenfadado y son manifestación de la confianza existente en el grupo de amigos. En la cultura española peninsular el conflicto puede ser, y con frecuencia lo es, una manifestación de confianza. Como se ha señalado en § 7.2.4., la confianza es uno de los contenidos de la imagen de afiliación en el español, es un valor para los españoles más apreciado que el del respeto inofensivo que puede mostrar un falso acuerdo. La confianza se asocia con la sinceridad y, por lo tanto, en una situación de proximidad social y afectiva se

³¹ Que la descortesía sea una manifestación de confianza en determinadas situaciones es una prueba más para el cuestionamiento de la concepción universal de imagen postulada por Brown y Levinson (1987 [1978]). Muchos de los actos que Brown y Levinson han considerado descorteses funcionan de manera contraria en el español peninsular, se consideran como muestras de afiliación al grupo, de sinceridad con este y, por tanto, de refuerzo de los lazos sociales.

valora como positivo mostrar actitudes de afiliación al grupo. Por el contrario, la falta de confianza es una manifestación de distancia, actitud negativa entre los españoles (Hernández Flores 1999, 2001).

Por otro lado, también la relación de confianza entre los interlocutores provoca auténticas discusiones en las que encontramos un numeroso caudal de FTAs, que en general tampoco se pueden calificar de descorteses, puesto que la estrecha e íntima confianza neutraliza el daño que podría causar a la relación social. Este es el caso, por ejemplo de la conversación [RV.114.A1] donde la relación de proximidad y confianza es aún más estrecha, entre dos esposos (A y C) y el hijo (B). No es necesario reparar las amenazas ya que no existe el peligro de que se debiliten las relaciones sociales:

- (4)
- 1 C: pues nene↑ me he gastado **CUATRO MIL** pesetas en lah medicinas ¿eh?
- 2 A: ¿y pa(ra) queé?
- 3 C: ¡**HOMBRE!** // ¡pa(ra) sacártelas! ¿así cómo te vas a curaar↑? (2'')
- 4 B: pueh l'ha pegao cada trago al güihqui ((...))
- 5 C: ¿y tú por qué has tomao güisqui↓ si sabías que tenías que pincharte hoy? ((...))
- 6 A: ¡hombre! ¿¡pos no te lo dije ayer!?!§
- 7 C: § **PERO YO L'HE DICHO** que habías ido a
- 8 coger un (()) y t'habías quedao **ENGANCHAO** ↑§
- 9 A: § **ENGANCHAO** ;**NO!** // °(((ya estoy hasta
- 10 **los cojones**)))°
- 11 C: ¿**TÚ NO ME HABÍAS DICHO QUE HABÍAS COGIDO UNA- UNA BOVEDI-**
- 12 **LLA D'ESAS Y QUE TE HABÍAS QUEDAO ASÍ/ [QUE TE DOLÍA↑?]**
- 13 A: [una bo-] una bovedilla↓ sí
- 14 C: ¡vete a cagar→ ya!/ ¡ves↓ baja tú!/ ¿¡sabes qué te digo!? que la médica dice que cuando tú estés malo que bajas

[RV.114.A1: 16-159]

Encontramos manifestaciones de desprecio³² [7, 9, 10, 11, 12], directivas sin atenuar [14], reproches [1, 4], réplicas [3, 5, 6], rechazos [7, 9, 10], etc., todos ellos actos amenazantes de la imagen, que podrían funcionar en otro contexto más formal como auténticos debilitadores de las relaciones sociales, pero que en estos casos no lo hacen³³.

En definitiva, la cortesía lo será en el *aquí y ahora*, en *esta* situación comunicativa, entre *estas* personas con sus características concretas, en *esta* determinada cultura. Esto es, las formas lingüísticas adquieren la función de cortesía en cada empleo concreto; salvo algunos casos de formas con valor cortés intrínseco muy marcado, como por ejemplo, los cumplidos o los elogios, necesitamos acudir al contexto para observar si un enunciado o un comportamiento funciona cortés (o descortésmente, si es el caso). Además observamos que la cortesía se crea en el contexto y cada contexto que configura la cortesía lo hace de una determinada forma, en función de su *para qué*, pues su valor es diferente en cada caso. Sin embargo, el hecho de que la cortesía se determine en último término en un contexto no significa que no se puedan establecer principios y/o criterios para su identificación y definición. Entre los aspectos más determinantes se encuentran los rasgos situacionales, culturales y sociológicos (§ 7.4.2.1.) (*vid.* también Val.Es.Co. 2002: 27). En el siguiente apartado se recogen algunos aspectos diferenciales de la cortesía en función de la situación comunicativa en que se realicen.

7.4.2.4. Algunas conclusiones sobre la situación comunicativa

Recogemos a continuación algunas diferencias generales sobre el tipo de cortesía realizada en distintas situaciones de uso (Albelda 2004a: 130-131). Son

³² Haverkate (1994) considera la manifestación de desprecio como un acto prototípicamente descortés.

³³ En general, en las situaciones de mayor intimidad, los FTAs amenazan la imagen, pero no se corre el riesgo de perderla, por ello, no suelen ser descorteses, mientras que en las situaciones formales el amenazar la imagen del interlocutor normalmente implica que este la pierda.

resultado del análisis del corpus, del que solo estamos presentando las conclusiones. Las consideramos solo como tendencias en el español peninsular:

- en las situaciones formales:

- es una cortesía *necesaria*, se exige para que el intercambio verbal sea adecuado y, en consecuencia, exitoso, fructífero
- las formas corteses están más convencionalizadas y ritualizadas, son formas más o menos estereotipadas
- como norma social de comportamiento: se trata de una cortesía establecida, regulada, de carácter público
- predomina el respeto por la autonomía de los demás por encima del esfuerzo por facilitar la afiliación

- en las situaciones informales

- no es necesaria en cuanto a norma social adecuada, pero sí es más o menos *conveniente* para el éxito comunicativo y relacional
- predomina la función valorizante de la cortesía, es una cortesía produccionista, por tanto de carácter más individual o libre
- actúa con unos fines más estratégicos, más directos, suele realizarse para reforzar los lazos entre los interlocutores, puesto que en estas situaciones sus deseos de imagen se dirigen a estrechar los lazos afectivos y a mantener las buenas relaciones (Hernández Flores 2001: 108).
- se tiende a favorecer la afiliación al grupo, mientras que es más habitual en estos casos no respetar la autonomía.

En definitiva, hemos observado, en dicho análisis del corpus, que en las conversaciones coloquiales el fenómeno cortesía/ descortesía³⁴ frecuentemente se sitúa en un primer plano, puesto que el fin principal de estas interacciones es el

³⁴ En este sentido, tomamos el término de *cortesía* como autohiperónimo, es decir, refiriéndose tanto a la cortesía como a la descortesía (Escandell Vidal 1995: 33, n. 4).

socializador. Sin embargo, en las interacciones de carácter más formal, en general, los fines comunicativos son otros (intercambio o solicitud de información, aprendizaje, etc.) y el fin socializador, aun estando presente, pasaría a un segundo plano. Claro está que se excluyen de esta afirmación aquellas situaciones formales de por sí sociales (presentaciones públicas, recibimientos oficiales, acontecimientos solemnes, homenajes, etc.), donde la cortesía es plenamente una convención ritual (Albelda 2004a: 131).

7.5. Intensificación de las relaciones sociales mediante cortesía

El fenómeno de la cortesía verbal responde a las funciones sociales del lenguaje. Como bien señala Escandell Vidal (1996a, 1996b), el estudio de la cortesía establece una relación entre formas lingüísticas y estructuras sociales; las estrategias de cortesía se realizan ‘para asegurar o modificar el estatuto de sus relaciones sociales’ (Escandell Vidal 1996a: 181). Por su parte, la intensificación es una estrategia que, como se ha defendido en este trabajo (capítulo 6), refuerza alguno de los elementos de la enunciación del mensaje. Hablaremos de intensificación social cuando se refuercen las relaciones entre los interlocutores. El empleo de mecanismos intensificadores está motivado por el propósito del hablante de alcanzar unos objetivos o metas. En la interacción comunicativa, en principio, se busca llegar al acuerdo y una de las formas de conseguirlo es respetando y fomentando las reglas y valores sociales de nuestra cultura particular. Los dos fenómenos que estamos estudiando, cortesía e intensificación, se emplean dentro de la interacción para conseguir ese éxito; ambas se unen y sirven al *yo* hablante para conseguir los objetivos de la comunicación. La intensificación de la relación social se logra con frecuencia en forma de acto de cortesía; la cortesía tiene que ver con todo lo que supone ‘beneficiar a’ o ‘interesarse por’ el *tú*, de ahí que hacer uso de la cortesía suponga un refuerzo de la figura del *tú*.

7.5.1. Intensificación comunicativa, refuerzo social

Las estrategias de intensificación social se dirigen a reforzar los lazos sociales entre los interlocutores. Este es el punto de encuentro entre los conceptos de intensificación y cortesía, que coinciden solo parcialmente. Se verá más claro con ejemplos: una persona puede intensificar su relación con otra cuando le agradece un servicio (*Gracias por haberme ayudado*) o también cuando halaga su imagen mediante una alabanza, por ejemplo (*Hoy llevas un traje precioso*). En el primer ejemplo se ha realizado un acto cortés que intensifica la imagen del interlocutor sin que se haya producido una intensificación lingüística; en el segundo ejemplo la intensificación de la relación social se ha logrado mediante un acto cortés que es, a su vez, un recurso intensificador comunicativo, por el empleo del adjetivo *precioso*. Así pues, cabe matizar los modos de intensificar las relaciones sociales: o bien se realizan mediante recursos intensificadores lingüísticos o bien sin ellos. Por ello, proponemos referirnos a los casos de intensificación social mediante otro término, *refuerzo*. Se entiende, entonces, que la intensificación comunicativa (es decir, el refuerzo de algún elemento del discurso) puede ir dirigida a diferentes propósitos³⁵, tal y como se vio en el capítulo 6. Así, el refuerzo de la imagen del interlocutor y/o de las relaciones sociales, será un fin más, entre otros, del empleo de la intensificación comunicativa. A su vez, el refuerzo social se podrá lograr de varios modos, donde la intensificación lingüística se considerará solo una de sus posibles formas de realización. De esta manera queda más claro el ámbito de estos dos tipos de intensificación:

³⁵ Vid. al respecto el trabajo de Held (1989). La autora estudia las relaciones entre la cortesía y lo que ella denomina *maximización*; se sirve de este último concepto para explicar tanto la maximización de las amenazas a la imagen, como la maximización de la cortesía positiva (más o menos lo que nosotros llamamos *cortesía valorizante*). Como se señaló en § 6.3.3., la autora entiende por maximización: “any kind of verbal utterance which is strengthened, intensified o focussed in order to increase the obligations it establishes on the illocutionary and on the interactional levels.” (Held 1989: 168).

- hablaremos de *intensificación comunicativa* para referirnos al refuerzo de alguno de los elementos del discurso lingüístico con un determinado fin.
- hablaremos de *refuerzo social* cuando nos refiramos al refuerzo de un elemento concreto del discurso extralingüístico, la imagen del oyente. Reforzar la imagen del *tú* podrá ocasionar la intensificación o estrechamiento de las relaciones sociales.

Se puede apreciar de forma más gráfica en el siguiente cuadro:

Nivel	Término	Elemento que se refuerza
comunicativo	<i>intensificación comunicativa</i>	algún elemento lingüístico
social	<i>refuerzo social</i>	la imagen del <i>tú</i>

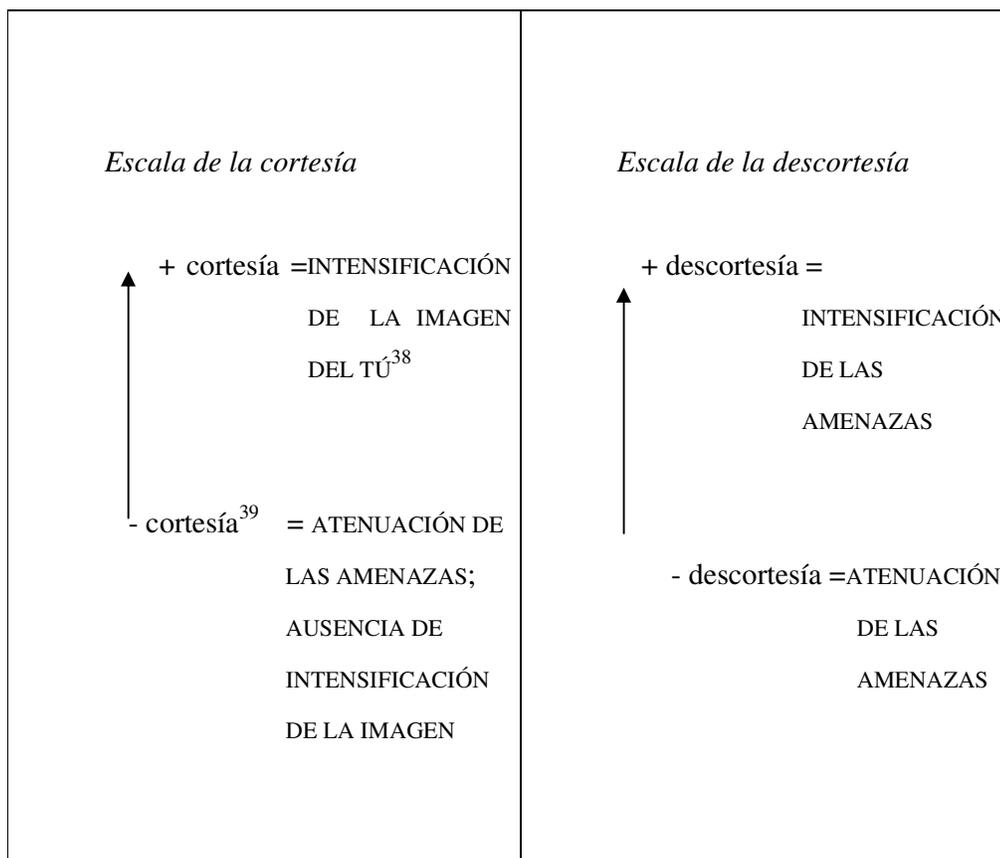
Si, por ejemplo, formulamos un cumplido como, *me ha parecido brillante tu conferencia*, efectuamos dos tipos de intensificación, una más básica, de carácter lingüístico, la intensificación (o maximización, en el sentido de Held 1989) y una intensificación de las relaciones sociales (denominada aquí *refuerzo*) entre los dos interlocutores. La intensificación del primer tipo suele ser el recurso lingüístico frecuente para realizar la segunda.

7.5.2. La naturaleza gradual de la intensificación y de la cortesía

Como hemos apuntado en otros lugares de este trabajo (*vid.* § 5.1. y § 6.3.2.), la intensificación es un fenómeno gradual que, en principio, se aplica a propiedades opuestas de forma escalar. En este sentido, se puede atribuir la intensificación tanto al deseo de ser cortés como al de ser descortés: es decir, podemos calificar de *intensificado* tanto un acto en el que se refuerza la imagen de una persona, como también un acto que refuerza la amenaza a esta, descalificándola³⁶. Atendiendo, pues, a esta posible ambigüedad, en adelante, nos referiremos al concepto intensificación con el sentido único de refuerzo de la imagen, esto es, lo que este fenómeno tiene de relación con la cortesía, dado que nuestro estudio se dirige a esta y no a la descortesía³⁷. El siguiente cuadro muestra una representación gráfica del rasgo gradual de la cortesía y de la descortesía en relación con los fenómenos comunicativos de intensificación y atenuación. Los casos de [+cortesía] son lo que hemos denominado *cortesía valorizante*, mientras que los de [-cortesía] son los de *cortesía mitigadora* (§ 7.3.3.):

³⁶ Es lo mismo que sucede con otros elementos graduales de la lengua, como por ejemplo, el adverbio *muy*, que puede emplearse acompañando a adjetivos de tipo opuesto, *muy grande/ muy pequeño; muy bueno/ muy malo*. En referencia a ello, *vid.* Held (1989: 197), quien habla de la naturaleza dual de la maximización, señalando que esta se sitúa entre el fortalecimiento y la atenuación.

³⁷ Es decir, situamos el fenómeno en la escala de la cortesía. Se puede expresar lo mismo pero desde una óptica diferente, si lo que interesa es observar la escala de las amenazas. Así, por ejemplo, Bravo (1996, 1999) para referirse a los modos en que puede realizarse la cortesía habla de *actividades atenuantes vs. actividades agravantes*, esto es, de las actividades que disminuyen *vs.* actividades que aumentan el efecto social de los actos amenazantes. En el primer caso se pretende ser más cortés y en el segundo, más descortés. Respecto a una amenaza, somos corteses cuando la atenuamos y descorteses cuando la agravamos.



Es conveniente reconocer dos escalas diferentes, la de la cortesía y la de la descortesía. En cada una de ellas los fenómenos comunicativos, atenuación e intensificación, actúan de distinto modo sobre los efectos en el ámbito de las relaciones sociales. En la escala de la cortesía, el interés de los interlocutores se centra directamente en beneficiar la imagen del otro, mientras que la descortesía como fenómeno gradual supone el propósito de dañar más o menos dicha imagen. En este sentido, la escala de la cortesía es de carácter positivo, mientras que la escala de la descortesía es de signo negativo. Sin embargo, respecto a los fenómenos de [-cortesía] y [-descortesía] hay un aspecto parcialmente común: en ambas se pueden atenuar comunicativamente las amenazas. No obstante, mientras que en el caso de la [-descortesía] es necesaria la atenuación para mitigar el efecto

³⁸ Esto es lo que hemos denominado en § 7.5.1. *refuerzo social*.

³⁹ Obsérvese que hablamos de *menor cortesía*, fenómeno distinto a la *descortesía*.

social de las amenazas, la [-cortesía] no implica solo atenuar las amenazas. Un interlocutor es menos cortés también cuando se abstiene de realizar posibles actos positivos de cortesía, lo que hemos denominado cortesía valorizante. Haverkate (1994) diferencia entre actos corteses y no corteses, estos últimos los subdivide en descorteses y no descorteses. Define los actos no descorteses como “aquellos cuyo objeto ilocutivo no sirve para beneficiar al interlocutor” (Haverkate 1994: 116). Por otro lado, en la intensificación de actos descorteses se amenaza la imagen del receptor, que se produce especialmente por medio de insultos, órdenes, prohibiciones, argumentos con los que se desacredita al otro, etc.⁴⁰ Según la definición de Haverkate (1994), los actos que el autor considera no descorteses, en la propuesta que aquí presentamos coinciden con los casos de [-cortesía].

7.5.3. Atenuación, cortesía mitigadora; intensificación, cortesía valorizante

Tal como mostrábamos en nuestra propuesta sobre los tipos de cortesía (§ 7.3.3.), la cortesía mitigadora se dirige a preservar de la amenaza de un daño potencial a los lazos sociales para que estos no resulten debilitados, mientras que por medio de la cortesía valorizante se pretende reforzar dichos lazos sociales. Profundizando un poco más en la propuesta, observamos una determinada tendencia en la relación entre la cortesía como fenómeno social y la intensificación y atenuación como estrategias discursivas: la cortesía valorizante (FFAs) se suele realizar mediante estrategias de intensificación, mientras que las estrategias que activa la cortesía mitigadora suelen ser de atenuación. Ya Leech (1983: 83-84) se refería a este hecho: “la cortesía negativa consiste en minimizar las ilocuciones descorteses, y la positiva, en maximizar la cortesía de las

⁴⁰ Así, por ejemplo, *¡Cállate ya de una vez, imbécil!* Los encontramos frecuentemente en debates políticos, disputas, etc. Para un estudio de la descortesía y del desacuerdo, *vid.* § 7.1.1., Culpeper (1996), Herrero Moreno (2000), Blas Arroyo (2001), Bolívar (2001, 2003), Placencia (2001a).

cortesés”⁴¹. Sin embargo, en nuestra opinión, preferimos hablar solo de tendencia, pues ya apuntábamos en el apartado 7.4., al tratar la contextualización de la cortesía, que puede darse el caso, por ejemplo, de situaciones en que la cortesía valorizante no refuerce los lazos sociales, sino que provoque un distanciamiento entre los interlocutores o mantenga una distancia que ya existía. Así, por ejemplo, en un empleo excesivo de actos cortesés entre dos compañeros de trabajo, o entre dos amigos no íntimos (conocidos), puede darse el caso de que si uno de ellos nota que el otro le trata con mucha cortesía, inferirá un mayor distanciamiento de las relaciones de lo que él esperaba y, en tal contexto, incluso, esto podría entenderse como falta de confianza y, tal vez, dañar su imagen. Por otro lado, también se puede mitigar el efecto de una amenaza social mediante la adición de actos de refuerzo, como postula la teoría tradicional de la cortesía (Brown y Levinson 1987 [1978], Leech 1983).

Las ideas anteriores permiten entender mejor que los actos intensificadores de refuerzo de la imagen pueden dirigirse, o bien directamente a reforzar la imagen, o bien pueden servir como medios para salvar o atenuar una amenaza. En términos de valor social, las necesidades de imagen universales son la autonomía y la afiliación (Bravo 1999, 2000); en consecuencia, se intensificará la cortesía cuando se favorecen o potencian las actividades de autonomía y de afiliación, según los contenidos de cada cultura.

Véase a continuación una serie de ejemplos en los que se puede apreciar la tendencia de la que hablábamos a intensificar la cortesía valorizante y a atenuar la cortesía mitigadora. Con el fin de contextualizar mínimamente las intervenciones seleccionadas, sintetizamos algunos datos fundamentales de las fichas técnicas de las conversaciones antes de cada ejemplo (Briz y Val.Es.Co. 2002).

⁴¹ Del mismo modo, Kerbrat-Orecchioni (1996: 59) señala que tendemos a suavizar los actos amenazantes y a reforzar los actos valorizantes: “les locuteurs ont tendance à adoucir la formulation des actes menaçants, et à renforcer celle des actes valorisants; a litotiser les énoncés polis et hyperboliser les énoncés polis.” *Vid.* también Briz (2003: 25).

7.5.3.1. Minimización de los actos descorteses

El primer fragmento comentado, (5), pertenece a la conversación [EL.116.A.1]. En ella la relación entre los interlocutores es de parentesco: B es la tía de A y madre de C. La hablante B atenúa su deseo de llevarse unos pasteles con los que ella misma había contribuido para la comida en casa de A, en la que está de visita. Al principio se niega rotundamente (*CALLA*↓ *CALLA*↓ *CALLA*), pero al final cede, justificando doblemente por qué se lleva los pasteles:

- (5)
- 1 B: **CALLA**↓ **CALLA**↓ **CALLA**↓ **que no me des NADA/ que no me des nada**
 2 A: ¿cuál es el tuyo? este y este⁴²§
 3 C: § sí
 4 A: y este§
 5 C: § sí
 6 A: estos tres
 7 B: este es el mío§
 8 C: § ((sí))
 9 B: **me lo llevo porque no es [mío=]**
 10 A: [hombre] ((lo que quieras))
 11 B: = ((**porque**)) **si no te lo dejaba**// **bueno** (())

[EL.116.A.1: 420-435]

En el ejemplo (5) se aprecian estrategias tanto de intensificación como de atenuación. En la primera intervención de B está presente la intensificación en la repetición del imperativo *calla* [1] y en la repetición de la estructura *que no me des nada* [1]. Esta insistencia supone en el plano social un acto cortés respecto a la oyente, A, pues pone en evidencia y reconoce su generosidad. Sin embargo, más adelante, cuando B por fin acepta llevarse los pasteles, realiza estrategias de atenuación para mitigar el hecho de quedarse con algo de otra persona. En este caso, las estrategias atenuantes se llevan a cabo mediante justificaciones introducidas por la conjunción *porque* [9, 11] y el marcador discursivo *bueno* [11].

⁴² Se refiere a los pasteles.

El siguiente fragmento, (6), es un extracto de la conversación [VC.117.A1]; en ella, la hablante B, madre de A, manifiesta la preocupación por su hija que va a asistir a una fiesta nocturna con su novio, quien ha obtenido recientemente el carné de conducir. La madre expresa a la hija, de forma cortés y atenuada, su deseo de que no conduzca el novio sino otra persona.

(6)

A: (...) PUES SI JOSE ES EL QUE MEJOR CONDUCE oo Víctor// igual lo coge Víctor (...)

B: **eso pienso yo/ yo creo que no lo debería coger él// su padre/ no se lo debía de dejar**

A: es que no lo sé/ pero→ hombre↑ está claro que alguien tiene que coger coche

[VC. 117.A.1: 260, 301-304]

La intervención de B en (6) es un acto de cortesía mitigante porque es una opinión que, en principio, contradice al plan pensado por su hija. En primer lugar, la atenuación se logra porque se evita realizar un acto de habla de petición o de imposición y en su lugar se expresa una opinión mediante verbos de creencia (*pienso, creo*). Es una forma indirecta de pedir, formulada como consejo a través de los tiempos verbales condicionales y de la perífrasis de posibilidad *deber de*.

El siguiente ejemplo, (7), forma parte de la conversación [ML.84.A1]. Tiene lugar en una acampada en la que una pareja de novios, que se han quedado solos, tienen una disputa. A lo largo de la conversación hay amenazas directas sin atenuación, pero en los fragmentos que aquí aparecen se atenúa la amenaza a la imagen del otro, con el fin de suavizar la tensión de la riña:

(7)

1 B: ((...)) ¿qué te pasa?

2 A: no lo sé/ no lo sé

3 B: tío// yo no te quiero agobiar pero/ me gustaría que me dijeras lo que te pasa

4 A: **es que NO/ es/ soy YO y- y- y/ soy YO y- y/ no quiero meterte**

5 B: pero yo quiero que me metas (3'')

6 A: **mira↓ no lo sé/ cre- es que no no no- es que ya no estoy seguro de nada**

7 B: pero ¿de qué? ¿de lo de salir conmigo?

8 A: no lo sé

- 9 ((...))
 10 B: por lo menos ahora↓ **si-/ si ahora tienes algún problema pues vale↓ pues no me lo**
 11 **demuestras// si- si- si tú ahora→ si yo no quiero agobiarTE/ yo no quiero que estés**
 12 **ahí diciéndome *te quiero todo el día*→ y que estés diciéndome cosas bonitas y todo**
 13 **ESO//** pero- **por lo menos** si tienes un problema **me gustaría** que confiaras en mí↓ ya
 14 como amiga/ °(además que)° es que no sé qué decirte↓ °(Andrés)°§
 15 A: § **es que mira↓ no/** hay
 16 veces que estoy contigo↑/ y- y- y siento que- que tengo que dedicarle tiempo a otra gente/
 17 que- que tengo que estar con mis amigos→/ que tengo que estar con mis padres→/ y hay
 18 veces que estoy con ellos y pienso§
 19 B: §pero ¿QUÉ'S - que yo te acaparo demasiado?
 20 A: no§
 21 B: § ¿es que te quito mucho tiempo?§
 22 A: § **no/ yo SÉ que debería darte más tiempo↓ del**
 23 **que te doy**

[ML.84.A1: 73-158]

La intención de ambos interlocutores es ser corteses uno con el otro para poder mantener controlados los efectos de la disputa en su relación. La hablante B es la mujer, que está extrañada por el comportamiento de A, su novio. B requiere de A una explicación de lo que le sucede. Ante la resistencia de A a hacerlo, la hablante B atenúa su petición mediante concesiones: *si yo no quiero agobiarTE/ yo no quiero que estés ahí diciéndome te quiero todo el día* [11,12], el uso del marcador *por lo menos* [10, 13] la petición indirecta con la forma condicional *me gustaría* [13]. Por su parte A justifica el no poder ofrecer a su novia una explicación. Emplea la partícula *es que* [4, 6, 15], formas de dubitación [2, 6, 22], condicionales, etc.

7.5.3.2. Maximización de los actos corteses

A continuación mostramos casos en los que se pone en marcha la cortesía valorizante mediante estrategias de intensificación. El ejemplo (8) es un fragmento de la conversación [BG.210.A] en la que participan cuatro interlocutores, un matrimonio, abuelos de B y padres de D, situados en casa de los abuelos. La abuela, A, realiza un gran número de halagos a su nieta, C:

- (8)
- 1 A: **¿y lo aprobasteh todo?! ¡ayy/ qué lista es!**§
 2 B: § sí/ listísima
 3 ((...))
 4 A: no/ pos lo que se ehtuvo allí (())
 5 C: tú eh que no queríah↑/ tú eh que decíah que no se lo comprara↓ ((y yo estaba aquel día
 6 que no me veía))// ya sabeh que te dijee *haberle- haberle ((sujetao)) que no se hubiera*
 7 *el sacao el carnée*/// porque [eh verdad→]
 8 A: **[tú]/ tú sabeh mucho/ ereh mu(y) [lihta]**
 9 B: [(())] §
 10 D: § MU(y)
 11 **LIHTA**§
 12 C: § no soy muy lihta/ lo que soy eh que no soy tonta

[BG.210.A: 125-126, 479-488]

Los halagos de A en la muestra anterior se realizan mediante la intensificación del adjetivo *lista* [1, 2, 8, 10], referido a la nieta.

En (9), [IH. 340.A], los interlocutores son A y V, hermanas. A se ha comprado una casa, que está mostrando a V, y la está acabando de amueblar. También en este caso se realizan halagos, pero esta vez referidos no a la persona sino a los objetos adquiridos por esta, de manera que lo que se pretende halagar es el buen gusto de A y, en consecuencia, la coincidencia con los gustos de V:

- (9)
- 1 V: ¿no tienes la lámpara que parece una escultura?§
 2 A: § no↓ ¡uy! esa va a tardar un mes
 3 ((...))
 4 V: ¿no? cuenta// **la verdad es que es muy bonita** ¿se parece a la mía?//(3') ¿eh? ¿tú has
 5 visto la mía?// **¡OSTRAS! ¡QUÉ MOONA!// ¡QUÉ GRACIOOSA!**§
 6 A: §mira cómo se
 7 ((queda))
 8 V: ¿cómo la has encendido↑?§
 9 A: § tocando (3')⁴³
 10 V: ¡ay! pues sí/ sí que [ilumina=]
 11 A: [es un mue(ble)]
 12 V: = **¡qué cosa más bonita! ¿eh? ¡qué original!**

[IH.340.A: 1-14]

⁴³B hace un gesto que demuestra cómo encender esa lámpara.

Se trata, de nuevo, de una muestra de cortesía valorizante de V hacia A, que permite el refuerzo de los vínculos sociales entre ambas. Se ponen en marcha estrategias de intensificación: la estructura introductora de opinión *la verdad es que* [4], que transmite el compromiso de la hablante con lo dicho, la interjección *¡ostras!* [5], la enumeración de adjetivos que califican de modo positivo la lámpara, que, a su vez, se enuncian con exclamaciones [5, 12].

7.5.4. Medios lingüísticos para ser cortés

Teniendo en cuenta las premisas teóricas anteriores y un análisis de la cortesía en un corpus oral, consideramos que los actos verbales de cortesía se realizan mediante ciertos mecanismos lingüísticos, que a continuación esquematizamos. El criterio base para la clasificación en dos grupos es el tipo de causa que origina la cortesía: la existencia o no de amenazas a la imagen. En el caso de que no existan las amenazas y la cortesía busque el refuerzo directo de la imagen, habrá que estudiar con qué fin se realiza ese acto cortés⁴⁴.

1. si la cortesía es mitigadora, se emplean estrategias pragmáticas que reparan o evitan los FTAs. En estos casos se mitiga la fuerza ilocutiva, por ejemplo, de una orden, de modo que se atenúa la posible amenaza a la imagen⁴⁵.
2. si la cortesía es valorizante:
 - 2.A. se refuerza la imagen del otro directamente, es decir, realizando FFAs (halagos, alabanzas, cumplidos, etc.)

⁴⁴ Sin embargo, con esta clasificación no se pretende agotar la nómina de reforzadores de la imagen, sino simplemente presentar los dos modos generales de realizar el refuerzo de la imagen. Por otro lado, no se puede perder de vista que en último término el factor determinante es el contexto.

⁴⁵ También puede suponer una amenaza a la imagen del tú no efectuar el FFA esperado en una situación determinada, por ejemplo, no agradecer una ayuda.

2.B. se refuerza la imagen del otro interlocutor indirectamente, apoyando lo dicho por este último:

2.B.1. colaborando en el tema: proargumentos, intervenciones colaborativas, afirmaciones, ratificaciones

2.B.2. manifestando el acuerdo

2.B.3. colaborando a la producción del enunciado del tú

En muchas ocasiones estos dos modos de realizar la cortesía valorizante (2.A y 2.B) se realizan a la vez. Como se ha indicado en § 7.5.3., en los casos de cortesía mitigante (1) las amenazas no solo se mitigan por medio de atenuantes, sino también mediante la introducción de actos de cortesía valorizante que las acompañan. Por ejemplo, *mamá, hoy estás muy guapa; por cierto, ¿me llevas de compras al centro comercial?*

Dado que nuestro objeto de estudio es la intensificación, centraremos la muestra de ejemplos y su análisis en la cortesía valorizante. No olvidemos que lo que presentamos a continuación es refuerzo social y que este no siempre -aunque sí muchas veces- se lleva a cabo por medio de recursos de intensificación comunicativa (§ 7.5.1.).

Respecto a ejemplos del tipo 2.A, FFAs (*face flattering acts*), que refuerzan la imagen del interlocutor directamente, véanse en el apartado anterior (§ 7.5.3.2.) los ejemplos (8) y (9), donde se alude a la maximización de la cortesía valorizante. En esos casos el empleo de los halagos y cumplidos va dirigido a reforzar la imagen de afiliación de los interlocutores. Son actos que manifiestan también la autonomía del que habla, puesto que a través de ellos expresan su opinión; con ello se consigue que tanto el hablante como el oyente se integren más en el grupo.

Mostramos ahora algunos ejemplos del tipo 2.B.1., 2.B.2. y 2.B.3. En primer lugar, veamos algunos ejemplos de los tipos 2.B.1. y 2.B.2. En la conversación [EL.116.A.1] los dos interlocutores son parientes, B es la tía de A; están tratando sobre problemas del matrimonio. En los ejemplos siguientes no estamos ante la

realización de FFAs, sino que la cortesía valorizante se muestra en el acuerdo con lo dicho por el interlocutor:

(10)

- 1 A: *Y NO TENGO*↑ *el porqué* y dice *aquí teníamos que tener una alfombra* y digo *DE*
 2 *ESO NADA/ tú tus zapatillitas al lao de la cama*// a mí me encantaría- [esa habitación
 3 que tiene→ sitio=]
 4 B: [CLARO↓ ¡UY ya
 5 **lo creo!**// pero no]
 6 A: = para poner los pies y T^Odo// te enseñan [te enseñan (())=]
 7 B: [¡uy! claro que te enseñan]
 8 A: = bueno nosotras a lo mejor también

[EL.116.A.1: 143-150]

Las intervenciones de la hablante B en (10) se centran en expresar el acuerdo con lo dicho por A. Así, se sirve del marcador *claro* [4, 7] (como señalamos en § 6.2.2. es una forma de refuerzo de la aserción), de la interjección *¡uy!* [4, 7] y de la exclamación *¡ya lo creo!* [7]. En el siguiente fragmento, (11), perteneciente a la misma conversación anterior, también la hablante A expresa su acuerdo con lo dicho por B. En este caso se logra mediante la repetición de los adverbios de afirmación y de negación:

(11)

- 1 B: porque me sentó muy mal// o sea porque él va y se compra una camisa y viene *¡uy*
 2 *mira!*/es verdá que es muy mirao// *¡uy! camisas a seiscientas pesetas*↓ *m' he comprado*
 3 *cuatro o cinco porque a seiscientas pesetas*↑ se las compra de- de reBAja↓ y no es por
 4 [aa- racaneAR es que es así dice que para el trabajo=]
 5 A: [sí sí que no↓ que no que no↓ quee→]
 6 B: = se le estropean y que [no no quiere ((caras))]
 7 A: [no no (())]

[EL.116.A.1: 226-233]

En (11), el acuerdo es curiosamente manifestado a través de la negación. El empleo del *no* [5, 7] por A en estos casos no niega lo dicho por B, sino que lo reafirma (refuerzo del tipo B1), manifestando así su acuerdo. Precisamente lo que

se está negando es el mismo hecho que A niega y, por lo tanto, lo que B hace es reforzar dicha negación. La expresión del acuerdo en los ejemplos anteriores es una manifestación del propósito de ser cortés, en gran parte por la insistencia de la hablante que efectúa la cortesía en la repetición de fórmulas de acuerdo y en el empleo de formas intensificadas.

La muestra (12) es un fragmento conversacional de [G.68.A.1+ G.69.B.1]:

- (12)
- 1 C: se fue a una reunión d'estas ↑/ no compró ningún libro↑/ y mira qué carterita/
 2 [(RISAS=)]
 3 P: [(RISAS)]
 4 C: = más bonita/ dice [(he sido→)=]
 5 P: [esta ((gratis))]
 6 C: = gratis/ claro/ lo que daban de regalo ((...))
 7 P: **hombre/ [mira si te ((cabe))→ claro (())=]**
 8 J: [y lo que cabe→]
 9 C: [(RISAS)]
 10 P: = **mira si te [va bien (())]**
 11 C: [y además] además yo la he visto por ahí bastante/ porque se ve que gente
 12 que ha ido↑/ a cosa de los libros↑
 13 P: **[además que (())]**
 14 C: [y yo el otro] día cuando vi que la cogió↑/ oye ¿para qué [(la querría gastar)?]
 15 P: [que puede meter much- ((
 16))] ((...)) **se puede poner mucha cosa ahí [dentro ((¿eh?))]**
 17 C: [claro/ claro]

[G.68.A.1+ G.69.B.1: 22-55]

La hablante P, cuñada de C y tía de J, colabora con lo dicho por sus interlocutores manifestando acuerdo: *hombre/ mira si te cabe→ claro* [6]. Está manifestando implícitamente que le parece una buena cartera, que J ha sido listo y avisado al acudir a la reunión donde le regalaron la cartera (una exposición de libros) y que, en definitiva, piensa lo mismo que sus interlocutores. En los enunciados [9] *mira si te va bien* y [15] *se puede poner mucha cosa ahí dentro* P introduce otros argumentos de acuerdo y de apoyo con lo que C y J están diciendo y con la actuación de J. En este ejemplo no se realizan FFAs, es decir, actos de refuerzo de la imagen directos, sino que son actos de cortesía que valoran la

imagen de manera indirecta. Se consigue expresar cortesía a través de la argumentación colaborativa, la cooperación y la manifestación del acuerdo.

También el siguiente ejemplo, (13), muestra lo que hemos llamado “colaboraciones con el tema” (B.1). Los interlocutores activos de la conversación [MT.97.A1] son tres mujeres, amigas, que están hablando en una sala de estar de profesores:

(13)

- 1 C: nosotros estamos acostumbrados o- a recordar el pasado↑ o a pensar en el futuro/ y no
 2 a vivir el presente/ NADIE vive el PRESENTE ((...))
 3 B: **y entonces decimos a ver si el futuro es mejor ((...)) llegan las fiestas y dices que el**
 4 **año que viene te traiga muchas cosas buenas quee- que pases unas felices fiestas/ o**
 5 **sea que→§**
 6 C: § entonces claro siempre estamos o recordando el pasado o pensando en el
 7 futuro ((...)) en vez de vivir en el presente

[MT.97.A1: 225-241]

En general, en toda la conversación [MT.97.A1] son frecuentes los actos colaborativos, especialmente entre B y C, que continuamente refuerzan su afiliación en cuanto a la amistad que profesan. En (13), C introduce una opinión que rápidamente es apoyada por B con un “proargumento” [3 -6], es decir, una idea o argumento a favor de lo dicho por otro interlocutor. En este caso, B ofrece un ejemplo a C de cómo nadie vive el presente sino que más bien se dedica a desear un futuro feliz.

Los tres ejemplos siguientes muestran el tipo de refuerzo (B3): en ellos el hablante se manifiesta cortés con su interlocutor participando afiliativamente en la producción formal del enunciado. Las razones de la ayuda pueden ser de diverso tipo: hacer ver que se sabe o predice lo que va a decir el otro, adelantándose a él y produciéndolo (ejemplos 14 y 16) o, como en el caso de (15), explicitando la palabra o la expresión que a la otra persona en ese momento no se le ocurre o se le olvida.

(14)

A: y ahí/ se distingue- para mí distingo la persona que dices [*es buen vidente=*]

C: [(buen vidente)]

A: = o→/ pues mira uno más/ quee hace lo que puede (RISAS)

[MT.97.A1: 106-108]

La intención de la hablante C en (14) es colaborar con su interlocutora: repite casi simultáneamente lo que A dice.

(15)

B: ((...)) las malas intenCIOONES↑ y todas esas cosas↓ necesitamos/ uun→ no sé§

C: §un consejero§

B: §alguna cosa↓ unn-/// no sé// pues un juego/ o un consejero↑/ o- o algo↑ que nos ayude a conseguir/ lo que queremos↓

[MT.97.A1: 178-184]

En el ejemplo (15) C sale al paso de la falta de locuacidad de B en su anterior intervención y expresa la palabra que imagina que B quiso decir, *consejero*.

(16)

B: por la televisión↑/ se anuncian todos esos brujos entre comillas ((...)) que son consultorios de esos§

A: § de disquet§

B: § de disquet

[MT.97.A1: 306-312]

En (16) A se encarga de ayudar a B a matizar lo dicho, concretando el pronombre neutro *eso*. Además se realiza una repetición colaborativa, que refuerza la imagen de afiliación.

La siguiente muestra, (17), de mayor longitud, tiene el fin de mostrar la dirección unitaria que toman las estrategias de cortesía de manera global tanto tratándose de cortesía valorizante como mitigadora. De nuevo estamos ante otro fragmento de la conversación [G.68.A.1+ G.69.B.1], en la que, recordemos, C es

la madre de J y P la tía. La cortesía valorizante en este fragmento se refleja en la búsqueda del acuerdo por parte de los interlocutores, pero a la vez hay un elemento más dominante en esta, la existencia de un potencial de amenaza respecto a la imagen de J:

(17)

- 1 P: ¿qué? ¿ cómo va el coche ya↓ Juan?
 2 J: muy bien/ que lo diga la mamá→§
 3 C: § **¡ay! está hecho un artista** ((...)) le dije *Juan/ no te*
 4 *duela lo que estás pagando/ tú es que vas a las clases °(un)° poquito distraído/ porque*
 5 *°(como)° llevaba tantas cosas en la cabeza↑§*
 6 P: § **claro/ claro**
 7 C: pues le decían a lo mejor/ *la segunda a la derecha// BUENO//* y ya no se acordaba/ u-
 8 cuando llegaba/ si era en la segunda o era en la tercera/ y eso es lo que fallaba/ mucho//
 9 entonces→/ como tampoco tenía nadie/ una vez sacao el carnet/ a quien recurrir/ para
 10 sacar el coche y hacer unas poquitas más prácticas/ tampoco era cuestión/ de que la
 11 chiquita del chalet dee Pili/ a las diez de la noche nos fuéramos a dar una voltereta por
 12 ahí/ porque yo tampoco vengo pronto↑§
 13 P: § **claro§**
 14 C: § entonces/ no era cuestión d'eso/ ¿qué pasa?// que ha
 15 hecho→// (2'') tu novia/ por no dejarlo mal/ dice (RISAS) °(en) ° LA FAMILIA DICE
 16 QUE HA HECHO VEINTICUATRO PRÁCTICAS/ Y HA HECHO CUARENTA Y
 17 TANTAS
 18 J: pero ahora estoy or- or- o sea→§
 19 P: § **orgullosos§**
 20 J: § satisfecho de haberlas hecho/ [porque
 21 luego no he tenido/ ninguna dificultad// y no he tenido=]
 22 C: [porque
 23 **ha salido sabiendo del todo///(2'') todas las pifias]**
 24 J: = que recurrir a nadie/ [para- para/// ponerme a tono]
 25 C: [todas las pifias las ha hecho en las clases/ todas las pifias]§
 26 P: § **claro**
 27 C: todas las ha hecho en las clases/ entonces→
 28 P: pero ¿qué las- las has hecho/ DESPUÉS de tener el [coche?]
 29 C: [no no no no↓ él- él =]
 30 J: [no/ no/ todo antes de]
 31 C: = él no [quería hacer=]
 32 P: **claro que sí**
 33 C: = tantas↑/ examinarse↑/ y hacer después/ y le dijo/ el profe/ el otro/ *pero ¡hombre! no*
 34 *seas tonto→§*
 35 P: § **claro**
 36 C: *es que si m'examino y tal ↑/ ya no puedo dar más dice si t'encuentras→/ con*
 37 *necesidad/ de dar alguna más/ vienes y se te dará alguna más§*
 38 P: § **y ya está**
 39 C: *pero tú ahora te vas a examinar/* porque aún no quería examinarse cuando le dijeron
 40 P: **claro**
 41 C: llevaba un poco de eso
 42 P: **no pasa nada/ y ya está**

[G.68.A.1+ G.69.B.1: 365-441]

Ya desde el principio la madre de J, C, realiza halagos a su hijo: [3] *¡ay! está hecho un artista*, [22-23] *porque ha salido sabiendo del todo*, previendo y calculando la amenaza que sobre J se puede crear al entrar en el tema del carné de conducir. Por su parte, P, que también es familia de C y J, pero con una relación de parentesco menos próxima a la de C y J, con frecuencia manifiesta de manera explícita el acuerdo con lo dicho por los otros interlocutores. Así, por ejemplo, C comenta que J es un poco distraído cuando conduce y le justifica (atenúa la posible amenaza) diciendo que es *un poquito distraído* porque *como llevaba tantas cosas en la cabeza*⁴⁶ [4-5]. A lo que la hablante P responde [6] *claro/claro*. Se trata de una manifestación de acuerdo por necesidades de cortesía. Más adelante, P [26] acepta la justificación de C [22-23, 25] mediante el marcador discursivo *claro*, además obsérvese cómo no es una mera aceptación, sino una adhesión al argumento de C. Estos constantes refuerzos colaborativos de P se deben a su papel social en esta situación: P es la invitada en casa de unos parientes y, en tanto que invitada, se siente en la obligación de mantener un cierto respeto a sus anfitriones. El respeto viene expresado sobre todo a través del acuerdo y de la protección de las imágenes de los otros.

P apoya la reparación de la potencial imagen negativa que se puede crear de J a lo largo de la conversación, debido al elevado número de prácticas de conducir que ha realizado. El sobrino, J, afirma [18] *pero ahora estoy or- or- o sea*, y P le ayuda: [19] *orgullosa*. C continúa justificando la posible valoración negativa de J por su comportamiento e introduce un argumento de reparación: [25] *todas las*

⁴⁶ La atenuación discursiva se expresa a través del cuantificador *un poquito* en diminutivo y de la justificación reforzada introducida por el *porque como*. En general, en toda esta secuencia la atenuación se expresa con justificaciones: [9] *como tampoco tenía nadie (...) a quien recurrir*, [11-12] *porque yo tampoco vengo pronto*, [22-23] *porque ha salido sabiendo del todo*, (27) *entonces*→ (con tonema suspendido).

pifias las ha hecho en las clases/ todas las pifias. P, para ser cortés, debe apoyar ese argumento, manifestar su acuerdo con él y, de nuevo, da la razón, dice *claro* [26]. Del mismo modo, sigue dando la razón y, a la vez, haciendo uso de la estrategia de la intensificación: [31] *claro que sí*; [35] *claro*; [38] *y ya está*; [42] *no pasa nada/ y ya está*.

Si evaluamos de manera global el fin ilocutivo de las intervenciones de C, que es la protagonista de esta secuencia de diálogo, su propósito es reforzar y preservar la imagen de J, su hijo. No está claro hasta qué punto C pretende ser cortés con J; más bien quiere ofrecer una buena imagen de este ante un tercero, P, la tía. Obsérvese además que, dada la relación materno-filial, preservar la imagen de un hijo es preservar la propia.

7.5.5. Conclusión

Definíamos la intensificación como una estrategia comunicativa⁴⁷ (§ 6.3.) por la que se refuerza algún elemento del enunciado o de la enunciación con el fin de conseguir un objetivo determinado en la comunicación y, en general, destinada al acuerdo o desacuerdo en la conversación. Una de las funciones de la intensificación será producir la cortesía valorizante, pues se realza un elemento de la enunciación, las figuras de los interlocutores o, más en concreto, se intensifica la relación entre ellos, se fortalecen los lazos de camaradería entre los interlocutores. Es lo que ocurre, por ejemplo, en los cumplidos: una persona que ha sido invitada a comer comenta “*Me han encantado los rollitos que has preparado*”, donde se intensifica la imagen positiva del receptor mediante un

⁴⁷ En cuanto estrategia, es manipuladora del mensaje. Ya Beinhauer (1991 [1929]) se refería al valor de la cortesía y de la intensificación como tácticas empleadas en la conversación; comparaba la intensificación con “una lucha en la que los interlocutores se enfrentan como dos contrincantes” (Beinhauer 1991 [1929]: 133). La intensificación, sigue el autor, “es el más sencillo y primitivo método para triunfar sobre el contrincante (...). Pero esta misma lucha puede adoptar formas mucho más suaves e incluso perder aparentemente su carácter de lucha, en cuanto entra en juego una de las más poderosas armas sociales: la cortesía. Ahora, en vez de combatir al contrario con el empleo de la violencia, se procura llegar a convencerle a fuerza de diplomacia” (Beinhauer 1991 [1929]: 134).

cumplido. Se ha mostrado, por tanto, con los ejemplos propuestos que realizar un FFA frecuentemente reforzará la imagen del *tú* y, en consecuencia, las relaciones sociales y que atenuar un FTA mantendrá o evitará que se debiliten las relaciones sociales.

Por otro lado, los ejemplos anteriores también han puesto de relieve el carácter estratégico de la cortesía tanto en el plano comunicativo como en el social; la cortesía también puede ponerse al servicio de la búsqueda del acuerdo en la conversación. En cuanto a su valor estratégico en el nivel social, refuerza los lazos de amistad, parentesco, etc. entre sus usuarios, pero también siempre dirigido a un fin: integrar o mantener a dichos interlocutores dentro del grupo, respetar su autonomía; en definitiva, satisfacer una necesidad social de la persona, la necesidad de salvar y fortalecer su imagen pública ante los demás.

7.6. Conclusiones

Este acercamiento al estudio de las relaciones sociales nos ha permitido entender mejor el carácter racional de la comunicación, en la que no solo se asegura la eficacia informativa sino también la armonía de las relaciones interpersonales. El empleo de la cortesía verbal, pues, favorece el desarrollo sin tensiones de la interacción.

Para finalizar este apartado, si bien no ofrecemos una definición de la cortesía, ya que no es nuestro objetivo, sí que nos referiremos a sus características definitorias, pues se hace necesario delimitar en la medida de lo posible qué formas y qué funciones se pueden considerar como tales:

- la cortesía verbal es una estrategia social, es una manifestación lingüística que persigue un efecto social
- si bien socialmente es necesaria, comunicativamente es algo extra, añadido a lo estrictamente necesario para comunicar

- es una actividad de imagen
- se dirige al *alter*, a un tú, aunque el yo también puede resultar beneficiado
- su cometido es preservar las amenazas a la imagen del interlocutor o promocionar dicha imagen
- a su vez, la producción de acciones corteses podrá dirigirse a otro fin o ser fin en sí misma. En este sentido, según la finalidad, la cortesía será:
 - sincera: la cortesía por la cortesía: ser educado, buscar un bien para el otro, obtener un equilibrio o restauración de la justicia hacia el otro
 - simuladora: pretensión del hablante de conseguir con el acto cortés un beneficio para sí mismo. Podemos entender en este caso la cortesía como un instrumento en pro de la eficacia conversacional.
- los actos corteses son intencionales. Ser cortés, en definitiva es ser colaborativo, buscar el acuerdo y evitar el desacuerdo.

Por otro lado, nos parece necesario resaltar la presencia y el papel de la intensificación en la cortesía. Tal y como hemos visto, en los casos de cortesía valorizante se producen acciones de cortesía en las que no hay siquiera potencialmente amenazas y cuya finalidad es únicamente reforzar los lazos sociales entre los interlocutores (*vid.* también las tesis de otros autores como Kerbrat-Orecchioni 1992, 1996, Bravo 1999, 2003b, Briz 2003). Una consecuencia inmediata de esta idea es que la atenuación no es la única categoría pragmática empleada para mantener y fortalecer las relaciones corteses, sino que en muchas ocasiones se hace uso de estrategias de intensificación para mostrar

cortesía. Además, como también hemos mostrado, se tiende a conseguir un mayor refuerzo de las relaciones sociales cuando se realizan FFAs que cuando se evitan FTAs (Kerbrat-Orecchioni 1996). Respecto a la atenuación e intensificación, cabe insistir en que no son estrategias opuestas. Hemos visto en algunos ejemplos que son categorías complementarias y que, en ocasiones, se hace uso de ambas para sintonizar las relaciones interaccionales.

Por último, la relación que se establece entre los fenómenos de cortesía y de intensificación nos permite realizar una consideración más: la intensificación y, en general, las categorías pragmáticas son un punto de encuentro entre lo discursivo y lo social. Si bien la intensificación y la atenuación son estrategias comunicativas, en cuanto tales tienen en cuenta los papeles de hablante y oyente, los cuales, no debemos olvidar, son seres sociales por naturaleza.

CAPÍTULO 8. CONCLUSIONES

El objetivo que ha guiado este estudio ha sido esclarecer el concepto de intensificación en la lengua. Para ello, se realizó un estado de la cuestión, que desveló la maraña terminológica y el abuso que de esta noción se había hecho. De esta forma, los capítulos sobre tal estado de la cuestión se convirtieron en un análisis teórico sobre el tratamiento de la intensificación en la bibliografía (cap. 2) y en una recopilación, clasificación y comentario de las formas de intensificación (cap. 3). A nuestro modo de ver, este trabajo era necesario para poder construir una propuesta sobre su definición y su caracterización; como ya se señaló en el capítulo 4, el estudio de las formas nos ha permitido realizar un estudio de las funciones. El trabajo posterior, por tanto, ha sido presentar esta propuesta, no sin antes evaluar y destacar los problemas de los estudios anteriores y exponer la metodología que creíamos adecuada para elaborar la caracterización de un fenómeno de esta condición (cap. 4). La segunda parte de esta tesis se ha centrado en averiguar los rasgos identificadores de la intensificación a partir de un análisis exploratorio de corpus, sin despreciar las aportaciones de los trabajos anteriores y teniendo en cuenta nuestras hipótesis de partida. Nos ha parecido más provechoso plasmar en este trabajo, no el análisis en sí, sino el resultado de este, de modo que quedaran expuestos los aspectos teóricos que explican cada uno de sus rasgos. La hipótesis que impulsó esta propuesta era la operatividad de la intensificación en diferentes niveles lingüísticos y, en consecuencia, la apuesta por un enfoque pragmático transversal, que pudiera explicar de manera completa un fenómeno en sus diferentes lugares de actuación. El concepto de categoría pragmática, propuesto por Briz (1997, 1998), ha respondido positivamente a las características del fenómeno estudiado, por lo que nos parece adecuada su adopción para la definición de la intensificación. Se ha probado, por tanto, la validez de la hipótesis de partida: es posible reconocer la intensificación mediante los rasgos que nos ha proporcionado su análisis en los diferentes ángulos que la componen: su codificación, su función comunicativa y su función social. Definir la intensificación ha consistido en ofrecer criterios que sirvan para decidir cuándo una determinada forma lingüística se puede considerar intensificada y cuándo no; se considera que es, por tanto, una propuesta que puede ir alcanzando un poder

predictivo. Además, por ser este un estudio de carácter pragmático, se ha intentado también explicar el porqué de su uso: qué función tiene en cada hecho de habla esta categoría.

Los diferentes niveles de estudio se han establecido en función de los elementos de la comunicación destacados. En el nivel de la codificación nos hemos centrado en el mensaje, en cómo se construye la intensificación en la propia estructura lingüística. En el ámbito comunicativo, se ha estudiado la producción de la intensificación en la relación entre el emisor y el mensaje. Es decir, hemos observado qué es lo que pretende conseguir un hablante cuando hace uso de un enunciado intensificado. En cuanto al nivel social, se ha atendido a la configuración de la intensificación en función de las relaciones externas entre los interlocutores y se han estudiado los factores sociales y situacionales que propician el empleo de la intensificación. Los tres niveles de caracterización de la intensificación aportan un concepto explicativo de su valor, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Niveles	Conceptos-criterios	Elementos comunicativos
Codificación	<i>Escala.</i> Entrenamiento lógico e implicatura conversacional generalizada	Mensaje
Comunicación	<i>Evaluación.</i> No modificación condicional-veritativa	EMISOR-mensaje
Esfera social	<i>Cortesía valorizante.</i> Refuerzo social de la imagen del interlocutor	Emisor-RECEPTOR

Estos tres criterios, escalaridad, evaluación y cortesía valorizante son los que consideramos identificadores de la intensificación. Se acepta su idoneidad para definir la intensificación porque cumplen las características metodológicas que se señalaron en el capítulo 4. Por un lado, estos rasgos proporcionan a la definición de intensificación: unicidad, exclusividad y completitud (§ 4.2.2.1.); por otro lado, explican conjuntamente los dos ámbitos de incidencia de la intensificación, para poder considerarlos un mismo y único fenómeno (§ 4.2.3.); por último, la propuesta es coherente con la adscripción a los postulados de la pragmática transversal (§ 4.2.2.2.). A continuación se comentan estos puntos.

En primer lugar, por unicidad entendíamos “al menos un concepto común a todas las formas que se incluyan bajo su alcance” (§ 4.2.2.1.). En este caso, la unicidad la proporciona la presencia en la intensificación de los conceptos de escalaridad y evaluación; ambos, con la caracterización pertinente que aquí se ha ofrecido, son rasgos definidores de cualquier forma lingüística intensificada. Respecto a la cortesía valorizante, esta no es imprescindible para hablar de intensificación, se trata de una de sus funciones habituales a nivel social; por lo tanto, no lo consideramos un rasgo definidor.

El carácter de exclusividad en una definición se refiere a la precisión de sus límites, de manera que estos permitan diferenciar y excluir los casos que no caen bajo su alcance. Para ello, hemos intentado acotar el valor de cada uno de los conceptos que consideramos básicos en el reconocimiento de la intensificación. Por un lado, el concepto de escalaridad (cap. 5) se restringe al entañamiento lógico en los casos de intensificación, que se complementa con el concepto de implicatura conversacional generalizada. Estas nociones, además, permiten reconocer en los enunciados intensificados lo que hemos denominado *punto de referencia*, esto es, el enunciado o forma lingüística a partir del que se indica que se ha realizado una operación de intensificación. Otros rasgos que también acotan el concepto de escala son: la relatividad, la relación de unidireccionalidad que supone el entañamiento y el valor estructural, y no léxico, de la intensificación (§ 5.1.). Por otro lado, también se ha delimitado el concepto de evaluación (cap. 6). Se señalaron tres marcas de evaluación (comparación, subjetividad y valores

sociales) propuestas por otros autores (Hunston y Thompson 2003 [1999]: 13), a las que se añadió la no modificación del contenido veritativo. Además, este último rasgo se concretó en una serie de variantes, obtenidas en el análisis del corpus. Así, en cuanto a la intensificación en la expresión (§ 6.2.3.), el carácter no condicional-veritativo se manifiesta de diferentes formas, mediante la indicación de valor absoluto, la repetición del valor semántico, la presentación del objeto de la intensificación como el grado máximo de la escala en ese contexto, la marcación del límite final o la introducción de fuerza argumentativa. En el caso de la intensificación en el significado, también se apeló a dos rasgos que permitían reconocer el valor no veritativo de la intensificación: la exageración y el carácter figurado (§ 6.2.).

Respecto a la característica de la completitud, se apela a “poder descubrir con nitidez cualquier caso de intensificación en un contexto dado y que no se dé cabida a la duda o a la ambigüedad” (§ 4.2.2.1.). Esta ha sido la razón por la que se ha buscado el marco de estudio adecuado al carácter de la intensificación, a nuestro modo de ver, la pragmática con un enfoque transversal. Esta perspectiva proporciona una visión de los hechos de lengua en uso desde sus diferentes ángulos de proyección. La intensificación, al no ser una categoría únicamente de carácter gramatical, semántico, social o psicológico, requería una visión multidimensional para que su caracterización pudiera ser completa. Esto no significa que se haya completado y cerrado su estudio, sino que en este trabajo se ha pretendido abarcar todas sus dimensiones. Como categoría comunicativa, la intensificación afecta a los diferentes elementos de la comunicación, por lo que su estudio debe atender a las distintas dimensiones disciplinares sobre las que influye. El concepto de categoría pragmática se adapta plenamente a estas características que estamos comentando, pues como se indicó en su momento, “las categorías pragmáticas relacionan las formas lingüísticas con elementos de la comunicación” (§ 1.2.). También, las categorías pragmáticas se caracterizan por desempeñar funciones estratégicas en la comunicación. En el apartado 6.3. se desarrolló la noción de estrategia comunicativa, que consideramos que se dirige a conseguir la eficiencia comunicativa. La intensificación cumple este cometido, del

que hemos podido concretar algunos subefectos (§ 6.3.1.): hacer más creíble lo dicho, imponer la figura o las ideas del yo hablante y buscar el acuerdo en el oyente.

Respecto a la condición de que nuestra propuesta debe explicar conjuntamente los dos ámbitos de incidencia de la intensificación, en lo enunciado y en la enunciación, cabe señalar que, además de que los criterios de reconocimiento de la intensificación citados se aplican tanto a la intensificación proposicional como a la modal, el carácter estratégico y la consecución de la eficacia comunicativa son los objetivos comunicativos esenciales en estos dos ámbitos. En definitiva, esto último significa que lo que singulariza a la intensificación es su función y no sus formas. Es legítimo, por tanto, aplicar el mismo concepto, intensificación, a lo que podrían considerarse dos fenómenos diferentes.

Una conclusión importante, fruto del estudio de los capítulos 5, 6 y 7, es la cautela que se debe tener hacia la clasificación de las formas de intensificación, una muestra de la cual es el capítulo 3 de esta tesis (*vid.* también Beinhauer 1991 [1929], Vigara Tauste 1980, 1992, González Calvo 1984-88, Hernando Cuadrado 1988, Cascón 1995, Miranda 1998). La clasificación por niveles gramaticales puede servir para describir y manifestar que cualquier elemento lingüístico puede ser susceptible de intensificar; pero, si de alguna manera se quieren encerrar las formas de intensificación, la elaboración de un listado no puede considerarse una solución adecuada. El problema de los listados de este tipo es que, de ningún modo, pueden pretender ser completos; además, un listado presupone una concepción de la intensificación como un valor léxico inherente a priori a determinadas formas lingüísticas, aspecto criticado en el presente trabajo. Resulta más adecuado proponer, en primer lugar, una recopilación de los mecanismos que describen el modo de intensificar y, en segundo lugar, los criterios identificadores del valor intensificador, a los que nos hemos referido más arriba. Se asegura así el reconocimiento de la intensificación, en tanto que se proporcionan criterios claros de identificación y se evita el peligro de aplicar el concepto de intensificación de manera abusiva. En definitiva, una definición del concepto tratado, además de

garantizar su correcto reconocimiento, ha permitido diferenciar la intensificación de todos los fenómenos que en muchas investigaciones se han tomado como sinónimos (*cuantificación, gradación, superlación, énfasis, realce, expresividad, etc.*), establecer los límites de su aplicación y otorgarle un estatuto propio.

Por último, la conversación coloquial ha proporcionado un buen marco sobre el que realizar el análisis de la intensificación. En cuanto categoría pragmática, la intensificación se ha estudiado en un contexto de uso, en su relación con los elementos de la comunicación. Se ha podido, también así, operar con un método deductivo-inductivo-deductivo, tal y como indicamos en la introducción. Además, el registro coloquial, por sus características, constituye un buen campo para el cultivo de las formas de intensificación. Los rasgos de la conversación coloquial española (Briz y Val.Es.Co. 1995, 2002, § 3.2.1.) propician la aparición de los aspectos comunicativos y sociales que caracterizan la intensificación.

Se ofrece, por tanto, la presente propuesta general sobre la caracterización de la intensificación como categoría pragmática, que invita a aplicarla al estudio de casos concretos sobre los que se podrá ir comprobando la validez y adecuación de esta definición.

CAPÍTULO 9. BIBLIOGRAFÍA

- ACERO, JUAN JOSÉ, EDUARDO BUSTOS Y DANIEL QUESADA (1985): *Introducción a la filosofía del lenguaje*, Madrid, Cátedra.
- ACÍN VILLA, ESPERANZA (1998): “Los marcadores en función textual ‘intensificación’ *es más, más aún y máxime*”, en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (eds.), pp. 163-176.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1978): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- ALBELDA MARCO, MARTA (2002): “El estudio de la intensificación como categoría pragmática”, *Interlingüística* 13 (I), pp. 115-118.
- ALBELDA MARCO, MARTA (2003a): “Aportaciones del operador modal *fi* al estudio de la intensificación”, en A. Bernabé *et alii* (eds.): *Actas del XXX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid, Gredos, pp. 506-513.
- ALBELDA MARCO, MARTA (2003b): “El refuerzo de la imagen social en la conversación peninsular”, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 298-305.
- ALBELDA MARCO, MARTA (2004a): “Cortesía en diferentes situaciones comunicativas: la conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal”, en D. Bravo y A. Briz (eds.), pp. 109-134.
- ALBELDA MARCO, MARTA (2004b): “La intensificación pragmática y su reflejo a través de la prosodia”, en M. Villayandre Llamazares *et alii* (eds.): *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros.
- ALCINA FRANCH, JUAN Y JOSÉ MANUEL BLECUA PERDICES (1983 [1975]): *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 4ª ed.
- ALLAN, KEITH (1998a): “Speech act classification and definition”, en J. Mey (ed.), pp. 922-927.
- ALLAN, KEITH (1998b): “Speech act theory. An overview”, en J. Mey (ed.), pp. 927-939.
- ALLAN, KEITH (1998c): “Speech acts and grammar”, en J. Mey (ed.), pp. 942-944.
- ALLAN, KEITH (1998d): “Moods, clause types and speech acts”, en J. Mey (ed.), pp. 597-599.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ALFREDO IGNACIO (1995): *Las construcciones consecutivas*, Madrid, Arco/Libros.

- ÁLVAREZ MURO, ALEXANDRA (2000): *Poética del habla cotidiana*, Venezuela, Universidad de Los Andes.
- ALWOOD, JENS, ANDERSSON LARS-GUNNAR Y ÖSTEN DAHL (1981): *Lógica para lingüistas*, Madrid, Paraninfo.
- ANDERSON, LLOYD B. (1986): "Evidentials, paths of change and mental maps: typologically regular asymmetries", en Chafe y Nichols (eds.), pp. 273-312.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE Y OSWALD DUCROT (1983): *L'argumentation dans la langue*, Bruselas, Mardaga.
- ARCE CASTILLO, ANGELA (1999): "Intensificadores en español coloquial", *Anuario de Estudios Filológicos* XXII, pp. 37-48.
- ARNAULD, ANTOINE Y CLAUDE LANCELOT (1980 [1660]): "*Gramática general y razonada*" de Port-Royal. *Seguida de la segunda parte de la lógica*, ed. de Ramón Morillo-Velarde Pérez, Madrid, SGEL.
- ARNDT, HORST Y RICHARD W. JANNEY (1985): "Politeness revisited: cross-modal supportive strategies", *International Review of Applied Linguistics* 23, pp. 281-300.
- AZORÍN, DOLORES Y J. L. JIMÉNEZ RUIZ (1997): *Corpus oral de la variedad juvenil universitaria del español hablado en Alicante*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- AUSTIN, JOHN L. (1962): *How to do things with words*, Oxford, Clarendon Press.
- BACH, KENT Y ROBERT M. HARNISH (1984 [1979]): *Linguistic communication and speech acts*, Cambridge, MIT Press.
- BAIXAULI FORTEA, INMACULADA (2000): "Las secuencias de historia en la conversación coloquial", en A. Briz (coord.) y Grupo VAL.ES.CO., pp. 81-107.
- BALLY, CHARLES (1909): *Traité de stylistique française*, París, Klincksieck.
- BALLY, CHARLES (1941 [1913]): *El lenguaje y la vida*, Buenos Aires, Losada. Traducción de A. Alonso, *Le langage et la vie*, Ginebra, Heidelberg.
- BALLY, CHARLES (1942): "Syntaxe de la modalité explicite", *Cahiers de Ferdinand de Saussure*, pp. 3-13.

- BARBE, KATHARINA (1995): *Irony in context*, Amsterdam, Filadelfia, John Benjamins.
- BARRENECHEA, ANA MARÍA (1979 [1969]): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”, en A. M. Barrenechea *et alii* (eds.): *Estudios lingüísticos y dialectológicos*, Hachette Universidad, pp. 39-59.
- BAZZANELLA, CARLA, CLAUDIA CAFFI Y MARINA SBISÁ (1991): “Scalar dimension of illocutionary force”, en I. Zagar (ed.): *Speech acts: fiction or reality?*, Ljubljana, pp. 63-76.
- BEINHAUER, WERNER (1991 [1929]): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BELLO, ANDRÉS (1988 [1847]): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros.
- BENAVENT PAYÁ, ELISA (2000): *El relato dramatizado en la conversación*, Tesis de Licenciatura, Valencia, Universitat de València.
- BENAVENT PAYÁ, ELISA (2003): “¿Por qué contamos nuestras historias cotidianas en estilo directo?”, *Foro Hispánico 23. Aproximaciones cognoscitivo-funcionales al español*, pp. 11-20.
- BENVENISTE, ÉMILE (1991a [1974]): “El aparato formal de la enunciación”, en E. Benveniste (1991b), pp. 82-91.
- BENVENISTE, ÉMILE (1991b [1974]): *Problemas de lingüística general II*, México, Siglo XXI.
- BERRENDONER, ALAIN (1987 [1982]): *Elementos de pragmática lingüística*, Buenos Aires, Gedisa.
- BIBER, DOUGLAS Y EDWARD FINEGAN (1989): “Styles of stance in English: lexical and grammatical marking of evidentiality and affect”, *Text 9*, pp. 93-124.
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS (2001): “«No digas chorradas...». La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista”, *Oralia 4*, pp. 9-45.
- BLUM-KULKA, SHOSHANA (1989): “Playing it safe: the role of conventionality in indirectness”, en S. Blum-Kulha, J. House y G. Kasper (eds.), pp. 37- 70.
- BLUM-KULKA, SHOSHANA, JULIANE HOUSE Y GABRIELE KASPER (1989): *Cross-cultural pragmatics: requests and apologies*, Norwood, Alex Publishing Corporation.

- BOLINGER, DWHIGT (1972): *Degree Words*, La Haya, Mouton.
- BOLÍVAR, ADRIANA (1994): *Discurso e interacción en el texto escrito*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- BOLÍVAR, ADRIANA (2001): “El insulto como estrategia en el diálogo político venezolano”, *Oralia* 4, pp. 47- 73.
- BOLÍVAR, ADRIANA (2003): “La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana”, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 213 - 226.
- BORETTI DE MACCHIA, SUSANA H. (1997): *Estructuras interrogativas. Análisis de actos de habla coloquiales*, Buenos Aires, A-Z Editora.
- BORETTI DE MACCHIA, SUSANA H. (1999): “A propósito de *¿me entendés?* en el español de la Argentina”, *Oralia* 2, pp. 139-154.
- BORETTI DE MACCHIA, SUSANA H. (2001): “Aspectos de la cortesía lingüística en el español coloquial de Argentina”, *Oralia* 4, pp. 75-101.
- BOSQUE MUÑOZ, IGNACIO (1980): “Modismos de polaridad negativa”, en I. Bosque: *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra, pp.121-133.
- BOSQUE MUÑOZ, IGNACIO Y VIOLETA DEMONTE BARRETO (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE y Espasa/Calpe.
- BRAVO, DIANA (1996): *La risa en el regateo: estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*, Universidad de Estocolmo, Edsbruck: Academityck.
- BRAVO, DIANA (1999): “¿Imagen ‘positiva’ vs. imagen ‘negativa?’”, *Oralia* 2, pp. 155-184.
- BRAVO, DIANA (2000): “La atribución de significados en el discurso hablado: perspectivas extrapersonales e intrapersonales”, en J. J. Bustos *et alii* (eds.): *Lengua, Discurso y Texto*, vol. II, Madrid, Visor-UCM, pp. 1501-1514.
- BRAVO, DIANA (2001): “Sobre la cortesía lingüística, estratégica y conversacional en español”, *Oralia* 4, pp. 299-314.
- BRAVO, DIANA (2003a): *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Universidad de Estocolmo, libro-e.

- BRAVO, DIANA (2003b): “Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción”, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 96-108.
- BRAVO, DIANA (2004): “Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía”, en D. Bravo y A. Briz (eds.), pp. 15-38.
- BRAVO, DIANA Y MARÍA ELENA PLACENCIA (eds.) (2002): *Actos de habla y cortesía en español*, Munich, Lincom Europa.
- BRAVO, DIANA Y ANTONIO BRIZ GÓMEZ (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1991): “En los límites de la oración bipolar consecutiva” en A. López García y E. Rodríguez Cuadros (eds.): *Miscel·lània homenatge Enrique García Díez*, Universitat de València, pp. 291-298.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1992): “El *que* de las «oraciones subordinadas consecutivas»”, en G. Ducos, S. Gutiérrez y B. Rodríguez (eds.): *Actes del XVII^e Colloque International de Linguistique Fonctionnelle*, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones, pp. 275-280.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1995): “La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática”, en L. Cortés (ed.) (1995): *El español coloquial: actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones, pp. 103-22.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1996): “El corpus de conversación coloquial del grupo Val.Es.Co”, en Ll. Payrató, E. Boix, M. Lloret y M. Lorente (eds.): *Corpus, Corpora. Actes del 1er i 2on Col·loquis Lingüístics de la Universitat de Barcelona (CLUB-1, CLUB-2)*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias SA., pp. 255-296.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1997): “Los intensificadores en la conversación coloquial”, en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), pp. 13-36.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2000): “Las unidades de la conversación” en A. Briz (coord.) y Grupo VAL.ES.CO., pp. 51-80.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2003): “La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española”, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 17 - 46.

- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (2004): "Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación", en D. Bravo y A. Briz (eds.), pp. 67 - 93.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (COORD.) Y GRUPO VAL.ES.CO. (1995): *La conversación coloquial (Materiales para su estudio)*. Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO, JOSÉ RAMÓN GÓMEZ MOLINA, MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ ALCALDE Y GRUPO VAL.ES.CO. (1997): *Pragmática y gramática del español hablado. Actas del II Simposio sobre análisis del discurso oral*, Zaragoza, Pórtico.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO (COORD.) Y GRUPO VAL.ES.CO. (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO Y GRUPO VAL.ES.CO. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Anejo de *Oralia*, Madrid, Arco/Libros.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO, A. HIDALGO, X. PADILLA, L. RUIZ GURILLO, J. SANMARTÍN, E. BENAVENT, M. ALBELDA, M. J. FERNÁNDEZ Y M. PÉREZ (2003a): "Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial", *Oralia* 6, pp. 7-61.
- BRIZ GÓMEZ, ANTONIO Y GRUPO VAL.ES.CO. (2003b): "La transcripción de la lengua hablada: el sistema del Grupo Val. Es. Co", *Español Actual*.
- BROWN, PENELOPE Y STEPHEN C. LEVINSON (1987 [1978]): *Politeness. Some universals in language usage*, Cambridge University Press.
- BROWN, ROBERT Y ALBERT GILMAN (1960): "The pronouns of power and solidarity", en T. A. Sebeok: *Style in language*, Cambridge, Mass, pp. 253-276.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS Y WILLIAM PAGLIUCA (1994): *The evolution of grammar: tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago, University Press.
- BYBEE, JOAN Y SUZANNE FLEISCHMAN (1995a) (eds.): *Modality in Grammar and Discourse*, Amsterdam, Filadelfia, John Benjamins.
- BYBEE, JOAN Y SUZANNE FLEISCHMAN (1995b): "An introductory essay", en J. Bybee y S. Fleischman (eds.) (1995a), pp. 1-14.
- CAFFI, CLAUDIA (1990): "Modulazione, mitigazione, litote", en M. E. Conte, A. Giacalone Ramat y P. Ramat (eds.): *Dimensione della linguistica*, Milán, Angeli, pp. 69-78.

- CAFFI, CLAUDIA (1999): ‘On mitigation’, *Journal of Pragmatics* 3, pp. 881-909.
- CAFFI, CLAUDIA (2004): *Mitigation: a pragmatic approach*, Oxford, Elsevier.
- CAFFI, CLAUDIA Y RICHARD W. JANNEY (1994): ‘Towards a pragmatics of emotive communication’, *Journal of Pragmatics* 22, pp. 325-373.
- CALSAMIGLIA, HELENA Y AMPARO TUSÓN (1999): *Las cosas del decir*, Barcelona, Ariel.
- CALVO PÉREZ, JULIO (1994): *Introducción a la pragmática del español*, Madrid, Cátedra.
- CANN, RONNIE (1994 [1993]): *Formal semantics*, Cambridge University Press.
- CARNAP, RUDOLF (1950): *Logical foundations of probability*, Londres, Routledge and Kegan Paul.
- CARNICER BLANCO, RAMÓN (1977): ‘Formas superlativas del adjetivo’, *Yelmo*, Madrid, Prensa Española, pp. 36-37.
- CARRASCO SANTANA, ANTONIO (1999): ‘Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson’, *Pragmalingüística* 7, pp. 1-44.
- CARSTON, ROBYN (1995a): ‘Truth-conditional semantics’, en J. Verschueren *et alii* (eds.), pp. 544-550.
- CARSTON, ROBYN (1995b): ‘Quantity maxims and generalized implicature’, *Lingua* 96, pp. 213-244.
- CARTAGENA, NELSON (1998): ‘Reseña a Briz, A. (coord.) (Grupo VAL.ES.CO.) (1995), *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*’, *Romanistisches Jahrbuch* 49, pp. 392-394.
- CASARES SÁNCHEZ, JULIO (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Anejo LII de la *Revista de Filología Española*, Madrid.
- CASCÓN MARTÍN, EUGENIO (1995): *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid, Edinumen.
- CERVONI, JEAN (1987): *L’ enonciation*, París, Presses Universitaires de France.
- CHAFE, WALLACE L. (1986): ‘Evidentiality in English conversations and Academic Writing’, en Chafe y Nichols (eds.), pp. 261- 272.

- CHAFE, WALLACE L. Y JOHANNA NICHOLS (1986): *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology*, Nordwood, N. J. Ablex.
- CHANTRAINE DE VAN PRAAG, JACQUELINE A. (1982): ‘Intensidad expresiva de las comparativas estereotipadas’, en E. de Bustos (ed.): *Actas del IV Congreso internacional de hispanistas* (Salamanca, 1971), pp. 815-816.
- CHODOROWSKA, MARIANNA (1997): ‘On the polite function of *¿me entiendes?* in Spanish’, *Journal of Pragmatics* 28, pp. 355-371.
- CHODOROWSKA, MARIANNA (1999): ‘On the polite function of *vamos* in Peninsular Spanish’, *Pragmatics* 9: 3, pp. 343-355.
- CISNEROS, LUIS JAIME (1966): *La ‘mise en relief’ en español. Cuadernos del Instituto Lingüístico Latinoamericano* 12, Montevideo, Universidad.
- COPERÍAS AGUILAR, MARÍA JOSÉ, JORDI REDONDO Y JULIA SANMARTÍN SÁEZ (2000): *Aprendizaje y enseñanza de una segunda lengua. Cuadernos de Filología* V, València, Universitat de València.
- CORDISCO, ARIEL (2003): ‘Afiliación y desafiliación: contexto cultural en el análisis de la interrupción y de sus consecuencias sociales en la interacción’, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 149-163.
- CORPAS PASTOR, GLORIA (1997): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- CORREDOR LANAS, CRISTINA (1999): *Filosofía del lenguaje. Una aproximación a las teorías del significado del siglo XX*, Madrid, Visor.
- CRUSE, D. ALAN (1995 [1986]): *Lexical semantics*, Cambridge University Press.
- CRUTTENDEN, ALAN (1990): *Entonación. Teoría general y aplicación al inglés*, Barcelona, Teide.
- CUENCA, MARIA JOSEP Y MARTA TORRES VILATARSANA (e.p.): ‘Usos de *hombre/home* y *mujer/ dona* como marcadores del discurso en la conversación coloquial’, *Signo y Seña*, Buenos Aires.
- CULPEPER, JONATHAN (1996): ‘Towards an anatomy of impoliteness’, *Journal of Pragmatics* 25, pp. 349- 367.
- DASCAL, MARCELO (1999): *Filosofía del lenguaje II: Pragmática*, Madrid, Trotta.

- DAVIDSON, A. (1981): ‘Markers of Derived Illocutionary Force and Paradoxes of Speech Acts Modification’, *Cahiers de Linguistique Française* 3, pp. 44-73.
- DEAÑO, ALFREDO (1996 [1974]): *Introducción a la lógica formal*, Madrid, Alianza Editorial.
- DE BRUYNE, JACQUES (1999): ‘Las preposiciones’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 658-703.
- DE ERLICH, FRANCES D. (2003): ‘El discurso político venezolano actual: ¿atenuación o refuerzo del conflicto?’, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 227-239.
- DE HAAN, FERDINAND (1996): ‘The category of evidentiality’, <http://www.unm.edu/~fdehaan/catevid.txt>.
- DE HAAN, FERDINAND (1997): ‘Evidentiality and Epistemic Modality’, <http://www.unm.edu/~fdehaan/evidepi.html>.
- DENDALE, PATRICK Y LILIANE TASMOWSKY (2001): ‘Introduction: Evidentiality and related notions’, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 339-348.
- DOHERTY, MONIKA (1986): ‘Perhaps’, en F. Kiefer (ed.): *Folia Linguistica. Acta Societatis Linguisticae Europaeae*, La Haya, Mouton, pp.45-65.
- DUCROT, OSWALD (1995): ‘Les modificateurs dérealisants’, *Journal of Pragmatics* 24, pp. 145-165.
- DUCROT, OSWALD Y JEAN MARIE SHAEFFER (1998 [1972]): *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid, Arrecife.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1988): *La interrogación en español: semántica y pragmática*, Madrid, Universidad Complutense.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1995): ‘Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas’, *Revista Española de Lingüística* 25, 1, pp. 31-66.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1996a): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1996b): ‘Towards a cognitive approach to politeness’, en K. Jaszczolt y K. Turner (eds.): *Contrastive Semantics and Pragmatics*, vol. II, *Discourse Strategies*, Oxford, Pergamon, pp. 629-650.

- ESCANDELL VIDAL, MARÍA VICTORIA (1998): "Cortesía y relevancia", en H. Haverkate, G. Mulder y C. Fraile Maldonado (eds.): *Diálogos Hispánicos. La Pragmática lingüística del español* 22, pp. 7-24.
- ESPEJO MURIEL, M^a DEL MAR (2001): "Bibliografía sobre cortesía en español", *Oralia* 4, pp. 315-336.
- FAJARDO, ALEJANDRO (1996): "Reseña de *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 15, pp. 239-240.
- FANT, LARS (1989): "Cultural mismatch in conversation: Spanish and Scandinavian communicative behaviour in negotiation settings", *Hermes* 3, pp. 247-265.
- FANT, LARS (1996): "Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares", en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), pp. 147-183.
- FANT, LARS Y LUISA GRANATO DE GRASSO (2002): "Can politeness be negative...?", en SIIS Working Papers, Universidad de Estocolmo [publicación electrónica].
- FAUCONNIER, GILLES (1975): "Pragmatic scales and logical structure", *Linguistic Inquiry* 4, pp. 353-375.
- FERNÁNDEZ COLOMER, M^a JOSÉ (2002): *La metáfora en español coloquial*, Tesis de Licenciatura, Valencia, Universitat de València.
- FERNÁNDEZ COLOMER, M^a JOSÉ (2003): "El caso de las metáforas entonativas en el español coloquial", en A. Bernabé *et alii* (eds.): *Actas del XXX Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid, Gredos, pp. 36-43.
- FERNÁNDEZ COLOMER, M^a JOSÉ Y MARTA ALBELDA MARCO (2002): "Metáfora e intensificación", en F. Miret (ed.): *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, II/1, Tübinga, Niemeyer, pp. 3-8.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, MARINA (1983): "El comportamiento de 'un' con sustantivos y adjetivos en función de predicado nominal. Sobre el llamado 'un enfático'", en *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, vol. I, Madrid, Cátedra, pp. 195-208.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR (1986 [1951]): *Gramática española. 3.1. El nombre*, Madrid, Arco/Libros.

- FERRER, MARÍA CRISTINA Y CARMEN SÁNCHEZ LANZA (1998): ‘Diálogo coloquial: la atenuación’, *Oralia* 1, pp. 213-222.
- FERRER, MARÍA CRISTINA Y CARMEN SÁNCHEZ LANZA (2001): ‘El realce en el diálogo coloquial’, en A. Di Tulio y E. de Arnoux (eds.): *Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 205-220.
- FERRER, MARÍA CRISTINA Y CARMEN SÁNCHEZ LANZA (2002): *Interacción verbal. Los actos de habla*, Universidad Nacional de Rosario, UNR Editora.
- FILLMORE, CHARLES J. (1968): ‘The case for case’ en E. Bach y R. Harms (eds.): *Universals in linguistic theory*, pp. 1-88.
- FRASER, BRUCE (1980): ‘Conversational mitigation’, *Journal of Pragmatics* 4, pp. 341-350.
- FRASER, BRUCE (1990): ‘Perspectives on politeness’, *Journal of Pragmatics* 14, pp. 219-236.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1993a): ‘Desde luego, por supuesto, naturalmente’, en C. Fuentes (ed.): *Sociolingüística andaluza* 8, Sevilla, Universidad, pp. 127-159.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1993b): ‘Claro: modalización y conexión’, en C. Fuentes (ed.): *Sociolingüística andaluza* 8, Sevilla, Universidad, pp. 99-125.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1994): ‘Usos discursivos y orientación argumentativa: *de hecho, en efecto, efectivamente*’, *Español Actual* 64, pp. 5-18.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA Y ESPERANZA R. ALCAIDE LARA (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- GALLARDO PAÚLS, BEATRIZ (1996): *Análisis conversacional y lingüística del receptor*, Valencia, Episteme.
- GARCÉS CONEJOS, PILAR (1995): ‘Revisión crítica de algunos de los postulados de la teoría de la cortesía lingüística propugnada por Brown y Levinson’, en C. Hernández Sacristán, B. Lepinette y M. Pérez Saldanya (eds.): *Aspectes de la reflexió i de la praxi interlingüística*, Valencia, Universitat de València.
- GARCÉS CONEJOS, PILAR Y M^a DEL MAR TORREBLANCA LÓPEZ (1997): ‘Estrategias de énfasis y mitigación en el discurso del profesor de inglés como L2’, en

- M. Martínez Vázquez (ed.): *Gramática y Pragmática*, Huelva: Grupo de Investigación de Gramática Contrastiva, PAIHUM, 0269.
- GARCÍA, CARMEN (1993): "Reprimanding and responding to a reprimand: a case of Peruvian Spanish speakers", *Journal of Pragmatics* 19, pp. 127-152.
- GARCÍA, CARMEN (1996): "Making a request and responding to it: a case of Peruvian Spanish speakers", *Journal of Pragmatics* 26, pp. 663-697.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (1989): "Sobre los procesos de deslexicalización en las expresiones fijas", *Español Actual* 52, pp.59-78.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (1990): "Frases elativas", en *Actas del XX Aniversario de la Sociedad Española de Lingüística I*, Madrid, Gredos, pp. 485-496.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, MARIO (1996): "Más sobre la comparativa fraseológica en español", *Lingüística Española Actual XVIII/1*, pp. 49-77.
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN (1988): *Lógica y lingüística*, Madrid, Síntesis.
- GARRIDO MEDINA, JOAQUÍN (1999): "Los actos de habla. Las oraciones imperativas" en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 3879-3928 .
- GAZDAR, GERALD (1979): *Pragmatics: Implicature, Presupposition and Logical Form*, Nueva York, Academic Press.
- GEURTS, BART (1998): "Scalars", en P. Ludewing y B. Geurts (eds.): *Lexikalische Semantik ans Kognitiver Sicht*, Tubinga, Gunter Narr, pp. 95-117.
- GILI GAYA, SAMUEL (1967 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, VOX.
- GILLE, JOHAN (2001): *Pautas argumentativas en el diálogo espontáneo. Un estudio de conversaciones intra e interculturales*, Universidad de Estocolmo, Akademityck AB.
- GIVÓN, TALMY (1982): "Evidentiality and epistemic space", *Studies in Linguistics*, pp. 23-49.
- GOFFMAN, ERVING (1971 [1959]): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu editores, Buenos Aires. *The presentation of self in everyday life*. Garden City, Nueva York, Anchor Books.
- GOFFMAN, ERVING (1961): *Encounters: two studies in the sociology of interaction*. Mc.Ginnis (ed.), Indiana, Bobbs: Merill Company, INC.

- GOFFMAN, ERVING (1970 [1967]): *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo [trad. Floreal Mazia], *Interaction ritual: essays on face to face behavior*, Nueva York, Garden City.
- GOFFMAN, ERVING (1979 [1971]): *Relaciones en público*, Madrid, Alianza.
- GÓMEZ MOLINA, JOSÉ RAMÓN (1997): ‘La variación lingüística en el español hablado de Valencia’ en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), pp. 75-89.
- GÓMEZ MOLINA, JOSÉ RAMÓN (coord.) (2001): *El español hablado de Valencia. Materiales para su estudio. Nivel sociocultural alto*. Anejo XLVI de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (1984-1988): ‘Sobre la expresión de ‘lo superlativo’ en español I, II, III, IV y V’, *Anuario de Estudios Filológicos* VII, 1984, pp. 172-205; VIII, 1985, pp. 113-146; IX, 1986, pp. 129-143; X, 1987, pp. 101-132 y XI, 1988, pp. 159-174.
- GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (1995): *La oración simple*, Madrid, Arco/Libros.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, M. (2000): *De lo posible a lo necesario: semántica de la modalidad*, Tesis Doctoral, Universidade de Vigo.
- GRANDE ALIJA, FRANCISCO JAVIER (2002): *Aproximación a las modalidades enunciativas*, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones
- GRAS MANZANO, PEDRO (2002): ‘Diferencias lingüístico-discursivas en el uso de los marcadores *claro* y *por supuesto*: un enfoque cognitivo’, *Interlingüística* 2, pp. 309-320.
- GRICE, H. PAUL (1957): ‘Meaning’, *The Philosophical Review* 66, pp. 377-388.
- GRICE, H. PAUL (1975): ‘Logic and conversation’, en P. Cole y J. L. Morgan (eds.): *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, pp. 41-58.
- GRICE, H. PAUL (1978): ‘Further notes on logic and conversation’, en P. Cole (ed.): *Syntax and Semantics 9: Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, pp. 113-128.

- GRICE, H. PAUL (1989): *Studies in the way of words*, Cambridge, Harvard University Press.
- GUILBERT, LOUIS Y JEAN DUBOIS (1961): "Formation du système préfixal intensif en français moderne et contemporain", *Le Française Moderne* 29, pp. 87-111.
- GUIRAUD, PIERRE (1970): *La estilística*, Buenos Aires, Nova, 4ª ed.
- GÜLICH, ELISABETH (1970): *Makrosyntax der Gliederungssignale im gesprochenen Französisch*, Munich, Wilhelm Fink.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997a): *La oración y sus funciones*, Madrid, Arco/ Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997b): "La periferia verbal (II): complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad", en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), pp. 91-108.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997c): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.
- HALLIDAY, MICHAEL K. A. (1976): "Modality and modulation in English", en G. Kress (ed.): *System and function in Language*, Londres, Oxford University Press, pp. 189-213.
- HALLIDAY, MICHAEL K. A. (1985): *Introduction to functional grammar*, Londres, Edward Arnold.
- HARNISH, ROBERT M. (1994): "Mood, meaning and speech acts", en S. Tsohatzidics (ed.): *Foundation of Speech Acts*, Londres, Routledge, pp. 393-406.
- HAVERKATE, HENK (1984): *Speech acts, speakers and hearers. Reference and referential strategies in Spanish*, Amsterdam, John Benjamins.
- HAVERKATE, HENK (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HAVERKATE, HENK (1995): "Spanish mood and the expression of cognitive and evaluative meaning", *Verba* 22, pp. 11-29.
- HELD, GUDRUN (1989): "On the role of maximization in verbal politeness", *Multilingua* 8-2/3, pp. 167-206.

- HELD, GUDRUN (1999): ‘Submission strategies an expression of the ideology of politeness: reflections on the verbalization of social power relations’, *Pragmatics* 9: 1, pp. 21-35.
- HERNÁNDEZ ALONSO, CÉSAR (1996 [1984]): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 3ª ed.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (1999): ‘Politeness ideology in Spanish colloquial conversation: the case of advice’, *Pragmatics* 9: 1, pp. 37-49.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (2001): *La cortesía en la conversación española de familiares y amigos*, Tesis Doctoral, Universidad de Aalborg.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (2003): ‘Cortesía y contextos socioculturales en la conversación de familiares y amigos’, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 121-127.
- HERNÁNDEZ FLORES, NIEVES (2004): ‘La cortesía como la búsqueda del equilibrio de la imagen social’, en D. Bravo y A. Briz (eds.), pp. 95-108.
- HERNANDO CUADRADO, LUIS ALBERTO (1988): *El español coloquial en «El Jarama»*, Madrid, Playor.
- HERRERO MORENO, GEMMA (1991): ‘Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial’, *Español Actual* 56, pp. 39-51.
- HERRERO MORENO, GEMMA (1997): ‘La importancia del concepto de *enunciado* en la investigación del español coloquial: a propósito de los enunciados suspendidos’ en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), pp. 109-126.
- HERRERO MORENO, GEMMA (2000): ‘El discurso polémico: el desacuerdo y los actos disintivos’, en J. J. Bustos *et alii* (eds.): *Lengua, Discurso y Texto*, vol. II, Madrid, Visor-UCM, pp. 1583-1593.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (1997a): *Entonación coloquial. Función demarcativa y unidades de habla*, Valencia, Anejo XXI de *Cuadernos de Filología*, Universitat de València.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (1997b): ‘La estructura del discurso oral. En torno a las funciones lingüísticas de los suprasegmentos en la conversación coloquial’, *Cuadernos de Filología. Estudios Lingüísticos II*, Valencia, Universitat de València, pp. 147-165.

- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (1998): "Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes", *Oralia* 1, pp. 71-93.
- HIDALGO NAVARRO, ANTONIO (2002): *Comentario fónico de textos coloquiales*, Madrid, Arco/Libros.
- HILL, JANET Y JUDITH T. IRVINE (eds.) (1993): *Responsability and evidence in oral discourse*, Cambridge, Cambridge University Pres.
- HOLMES, JANET (1982): "Expressing doubt and certainty in English", *RELC Journal* 13, 2, pp. 9-28.
- HOLMES, JANET (1984a): "Modifying illocutionary force", *Journal of Pragmatics* 8, pp. 345-365.
- HOLMES, JANET (1984b): "Hedging you bets and sitting on the fence: some evidence for hedges as support structures", *Te Reo* 27, pp. 47-62.
- HOLMES, JANET (1988a): "Of course: a pragmatic particle in New Zealand women's and men's speech", *Australian Journal of Linguistics* 8, pp. 49-74.
- HOLMES, JANET (1988b): "Paying compliments: a sex-preferential politeness strategy", *Journal of Pragmatics* 12, pp. 445-465.
- HORN, LAURENCE R. (1972): *On the semantic properties of the logical operators in English*, Indiana University Linguistic Club.
- HORN, LAURENCE R. (2001): "Assertoric inertia and NPI licensing", Ms., Chicago Linguistic Society.
- HOUSE, JULIANE (1989): "Politeness in English and German: the functions of *Please* and *Bitte*", en S. Blum-Kulha, J. House y G. Kasper (eds.), pp. 96-119.
- HOUSE, JULIANE y GABRIELE KASPER (1981): "Politeness markers in English and German", en F. Coulmas (ed.): *Conversational routine*, La Haya, Mouton, pp. 157-185.
- HUNSTON, SUSAN Y GEOFF THOMPSON (2003 [1999]): *Evaluation in Text. Authorial Stance and the Construction of Discourse*, Oxford, Oxford University Press.
- IDE, SACHIKO (1989): "Formal forms and discernment: two neglected aspects of universals of linguistic politeness", *Multilingua* 8, (2/3), pp. 223-248.

- IGLESIAS RECUERO, SILVIA (2001): ‘Los estudios de la cortesía en el mundo hispánico. Estado de la cuestión’, *Oralia* 4, pp. 245-298.
- IRIBARREN, JOSÉ MARÍA (1994 [1955]): *El porqué de los dichos*, Pamplona, Servicio de publicaciones del Gobierno de Navarra.
- JANNEY, RICHARD W. Y HORST ARNDT (1992): ‘Intracultural tact vs. intercultural tact’, en R. Watts, S. Ide y K. Ehlich (eds.): *Politeness in language. Studies in its history, theory and practice*, Berlín, Mouton-De Gruyter, pp. 21-41.
- JASZCZOLT, KASIA M. (2000): *The pragmatics of propositional attitude reports*, Oxford, Elsevier.
- JUCKER, ANDREAS H. Y SARA W. SMITH (1996): ‘Explicit and implicit ways of enhancing common ground in conversations’, *Pragmatics* 6:1, pp. 1-18.
- KASPER, GABRIELE (1990): ‘Linguistics politeness: current research issues’, *Journal of Pragmatics* 14, pp. 193-218.
- KATRIEL, TAMAR Y MARCELO DASCAL (1989): ‘Speakers commitment and involvement in discourse’, en Y. Tobin (ed.): *From sign to text*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 275-295.
- KEMPSON, RUTH (1998): *Mental Representation. The Interface between Language and Reality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1992): *Les interactions verbales II*, París, Armand Colin.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1996): *La conversation*, París, Seuil.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (1997): ‘A multilevel approach in the study of talk-in-interaction’, *Pragmatics* 7:1, pp. 1-20.
- KERBRAT-ORECCHIONI, CATHERINE (2004): ‘¿Es universal la cortesía?’, en D. Bravo y A. Briz (eds.), pp. 39-53.
- KIEFER, FERENC (1986): ‘On defining modality’, en F. Kiefer (ed.): *Folia Linguistica. Acta Societatis Linguisticae Europaeae*, La Haya, Mouton, pp. 67-94.

- KIEFER, FERENC (1998): "Modality" en J. Mey (ed.), pp. 591 -597.
- KIENPOINTNER, MANFRED (ed.) (1999): *Ideologies on politeness. Pragmatics 9: 1*, Quarterly Publication of the International Pragmatics Association.
- KIPARSKY, PAUL Y CAROLINA KIPARSKY (1970): "Fact", en Bierwisch y K. Heidolph (eds.): *Progress in Linguistics*, La Haya, Mouton, pp. 143-173.
- KNEALE, MARTHA Y WILLIAM KNEALE (1972 [1962]): *El desarrollo de la lógica*, Madrid, Tecnos. Ed. de Javier Muguerza: *The development of logic*, Oxford, University Press.
- KOIKE, DALE A. (1990): "Illocutionary force and suggestions", Ms., en IPrA Conference, Barcelona.
- KOKTOVÁ, EVA (1998): "Moods and modality, pragmatic", en J. Mey (ed.), pp. 599-601.
- KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER, KLAUS ZIMMERMANN (eds.): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, Biblioteca Americana.
- KOUTLAKI, SOFIA A. (2002): "Offers and expressions of thanks as face enhancing acts: *ta'arof* in Persian", *Journal of Pragmatics* 34, pp. 1733-1756.
- KOVACCI, OFELIA (1999a): "Sobre la estructura de la forma de relieve con *ser* y proposición relativa", *Voz y Letra* II/I, pp. 39-49.
- KOVACCI, OFELIA (1999b): "El adverbio", en I. Bosque y V. Demonte (di rs.), pp. 705-786.
- KRIPKE, SAUL (1963): "Semantical considerations on modal logics", *Acta Philosophica Fennica* 16, pp. 83-94.
- KRÜGER, ELKE (1996): "Los actos comunicativos de 'aceptación' y formas de su realización en español" en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), pp. 206-221.
- KRÜGER, FRITZ (1952): "Reseña a Hans Oster, *Die Hervorhebung im Spanischen*", *Nueva Revista de Filología Hispánica* VI, pp. 380-387.
- KRÜGER, FRITZ (1960): *El argentinismo ¡Es de lindo...!*, Madrid, CSIC.
- LABOV, WILLIAM (1972): "The transformation of experience in narrative syntax", en *Language in the Inner City*, Filadelfia, The University of Pennsylvania Press, pp. 354-396.

- LABOV, WILLIAM (1984): "Intensity", en D. Schiffrin (ed.): *Meaning, form and use in context: Linguistic applications*, Washington, Georgetown University Press, pp. 43-70.
- LAGO ALONSO, JESÚS (1965-67): "Consideraciones sobre la idea de superlativo en francés y en español", en *Homenaje al profesor Alarcos García, II*, Valladolid, pp. 49-61.
- LAKOFF, GEORGE (1972): "Hedges: a study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts", *Journal of Philosophical Logics* 2, pp. 458-508.
- LAKOFF, GEORGE Y MARK JOHNSON (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago, University Press.
- LAKOFF, ROBIN T. (1973): "The logic of politeness; or minding your p's and q's", en *Papers from the seventh regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, University Press, pp. 292-305.
- LAMÍQUIZ, VIDAL (1967): "Valores estilísticos del demostrativo en español", *Les Langues Néo-Latines* 180/1, pp. 103-110.
- LAMÍQUIZ, VIDAL (1971): "El superlativo iterativo", *Boletín de Filología Española* 38-39, pp. 15-22.
- LAMÍQUIZ, VIDAL (1991): *La cuantificación lingüística y los cuantificadores*, Madrid, UNED.
- LATOUR, BERND (1974): *Elativ und affirmative modalwörter*, Hamburgo, Buske.
- LAZARD, GILBERT (2001): "On the grammaticalization of the evidentiality", *Journal of Pragmatics* 33, pp. 359-367.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO (1977): *Diccionario de términos filológicos*, 3ª ed. corregida.
- LEECH, N. GEOFFREY (1983): *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- LEHRER, ADRIENNE (1974): *Semantic fields and lexical structure*, Amsterdam, North-Holland.
- LENZ, RODOLFO (1935 [1920]): *La oración y sus partes*, Madrid, *Revista de Filología Española*.
- LEPORE, ERNEST Y ROBERT VAN GULICH (1991) (eds.): *John Searle and his critics*, Blackwell.

- LEVINSON, STEPHEN C. (1989 [1983]): *Pragmática*, Barcelona, Teide.
- LEVINSON, STEPHEN C. (2000): *Presumptive Meanings: The Theory of Generalized Conversational Implicature*, Cambridge, MIT Press.
- LINELL, PER, LENNART GUSTAVSSON Y PÄIVI JUVONEN (1988): "Interactional dominance in dyadic communication: a presentation of initiative-response analysis", *Linguistics* 26, pp. 415-442.
- LORENZO, EMILIO (1977): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- LORÉS SANZ, ROSA (1997-1998): "S = D+ P+ I ¿un proceso sumativo?", *Pragmalingüística* 5-6, pp. 297-317.
- LUKASIEWICZ, JAN (1975 [1920]): "Sobre la lógica trivalente", en J. Lukasiewicz: *Estudios de lógica y filosofía*, pp. 41-42. Trad. A. Deaño, *Revista de Occidente*, Madrid.
- LYONS, JOHN (1980 [1977]): *Semántica*, Barcelona, Teide.
- MADERO KONDRAT, MARIBEL (1983): "La gradación del adjetivo en el habla culta de la ciudad de México", *Anuario de Letras XXI*, Méjico, pp. 71-118.
- MAO, LUMING R. (1994): "Beyond politeness theory: 'face' revisited and renewed", *Journal of Pragmatics* 21, pp. 4451-4486.
- MARCOS MARÍN, FRANCISCO, JAVIER SATORRE GRAU Y MARÍA LUISA VIEJO SÁNCHEZ (1998): *Gramática española*, Madrid, Síntesis.
- MARMARIDOU, SOPHIA S. A. (2000): *Pragmatic Meaning and Cognition*, Cambridge University Press.
- MARTÍN GARCÍA, JOSEFINA (1998): "Los prefijos intensivos del español: caracterización morfo-semántica", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 12, pp. 103-116.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (1992): "Partículas y modalidad", en G. Holtus et alii (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik VI*, 1, Tübinga, Niemeyer, pp. 110-124.
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA (2001): "Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español", en M^a Isabel Montoya Ramírez (ed.): *La lengua española y su enseñanza*, Universidad de Granada, pp. 55-74.

- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA Y ESTRELLA MONTOLÍO DURÁN (1998) (eds.): *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, ANTONIA Y JOSÉ PORTOLÉS LÁZARO (1999): ‘Los marcadores del discurso’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 4051-4214.
- MATSUMOTO, YOSHIKO (1988): ‘Reexamination of the universality of face: politeness phenomena in Japanese’, *Journal of Pragmatics* 12, pp. 403-426.
- MEIER, ARDITH J. (1995): ‘Passages of politeness’, *Journal of Politeness* 24: 4, pp. 381-392.
- MERLINI BARBARESI, LAVINIA (1986): “‘Obviously’ and ‘certainly’: two different functions in argumentative discourse”, en F. Kiefer (ed.): *Folia Linguistica. Acta Societatis Linguisticae Europaeae*, La Haya, Mouton, pp.3-24.
- MEUNIER, ANDRE (1974): ‘Modalités et communication’, *Langue Française* 21, pp. 8-25.
- MEY, JACOB L. (1985): *Whose language?*, Amsterdam, John Benjamins.
- MEY, JACOB L. (1998) (ed.): *Concise encyclopedia of Pragmatics*, Amsterdam, Elsevier.
- MEYER-HERMANN, REINHARD (1983): ‘Formen und Funktionem der ‘Abschwächung’ im gesprochenen Portugiesisch’, en J. Schmidt-Radefeldt (ed.): *Portugiesische Sprachwissenschaft*, Tubinga, Narr, pp. 21-57.
- MEYER-HERMANN, REINHARD (1988): ‘Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)’, *Anuario de Estudios Filológicos* XI, pp. 275-290.
- MIRANDA POZA, JOSÉ ALBERTO (1998): *Usos coloquiales del español*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- MOESCHLER, JACQUES (1986): *Dire et contredire*, Berna, Peter Lang.
- MOESCHLER, JACQUES Y ANNE REBOUL (1999): *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Madrid, Arrecife.

- MORAVCSIK, E. A. JULIUS (1978): "Reduplicative constructions", en J. H. Greenberg (ed.): *Universals of Human Language*, Standford, Greenberg.
- MORILLO-VELARDE PÉREZ, RAMÓN (1992): "Un modelo de variación sintáctica dialectal: el demostrativo de realce en el andaluz", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, vol. 2, Madrid, pp. 219-227.
- MUNIZ DA CUNHA MORENO, ANA L. (2000): "Algunas señales discursivas de acuerdo: *exacto, exactamente, así es, efectivamente*", en J. J. Bustos *et alii* (eds.): *Lengua, Discurso y Texto*, vol. II, Madrid, Visor-UCM, pp. 621-631.
- MURILLO MEDRANO, JORGE (2003): "La cortesía verbal en el español de Costa Rica", en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 128-142.
- MYERS ROY, ALICE (1981): "The function of irony in discourse", *Text*, 1: 4, pp. 407-423.
- NADAL, ROGELIO M. (1977): "Superlativos propios y excéntricos", *Yelmo*, Madrid, Prensa Española, pp. 36-37.
- NÁÑEZ FERNÁNDEZ, EMILIO (1982): *La lengua del coloquio. Procedimientos expresivos en «Mesa, sobremesa» de Alonso Zamora Vicente*, Madrid, Coloquio.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1978): *Las proposiciones consecutivas en el español medieval*, Secretariado de publicaciones, Universidad de Salamanca.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1981): "¿ Verbos modales en español?", *Verba* 8, pp. 171-186.
- NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1986): "Problemas de sintaxis coloquial andaluza", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 16, 2, pp. 229-276.
- NICOLLE, STEVE (2000): "Communicated and non -communicated acts in relevance theory", *Pragmatics* 10: 2, pp. 233-245.
- NIETO Y OTERO, M^a JESÚS (2002): *La afectividad en el discurso sobre la autoridad de las instituciones sociales y los poderes del estado*, Tesis de licenciatura, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- NIETO Y OTERO, M^a JESÚS (2003): "Afectividad y cortesía: análisis de conversaciones políticas venezolanas", en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 240-256.

- NØLKE, HENNING (1993): *Le regard du locuteur. Pour une linguistique des traces énonciatives*, París, Editions Kimé.
- NUYTS, JAN (2000): *Epistemic Modality, Language, and Conceptualization*, Amsterdam, John Benjamins.
- NUYTS, JAN (2001): ‘Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions’, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 383-400.
- ORTEGA OLIVARES, JENARO (1985): ‘Apéndices modalizadores en español: los comprobativos’, en *Estudios románicos dirigidos al prof. Andrés Soria Ortega*, Universidad de Granada, pp. 239-255.
- ORTEGA OLIVARES, JENARO (1986): ‘Aproximación al mecanismo de la conversación: apéndices justificativos’, *Verba* 13, pp. 269-290.
- OSTER, HANS (1951): *Die Hervorhebung im Spanischen*, Tesis Doctoral, Zurich, Buchdruckerei Fluntern.
- OTAOLA OLANO, CONCEPCIÓN (1988): ‘La modalidad (con especial referencia a la lengua española)’, *Revista de Filología Española* 1-2, pp. 97-117.
- PADILLA GARCÍA, XOSE (2000): ‘El orden de palabras’, en A. Briz (coord.) y Grupo VAL.ES.CO., pp. 221-242.
- PALMER, FRANK R. (2001 [1986]): *Mood and modality*, Cambridge University Press, 2ª ed.
- PAYRATÓ, LLUIS (1990 [1988]): *Català col·loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*, Valencia, Universitat de València.
- PENAS IBÁÑEZ, Mª AZUCENA (1993/94): ‘Los intensivos léxicos y morfológicos’, *Cuadernos de Investigación Filológica XIX y XX*, Universidad de La Rioja, Logroño, pp. 129-150.
- PENMAN, ROBYN (1990): ‘Facework and politeness: multiple goals in courtroom discourse’, en K. Tracy y N. Coupland (eds.): *Multiple goals in discourse*, Clevedon, pp. 15-38.
- PÉREZ-SALDANYA, MANUEL (1999): ‘El modo en las subordinadas relativas y adverbiales’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 3253-3322.
- PLACENCIA, MARÍA ELENA (2001a): ‘Percepciones y manifestaciones de la (des)cortesía en la atención al público. El caso de una institución pública ecuatoriana’, *Oralia* 4, pp. 177-212.

- PLACENCIA, MARÍA ELENA (2001b): ‘Inequality in address behavior in public institutions at La Paz, Bolivia’, *Anthropological Linguistics* 43: 2, pp. 198-217.
- PLUNGIAN, VLADIMIR A. (2001): ‘The place of evidentiality within the universal grammatical space’, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 349-357.
- POLDAUF, IVAN (1959): ‘Further comments on Gustav Kirchner’s Gradadverbien’, *Philologica Pragensia* 2, pp. 1-6.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1995): ‘Directrices para un futuro estudio de la atenuación en las dos orillas’ en M. T. Echenique Elizondo, M. Aleza Izquierdo y M. J. Martínez Alcalde (eds.): *Historia de la lengua española en América y España*, Universitat de València, Tirant lo Blanch, pp. 525-526.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1997): ‘Relectura de Beinhauer’, en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), pp. 351- 356.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1998a): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Anejo XXVII de *Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (1998b): ‘Oye y mira o los límites de la conexión’, en M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolío (eds.) Madrid, Arco/Libros, pp. 213-228.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (2000): ‘Los conectores’, en A. Briz (coord.) y Grupo VAL.ES.CO., pp. 193-220.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (2003): ‘From agreement to stressing and hedging: spanish *bueno* and *claro*’, en G. Held (ed.): *Partiken und höflichkeit*, Frankfurt am Mein, Peter Lang, pp. 219-236.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR (e.p.): ‘A Functional Approach for the study of Discourse Markers’, en *Approaches to Discourse Particles*, Amsterdam, John Benjamins.
- PONS BORDERÍA, SALVADOR Y SCOTT A. SCHWENTER (2001): ‘Implicature and local discourse context: spanish *casí*’, en *Actas IPrA Conference*, Ms., Budapest.
- PORROCHE BALLESTEROS, MARGARITA (2000): ‘Aspectos del uso de *ni* como marcador discursivo’, en J. J. Bustos *et alii* (eds.): *Lengua, Discurso y Texto*, vol. II, Madrid, Visor-UCM, pp. 669- 681.

- PORTERO MUÑOZ, CARMEN (1997): *Intensificación: estudio de un clasema*, Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ÁLVARO (1985): “La cuantificación del adjetivo en español actual desde el punto de vista de la expresión” en *Philologica hispaniensi in honorem M. Alvar II*, Madrid, Gredos, pp. 541-555.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1994): “La metáfora y la lingüística: los atributos metafóricos con *un* enfático”, V. Demonte Barreto (ed.): *Gramática del español*. Anejo de la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, pp. 531-556.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1998a): *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- PORTOLÉS LÁZARO, JOSÉ (1998b): “El concepto de suficiencia argumentativa”, *Signo y Seña* 9, pp. 199-224.
- PUGA LARRAÍN, JUANA (1997): *La atenuación en el castellano de Chile*, Universitat de València, Grupo de Estudios Iberoamericanos / Tirant lo Blanch Libros.
- QUIRK, RUDOLPH, SIDNEY GREENBAUM, GEOFFREY N. LEECH Y JAN SVARTVIK (1985): *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres, Longman.
- RABOSSO, EDUARDO (1999): “Actos de habla”, en M. Dascal, pp. 53 -72.
- RAMIRO VALDERRAMA, MANUEL (1995): *El énfasis en la prosa de Cela: la repetición como procedimiento connotativo*, Valladolid, Universidad.
- RAMOS MÁRQUEZ, MARÍA DEL MAR (1993): “La intensificación del adjetivo y del adverbio en el discurso (sintaxis oral)”, en C. Fuentes Rodríguez (ed.): *Sociolingüística andaluza* 8, Universidad de Sevilla, pp. 183-213.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1991 [1973]): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa/Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa/Calpe.
- RÉCANATI, FRANÇOIS (1987): *Meaning and force. The pragmatic of performative utterances*, Cambridge University Press.
- REYES, GRACIELA (1990): *La pragmática lingüística*, Barcelona, Montesinos.

- REYES, GRACIELA (1992): ‘Lo serio, lo irónico y la búsqueda del interlocutor’, *Voz y Letra. Revista de Filología* 3, pp. 19-34.
- REYES, GRACIELA (1994): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco/Libros.
- RIDRUEJO ALONSO, EMILIO (1999): ‘Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 3209-3251.
- RIGAU OLIVER, GEMMA (1999): ‘La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 311-362.
- RISSELADA, RODIE (1990): *Illocutionary functions and functional illocution*, Amsterdam, *Working Papers in Functional Grammar*, 34.
- RIVERA CÁRDENAS, FERNANDO (1985): ‘Sobre el parentesco histórico y estructural de las comparativas de igualdad y las consecutivas de intensidad’, *Alfinge* 3, pp. 115-124.
- ROCA PONS, JOSÉ (1985 [1960]): *Introducción a la gramática*, Barcelona, Teide.
- ROSS, JOHN ROBERT (1970): ‘On declarative sentences’, en R. A. Jacobs y P. S. Rosenbaum (eds.): *Readings in English Transformational Grammar*, pp. 222-272.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (1997): ‘Las locuciones elativas en el registro coloquial: algunos sintagmas prepositivos fraseológicos con A y DE’, en A. Briz Gómez, J. R. Gómez Molina, M. J. Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO. (eds.), pp. 369-374.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (1998): *La fraseología del español coloquial*, Barcelona, Ariel.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (1999): ‘Por supuesto, estamos de acuerdo: un análisis argumentativo de los operadores de refuerzo’, *Oralia* 2, pp. 241-246.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (2000a): ‘La fraseología’, en A. Briz Gómez (coord.) y Grupo VAL.ES.CO., pp. 169-189.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (2000b): *Las locuciones en español actual*, Madrid, Arco/Libros.

- RUIZ GURILLO, LEONOR (2000c): ‘Las metáforas de un día en los medios de comunicación españoles’, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 14, pp. 199-215.
- RUIZ GURILLO, LEONOR (2002): ‘La modalidad’, *Proyecto Docente*, Universidad de Alicante, pp. 437-464.
- RUIZ GURILLO, LEONOR Y SALVADOR PONS BORDERÍA (1995): ‘Escala morfológicas o escalas argumentativas’, *Español Actual* 64, pp. 53-74.
- RYLE, GILBERT (1970): ‘The will’, en M. Brand (ed.): *The nature of human action*, Illinois, Scott and Foresman, pp. 61-66.
- SADOCK, JERROLD M. (1994): ‘Toward a grammatically realistic typology of speech acts’, en S. Tsohatzidis (ed.): *Foundation of Speech Acts*, Londres, Routledge, pp. 393-406.
- SALVÁ, VICENTE (1988 [1830]): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Arco Libros.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA (1999a): ‘Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 1025-1128.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, CRISTINA (1999b): ‘La negación’, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), pp. 2561-2634.
- SANDERS, JOSÉ (1997): ‘Degrees of subjectivity in epistemic modals and perspective representation’, en Marjolijn Verspoor, Kee Dong Lee y Eve Sweetser (eds.): *Lexical and syntactical constructions and the construction in meaning*, Amsterdam/Filadelfia, John Benjamins, pp. 471-489.
- SANMARTÍN SÁEZ, JULIA (1999): ‘A propósito de algunos sufijos apreciativos en la conversación coloquial: sus valores semánticos y pragmáticos’, *Oralia* 2, pp. 185-220.
- SANMARTÍN SÁEZ, JULIA (2000a): ‘La creación léxica (I). Neologismos semánticos: las metáforas de cada día’, en A. Briz Gómez (coord.) y Grupo VAL.ES.CO., pp. 169-189.
- SANMARTÍN SÁEZ, JULIA (2000b): ‘Los usos figurados en la enseñanza del español como L2: aspectos semánticos pragmáticos y lexicográficos. El caso de las metáforas animales’, *Cuadernos de Filología. Estudios Lingüísticos* V, pp. 277-294.

- SANTIAGO BARRIENDOS, MARISA (2000): ‘Las construcciones justificativas con «es que»’, en J. J. Bustos *et alii* (eds.): *Lengua, Discurso y Texto*, vol. II, Madrid, Visor-UCM, pp. 433-444.
- SAUSSURE, FERDINAND DE (1974 [1915]): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires, Losada.
- SBISÁ, MARINA (1984): ‘On illocutionary types’, *Journal of Pragmatics* 8, pp. 93-112.
- SBISÁ, MARINA (1989): *Linguaggio, ragione, interazione. Per una teoria pragmatica degli atti linguistici*, Bolonia, Il Mulino.
- SBISÁ, MARINA (1995): ‘Speech act theory’, en J. Verschueren *et alii* (eds.), pp. 495-506.
- SBISÁ, MARINA (2001): ‘Illocutionary force and degrees of strength in language use’, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 1791-1814.
- SCHIFFRIN, DEBORAH (1994): *Approaches to Discourse*, Oxford, Blackwell Publishers.
- SCHWENTER, SCOTT A. (1999): *Pragmatics of conditional marking. Implicature, scalarity and exclusivity*, Nueva York y Londres, Garland Publishing.
- SCHWENTER, SCOTT A. (2000): ‘Lo relativo y lo absoluto de las partículas escalares *incluso* y *hasta*’, *Oralia* 3, pp. 169-197.
- SCHWENTER, SCOTT A. (2001): ‘Additive particles and the construction of context’, en S. Pons y H. Ferrer (eds.): *La pragmática de los conectores y partículas modales, Cuadernos de Filología*, Valencia, Universitat de València, pp. 245-262.
- SCHWENTER, SCOTT A. (2002a): ‘Additive particles and scalar endpoint marking’, en T. van der Wouden, A. Foolen, P. van der Craen (eds.): *Particles. Belgian Journal of Linguistics*, John Benjamins, pp. 119-134.
- SCHWENTER, SCOTT A. (2002b): ‘Discourse context and polisemy: Spanish *casi*’, en C. R. Wiltshire y J. Camps (eds.): *Romance Phonology and Variation*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 161-175.
- SCHWENTER, SCOTT A. Y ELIZABETH CLOSS TRAUOGOTT (2000): ‘Invoking scalarity’, *Journal of Historical Pragmatics* 1 (1), pp. 7-25.
- SCHWENTER, SCOTT A. Y JAVIER GUTIÉRREZ-REXACH (2002): ‘A scalar propositional negative polarity item in Spanish’, en R. Cameron, L. López

y R. Núñez-Cedeño (eds.): *Selected Papers from the 31st. Linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 119-132.

SCHWENTER, SCOTT A. Y IKER ZULAICA-HERNÁNDEZ (2003): "On the contextual licensing of *tampoco*", en F. Ordóñez (ed.): *Proceedings of the Fifth Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadilla Press, pp- 62-80.

SEARLE, JOHN R. (1980 [1969]): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.

SEARLE, JOHN R. Y DANIEL VANDERVEKEN (1985): *Foundations of illocutionary logic*, Cambridge, Cambridge University Press.

SECO REYMUNDO, MANUEL (1970): *Arriches y el habla de Madrid*, Madrid, Alfaguara.

SECO REYMUNDO, MANUEL (1972): *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa/ Calpe.

SECO, RAFAEL (1982 [1954]): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.

SELTING, MARGRET (1994): "Emphatic speech style with special focus on the prosodic signaling of heightened emotive involvement in conversation", *Journal of Pragmatics* 22, pp. 375-408.

SERRANO, MARÍA JOSÉ (1995): "El uso de *la verdad* y *pues* como marcadores discursivos de respuesta", *Español Actual* 65, pp. 5-16.

SHIMANOFF, SUSAN B. (1994): "Gender perspective of facework: simplistic stereotypes vs. Complex realities", en S. Ting- Toomey (ed.): *The challenge of facework*, Nueva York, State University of New York, pp. 159-199.

SHIRO, MARTHA (1997): "Labov's model of narrative analysis as an emerging study in discourse", *Journal of narrative and life history* 7, pp. 309-314.

SIFIANOU, MARIA (1993): "Off-record indirectness notion of imposition", *Multilingua* 12: 1, pp. 69-79.

SLOBIN, DAN I. Y AYHAN AKSU (1982): "Tense, aspect and modality in the use of the Turkish evidential", en Paul J. Hopper (ed.): *Tense-aspect: between semantics and pragmatics*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 185-200.

SOBEJANO, GONZALO (1970 [1955]): *El epíteto en la lírica española*, Madrid, Gredos.

- SPENCER-OATEY, HELEN (1996): ‘Reconsidering power and distance’, *Journal of Pragmatics* 26, pp. 1-24.
- SPENCER-OATEY, HELEN (2000): *Culturally speaking: managing rapport through talk across cultures*, Londres, British Library.
- SPENCER-OATEY, HELEN (2003): ‘Developing a framework for non-ethnocentric ‘politeness’ research’, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 86-96.
- SPERBER, DAN Y DEIRDRE WILSON (1994 [1986]): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*, Madrid, Visor.
- SPERBER, DAN Y DEIRDRE WILSON (1993): ‘Linguistic form and relevance’, *Lingua* 90, pp. 1-25.
- STATI, SORIN (1979): ‘La sémantique des adjectifs en langues romanes’, *Document de Linguistique Quantitative*, 39.
- STRAWSON, PETER F. (1983 [1964]): *Ensayos lógico-lingüísticos*, Madrid, Tecnos.
- STRAWSON, PETER F. (1970): ‘Phrase et acte de parole’, *Languages* 17, pp.19-33.
- STRECKER, IVO (1993): ‘Cultural variations in the concept of ‘face’’, *Multilingua* 12: 2, pp. 119-141.
- STREECK, JÜRGEN (1980): ‘Speech acts in interaction: a critique of Searle’, *Discourse Processes* 3, pp. 133-154.
- STUBBS, MICHAEL (1987 [1983]): *Discourse analysis: the sociolinguistic analysis of natural language. Language in society*, Chicago, University Press.
- SUÑER GRATACÓS, AVEL.LINA Y FRANCESC ROCA (1997-98): ‘Reduplicación y tipos de cuantificación en español’, *Estudi General* 7, Universitat de Girona, pp. 37-66.
- SUÑER GRATACÓS, AVEL.LINA Y JOAN RAFEL (1999): ‘Predicados cuantificados en consecutivas discontinuas’, comunicación presentada en XXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Universidad de Cáceres.
- TAE-SEOP, LIM Y JOHN WAITE BOWERS (1991): ‘Facework. Solidarity, approbation and tact’, *Human communication research* 17: 3, pp. 415-450.
- TANNEN, DEBORAH (1991): *Yo no quise decir eso*, Barcelona, Paidós.
- THOMPSON, GEOFF Y SUSAN HUNSTON (2003 [1999]): ‘Evaluation: An Introduction’, en S. Hunston y G. Thompson (eds.), pp. 1-27.

- TORDESILLAS COLADO, MARTA Y MARTA NEGRONI GARCÍA (2001): *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*, Madrid, Gredos.
- TRACY, KAREN (1990): "The many faces of facework", en H. Giles y W. P. Robinson (eds.): *Handbook of Language and Social Psychology*, John Wiley & Sons Ltd., pp. 209-226.
- TRUBETZKOY, NICOLÁS S. (1976 [1939]): *Principios de Fonología*, Madrid, Cincel.
- TUSÓN, AMPARO (1997): *Análisis de la conversación*, Barcelona, Ariel.
- VALDÉS, GUADALUPE Y CECILIA PINO (1981): "Muy a tus órdenes: compliment responses among Mexica- American bilinguals", *Language in Society* 10, pp. 53-72.
- VALDIVIESO, HUMBERTO (1975): "Los cuantificadores relativos", *Revista de lingüística teórica y aplicada*, Chile, Universidad de Concepción, pp. 43-62.
- VAN DER AUWERA, JOHAN Y VLADIMIR PLUNGIAN (1997): "On modality's semantic map", *Linguistic Typology* 2, pp. 79-124.
- VANDERVEKEN, DANIEL (1985): "What is an illocutionary force?", en M. Dascal (ed.): *Dialogue: An Interdisciplinary Approach*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 181-204.
- VANDERVEKEN, DANIEL Y SUSUMU KUBO (2001): *Essays in Speech Acts Theory*, Amsterdam, John Benjamins.
- VAN EEMEREN, FRANS H. Y ROB GROOTENDORST (1984): *Speech acts in argumentative discussions*, Dordrecht-Holland, Foris Publications.
- VERSCHUEREN, JEFF (1983): "Review article on speech act classification", *Language* 59, pp. 166-175.
- VERSCHUEREN, JEFF (1985): *What people say they do with words: prolegomena to an empirical-conceptual approach to linguistic action*, Norwood, Nueva Jersey, Ablex Publishing Company.
- VERSCHUEREN, JEFF (1995): "The pragmatic perspective", en J. Verschueren *et alii* (eds.), pp. 1-19.
- VERSCHUEREN, JEFF (1998): "Speech act verbs", en J. Mey (ed.), pp. 939-941.
- VERSCHUEREN, JEFF (2002 [1999]): *Para entender la Pragmática*, Madrid, Gredos.

- VERSCHUEREN, JEFF, JAN OLA ÖSTMAN Y JAN BLOMMAERT (1995) (eds.): *Handbook of Pragmatics. Manual*, Amsterdam/ Filadelfia, John Benjamins.
- VERSTRAETE, JEAN-CHRISTOPHE (2001): ‘Subjective and objective modality: interpersonal and ideational functions in the English modal auxiliary system’, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 1505-1528.
- VIGARA TAUSTE, ANA MARÍA (1980): *Aspectos del español hablado*, Madrid, SGEL.
- VIGARA TAUSTE, ANA MARÍA (1992): *Morfosintaxis del español coloquial (Esbozo estilístico)*, Madrid, Gredos.
- VION, ROBERT (2001): ‘Modalities, modalisations at activities langagieres’, *Marges Linguistiques* 2, pp. 209-231.
- WALTEREIT, RICHARD (2001): ‘Modal particles and their functional equivalents: a speech-act-theoretic approach’, *Journal of Pragmatics* 33, pp. 1391-1417.
- WATTS, RICHARD J. (1992): ‘Linguistic politeness and polite verbal behaviour: reconsidering claims for universality’, en R. Watts, S. Ide y K. Ehlich (eds.): *Politeness in language. Studies in its history, theory and practice*, Berlín, Mouton-De Gruyter, pp. 43-69.
- WEYDIT, HARALD (1969): *AbtönungsPartikeln*, Berlín, Bad Homburg.
- WIERZBICKA, ANNA (1986): ‘The semantics of modality’, en F. Kiefer (ed.): *Folia Linguistica. Acta Societatis Linguisticae Europaeae*, La Haya, Mouton, pp. 25-43.
- WILLETT, THOMAS L. (1988): ‘A crosslinguistic survey of the grammaticalization of evidentiality’, *Studies in Language* 12, pp. 51-97.
- WRIGHT, GEORG HENRIK VON (1951): *An essay on modal logic*, Amsterdam, North Holland.
- WRIGHT, GEORG HENRIK VON (1979 [1951]): *Lógica deóntica*, Valencia, Teorema, trad. de Jesús Rodríguez Marín, ‘Deontic Logic’, *Mind*, vol. 60.
- WRIGHT, GEORG HENRIK VON (1979 [1973]): ‘Nueva visita a la lógica deóntica’, Valencia, Teorema, trad. de Jesús Rodríguez Marín, ‘Deontic Logic Revisited’, *Rechtstheorie*, 4/1.
- YUS, FRANCISCO (1999): ‘Misunderstandings and explicit/implicit communication’, *Pragmatics* 9: 4, pp. 487-517.

- ZADEH, LOFTI (1965): ‘Fuzzy sets’, *Information and control* 8, pp. 338-353.
- ZIMMERMANN, KLAUS (2003), ‘Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español’, en D. Bravo (ed.) (2003a), pp. 47-59.
- ZULUAGA OSPINA, ALBERTO (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Lang, Cirencester.
- ZULUAGA OSPINA, ALBERTO (1992): ‘Spanisch: Phraseologie’, en G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (eds.): *Lexikon der Romanischen Linguistik*, Tubinga, Max Niemeyer, pp. 125- 133.

ANEXOS

FICHA TÉCNICA [H.38.A.1]

a) Investigador: Antonio Hidalgo Navarro

- Clave: [H.38.A.1]

b) Datos identificadores de la grabación:

- Fecha de la grabación: primavera de 1992

- Tiempo de la grabación: 30 minutos

- Lugar de grabación: playa de El Saler, próxima a Valencia

c) Situación comunicativa:

- Tema: sexo, ligués, comidas, alcohol, cine, informática

- Propósito o tenor funcional predominante:

interpersonal

transaccional

- Tono: informal

- Modo o canal: oral

d) Tipo de discurso: conversación

e) Técnica de grabación:

- Conversación libre:

Observador participante

grabación secreta

Observador no participante

grabación ordinaria

- Conversación semidirigida (grabación ordinaria):

f) Descripción de los participantes:

- Número de participantes: Clave

activos: A, B, C y D

pasivos:

- Tipo de relación que los une: amistad

- Sexo:

varón:

mujer:

- Edad:

≤25 A B C D

26-55

>55

- Nivel de estudios:

analfabetos:

primarios:

secundarios: B

medios:

superiores: A C D

- Profesiones: B, C y D, estudiantes; A, profesor

- Residencia o domicilio habitual: Valencia ciudad

- Nivel sociocultural:

alto: A

medio:

bajo:

- Lengua habitual:

monoling. cast.: A B C D

biling.:

g) Grado de prototipicidad coloquial:

conversación coloquial prototípica:

conversación coloquial periférica:

FICHA TÉCNICA [L.15.A.2]

a) Investigador: Leonor Ruiz

- Clave: [L.15.A.2]

b) Datos identificadores de la grabación:

- Fecha de la grabación: noviembre de 1989

- Tiempo de la grabación: 50 minutos

- Lugar de grabación: casa particular en Valencia

c) Situación comunicativa:

- Tema: oposiciones, ligues, infidelidad, homosexualidad, racismo, carnet de conducir, alcohol, salidas nocturnas

- Propósito o tenor funcional predominante:

interpersonal <input checked="" type="checkbox"/>	transaccional <input type="checkbox"/>
---	--

- Tono: informal

- Modo o canal: oral

d) Tipo de discurso: conversación

e) Técnica de grabación:

- Conversación libre:

Observador participante <input checked="" type="checkbox"/>	grabación secreta <input checked="" type="checkbox"/>
Observador no participante <input type="checkbox"/>	grabación ordinaria <input type="checkbox"/>

- Conversación semidirigida (grabación ordinaria):

f) Descripción de los participantes:

- Número de participantes: Clave

activos: G, L y E

pasivos:

- Tipo de relación que los une: amistad; G y L, novios

- Sexo:

varón:

mujer:

- Edad:

≤25 GLE26-55 >55

- Nivel de estudios:

analfabetos: primarios: secundarios: Gmedios: superiores: LE

- Profesiones: G, albañil; L y E, estudiantes

- Residencia o domicilio habitual: G y L, área metropolitana; E, Valencia

- Nivel sociocultural:

alto: medio: GLEbajo:

- Lengua habitual:

monoling. cast.: GLEbiling.: **g) Grado de prototipicidad coloquial:**conversación coloquial prototípica: conversación coloquial periférica:

FICHA TÉCNICA [G.68.B.1+G.69.A.1]

a) Investigador: Juan Gómez

- Clave: [G.68.B.1+G.69.A.1]

b) Datos identificadores de la grabación:

- Fecha de la grabación: mayo de 1992

- Tiempo de la grabación: 39 minutos

- Lugar de grabación: casa particular en el Barrio de Patraix (Valencia)

c) Situación comunicativa:

- Tema: recuerdos y asuntos de familia

- Propósito o tenor funcional predominante:

interpersonal <input checked="" type="checkbox"/>	transaccional <input type="checkbox"/>
---	--

- Tono: informal

- Modo o canal: oral

d) Tipo de discurso: conversación

e) Técnica de grabación:

- Conversación libre:

Observador participante <input checked="" type="checkbox"/>	grabación secreta <input checked="" type="checkbox"/>
Observador no participante <input type="checkbox"/>	grabación ordinaria <input type="checkbox"/>

- Conversación semidirigida (grabación ordinaria):

e) Descripción de los participantes:

- Número de participantes: Clave

activos: C y P

pasivos: J

- Tipo de relación que los une: familiar

- Sexo:

varón:

mujer:

- Edad:

≤25

26-55

>55

- Nivel de estudios:

analfabetos:

primarios:

secundarios:

medios:

superiores:

- Profesiones: C, administrativa; P, operaria; J, licenciado universitario

- Residencia o domicilio habitual: Valencia, barrio de Patraix

- Nivel sociocultural:

alto:

medio:

bajo:

- Lengua habitual:

monoling. cast.:

biling.:

g) Grado de prototipicidad coloquial:

conversación coloquial prototípica:

conversación coloquial periférica:

Sistema transcripción de Val.Es.Co.

Los signos propuestos por este sistema en su mayoría proceden de los recursos ortográficos de la lengua, aunque también se utilizan elementos de carácter fonético y tipográfico:

:	Cambio de voz.
A:	Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
-	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.
→	Entonación mantenida o suspendida.
Cou	Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en ‘palabras-marca’ de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula.
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
pe sa do	Pronunciación silabeada.
(())	Fragmento indescifrable.
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.

- (en)tonces Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
- pa' l Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
- °()° Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
- h Aspiración de "s" implosiva.

(RISAS, TOSES

GRITOS...) Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica "entre risas".

- aa Alargamientos vocálicos.
- mn Alargamientos consonánticos.
- ¿i !? Interrogaciones exclamativas.
- ¿ ? Interrogaciones. También para los apéndices del tipo "¿no?, ¿eh?, ¿sabes?"
- ¡ ! Exclamaciones.

és que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal.

* Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

* Los antropónimos y topónimos no se corresponden por lo general con los reales.